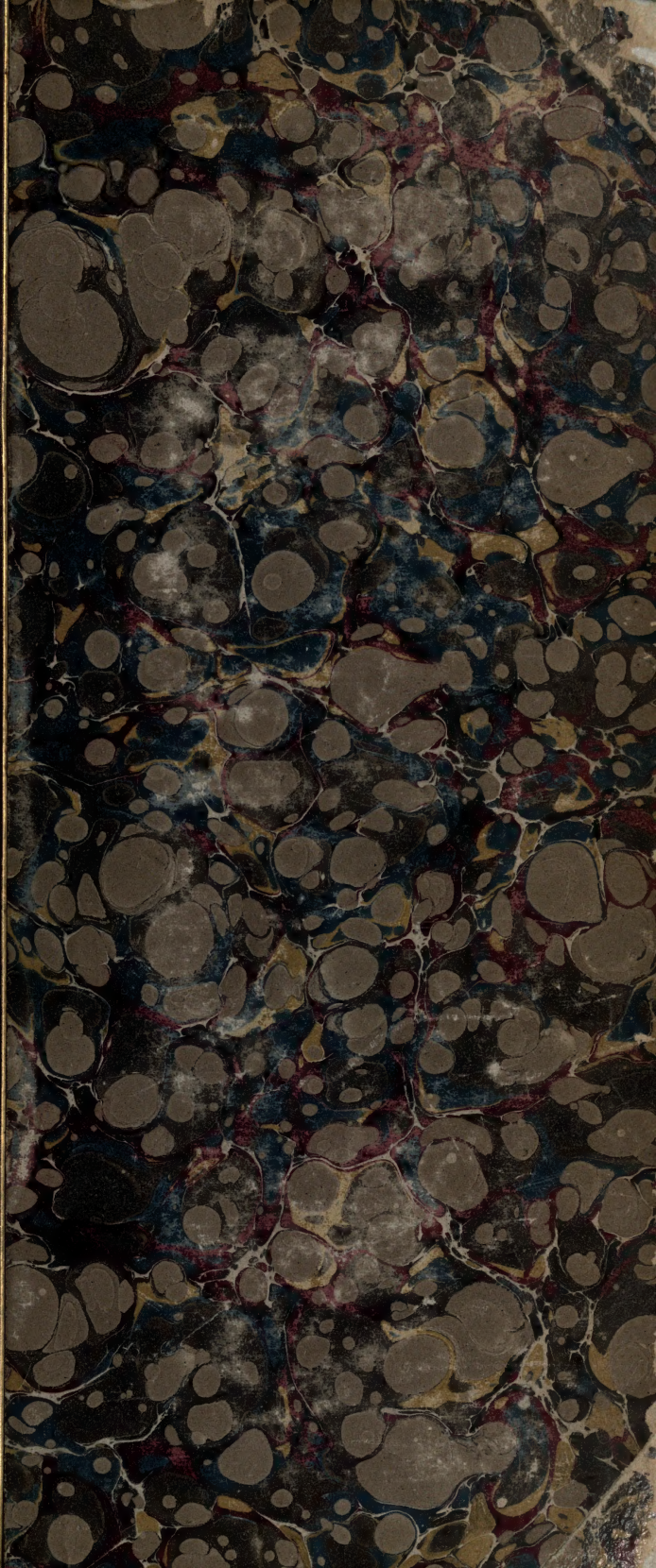

VENDIDO POR
CASA PARDO
LIBRERO ANTICUARIO
CALLAO 237
BUENOS AIRES

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA, DERECHO Y VARIEDADES.

Periódico dedicado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada.

(ABOGADOS)

TOMO VIII.

LIBRARY
FEB 6 1969
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

BUENOS AIRES.

241—IMPRENTA DE MAYO, CALLE MORENO—243.

1865.

Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de *La Revista de Buenos-Aires*, se prohibe la reimpresion de ellos.

AP
63
R4643
c.8

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO III. BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1865. N. 29.

HISTORIA AMERICANA.

ESTUDIOS FILOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS

SOBRE LOS PUEBLOS Y LOS IDIOMAS QUE HABITABAN EN EL PERÚ AL TIEMPO DE LA CONQUISTA.

—

PREFACIO.

Si no tuviera dos ideas útiles y prácticas que exponer, me escusaria de hacer este prefacio. La mania de los prefacios parece haber sido siempre la enfermedad fastidiosa de los escritores, desde el tiempo en que el crítico latino, con su célebre *risum teneatis*, la señalaba á sus discípulos como el ridículo de su tiempo.

Pocos son sin embargo los que desde entonces hasta ahora han podido renunciar al gusto de colocar máscaras de gigantes sobre los hombros de los pigmeos: y se comprende: pues nada es tampaco mas fácil que erigirse en estátua sobre las hojas inocentes de un papel; y cual otros Colosos de Rodas, hacer pasar á puñados, por de-

bajo, las cosas, los nombres, y los libros, aun los que no se han leido ni visto. Nisard llamaba por eso *literatura fácil* á este género de escritos: ligereza de manos, prestigiosa para el candor de los que aplauden.

El asunto de que voy à escribir y el método con que debo tratarlo no se prestan á la esposicion ampulosa de vastas generalizaciones y de los cuadros de perspectiva que tanto gustan hoy; sino que es pesado y prolijo.

En vez de tener por delante las pompas y las bellezas de un lucido paisage y el éco sonoro del ruido de las batallas, solo tengo en derredor ruinas y silencio.

Ningun libro habla. La raza que quiero estudiar guarda delante de mi la mudez y la impasibilidad de las Esfinges: se ha olvidado hasta de si misma: ha sido hundida en las profundidades geológicas de la historia crepuscular de los siglos; y sus vencedores la ataron á la cadena de la fatalidad que la lleva irremediablemente á una muerte gradual, olvidada de sus tradiciones y hasta de las fábulas con que pudiera habernos dado el secreto de su vida.

No tiene héroes: ni mas recuerdos que los del cataclismo social en que pereció. Se estingue á nuestra vista sin hablarnos, sin mirarnos siquiera. Vive persistente como las mómias de sus *huacas;* pero se ignora á si misma.

.... quam qui Jovis ignibus ictus.

Vivit et est vitæ nescius ipse suæ.

Ella sin embargo ha hecho un grande papel en el mundo antiguo: lo ha hecho sobre todo en el vasto continente que nosotros ocupamos; y es digna de nuestro amor por la mansedumbre con que soporta su martirio, y por los re-

cuerdos de la opulencia con que llenó de oro la avidez de los reyes europeos.

En medio de estos sepulcros vivos de la antigüedad americana que llamamos Collas, Quichuas, Aimarás, nada mas queda para poder penetrar el secreto de su origen, (que tanto nos interesa) sinó un idioma dificil y remoto que muy pocos entienden en el Rio de la Plata.

He ahí el único material de que podemos todavia aprovecharnos.

Pero para utilizarlo, es preciso abandonar los giros de la literatura fácil que nos preocupa: es preciso deshacer las palabras de esos idiomas silaba por silaba, como los pétalos y las fibras de una flor muerta y sin color. El secreto que buscamos está quizas en una letra escondida, como raiz, en el polvo de los sepulcros donde se habló esa lengua: cientos de siglos han pasado sobre ese signo, sobre ese sonido; y es preciso reconducirlo con la paciencia de la hormiga, por las séries sucesivas de su remoto enlace con el pasado, hasta hallarle su raiz y su sentido; y, pieza por pieza, es preciso reconstruir con los trozos acumulados en las vastas ruinas de la raza y de su génio, la prueba de que ella se ha hallado ligada al mundo de los vivos; y de que ha representado su papel en las escenas primitivas de la civilizacion y de las tradiciones que forman el punto presente en que respiramos nosotros llevados tambien por las espirales de la vorájine.

Por esto he titulado *Estudios* à estas páginas vacilantes, que publico, cediendo á las instancias, y a la fuerza del compromiso que habia contraido con los distinguidos amigos que dirijen esta Revista, cuyos trabajos asiduos tienen ya inmensos titulos para la literatura histórica de nuestra Patria.

Al tomar ese compromiso me proponia solo realizar algunos lijeros opúsculos que llamaran la atencion de un modo sério sobre las condiciones y sobre la importancia del estudio de los idiomas indíjenas. Pero puesto en accion, mi espíritu se ha estendido: mis antiguos estudios se han enlazado, y las lecturas de erudicion que siempre han sido mi encanto, me han forzado á entrar en un análisis vasto: superior á mis fuerzas y al tiempo que tengo para realizarlo, seguro estoy de que voy á dejarlo incompleto.

No importa: me contentaré con haber dado la voz de marcha; y no faltará quien tomando la bandera de este ramo tan importante y fecundo de la literatura nacional, la lleve mas allá de los estrechos límites en que yo tendré que dejarla.

Por esto hago un prefacio. Quiero esponer en él dos ideas útiles y prácticas: que á no ser ellas, habria renunciado al gusto de hacer frases. He aqui una de esas ideas.

La filologia ó filosofia de las lenguas, es hoy en Europa la ciencia por excelencia. Creacion del Génio de Champollion, de Humboldt y de Niehbur, se ha estendido con un vigor prepotente por todos los ramos del saber humano; y empleada como método histórico, despeja los problemas á la manera de los ácidos con que los quimicos reducen á elementos los trozos de piedras y los metales mas rebácios.

Entre los problemas del mundo antiguo, el que ofrecen las poblaciones indígenas de la América no es por cierto el menos grave para la esplicacion de la cronologia y de los mitos teológicos de las eras olvidadas.

Nadie se halla en mejores condiciones que nosotros

ara emprender su resolucion, por que tenemos la sangre y la intuicion del suelo en que vivimos.

Bolivia habla por todas partes las principales de las lenguas primitivas. En medio de nuestros campos se hablan otras de esas mismas lenguas: y la provincia de Santiago del Estero usa del kishua como idioma familiar. La educacion científica tiende á estenderse. Los estrangeros afluyen con gusto á nuestras playas. Nuestra juventud está admirablemente dotada de génio y de talento para los trabajos del espíritu. ¿Qué cuesta entonces sistemar el estudio comparado de esas lenguas, centralizando su enseñanza profesional por medio de jóvenes que las sepan, y sistemando su estudio comparado con los idiomas asiáticos, por medio de estrangeros que los profesen?

¡Nada!.... Bastaria con quererlo!

Los resultados serian inmensos y prestigiosos.

En Europa mismo es tan nueva la idea de considerar los pueblos aborígenes americanos como emerjencias del centro unitario de las tradiciones humanas, que el caballero Bunsen, el filólogo mas cumplido del siglo, la espresa con una prudente timidez que revela su intuicion y sus dudas al mismo tiempo. Hablando de los ataques del profesor Pott (autor de una obra muy notable sobre las lenguas Indo-Germánicas) le dirige, al mismo tiempo que lo llama su jóven amigo, con motivo de la publicacion de sus Bosquejos (Philological Sketches) dice Bunsen—que Pott observa que si se admite tal estension de afinidades históricas, como la que resulta de su método, se irá hasta querer demostrar conexiones asiáticas con la Australia y hasta con la América ¿y por qué nó? le pregunta Bunsen á este ingenioso y erudito investigador. La objecion tiene el mismo carácter que la

que los filólogos de ayer le hacian á Federico Schlegel cuando discutia sériamente las afinidades germánicas y rusas con las raices *ariases*. Se funda en preocupaciones de escuela; ya no es posible evitar el método que dá esas consecuencias. «Los teólogos están en su derecho impacientándose con los eruditos de la escuela de Max Meüller. Pero nosotros nó: por que estamos en un terreno de pura discusion filosofica y por que la *filologia aplicada* es el único método de que debemos servirnos.»

La otra idea que deseo proponer por la importancia que tendria para la juventud estudiosa del Rio de la Plata, es la de establecer desde luego un plan de trabajos, para levantar Vocabularios y gramáticas comparadas de los idiomas indígenas. Nada mas fácil que eso sabiendo empezar por elementos graduados, y por listas de palabras capitales que vayan desarrollando su sentido y sus afinidades anualmente y bajo un sistema que alguien entre nosotros ha llamado *sincrónico*, quizá sin impropiedad. Los vocabularios, sobre todo, (que son lo mas fácil) son tambien lo mas urgente. Pronto quizas me será dado ofrecer al público en bosquejo el plantel de uno análogo en lo posible á las raices Kamticas levantadas por Bunsen en el estudio de Geroglificos. En esa empresa debo importantísimos servicios al señor doñ Sinforiano Alcorta natural de la provincia argentina de Santiago del Estero, que, con una bondad digna de toda mi gratitud, me ha prodigado sus conocimientos en el Keshua, su tiempo y sus relaciones para que yo pueda disponer de los medios de dar cima á mi tarea.

Montevideo, 17 de Octubre de 1865.

VICENTE F. LOPEZ.

ESTUDIO II.

NÚMEROS Y PRONOMBRES.

(Fragmento.)

El punto principal de la filosofia de las lenguas que sirve de base para emprender el estudio comparativo de las afinidades de raza y origen que unen á los pueblos en una sola tradicion primitiva, es el análisis y la esposicion de los *Pronombres* y de los *Números*.

Todo idioma se reduce á tres elementos simples en sus actos de espresion: que son aquellos que establecen— 1.° el sugeto que obra, 2.° la manera en que obra, y 3.° la cosa sobre que obra; ó en otros términos: nombre, verbo y predicado. El nombre es lo primero nanaturalmente; por que como el verbo ó accion es dependiente del sujeto que obra, el sujeto es independiente y anterior al verbo; y como los nombres no tienen existencia propia sino en cuanto se relacionan con las personas que los emplean; nada es mas evidente que la prioridad absoluta del *yo* en el lenguage de la persona que habla, es decir, del nombre generador que dá existencia y valor relativo á todos los otros elementos del idioma.

De este principio fluyen dos grandes consecuencias que dan suma importancia á la materia de que voy á tratar. La primera es la conexion estrecha del *Yo*, ó primer pronombre con la idea de paternidad ó *engendramiento*; y la segunda es la conexion de la idea *yo* con la idea *uno*.

Lo primero no puede ponerse en duda desde que uno remonte su mente al tipo filosófico y absoluto en que se

coloca la persona que habla; haciéndolo se verá:—que todo lo que su lenguage traduce, es una esposicion de relaciones mas ó menos mediatas engendradas en el centro *fálico* de su *yo;* y como el *yo* que habla es siempre uno, las dos ideas de causa y unidad se forman y se sostienen recíprocamente por la fuerza misma de los fenómenos de la palabra y de la mente humana. De modo que *Yo* debe decirse lo mismo que *uno* en todo idioma primitivo.

Si estos dos principios teóricos son ciertos, deben hallarse comprobados por los hechos; y en efecto, todos los idiomas primitivos—de los que el Chino y el Kamitico son los que tienen un título mas perfecto á prender la mas remota antigüedad, ligan con una sinonimia evidente, de sentido y de representacion fónica—la idea de unidad con la idea de órgano generativo ó fálico (Phalus) uniéndolas en la palabra con que espresan la presencia del primer pronombre, del *yo*. La reproduccion de esta misma forma en el Quichua ó keshua es evidente; pues copia esas raices y sigue con ellas la mas perfecta analogia. Empecemos por los números.

Números:

Al emprender esta esposicion de afinidades que sòn de suyo muy curiosas, es preciso que haga fijar la atencion de mis lectores sobre el fenómeno que se llama ortografia en nuestra palabra escrita.

Supongamos que al principio del descubrimiento del Perú se hubiesen puesto en comunicacion con los keshuas dos filólogos, uno ingles y otro español animados del mayor celo por descubrir los secretos gramaticales del

idioma nuevamente hallado. Al encontrar en la lengua keshua un sistema de escritura enteramente ajeno al que ellos conocian, es evidente que no podian copiar ese sistema con letras itálicas; y que tenian que *traducir* los sonidos con letras enteramente agenas al idioma que oian. Al oir en la boca de un Quichua Shkay, para decir *dos*, el español debió escribir—*Yscay*, y el ingles *Skki* con la perfecta conviccion de que uno y otro retrataban fielmente en letras propias el sonido que se les trasmitia: y las dos palabras *Yscay*, y *Skki*, apesar de su forma diversa, eran copias idénticas y genuinas de un mismo vocablo introduciéndose así un principio de corrupcion ortográfica y fónica en el idioma que trataban de conocer.

Esta suposicion es la historia misma de los trabajos de la filologia. La ortografia antigua, la de los idiomas primitivos y las equivalencias de los signos que ellos usaban respecto de los que usamós nosotros por nuestras letras, son sonidos que cada pueblo moderno representa con la equivalencia de sus propias peculiaridades ortográficas. Asi es que la organizacion fónica de las palabras Keshuas que se halla en los pocos documentos que tenemos de ellas, ha sido vertida imperfectísimamente por los españoles á letras itálicas de acuerdo con la eufonia castellana. Pero como los Españoles no han tenido participacion ninguna en los trabajos y descubrimientos de la filologia moderna sobre los pueblos perdidos eu el crepúsculo primitivo de la civilizacion Asiática y Kamítica, los ingleses y los alemanes son los que han vertido con eufonias germánicas los signos convencionales de esos idiomas. De manera que para encontrar las afinidades fónicas entre ambas séries de trabajos, se necesita conciliar las disidencias de la pronunciacion respectiva,

que separan los dos sistemas ortográficos bajo cuya influencia se han hecho los estudios que se tratan de comparar.

Ocupándome yo de las equivalencias y afinidades de palabras Keshuas con palabras asiático-primitivas he debido pues mostrar esas afinidades, traduciendo á sonidos castellanos las ortografias germánicas é inglesas, que me sirven de base de comparacion; y donde estos escriben por ejemplo *ua* (uno) como vocablo Kamitico debo poner *uei* porque es el sonido castellano genuino que reproduce la eufonia inglesa: del mismo modo Skki es Yscay (dos) para los españoles.

No puede darse una prueba mas concluyente de la estrecha filiacion entre dos ó mas familias de lenguas que la de la pariedad de los sonidos que sirven de nombre á cada número. Porque en efecto, la pariedad entre dos nombres relativos á objetos puede resultar de un acaso ó de la imitacion de un sonido distintivo del objeto, como sucede en la palabra Leon—Mau (egipcio, Puma) (Keshua.)

Empero tratándose de números, es imposible atribuir á causas casuales la pariedad; porque no hay término medio independiente y concebible entre la apropiacion de los números ya creados por un pueblo, y la *invencion espontanea* de sonidos iguales para el mismo objeto en otro. Una afinidad de sonidos es en esta materia una prueba concluyente de comunicaciones y de influencias respectivas entre las dos razas que la emplean, como lo prueba la comparacion de todos los sonidos numerales modernos con los antiguos de la India, de la Fenicia, de la Grecia y del Egipto.

Mi completa conviccion es que el análisis de los nú-

meros Keshuas y el sistema de sus combinaciones matemáticas, prueban hasta la evidencia por sus afinidades fónicas y lógicas, la mas estrecha conexion con el Ejipto y las costas Boreales del Asia, allá en una antigüedad anterior á la historia: es decir, en alguna de esas épocas que se tienen por antediluvianas, como lo demuestro cronológicamente en el Estudio VII. Por mas que sorprenda este aserto, no trepido en establecer que ahora veinte mil años, á lo menos, la raza de los Keshuas, ó mas bien—la raza de donde los Keshuas y Aimarás traen su orígen, sus tradiciones y su lengua, vivia bajo una misma atmósfera social con la raza ó razas que dieron su poblacion y sus tradiciones al Ejipto, á la India, á la China, á la Etruria Romana y á la Polinesia.

Creo que con un poco de paciencia y que con un ánimo despreocupado para seguirme en estos estudios, se llegará á comprender que con datos tales y tan concluyentes como los que espongo, es imposible resistirse á esa conviccion.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará.)

RECUERDOS MARÍTIMOS.

—

CRUCERO DEL BERGANTIN «GENERAL RONDEAU»

Y BERGANTIN-GOLETA «ARGENTINA.»

—

Continuacion. (1)

No obstante esto, cada vez que avistábamos velas, empreadiámos la caza en la esperanza de encontrarlos.

Habia dia que teniamos á la vista diversas banderas; la francesa entonces blanca con las flores de lis; la de las cruces de San Jorje y San Andres de la Gran Bretaña; la de estrellas en cuadro azul con las rayas de los Estados Unidos; la de las cinco llagas en fondo blanco, entonces portuguesa; la holandesa, la italiana y otras, ostentándose en hermosos cascos bien envelados, que conduciendo valiosos cargamentos, no faltaba en nuestro Bergantin quien los mirase con ojo codicioso.

El contento se mostraba en los rostros de aquellos

Véase la pájina 222.

tripulantes, que de un lado á otro corrian á las bordas cuando el «Rondeau» por barlovento, abriendo las aguas, se aproximaba á ellos, y quitándoles el viento sus velas se azotaban sobre sus masteleros, y los ponia en agitado balanceo por las ondas de agua que despedidas de nuestro costado iban á chocar con ímpetu á las bandas de aquellas redondas y pesadas construcciones.

A la bocina unas veces y al habla cuando de cerca, nos cambiábamos preguntas y respuestas, en que entraba tambien la familiar cortesía, terminando siempre al prolongar la distancia con el: *¡buen viaje!* y en aquellos en quienes encontrábamos simpatías por nuestra causa nos dejaban oir el sonoro *¡hurrah!*

En aquellos navegantes que en tiempo bonancible y de paz, eran doblemente felices despues de haber pasado las duras pruebas luchando con los elementos enfurecidos en aquellas latitudes en que la naturaleza con su belleza veleidosa, tan pronto se muestra iracunda, desdeñosa é impasible, encontraba un sentimiento que no me sabia esplicar y los saludaba como á los antiguos conocidos; esperimentaba un vivo placer en hacerlo y cierta pena al alejarnos.

¿Quién podrá describir lo que siente el marinero en los fugaces momentos de buen tiempo? Nadie: como tampoco cuando en deshecha tormenta, vé llevarle las olas cuanto su buque tiene en cubierta, despedazadas las bordas, arrebatarle el viento sus velas, rendirles el huracan sus palos, y escaso entonces de gobierno el mal parado casco, envuelto en sus despojos, próximo á estrellarse en las rocas de desiertas ó habitadas costas.

En una barca inglesa que se dirijió á puerto de su nacion se le tomó pasaje al capitan que desde el principio del

cruçero y á su solicitud, habiamos conservado á bordo,, pues no queria volver al Brasil; por órden de nuestro comandante, el contador le entregó algun dinero para sus gastos de viaje, y su despedida fué como la de un íntimo amigo que se aleja con las probabilidades de no volver á ver mas á los que deja. Al dejar nuestra cubierta, le vimos enternecido.

Ya perdida la esperanza de encontrar lo que buscábamos y reinando los vientos del cuarto cuadrante, nos dirijimos á cruzar el turbulento Océano en demanda de la costa Occidental del África, y cuya travesia fué acompañada de repetidas tormentas con copiosas lluvias, que apesar de la benigna temperatura tropical nos fué molestísimo porque por muchos dias no quiso el sol mostrarse y lo pasamos mojados de pié á cabeza, pues que en aquella época aun no se habia aplicado la goma elástica para los confortables vestidos y calzados que hoy se usan; agregándose que á la vez de ser valiente nuestro buque, por su construcion rara y fina en sus cortes, navegaba puede decirse, entre dos aguas.

Teniendo esto lugar en el mes de setiembre y por lo tanto bajo la influencia del equinoccio, los tiempos borrascosos se sucedian y raro era el dia en que no teniamos los cielos y horizontes nublados, con abundantes truenos y relámpagos, que unido á una mar gruesa que sobre su azul oscuro, las olas cenicientas á la impetuosidad del viento, lanzaban al aire las espumas de sus crestas, convirtiéndose en densa niebla que se mezclaba con el agua menuda desprendida de las nubes mas ó menos cargadas de electricidad, por lo que en esos casos nos hallábamos envueltos en una atmósfera húmeda y salobre, obligándonos los continuados

balances del buque al trepar ó descuidar de aquellas montañas de agua, á estar fuertemente asidos á la borda ó cabos de la maniobra para no caer, y para ir de una á otra parte de cubierta, aprovechando la inclinacion patinar en las resbaladizas tablas de ella, ya corriendo el tiempo ó ya ó la capa.

El ruido producido por el borbollar de las aguas y del viento en los palos y aparejos que se multiplica al dar el buque el vuelco contrario á aquel; el rechinar de los palos en sus encajes y continuo batir de los cabos de maniobra, con el semblante taciturno que el mal tiempo imprime en los tripulantes, especialmente en los que tienen el manejo del timon, que á su pericia está librado el salvar el buque de un siniestro siempre amenazante, dan á ese imponente cuadro un tinte pálido que se encuentra en cualquier parte donde se dirija la vista.

Agrupados á barlovento al amparo de la borda, se ven los hombres de guardia siempre de pié dando la espalda al viento, con oido atento por si alguna voz de mando se deja oir, trasmitida por la bocina desde popa, donde el oficial de servicio inmediato al timon permanece con ojo vijilante, ya á los golpes de mar que amenazan embarcar la mura yá al aparejo ó á la brújula, por si el timonero deja variar la popa de las cuartas de viento en que es conveniente permanecer si se está en capa cerrada, y si corridas á mas de esto, observa de cuando en cuando en la estela, el abatimiento para sentarlo en el libro de vitácora, por que no permitiendo el tiempo tomarse la altura del sol, ese antecedente es de mucha importancia para los cálculos del rumbo correjido.

Si un crujido se deja sentir en algunas de las partes

del aparejo los gabieros trepan solicitos por las járcias á inspeccionar, y entonces si amenaza faltar alguna escota ú otro cabo, se les vé asegurarla con útiles que siempre para el efecto se mantienen acondicionados en las cofas. La fuerza del viento en esos casos arrebata de tal modo la voz, que difícil se hace oir entonces desde cubierta por mas que griten, lo que quieren espresar. Ruda y peligrosa es siempre la tarea del marinero, pero mucho mayor en estos casos, pues si por un descuido aflojan la mano con que fuertemente tienen que asirse, son arrebatados y lanzados al mar; por eso se les vé con frecuencia servirse tambien de la boca en esa clase de trabajos.

¿Qué hacen entonces los que no están de servicio?

En las cámaras, rancho de proa y bodega reina un profundo silencio; nadie conversa, nadie lée, nadie se ocupa de algo que denote la vida activa del hombre; todos se encuentran acostados pero no todos duermen; algo de místio hay empero en los semblantes de todos, sea porque el aburrimiento que causa el dilatado mal tiempo lo ocasione, ó el recuerdo de las personas amadas que tal vez no se verán mas: cada uno es un arcano.

Los hombres avezados á la zozobra en que vive el marino, tienen un temple de resignacion fria y estóica que toca á lo sublime. Si se estudiase en sus semblantes no seria facil equivocarse si entre un número crecido se encontrase como en aquel buque algunos novicios, tal cual lo era el que estas lineas escribe, porque no conociendo estos lo grave de la situacion, se hallaria en ellos mas contento y jovialidad que en los esperimentados que se conservan tétricos, porque la esperiencia les deja comprender cuanto hay de peligroso en aquellos momentos.

Todo es grave lo que le rodea en aquella situacion al hombre; sufre sin duda, pero no se abate: lleno de contriccion espera el destino cualquiera que el sea, y por eso se le vé siempre dilijente en el desempeño de sus obligaciones, sufriendo las vijilias que son consiguientes en un récio temporal, que hace muchas veces imposible preparar comida. Aparentemente cada marinero es un autómata, pero es un engaño; hace si lo que se le mandó cuando en conciencia sabe que es bueno, pero si lo contrario, observa al superior con independencia aquello en que vé error ó bien en silencio hace á su voluntad lo que sabe que conviene.

En esos casos, para evitar en lo posible el que el agua entrase, cubríase con el encerado la escotilla de nuestra cámara, la que siendo pintada de blanco, por el oxijeno desprendido del agua corrompida que todo buque conserva en los fondos, hallábase teñida de un color pardo que le daba cierta lobreguez y que la aumentaban alguna cajonería de mercaderias de valor estivada en ella, y aquí y allí ropas mojadas colgadas á destilar el agua que embebian los lampazos estendidos en el piso, por lo que, cuando no tenia sueño preferia pasarlo en cubierta.

Al fin nos vinieron los buenos tiempos; y las velas de trinquete y trinquetilla, que tanto habian sido trabajadas, fueron sostituidas por las que muchos dias permanecieron aferradas, y volvimos á cortar la línea inmediata á la costa de África; visitando las cercanías de Loanda nos prolongamos hácia el Sud para ganar latitud.

En un dia de vientos variables del segundo cuadrante con la tierra medianamente baja á la vista, en una pequeña ensenada descubrimos una embarcacion que sobre la faja azulada de aquella costa, al descender el sol, se destacaba

el blanco de sus velas, y bordejeándonos le acercamos hasta una prudente distancia; puestos en facha, desprendimos la lancha para que si fuese de bandera enemiga lo apresase, y á cuya operacion cargó sus velas, dió fondo y desprendió un bote que á todo bogar huyó hacia tierra.

Ya de noche, era traida por nuestra gente una pequeña zumaca, que sin duda no habia concluido su cargamento, pues solo tenia unos sesenta negros congos, todos jóvenes como de quince años los mayores; con el vestido idéntico á los del negrero anterior, esto es, bonete de bayeta grana y un pedazo de igual genero azul que algunos lo llevaban como chirpa, otros no sabian que uso hacer de él.

La luna que se remontaba por entre fajas de nubes, de perfiles plateados, y cuya luz reverberaba en la juguetona superficie de una mar tranquila, permitió el que nos ocupásemos en trasbordar á nuestro bordo á aquellas criaturas arrebatadas del regazo de la madre.

Ejecutada esa operacion, fué puesto en fuego aquel mal bajel, cuya roja luz con la de la luna, ofrecia una variante claridad, espléndida, bellísima, y nos alejamos haciendo derrota al Oeste en demanda de la costa brasilera.

Habíamos redimido á esos seres, pero no era posible restituirlos al hogar, y en su defecto, con solicito afan eran atendidos, cuidando en alimentarlos, vestirlos con ropas lavadas por nuestros marineros, y curarles de la sarna de que la mayor parte de ellos estaban cubiertos, y por mi parte tenaba tanto empeño, que fui contajiado y tuve que ocurrir al remedio de aceite con azufre. Algunos murieron á los pocos dias, poseidos de una suma tristeza, terminando esa [illegible] convulsion que duraba muchas horas; iban á la fosa [illegible]

A los pocos dias, aquellos que quedaron y que eran de formas bastante regulares, cabeza bien redondeada y fisonomía despejada, habian recuperado buena salud y confianza tal, que en los buenos dias al ir el sol á esconderse, entonaban puestos en circulo en medio de la cubierta, un canto bastante melancólico al compás de uniforme golpe de manos, bailando al mismo tiempo con tanta precision en los movimientos, digna de la admiracion que causaba á nuestra gente, que en esa hora habian dejado los trabajos cotidianos y los rodeaban y aplaudian.

Como ya debe suponerse, el vestido de nuestros negrillos lo era idéntico al de los marineros y con los pequeños gorros granas sobre una tez renegrida y lustrosa por el asco, les daba un aspecto enteramente nuevo, á la vez que gracioso; cada uno de los oficiales habia tomado uno ó dos bajo su proteccion, y esto contribuia á que se domesticasen, puede decirse; á mi vez tambien tomé dos, con la intencion de pedirlos en patronato cuando llegásemos, pero uno salió demasiado travieso; el otro reposado é intelijente, vino á ser un sirviente fiel y prolijo, al que le puse el nombre de Jorge; tan aprovechado que llegó á saber leer y escribir correctamente.

Apesar de la larga navegacion que ya llevábamos y sin saber cuando seria su término, no me habia fastidiado, pues que á cada paso mi imajinacion de muchacho encontraba algo digno de observar, hallándome sorprendido por una multitud de cosas que consideraba interesantes, por que á bordo todo está en continuo movimiento, y los mas insignificantes objetos parecen disfrutar de una vida independiente.

El barómetro, que oscilaba suspendido de sus ligadu-

ras elásticas, llamaba mi atencion; otras veces la brújula que se ajitaba á la menor guiñada que un descuido del timonel ó una fuerte ola que chocaba en la proa lo ocasionaba; otras, las aguas que entrando en borbollon por los invernales corrian hasta popa para volver á escaparse por los mismos, produciendo un ruido de absorcion; ó los fuegos de los rayos del sol que penetrando por la escotilla á la cámara iluminaban todos los rincones, entrando furtivamente á los camarotes, que tan pronto los aclaraba y oscurecia: cuando el buque se mueve con violencia, entran, resplandecen y se alejan con tanta rapidez que la vista no puede seguirlos, en las ondulantes espumas ya de la ola que su fúria apacigua ó de las que por la popa dejaba el buque en su carrera, mi fantasia encontraba mil figuras que me deleitaban hasta estaciarme algunas veces.

La travesia del Atlántico esta vez fué acompañada de muy bellos tiempos y vientos mas ó menos frescos, reinando los del Este y Sueste, asi fué que muy breve volvimos á visitar las costas brasileras, que como nubes oscuras se dibujaban en el poniente aquellas colosales montañas de granito con su funda de árboles inmensos, velados por un vapor que se levantaba al calentarlas los primeros rayos del sol tropical, se confundian sus bases y parecian desprendidas de la tierra, como si vagasen en el firmamento.

Una brisa del Poniente que vino á obligarnos á cargar algunas velas y ceñir de volina, me hizo esperimentar una sensacion que antes no habia conocido: era que aquel viento nos traia un ambiente de un perfume suave y fresco, que con deleite aspirábamos, y con él algunos pequeños pajaritos de lindos colores, que arrebatados de los bosques que habitaban, abatidos y fatigados de volar, vinieron á posarse

en los cabos del buque; ya jadeantes nos fué fácil tomar algunos, que se nos murieron por no tener el alimento á que estaban habituados.

Al aclarar del siguiente dia avistamos una vela á nuestra proa, y forzando de paño emprendimos el darle caza, con un viento aun largo, y como facil será comprender, la idea de una nueva presa sembró en todos un alborozo que hizo subir á cubierta á los que hacia muy poco habian sido relevados de la guardia; asi fué que al baldeo y policia diaria todos tomaron parte y en pocos momentos la artilleria, cajas de armas y y caballeria de maniobra estaba perfectamente en órden, cuando los rayos del sol vinieron á calentar el conves que quedó perfectamente seco y limpio como para una entrada á puerto, no obstante el agua que levantaba de proa, y mojaba el castillete de esta y el pujamen del trinquete redondo amurado por babor.

Poco entrábamos al codiciado buque que tambien iba á toda vela, por lo que echamos álas de gábias y juanetes, y en aquellas aguas de un verde esmeralda nuestro buque corria como no lo habiamos esperimentado; la corrediza nos daba las 12 millas; el sol iba á llegar al zénit y todavia no le descubriamos el casco al buque perseguido que tambien habia desplegado sus velas volantes como para no ser alcanzado.

Por estas circunstancias empezóse á creer que era buque de guerra enemigo; duplicándose la impaciencia por darle caza, y esta se acrecentó por empezar á calmar la fresca brisa que teniamos.

Si es de guerra no puede ser otro que el bergantin «Pampero» (9) decian el Comandante y el segundo, que tenian noticia de sus buenas condiciones de velero.

9. Corsario Argentino que armado en Norte América, y siendo

Pronto se conoció que con la recalmada de viento nuestro buque que habia echado fuera tambien arrastraderas, le ganaba distancia, y ya á una conveniente, en los mastelerillos de bandera, para ver de reconocer su nacionalidad, pusimos al mayor la americana y al trinquete un gallardeton, mas no se conseguia el que pusiera la suya: si neutral era una descortesia.

Como á siete ú ocho millas estariamos ya de él, cuando se arriaron las que habiamos puesto, y con un disparo de pieza fijamos la nuestra acompañada del largo gallardete, que graciosamente se ondulaba en el aire; pero nuestro perseguido bergantin seguia impertérrito su proa, dejando á sotavento la bella montaña de Cabo Frio, que enrojecia el sol próximo ya á ponerse por entre fajas de nubes caprichosas, que tornasolando las diáfanas ondulaciones y el aire, la luz de la tarde ostentaba la degradacion de todos los colores.

No tardamos en reconocer que era buque mercante, mas no se comprendia su tenaz insistencia en conservar la incógnita, cuando debia ver que ya no escaparia de ser alcanzado; y así sucedió, pues llegados á tiro de nuestra cañisa, cargamos el trinquete redondo, se le hizo con ella un tiro á bala, y fué entonces que empezó á cargar paño y se puso en facha. A tiro de fusil estariamos cuando haciéndose igual maniobra por nosotros se despachó á visitarlo nuestro bote con el Segundo comandante, é iba á llegar á su costado cuando al pico de la bergantina hizó bandera inglesa.

perseguido por buques enemigos en un tiempo de mucha mar echó al agua dos cañones de proa para evitar ser ahogado, pero perdió el andar y fué tomado.

Con sumo desagrado, fué recibida por el capitan la visita; furioso estaba, no porque se le interrumpiese su viaje por algunos minutos, sinó porque su orgullo habia sido abatido en ese dia, pues dijo que habia estado persuadido de que ningun buque daria caza al suyo; y mirando de reojo al «Rondeau.» que se le habia puesto al costado, agregó:—«Este es el diablo.»

No bien desprendió nuestro bote de su costado, mareó en vela siguiendo en demanda del Puerto; y nos alejamos en vuelta de donde habiamos venido, pero solo para ocultar de aquel la direccion verdadera que debiamos tomar: como en efecto lo fué, pues entrada la noche fuimos en demanda de la Isla Grande, llegando á avistarla al ser de dia, la que como el continente es de elevadísimas montañas; sus valles poblados de injenios de azúcar de los que de cerca se ven altos penac os de humo que despiden las chimeneas y los bosques de cafeteros muy abundantes.

En esta gran Isla fué donde primero se cultivó el café, que hoy hace la principal riqueza del Brasil, pues que la esportacion en 1848 fue de cerca de dos millones de sacos, de ocho arrobas portuguesas.

Con fajas de lona pintadas de negro cubrióse la bateria de modo que apareciese el casco todo negro, y descompuesta aparentemente la arboladura, por entre peñascos é Islotes nos internamos entre ella y la tierra firme en busca de algun buquecillo: no por lo que valiera tan insignificante presa, sinó por tomar noticia de si permanecian hostilizando en aquellas aguas los buques que durante nuestro viaje hasta las Antillas, suponiamos habrian llegado; pero cuantas pequeñas velas avistábamos ganaban las innumerables ensenadas que abundan en esa isla y el continente, escondiéndose como

las inofensivas palomas que huyen á la aproximacion del gavilán.

En aquellas cercanías nos habíamos detenido por unos pocos dias, habiendo apresado dos zumacas que del Janeiro se dirijian á Santos, destinándose la de buen cargamento á puerto de la República y la otra fué echada á pique, con lo que volvimos á proveernos de buenas naranjas, otras frutas y gran cantidad de dulces.

No dejó de causar estrañeza el que ninguna noticia obtuviésemos por estos buques que nos hiciese conocer haberse mostrado algunos de los nuestros en aquellas costas, como tampoco ninguna del estado de la guerra en que nos hallábamos.

Como hubiese ya disminuido el número de oficiales y de consiguiente uese necesario proveer de algun modo la plaza del que debia montar guardia: fui sorprendido con hacerme reconocer como sub-teniente y cuya propuesta se decia en la órden leida á la tripulacion, habia sido ya hecha al superior Gobierno.

Dejaba pues de asistir como capitan de tope á las faenas que por lo general eran en mal tiempo, en que no escaseaba el riesgo, en trepar y descender á las cofas y crucetas, con el blandir de los obenques al hacerlo á la vez diez ó mas marineros de fuerte complexion; entraba á la categoria de oficial, adquiriendo con ese rango un grado mas de respetabilidad; pero á pesar de ello mi satisfaccion no fué grande, porque inmediatamente comprendi toda la reponsabilidad que iba á pesar sobre mis pocos años, y las felicitaciones que recibi especialmente de los oficiales de mar, si bien me alentaban, no por ello tranquilizaban del todo el escozor que tal suceso me habia causado.

En los primeros dias las horas de mis guardias se me hicieron larguísimas, preocupándome mis obligaciones hasta quitarme el sueño en las que estaba de descanso, y la jovialidad del muchacho desapareció para ser reemplazada por una seriedad que creia debia haber en el que tenia que dar voces de mando, pero el buen suceso con que me desempeñaba, pronto me dió el aplomo necesario para ordenar lo que convenia en presencia de mis superiores; ya tenia conciencia de lo que hacia.

Habia ya algunos dias que cruzábamos las cercanías de San Sebastian, cuando en una mañana de tiempo bastante cargado, á los pocos minutos despues de las cuatro de ella en que habiáme recibido de la guardia, descubrí una luz á barlovento, de cuya ocurrencia dí parte: subieron á cubierta el comandante y su segundo, mandándose en el acto virar de bordo con viento bastante fresco, y los pitos de los guardianes llamaron arriba á la fuerza toda, mas la luz habia desaprecido, cáidonos una densa niebla, volvióse á virar, largar los rizos de las gábias y orzando todo lo posible para aproximarnos á descubrir.

El viento seguia refrescando, la niebla en que estábamos envueltos se despejó y una inmensa mole de alteroso buque apareció como á medio tiro de cañon todavia á barlovento; era un navio cuyas gábias en los últimos rizos costosamente lo movian; y como ya á pesar de lo muy nublado del cielo, la luz del dia dejaba descubrir los horizontes, dos bergantines mas se dejaron ver á alguna distancia en igual situacion.

En el acto se hizo safarrancho de combate y dispuesto así todo, se mandó acostar la gente en cubierta, quedando en pié unos doce ó catorce hombres, inclusa la plana ma-

yor. El navio puso su bandera é hizo señales; por un momento se pensó izar la enemiga, pero desplegamos la nuestra rompiendo el fuego, que no tardó en ser contestado. Era este el «Pedro Primero» (10) y que asi que empezó á largar sus rizos, arreciando un viento que tomaba el caracter de temporal, tumbaba tanto, que se vió obligado á brazar sus vergas en cruz para vaciar viento, y repetia en hacer señales á los dos bergantines que entre una faja de espuma de gruesa mar venian en su ausilio con el poco paño que podian soportar.

Con semejante tiempo ninguno de los buques combatientes podia hacer tiros certeros; el nuestro que al poder de sus grandes gábias tumbaba sobre manera, de costarnos el mantenernos en pié, metiendo en el agua la bateria de sotavento algunas veces hasta los cascabeles de los cañones: la que daba al navio fué necesario trincarla y por consiguiente renunciar al combate, tratando solo de evitar el que los masteleros faltasen por lo que volvimos á tomar dos manos de rizos y seguir de bolina con proa al Norte.

El navio no consiguió poner una bala en nuestro buque y tal vez nos sucedió igual cosa, por que la gran alteracion del mar hacia dificil las buenas punterias y manejos de la artilleria.

De orza el valiente «Rondeau» bien pronto ganó el barlobento y los compañeros del «Pedro Primero,» no hicieron sino llegar á él, y los tres disminuir vela, poniéndose á la capa, pues el temporal ya se habia declarado;

10. Primera y única navegacion que hizo por su pésima construccion este navio, construido en Bahia habia sido aparejado y artillado en el Janeiro; los bergantines que lo acompañaban eran el "Piraga" y "Pampero" segun noticias que despues tuvimos.

era de aquellos á que llaman turbonadas pero no tan pasajero porque duró unas diez y ocho ó veinte horas, al cabo de las que volvimos en busca de los enemigos, sin dar con ellos por mas que los buscamos.

La vida de corsario, tan llena de zozobra, de esperanza y sensaciones de todo género, fuera de las lágrimas que veia derramar á los infelices marinos, á quienes les arrebatábamos el fruto de sus economias y trabajos, la encontraba agradable, pero á la vez desaprobaba el uso de ese recurso de guerra que creia ver desaparecer por acuerdo de las naciones de primer órden, por que no encontraba razon para que el respeto á la propiedad particular que se observaba en los ejércitos de tierra, no tuviese lugar en los mares. el primer paso está dado por la Inglaterra y la Francia.

Habia visto Capitanes dueños de una parte ó el todo del buque y aun de parte del cargamento, á quienes les despojábamos de lo que tanto les habia costado adquirir, dejándoles en estado de ir á mendigar los recursos necesarios para trasportarse al lugar de la familia, llevándole la noticia de tener que implorar la caridad pública.

Esos infelices maldecian á la guerra, de que no tenian culpa, á su gobierno y su Emperador; y no faltó quien se atreviese á llamarnos piratas en un momento de despecho, por habérsele robado el reloj de lo que no salió bien parado porque un robusto negro que habia sido su marinero esclavo, y que por ello habia sido como todos los de esa condicion, dado de alta en nuestro buque, tomó un espeque de un cañon y le dió tal golpe que lo tendió: el ladron que lo habia sido un guardian y el negro, fueron debidamente castigados, restituyéndose la alhaja al dueño que por haber quedado un

tanto estropeado, no sufrió prision, pero que habiéndonos ofendido lo pasó mal en los dias que lo conservamos en nuestro buque.

Apesar de ponerse todos los medios posibles de vijilancia para evitar hechos de esta naturaleza, el botin tenia lugar, y como era consiguiente, para ello, toda la tripulacion deberia hallarse interesada en encubrirse unos á otros, asi era que aun cuando se conocia el saqueo dificilmente podiamos tomarlos infragantes, pero de esto se habian producido cuestiones que muchas veces terminaban por irse á las manos en aquella bodega donde se encontraba que el volúmen de los sacos de marineros y soldados habian tomado proporciones inmensas. Cuando estas riñas tenian lugar, los contendentes eran obligados á hacer efectiva la lucha en cubierta y á presencia de toda la tripulacion formada en sus respectivos costados.

Reñidisimo tenia que ser este combate singular, que autorizado parece á primera vista de todo punto desmoralizador pero que vino á dar el resultado que se deseaba, porque el vencedor era premiado con una racion de caña la que algunos no bebian para lavar con ella la cara ensangrentada por los rudos golpes del ariete puño del contrario. el vencido sufria entonces una docena de azotes al cañon; y fácil será comprender que por este estraño medio habian cesado las peleas que muchas veces las habian motivado el disputarse una prenda robada.

ANTONIO SOMELLERA.

(Continúa.)

APUNTES HISTÓRICOS.

—

SUMARIO—Sublevacion de la guarnicion del Callao en febrero de 1824—Retirada de Lima à Truxillo—El General Bolivar y comandante Beltran—Jefes y oficiales argentinos que regresaron del Perú—Naufrajio sobre las islas de Juan Fernandez—Arribo à Valparaiso.

(Conclusion.) (1)

A principios de junio del mismo año 1824, varios jefes y oficiales del Ejército de los Andes que no habíamos sido colocados en las filas del que debia emprender la nueva campaña, hicimos empeño porque se nos concediese licencia para restituirnos á la República Argentina. La conseguimos despues de muchos pasos y diligencias, y esperábamos el primer buque que pudiese conducirnos á todos reunidos. Éramos los de la siguiente lista.

Coronel don Félix Olazábal, de Buenos Aires.

Id. graduado teniente coronel don Felipe Pereira, de idem.

1. Véase la pàjina 529 del tomo VII.

Id. id. id., don Francisco de Sales Guillermo, de id.

Teniente Coronel, don José Roa, de id.

Id. id., don Luis Beltran, de Mendoza.

Id. id., don Luciano Cuenca, de Buenos Aires.

Sargento mayor graduado de capitan, don Gerónimo Espejo, Mendoza.

Id. id. id. don José Maria Pieres, Buenos Ayres.

Capitan graduado, ayudante mayor don Manuel José Francoso, Potosi.

Id. id. teniente 1.° don José Vera, Chile.

Id. id. id. don N. Ortiz, Buenos Ayres.

Teniente 1.° don Juan Salas, de id.

Id. 2.° don Mariano Sagaste, de id.

A este número se agregaba la señora esposa del Coronel Olazebal con cinco ó seis niños, sus criadas etc. etc.

Obtenida la licencia, concertamos nuestro viaje con el señor don Fabian Gomez, comerciante argeptino, en la Goleta «*La Serpiente de Mar*» que era de su propiedad, mas ó menos la época en que la Goleta regresaria del viaje en que andaba, y á su vuelta debia tomar carga para Valparaiso.

Como por la revolucion del Callao, este puerto que era el principal y el mas abundante manantial de rentas que tenia el tesoro peruano, habia quedado bajo la dominacion del ejército español, y por consecuencia improductivo para una y otra parte porque estaba bloqueado; entre los diferentes arbitrios que estableció el general Bolivar, uno fué el poner al ejército á la cuarta parte del sueldo que cada cual gozara, sin esclusion de clase alguna; por este motivo los jefes y oficiales sueltos, como lo estabamos nosotros, apenas recibimos en siete meses uno ó dos socorros de este género, por

cuya causa nos hallábamos en el mas afligente estado de miseria; el cual siendo bien conocido de varios comerciantes argentinos que á la sazon se hallaban en Trujillo, (don Juan José Sarratea, don Jose Riglos, don Manuel Castilla, dón Máximo Zamudio, don Francisco Villarino Belgrano, don Fabian Gomez y algunos otros cuyos nombres no recuerdo) compadecidos de nuestra situacion, levantaron una suscripcion y nos costearon el viaje desde Huanchaco á Valparaiso: y yo por mi parte aprovecho esta ocasion para tributarles mi sincero agradecimiento por esta accion tan bondadosa como humanitaria, como lo he hecho toda vez que se ha presentado ocasion de referir este episodio.

Luego que retornó por fin la deseada «Serpiente de mar» al puerto de Huanchaco, y empezó á tomar carga para Valparaiso. Se fijó el dia 18 de agosto para que nos embarcáramos, y Beltran se vino con nosotros por la casualidad de haber recuperado el juicio el dia antes. El prefecto del Departamento mandó á bordo de la goleta en calidad de presos y desterrados á Chile, al capitan de fragata don N. Garcia Diaz, natural de Valparaiso, y al capellan que fué del batallon de Numancia, un clérigo quiteño cuyo nombre he olvidado. Nos embarcamos el 18 y quedamos listos para dar á la vela el siguiente dia.

El buque tenia por sobrecargo al jóven argentino don N. Gramajo, tucumano, y el 19 de agosto á la primera brisa rompió su marcha con rumbo al sud.

Desde el 19 al 22 navegó la goleta primorosamente y sin novedad, pero el 23 que nos pusimos á la altura del trópico de Capricornio, se empezó á hacer sentir un temporal del sud, que por momentos se hacia mas récio, mientras mas adelantábamos en ese rumbo, llegando á hacer la goleta

hasta 14 y 15 millas por hora: así es que á favor de esta gran velocidad, en seis dias llegamos á la altura de 56° de latitud sud, paralelo del Cabo de Hornos, pues opinaba el capitan, que procediendo del sud el temporal y adelantando en ese rumbo el buque, era natural que tocásemos su término mas pronto que haciendo recalada á alguno de los puertos de la costa de Chile, ó retrocediendo al norte á las costas del Perú. El 29 viendo que el temporal no calmaba y que lejos de calmar se prolongaba sin dar síntomas de disminuir ó terminar; el capitan, prévio el acuerdo del sobrecargo Gramajo y del señor Garcia Diaz, resolvió arribar á cualquier punto de la costa de Chile.

Sin embargo de que la goleta era nueva, de un casco conocidamente fuerte, y que absolutamente hacia agua ninguna, lo cual se probaba con el agua negra que arrojaba la bomba cada vez que se hacia esta clase de reconocimiento, para mayor seguridad se cerraron las escotillas, á buen viaje como dicen los marinos, con encerados y láminas de plomo, dejando solo la de la cámara para lo que pudiera ofrecerse.

En la tarde del 29 viró de rumbo el buque poniendo la proa á tierra, en medio de un tiempo encapotado, oscuro casi como la noche, calando los masteleros y sin mas paño que una vela redonda y los foques para capear: mas los vientos eran tan récios como inconsistentes y las marejadas tan encontradas como repetidas, que á cada paso descendia aquella pobre goleta de la eminencia de una ola como para sumergirse en un abismo, que nosotros poco acostumbrados á los percances de un temporal marítimo, ya nos habiamos resignado á servir de pasto á los peces del Pacífico. Entre angustias y sobresaltos navegamos todo el dia 30 y la ma-

ñana del 31, por cuanto el timon poco obedecia á la fuerza del timonel, cuando á eso de las 10 de la mañana empezó á aclarar un poco la densidad del nublado y disminuir su fuerza el aguacero, pero sin cesar las grandes ráfagas de viento ni las olas del mar; de pronto nos causó gran consuelo aquel destello de bonanza, mas asi que ralearon un poco mas los nubarrones, descubrimos que la goleta estaba amagada de un mayor peligro, pues nos encontramos sobre las Islas de Juan Fernandez, inmendiatos á una multitud de peñascos que tiene la de «Mas á fuera» en la cabecera del sud, sin ceder el buque al gobierno del timon, y amagado por las corrientes encontradas, de estrellarlo sobre ellas y hacerlo pedazos: en un espacio como de 50 horas habiamos desandado á palo seco lo que nos habia costado cuatro ó cinco dias de riesgos y sobresaltos, para encontrarnos mas próximos que antes al borde del abismo: aunque el tiempo habia aclarado un poco, el temporal se nos presentaba tanto ó mas furioso que antes: el buque era el juguete de las olas y los vientos: el timon no gobernaba, y el mar se ofrecia tan embravecido, quizá por la inmediacion de las islas, que cada ola parecia una gran cerranía que amenazaba sepultar la goleta en el fondo del mar. Se empezó á colocar una vela de modo que ayudase algo al timon para separarnos de aquel precipicio seguro: eran las cinco de la tarde poco mas ó menos, cuando de improviso reventó una ola sobre la goleta que creimos nos sumergiera: y fué con tal ímpetu el golpe, que quebró la arboladura del palo mayor hasta la cofa; trozó los masteleros del trinquete y del bauprés: arrebató de sobre cubierta al timonel que estaba asegurado por la cintura con dos cabos á ambos bordos de la goleta: arrasó la cubierta llevándose los fogones, los gallineros, los almacenes de agua y todo cuanto

habia, dejando la cubierta completamente limpia; y para coronamiento de este cuadro de horror, tumbó el buque por el lado de estribor que nada faltó para que se diese vuelta por completo: y cuando parecia que ya iba á sumergirse y todos hacíamos el acto de contriccion por morir como cristianos, la Divina Providencia que parecia escuchar nuestros clamores y plegarias, mandó otra ola por el costado opuesto, no menos grande que la anterior, que dió á la goleta otro golpe tan tremendo como el primero, que la enderezó y la dejó temblando por mas de cuatro ó cinco minutos.

¡Gracias sean dadas por siempre á la Misericordia Divina!

Estos dos golpes de mar tan decisivos de la existencia de 28 á 30 personas que conducia la goleta, no fueron el último de los peligros que corrimos en aquel momento de horrible recuerdo, sino el preliminar del mas inminente que nos amagaba el de que las marejadas y la falta de gobierno del timon, nos arrastraban á estrellarnos sobre las rocas de la isla - las teníamos por la proa á muy corta distancia. El sobrecargo Gramajo llamó al capitan, al piloto y al señor García Diaz como marino, para consultar lo que mas convendria hacerse en tan inminente riesgo para salvar el buque: se presentó el capitan ingles de nacion, bamboleando, mas por el excesivo número de copas de ron que habia tomado que por los vaivenes del buque, y quiso que debia hacerse tal ó tal cosa, que al oirlo el contramaestre y los marineros (que tambien eran ingleses) empezaron á gritar *pierde, pierde, pierde.* Entonces el señor Gramajo dándole un empujon que lo hizo caer de cabeza por la puerta de la cámara, encargó el mando del buque al piloto, que era un jóven muy vivo é inteligente segun

decian todos. Este mozo con la aprobacion de los señores Gramajo, Garcia Diaz y todos los marineros, procedió inmediatamente á colocar una vela de cierto modo, que aprovechando las ráfajas de viento y forzando el timon cuanto alcanzaba, vimos patentemente el buen efecto del arbitrio, pues el buque se alejaba precipitadamente de aquel enjambre de escollos, en que se estrellaban las olas con un estruendo aterrador.

Vueltos de nuestro natural aturdimiento al ver que nos alejábamos del sitio en que habiamos luchado con la muerte, volvimos á dar gracias á la Divina Providencia que visiblemente nos habia salvado, y renovamos solemnemente una promesa que hicimos en el acto del bandazo, de mandar decir una misa en accion de gracias á Nuestra Señora del Cármen, patrona y tutelar del Ejército de los Andes, en el primer puerto ó lugar donde saltásemos en tierra: el Coronel Olazabal, su esposa é hijos tambien ofrecieron una misa á Nuestra Señora de Mercedes del Almendral de Valparaiso; y el señor Gramajo unido á la tripulacion del buque, tambien hicieron del valor de la vela mayor de la goleta, para una misa solemne de gracias si tomaba puerto el buque sin averia.

El acto del *bandazo* parece que hubiera sido para nosotros el momento de crísis del temporal, pues desde entonces empezaron á ralearse los nubarrones, disminuir la lluvia y aclarar el dia. La goleta puso el rumbo directo á tierra pues estábamos un poco al sud del paralelo de Valparaiso, en cuya direccion navegó toda la noche del 31 de Agosto y el dia 1.° de setiembre, por cuanto el viento mas hecho y el mar menos agitado, daba lugar á regularizar un poco mas la derrota. No será dificil que se imagine el lector

la clase de desahogo que experimentaban nuestros corazones, al ver que amainaba el temporal, que nos alejábamos del lugar de nuestro naufragio y nos acercábamos á la tierra que debia poner fin á aquella situacion tan desesperante. Pero el hado fatal parecia aun no haberse satisfecho con las amargas tribulaciones que nos habia hecho saborear en los nueve dias de temporal que llevábamos, y aun nos reservaba otra nueva, ó quien sabe si de mayor tamaño, que las que ya habiamos pasado. El dia 2 de setiembre amaneció oscuro y encapotado como los primeros del temporal y la costa de Valparaiso cubierta en consecuencia, y con doble razon los culminantes picos de los cerros elevados que sirven de puntos de direccion á los navegantes, percibiéndose apenas una lista blanquecina de la playa, formada por el cordon de espuma al rompimiento de las olas, por que el resto parecia cubierto por una gran cortina negra. El piloto calculaba por el rumbo constante que habia llevado la goleta desde la aciaga tarde del 31 de Agosto, que llevaba en direccion recta á la costa sud de Valparaiso, aun tomando en cuenta el abatamiento que habieren inferido las corrientes: pero se engañó; desde eso de las diez de la mañana empezó á aclarar el nublado, y hasta medio dia habia ido en tal crecimiento que á las doce pudo hacer uso del octante: y tanto por la observacion cuanto por distinguirse claramente el pico del Cerro de la campana dedujo que estábamos de 12 á 15 millas al norte del puerto de Valparaiso. Despues de una breve consulta en que tomó parte el señor Garcia Diaz como diestro en la materia, se resolvió que debiamos volver á tomar altura al sud por 24 ó 30 horas, tiempo que calculaban suficiente para recalar de nuevo y alcanzar á tomar el puerto. ¡Calcúlese cual seria nuestro desconsue-

lo al tener que volver otra vez mar adentro, cuyo oscuro aspecto se nos asemejaba al de un antro! Pero la razon nos decia que era preciso resignarse, porque no quedaba otro remedio, y asi fué: viró la goleta mar afuera otra vez, y asi que el sol iba bajando al horizonte, el temporal empezó á hacerse sentir con ráfagas de viento y agua, aunque no tan récias como las de los dias anteriores

Navegamos nuevamente como por 50 horas al rumbo sud-oeste, que por cálculo se consideró suficiente altura, á virtud de que la cerrazon seguia oscura y densa que no permitia descubrir alguno de los cerros de la costa ó picos de direccion de la cordillera de los Andes. Empezó por fin el buque su recalada al medio dia del 4 de setiembre, y cuando amaneció el 5 nos encontramos inmediatos á la costa, pudiendo reconocer algunos puntos de los principales, porque el tiempo habia aclarado lo bastante. La goleta se acercó hasta donde parecia conveniente, y así que la descubrió el vigia de Montealegre, desmantelada y con todo el aspecto de náufraga, hizo al puerto las señales de *socorro á buque en peligro*: como á las cuatro horas ya vimos doblar la punta de Playa ancha cuatro ó cinco grandes lanchas que venian á ausiliarnos, las que, tomando la goleta á remolque, la condujeron hasta dejarla en el fondeadero del puerto; largamos la ancla entre las doce y la una del mismo dia 5, á los 17 de haber zarpado del puerto de Huanchaco.

Un inmenso gentio de toda clase acordonaba la ribera del puerto, el Resguardo y el muelle, atraidas algunas probablemente por la curiosidad de ver un casco de buque, puede decirse, sin arboladura, sin fogones, sin obra muerta, sin mas que unos cuantos seres arrebatados del abismo; y otros por el humanitario fin quizá de descubrir entre ellos

algun deudo ó amigo á quien ofrecer consuelos o enhorabuenas por haber escapado de los brazos de la muerte: el temporal es verdad que continuaba con poco menos fuerza que antes, y el mar presentaba aun los vestigios de palos de buque destrozados, cajones de mercancias y diversos objetos navales flotantes que boyaban sobre las olas, por resultado de 27 buques, nos decian, que se habian estrellado, los unos en las rocas y habiánse hecho pedazos, y los otros que aun se veian varados en la costa: el hecho es que por el peligro que todavia ofrecia el estado del mar, no habia quien se atreviese á entrar á salvar tantos objetos que se veian flotando: solo se hacia esfuerzos para las personas.

En el acto que la goleta hubo asegurado sus anclas nos preparamos á desembarcar para alejarnos de aquel elemento que nos habia sido tan funesto, no sin nuevos riesgos por la braveza con que rompian las olas sobre el muelle y toda la costa de la bahia. Al saltar en tierra, oprimido el corazon por los recuerdos y las emociones, cada uno de nosotros se vió rodeado de algun antiguo amigo ó camarada, de algun compatriota ó persona caritativa, que á porfia nos prodigaban consuelos, y comedimientos tan propios del carácter afable y hospitalario de los chilenos. Agradecimos como es de suponerse tantas demostraciones de benevolencia, y asi que nos instalamos en una casa reunidos, pasamos al convento de San Francisco á arreglar el modo de cumplir la promesa que habiamos hecho á nuestra patrona y tutelar Nuestra Señora del Cármen. En efecto, al dia siguiente reunidos en cuerpo y acompañados de los demas naufragos y de un considerable concurso de amigos y vecinos de ambos sexos, marchamos al templo donde se cantó una

misa solemne con diáconos, buena música, cantores, el altar bien adornado y con bastante cera, y al fin de la misa y con acompañamiento de toda la comunidad de la órden, se cantó el *Te deum Laudamus*, cuyo acto majestuoso dejó en nuestros corazones, especialmente, impresiones tan profundas como difíciles de describir.

Al dia siguiente el coronel don Felix Olazabal y su esposa doña Manuela Cagigas, con todos sus niños y criados, marcharon desde el barrio del Puerto á la Iglesia de la Merced que está en el Almendral (la señora á pié, descalza, porque así habia hecho su promesa), acompañados de todos nosotros y de un gran concurso de señoras y caballeros, donde se cantó otra misa igualmente solemne con Te Deum en accion de gracias al Ser Supremo.

Y al otro dia 8 de septiembre, festividad de la Natividad de Nuestra Señora, el sobrecargo Gramajo con el capitan, el Piloto y toda la tripulacion, cargando á cuestas la vela mayor de la goleta «Serpiente del mar,» que habian desembarcado exproteso, acompañados de todos nosotros y de un inmenso gentio de todas clases, marchamos desde el muelle hasta la misma Iglesia de la Merced en el Almendral, donde se cantó otra misa de gracias con igual solemnidad y pompa, en descargo del ofrecimiento que habian hecho al Dios de las misericordias aun siendo todos ellos protestantes.

He aquí á grandes rasgos el relato de un episodio de tribulacion en que se vieron unos cuantos defensores de la Independencia Americana al volver al suelo de la Patria, y de cuyo número, á los cuarenta y un

años del suceso, apenas yo soy el único que queda para referirlo.

GERÓNIMO ESPEJO.

Buenos Aires, Julio de 1865.

ACTAS DE FUNDACIÓN

De las ciudades capitales de provincia en la República Argentina.

ARTICULO IV. (1)

CATAMARCA.

No vamos á examinar los documentos relativos á la fundacion de una ciudad, sino simplemente á su *traslacion*, al cambio de sitio por los inconvenientes del elejido. Una vez fundada una poblacion, los intereses de los pobladores exijen como garantia de progreso, la seguridad de ser permanente la designacion del sitio; porque de otra manera estarian espuestos á frecuentes mudanzas, quizá hijas de la arbitrariedad del que manda y de las intrigas ó especulaciones de los mismos cabildantes. En esta parte creemos que se obraba con equidad y prudencia tomando el gobierno de

1. Véase la páj. 540 del tomo VII.

la Metrópoli detenidos conocimientos para conceder ó negar esas traslaciones, que producen inevitablemente una perturbacion en los intereses creados. Verdad que no siempre se hizo asi.

Elejido el sitio, distribuida la tierra, levantados edificios y cultivado el terreno, no es posible mudar la poblacion sinó en virtud de graves consideraciones; por que la donacion de la tierra, ese reparto que de ella se hacia, tenia por condicion poblarla y habitarla, y á su vez el colono adquiria el derecho de ser mantenido en el goce de su propiedad: cambiar de sitio era perturbar los intereses que vinculan al propietario al suelo y quitar á la propiedad su carácter sagrado de estabilidad. El gobierno colonial fué y debió ser cauto en esas concesiones, que importaban una emigracion forzada de los fundadores de la ciudad cuya traslacion se concedia, al nuevo sitio. Cuando tal cuestion se ventila aun en el seno de la mas triste aldea, levántanse discusiones nacidas necesariamente de la perturbacion que va á producirse. El colono que tiene construida su casa y que se le obliga á mudar de sitio, es inevitablemente perjudicado, y este no es ni puede ser partidario de la traslacion; pero razones que afectan al bien estar general de la colonia pueden hacer precisa una mudanza, cuando se consulta por ejemplo la salubridad y la seguridad.

En nuestros dias hemos tenido un ejemplo palpitante de estas luchas: la ciudad de Mendoza arruinada por la terrible catástrofe del terremoto, quedó en escombros. Era preciso ó reedificarla sobre aquellas ruinas ó trasladarla á un sitio mejor. Apesar que pobres y ricos habian quedado en la misma condicion, pues nadie poseia sino ruinas, sinembargo alzóse la oposicion; unos querian reedi-

ficar la ciudad sobre las ruinas, otros trasladarla, estos á aquel lugar, aquellos á otro, los intereses particulares vinieron a dar calor á la contienda. Esta vez no puede atribuirse el origen de la lucha ni á la distancia del poder central, ni á los defectos del réjimen de la colonia: sucedió lo que es inevitable que suceda cuando intereses contrarios luchan y esperan.

Vengamos á nuestro asunto.

Don Angel de Peredo, gobernador del Tucuman, estenso territorio cuya jurisdiccion en lo antiguo era considerable, pidió permiso al Rey para trasladar la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Lóndres á un sitio mejor, proponiendo que este fuese el valle de Catamarca. Se fundaba en lo estéril y malo del lugar en que estaba poblada; en la facilidad con que los indios se embriagaban con la algarroba fermentada, *la chicha*, á causa de los estensos bosques de aquel sitio: en el aliciente que aquellas selvas ofrecian á los indijenas para no obedecer á los españoles, por ser sencillo el ocultarse, lo que imposibilitaba ó hacia difícil la predicacion del Evangelio, de «que resultaban muchos pecados y morir los indios sin sacramentos, y que esto solo era bastante para la traslacion de la ciudad al Valle.» (1)

El Rey espidió en consecuencia la Real cédula de 17 de setiembre de 1675, pidiendo por ella mayores esclarecimientos para resolver la demanda.

La ciudad cuya traslacion se solicitaba habia sufrido una série de emigraciones, si hemos de dar crédito á algunos historiadores. El Dean Funes asevera que el gobernador Castañeda trasladó la *ciudad de Londres* al Valle de Comando

1. *Revista de Buenos Aires*, tomo I, pág. 204.

en 1562. (1) El mismo Castañeda por temor de los indios levantados contra los conquistadores, ordenó la despoblacion de la ciudad de Londres, establecida ya en el Valle de Comando «y apesar de los ruegos de los ciudadanos á fin que desistiese de un pensamiento tan funesto á la patria y tan eversivo de las propiedades,» los forzó á trasportarse á Santiago en ese año. Segun el autor citado en un mismo año se mudó la nueva poblacion á Comando y de alli sus vecinos se fueron á Santiago. La arbitrariedad del gobernador desatendió los intereses de los pobladores, y para evitar tales hechos era indispensable tomar en adelante informes antes de permitir esas mudanzas.

En 1607 el gobernador don Alonso de Rivera fundó la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres, y este ultimo nombre dado en honor de la esposa de Felipe II, es lo que ha inducido á sostener que la ciudad despoblada de Londres es la misma ciudad de San Juan Bautista de la Rivera: la primera no existia, y la segunda fué una nueva poblacion distinta enteramente de aquella como su mismo nombre lo indica.

Por las frecuentes hostilidades de los indómitos Calchaquis, se trasladó en 1633 al Valle de Pomau la ciudad fundada por Rivera, que es lo que hoy se llama Valle viejo, veinte cuadras de la ciudad actual. Esa traslacion, ó como dice Mena, citado por Arenales, 2) la reedificacion, la hizo don Gerónimo Luis de Cabrera, hijo del fundador de Cor-

1. *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman*, por el Dean Funes, tomo I, pág. 233 y 242, primera edicion.

2. *Noticias sobre el Gran pais del Chaco y Rio Bermejo*, por don J. de Arenales, pág 163.

doba, por comision del Gobernador Albornos, bajo el mismo nombre de *San Juan Bautista de la Rivera.*

Propiamente esta es la primera traslacion de la ciudad de San Juan de la Rivera, porque la de Lóndres fué despoblada y abandonada. Hemos hecho referencias de las tentativas de establecer estas poblaciones y de sus emigraciones, para demostrar cuan justificado era el trámite que el gobierno de la Metrópoli estableció para evitar los perjuicios que esa esperiencia habia ya mostrado en los mismos territorios de Tucuman, fuese por la lijereza con que se procedia á elejir sitio y levantar poblaciones, ó por la ineptitud de los gobernadores que no podian resistir á los ataques de los indijenas que resistian la conquista.

En 10 de junio de 1678 se espidieron los informes sobre la propuesta del gobernador Peredo: de esos dictámenes resultó la designacion de los nuevos límites que debian señalarse á la ciudad, hácia la de San Miguel de Tucuman hasta la cumbre de *Paquilingasta* y el pueblo viejo de los indios *Colpes.* Por Santiago del Estero hasta la llanura y faldas de la sierra, tomando desde *Guayambo* hasta la sierra y aguada de Moreno. Por la Rioja hasta *Chumbicha* y ademas la jurisdiccion de la mencionada ciudad de San Juan de la Rivera, menos las tierras de *Machigasta, Aymagasta* y Valle vicioso.

El Obispo de la diócesis dió favorablemente el informe apoyando la mudanza, por carta de 1.° de mayo del mismo año.

Se pidió ademas informe al jesuita Cristóbal de Grijalva, provincial que habia sido en el Paraguay, quien fué de idéntica opinion, creyendo tambien necesario mudar las pobla-

ciones de los indios comarcanos, donde tuvieran aguas para sus sementeras.

Vistos estos informes por el Consejo de Indias, oido el fiscal, resolvió el Rey conceder la mudanza de la ciudad de San Juan de la Rivera al Valle de Catamarca, juntándose para su ejecucion con el Obispo, todo con sujecion á los referidos informes é indicaciones del jesuita Grijalva. Esta Real cédula está datada en Madrid á 16 de agosto de 1679.

Don Fernando de Mendoza Mate de Luna, gobernador á la sazon del Tucuman, dictó un auto datado en la ciudad de Santiago del Estero á 28 de enero de 1683, para que se pasase una copia de la referida Real Cédula al Obispo don Fray Nicolas de Ulloa, residente en Córdoba, para que manifestase su opinion. Pocos dias despues, el 20 del mismo mes, el Obispo prestó acatamiento al real mandato. Indicaba empero la conveniencia de que se fundasen en la nueva ciudad las demas religiones, sobre todo la Compañia de Jesus, por el beneficio de las misiones. En los informes dados antes al Rey, se le habia hecho igual indicacion respecto á los padres Franciscanos, estos rivales de los jesuitas á los cuales disputaron su influencia en América.

El gobernador Mate de Luna fué á hacer personalmente la traslacion, y situado en el valle de Catamarca el primer auto que dictó tiene por fecha 21 de junio del referido año 1683, ordenando entre otras cosas, la manera de elejir los alcaldes, autoridades locales, y mandando proceder al amojonamiento de los nuevos límites señalados en la Real órden. Esta operacion fué practicada en 11 de febrero de 1684.

No conocemos la razon por la cual al verificarse esta

traslacion se mudó el nombre á la ciudad denominándola *San Fernando de Catamarca.* Como el gobernador que la hizo se llamaba Fernando, esta fué sin duda la razon del nombre, asi como la antigua ciudad se llamaba San Juan de la Rivera, en honor de su fundador el gobernador Rivera.

Tomóse posesion del nuevo sitio en 13 de febrero de 1684 con todo el ceremonial de aquellos tiempos. La posesion fué tomada por Diego Agüero, á *son de caja y voz de pregonero.*

Tales son los antecedentes que hasta ahora conocemos sobre la traslacion de esta ciudad; pero ya tendremos ocasion de estudiar en caso análogo las precauciones dictadas para que en esta mudanza no se perjudicase á los poseedores, haciéndoles perder las ubicaciones que tenian en la ciudad que abandonaban.

V.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.

Otra de las ciudades que fué *trasladada,* es la de San Miguel de Tucuman. Sabemos que fué fundada en 1564 por don Diego de Villarroel, y segun el señor Arenales en 1565, en la ribera de los rios confluentes al Dulce. Algunos historiadores dicen que sufriendo los colonos el *coto* á causa de las malas aguas y estando espuesta la poblacion á las inundaciones, se resolvió trasladarla. El señor Arenales asevera que el temor se realizó y que una fuerte creciente la arruinó, por cuya razon fué mudada al sitio donde hoy se encuentra.

Gobernaba la provincia don Fernando Mendoza Mate

de Luna, quien ordenó á su lugarteniente el capitan don Miguel de Salas y Valdéz, justicia mayor y capitan á guerra de dicha ciudad, procediese á formalizar la mudanza. Esta se ejecutó en 4 de otubre de 1585, levantándose la correspondiente acta. Pero ya el 28 y 29 de setiembre habia enarbolado el estandarte Real, con asistencia de las siguientes autoridades: don Miguel de Salas y Valdéz, justicia mayor, el capitan don Luis de Toledo y Velazco, alcalde ordinario de primer voto, el sarjento mayor don Felipe Garcia de Valdés, alférez real propietario, y el capitan don Juan de la Lastra, alcalde ordinario de la Santa Hermandad. Congregado asi el Ayuntamiento, con presencia del doctor don Pedro Martinez de Lezana, cura vicario de la ciudad, dijo el justicia mayor: «que en cumplimiento de cédula real de S. «M. y despachos del gobierno, está trasladada esta dicha ciu«dad en este sitio donde se ha enarbolado el Real Estandarte «y arbol de justicia» [illegible]

Esta acta nos revela la manera como se hacia la traslacion, y resulta que, tanto para fundar como para trasladar una poblacion, era requisito necesario establecer el árbol de justicia, signo material de jurisdiccion. En la traslacion de la ciudad de San Juan de la Rivera no tenemos la acta, pero creemos que era uniforme el procedimiento.

Investigando el orijen de estas poblaciones y la manera como nacian á la vida civil, podemos ya aseverar que, para dar organizacion á la sociedad de colonos que trataban de establecer una poblacion, eran indispensables signos esteriores que simbolizasen la jurisdiccion real y mista, á la vez que [illegible] las ordenanzas del Ayuntamiento que eran verdaderas constituciones de aquella sociedad civil, en las que se [illegible] la [illegible] para la eleccion de las autorida

des y la estension de las facultades de estas, es decir, las obligaciones y deberes de gobernantes y gobernados.

No solamente tomaron estas medidas los miembros del Ayuntamiento, sinó que, la traza de la nueva ciudad de San Miguel de Tucuman era exactamente la misma de la ciudad vieja, segun *estaba estampada en el papel.* La traza del sitio viejo tenia siete cuadras de ancho y siete de largo, quedando la plaza en el centro; pero como era mas cómodo el nuevo lugar, le dieron una cuadra por cada frente, de manera que tuvo nueve cuadras por costado, dejando siempre la plaza al medio. Las cuadras de la ciudad primitiva tenian ciento sesenta y seis varas de frente, y el ancho de cada calle de doce varas, la misma estension señalaron á la nueva poblacion.

Para guardar la mayor equidad en la ubicacion de los sitios con arreglo á aquella traza, acordaron .... «se señalen «á la Iglesia matriz dos solares que le pertenecen como los que «tenia la planta antigua en el dicho sitio viejo, asi mismo «se señale sitio para las casas de cabildo en la plaza, dándo«le terreno necesario en medio de la cuadra, y aunque «estaba en la ciudad vieja á la parte de Oriente, sobre tarde «heria el sol de manera que causaba grandísima incomodi«dad á los señores del cabildo, y reserva este cabildo en si el «dar otro tanto sitio á cuyo fuere en diferente sitio, por «convenir asi al útil y la fábrica de dicha ciudad .... » (1)

A los conventos de San Francisco, Nuestra Señora de las Mercedes y á la Compañia de Jesus, se les dió la misma estension que tenian en la ciudad vieja, conservando idéntica ubicacion. Igual distribucion se hizo con los pobladores

1. *Revista del Paraná*, páj. 289, tomo I.

primitivos, se les ubicó sus solares en la misma forma, con igual arrumbamiento, trazándose sobre el suelo el plano gráfico de la ciudad trasladada.

Para *rondas*, como la llama el acta, se dió en los estramuros veinte y cuatro varas de ancho, que era la calle de circunvalacion. Al Este y al Oeste se señaló por éjido media legua en cada rumbo; al Norte tres cuartos de legua y hácia el sud media legua. Las tierras del norte y sud fueron señaladas para chacras.

La primera medida que habian dictado los pobladores y realizado, fué abrir una acéquia para asegurar el riego, dictando órdenes para su conservacion y prohibiendo mantener ganados sobre la acéquia, ni ranchos ni poblaciones.

Estas fueron las medidas dictadas al fundar la nueva ciudad de San Miguel del Tucuman, trasladando al nuevo sitio la forma y la distribucion de la ciudad vieja.

No poseemos completos ni los *autos* de fundacion de San Fernando de Catamarca, ni los de San Miguel de Tucuman; pero por induccion podemos ya conocer el procedimiento y las formas prescriptas para estos actos.

La ciudad actual de Tucuman es hoy una de las mas hermosas del interior de la República, sus vecinos son afables y cultos, y la prosperidad del vecindario se revela por su bien estar. Su territorio poco estenso está consagrado á la agricultura, y los injénios de azúcar, servidos por brazos libres, prosperan mas y mas; acá no se necesita del esclavo para esos trabajos. El tabaco, el arroz, el añil y la infinita variedad de sus producciones agrícolas, le aseguran un porvenir próspero.

La ciudad está pintorescamente situada y su territorio

es llamado con justicia – el jardin de la República Argentina.

Setiembre de 1865.

VICENTE G. QUESADA.

DON FEDERICO BRANDSEN.

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemérito de la Orden del Sol,
etc. etc. etc.

—

Continuacion. (1)

II.

Llegados á Buenos Aires cuando aun se saboreaban los frutos de la jornada de Chacabuco, el Director Pueyrredon, haciendo justicia á los méritos de Brandsen, le confirió

(1) Véase á pájina 321 del tomo VI de esta *Revista*.

muy luego (noviembre 6 1817) el empleo de capitan de caballeria de linea.

Munido del correspondiente pasaporte y habilitado para emprender su marcha, siguió en el acto para Mendoza, y habiendo entrado en Chile con Viel y Bruix por el paso de Uspallata, se incorporó al ejército unido acampado en las *Tablas*, cerca de Casa-blanca, siendo agregado al escuadron de granaderos de Melian el que como el 1° y el coronel del Rejimiento, Zapiola, permanecia allí, pues el 3° y 4° operaban en el sur con los comandantes Medina y Escalada.

La noticia comunicada á San Martin de la salida del Callao de una fuerte division y la que á las órdenes del brigadier Ossorio surcaba los mares con rumbo al sud, hizo que este elijiera un punto céntrico á la vez que inmediato á la costa para remontar su ejército y caer sobre el enemigo así que saltára en tierra.

La hacienda de las *Tablas*, enclavada pocas millas al sud de Valparaiso, es una llanura propia para campo de instruccion, reuniendo la ventaja que desde allí podia vijilarse este puerto y el de San Antonio cubriendo la ciudad de Santiago á veintitantas leguas de buen camino.

Casi al mismo tiempo que Brandsen y sus compañeros, se presentaba en ese campo de maniobra, un capitan ingles (Miller) que con Lewas, Lowe, Renard y otros, buscaba en tierra estrangera nuevos peligros y nueva gloria, participando de los trabajos y de la miseria de los revolucionarios, y el que como aquellos, siguiendo una rigurosa escala pero sin escalar ninguna, debia trepar á las posiciones mas encumbradas de la milicia!

Sin embargo, noticioso Ossorio, de que aun se re-

sistia el brioso Ordoñez en Talca'uano, fué á desembarcar en ese puerto á mediados de enero 1818, lo que obligó á los patriotas á reconcentrarse y levantar el sitio de aquella plaza fuerte despues de un asalto infructuoso.

El jeneral español, luego de refrescar sus tropas y tratar con los *Toquis* Araucanos para proveerse de caballos y víveres, se puso en movimiento, y en los últimos dias de enero, los cuerpos realistas comenzaron á salir de Concepcion con direccion al norte, y hallando libre de enemigos el territorio comprendido entre los rios Biobio y Maule, no tardaron en bandear este y ocupar á Talca á principios de marzo.

En tales circunstancias el ejército de las Tablas al mando de su Jefe de Estado Mayor, brigadier general Balcarce, se encaminó al sud buscando la incorporacion de O'Higgins la que se efectuó en el villorrio de Chimbarongo hácia el promedio de marzo. Reunido allí el general en jefe, prosiguió su marcha en demanda del enemigo con un personal de 6,600 soldados de línea bien equipados y arrastrando un tren de 55 bocas de fuego, de las cuales 11 pertenecian á la division de los Andes.

A la aproximacion de este brillante ejército, los españoles, cuya vanguardia habia avanzado ya hasta la hacienda de Quechereguas, retrogradaron de pronto, y repasaron el Lircai para encerrarse en Talca, donde no les quedaba otra alternativa que rendirse ó morir inútilmente, cuando una inspiracion del esforzado Ordoñez, el Jefe de mas importancia del ejército real, hizo que este, aprovechando la tenebrosa noche del 19 de marzo, efectuase una salida en masa y cayendo como un torrente sobre el llano de Cancha Rayada donde campaban los patriotas, lograse sorprender y

desbandar á estos, salvándose únicamente el costado derecho al mando del entonces coronel del n.° 11 don Juan Gregorio de las Heras, que fué el Bayardo en esa terrible dispersion. (4)

Un desastre tan inesperado, lejos de producir el desaliento que era de suponerse, sirvió para activar la reunion de todos los elementos militares con que contaba el Gobierno revolucionario y la opinion conmovida un momento, merced á los esfuerzos heróicos del benemérito Manuel Rodriguez y otros patriotas, cobró nuevo vigor, dando por resultado la reorganizacion del ejército unido que 18 dias despues se cubrió de gloria en el campo de Maipo, donde entre nubes de polvo y torrentes de sangre se fijó para siempre la suerte de Chile.

«Mas que el atronador estampido del cañon en las concavidades de los vecinos Andes—prorrumpe uno de nuestros publicistas tan notable como orijinal—resonó por todo el continente la batalla de Maipo, no menos funesta á la dominacion española que la final de Ayacucho. Perdido Chile, las Provincias Unidas garantidas, el Perú no estaba ya seguro, y Bolivar invadiendo desde el norte, San Martin desde el sud, el Poder Español seria al fin reventado por la presion de estas dos fuerzas en que venia concentrándose la América.»

Y así sucedió!

Ya hemos dicho que Brandsen fué agregado al célebre rejimiento de «granaderos á caballo,» pero debemos añadir que un suceso imprevisto le obligó á la par de Necochea á

4. Nuestro ilustre amigo hizo una retirada de 80 leguas en el mejor órden, y los 3,000 y tantos hombres que salvó, sirvieron de núcleo à la reorganizacion del ejército que triunfó el 5 de abril inmediato.

permanecer pasivo por algun tiempo, mientras se restablecia de una terrible cuchillada que recibió en la cabeza á consecuencia de un duelo. 5)

El desolado llano de Maipo fumeaba aun con la sangre de las víctimas del dia 5, cuando fué cruzado por un cuerpo de 250 hombres con direccion al renombrado Maule, antiguo término austral del gran imperio de los Incas.

Esa fuerza era de granaderos á caballo, que bajo la conducta de su coronel don José Matias Zapiola, recibió la órden de ir á estacionarse en Talca en observacion de los restos del ejército de Ossorio y desarmar las guerrillas de tropas irregulares, mientras se preparaba lo necesario para reabrir la campaña que debia aniquilarlos.

A mediados de abril se hallaba aquel jefe en dicha ciudad, la que encontró casi desierta y sin autoridad que la garantiese del pillaje de los montoneros realistas que infestaban esos parajes. Otro tanto acontecia á las poblaciones situadas entre los rios Maule y Ñuble.

Enterado Zapiola de que Ossorio y comitiva, picado vivamente por un comandante Eguiluz, habia repasado el

5. Ocurrió este lance en los pocos dias que permaneció el ejército en las cercanias de Chimbarongo y à tal circunstancia debemos atribuir la omision de su nombre en la *Relacion* que corre impresa de los jefes y oficiales del ejército de los Andes presentes en el campo de honor el dia 5 de abril—puesto que el siguiente documento orijinal, en que es declarado acreedor á los premios acordados por aquella victoria, nos releva de toda duda sobre el particular—Su tenor es este:—"Teniendo muy presente el exmo. señor capitan general el mérito contraido por usted en la memorable jornada de Maipo, me ha prevenido ponga en su mano la medalla y premio por ella concedida, como tengo el honor de hacerlo para su satisfaccion—Dios, etc—Mendoza, mayo 19, 1819—Rudecindo Alvarado."

caudaloso Maule con direccion á la fortaleza de Talcahuano, circunstancia que tornaba inútil la persecucion, se decidió á hacer cuarteles en Talca, con el objeto de restablecer el sosiego público, reunir los equipos y municiones que el enemigo habia arrojado en su fuga y esperar órdenes.

Luego que el brigadier Ossorio llegó á Concepcion, se ocupó en reclutar nuevos soldados con que resistir y trascurrieron dos meses sin que los belijerantes salieran de sus respectivos acantonamientos, salvo dos escaramuzas de alguna importancia que sirvieron para desalentar mas á los vencidos en Maipo y llamar la atencion sobre el bizarro capitan de granaderos don Miguel Cajaraville qne hacia el servicio de vanguardia. (6)

A mediados de julio fué reforzado Zapiola con el batallon «Cazadores de Coquimbo» y habilitado así para tomar la ofensiva, dispuso que el valiente Cajaraville badease el Ñuble y tratara de llegar á Chillan, como lo efectuó y despues de haber penetrado á viva fuerza hasta las calles del pueblo, tuvo que replegarse hácia San Carlos, obligado á ello por la superioridad numérica del enemigo, acau-

6. Dejamos para mas tarde ocuparnos de este brillante oficial, el tipo acabado de lo caballeresco, segun el unànime sentir de sus camaradas, y uno de los mas abnegados al servicio de la patria.

Cajaraville (y no Cajaravilla) vió la luz en Buenos-Aires el 9 de junio 1793; entró al servicio à los 17 años y despues de haber asistido à las grandes batallas de la independencia, murió pobre y oscurecido en la ciudad de su nacimiento el 12 de diciembre 1852.

Nuestro simpático amigo y condiscípulo don Feliciano Cajaraville, hijo único del héroe del Parral, nos ha favorecido con copiosos materiales que esplotaremos con el mayor gusto en honor á la memoria de su ilustre projenitor—"el que jamás cobró ni percibió sueldo alguno y sus padres le costearon hasta el pienso de su famoso *mala cara.*"

dillado por el prestijioso coronel don Clemente Lantaño.

A todo esto, Ossorio seguia en Concepcion de Penco, desorientado acerca del partido que debia abrazar, cuando recibió un oficio de su suegro el virey Pezuela, ordenándole, que si columbraba proyectos de invasion al Perú, reuniera sus fuerzas y diese la vela para el Callao dejando solo algunos guerrilleros audaces que llamáran la atencion de los independientes al sur de Chile.

El irresuelto Ossorio, aprovechó esta coyuntura para convocar una junta de guerra en Talcahuano (25 de agosto) y en ella se acordó la evacuacion parcial del territorio que aun ocupaba el destrozado ejército real.

En consecuencia, dejando al coronel don Juan Francisco Sanchez y al intendente de Concepcion don Pedro Cabañas con el mando militar y político, con prevencion al primero de retirarse sobre la frontera de Arauco, caso de ser atacado por fuerzas superiores; despues de desmantelar la fortaleza de Talcahuano, el vencedor de Rancagua y vencido en Maipo, se embarcó el 8 de setiembre con algunos centenares de hombres, únicas reliquias de los 3,262 soldados con que á principios de aquel año pisó tierra en el mismo puerto con el propósito de reconquistar á Chile, y el que muy luego, abrumado por los sufrimientos físicos y morales causados por una gran derrota, debia espirar en un rincon de la Habana en medio del aislamiento que produce siempre el infortunio!

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuará.)

DEL ESTADO POLÍTICO Y CIVIL

DE LA VILLA DE POTOSÍ DURANTE EL GOBIERNO DE LOS CORREGIDORES.

(Inédito.)

En toda poblacion regularmente concurren tres clases de ciudadanos, que son—labradores, artesanos, y mercaderes. Los primeros hacen nacer las producciones, los otros dan á las materias primeras nuevas formas que sobre hacerlas á propósito para diversos usos, les dan tambien cierto valor que antes no tenian; y los últimos las hacen circular, y sirven para acomodarlas desde el productor hasta el consumidor, hallando en el salario que se concede á su trabajo una parte mayor, si hay menos concurrentes y menor si hay muchos.

Los primeros labradores regularmente tienen la propiedad de todas las tierras; pero como estas se van dividiendo entre los hijos á medida de las generaciones, hasta llegar á tal punto que las porciones repartidas no alcanzan ya para subsistencia de aquellos en quienes hubieren recaido; ó se

pasan por venta á mano de otro labrador mas inteligente, activo, económico y aplicado; porque el primer propietario se vió obligado á venderlas por disipador, ó negligente: vienen todas ellas ó la mayor parte al cabo de la revolucion de algunos años á parar en otros propietarios ricos, ó en mercaderes y artistas, que en el negocio, en la economía, y en las nuevas invenciones de trabajos, han enriquecido haciendo grandes ganancias y ahorros.

Estos grandes propietarios por lo general arriendan sus posesiones á un asentista que haya de velar en el cultivo. Para gozar de mas quietud y mayores comodidades se van apartando de ellas poco á poco, para juntarse en las cercanías de los mercados al fin de acudir mas pronto á cuanto necesitan. Este concurso atrae y fija en semejante lugar los artesanos, y mercaderes de toda gerarquia; y de todos ellos se forma una ciudad. Lo restante del campo se puebla de heredades, y á ciertas distancias se van formando lugares donde habitan labradores, jornaleros, artesanos y arrieros que se ocupan en los trabajos y transportes de las producciones del campo.

En nuestras Américas raro es el pueblo que haya tenido tan feliz principio. Mucho pudiera producir á cerca del origen y formas de estas poblaciones; pero siendo mi objeto esta Villa, me contraeré á ella sola, para que se distinga el diferente interés porque se congregaron sus primeros pobladores, de lo que sucede en lo general de las demas poblaciones.

Segun veremos en la historia del descubrimiento de los minerales de este cerro rico de Potosí, luego que se conoció la fama de su inmensa abundancia, se vinieron casi de tropel todos los vecinos que habitaban en el mineral ó asien-

to de Porco. Los mas acaudalados pidieron rejistros en las nuevas vetas descubiertas para trabajarlas: otros concurrieron al olor de las riquezas para buscarlas en el cerro; los demas se juntaron á ofrecerse al jornal, no tanto por el salario, como por lo que en semejantes ocasiones se les paga del trabajo, y á la medida de esta concurrencia fué la de los artesanos y mercaderes, de suerte que á poco tiempo despues del año de 1545, en que acaeció el descubrimiento, fué esta poblacion una de las mas numerosas en estos contornos; pero no fué por entonces mas que un asiento de minas dependiente de la jurisdiccion de la ciudad de la Plata, como situado en su territorio, del mismo modo que lo es ahora respecto de Potosí el mineral ó asiento de Anllagas en el partido de Chaianta.

En este tiempo todavia no se habian formado las órdenes de Minas; no se habia establecido la Mita ni estaba formalizado el Gobierno Politico de nuestras poblaciones con el buen órden y economia que se entabló despues que la esperiencia advirtió las leyes que debian dictarse para su régimen. Por esto estuvo reducido el mando de la poblacion por muchos años á un alcalde mayor ó un juez comisionado por el corregidor de la Plata. La limitada autoridad que residia en él, y la dependencia de otra jurisdiccion distante, hicieron descuidar todos los objetos dignos de la policia y se fijó siempre toda la atencion en velar sobre el cultivo de las minas por el atractivo de sus riquezas.

Luego que advirtieron los vecinos que el mineral rendia sus producciones con la misma abundancia que al principio, y que mostraba seria permanente y capaz de proveer á lo largo la subsistencia de la poblacion, solicitaron

erigirla en Villa, exenta de la jurisdiccion de la Plata, ante el señor conde de Nieva, tercer virey de Lima y ministro del Consejo, comisario residente en aquella capital para los asuntos de conquista y poblaciones de estos reinos, ofreciendo por esta gracia el respectivo donativo á S. M. en la cantidad que se concertase.

El señor don Felipe II, en real cédula dada en Valladolid á 18 de agosto de 1559, por la Princesa Nuestra Señora, insertando otro anterior de Gante á 23 de julio del mismo año, tenia conferido al espresado señor conde de Nieva, junto con el licenciado Birviesta de Miñatores, del Consejo Real y de la cámara, y á don Diego de Vargas Carbajal, sus Reales poderes generales y amplisimos, para hacer y proveer todo aquello que el mismo rey podria hacer y proveer de cualquiera condicion y calidad que sea, ó ser pueda en estos Reinos, y dar sobre ellos las cédulas y provisiones que convengan en el Real nombre, sellados con el sello de la Audiencia, en virtud de lo cual, despues de oidas las contradicciones de la ciudad de la Plata, y en consideracion de los servicios y lealtad de los vecinos, estantes y habitantes del asiento de Potosi, se acordó por auto proveido en la ciudad de los Reyes á 7 de noviembre de 1561, conceder el titulo de villa en los términos, jurisdicciones y privilejios que se refieren en la cláusula siguiente. «queremos por hacer bien al dicho asiento de Potosi, que sea villa, y se nombre y se llame la Villa Imperial de Potosi, exentándola y eximiéndola de la jurisdiccion de la ciudad de la Plata, dándole término, distrito y jurisdiccion por si, civil y criminalmente, mero, misto imperio, bien asi y tan cumplidamente como la tienen y ejercen las demas ciudades y villas de estos reinos, y que haya en ella los dos alcaldes ordinarios en cada un año, y

tengan la dicha jurisdiccion, los que nombre y elija la Justicia y Regimiento de la dicha villa; y que haya en la dicha villa seis regidores, cadañeros y no haya mas regidores; dure 34 años contados desde el año primero que residia de 1562, y mas lo que fuere la voluntad de S. M.; porque pasados los dichos 34 años que queda á S. M. el proveer los dichos regimientos perpetuos, si bien le pareciere, que se dé á la dicha villa para propios de ella el oficio de la pregoneria y la fiel ejecutoria, y la mitad del oficio de la correduria de lonja perpetuamente, para que el Consejo, Justicia y Regimiento, goce para propios de la renta, nombre entre sí personas de su cabildo que usen el oficio de fiel ejecutoria como se usa en esta ciudad de los Reyes, y conformes á las ordenanzas que tienen y se hicieren para ello, por todo lo susodicho. El dicho asiento y villa ha de dar á S. M. 30,000 pesos de plata ensayada y marcada, de los cuales, las personas que para ello contribuyen, se han de hacer pago de la renta que destinare la dicha mitad de correduria de lonja y pregoneria, que se dá para propios de dicha villa.

En el mismo año de 1561 fué nombrado don Juan Cortéz para el corregimiento de la Villa, con el título de Corregidor de Potosí y de la ciudad de la Plata, fijándose aquí de asiento principal de su residencia, aunque siempre se conservó por muchos años la formalidad de recibirse los corregidores en el Cabildo de Chuquisaca, por incluirse su territorio en la jurisdiccion del propio corregimiento, todos los nombrados en adelante por el órden de la planilla puesta al fin de este libro, observaron lo mismo: porque la importancia de los negocios de este riquísimo mineral y de la Mita, pedia que las miras del corregidor fuesen personales para evitar los robos, injus-

ticias y otros desórdenes consiguientes á la opulencia y la concurso numerosísimo de gentes de tan diversas gerarquias.

En lo político tenia el Corregidor la jurisdiccion civil y criminal que siempre han tenido y tienen los demas Corregidores de los Reinos de Castilla é Indias. Como Justicia Mayor era superior á los alcaldes y demas jueces de la Villa. y por la calidad de Gefe y cabeza de ella, tenia la presidencia de su Ayuntamiento las demas facultades anexas á este empleo, de que tratan largamente muchos de nuestros autores.

En materias de minas, mita, azogues y demas ramos de hacienda, estaba reducida su autoridad á ciertas limitaciones que la hacian de todo dependiente del Virey de Lima y de la presidencia de Charcas. Para todo lo judicial y contencioso de minas, habia un alcalde mayor, y para lo económico y directivo de ellas, en cuanto á su conservacion y buen órden en el trabajo, habia tres veedores subordinados al Correjidor, como visitador del Cerro.

La superintendencia corria á cargo del Presidente de Charcas, y en este carácter venia á Potosí á visitar cada año las minas y molinos, cuidando que las distribuciones de Azogues se hicieran con toda igualdad y equidad; por cuya razon en todo lo perteneciente á hacienda, cuya administracion general por mayor tocaba al Señor Virey, y por menor á los Oficiales reales, estaba el correjidor obligado á consultar la Presidencia de Charcas, y otras ceñido á su voto y acuerdo. Aun en las fundaciones públicas tenia poca mano el correjidor y necesitaba de la del cabildo para poder obrar, porque como las cosas de Indias se miraban tan lejos, como por un anteojo oscuro que apenas descubria el cuerpo sin

discernimiento de sus partes, pareció conveniente no confiar á la persona solo del corregidor, negocio de tan grande importancia sin asociarlo con el Ayuntamiento de la Villa.

Así concurria el cabildo por medio de dos diputados á las visitas ordinarias de la casa de moneda, y el mismo tenia á su cargo el manejo de direccion del hospital, que el año 1555 se fundó en la calle de San Francisco, y en 17 de julio de 1556, se trasladó al sitio donde hoy se halla. Esta intervencion dió lugar á que el cabildo intentase obtener la regalia de su patronato, no obstante que siempre habia residido en la presidencia de la Plata, y fueron tan tenaces sus instancias y contradicciones, que no se pudo conseguir la declaracion de este punto, sinó despues de muchos años, á costa de crecidos costos. Esta particion de manos ocasionó desde los principios los desórdenes que no ha podido remediar el tiempo ni el gobierno, mejorado en nuestro siglo.

De aquí tuvo orígen haberse fundado el hospital en el centro de la poblacion, á un lado de la plaza mayor, sin considerar los inevitables daños que era forzoso padeciese la salud pública en el contagio de las enfermedades, ademas del inconveniente de haber de tropezar la vista de todos los moradores á cada paso que diesen en su trajin económico, con un espectáculo asqueroso, melancólico, que abate los ánimos y choca la sociedad.

El mismo principio tuvo no haberse destinado sitio para la Iglesia Matriz, y siendo preciso situarla en la plaza, la fabricaron algunos años despues de la fundacion del Hospital, en un canton estrecho de ella, al costado del Norte, con tan poca policía que una mitad del Templo sobresale como

un martillo, que á mas de afear el aspecto público, ocupa una gran parte de este lugar comun, embarazando el comercio y demas operaciones económicas de la poblacion.

El señor don Francisco de Toledo, cuando vino á esta Villa el año 1571 á visitar sus minas, formar ordenanzas y poner en órden las demas cosas tocantes al gobierno de estos reinos, halló establecida esta Villa de tal forma que solo podria mejorarse poblándola de nuevo: por lo que únicamente cuidó de formalizar su gobierno como objeto principal de los cuidados públicos. Proveyó ordenanzas para el manejo y buena cuenta de la Real Hacienda, regló la satisfaccion de los quintos, y demas derechos reales, tomó el precio de los azogues, fundó la casa de moneda, crió oficiales para ellas, asignó salarios, estableció parroquias para doctrina de los Indios, señaló sinodos para sus dotaciones, empadronó indios, hizo las retazas de sus tributos y revisitó las cédulas para el servicio de mita. Ordenó los rescates de pastas, hizo asientos públicos para establecer la labor de la moneda, y por último dió reglas y resortes al gobierno universal de la Villa.

Como era tan numerosa la concurrencia de gentes en este pueblo, así españoles como Indios, aplicó este famoso Virey toda su atencion en situar rentas permanentes para la curacion de pobres en el Hospital. Instituyó que cada Indio pagase medio peso, ensayado al año, por razon de *tomir* y erigió la casa de granos, compuesta de la contribucion de medio real que cada semana satisfacian los Indios mitarios, bajo el manejo de un contador y llaveros, consignando en estos dos ramos la subsistencia de los enfermos, y los salarios del corregidor, como visitador del cerro, alcalde de [illegible], [illegible] [illegible], capellan de la cárcel, admi-

nistrador, contador, Indios capitanes, alguaciles, catedrático de lengua, barberos y demas ministros empleados en estas dependencias; de suerte que mientras duró su fiel y exacta administracion, subia el *tomir* á mas de seis mil pesos y los granos á 12,630 pesos corrientes.

El cabildo tuvo á su cargo este hospital desde su fundacion hasta el año 1619, en que se estableció la Hermandad de 34 hermanos y un mayordomo electivo, de entre ellos mismos con el título de la Vera-Cruz, bajo el real patronato por el señor Virey, príncipe de Esquilache, en provision Real fecha en Lima á 30 de mayo de 1618, en virtud de especial comision que se le confirió en Real cédula de Madrid á 6 de julio de 1617.

Con estos subsidios y las crecidas limosnas con que contribuyeron los vecinos, en bienes raices y dinero, creció tanto la renta del hospital, que el año de 1620, se puso en el pié de 33,405 pesos; pero al mismo paso fué decayendo en lo sucesivo de tal manera, que importando las rentas el año de 1670 hasta el 71, 10,978 pesos corrientes, apenas alcanzaba á cinco mil pesos en el año de 1714, que es el pié en que hoy subsiste poco mas ó menos: La Hermandad de la Vera-Cruz permaneció bajo la direccion de 64 mayordomos, desde el año de 1619 hasta febrero de 1700, en que el último mayordomo, Antonio Diaz Jordan, lo entregó á los Religiosos Betlemitas, abolidos ya, perdidos, y confundidas muchas de las mejores posesiones de la situacion de los réditos del hospital; siendo la mas principal el Coliseo de Comedias, que fundó Juan Nuñez de Anaya, el año de 1616, con el costo de 35 mil pesos, inclusive su fábrica material que importó 12 mil pesos, cuyo arrendamiento anual que era de 9 á 10 mil pesos, fué cayendo desde el año 1632 en adelante

tan notablemente, que obligó al Mayordomo don Francisco de Lemus y Haller, á venderlo á Juan de Padilla en el año 1687, con una pulperia anexa en 7,600 pesos, privando al público de una recreacion sobre importante á los desahogos de la poblacion, atareada en los trabajos de la mineria; y demasiado conveniente á mantener la sociedad civil con la sensible resulta de perder el hospital un fondo, no poco lucrativo para la subsistencia de los enfermos.

BARTOLOMÉ MARTINEZ Y VELA.

(Concluirá.)

LITERATURA.

GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA.

Nadie, sin hacerle agravio, pueda negar á la señorita de Avellaneda, la primacia sobre cuantas personas de su sexo han pulsado la lira castellana asi en este como en los pasados siglos.

JUAN NICASIO GALLEGO—1841.

Esta notable muger que ha alcanzado una celebridad poco comun por la belleza y por la inspiracion que rebosan en sus producciones literarias, nació en la ciudad de Puerto-Príncipe el dia 23 de marzo de 1816. Su padre, don Manuel Gomez de Avellaneda, era comandante de marina y natural de Andalucia. Muy niña era cuando la muerte le arrebató á su padre, y su madre se unió algun tiempo despues en segundas nupcias con el coronel español Escalada.

Doña Gestrudis y su familia se trasladaron á Europa en 1836 y fué Burdeos la primera ciudad del Viejo Mundo en donde residieron. De allí pasaron á Lisboa, y á Sevilla, y fué en estas ciudades en donde nuestra poetiza comenzó á adquirir el renombre que se ha agrandado tanto con el transcurso de los años. Su primera produccion fué la novela original «*Sol*» que comenzó á escribir en Lisboa y terminó en Sevilla. Poco despues se ensayó en el teatro con un drama en prosa titulado «Leoncia» muy aplaudido y celebrado en las principales ciudades de la Andalucía, y el cual, aunque su autora no quiso darle á la prensa, abrió á su pluma entrada en las pájinas de muchos periódicos literarios de la Península.

Conocida favorablemente bajo el nombre de la «*Peregrina*» con que firmaba sus escritos, (1) llegó á Madrid en 1840 y allí comenzó desde luego á saborear los inteligentes y merecidos aplausos con que resonaron en su obsequio los salones del Liceo de aquella capital.

Puede juzgarse de la impresion y de la novedad que causaron las producciones de la Avellaneda en el público madrileño, por las calidades del campeon literario que las tomo bajo el patrocinio de su nombre para presentarlas al público en la primera edicion. Fué este, el célebre cantor

1. El señor don Manuel Cañete, en el prólogo que puso en 1860 al frente de las poesías del cubano don Rafael Mendive, dice que en el año 1839 le envió la señora Avellaneda para que las publicase en el periódico que aquel habia fundado en Cádiz con el título *La Aureola* (recomendándole el incógnito) su bella traduccion, *La Fuente*, de Millevoix, y su linda poesía *A mi jilguero*. Una y otra composicion vieron la luz pública en dicho periódico, firmadas por *La Peregrina*, seudónimo que escogió el editor entre varios que le habia indicado la autora, y bajo el cual ocultó por algunos años su nombre la escelente poetisa.—(Páj. VI de dicho prólogo, en nota.)

del «Dos de Mayo», quien á par de Quintana, era hasta ahora no muchos años una de las honrosas reliquias de la generacion literaria cuyos escritores supieron aunar, durante la lucha de la independencia, á la inspiracion del poeta, al patriotismo del ciudadano, siendo de advertir que don Juan Nicacio Gallego, que este es el literato á que nos referimos, apesar de la robustez de su cabeza, y de la perfecta conservacion de sus fuerzas poéticas, escribia muy poco y aun era considerado como un tanto indolente y resabiado para tomar la pluma.

Sin embargo, este patriarca de las letras castellanas, en presencia de las composiciones de la señorita Avellaneda, quiso hacerla justicia poniendo al frente de la coleccion de ellas un prólogo discreto y juicioso en el cual con imparcialidad, pero tambien con benevolencia, examina las dificultades que tiene que vencer la muger en la sociedad moderna, para que se la perdone el talento de hacer versos. (1) Para sobreponerse á tan absurda como general preocupacion, dice el señor Gallego, y dedicarse con empeño y constancia al cultivo de la ciencia, es preciso reunir á una aficion que raye en entusiasmo, una firme voluntad y fuerza de carácter que no se dejen acobardar por vulgares pretensiones.

«Tales son las dotes, continúa el mismo, con que, junto con un gran talento, plugo al cielo enriquecer á *doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.* Hiriendo vivamente su imaginacion la gloria de los grandes poetas, halagando la delicadeza de su oido la armonía de los buenos ver-

1. Poesías de la señorita doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. Madrid 1841.—1 v.—16.°,—de 313 págs.

sos, y enardeciendo su mente los hechos heróicos, y todos los sentimientos de las almas nobles y generosas, fué para ella desde sus primeros años el estudio una pasion, y el cultivo de la poesia un deber imperioso, ó mas bien una necesidad irresistible.»

El mismo señor Gallego, en el mismo prólogo ó introduccion á las composiciones de la poetiza habanera que en número de cuarenta y cinco forman el volúmen de su primera coleccion de poesias, hace un elogio tan completo y razonado de estas, que no trepidamos en sostituirlo aqui al que nosotros pudiéramos formar. «Las calidades que mas caracterizan las composiciones de la señorita Avellaneda, dice el señor Gallego, son la gravedad y elevacion de los pensamientos, la abundancia y propiedad de las imágenes, y una versificacion siempre igual, armoniosa y robusta. Todo en sus cantos es nervioso y varonil: asi cuesta trabajo persuadirse que no son obra de un escritor del otro sexo. No brillan tanto en ellos los movimientos de ternura, ni las formas blandas y delicadas, propias de un pecho femenil y de la dulce languidez que infunde en sus hijas el sol ardiente de los trópicos, que alumbró su cuna. Sin embargo sabe ser afectuosa cuando quiere, como en el soneto *A cuba*, que puede competir con los mejores de nuestro Parnaso, en las composiciones *A su madre* y *A un niño dormido* y en la *Plegaria á la Virgen*.

«Quien despues de haber leido las estrofas *á la Poesia*, *á la Juventud*, *á la Esperanza* y las bellisimas octavas *al Genio*, recorra los graciosos juguetes de *la Mariposa y del Gilguero*, el que admirado del profundo y filosófico pensamiento que domina en la composicion *á Francia*, contemple la dulce y poética entonacion de las quintillas *A El*, ó bien el donaire

y soltura inimitable de *El paseo por el Bètis*, no podrá dejar de sorprenderse de la flexibilidad de su talento.

«No causa menos asombro la maestría con que ha sabido interpretar en verso castellano las inspiraciones de *Lamartine*, y singularmente la que tiene por título *Napoleon*. Pruebe por gusto á traducirla el poeta mas ejercitado en tan difícil tarea, y verá si sale de la empresa tan airoso como la poetisa cubana.»

Si á la parte que acabamos de copiar del juicio formado por el señor Gallego sobre el mérito poético de esta distinguida americana, añadimos las palabras del mismo que ponemos arriba por epígrafe, resultará que nadie como ella, entre cuantos autores antiguos y modernos componen nuestra coleccion, ha tenido la fortuna de hallar ni un apreciador tan competente ni un crítico tan justo y esplícito para declarar su opinion.

Con posterioridad al año 1841, la poetisa cubana ha dado á luz una segunda edicion considerablemente aumentada de sus poesías, varios dramas muy aplaudidos y novelas que han interesado vivamente la atencion del público. No pretendemos conocer todas sus producciones en estos dos últimos géneros, pero podemos señalar los títulos de las novelas—«Dos mugeres,» «Espatolino,» «Guatimozin, último Emperador de Méjico,» «Baronesa de Joux,» «Dama de Gran tono»; de los dramas en verso—«La hija de las flores,» «La aventurera,» «El príncipe de Viana,» «Alfonso Munio,» (1)

1. *Alfonso Munio*, es una tragedia en cuatro actos y en verso, que se representó por primera vez en el teatro de la Cruz en medio de estrepitosos víctores y aplausos. Pocos meses despues, el 7 de octubre de 1844, se repitieron las mismas demostraciones de entusiasmo con motivo de la primera representacion del drama trágico original en cuatro actos titulado

Egilona», «Meden,» «Saul» y la magnífica tragedia «Baltazar,» digna del terrible hecho bíblico que se relaciona con este nombre.

Tambien desde aquella época en adelante la señorita Avellaneda penetró en los severos misterios de la existencia, y la nueva situacion de esposa la revelaron sentimientos y deberes que añadieron cuerdas desconocidas á su robusta lira. Contrajo matrimonio con don Pedro Sabater, diputado á las córtes de España y jefe político de Madrid, pero tuvo la desgracia de perderle en el mismo año de su enlace. La jóven esposa á quien poco antes habia visto Madrid laureada en presencia de la Reyna, cuyo sexo se lisonjeaba con aquellos triunfos literarios, se encerró durante cuatro años en un convento, buscando en Dios resignacion para sobrellevar los dolores de la viudez. Cuando volvió á la sociedad y al mundo, se la oyó leer en el Liceo su canto *A la cruz*, y «*El último acento de mi harpa*» y dió al teatro la tragedia *Saul*, obras magníficas, cuya inspiracion debia á la soledad, á la desgracia y á la Biblia.

Por los años de 1857 contrajo segundas nupcias con el coronel de Artillería don Pablo Domingo Verdugo, persona estimable y contra cuya vida atentó una mano perversa inte-

el *Príncipe de Viana*. En una y otra de estas dos ocasiones, fué llamada la autora á la escena y coronada allí con guirnaldas de rosas entretejida con laureles.

Segun los críticos españoles que hemos podido consultar, los caracteres que mas resaltan en esta composicion son los de dos mugeres de índole moral muy opuesto. La una es la reina muger de don Juan de Aragon, vengativa, falaz y astuta, y la otra doña Isabel, amante tierna y sentimental del príncipe que dá título á la pieza. En el último acto hay unas escenas entre estas dos heróicas que segun se asegura por los mismos críticos valen por sí solas una tragedia.

resada talvez en sumir de nuevo en la viudez á la desgraciada cuyos únicos delitos eran la hermosura y el talento. Esta desgracia doméstica la asaltó justamente á la señora Avellaneda en la época en que con una aceptacion inmensa del público de Madrid se representaba hasta cuarenta veces seguidas la tragedia «Baltazar», ya citada.

Recobrado en su salud el señor Verdugo, fué nombrado para formar parte de la comitiva del general don Francisco Serrano, cuando este pasó á Cuba á reemplazar en el empleo de capitan general á don José de la Concha—(Noviembre de 1859.) Nuestra poetisa quiso despedirse de la reina al regresar á su patria y tuvo la satisfaccion de recibir el encargo de saludar en nombre de S. M. á los habitantes de la famosa antilla y de manifestarles la mucha estimá y afecto que les profesaba el gobierno de que dependian.

Este viaje de la señora Avellaneda fué feliz. Apenas llegó á la Habana fundó allí un periódico titulado «Lo bello y lo bueno», para cuya redaccion pudo contar con la ayuda de los escritores mas señalados de Cuba, de la Península y aun del estranjero.

Los compatriotas de esta fecunda é inspirada escritora, honraron su mérito de la manera mas generosa. Hiciéronla mas que justicia, la colmaron de cuantas satisfacciones pueden halagar el amor propio ó el afan de gloria que distingue á los seres dotados de una poderosa imaginacion y de una sensibilidad esquisita. En la noche del 27 de enero de 1860, tuvo lugar en el teatro principal de la Habana la coronacion de la Corina del nuevo mundo. Rodeábanla allí todos los talentos sobresalientes en las artes, en la literatura, en las ciencias; las mugeres mas notables, las familias mas distinguidas, los empleados mas visibles de la administracion

de aquella rica dependencia de la corona de España. Allí, entre las harmonías de la música, entre las voces del canto y la recitacion de hermosos versos, mostraba la señora Avellaneda, (toda vestida de blanco) su arrogante figura, su frente magestuosa adornada de abundante cabello negro, su seno, espacioso y el encanto, en fin, de toda su persona favorecida por la naturaleza. La señora Avellaneda leyó con acento conmovido una composicion poética dirigida á la seccion literaria del Liceo de la Habana, dando espresivas gracias por las distinciones que se le concedian en aqnel acto memorable, que honra sin duda los esquisitos instintos de cultura y de amor á lo bueno que distinguen á los pueblos sud-americanos.

Un testigo de esta espléndida ceremonia, comunicaba sus impresiones dos dias despues de la manera siguiente: «Pocas veces se ha presentado en ningun pais civilizado un cuadro mas bello, una fiesta mas lujosa, un acto en que el golpe de vista que se ofreció á los ojos del espectador, tuvieron mayores encantos. La iluminacion, la música, los perfumes, los vestidos elegantísimos, la profusion de los brillantes, todo hacia del gran teatro, uno de esos palacios fantásticos que se cuentan en las maravillas de las «*Mil y una noches.*»

Solo faltaba allí una cosa—que estaria sin duda como un vivo deseo escondido en el corazon de todos los cubanos ilustrados que median y palpaban en aquel momento la fuerza intelectual que deben á la Providencia,— la Libertad!

Aqui habrian de terminar nuestras noticias biográficas acerce de la señora Avellaneda, si no debiéramos á la antigua y cara amistad del señor don Juan Thompson el conocimiento

de la siguiente carta, que señala de una manera fehaciente el estado del espíritu y los proyectos de viages y residencia de esta desgraciada é ilustre habanera, á principios del año 1864. La carta que copiamos del autógrafo dice así:

Sr. D. Juan Thompson.

Marianao, 25 de febrero de 1864.

«Mi buen amigo: perdone usted al estado de mi espíritu y de mi salud el no haber contestado antes su afectuoso pésame del 9 de diciembre último. Dios sabe que lo he agradecido profundamente, y le doy gracias de que en medio del inmenso dolor á que me ha sometido su inescrutable providencia, me deja todavia, en la amarga soledad de este valle de lágrimas, algunos amigos generosos y fieles, cuyas simpatías son—despues de los consuelos de la Religion—paliativos los mas dulces y necesarios para esta pobre alma quebrantada y desierta.

«Dígalo usted así, amigo mio, á toda su digna y amabilísima familia, espresando á cada uno de sus individuos la gratitud con que he recibido sus afectos y la sinceridad con que correspondo á ellos.

«Creo que Dios mediante, regresaré á España en todo este año, y mi única aspiracion y mi mas grata esperanza es poder pasar bajo ese cielo—menos abrasador que este—el resto de mis dias solitarios, en una existencia dedicada toda al servicio del Señor y á la verdadera amistad cristiana. Son pocas las que de esta índole puedo prometerme, lo sé; pero por eso mismo serán las que posea

doblemente preciosas, y no necesito decir á usted que la de usted es ya la primera apuntada con confianza en el libro de mi corazon.

«Adios, amigo mio, ruegue usted á la divina bondad por el feliz descanso de nuestro pobre Verdugo, y no olvide á su siempre afectisima

Gertrudis Gomez de Avellaneda.»

JUAN MARIA GUTIERREZ.

LAS LAGUNAS DE CARICARI.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVII.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

I.

Caricari.

1576.

A media legua hácia el oriente de la Villa Imperial de Potosí, en la cumbre de la loma sobre cuyo plano inclinado está la poblacion, existe una laguna que los indijenas llamaban—*Caricari.* Utilizar aquellas aguas haciéndolas descender á la villa para esparcirlas como una red en las casas, proveyéndolas con abundancia de aquel elemento, era una obra de utilidad suma, que consultando la salubridad, hacia ademas posible la fundacion de injenios para el beneficio de los metales, por medio de molinos movidos por el impulso de la corriente, al descender las

aguas sobre aquella superficie inclinada. Por colosal que apareciera la obra, no era imposible; sobre todo allí, donde la raza quichua tenia tan adelantada la irrigacion y tan diestros eran para construir los paredones de sus acueductos y caminos.

Los mineros se halagaban de aquella empresa que les ofrecia medios seguros para esplotar mejor los ricos minerales que estraian del cerro.

Proyectada la obra, fué consultada la ciencia para evitar que desbordándose la laguna por la abertura, se derramase sobre la poblacion y la destruyese inundándola. Levantáronse planos, los injenieros discutieron largamente la obra, y al fin se emprendió porque era digna de la riqueza de la villa.

Hácia la ciudad se construyó un sólido paredon de piedra y cal, tan ancho que sobre él podian pasear carruajes; fortificado todavia con estribos del mismo material por ambos lados. Levantóse un tajamar de una vara y tres cuartas de ancho, sobre la misma muralla, que servia de parapeto. A la mitad de esta *muralla delantera* estaba la compuerta, construida con arreglo á la ciencia, para medir el agua y darla como se quisiese. Esta pasaba por debajo y corria por un acueducto sólido hasta la poblacion, donde se distribuia en doscientas noventa pilas. (1)

A la derecha de la compuerta y á la distancia de quinientos pasos, se levantaba de bóveda, la primera que se hizo en Potosí, la capilla de San Ildefonso, patron y protector de

1. Para describir esta obra y sus detalles nos servimos de la *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, por don Bartolomé Martinez y Vela, á quien seguí nos exactamente.

Caricari. Este edificio estaba rodeado de las aguas por todas partes, estendiéndose á su frente un terreno cuadrado, debajo del cual corrian aquellas por entre sólidas bóvedas y gruesos paredones de piedra.

En el estremo de la muralla y á la derecha de la capilla, estaba formado un *desaguadero*, para dar salida á las aguas cuando la laguna estuviese muy llena; y por allí corrian como un torrente *formidable*, dice Martinez y Vela, bajando á la Villa por un lecho labrado entre las peñas por la mano del hombre, corriendo por detrás de la parroquia de San Roque del Tio, que está fuera de la poblacion. Aquel torrente le llamaron los quichuas en su poética lengua *Cusi-mayo*, que quiere decir *rio del contento*, porque en sus aguas lavaban las ropas, cantaban y reian las indias y las cholas, las mestizas y las criollas, en los meses en que por su cauce corren las aguas, es decir, enero, febrero, marzo y abril.

Al otro costado de la misma muralla, hácia la izquierda, estaba otro desaguadero por donde se derramaba el agua durante las lluvias, yendo aquella á reunirse al arroyo que nace en la laguna de San Sebastian, y que desagua en la ribera.

Por estas obras hidráulicas tenian agua los injenios, abundante las pilas y las casas. La gran laguna de *Caricari*, llámase tambien de San Ildefonso ó del Rey, bajo cuya triple denominacion es conocida en la historia.

Antes de estas grandes construccioness la poblacion bebia el agua de los manantiales que existen en diversos parajes de la villa.

Está gran laguna recibe las aguas de la de San Pablo ó de la Reina, dividida por una fuerte y sólida muralla y con su correspondiente compuerta.

Estas mantienen el agua de lo que se llama la *ribera de los ingenios*.

La obra costó setecientos mil fuertes, sin la zanja que se abrió en la piedra tres cuartos de legua de distancia, que es el desagüe de *Cusi-mayo*.

«Tiene esta laguna, dice Martinez y Vela, de San Ildefonso ó Caricari, tres mil cuatrocientos y cincuenta pasos de rodeo, y por la parte de su mayor profundidad, tendrá esta diez y ocho varas. La de San Pablo tiene de rodeo un mil y doscientos pasos y de altura poco mas de diez varas.» (1)

Para el cuidado de estas obras el rey tenia nombrado un empleado llamado *lagunero*, á quien se daba un crecido sueldo, pues cualesquiera descuido podia producir la inundacion de la Villa.

Ademas de estas obras hidráulicas, la ribera de los ingenios recibia las aguas de las lagunas de San Sebastian, San Pedro y San Lázaro.

Las de Caricari y San Pablo fueron terminadas á principios de setiembre de 1576, siendo IV correjidor de la Villa, el general Pereyra, del hábito de Santiago. Algunos dias despues se acabó la obra de las otras mas pequeñas, á que acabamos de referirnos.

Verdaderamente colosales y asombrosas eran estas obras, combinadas para dificultar las inundaciones con un sistema de compuertas y desagües, que llevaban las aguas á quebradas distantes rodeando cerros por cauces labrados en la piedra á gran costo, habiendo empleado en su ejecucion mucha gente y fuertes sumas.

1. *Historia de la Villa Imperial*, antes citada.

Desde cinco leguas de distancia viene el arroyo, ó propiamente rio, que nace en la laguna grande de *Chalviri*, y fué preciso traerlo rodeando cerros, para salvar el trayecto de legua y media por un terreno arenisco en el que se perdian parte de sus aguas, «á costa de muchos millares de pesos y gran fatiga, oradando de medio á medio una peña y por la cual pasa hoy el dicho rio.» (1)

El Virey del Perú, don Francisco de Toledo, destinó cuarenta indios para el cuidado, reparacion y conservacion de estas obras.

Grandes y pomposas fiestas celebraron la terminacion de aquellas gigantes construcciones.

Trabajábase con ahinco por terminar la célebre *Ribera de los Ingenios*, llamada por el correjidor Pereyra—*Ribera de la Vera Cruz de Potosi*.

El gremio de azogueros, altivo con las preeminencias que le fueron concedidas por S. M. y con sus riquezas fabulosas, protejió la obra y gastó caudales inmensos.

La ribera terminó en marzo de 1577, despues de celebrarse con fiestas religiosas y civiles su inauguracion, quedando en aquella fecha terminadas cien cabezas de injenios y doce en construccion.

Tendrá legua y tres cuartos de distancia, corre de E. á O. por *arcaduces de piedra y madera, que en muchas partes están por el aire sobre vigas muy altas*; divide la ciudad en dos barrios, uno de indios al medio dia desde la falda del cerro á la ribera, y mas allá los españoles. Once puentes atraviesan la ribera en otras tantas calles, cinco en el camino de San Bartolomé. Los historiadores calculan el costo de esta obra en *tres millones* de pesos.

1. Obra antes citada.

Los ingenios eran para moler los metales que se estraian de las minas.

Tal era el aspecto que presentaban las últimas obras publicas de la Villa Imperial de Potosi, en el año del Señór de 1577.

II.

Las fortunas acumuladas sin esfuerzo, los ócios de la vida mediterráneo, la vanidad de los mineros enriquecidos sin trabajo, la influencia de las órdenes monásticas cuyas reglas estaban relajadas y sus miembros devorados por la corrupcion, lo licencioso é ignorante del clero de la época, el fanatismo del populacho, la taciturna y melancólica sumision de los indijenas, la depravacion de las costumbres; el juego, los placeres, las luchas, los duelos y las intrigas, daban un carácter peculiar á la vida de aquel pueblo. Crédulo hasta la nimiedad, soñando en *duendes* y en *almas en pena* de que abundan sus leyendas; supersticioso hasta el esceso, al lado del puñal pendia la cruz, y Dios y su dama eran su divisa; valiente hasta la temeridad y débil para romper con las trabas que le imponian sus preocupaciones y sus idolos. Ricos al amanecer y espuestos á dormir en la miseria por el juego: pobres al acostarse y esperando la fortuna en las cartas ó las minas; el carácter aleatorio de la riqueza hacia iracundos á los hombres, vanas á las mujeres y avaras á las comunidades relijiosas y las cofradias. Todas las pasiones estaban en ebullicion: el amor, los celos, la cólera, la venganza, el ódio, la avaricia, la lujuria, el orgullo; y en aquel reducido teatro, en presencia de aquellas montañas descoloridas y frigidas, el oro y la plata derramándose

como un torrente deslumbrador. Que vida! y que historias!

Para el vulgo las crónicas de que nos ocupamos son *inverosimiles*, y queremos contestarle con estas palabras de Mery:—«Felices los hombres que exhalan este grito viendo un drama en el teatro, ó leyendo un romance! No han conocido sino las serenas y fastidiosas dulzuras de la vida! no han viajado sino dentro de las cuatro paredes de sus habitaciones! Felices mortales!»

El año 1577 se presentaba halagüeño para los mineros, pues aquellas obras les auguraban mayores utilidades en sus trabajos mineralójicos: para los ricos el agua de las fuentes era un agrado, para los pobres un recurso, para los indios un remordimiento pues la ribera de los injenios habia trazado materialmente la profunda division de ambas razas: altiva y orgullosa una, blanda y sumisa la otra. Los indios eran los siervos de los blancos, los instrumentos precisos para los trabajos; los desheredados de la fortuna y de la gloria. Pero allá en las intimidades del hogar á la llama de la lumbre, mantenian ardiente la esperanza al punzante calor de los recuerdos de los Incas Allí contaban las lunas de su largo martirio y miraban al siguiente dia al *Sol* para adorarlo de nuevo, creyendo que sus ardientes rayos brillarian alguna vez sobre la frente del descendiente de sus monarcas: faltábales las *virjenes del sol*, pero en sus fantásticas visiones y en sus halagüeñas perspectivas, creian asistir á la resurreccion del imperio, y entonaban entonces en *quichua* los cantares alegres de sus bardos de los pasados tiempos, ó en sus melancólicos insomnios tañian la *quena* para acompañar el doloroso *yaravi*. Pobres indios!

Los europeos y los indijenas, los hombres de todas las

razas, se agrupaban en torno de las minas para estraer de sus entrañas el precioso metal, que hace de los ricos los omnipotentes de la tierra. Sociedad informe, defectuosa, cuajada de vicios, llena de crímenes, apenas disimulados con aquellas grandes fiestas, sus colosalas obras y su lujo espléndido.

III.

Poco faltaba para contarse medio siglo desde la terminacion de las célebres lagunas y de la Ribera de los injenios. Los años transcurridos habian cambiado poco las costumbres.

El 10 de marzo de 1623 habia sido elejido para un alegre banquete que daba una de las damas de reputacion dudosa, y al decir del cronista, *pecadora* de fama.

Hermosa, tenia el fuego de las criollas, ardiente en sus pasiones y vehemente en sus deseos. Veinte caballeros ricos habian sido invitados y diez y ocho jóvenes, cuya reputacion no estaba al abrigo de la sospecha.

El banquete fué espléndido, los vinos y los manjares eran variados y abundantes. Las mujeres bellas y fáciles, los hombres conversadores y bulliciosos.

Terminada la comida y antes de sentarse á la carpeta á jugar como era costumbre, resolvieron entretener algunas horas refiriendo las *leyendas fantásticas* de la Villa Imperial. Echóse suerte para fijar el órden en la narracion, y despues de un momento de silencio, de sentarse las damas y los caballeros sobre los hermosos *canapés*, blandamente reclinados en cojines de damasco carmesí, en torno del brasero de plata—el mas anciano de los convidados, empezó con voz cansada este cuento.

IV.

El alma en pena.

Una tarde nebulosa y triste, dijo, de esas que en invierno hacen vivir al lado de la llama en la intimidad del hogar, llamó á la porteria del convento de San Francisco un viajero cubierto de polvo, desgreñado el cabello, y estremadamente pálido el rostro: llevaba báculo de peregrino.

Sentóse á descansar, y dirijiéndose luego al lego portero, pidió hablar al Reverendo Padre Guardian.

Larga y misteriosa fué la entrevista en la celda del prelado. Cuando sonaba la campana del convento para marcar la hora del silencio, el viajero trasponia la puerta del claustro y se encontraba en la calle.

Una ave agorera, de fatídico graznido, rozó con su ála la frente del viajero, lanzando en el espacio su estridente grito. Él tembló, pero continuó su camino. Aquella ave volaba despacio, se detenia en los tejados de las casas, en las pilas de las plazas, y seguia al parecer á aquel mancebo; de vez en cuando su volido era tan cercano de su rostro, que al cortar el aire le alzaba el cabello. Aquel hombre no hacia ni ademan para espantarla, apesar de que iba armado con su largo báculo de peregrino. Su única defensa era hacer la señal de la cruz, y balbucear sonidos inarticulados semejantes á una oracion.

Entró aquella noche en un bodegon de la *calle de la Plata*, y los jugadores que allí estaban sin saber por qué, suspendieron el juego. De repente el ave cruzó la sala alumbrada con candil, y su estridente graznido fué tan prolongado, tan

sobrenatural y tan estraño, que todos se pusieron de pié y se persignaron.

El viajero se habia sentado en una mesa, parecia un difunto, su rostro era tan pálido que se hubiera creido habia perdido toda su sangre. Dió un golpecillo sobre la mesa y pidió de beber; pero al llevar el vaso á sus lábios descoloridos y secos, el ave fatal graznó desde el patio. El viajero esperó.

Cada vez que intentaba apagar la sed, se oia el mismo lúgubre grito.

Pronto se alarmó el hostelero y los parroquianos, y armados de palos salieron á espantar á aquella ave; pero no la vieron mas.

Entonces, uno de los truhanes se levantó y dirijiéndose al recien venido le dijo:

—Alma de este ó del otro mundo! – ¿es vuestro compañero ese buho?

Pero el hombre pálido habia desaparecido, solo se oyó desde la puerta el mismo graznido.

Aterrados quedaron los jugadores y la taberna se cerró temprano.

Desde aquella vez, doce años contáronse dia por dia, el viajero llamaba á la puerta de San Francisco, y cuando habia reunido diez pesos, hablaba al Padre Guardian, dábale el dinero para que dijese misas.

El ave aparecia siempre, seguia á todas partes al *hombre pálido*, que asi lo llamó el vulgo.

Cuando entraba á orar á los templos, el ave se posaba sobre la cruz de la torre y desde allí lanzaba su prolongado y fatídico quejido. Salia el mancebo, y el ave descendia rápida como un dardo y graznaba en su oido, rozando con su ála misteriosa el pálido rostro de aquel hombre,

¿Qué sombra fantástica era aquella que nadie veia y que solo oian?

En las altas horas de la noche, en el trabajo, al nacer el dia, al caer la tarde, en el campo ó en la ciudad; en las frijidas cordilleras como en los valles tropicales, siempre se veia al hombre pálido acompañado de aquella sombra, cuyo grito terrible la asemejaba á una aparicion del *otro mundo!*

Él no levantaba sus ojos negros y tristes, que brillaban á veces con la fosforescencia de la luciérnaga: su andar era reposado, su actitud meditabunda. El vulgo le tomaba á veces por un fantasma cuando cruzaba á pié por la montaña.

Antes de distinguirlo los campesinos conocian su proximidad, porque oian el grito prolongado y fatídico del pájaro misterioso.

Cuando golpeaba á la portería de San Francisco, el ave graznaba, y el lego portero tomaba la cruz de su rosario para salir, despues de santiguarse y mojarse la frente con *agua bendita.*

El dia que hicieron doce años completos, la sombra fantástica acercóse mas al hombre pálido, y tanto que sintió helarse todo su cuerpo al estraño contacto de aquel fantasma, y en el oido díjole estas palabras:—*voy á gozar de Dios*—y levantóse gloriosa envuelta en una nube, aquella sombra antes aterradora. Desde aquel dia volviéronle los colores al hombre pálido, la tranquilidad á su alma y la paz á su corazon.

Nadie conocia la historia de aquel hombre sino el anciano guardian de San Francisco, que la comunicó en reserva

á quien me la trasmitió. Héla aquí como la tradicion la cuenta.

El hombre pálido habia venido de España acompañado de un amigo íntimo. Llegados á América desembarcaron en el Golfo de Méjico. Desde allí emprendieron una larga travesia para venir á Potosí, despues de haber visitado la ciudad de Lima. Sufrieron en este largo viaje, hambre, sed y corrieron muchos riesgos.

El amigo llevaba algunas alhajas que al partir de España su buena madre le habia dado; entre estas, traia un anillo de gran precio, que no quiso nunca vender. Antes de llegar á Potosí, la necesidad fué estrema, tenian hambre! y para satisfacerla honradamente habria sido preciso vender aquella joya preciosa. Pero al santo recuerdo de la madre, el compañero no se atrevia á venderla, consideraba aquella joya como un sagrado talisman, como si fuese su misma madre, por quien tenia ese amor que inspiran los que son buenos! Rehusó pues, se negó á venderla, y se resignó á sufrir.

Acosado entonces el hombre pálido *asesinó á su amigo* y le robó la joya: satisfizo el hambre, pero desde aquel dia «se le puso en sombra fantástica el amigo á su lado.» Doce años escuchó el fatídico graznido del ave fatal; pero él se habia arrepentido y con sus ahorros mandaba decir misas por el alma de su amigo. (1)

1. El cronista don Bartolomé Martinez y Vela, cuenta en estos términos la leyenda:

"....llegó á Potosí aquel mancebo de color pálido, que mas parecia "difunto, cuyo motivo fué haber él muerto en el camino á un amigo suyo "con quien habia salido de España, por no haberse socorrido entre ambos "en muchas necesidades y hambres que pasaron, con ciertas joyas que él

—Entonces—esclamaron en coro los oyentes—el ave era una *alma en pena*.

—Lo habeis adivinado—dijo el narrador.

—Este cuento nos dá miedo—dijeron las alegres mujerzuelas.

—Yo sueño con los duendes—agregó una.

—Pues mas temo á las *almas en pena*, dijo otra.

Despues de un momento de silencio, y de beber en copas de plata sobre bandejas de oro, licores apetecidos, volvieron todos á sus asientos, pues llegaba el turno de contar otra *leyenda* á uno de los personajes de aquella sociedad lijera, supersticiosa, frívola y licenciosa.

—Voy á contaros una triste historia—dijo el caballero, reconcentrándose en sí mismo con todo el aparato del que emprende una tarea dificil y penosa.

—Escuchamos—dijeron las cortesanas azusando el oido y saboreando ya las emociones que iban á esperimentar.

V.

Los enviados de Satanás.

Vivia una bellisima doncella, cuyo nombre no se sabe—dijo el narrador—en uno de los buenos barrios de la Villa

"traia escondidas. Despues de muerto se le puso en sombra fantástica el "amigo al lado: así lo pasó por espacio de doce años trabajando en Potosí, "y cada vez que su trabajo ó salario de él llegaba á diez pesos, le mandaba "decir una misa. Finalmente, al cabo de doce años que le acompañó en "la mesa, en la cama, en los caminos y en todas las acciones, se le apare-"ció glorioso, diciéndole:—iba à gozar de Dios, con que volvió á sus co-"lores el mozo....."

(*Anales de la Villa Imperial de Potosi.*)

Imperial. Cerca de su casa se levantaban las sólidas paredes de un convento de frailes. Desde la ventana de una de las celdas, un relijioso habia visto á la púdica vírjen, y Satanás le habia abrasado con lúbricos deseos.

Una vez la inocente niña se arrodilló en el confesonario, y ante aquellas revelaciones íntimas, la pasion enceguecio al hombre, que se hizo fiera. Algunas noches despues, él habia satisfecho su intento: un crimen se habia perpetrado en el silencio.

Al siguiente dia las campanas del convento tañian con el lúgubre sonido de la agonia. El fraile supo espantado la muerte de su víctima.

El cadáver de la jóven fué enterrado en la misma iglesia, y desde entonces ruidos pavorosos empezaron á sentirse en el templo en altas horas de la noche, segun la voz popular. Nadie se atrevia á entrar despues de apagadas las luces. Los legos decian entre sí, que las almas de los muertos tenian conciliábulos nocturnos.

El fraile de cuando en cuando, se entregaba con desenfreno al juego para olvidar su crimen.

No distante del convento vivia á la sazon un herrador. Una noche sombría, llamaron á la puerta con apuro. Abrió el buen hombre contra su voluntad, y se encontró con unos mancebos de aspecto hermoso y con estraños atavios: eran los ministros del infierno.

Lleno de horror el herrero, encendió su candil para proceder á la ejecucion de la obra encomendada.— Traian una mula singular, caminaba quejándose con voz humana, la cual mandaron herrar.

Preparó su martillo, tomó las herraduras, pero al clavarlas creia ver manos y piés de jente. Nublábase la vista

del pobre hombre y suspendia su tarea; pero entonces los mancebos de hermosos rostros, le pasaban la mano por la frente y le mandaban terminar su trabajo. Angustiosa era la situacion del oficial herrero!

Cada golpe de martillo le despedazaba el corazon, ante el ¡ay! que arrancaba al estraño animal.

Apenas acabó su operacion, trémulo de espanto, no se atrevia á levantar la vista; creia que habia puesto herraduras en las manos y los piés de una criatura humana, y esto le ofuscaba la razon.

Los estraños mensajeros; «aquellos fieros é infernales ministros», segun la leyenda, le dieron un pañuelo, diciéndole:

—Id ahora mismo al convento de ····, preguntad por el fraile ····; dadle este pañuelo y decidle que lo esperamos. Id pronto.

El oficial herrero temblando de terror, golpeó en la portería, preguntó por el fraile, le llamó, como le habian mandado. Este al ver el pañuelo, casi perdió la razon, era el mismo que tenia su víctima en la lucha. Tomó sus hábitos, su sombrero y su baston, y siguió á aquel que lo llamaba.

Cerca de la portería se encontraba la mula singular: sobre ella colocaron el fraile, y señalaron el camino «aquellos espantables ministros.»

Empezó entonces un viaje fantástico y pavoroso. Al fraile le habian puesto espuelas para que hiciese caminar la acémila, y cuando la mula se paraba, le mandaban aguijonearla. Cada vez que el fraile la tocaba con su espuela, un quejido humano, prolongado, angustioso, lanzaba el animal. A veces creia el padre que su cabalgadura se agarraba

de las breñas con manos hamanas, otras le parecian resbalaban sobre las piedras los piés de una mujer, calzados con sandalias de acero.

Treparon las montañas, subieron sobre las altas cimas de las cordilleras, y atravesaron las regiones fantásticas de las nubes: veia estraños paises, abismos singulares, horizontes de niebla, rios de lágrimas y perspectivas de fuego y llamas. La mula andaba por los aires, y los ministros de los mundos infernales iban transformándose en horribles demonios.

El fraile tenia un vértigo espantoso, su corazon no latia, su sangre no circulaba, sus ojos ardian como áscuas y sus dedos se prolongaban como garfios candentes colocados sobre el yunque, al acompasado golpe de los martillos de los mensajeres del Averno.

Rodaba el grupo en el espacio, y de repente el fraile sintió se desprendia la mula y se transformaba al descender en la angustiada doncella, con la cual jugaban aquellos demonios como los niños con una bola de nieve.

Mientras tanto á él le habian tomado de los estremos de sus largas uñas y le tenian suspendido en el espacio, dándole un movimiento ondulatorio que el fraile temia terminase por su caida desde las alturas etéreas.

Empezaron entonces á clarear los horizontes de aquellas escenas, iluminados al principio por la luz suave de la lumbre, y presto ofrecieron el espectáculo de un incendio en las estrañas regiones de las nubes; olas de fuego crecian por todas partes, con el pavoroso ruido de una inundacion de un mar de llamas. El fraile sentia aproximarse por todas partes aquella creciente, y los demonios lanzaban carcajadas que resonaban en el espacio repetidas al infinito por el éco.

Detras de aquellas olas de fuego, veia rostros humanos; *almas condenadas* y *ánimas en pena*—y la mas angustiada, la primera, era la doncella sacrificada á su sensualidad!

—He muerto sin confesion, deciale ella, y ando penando! y desaparecia en la inmensa multitud de aquel mundo de llamas, entre los que sienten los dolores de la conciencia y los tardios arrepentimientos del crimen.

Los demonios tenian siempre de las uñas al fraile, que sentia el calor de las llamas en sus vestidos, en la piel de su cuerpo que empezaba á ponerse rijida para arder.

Entonces lo soltaron y rodó en el espacio con rapidez, escuchando en su descenso las infernales risas de los demonios que lo habian conducido,

Al siguiente dia el fraile estaba moribundo en la portería del convento. En su cuello tenia atado el pañuelo de su víctima, y es fama que no pudo desatárselo jamás.

Era la conciencia de su falta que no se borraba de su alma. (1)

1. Martinez y Vela cuenta en estos términos la leyenda:

"Este mismo año sucedió aquel admirable caso, que una noche llega-
"ron disfrazados los ministros de la justicia divina á casa de un oficial
"herrador y abriéndole las puertas contra su voluntad, todo lleno de horror,
"le forzaron á que herrase una mula que traian, y al remacharle los clavos
"sintió el dicho oficial ser manos y pies de jente; acabado el herraje le
"dieron aquellos fieros é infernales ministros un pañuelo, diciéndole—id
"mañana y dad este pañuelo á fulano, fraile, y que os pague el herraje:
"fuéronse aquellos espantables ministros. El oficial luego que amaneció
"pasó en efecto la órden. Recibió el pañuelo con horror el tal religioso que
"conoció ser de una mujer que el dia antes habian enterrado en la Ma-
"triz."

(*Anales de la Villa Imperial de Potosí.*)

Aqui terminó el narrador.

Volvieron á beber el licor en las mismas copas: las cortesanas guardaron silencio. Los caballeros estaban mudos.

VI.

Profunda fué la impresion que produjeron estas leyendas en aquel frivolo y crédulo auditorio. Era tal la supersticion de los espiritus á la sazon, que, soñaban con duendes, apariciones del otro mundo, almas en pena, enviados de Lucifer y otras patrañas.

Es un rasgo que caracteriza á aquella sociedad banal y corrompida, la creencia que los que morian sin confesion dejaban sus almas penando sobre la tierra, de donde no salian sinó por medio de ofrendas y de misas. Juzgaba aquella ignorante sociedad que, siendo frecuentísimos los asesinatos y las muertes violentas, eran innumerables las almas que penaban en Potosí, y de ahí las leyendas de ruidos misteriosos, de fantasmas y ánimas. Estas preocupacione no eran solo del vulgo, dominaban todas las intelijencias y se muestran como en relieve en la seriedad con que el cronista Martinez y Vela narra esas leyendas, dándoles el aspecto de hechos históricos y verdades averiguadas. Nosotros las referimos para que se juzgue del estado intelectual de aquel pueblo.

VII.

La alegria no vuelve fácilmente despues de las impresiones que hieren profundamente la imajinacion. la conversacion se hizo lánguida. Cada cual se sentia poseido del

misterioso terror que les causaban aquellas almas errantes.

Las mujeres estaban ajitadas y tristes.

Bebieron mucho para alejar así los tétricos recuerdos.

Entre aquellas damas habia una que por el brillo de su mirada y su actitud, revelaba intelijencia y viveza—fué la que interrumpió el silencio.

—Me habeis dado miedo—dijo—porque recuerdo una profecía que me aterra.

—¿Cual?—preguntaron los circunstantes—Contadnos esa profecía.

—Bien, voy á referirla como la sé. Conoceis al mercader que vive cerca de San Francisco, á espaldas del noviciado viejo?

—Si, si, le conocemos—respondieron.

—Sabeis cuan avaro es, incapaz de hacer ninguna limosna. Hace dos dias que fué un pobre y por amor de Dios pidió un pan á su puerta. Como nadie le respondiese, entró hasta la presencia misma de aquel hombre; pero este furioso dióle con una piedra en el rostro. Tomándola entonces el mendigo, le dijo:—«Por el agravio que se me ha «hecho, así como rueda esta piedra rodará esta casa sin que «quede piedra de cimiento····» (1)

—Y bien! porqué os aterra ese dicho?

—¿No lo adivinais?

—Nó, nó—respondieron unánimes.

—Me ocurre—dijo entonces ella sumamente preocupada que si los muros de las lagunas de Caricari se rompiesen, esa casa seria arrasada por las aguas, y noso-

1. Martinez y Vela—*Anales de Potosí.*

tras.... nosotras estamos próximas á ese sitio; la *Arquilla* seria tambien arrasada....

—Jesus! Jesus! no penseis eso, que nos asusta—repitieron todas las mujeres.

Hizo tal efecto este cuento, que nadie quiso jugar, se habló sobre la probabiliáad de una inundacion de las lagunas, y todos se retiraron cabizbajos.

—Hasta el domingo—dijo la dueña de la casa.

Prometieron los convidados volver como de costumbre el dia designado.

VIII.

15 *de Marzo de* 1626.

Era el tercer domingo de la cuaresma de este año. En el mismo comedor estaban las cortesanas y los mancebos, en casa de «aquella incitadora y maldita hembra», como la llama el cronista.

Por una de esas casualidades estrañas, la puerta de calle se mandó cerrar con llave y esta se colocó en un bufete, á la vista de los convidados. Se queria pasar la siesta en la carpeta, y para ello no deseaban otros testigos. (1)

Esta vez la comida era bulliciosa y alegre, las risas y las frecuentes libaciones sucedian sin interrupcion. De repente oyeron muchas voces que gritaban azoradas.

—Las lagunas revientan!

Alborotáronse los convidados, los unos corrian en bus-

1. Los detalles de este suceso los tomamos de la obra antes citada.

ca de la llave para abrir la puerta de calle; pero la llave no existia: otros querian trepar por las azoteas: las mujeres lloraban y todo fué una confusion. Recordaban la profecía.

No encontraron hacha para romper la puerta, ni escalas para salvar las paredes y así transcurrian los minutos en una ansiedad terrible.

Era la una y media de la tarde, hora de la *siesta* de aquella época, cuando se rompió un pedazo de la muralla de *Caricari* y corrió el agua como un torrente, produciendo un ruido pavoroso.

—Misericordia! misericordia!—gritaban desde la calle.

—Inundacion! las lagunas han reventado!—era la voz que dominaba.

No puede describirse la escena de espantosa desolacion que ofreció aquella Villa.

«Ciento veinte cabezas de injenio quedaron arrasadas, «cincuenta y ocho cuadras donde habitaban los españoles «quedaron así mismo arrasadas y cincuenta y dos de indios· «cuatro millones se perdieron solamente en piñas y plata «sellada, y con el valor de las joyas pasaron de ocho millones; «perecieron poco menos de cuatro mil vecinos de ambos se«xos y edades así españoles como indios.» (1)

La cortesana y sus convidados fueron arrastrados por aquel torrente. Todos perecieron, y no se encontraron ni sus cadáveres.

En la esquina arriba de San Martin, encontrábase reunida una familia, en la pieza alta del edificio. Al estraño ruido del agua que descendia bramando con la rapidez de un

1. Martinez y Vela—*Anales* etc. antes citados.

torrente, arrastrando en su curso casas, hombres y animales; se asomó á la ventana una de las jóvenes de aquella familia.

—«Jesus, Jesus—dijo—sabed que viene un jigante muy grande con una espada que parece de fuego en la mano, y tras él viene un rio.»

Aterrados todos se pusieron á orar implorando la piedad divina. El torrente se llevó el edificio y perecieron veinte personas.

El usurero del cuento del mendigo, perdió su vida y toda su fortuna.

Don Francisco Oyanume se ocupaba en dar de comer á doce pobres, como tenia de costumbre todos los domingos; el agua inundó todo el edificio, pero Oyanume y los doce pobres se salvaron refujiándose á una pieza de altos.

Don Iñigo de Cabrera daba tambien á la sazon de comer á los pobres, y toda su casa fué derribada por la inundacion; menos el cuarto donde él se encontraba. Alli salvó seiscientos mil reales de ocho el peso.

Ningun daño hizo el agua en la iglesia de la parroquia de la Purisima Concepcion.

La iglesia y convento de San Francisco quedó como una isla, rodeada de agua por todas partes.

Imposible es imajinarse el terror que produjo en los habitantes aquel torrente que descendia impetuoso y terrible sobre el plano inclinado de la Villa: el pavor enmudecia el lábio y la oracion era la única esperanza, el solo consuelo.

«Esta manifiesta hasta hoy, dice Martinez y Vela, á los «moradores de Potosi (quizá para su escarmiento), aquella «admirable zanja que abrió el agua de esta laguna, cuando

«por pecados de esta Villa hizo aquel estrago la divina justicia «en la mejor parte de su gran poblacion.» (1)

Los gritos de los niños, los ayes de las mujeres, los lamentos de los hombres, los llantos de los indios—formaban una confusion aterradora: era una de esas escenas de terrible angustia que no pueden describirse.

El torrente pasó abriendo la zanja á que se refiere el historiador, y apenas se derramó de las lagunas *dos tercias de agua*; si se hubiera roto toda la muralla, Potosi habria desaparecido.

Despues de este horrible suceso se construyó la muralla con mas solidez, por medio de estribos de piedra. «Si «algo tiene de mas fortaleza, dice Martinez y Vela, es algun «estribo que tiene por la parte de dentro de piedra y cal, y «que entonces castigó Dios á Potosí, abriendo la fuerte mu«ralla con solas dos tercias de agua que salió, y lo mismo «puede hacer ahora, y en cualquier tiempo que los hombres «irritasen su divina justicia; y asi vemos fabricada esta lagu«na por la industria humana, y por manos de los mismos «hombres tiene Dios aparejado el azote de su justicia, para «cuando el desenfrenamiento de los habitadores de esta villa «le obligue á que lo descargue sobre ella.» (2)

De siniestro recuerdo fué para los habitantes de Potosi el domingo 15 de marzo de 1626.

Cuéntase que en las noches claras de luna se distinguian en las lagunas de Caricari, los blancos fantasmas que se reunian para referirse sus cuitas y empezar su peregrina-

1. *Historia de la Villa Imperial de Potosi*, por don Bartolomé Martinez y Vela.

1. *Historia de la Villa Imperial de Potosi*, etc.

cion nocturna, arrastrando sus largos sudarios. Despues, precedidos de luces fantásticas, descendian cantando con funebres entonaciones por el mismo camino que tomaron las aguas en aquel dia de luto, y se esparcian luego por la villa. Eran las almas de los muertos en aquella inundacion que venian á implorar la caridad de los vivos para que las salvasen del tormento de la impenitencia, por la oracion y las ofrendas.

Los indios veian aquellos *fantasmas* como los vengadores de su largo martirio, y en su supersticiosa credulidad, recurrian á los exorcismos de sus adivinos para librarse de las visitas de las ánimas que penaban desde el siniestro marzo de 1626.

Las viejas cerraban temblando las ventanas y colocaban las imájenes de los santos, entonando el *rosario* hasta que pasase la hora en que los fantasmas hacian su peregrinacion. Los niños lloraban aterrados en aquella hora fatal.

El viento de la noche traia al oido preocupado, estrañas voces y raros cantares.

Durante mucho tiempo los bordes de aquella zanja que abrió el agua se veian cubiertos de cruces, al pié de las cuales encendia luminarias la piedad supersticiosa de los parientes de los muertos.

Nadie andaba de noche antes del viaje de los fantasmas, en la direccion de las lagunas de Caricari, y si alguno emprendia la marcha era despues de la hora terrible, cuando suponian volvia el reino de las tinieblas y la paz á los espíritus vagabundos, entretenidos en sus misteriosas correrias. Antes de aquella hora, ninguno se hubiera sentido con coraje para interrumpir las visiones, porque decian qu

las ánimas arrastraban á las lagunas á los que las descubrian en su cita sombría. Allí, ellas se contaban, porque el número de los espíritus disminuia á medida que las misas y las oraciones las rescataban de su pena y su martirio, para volar á las rejiones de la luz.

Tal es la leyenda potosina.

Septiembre de 1865.

VICENTE G. QUESADA.

CAUDILLO Y ESCRITORA.

BELZU—LA SEÑORA DE GORRITI.

Publicándose actualmente en esta capital las obras completas de la célebre escritora argentina, cuyo marido ha terminado su existencia de caudillo americano del modo mas trájico, creemos que los lectores de *La Revista de Buenos Aires*, leerán con interés estas pájinas trazadas rápidamente antes de partir á campaña, sobre algunos hechos de la vida del caudillo y de su esposa.

Ocho mil mujeres rodeaban el féretro de Belzu para escuchar la voz de la mujer, que no hablaba por cierto enamorada, pero cuyo acento elocuente hizo estremecer aquella multitud impresionable, en presencia de aquel espectáculo en el cual la mujer ofendida imponia silencio á sus resentimientos delante del cadáver ensangrentado del caudillo.

Sin tiempo para escribir una biografia, trazaremos apresuradamente estas apuntaciones.

Una mañana del mes de mayo de 1832, entraba á la ciudad de la Paz una compañia urbana de regreso del servicio de un pueblo fronterizo en Bolivia. Venia mandada por un bizarro capitan, alto, de aspecto marcial, algo amanerado, de color pálido bronceado, de largas y negras barbas.

Pasó esta tropa frente á la casa del cura, en el momento en que se asomaba al balcon la sobrina de aquel, interesante jóven que frisaba en los quince años. La casualidad quiso que el gallardo capitan levantase sus ojos hàcia el balcon y se encontrase con la mirada de aquella niña, quedando ambos vivamente impresionados, al estremo que la tímida doncella preguntó á su tio quien era aquel arrogante militar.

La tropa fué alojada en un cuartel del barrio, y el capitan averiguó con interés quien era ella, y supo entonces que era emigrada de Salta, que llevaba el nombre de un ilustre general argentino, que se hallaba allí al amparo de su tio, el respetabilísimo canónigo Gorriti, el elocuente orador del Congreso de 1826.

El capitan boliviano se apresuró á ofrecer sus respetos á la familia emigrada, y poco tiempo despues solicitó la mano de aquella jóven celebrándose el matrimonio en aquella misma ciudad. De esta union tuvieron dos hermosas niñas, solaz del hogar, bajo el cielo rosado del primer amor.

Pocos años habian transcurrido cuando el gallardo capitan, ardiente en sus pasiones y variable en sus gustos, empezó á fastidiarse de la tranquila vida de familia y se dejó dominar esclusivamente de la ambicion y las pasiones ilegítimas. Ella, benévola y dulce, entristecióse al prin-

cipio consagrándose al fin con la vehemencia de su alma al cuidado de sus hijas. Creado el uno en las inmediaciones de Corro, é hijo segun se supone de una bella indijena, tenia la hermosura peculiar de los *cholos*, sus pasiones ardorosas y su desenfrenada ambicion: guerrero por instinto, sus tendencias se habian desarrollado por los primeros triunfos de la independencia, que presenció siendo niño. Su sueño era la gloria militar. Nacida la otra en la provincia de Salta en el seno de una familia opulenta é ilustrada, recibió una educacion esmerada y se acostumbró desde niña á contemplar los espectáculos de la naturaleza, lo que desarrolló sus tendencias poéticas y vagos deseos de celebridad.

Mas tardó la ardiente soñadora en adquirir laureles que el guerrero en cosechar glorias.

En julio de 1847, ascendido ya á coronel, entró á la ciudad de la Paz á la cabeza del 5.° y 6.° batallon, que formó en la plaza, dirigiéndose en seguida á la morada del gefe del Estado, á quien sorprendió poniéndole una pistola en el pecho, entregándolo prisionero á sus soldados insurreccionados. Inesperto como revolucionario, dió tiempo al Presidente para que proclamase la tropa, la que no permaneció sorda á la voz del deber, y victorió á la autoridad legal. El coronel se salvó milagrosamente refugiándose en la Sierra. Las escenas mas dramáticas tuvieron lugar en este rapido episodio de las revoluciones en Bolivia.

—Coronel! que calaverada es esta?—deciale el Presidente al ser aprisionado.

—Es una revolucion contra usted—le respondio el naciente caudillo, que pocas horas despues pedia garantias para su vida

Curiosa es la revolucion de 1847 en Bolivia, como originales sus episodios y sus causas.

El coronel don Manuel Isidoro Belzu recibió órden de efectuar un movimiento en la frontera, y en vez de hacerlo se dirijió á la ciudad á pedir esplicaciones sobre aquella órden al Presidente de la República. Destituido de su grado militar por este suceso y destinado á un cuerpo de línea, resolvió vengarse por medio de un motin militar. Tal fué el origen del movimiento que acabamos de narrar rápidamente.

Escondido primero y espatriado en seguida por temor de persecuciones, pasó algun tiempo fuera del territorio boliviano. Puede decirse que ese motin fué la introduccion á una vida de fortuna y desaciertos, de triunfos y reveses, hasta que terminó trájicamente su existencia.

Repuesto en su grado militar algun tiempo despues, fué elevado al ministerio de la guerra. Se creyó colmada su ambicion; pero Belzu aspiraba mas, deseaba la Presidencia de la República. El ministerio fué para él el tránsito para escalar aquel elevado puesto.

Siendo Ministro de la Guerra, mas por su audacia que por su intelijencia, resolvió practicar una visita á las fronteras, con la intencion de levantar alguna fuerza y proclamar la revolucion contra el mismo gobierno de que hacia parte. Así lo hizo consumando su traicion en 1848, que subió á la presidencia de la República de Bolivia.

Siete años duró su dictadura, despotizando aquel pueblo con la altanería de un soldado feliz. Ávido de conservar el ascendiente sobre las turbas, no trepidó en arrojar varias veces los dineros públicos desde los balcones del palacio de gobierno. Hizo del terror la base de su poder, y persiguió sin descanso á todos los que le eran de-

safectos. Resistió treinta revoluciones consecutivas. Y como si esto no fuera bastante, pudo designar por sucesor á un miembro de su misma familia.

Diez años pasó en el estranjero, unas veces como emigrado político y otras para tomar aliento para emprender nuevas revoluciones.

Despues de los recientes tratados de paz entre España y el Perú, Belzu que residia en este último pais, quizo volver á su patria; pero fué detenido por las autoridades Peruanas. Entonces invocó el derecho, él que jamas lo habia respetado, para que se dejase libre á un estranjero para la eleccion de su residencia. Una vez libre, desde los fronteras de Bolivia hizo una revolucion, reuniendo á su voz doscientos mineros. Con estas fuerzas invadió injustificablemente, y su marcha fué un triunfo por el territorio Boliviano hasta la ciudad de la Paz, pues las masas se prestaban dóciles á la voz de su caudillo.

Ocho dias despues de haber entrado á esta capital, en la cual se atrincheró, se encontró rodeado por las numerosas fuerzas del gobierno, á cuya cabeza estaba el presidente de la República, general Melgarejo. Cuatro horas duró un combate tenaz que dió por resultado el rechazo de los sitiadores, pasándose parte de las fuerzas á los sitiados. El general Belzu parecia haber asegurado la victoria, cuando el presidente despechado por la derrota, adoptó una de esas resoluciones que esplica la desesperacion, y que solo una casualidad puede proporcionar un buen éxito. Acompañado de cuatro hombres y de su fiel secretario, penetró á la ciudad por una trinchera atravesando las turbas que victoreaban al vencedor, se dirijió á la morada de este, y se abrió paso hasta la presencia del mismo general Belzu, quien

sorprendido no sabia si venia á entregarse como prisionero.

Allí, delante de sus partidarios y sus amigos, el general vencido, el Presidente de Bolivia, lo asesinó. A la sorpresa de aquel acto de audacia, sucedió el temor, y aprovechando de aquellos momentos el general Melgarejo volvió á hacerse dueño de la situacion, al menos momentáneamente.

Al siguiente dia era conducido al cementerio el cadáver del brigadier general don Manuel Isidoro Belzu. Un cortejo inmenso acompañaba el féretro, aquel se componia en su mayor parte de mujeres, iba tambien entre estas á pié y de riguroso luto, una matrona, á la cual rodeaban las turbas con una especie de respeto supersticioso. Era una viajera que hacia poco habia llegado de la ciudad de Lima, y que accidentalmente se encontraba en la de la Paz, su nombre muy conocido entre los literatos americanos, era quizá indiferente para las masas, que no miraban en ella sinó la esposa abandonada por el caudillo. En aquel momento supremo habian llamado á su puerta y le habian rogado hiciese oir su voz ante el cadáver ensangrentado de Belzu. Ella marchaba trémula de emocion con ese objeto.

Al llegar al cementerio doña Juana Manuela Gorriti pronunció uno de esos discursos que conmueven profundamente la multitud, y cuéntase que el llanto de las mujeres arrancado por la elocuencia, produjo una impresion profunda en el asesino, que inclinó su cabeza ante su crimen.

P. S. Obligado.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1865.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

—

EXPOSICION UNIVERSAL.

—

MEMORIA

Sobre los objetos que la República Argentina podria mandar á Paris para la Exposicion Universal de 1867.

(Conclusion.) (1)

Provincia de Jajuì.

Maderas de ebanisteria y carpinteria como Salta. —
— Cereales varios, maiz.
Tabaco, cigarros.
Azúcar y caña de azúcar.

1. Véase la páj. 636 del tomo VII.

Lanas de la puna, vellones.
Pieles de vicuña y chinchilla.
Tejidos de lana, picotes.
Tejidos de algodon.
Sal natural de Casabindo.
Betun natural, petroleo.
Oro de la Rinconada.
Minerales de fierro, cobre, plata, etc. etc.

Provincia de Catamarca.

Cereales, trigos, maiz, etc., harinas.
Pasas de higos y de uvas.
Ají.
Conservas de frutas.
Azúcar y aguardiente de caña.
Vinos y licores. Vino de Santa Maria y Andalgalá.
Algodon.
Pábilo.
Tejidos de algodon.
Lanas, tejidos de lana.
Cueros secos y curtidos.
Jume, jabon de Jume.
Sales minerales y naturales.
Productos de las minas, oro, plata, cobre de la Capillita, Niquel, etc.

Provincia de la Rioja.

Cereales, trigo, maiz.
Maderas,—visco—brea.
Gomas vegetales.

Vinos varios, los mejores de la República.

Aguardiente de uva, licores.

Conservas de dulces y frutas, aceitunas.

Aguardiente de algarrobo, patay.

Cueros curtidos, calzado.

Trabajos en cueros de los llanistas.

Algodon, tejidos de algodon, encajes, randas, etc. etc.

Lana, tejidos de lana, ponchos de vicuña.

Vellones de ovejas indijenas de las cordilleras y de los llanos.

Pieles de vicuña, guanaco, leon, chinchilla.

Minerales varios, oro, plata, cobre y fierro de Famatina, estaño de Masan.

Cuarzos y piedras preciosas de la sierra de Velazco, Niquel, plomo, antimonio, etc.

Sales de la cordillera, carbonato de soda.

Sal comun de los lagos andinos.

Nitrato de potasa y soda.

Provincia de San Juan.

Cereales varios, harinas.

Vinos y aguardientes.

Conservas de fruta, orejones, pasas de uva etc. aceitunas, aceite.

Pieles de vicuña y chinchilla, de leon.

Vellones de ovejas, lanas.

Cueros de cabra y cabritilla.

Tejidos de lana, frazadas, ponchos etc.

Tejidos de algodon,

Seda, tejidos de seda.

Mármoles varios, cuarzos, agatas etc.
Azufre de la cordillera.
Carbon de piedra.
Pretroleo natural.
Sales minerales, cloruro de sodio de la cordillera.
Carbonato de soda.
Jume, cenizas y jabon.
Sales de las Salinas.

Provincia de Mendoza.

Los mismos productos que San Juan.
Cereales, harinas.
Vinos y aguardientes de vino.
—Conservas de frutas, dulces, orejones.
Jume, jabon de jume.
Algodon, tejidos de algodon.
Lana, tejidos de lana.
Mineria, plomo argentífero de Uspallata, cobre, fierro, etc.
Betun natural, petroleo.
Mármoles, piedras preciosas.
Carbon de piedra, autracita.
Piedras litográficas.
Sales naturales.
—Sedas tejidas de 1835 á 1850.

Provincia de San Luis.

Productos de la industria pastoril.
Cueros secos, cueros curtidos.
Lanas mestizas é indijenas, crin.
Cueros de cabra y cabritilla.

Lanas mestizas é indijenas, crin.

Cueros de cabra y cabritilla.

Cordobanes, marroquines.

Cochinilla ó grana.

Tejidos de lana, picote, ponchos, frazadas.

Tejidos de algodon, trenzados de cueros.

Pieles de leon y guanaco.

Plumas de avestruz y de cóndor.

Mineria, oro de la Carolina y de la Cañada Honda. Cobre aurífero de San Francisco, plomo, fierro, etc. etc.

Mármoles varios.

Cuarzos traslucidos, agatas, cornalinas, piedras preciosas.

Sal del lago Bebedero.

Territorio indio del Sud y Patagonia

Sal de las lagunas cerca de Patagones.

Pescado salado.

Aceite de pescado, de leon marino.

Marfil de focas marinas.

Guanaco de Patagonia.

Pieles de guanaco, gama, zorrillo etc,

Productos de la industria india, alfombras de zorrillo y plumas.

Trenzados de cuero, armas, cascos y corazas de cuero bolas, lazos, lanzas etc. etc.

Tejidos de cama etc.

OBSERVACIONES.

Es de ver por este catálogo que algunas provincias tienen productos similares, y que lo que se dice de una puede en cierta parte referirse á otra. Los exponentes deben re-

fleccionar que cualquier producto argentino de calidad regular y en buen estado, puede ser expuesto con utilidad para el pais, con tal que su origen esté bien especificado.

Una exposicion preliminar en Buenos Aires, tendria una ventaja inmensa, permitiendo elegir lo que conviene mas para ir á figurar á la Exposicion Universal, y poniendo bajo de los ojos mismos de los argentinos un inventario de su riqueza agrícola é industrial.

Insistiremos otra vez sobre la oportunidad de avisar inmediatamente á los productores para que no tarden en aprontarse y para que la exposicion tenga lugar en Buenos Aires para el mes de octubre de 1866. En novienmbre se debe arreglar todo y hacerlo salir para Francia, siendo el viaje en un buque de vela de 70 dias, término medio; y teniendo que calcular el tiempo de descargar y el acarreo del Havre á Paris.

Por otra parte, no hay que olvidar el tiempo material indispensable para hacer los arreglos necesarios en el palacio de la exposicion, clasificar dichos objetos, aprontar una pequeña noticia impresa sobre ellos para que los visitantes estén fácilmente al cabo de lo que se les presenta y conozcan el estado de produccion de la República Argentina.

Se debe pensar tambien desde hoy en la eleccion de los obreros y obreras que podrian figurar en persona, con objetos de su industria manual, y sus instrumentos.

Los argentinos no deben recelar de presentarse á la Exposicion Universal en pró del honor y del interés de su pais. Tienen productos muy capaces de atraer la atencion, su exposicion á los ojos del público será un estímulo para la inmigracion á su pais.

La guerra actual no es un obstáculo á ese llamamiento hecho al patriotismo argentino, al contrario. Los actuales asuntos dán mas interés á todo lo que viene del Plata.

Los productos de su industria pastoril, los primeros para la riqueza de la República, están ya conocidos, pero se ven siempre con gusto por la fama que tienen desde tantos años. Se espera con mucho interés la Exposicion de sus lanas que han mejorado tanto desde diez años.

Los artefactos indijenas: trenzados de cueros, tejido, de lana y algodon, eucages, randas, harán escelente efectos mas que todo si se vén los obreros que lo fabrican.

Las hermosas muestras de los ricos minerales de los Andes, y de las sierras de Córdoba y San Luis, serán perfectamente acojidas. Ya hemos hablado del mármol traspa rente de Córdoba, cuya esportacion puede venir á ser un ramo importante de comercio para esta provincia. Esta clase de mármol es sumamente rara y muy buscada. Es preciso mandar una buena coleccion de mármoles en pedazos de algun tamaño y bien pulidos de un lado.

Concluiremos llamando especialmente la atencion sobre las conservas alimentares y los esperimentos que se han hecho últeriormente á este respecto. Si se pudiese mandar muestras nuevas de carne buena y duradera calidad la oportunidad es superior para abrirse el mercado de casi toda la Europa á quien falta en muchas partes la carne. Hoy en varios paises y aun en Francia muchos esperimentadores se empeñan en buscar un sistema de preparacion segura y barata para la sustancias animales alimenticias. El dia que se pudiese mandar del Plata á Europa una carne preparada que se venda cinco centavos argentinos la libra en el mercado, el pais tendria un desague sin limite para su

ganaderia. Esta cuestion está á la órden del dia en el mundo científico é industrial. Felíz la República Argentina si sus nacionales la pudiesen resolver.

Paris y Agosto 1.° de 1865.

V. MARTIN DE MOUSSY.

Se ha resuelto pero le ha
vetado la resolucion el m
nopolio — el problema solo
~~resolver~~ ha de que sacarlo
debajo del hielo como á los
cuiérvos alimentarios del
polo ~~Sur~~

BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE BUENOS AIRES

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

ó

Catálogo, con observaciones y noticias curiosas, sobre las producciones de la imprenta de Niños Expósitos

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810,

Precedida de una biografia del virey don Juan José de Vértiz y de una disertacion sobre el orijen del arte de imprimir en América y especialmente en el Rio de la Plata.

—

1. Representacion del Cabildo y vecinos de la ciudad de San Felipe de Montevideo—1781.

In 4.°

Primera produccion de la imprenta de Buens Aires, segun el catálogo de don Pedro Angelis, página 85.

2. Novena de la Purísima Concepcion de Nuestra Reina y Señora la Virgen Maria, que celebrando el misterio de su Concepcion en gracia en el primer instante de su Sagrada animacion, dispuso un hijo suyo y del seráfico P. S. Francisco, en honra de su Inmaculada Concepcion. Con licencia en la Real imprenta de Niños expòsitos—Año 1781.

32 pág. in 12.°

Véase el número siguiente de estas efemérides.

3. Novena de la Purísima Concepcion de Nuestra Reina y Señora la Virgen Maria. Que celebrando el Misterio de su Concepcion en gracia en el primer instante de su Sagrada animacion, dispuso un hijo suyo y del seráfico P. S. Francisco, en honor de su Inmaculada Concepcion. Con licencia. Reimpresa en Buenos-Aires, en la Real imprenta de los Niños expósitos. Año de 1781.

30 pág. in 8.°

La fiesta de la Concepcion se celebra el dia 8 de diciembre; y como el incendio del almacen de la pólvora de Buenos Aires en el año 1779, hubiese tenido lugar el 19 de aquel mismo mes, sin pérdida de vidas ni grandes desgracias; atribuyó la piedad pública á la intercepcion de la virgen de aquella advocacion, el beneficio dispensado por Dios á este pueblo en el dia de aquel suceso que pudo tener dolorosas consecuencias. Asi se esplica cómo en el primer año del establecimiento de la imprenta se hiciesen dos ediciones de la presente novena.

4. Novena maravilla, ó maravillo[illegible]o,

sacado para alivio, y consuelo de los fieles, del riquìsimo erario, y tesoro de preciosísimas virtudes del gloriosisimo Padre S. Francisco Solano, patron de ambos mares, y Apóstol de estos Reinos de la América, donde como clarin sonóro del Evangelio, se oyó su predicacion, y à cuya eficaz sonoridad se convirtió de infieles Bàrbaros una innumerable multitud.

Consàgrala un amante devoto à mayor gloria de Dios N. S., honor del Santo, y fervor de los catòlicos.

Con licencia: En Buenos-Aires, en la Real imprenta de los Niños expòsitos, y à su costa. Año de 1781.

32 pág, in 8.°

5. Montevideo, veinte y siete de octubre de mil setecientos ochenta y uno. Vistos los tres testimonios de autos remitidos por el muy Reverendo Arzobispo de la Plata, de lo obrado así por dicho Prelado sobre puntos de incontinencia, como por el mismo. Real Audiencia de aquella ciudad, y comisionado de este Superior Gobierno, que privativamente, y con inmediata subordinacion conoce en las presentes alteraciones de la Provincia de Chayanta y demas que se hallan conmovidas en aquella de Charcas, sobre la complicidad en dichas conmociones imputada al doctor don Gregorio Josef de Merlos cura del beneficio de Macha en la dicha Provincia de Chayanta. en que se contiene una consulta sobre remover por concordia de dicha Doctrina al predicho Parroco.

[illegible] encabezamiento de un auto espedido por el

Virey de Buenos Aires en la fecha que en él se espresa, absolviendo al doctor José de Merlos, cura de la provincia de Chayanta de los cargos de violencia contra el guardian de la recoleccion franciscana de la Plata y participcion en los disturbios promovidos por Damaso y Nicolas Carari. Este auto dice así en uno de los últimos periodos: «Declaro, que por su mérito no resulta el necesario, ni suficiente para constituir al dicho doctor don Gregorso Josef de Merlos Reo de la Real Jurisdiccion, y por nulo, y de ningun efecto lo obrado por el Tribunal, Ministros de la dicha Real Audiencia fuera de su caso, y legítima causa, medios, y forma debida por dicho efecto sin embargo de la inhibicion, que les resulta por el privativo conocimiento conferido á dicho comisionado. Y relevo al dicho doctor don Gregorio asi del reato, ó indicacion por que este superior Gobierno le mandó comparecer en esta Capital de Buenos Aires, y ha sido detenido el examen, y reconocimiento de lo obrado por la dicha Audiencia, y la de la pretencion, y substanciacion de ella, como de lo demas adverso, y resultivo del proceso. En consecuencia mando se le restituyan todos sus bienes, que por estas causas se le han embargado, y los frutos de su Beneficio, que durante su ausencia, ocasionada de la misma haya debido peribir, y que para su efectiva entrega se libren las providencias correspondientes.....»

Es un testimonio dado en Buenos Aires por el escribano Pablo Manuel Beruti á 15 de noviembre de 1781.

(Cuatro pàginas in 4.° mayor, sin foliatura, impresas en papel sellado (sello cuarto de valor de un cuartillo) correspondiente al mismo año. Sin indicacion de la imprenta.)

6. Don Nicolas Manuel de Bucareli y Ursua, He-

nestrosa, Laso de la Vega, Villacis, y Córdova, conde de Xerena, caballero comendador de Fradel en el Orden de Santiago. Theniente General de los Reales Ejércitos, Governador militar, y Politico de esta Plaza. Cadiz etc. etc.

Hago saber à todas las personas, de cualquier estado, calidad, condicion que sean, vecinos, estantes, habitantes, ó transeuntes de esta ciudad, y Pueblos de la comprehension de dicha subdelegacion, como por el Excelentisimo señor don Miguel de Muzquiz, del Consejo de Estado de Su Magestad, Gobernador en el de Hacienda etc. etc. con su carta òrden de fecha en el Real sitio del Pardo à veinte de febrero pròximo pasado, se me ha dirixido, al efecto que le contendrà el Real decreto, expedido por S. M. del thenor siguiente....

Esta es la introduccion del importante decreto cuyo primer artículo dice así:

«Movido del paternal amor que me merecen todos mis vasallos de España y América, y en atencion á que no susiste ya la Colonia del Sacramento sobre el Rio de la Plata, ha faltado la causa principal, que motivó la prohibicion de hacer el comercio de estos Reynos á los del Perú por la Provincia de Buenos Aires: ha resuelto ampliar la concesion del comercio libre, contenida en mi Real Decreto de 16 de octubre de 1765. Instruccion de la misma fecha, y demas Resoluciones posteriores, que solo comprehendieron las islas de Barlovento, y Provincia de Campeche, Santa Marta, y Rio del Hacha, incluyendo ahora la de Buenos-Aires con internacion por ella, á las demas de la América Meridio-

nal, y estencion á los Puertos habilitados en las costas de Chile y el Perú, y mejorando en beneficio universal de mis Dominios las condiciones de aquella gracia, bajo las reglas y artículos siguientes.»

Gran hoja suelta como de 18 pulgadas de alto, formada de dos pliegos comunes pegados por sus estremos—impresa en dos columnas, ambas separadas de arriba á bajo por tres rayas paralelas. Sin indicacion de imprenta. Pero el tipo, el papel y otras circunstancias me hacen creer que esta es una de las primeras producciones de la imprenta porteña, y la colocamos en el año á que corresponden los impresos mas antiguos de la casa de Espósitos. La materia del decreto, como se ve por el interesante artículo citado, exigia una reimpresion de él en Buenos-Aires. El bando original está datado en Cadiz á 5 de Marzo de 1778.)

7. Nos D. Fr. Sebastian Malvar y Pinto, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede, obispo de Buenos Aires, del Consejo de S. M. &

A todos nuestros Diocesanos salud y paz en Nuestro señor Jesu-Cristo....

Este es el encabezamiento y la mitad del primer renglon con que comienza una especie de boletin en que el mencionado obispo da parte á los fieles de la diocesis que el dia 23 de Junio de 1781, habian llegado á esta ciudad por la via de Chile, «noticias fijas y ciertas de que el 8 de Abril próximo habia sido derrotado y preso el traidor José Gabriel Tupac Amaro, con su mujer, hijos, hermanos y demas secuaces.»

Este documento es un modelo de fanatismo y de falta absoluta de caridad para con un enemigo rendido. Este suceso (dice) refiriéndose á la captura de los que mas tarde

fueron descuartizados vivos) es digno de todos nuestros votos y de las mas fervientes oraciones. El amor que debemos al Rey y á la religion que profesamos, exigen que exhalemos nuestros corazones en alabanzas y cánticos. Y á quien mejor se pueden dirigir nuestros sacrificios que á la Trinidad Santisima, Padre, Hijo y Espiritu Santo, patrona de esta muy ilustre ciudad de Buenos Aires?»

En seguida se disponen las funciones religiosas que habian de practicarse durante tres dias en la Iglesia Catedral y termina su ilustrisima con la siguiente exortacion:

«Ultimamente exhortamos á todos nuestros súbditos á perseverar en la obediencia á nuestro católico Monarca, y en el respeto que se debe á sus Virreyes, Gobernadores y Ministros, cumpliendo con el precepto del Apóstol, que nos intima que toda *alma* esté sugeta á las superiores Potestades.»

Está fechado este documento á 24 de junio de 1781, firmado por el obispo y refrendado por su secretario don Francisco Gonzalez Pardo.

Está impreso en una hoja suelta del tamaño de un pliego abierto, y por un solo lado.

8. Carta que escribió, con ocasion de la derrota del rebelde Tupac-maro, el Ilustrisimo y Reverendisimo señor don Fr. Josef Antonio de San Alberto, Obispo del Tucuman, al Cabildo secular de Còrdoba, al Venerable Dean, y Cabildo, y al Gobernador de armas de dicha Ciudad: y respuesta de éstos á dicho Ilustrisimo señor.

Buenos Ayres. MDCCLXXXI.

En la Real imprenta de Niños Espósitos.

(14 pág. in 4.º)

El dia 6 de julio de 1781, que es el mismo en que fueron escritas, y contestadas las tres cartas del obispo, llegó á Córdoba la noticia «de haber sido hecho prisionero, y derrotado enteramente el rebelde y traidor Josef Casimiro Tupac-maro por las tropas de Nuestro Rey Católico», segun las propias espresiones del pastor de aquella Diócesis.

En celebridad de tan fausta nueva, dispuso este que en la noche del mismo dia 6, al toque de Avemarias se hiciese un repique general de campanas en todas las parroquias é iglesias de la ciudad, con iluminacion, continuándose por tres dias las mismas demostraciones, hasta el domingo próximo en que se cantaria en la Catedral el *Te Deum laudamus* con misa solemne en la que pontificaria su Ilustrísima.

En aquel tiempo era ya miembro del Cabildo eclesiástico de Córdoba el doctor don Gregorio Funes, quien mas tarde hizo una detenida relacion de la sublevacion del Perú, en su conocido «Ensayo histórico.»

9. Septenario de los Dolores de Maria Santisima, compuesto, y dedicado à la misma Soberana señora, venerada en la iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos de Calatayud, y Huesca, Por el Ilustrísimo y Reverendisimo señor don Fr. Josef Antonio de San Alberto, Carmelita descalzo, y Obispo de Córdova de Tucuman.

Con licencia: Reimpreso en Buenos Ayres: En la Real imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1781.

(41 pág. in 8.° numeradas, y una mas sin numeracion.)

El blanco final de la pàg. 41 esta ocupado por una cruz con peana formada con signos de imprenta, como asteriscos, Cristos ó cruces griegas, paréntesis etc.

10. Carta circular ó Edicto, de el Ilustrisimo, y Reverendisimo señor don Fr. Josef Antonio de San Alberto, del Consejo de su S. M. y Obispo de Córdova del Tucuman: dirigida à todos sus amados hijos. y Diosesanos, que decean, y solicitan, y que en adelante solicitaren ser promovidos à los sagrados Ordenes. Buenos Ayres. MDCCLXXXI. En la Real imprenta de los Niños Expósitos, Con las licencias necesarias. Bajo este último renglon del título, se lee *el siguiente aviso*: se hallarà en dicha imprenta esta, la segunda Carta Pastoral, y el septenario de Dolores de dicho señor Obispo.

102 pàg. in 4.° —bello tipo grande—con adornos en la carátula.

Este Edicto es dado en Córdoba á 25 de abril de 1781 y tiene por objeto establecer las diez reglas que invariablemente se proponia seguir el sábio pastor para conceder órdenes sacerdotales en toda la estension de su Diócesis. En su introduccion, tratando de mostrar la economia con que en los primeros tiempos de la Iglesia, se dispensaba la dignidad del sacerdocio, refiere algunos hechos históricos con los cuales no estamos familiarizados y que merecen reproducirse; sabemos por la historia eclesiástica, dice el obispo del Tucuman, pájina 3, que en los tiempos de la primitiva Iglesia, no ordenaban los Obispos ni Presbiteros, ni Diáconos, ni otros clérigos, sinó precisados de la necesidad que tenian de ellos para el servicio de la iglesia, esto es en toda su Diócesis. Sabemos que en tiempo de San Cornelio sucesor de S. Fabian y que entró á gobernar la iglesia el año 251, no habia en la de Roma sino cuarenta y seis sacerdotes y ciento y cincuenta clérigos entre todos, con ser un pueblo

tan innumerable. Sabemos por el Pontifical Romano, atribuido á S. Damaso, electo Pontifice en el año 367, que en el espacio de 150 años, en que reinaron trece Pontifices, apenas fueron ordenados 151 sacerdotes y 90 Diáconos» ....

Comentando la regla 3.ª sobre la ordenacion á título de Patrimonio, dice que no basta que el ordenando tenga medios suficientes de existencia, sinó que ademas debe cumplirse la utilidad de la iglesia exijida por el Concilio de Trento para conceder órdenes á causa de aquel título que supone abundancia de bienes de fortuna. «Un clérigo concebido bajo estos precisos términos (dice S. Alberto, páj. 38) mas puede decirse idolo que pastor y mejor que sacerdote ó Ministro de la iglesia, puede llamarse estatua ó simulacro, á quien con propiedad le ajustan todas aquellas calidades que Dario aplicó á los simulacros de los gentiles .... ¿Pues de que utilidad pueden ser á la iglesia, ni al Pueblo ni á la Diocesi unos clerigos estatuas, que teniendo boca para comer y para beber con exeso y delicadeza, no la tienen para predicar la palabra de Dios? Que teniendo ojos para ver y cuidar de sus intereses y del adelantamiento temporal de sus parientes, no los tienen para ver la necesidad espiritual de tanto parvulo que piden el pan de la doctrina? que teniendo manos para jugar, comprar y negociar, no la tienen para tomar el pulso a los pecadores y redimirlos de la esclavitup de Satanas en el confesonario? Que teniendo pies para concurrir á todas las juntas y diversiones del Pueblo, no los tienen para visitar y consolar á los padres enfermos? Que teniendo fauces para gritar, hablar y censurar de cuanto pasa en la República, no las tienen para auxiliar á los moribundos ni para cantar las divinas alabanzas á aquel Divino señor á quien cantan y alaban los astros de la mañana?

En la regla 7.ª demuestra como no basta la virtud sino que tambien es necesaria la sabiduria en el sacerdote, y reasume su pensamiento de una manera curiosa espresándose como sigue: ¿Qué sacaremos con que el ordenando sea un santito si es un ignorante? ¿con que sea un ejemplar si es un idiota y por ló mismo inútil para el ministerio? Este santito será muy bueno para cualquier otro estado ó empleo secular.... Al tal santito si es ignorante por naturaleza ó porque el Señor no le dió mas luces, ni le repartió mas talentos, le negaremos las órdenes con mucho sentimiento y compasion nuestra, diciéndole lo que el Salvador á los hijos del Zebedeo: ni vosotros sabeis lo que nos pedis ni está en nuestras manos daros lo que vos habeis perdido»....

Deduzco de esta carta pastoral que á principios del gobierno del S. S. Alberto habia en Córdoba un Seminario Conciliar, donde bajo la direcion de un Rector y un Vice Rector, se criaban 15 ó 20 jovenes, instruyendose y educandose para el servicio del altar y coro de aquella iglesia Catedral.

10. Carta pastoral, que dirige à los Párrocos, sacerdotes y demas fieles de su Diocesi el Ilustrisimo y Reverendísimo señor don Fr. Josef Antonio de San Alberto, del Consejo de S. M. y Obispo de Córdova del Tucuman. Buenos Ayres. MDCCLXXXI. En la Real imprenta de los Niños Expósitos.

Con las licensias necesarias.

In 4.º El ejemplar que hemos visto era incompleto y no llegaba mas que hasta la pág. 62 inclusive.

Es una reimpresion de la publicada en Madrid por la imprenta de don Joaquin Ibarra, en el año 1778--in 4.º de 102 páginas.

Bajo el título de esta reimprecion, se lee la nota siguiente: «Donde esta se hallará la segunda y tercera carta del mismo señor Obispo.»

11. Trisagio serafico- para venerar à la muy Augusta y Santa trinidad, conque se alcansan de su Piedad inmensa copiosos beneficios. Compuesto por el R. P. Fr. Eugenio de la Santisima Trinidad, Religioso del órden de Descalzos de la Santisima Trinidad. Con licencia: Reimpreso en Buenos-Aires, en la Real imprenta de Niños Expòsitos, y à su costa. Año 1781

(32 pág. 12. °)

desde la pág. 3 á la diez ocupa una noticia sobre el *origen del Trisagio* Los *gozos* en verso comienzan en la pág. 17.

Este sagrado cantico no reconoce su principio en el fervor humano, si hemos de dar crédito á la historia de su origen escrita al frente de esta edicion. A mediados del siglo V, bajo el imperio de Teodosio el jóven, se esperimentó un espantoso terremoto que echó por tierra los edificios mas suntuosos de Constantinopla y sepultó varias ciudades del Quersoneso. El mar arrojó peces de grande magnitud, las bahias quedaron en seco con sus naves; viéronse cerros nuevos en las llanuras, y concavidades profundas en donde poco antes existian montañas inaccesibles.

En una mañana en que la tierra se conmovia con estraordinaria violencia, vióse á un niño de tierna edad arrebatado en los aires por manos invisibles, el cual, despues de un largo espacio de ausencia, regresó refiriendo que habia sido admitido al coro de los Angeles, y oidoles cantar este concierto: «*Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, tened misericordia de nosotros.*» El niño hizo esta relacion en presencia del Emperador, de su hermana Pul-

queria y del Patriarca San Pedro, y espiró inmediatamente despues, «pasando á gozar eternamente de la gloria que habia dejado.»

Los espectadores de aquel maravilloso suceso entonaron el cántico celeste revelado por la criatura milagrosa y comenzó desde entonces á ceder el terremoto y á volver la naturaleza á la regularidad de su curso.

Tal es el origen del Trisagio, de esa devocion que sirve á los fieles católicos para implorar gracia de las tres divinas personas, cuando la ira de Dios se manifiesta por las pestes, las tempestades y terremotos.

Esta ralacion servirá á esplicar por qué se presenta el Trisagio entre las primeras producciones de nuestra imprenta. La atmosfera que nos rodea se carga frecuentemente de fluido electrico y los relampagos, truenos, y rayos deslumbran y asordan por su resplandor y sonoridad á los moradores de Buenos Aires. El dia 19 de diciembre del año 1779 estando la temperatura elevada á 84° medidos en un termómetro á la sombra, cubrióse repentinamente el cielo de nubes, y á las cinco y media de la mañana se desprendió de ellas un rayo que incendió el depósito de la pólvora del Estado, que contenia 3,500 quintales. El edificio se desplomó completamente arrojando á mucha distancia las puertas, las rejas de las ventanas, y todas las casas de la ciudad se estremecieron, pues fué tan grande el sacudimiento de la tierra que se sintió hasta á la distencia de doce leguas, segun las relaciones contemporáneas de este hecho.

Sobrecogidos de pavor los vecinos, salieron á las calles creyendo que serian infinitas las victimas de aquel ruidoso fenómeno que por lo pronto no sabian esplicarse. Pero cuando conocieron la causa y supieron que ni una sola per-

sona habia sucumbido en la catástrofe, se llenaron de agradecimiento hácia la Providencia y atribuyeron á la intervencion de la Inmaculada (cuya fiesta se celebra el 8 de aquel mismo mes de diciembre) de San José y de Nuestro Patron San Martin, la misericordia con que habian sido mirados por Dios aun en los momentos de su ira, y votaron fondos suficientes para conmemorar anualmente, por medio de una misa solemne en la Catedral, aquel dia en que estuvieron espuestos á sufrir una espantosa calamidad. Efectivamente, año por año, hasta el de 1827, se leia en nuestros almanaques el anuncio de la *misa votiva*, el 19 de diciembre, con asisfencia oficial del Cabildo (mientras existió) y de los paincipales empleados públicos.

El libro del Trisagio se veia siempre á mano, á par del gajo de olivo bendito y de la vela verde de la Cándelaria, en todos los hogares bonaerenses, mientras duraron aquellos tiempos en que el invento benéfico de Franklin no tenia aplicacion entre nosotros.

Es, pues, de presumir que se consumieran tantos ejemplares del Trisagio ó mas que del almanaque. Estamos seguros de que el dia 21 de enero de 1793, por ejemplo, no hubo una sola familia en Buenos Aires que no rezase en voz alta y con fervor la oracion meteorológica bajada del cielo, pues en ese dia, segun el testimonio de don Félix de Azara, cayeron dentro del rádio de esta ciudad treinta y siete rayos, causando la muerte de diez y nueve personas.

Por la misma imprenta de Niños Expósitos se hicieron varias ediciones mas del Trisagio—la una en 1790 y otras en 1805 y 1812. *Pudiera* haber *otras* que no conocemos.

12. Ofricimiento devotisimo de la Sagrada pa-

sion de Nro. Sr. Jesu-Christo, por las benditas animas de el purgatorio. Esta Santa devocion, tan util para los Fieles, como provechosa para las Benditas Almas del Purgatorio, se distribuye por los siete dias de la semana. A fin de glorificarlas, las dirigiò estos devotisimos Ofrecimientos un humilde Esclavo, y Devoto suyo.

Con licencia: Reimpreso en Buenos Aires, en la Real imprenta de los Niños expòsitos. Año de 1781.

36 pàg. in 8.° menor.

Titulo con guarda en contorno—Indulgencias del obispo don Fray Sebastian Malvar y Pinto, obispo de Buenos Aires.

13. Novena al Sacratisimo corazon de Jesus. Sacado de las solidas practicas de un Librito, cuyo titulo es *Tesoro escondido en el Corazon de Jesus.* Por un devoto del mismo Divino Corazon. Con licencia: Reimpresa en Buenos Aires: En la Real imprenta de los Niños expòsitos, y á su costa, donde se hallarà. Año de 1781.

(31 pàg. in 16.°)

Al fin se lee esta advertencia: El ilustrisimo señor don Fray Sebastian Malvar, y Pinto, Obispo de Buenos Aires, concede 40, dias de indulgencia à todos los que hagan esta Novena:

1782.

14. Circular de la Hermandad de Caridad à los vecinos de Buenos Aires pidiendo auxilio para adelantar la obra de un hospital de mujeres emprendida por don Manuel de Basabilbaso.

4 pàg. fol. — sin titulo, paginacion ni indicacion de imprenta: fechada à 28 de Diciembre de 1782

15. Exercicio devoto para visitar los Sagrarios el jueves y viernes Santo: en piadosas meditaciones de la Pasion de Nro. Señor Jesu-Cristo. Dirigido para bien de las Almas por un devoto de tan Sagrada Pasion. Dedicado á Maria Santísima de los Dolores. Con licencia: en Buenos Ayres, en la Real imprenta de los Niños Expótos. Año 1782.

58 pàgs. in 16.° pàginas de este librito, bien impreso y de bellos carateres, es de 10 centímetros de largo y 6 de ancho.

16. Novena de los Sagrados Apòstoles San Simon y San Judas Thadeo, Patronos Tutelares de la Ciudad de San Miguel del Tucuman.

Compuesta por Dr. Dn. Miguel Gerónimo Sanchez de la Madrid, Cura Rector propietario de dicha Ciudad, Vicario Foraneo, Juez Eclesiàstico, Comisario de la Santa Cruzada, y dei Santo Oficio de la Inquisicion.

A cósta, y devocion de don Josef Baltazar Córdova, natural y vecino de dicha ciudad.

Con licencia: en Buenos Ayres, en la Real imprenta de los Niños Expósitos, Año 1782.

(22 pàg. in 8.°)

La *oracion* de cada uno de los dias de esta novena se funda sobre algun hecho de la vida de los dos Santos apóstoles, rulatado bajo el titulo de *historia*. En la correspondiente al dia *sexto*, pág. 15 se lee lo siguiente: «una hija de un capitan parió una criatura, y aconsejada dijo que el malhechor era un compañero y Diácono de los Santos Apóstoles Simon y Judas, y puestos delante del Rey los San-

tos, el diácono y el *niño recien nacido, mandaron los Santos al niño* que dijera ¿si aquel Diácono era el malhechor? Y respondió: Este Diácono es casto y Santo.

Esta novena es una de las mejor escritas entre las muchas que dió á luz la imprenta de espósitos en el periodo que abraza esta bibliografia.

1783.

17. Novena devotima de la Santìsima Cruz, dispuesta para que los Fieles fervoricen su espíritu en el amor de esta Sagrada Señal del Christiano; y con su memoria se alienten à llevar con paciencia la Cruz que Dios les diere.

Con licencia: En Buenos Aires, en la Real imprenta de Niños expositos. Año de 1783.

(30 pág. in 16.°)

18. Novena de la Sacratisima Virgen del carmen Maria Madre de Dios, Reyna de los Angeles, y Señora Nuestra. Dispuesta con varias Meditaciones diarias por un inutil siervo de la misma Reyna del Cielo.

Con licencia: En Buenos Aires, en la Real imprenta de Niños expòsitos. Año 1783.

48 pàgs. in 16.

En la pàgina 47 se encuentra la siguiente

Antifona:

Flor del carmelo,
Vid florida,
Esplendor del Cielo,
Virgen parida:

Madre benigna, y singular,
Que no conoceis valor,
A los del Carmen dad favor.

1784.

19. Instruccion que debe observarse para la composicion uniforme de las calles de esta ciudad por los sujetos que el Vecindario de cada una de ellas nombre y encargue en sus respetivos destinos para el desempeño de los puntos que aqui se prefixan, y para cuyo efecto quedan autorísados por el Gobierno los que se diputen à este fin, á quienes se auxiliarà por las Justicias y demas en quanto necesiten.

18 págs. in 4.° sin lugar de imprecion—firmado por don Francisco de Paula Sanz,—en Buenos Aires á 4 de febrero de 1784.

Don Francisco de Paula Sanz fué el primer intendente de Buenos Aires, nombrado en virtud de la conocida Real Ordenanza para este vireynato, de fecha 28 de enero de 1782. Por esta ordenanza correspondia á los Intendentes la policía y órnamentacion de las ciudades, y en cumplimiento de estos encargos dicta Saenz la presente instruccion invocando cortesanamente los deseos que asisten al señor virey de dejar beneficiada á esta capital en todo cuanto dependa de sus facultades, antes de abandonar la direccion del vireynato: el virey era el señor Vértiz, quien salió de Buenos Aires con destino para Europa el 12 de abril de 1784, dos meses poco mas despues de promulgada esta instruccion.

Dicho virey, distinguido por relevantes prendas y muy amigo de la América en donde habia nacido, aspiraba segun el intendente á que «esta ciudad se constituyera en el

grado de civilizacion, cultura y aseo que corresponde á ser hoy la capital de un vasto reino y la puerta de naturales y estranjeros en un comercio libre, y la concedida internacion de este para las provincias del Perú: proporcionando por último el que; limpia de las inmundicias é incomodidades con que la ha tenido constituida hasta ahora el abandono y ninguna policia de sus calles, se respire un aire mas puro, y se remuevan de un todo las causas que casi anualmente hacen padecer varias epidemias que destruyen y aniquilan parte de su vecindario; cuyo objeto, como que es el de la salud pública, ha sido el mas digno de la atencion de S. E. y por consiguiente rehusa separarse de su mando sin dejarlo promovido en los términos posibles.»

El 5 de diciembre de 1783 se habia publicado por bando una órden para que no pudiesen entrar las carretas de bueyes en las calles principales de la ciudad, paso prévio para proceder á tomar otros medidas para su composicion. Estas medidas son las encerradas en estas instrucciones de cuyo cumplimiento estaban especialmente encargados, los alcaldes de barrio, el capitan de ingenieros don Joaquin Mosquera y el alarife Pedro Preciado.

Los alcaldes debian convocar á los vecinos propietarios para que estos nombrasen un *Diputado* que deberia correr con la composicion de los *frentes* respectivos, por cuenta de los interesados y con auxilio del trabajo de los presidarios. El injeniero y el alarife estaban obligados á determinar los puntos de los desniveles y á plantar los piquetes que denotasen los desagues. Las calzadas debian tener seis palmos de ancho, sin comprender la cinta de piedra ó ladrillo de canto que habia de correr al frente de las calzadas. Debian levantarse un palmo sobre el nivel de la calle, con postes de

buena madera de tres en tres varas de distancia, iguales en altura en toda la ciudad y sin unirlos entre si con cuerdas ni barras.

El empedrado de aquellas calles en donde pudiesen costearlo los vecinos debia hacerse segun el modelo de la parte de empedrado hecha por el brigadier don José Custodio por cuenta de la ciudad en la boca calle de Cabildo que sale á la plaza.

Las calles no empedradas se terraplenarian con despojos de ladrillo y teja ó en su defecto con escombros, cascote, tierra ó arena. Debian quitarse ó enterrarse los palos ó piedras clavados ó puestos en las travesías para pasar de unas aceras á otras. En las esquinas debia atravesarse una cinta de piedra como estaba mandado por repetidos bandos. En las mismas esquinas se ordenaba la colocacion de guardaruedas de piedra ó de madera de la mayor consistencia.

El artículo 20 de esta instruccion ordenaba que la nomenclatura de las calles se conservase como existia poniendose en las esquinas de cada una un cuadro de piedra ó de madera embutido en la pared, con el nombre de la calle, y el apellido del diputado para honor suyo y en memoria del servicio que prestaba a sus convecinos.

Esta instruccion dá á conocer el estado en que se encontraba la policia de las calles de Buenos Aires al finalizar el gobierno del señor Vértiz y las medidas dictadas para levantarlas y empedrarles. El ingeniero encargado de esta obra debia ser un hombre ilustrado, á juzgar por algunas de las obras que componian su biblioteca y que con su nombre han llegado á nuestro conocimiento y existen aun en poder de algunas personas de Bunos Aires. El mismo capitan de ingenieros ha dejado largos informes sobre el árduo

asunto del arreglo y aseo de las calles, los cuales existen aun en el Departamento Topografico, ó en el Archivo, lisibles, aunque muy atacados por la polilla.

20. Sermon de gracias predicado por el Ilustrisimo Señor don Fray Joseph Antonio de San Alberto Obispo del Tucuman, electo Arzobispo de Charcas, del consejo de S. M. En la solemne funcion que con la noticia del nacimiento de los dos Señores infantes don Càrlos y don Felipe de Borbon, celebrò la fidelisima ciudad de Còrdoba en la Santa iglesia catedral en el dia 6 de Enero de 1784. Con licencia. En Buenos Aires, en la Real imprenta de los Niños Expósitos.

(in 4.°)

Al Señor San Alberto le fué propicia la tipografia. Sus pastorales al entrar al gobierno del obispado del Tucuman y del Arzobispado de la Plata, y este sermon de gracias impresos en un mismo año) son tres bellas muestras de la imprenta de Niños Expósitos. No menos feliz andubo á este respecto en España, pues las dos ediciones europeas que conocemos de sas escritos, salieron de la imprenta Real y ambas son perfectas, especialmente la del año 1799 que puede llamarse de lujo.

El presente sermon tiene por asunto el nacimiento de dos mellizos hijos del Principe que despues se llamó Cárlos IV. Este fausto acontecimiento tuvo lugar el dia 5 de setiembre de 1783, y fué tanto mas celebrado por la lealtad Española en ambos mundos cuanto que los otros dos niños de igual orijen llamados Cárlos Eusebio y Cárlos Clemente habian desaparecido sucesivamente antes de salir de la cuna. Asi se deduce de estas palabras dirijidas al cielo por el autor

del sermon: «Si en pocos dias nos quitasteis dos infantes, nos dais otros dos en un solo dia, en el corto espacio de tres horas.» Fernando VII vino al mundo al año siguiente de 1784, y probablemente estos sus nuevos hermanos gemelos tuvieron lamisma suerte que los dos anteriores.

El presente sermon es un manantial inagotable de erudicion bíblica; pero la mayor parte de los testos estan en castellano. Es una muestra de amor cortesanesco á la casa de Borbon y de severa leccion para la conducta de los Reyes, asi es que su autor le divide en tres partes en que pide á Dios otras tantas prosperidades para los recien nacidos en el caso que algun dia llegasen á dirijir la monarquía: «prosperidad en la niñez para que vivan; prosperidad en su juventud para que vivan bien; prosperidad en su vejez para que reinen segun Dios.»

«Un príncipe (dice el orador pág. 37) no hai medio, ó es un don que en su misericordia concede el Señor á una monarquía, ó un azote con que venga los pecados de la nacion.» En la pájina 51 presenta el modelo ideal que de los soberanos perfectos tenian formado los políticos moralistas del antiguo régimen: «Dad Señor Dios á estos Príncipes (esclama el obispo de Tucuman) la ciencia de tantos reyes santos como en los siglos pasados habeis concedido á las Naciones fieles, para que conozcan que caben y son compatibles en el trono, majestad y amor: elevacion y modestia: valor y piedad: política grande y religion verdadera; para que conozcan, quiero decir, que sin dejar de ser monarcas incomparables, pueden tambien ser ilustres santos.»

21. Carta Pastoral que el Ilustrísimo Señor don Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la

Plata, dirige à sus amados hijos los curas à la entrada de su gobierno en el Arzobispado.

Buenos Aires MDCCXXXIV.
En la Real imprenta de Niños Expòsitos,
Con las licencias necesarias.

202 págs. in 4.° y cuatro mas de indice, al fin) (*bella imprecion, tipo grande y suma correccion tipográfica*)

Esta Pastoral esta datada en «Córdoba del Tucuman á 2 de Mayo, dia del Patrocinio de N. P. S. Joséph, de 1784.»

La introduccion esta consagrada á demostrar cuáles son los sentimientos de la Iglesia sobre la translacion de los obispos, y que no todas estas translaciones estan prohibidas por ella. El Arzobispo pone por testigo al cielo de la violencia que ha sufrido para desprenderse de los brazos de su primera espesa, y asegura que solo por obedecer á Dios, cuya voluntad se manifiesta por la del Soberano, puede aceptar una dignidad mas alta para la cual su corazon es indiferente.

El resto de la Pastoral se contraé esclusivamente á la enseñanza de los curas y á exitarles á que cumplan con sus deberes, haciendo la felicidad temporal y eterna de sus respectivos rebaños y ajustando su vida á las reglas mas estrechas de moral y de moderacion para mantener ante la opinion pública la dignidad sacerdotal. Todo cura catolico especialmente aquellos cuyas parrequias pueden llamarse rurales, debieran tener consigo un ejemplar de este libro, y estrañamos que no se haya reimpreso, tanto mas cuanto que los obispos de Buenos Aires han sido escasos de doctrina, derramada al menos por la prensa, especialmente despues de la revolucion.

El Arzobispo se estiende mucho sobre el pecado de avarícia en los curas, y en el capitulo IV cuyo titulo es: «que aun para sí es cruel un cura ó sacerdote avaro,» hallamos un pasage que dice así: siempre he dicho, y lo dire siempre, que si el demonio tiene algun martir suyo en el mundo, no es otro que que el cura ó sacerdote avaro, á quien el refinamiento de su avaricia lo hace pasar por las mortificaciones mas sensibles de alma y cuerpo ....

«Pero ¿y cuál es el fruto, el premio y la corona de estas penas y martirios sufridos por la avaricia? ¡Ay amados mios! la muerte, la amarga muerte de un clerigo avaro, que en la vida tuvo siempre su paz y su gozo en las riquezas, esta es quien podrá deciros mejor los amargos frutos que le da á probar su avaricia en aquel ultimo lance, cuando al tremulo resplandor de una luz moribunda, que ponen ante los ojos no puede dejar de ver, que entró en el sagrado Ministerio por la ventana; que erró voluntariamente el camino de la verdad, que sus tesoros son sangre de pobres, clamando justicia contra la sangre de Abel, que ya los va á dejar con dolor, y para, siempre, despues de haberlos poseido con ansia y tan pocos dias, y que no pudiendoles llevar en sus manos, precisamente van á quedarse en sus cofres, para ser unos testigos mudos de su codicia; unos publicos pregoneros de su impiedad, y unos presagios infalibles de su eterna perdicion .... Ah necio! esta noche entregaras á Dios esa alma, que te dió para que le conocieras; ¿y todos los frutos que dejas en tus trojes, y todos los tesoros que dejas en tus arcas de quien seran, y en que manos pararan? Ellos vendran á ser el cebo, el odio el pleito y la disputa de unos parientes ingratos, que comeran con ellos, que vestiran con ellos, que luciran con ellos, que triunfaran con ellos, sin mas memoria

del desgraciado testador, que para alegrarse de que se murió, y para sentir que no se haya muerto antes» ....

Toda la tercera parte de esta pastoral, es decir, seis capitulos de ella, estan empleados en combatir la avaricia de los ministros del altar; prueba de que era entonces uno de los vicios mas gererales en ellos y mas pernicioso para el bien de los fieles.

(Continuará.)

LA PLATA.

ESTUDIO HISTÓRICO

Por Santiago Arcos.

Un volúmen en 4.° menor de 588 pájinas.

Hace mas de un año que mi amigo don Santiago Arcos me anunció desde Paris, que se ocupaba en bosquejar la historia de la República Argentina, bajo el título de *Au bout du monde*, á cuyo efecto me pedia le comprara diversas publicaciones.

Era una prueba de simpatía hácia el pais de donde se habia alejado, para siempre quizá, donde tantos amigos y y tan agradables recuerdos habia dejado, cuyo territorio habia cruzado desde las frias y desiertas regiones de la Sierra de la Ventana, hasta los solitarios y balsámicos bosques de naranjos de Misiones y desde las salitrosas márgenes del Tunuyan hasta las pintorescas orillas del Uruguay; cuyo suelo

habia estudiado con ojo atento y perspicaz, observando las costumbres nacionales, acometiendo varias empresas industriales ya en los cerros auriferos de la Carolina, ya en los palmares de Corrientes, ya en los bañados de las Conchas, de Buenos Aires, cuyos hombres públicos habia conocido de cerca, con mas ó menos intimidad, por cuyas cuestiones administrativas se habia interesado, visitando nuestras Pampas y fronteras, inquiriendo los hábitos de los salvajes del desierto, y finalmente, por cuyas cuestiones políticas se habia apasionado, siguiendo sus inclinaciones generosamente aventureras, hasta el punto de combatir en Cepeda en las filas del glorioso ejército, que luchó allí con tanto brio, viniendo sus últimos restos á encastillarse en Buenos Aires para salvar los derechos y la libertad que la Provincia habia conquistado durante su separacion del resto de sus hermanas.

Arcos no es un literato en la verdadera acepcion de la palabra. Pero conociendo la variedad de sus conocimientos, lo mucho que ha leido y viajado, su espíritu sagaz y observador, la viveza de su chispeante imajinacion, la orijinalidad de sus vistas y lo acertado de sus juicios, en suma, su criterio eminentemente práctico, yo no podia dudar que el libro, que bajo aquel título, mas adecuado sin embargo para una obra de sabor novelesco que para un trabajo histórico, se proponia escribir y dar á luz, no reuniera á mucha exactitud y verdad mucha novedad é interés.

Le exité pues, á proseguir su tarea en la que no entraba ningun cálculo de egoismo, ni de especulacion, sino el noble deseo de hacerle bien á nuestro pais, aprovechando sus ócios de París, y persuadido de que su libro iba á responder á una necesidad tan jeneralmente sentida en Europa, por los que tienen relaciones en el Rio de la Plata, como por nosotros

mismos, reclamé en nombre de nuestra antigua y cordial amistad, el derecho de traducirlo, á lo que desde luego accedió enseñándome las primeras páginas que salieron de la estampa de *Miguel Levy, hermanos*, que desgraciadamente algun literato corsario se encargó de interceptar, llegando únicamente á mis manos algunas de las últimas entregas, cuando todo el libro se vendia ya en las librerías de Buenos Aires, y en circunstancias en que la guerra con el Paraguay, no me permite ocuparme en trabajos de largo aliento, no obstante lo insignificante de mi puesto en el ejército Argentino.

No pudiendo por estas razones cumplir con un compromiso que me habia impuesto con el mayor placer, voy á hacer lo único que me es dado en estos momentos, voy á escribir un artículo bibliográfico de este nuevo *Estudio Histórico*, que desde luego recomiendo á los numerosos lectores del Rio de la Plata, como un libro bien concebido y desarrollado, aunque la amistad no me hará callar algunas lagunas que en él se encuentran y tal cual apreciacion falsa á mi juicio. Mal probaria yo mi cariño por el autor si esta noticia se redujera a meras alabanzas para hacer que su libro se venda, á la vez que daria una tristísima idea de mi carácter como hombre y escritor.

Véamos, pues, como es que Arcos ha dado cima á su tarea, presentada al público bajo aquel título,—Estudio histórico,—que importa tanto como decir, que su intento se ha reducido á trazar las líneas capitales de un gran cuadro, dejando para otros el trabajo de iluminar sus muchos y variados puntos de vista.

Este gran cuadro cuyo marco aparece adornado de una introduccion, en la que resaltan los motivos que han inspira

de la obra y la modestia del autor, que lamenta que su trabajo carezca del brillo que habria podido darle una pluma francesa, abarca un panorama inmenso. Comienza con la historia del *Tarantisuyon*, es decir, de las cuatro regiones que, desde el 5° grado de latitud norte hasta el 35° grado de latitud sud, formaban el pais de los Incas, donde se hablaba la lengua *quichua*, y se estiende sin monotonia hasta las riberas del Plata, terminando las últimas pinceladas en el momento historico en que el General don Bartolomé Mitre sube á la Presidencia de la república por el prestigio que dan la victoria y la popularidad.

La historia de los Incas comprende curiosas noticias sobre el estado fisico y moral del Tarantisuyon en el siglo XV, sobre el orjen de su gobierno y sus conquistas desde Tupac-Inca-Yupanqui hasta Atahualpa, cuyo rescate le valiera á Cajamarca nada menos que 77.500,000 francos, pintorescas descripciones del Cuzco, la ciudad Santa, la Jerusalem de los adoradores de Pachakamac, de sus fortalezas, templos y diversiones públicas, de las ciencias y de los *quipues*, es decir, de la manera como los Incas sabian la escritura, y cuyo arte era privilegio esclusivo de aquellos emperadores y de los *Kouracas*, que eran los gefes de las tribus conquistadas. Viene en seguida la conquista de Quito por Huaina-Capac, hijo del viejo Yupanqui; la sabia y pacífica administracion de este, durante la cual se construyen grandiosos acueductos, hermosos caminos; sus grandes cacerias por las vertientes occidentales de los Andes, y que se estienden hasta los bordes de Gamacuche; su muerte, sus funerales y las estrañas fiestas que con tal motivo se celebraron.

Muerto Yupanqui, el jóven Huaina, espíritu emprendedor [illegible] para [illegible] el Impe-

rio de sus antepasados; celebra las suntuosas fiestas de Raimi, reune en seguida cuarenta mil hombres y só pretesto de una gran cacería, cuya descripcion deja atras las de los Merovinjianos en los bosques de las Galias y de la Germania, se derrama por las cordilleras, llega hasta el pié del Tupungato coronado de nieves eternas, donde sus cuarenta mil cazadores estrechan el cerco y cojen una inmensa cantidad de guanacos, descendiendo hasta el rio Tunuyan y las lagunas de Guanacache, de donde despacha para el norte la mayor parte de su gente con un cargamento de lanas, cueros y charqui de guanaco, y seguido de quince mil combatientes, costea los bordes del Tunuyan, llegando hasta donde este rio se pierde en el Chandileuvú que los Españoles llamaron despues Desaguadero. Descubre de allí una nueva cadena de montañas, que corren paralelamente á los Andes,—la Sierra de San Luis,—y siguiendo sus vertientes occidentales se dirije al norte para volver al Tarantisuyon. Halla en su tránsito una multitud de tribus errantes, que á la manera de los guanacos huyen á su simple vista; hace no obstante infinitos prisioneros, que segun la costumbre de los Quichuas, son conducidos á sus estados y distribuidos entre los *amantas*, es decir, entre los que junto con los *Quipucumayas* formaban una especie de academia de ciencias, y de conquista en conquista llega hasta los 29 grados de latitud Sud á algunas leguas mas abajo de la ciudad actual de Santiago del Estero. Mas en aquellos prisioneros que desparramados no podian oponer una resistencia séria á las masas imponentes de los quichuas, Huaina halló una altivez que le asombró. Tercos, indiferentes así á los buenos como á los malos tratamientos, dice Arcos, rehusaban casi siempre el hablar, de manera que sus amos no pudieron obtener de ellos sinó

nociones muy vagas, —que su país era inmenso y su única ocupacion la guerra. La repugnancia de estos hombres por el trabajo regular era invencible y grande su indiferencia por las fiestas de los quichuas. Fué pues con dificultad que aprendieron su lengua y no se consiguió que olvidaran la suya propia, como se habia hecho con los Indios de Quito y de Tunguragua.

«Huaina no sabia, añade el autor, que sus prisioneros «eran Indios de cráneo *chato*, tan antipáticos á toda civili-«zacion como los indios de cráneo *abovedado* eran pre-«dispuestos á ella.»

«Estas dos razas, prosigue, se hallaban en toda la Améri-«ca en presencia una de la otra. A lo largo de los Andes «eran los quichuas de cráneo *abovedado*, y los *Aucas* de «cráneo *chato*; en los paises de los grandes rios del Sud Este «sobre las riberas del Paraná y del Uruguay eran los Guara-«nies y los Guaicurues; en el Brasil los Guapindanas y los «Jacahunas, al Norte entre el Amazanas y el Orinoco los «Huarannos y los Caraibes.»

«En todas partes los cráneos *abovedados* se mostraban «mas adelantados en las artes primitivas. Habitaban casi «siempre los mismos parajes y cultivaban algunas plantas «alimenticias. Todos construian chozas ó cuevas, dormian «en camas ó hamacas y dependian de un gobierno despótico «y teocrático. Los cráneos chatos eran en todas partes «salvajes; llevaban una vida errante y se alimentaban de la «caza ó de la pesca: algunas pieles de animales estendidas «sobre ramas constituian todo su abrigo, y sus mujeres lo «transportaban facilmente en sus constantes emigraciones. «Su vida era dura y llena de privaciones, que parecerian «insoportables al hombres civilizado, pero vivian libres, y

«la autoridad del cacique ó gefe que se daban, duraba tan-«to como la espedicion para la cual habia sido elegido.»

Arcos esplica mediante esta teoría frenológica que inclinaba la raza de cráneo *abovedado* á la veneracion y la raza de craneo *chato* á la independencia salvaje, la facilidad con que los *Viracochas*, (voz quichua que significa *espuma de mar*, y que fué el nombre que los habitantes del Tarantisuyon dieron á los primeros Españoles que arribaron á las riberas del rio Biru), dominaron las tribus mas numerosas y compactas de esta parte de América, al paso que las otras, como los Araucanos, los Querandies, los Timbues, los Macones, los Abipones, los Folas y los Charrecas, les resistieron constantemente, poniendo mas de una vez á prueba su indomable valor.

Tal pensaba yo hace próximamente dos años cuando al través del Océano sosteníamos con el autor una polémica epistolar, á propósito de ciertas apreciaciones mias sobre la raza latina. Arcos no participaba entonces de mi modo de ver. Una reaccion, pues, se ha obrado en sus ideas, y á mi entender, su juicio ha ganado con ella, como ganará siempre el de todo aquel que, saliendo de su error, reconozca la accion de la Providencia en una multitud de fenómenos sociales cuyos efectos preferimos atribuir á la casualidad, en lugar de atribuirlos á las altas previsiones de la naturaleza, oscura, impenetrable, misteriosa muchas veces, pero siempre lógica, inflexiblemente lógica, al través del espacio y de las edades.

Ocupábase Huaina despues de su escursion por las cordilleras australes y el pais de los Aucas, en someter á las tribus de Cochabamba, cuando recibió un mensaje alarmante de Atahualpa anunciándole que unos hombres estraor-

dinarios habian arribado al rio *Biri*,—que los Españoles llamaron Perú, quedando luego como denominacion de todo el Tarantinayon,—y desde este momento comienza la historia de la conquista del Perú, cuyas riquezas despertando el espíritu aventurero en Europa atrajeron á los Españoles y á los Portugueses al mundo de Colon.

Aquí consagra el autor un estenso capítulo al antagonismo entre los Españoles y los Portugueses que parece cesar con el tratado de Tordecillas, celebrado en aquellos buenos viejos tiempos en que los Papas repartian el mundo á su antojo, trazando en su ignorancia líneas imajinarias de un polo á otro, y despues de hacer una reseña de las espediciones de Pinzon, Solis, Gabotto y Lara, lleva al lector hasta el 24 grado de latitud sur donde la mas grandiosa de las cataratas del mundo, *el Salto de Guairá*, derramando por un estrecho canal de sesenta metros de ancho un volúmen de agua casi tan grande como el de todos los rios de Europa juntos, produce en seis leguas á la redonda un ruido espantoso que se asemeja al de un sacudimiento titánico de la tierra.

Siguese una descripcion de los grandes rios Paraná y Paraguay, cuyas tribus no tienen historia hasta entonces, terminando este capítulo con los primeros ensayos de colonizacion y la novelesca y conocida historia de la desgraciada Lucia Miranda.

Vienen despues los *Adelantados*—don Pedro Mendoza, fundador de Santa Maria de Buenos Aires; la fundacion de la Asuncion y de la Candelaria; la muerte de Mendoza; las disensiones que se siguieron entre los colonos, y el antagonismo entre Irala y Ayolas, el primero de los cuales vencedor al fin, consigue hacerse confirmar Adelantado por la corona de Castilla.

En pos de estos y no solo exitados por el oro, sino por el inagotable elemento de riqueza que ofrecian la sumision de todos los Indios del Tarantisuyon y las demas razas de craneo abovedado, vienen Gonzalo Mendoza, Vergara, Zárate, Torres de Vera, Saavedra, el obispo Torres, Garay y la fundacion de Santiago del Estero, de Tucuman, de Santa Fé, de Córdoba, etc. etc., quedando asi jaloneado, el largo trayecto que mediaba entre el Rio de la Plata y la antigua capital del Imperio de Atahualpa; y no sin plan preconcebido como se dice en la página 121, sino antes por el contrario, buscando un camino mas corto entre el Perú y la Metrópoli, que es lo que se deduce de las misma reflexiones del autor en las páginas 127 y 133.

Siguense algunas consideraciones sobre el estado moral del pais, sobre las continuas cuestiones de límites entre los Españoles y los Portugueses y sobre el sistema comercial,—el cual, no permitiendo la importacion de las manufacturas europeas, obligó á los colonos á servirse de una porcion de utensilios indígenas, teniendo que abandonar sus hábitos de hombres civilizados, que sostituir la silla de montar por el *apero*, el pantalon por el *chiripá*, y el sayo por el *poncho*,—barbarizándose así gradualmente.

Una parte de las reflexiones que hace el autor á este respecto me parece exacta. Los colonos, en efecto, tuvieron que abandonar muchos de sus usos y costumbres, á causa de la carestia de las manufacturas metropolitanas, al paso que algunos de esos usos y costumbres eran sostituidos ó modificados pura y esclusivamente por la novedad de unas industrias y ocupaciones á las que no estaban acostumbrados. Así, por ejemplo, yo encuentro mas injeniosa que exacta la esplicacion que se dá de la sostitucion del sa-

yo por el poncho. No pudiendo recibir telas baratas de España, los colonos tuvieron que tejer las que habian de servir para sus vestidos,—luego no fué por economía que trocaron el sayo por el *poncho*, puesto que en el último entra mas tela que en el primero, sino porque á la vez que este preservaba mejor de todas las intemperies, podia hacer los oficios de cobija cuando con las diversas piezas del apero se improvisaba una cama campestre. Ademas de esto, si el poncho no era un traje nacional en España, lo era la manta andaluza cuya forma es la de un trapecio, no diferenciándose de equel sino en que no tiene el agujero del medio, tiene dos de sus puntas cosidas y se la lleva embozándose en ella. Se concibe, pues, que los colonos no tuvieran mucho que pensar para convertir la manta de los *majos* pedestres en una manta apróposito para cabalgar desenvueltamente con ella.

LUCIO V. MANSILLA.

(Concluirà.)

DON ANDRÉS BELLO.

I.

«El nombre que encabeza este artículo es uno de los mas populares en la América española,» decia nuestro amigo Torres Caicedo al hablar de Bello; pues bien, Bello no existe ya! Emprendió ese viaje eterno del que no se vuelve; pero deja una memoria inolvidable y una celebridad merecida y justa.

Nació en Carácas, Venezuela, el 30 de noviembre de 1780 y ha fallecido en Chile el 15 de octubre último, estimado, respetado y honrado. Rector honorario de aquella Universidad, el gobierno le ha tributado honores espléndidos en sus exéquias, comprendiendo cuanto importa dar este saludable ejemplo en nuestros paises, donde solo se cree existe mérito en la gloria militar ó en las fortunas acumuladas con escándalo esquilmando el pueblo á la sombra del poder.

Bello era uno de los escritores mas sérios de América.

Sus obras mas apreciadas son: *Principios de derecho internacional*, que sirve de testo en nuestra Universidad. *Gramática castellana*—*Principios de ortologia y mètrica de la lengua castellana*—*Anàlisis del verbo*—*Teoria del entendimiento*—*Anàlisis ideolójico de los tiempos de la conjugacion castellana*—*Proyecto de un código civil*—*Compendio de cosmografia*. En esta suscinta enumeracion no se comprenden sus discursos literarios ni sus opúsculos politicos.

Miembro correspondiente de la *Real Academia Española* y de otras sociedades cientificas y literarias, su fama no estaba limitada á un pais, se estendia mas allá, y en la misma Europa los sábios no desdeñaban acojerlo en el seno de sus asociaciones.

La América ha perdido uno de sus hombres eminentes, la literatura está de duelo, y los pensadores entristecidos ante esa sucesiva desaparicion de los escasos representantes del talento en estos paises.

La muerte de don Andres Bello deja un vacio dificil de llenarse, y Chile como la América entera debe deplorar su muerte.

Del señor Bello conocemos dos biografias—la escrita por don José Maria Torres Caicedo, y la del señor Amunátegui: no tenemos espacio para entrar en detalles sobre la vida y las obras de este ilustre americano, y nos limitamos á dar cuenta de su pérdida.

II.

El coronel don Manuel A. Pueyrredon.

El viernes 10 de noviembre del presente año (1) falle-

1. Aun cuando la entrega de *La Revista* corresponde à Setiembre

ció en la ciudad del Rosario el coronel Pueyrredon, autor de varias obras históricas, de las cuales no se han publicado hasta ahora sinó algunos fragmentos. Los lectores de *La Revista* recordarán al vivaz narrador de *Campaña de Misiones en* 1828, escrito que nos remitió espresamente para *La Revista*, como otro sobre Bahia Blanca, que aparecerá muy pronto, siendo ya una obra póstuma del laborioso militar. Hemos perdido un colaborador asiduo, pues nos tenia ofrecidos varios trabajos. Su estensa obra sobre la campaña de Chile ha quedado inédita, como muchos otros escritos y su autobiografia.

El coronel Pueyrredon nació el 3 de mayo de 1802 en el Baradero, hijo de don Andrés de Pueyrredon y de doña Manuela Camaño, y entró de cadete en 1813 en el Regimiento de Húsares, hizo parte de los inolvidables Granaderos á caballo del general San Martin, asistió á la batalla de Maipo en el escuadron de Cazadores á caballo, concurrió á la segunda campaña al sud de Chile, estuvo en la accion de Biobio, siendo gravemente herido en *Mesamávida*; se encontró en distintas batallas como en Concepcion, Talcahuano y Curalí, donde tomó un estandarte al enemigo y el gobisrno de Chile le condecoró con la «Legion de Mérito.»

Además de estos servicios en la guerra de la independencia, se mezcló en los sucesos internos, estuvo en la accion del Rio Cuarto en 1821, en la punta del Médano en el mismo año, en la campaña de Misiones en 1828 y en el ejército del general Lavalle contra Rosas en 1840.

El coronel Pueyrredon se habia consagrado en sus últimos años á escribir sus recuerdos, y como tenia una me-

recien se ha impreso en noviembre, por cuya razon podemos dar estas noticias sobre estos dos americanos.

moria fresca narraba con colorido los sucesos en que tuvo parte.

Sentimos la pérdida de este viejo guerrero de la independencia, uno de los pocos soldados que aun quedaban y que por desgracia se nos van yendo demasiado á prisa, sin contarnos las heróicas hazañas de aquellos tiempos, para legar así por medio del ejemplo, la fé en las lides de la democracia.

VICENTE G. QUESADA.

Advertencia.

Los fragmentos que nos remite el doctor Lopez de la obra que prepara con el título de *Estudios Etnológicos de los Pueblos del Perú,* ofrecen graves dificultades à la Imprenta de la *Revista*, por la estrañeza de los vocablos y naturaleza exótica de las raices etimológicas que forman su base. Nos es muy sensible que el primer fragmento que lleva el título de VIRACOCHA halla salido con errores de bastante consideracion; y no tenemos mas recurso para remediarlo que dar en cada número subsiguiente la fé de erratas del anterior. Esto es tanto mas necesario cuanto que en el fragmento que va en esta entrega, el doctor Lopez se ocupa de los *Números y Pronombres* Keshuas comparados en sus raices índicas y turánicas para demostrar la identidad que tienen entre sí, y la afinidad de las respectivas razas: trabajo que muchas veces estriba sobre la descomposicion erudita y científica de un vocablo y de una forma aritmética.

Número anterior.

Pájina	559			donde dice	Yr, debe decir:	*Yri*—ojo—hijo.
"	560			"	*lujo nacido de*—	Hijo: nacido de.
"	561	línea	9	"	*en todos*	entre todos
"	561	"	21	"	generador del v	del Sol.
"	562	"	19	"	avyp	auer
"	563	"	3	"	mame	manu

Página	563	línea	11	"	Floro	Horo
"	"	"	12	"	Fler	Her
"	"	"	14	"	Nerepres	Neriennes
"	"	"	21	"	Veupa	Neura
"	"	"	22	"	ménos	nervos apelamos
"	565	"	3	"	Ka	Ra
"	"	"	15	"	*bilateral*	*biliteral*

Prescindimos de otros errores pequeños que afectan simplemente al estilo y que puede suplir el lector.

Estos estudios formarán un volúmen que aparecerá dedicado á los amigos y compañeros de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, en testimonio de la gratitud con que siempre el autor ha mirado el honor que le hicieron al llamarlo á su seno.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO III. BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1865. N. 30.

HISTORIA AMERICANA.

ESPULSION DE LOS JESUITAS.

(Inédito.)

Esposicion del gobernador don Francisco de Paula Bucareli y Ursua al conde de Aranda, sobre la espulsion de los Padres Jesuitas y estado de la Provincia. (1)

(Buenos Aires, Septiembre 6 de 1767.)

Exmo señor—Mui señor mio: En las mayores fatigas me hallaba por la multitud y gravedad de cuidados que de

1. Los documentos que publicamos relativos à la espulsion de los Jesuitas nos han sido facilitados por el doctor don Juan Maria Gutierrez, uno de los mas asíduos colaboradores de *la Revista*. No solo nos ha favorecido con sus importantes escritos sino que ha tenido la deferencia de darnos documentos copiados por el mismo con el gusto y sistema de un erudito coleccionista: los qne ahora publicamos están perfectamente copiados de su puño en dos cuadernos, con màrjenes anchos en los cuales está marcado con tinta roja todo lo que tiene de mas importante el manuscríto. El desinterés con que tanto el doctor Gutierrez como algunos pocos amigos nos ayudan en la tarea árdua de dirijir una publicacion co-

todas partes me combatian, cuando el dia 7 de Junio recibi la carta de V. E. de 1.° de Marzo, conducida por el paquebot correo nombrado el *Principe* que arribó á Montevideo el 31 de Mayo.

Con ella acompañó V. E. la del señor Marqués de Grimaldi que incluia la que de su real puño se dignó S. M. escribirme, manifestando su supremo ánimo y autorizando á V. E. para el extrañamiento del Orden de la Compañia de todos sus dominios, con lo demas que declara el real decreto y advierten las instrucciones que V. E. remite para que yo lo ejecute en estas Provincias, de que los de la Compañia formaban solo una, titulándola del Paraguay.

Confieso á V. E. que al ver los caracteres y espresiones estâmpadas de la real mano no pude contener en el pecho los naturales afectos que el corazon derramó hasta por los ojos, repitiendo muchas veces la leccion de las soberanas claúsulas, sin poder distinguir si era el amor que profeso á S. M. quien los ocasionaba ó el sentimiento de dudar del acierto.

Miraba la real voluntad tan justamente resuelta como indispensable y conveniente su pronto cumplimiento; pero tambien conocia la disposicion del Reino y que el poder de

mo la presente, no solo obliga nuestro agradecimiento sinó que nos impone el deber de cuidar que todo cuanto se publique sea inédito.

Queremos aprovechar esta ocasion para agradecer al doctor Gutierrez su generosa y desinteresada cooperacion, apesar de sus tareas como Rector de la Universidad.

En el tomo II. de *la Revista*, páj. 338, está publicado un *estado de los bienes raices pertenecientes á los Jesuitos en esta ciudad, de las obras pias á cargo de los reles y de las cantidades á rédito sobre sus fincas.*

Quesada.

los de la compañia ha sido absoluto manejando á su arbitrio á mis antecesores, en particular al último por cuyo medio dieron los principales empleos á sugetos de su faccion no dignos ni con mérito para obtenerlos.

La infeliz situacion en que hallé estas Provincias, llenas de inquietudes, lamentos y desdichas me tenia empeñado en su remedio, porque desterrada la justicia y perseguida la verdad, para restablecerlas era necesario tropezar con los que dejó mi antecesor, prevenidos á sostener sus máximas á las de los Jesuitas que coligados trabajaban con el mayor ardor en llevar adelante sus perjudiciales ideas, esperanzados en las promesas de su proteccion en la Corte, difundiendo entre otras especies de que pasaba á ser Ministro de Indias y les aumentaria las honras y beneficios, que indefidamente lograban haciéndome el primer objeto de sus iras porque no me vencieron sus artificiosas solicitudes, y porque desarmaba la máquina separando á unos del mando de los puestos y amonestando á otros para contenerlos en sus desafueros entre los cuales fué el abogado don Manuel de Rocha de quien en carta separada doy á V. E. noticia respecto del presente asunto.

El misero diminuto estado de la tropa y el atraso de sus pagas y la falta que encontré de caudales en estas cajas, era una urjencia que me atormentaba, y mas cuando de mis instancias al Virey no tenia resultas habiendo agotado todos los arbitrios de que me vali usando de mi crédito para tomar prestado de particulares con que remediar en lo posible las necesidades por que no se repitiese la desercion, aumentándome el cuidado la noticia del hecho del regimiento de la Reyna en Panamá.

La vecindad de los portugueses y sus movimientos en el

Rio Grande que intentaron atacar el 4 de Junio con el agregado de mas de 300 desertores y bandidos que á su abrigo infestaban aquellas campañas y las de Montevideo, me ocupaban en despachar ausilios y el refuerzo de alguna tropa con 400 hombres de milicias de Santa Fé y Corrientes para ayudar á contenerlos, siendo preciso el disimulo para no dar pretesto de detener el navio de guerra *El Diligente* arribado en el Janeiro, á donde le envié los víveres que me pidió su capitan, haciendo la remesa por medio del gobernador de la Colonia, eligiendo este artificio á fin de manifestarles ser el constante ánimo del Rey conservar los vínculos de parentesco y amistad con S. M. F. y el mio cultivar la mejor correspondencia y armonia, para que con esta seguridad y confianza se desvaneciesen los sentimientos y recelos que tenian desde antes de mi venida, y se evitase el riesgo de perder la embarcacion si no procediesen de buena fé; pero tengo noticia de que entregaron los víveres al Diligente, aunque me dice su comandante lo detiene aquel Virey con la negacion de ausilios y otros pretestos de que doy cuenta á S. M.

Habia restituido las guarniciones en los fuertes de la frontera de esta ciudad que estinguió la falta de mas de tres años de su paga, y convenia mantener para impedir las irrupciones de los infieles, y me obligaban á su aumento la noticia de la sublevacion de los indios de Chile originada de que fuesen otros que los Jesuitas sus doctrineros, asegurando que volvian á invadir estas inmediaciones alentados de la ventaja que lograron pocos dias antes de mi llegada á este gobierno matando y cautivando mas de 200 personas de ambos sexos llevándose crecida porcion de ganado.

El nuevo establecimiento de las islas Malvinas y las sospechas de que los ingleses estuviesen poblados en ellas,

era otro motivo que me fatigaba por ser preciso atender á su socorro.

Con el peso de este y otros cuidados entré á pensar los medios de ejecutar la Real determinacion y ocurrir á sus consecuencias en la distancia de mas de 700 leguas, sobre mas de 500 jesuitas repartidos en 12 colegios, una casa de Residencia, mas de 50 Estancias y obrajes que son otros tantos colegios y lugares formados de crecido número de esclavos y sirvientes; 33 pueblos de indios guaranís con mas de 100,000 almas; 12 de Abipones, Mocovies, Lules y otras varias naciones de Chiquitos, estos y muchos que se ignoran, con la máxima de mantenerlos incomunicados á todos de los españoles, y confiado en Dios que ha sido el autor de esta providencia reservándola en mi, despaché el 12 de junio un oficial de satisfaccion que llevase los pliegos al Virey del Perú (1) y al Presidente de Charcas, que está en el pro-

1.° El conductor de estos pliegos fué el capitan don José Ignacio de Merlo, nacido en Buenos Aires el 23 de noviembre de 1744, segun consta de la siguiente esposicion:

"Que en el año de 1767, cuando llegaron á Buenos Aires las órdenes de Su Magestad para la espulsion de los Regulares de la Compañia, se le comisionó por el gobernador don Francisco Bucareli á conducir á Charcas y á Lima, los pliegos que iban dirigidos para aquella Real Audiencia y virey del Perú; cuya confianza desempeñó con la mayor exactitud y puntualidad, como lo acreditan dos certificaciones dadas por el referido Virey del Perú don Manuel de Amat en 4 de Noviembre de 1767, y dicho don Francisco Bucareli en 20 de Febrero de 1768.....Que la conduccion de pliegos á Charcas y Lima, que queda referida, la ejecutó en el limitado tiempo de 40 dias, sin embargo de la distancia de mas de mil leguas, y las detenciones involuntarias que sufrió en la escasez de caballerias y habilitaciones en el camino, como por su fragocidad, rigidez é intemperies de los climas....

Copiado de la *Relacion de los méritos y servicios del capitan don Jo-*

medio, y en carta de 19 de julio me avisa don Victorino Martinez de Tineo que siendo sucesor interino en la Presidencia por muerte de don Juan Francisco Pestaña en la desgraciada espedicion de Matogroso, recibió su pliego en 17 del mismo de mano del oficial, quien en 18 siguió con el del Virey á Lima á donde podia llegar á 10 del próximo agosto, espresándome que para cumplir la Real determinacion determinó el 4 del presente su ejecucion comprendiendo en ella el Colegio de Tarija y los pueblos de Chiquitos ó Mojos que están en sus inmediaciones.

Igualmente despaché otro oficial con los del Prsidente de Chile proveyéndole de los ausilios necesarios para que á cualquiera costa rompiese la cordillera cerrada de as nieves, y acabo de recibir aviso que despues de haberlo intentado tres veces lo dejaron en su cumbre en 31 de julio vencidos todos los riesgos.

Con algunos dias de intérvalo para que se adelantasen estos oficiales, despaché otros dos á Salta y al Paraguay distantes de aqui 400 leguas, añadiendo con el real decreto y las instrucciones las que juzgué adecuadas á sus gobernadores, y precaviendo los inconvenientes de ser hechuras de la Compañia, ordené al primero que procediere de acuerdo con el Obispo de aquella Provincia, separándole de su jurisdiccion el Colegio de Córdoba y sus dependencias, respecto de quedar mas inmediato á esta y contemplarlo de la mayor consideracion, y al segundo le acompañé con dos vecinos seguros de caudal y satisfaccion en la propia ciudad,

de Ignacio de Merlo, impresa en Madrid en 21 de Abril de 1779, y formada en la secretaria del Supremo Consejo y Cámara de Indias, por lo tocante al Perú y á lo Indiferente etc.

cerrando y sellando en un pliego el Real decreto é instrucciones, y sin advertirle su contenido le mandé que llamando á los dos nombrados y al escribano de Cabildo, y procediendo á recibirles juramento de guardar secreto y fidelidad, le abriesen en presencia de ellos y procediesen luego á su ejecucion.

Reflexionando que para sacar los curas de los 33 pueblos de Guaranís (que el mas inmediato dista 200 leguas de esta ciudad) era necesario otros de clérigos y religiosos que los sostituyesen, y establecer el gobierno que se ordena y piden semejantes estados haciendo las prevenciones respectivas al resguardo de sus consecuencias en lo que forzosamente se perdia el secreto y se esponia el logro del todo, reservé la ejecucion en esta parte hasta desembarazarme de los colejios y de los pueblos, pues conseguido en los de esta ciudad, Córdoba, Santa Fé y Corrientes, se facilitaba aquello quitándoles un recurso y esperanza que podia inspirarles algun intento de los pasados; y por estas razones escribí al Superior Lorenzo Balda, encargándole me enviase los corregidores y un cacique de cada pueblo, dándole por causal el tener que advertirles las mercedes que S. M. les hace, y con fecha de 22 de julio me responde que luego me los despachará, lo que así espero, para que impuestos en lo conveniente se lleven de rehenes á la ejecucion y establecimiento del nuevo gobierno.

Al Provincial que anda en la visita de los mismos pueblos, hice lo propio previniéndole que luego venga á verse conmigo poque tengo que comunicarle de órden de S. M. un asunto importante á su real servicio.

Tiradas estas líneas y conceptuadas las distancias y tiempos en que se podia ejecutar en aquellas partes, dispuse las

que juzgue proporcionadas á las ciudades de Corrientes, Cordoba, Santa Fé y Montevideo, con el conocimento de que intermediando entre esta y la primera 240 leguas, 140 la 2.ª, 90 la tercera y 40 la 4.ª, habia de prevenir todos los reparos dando hechas las providencias para cuantos accidentes se pudiesen ofrecer en la captura, custodia y remesa de las personas á esta ciudad, secuestro y seguridad de los esclavos, bienes, oficios á los cabildos y Prelados de las comunidades, y bandos que al tiempo de la ejecucion se habian de promulgar, destinando sugetos cuyas circunstancias asegurasen el desempeño. Asi lo hice formando de lo correspondiente á cada comisionado un pliego que cerré y sellé acompañándole con la órden de que el 21 de julio lo habian de abrir para instruirse y ejecutar su contenido el dia siguiente, fiando la conduccion y entrega á sugetos que la verificaron puntual.

El colegio máximo de Córdoba, reputado generalmente por cabeza del poderoso imperio de los de la Compañia (que asi se puede llamar por que entre indios, esclavos y sirvientes tienen en este dilatado pais mas vasallos que el Rey), como era casa de Noviciado y poseia la Universidad, se regulaba con mayor número de individuos y haciendas. Estaba la ciudad de algunos años á esta parte llena de parcialidades, quimeras y pleitos que destruian á sus habitantes (teniendo en ello mucha parte los jesuitas). El Virey suspendió al Teniente de Rey de ella del uso de su empleo encargándome enviase un oficial de mi satisfaccion que lo ejerciese. La Audiencia ofendida de un desacato me pedia destinase un sugeto (de mi satisfaccion) para la averiguacion: estaba en ánimo de nombrar al sargento mayor de infanteria don Fernando Fabro y al doctor don Antonio Aldao, aunque me mantenia indeciso la

compasion de ser unos infelices que habian de sufrir cuando menos las costas de los comisionados. Con este motivo determiné enviarlos ausiliados de cinco subalternos y 80 hombres de tropa de infanteria, entregando el pliego cerrado y sellado para que le abriese el 21 con lo que pude aplicar sin sospecha el remedio para la ejecucion.

En Santa Fé aunque tenian los de la Compañia muchos adictos, especialmente las mujeres, mi lugar-teniente en ella don Joaquin Maciel, no les era afecto y sus circunstancias ofrecian el desempeño.

La ciudad de Corrientes estaba agonizando cuando llegué á este gobierno, pues en un proceso de falsedades se pronunció la sentencia de muerte afrentosa contra trece de sus principales vecinos, con presidio y destierro á mas de 50 y si he tardado un mes se ha verificado la inmunidad; por que los Jesuitas no contentos con la venganza que tomaron en Misiones en ódio de los que sirvieron á S. M. tiraban á que fuesen solos en aquella mísera ciudad los que se sujetaban á su dominacion, y como me contemplaban remledio de su males deseaban ansiosos la ocasion de acreditarse: en este concepto le cometí la ejecucion al Auditor de guerra don Juan Manuel de Lavarden, concebida la esperanza de que se me cumpliese.

De Montevideo no tenia cuidado porque la ocupaba el cuerpo principal de tropa y era una casa de Residencia con Jesuitas; pero como es el puerto principal á donde llegan los navios de Europa, al mismo tiempo que envié el pliego al gobernador con iguales prevenciones, le añadí que por ningun pretesto consintiese desembarcar ni comunicar gente de cualquier embarcacion que entrase de fuera del rio, hasta que dándose aviso le ordenase lo que debia observar,

pues tiraba á precaver el que apareciendo alguna con la noticia de haberse hecho en esos reinos, se divulgase aqui antes de ejecutarse.

Aunque para embarazar el comercio ilicito de la Colonia (el que he logrado cuasi el estinguir tenia cerrados todos los pasos, no obstante para impedir que por aquella via se introdujese la noticia aumenté en el rio y en tierra el resguardo y puse algunos espias para que con anticipacion me avisen lo que oyesen en aquella plaza.

Lo dilatado de mas de 300 leguas de las salidas y entradas á esta ciudad y sus partidos con las otras provincias, siendo campañas abiertas, dificultaba apostar partidas para cortar la comunicacion que pudiera haber, no obstante destiné las que juzgué suficientes á los pasos mas oportunos.

En esta ciudad tenian dos colegios con sus estancias y obrajes, con un crecido número de parciales que gozan empleos y conveniencias por los servicios hechos á los de la Compañia: para cautelarse de estos era preciso usar de cuanto artificio son imaginables porque su malicia no infiriese el objeto de las providencias; estaban engreidos con las esperanzas de mi antecesor [illegible] y acostumbrados á usar del valimiento de un de[illegible]ntismo: entregadas sus conciencias con los escá[illegible]ados pasados en la persecucion de un santo Obispo acusado falsamente de gravisimos delitos; ultrajada su dignidad y con los mas horrorosos epitetos manchada su irreprensible conducta, me asistia el natural recelo de que unos hombres de esta clase eran capaces de maquinar alguna idea que me obligase á usar del rigor del suplicio, y como mi ánimo era verificar la real determinacion sin contraer la urgencia de otro castigo, me costaba muchos desvelos buscar los medios para conseguirlo.

Con motivo del destacamento despachado á Córdoba hice venir de Montevideo las dos compañias de granaderos del regimiento de Mallorca, y premeditados los sujetos que habian de concurrir á la accion en esta, esperaba el 21 para ejecutarlas; pero un accidente acortó mis medidas porque el 2 de julio á las 11 (1) de la noche me entregó un oficial los pliegos que conducian los Chambequines, el Aventurero y Andaluz, arribado el uno á Montevideo el 30 de junio y perdido el otro sobre un banco en este rio, dándome razon de que el 2 de abril se ejecutó en España y lo sabian todas las tripulaciones por haber salido despues.

Al instante recojí al oficial ordenándole que no revelase la noticia, guardé los cajones de pliegos, llamé á los sujetos de mi satisfaccion y les hice saber lo reservado hasta entonces: apronté correos que llevasen la órden á todas partes para abrir los pliegos y ejecutar luego la resolucion de S. M. Doblé las partidas que corriesen los campos para impedir los avisos que pudieran darse de unas á otras partes: puse las tropas sobre las armas, distribuí las armas y órdenes, y á las 12 de la propia noche tuve juntos los que habia pensado emplear en la ejecucion de los dos colejios y sus dependencias.

Destiné á mi secretario don Juan Berlanga y á don Manuel Basavilbaso, don Juan de Asco y don Francisco Perez de Saravia con el ausilio de una compañia de granaderos para sorprender el colegio grande; y para el de Belen situado en un arrabal [illegible] al sargento mayor de la Asamblea de Caballeria don Francisco Gonzalez con don Vicente Azcuenaga, don Domingo Basavilbaso y don Julian Espinosa y otra compañia de granaderos.

1. El 3 á las 10 de la noche dice Bougainville—páj. 105.

Con el corto resto de la tropa formé un cuerpo de reserva que estuviese conmigo para atender á todas las ocurrencias, y como una fuerte tormenta de granizo, viento y agua, no dejaba transitar de una á otra casa, me mantuve con todos dentro del Fuerte hasta las dos y media de la mañana del dia tres que salieron á ejecutar la operacion, la que se logró con el complemento que deseaba, pues sin la mas leve noticia cojieron á los jesnitas y cuanto tenian dentro y fuera de los colegios, no dandoles lugar á otro movimiento que el de sujetarse rendidos y pasmados del impensado golpe.

Luego que aclaró el dia se rompió el bando prevenido haciendo notoria la justa determinacion de S. M. Pasé los oficios respectivos al Obispo y Prelados de las comunidades, providencié lo necesario á la traslacion y subsistencia de 39 jesuitas del colegio grande y 8 del de Belen, que aseguré en una casa que para dar ejercicios tenian ellos mismos en el arrabal de esta ciudad, trasladandolos con la atencion y decencia que el Rey encarga y asistiendolos sin que les haya faltado cosa alguna.

En el mismo dia 3 me respondieron el Obispo y los Prelados manifestando sus afectos y pronta obediencia. El Obispo juntó su cabildo y por medio de su Provisor don Juan Baltazar Maziel, convocó al clero haciendole la exhortacion propia de su virtud y celo al servicio del Rey siguiendo su ejemplo los prelados de las comunidades religiosas, y todos con el mayor esmero abrieron escuelas de primeras letras y ampliaron las clases de estudios de sus conventos, de suerte que no se conoce la falta de los de la Compañia en este ni en los demas ministerios, siendo tal el amor con que abrazaron la soberana providencia que hasta los

Hospitalarios Betlemitas han puesto escuela pública y maestro regular de primeras letras sin recibir por ello estipendio alguno.

El cuerpo secular lo reconoci tambien en la mayor parte con una bella conformidad y de todas clases acudieron en obedecimiento del mando á denunciar las cuentas, intereses y lo que sabian, de lo qne se ha formado un volúmen que se examinará cuando lo permitan las presentes ocurrencias.

Precaviendo inconvenientes separé de esta ciudad por el término necesario á los sujetos demasiado adictos á los Jesuitas con mezcla de intereses. Esta demostracion la dirigi tambien á contener á otros, (que aunque pocos, si permanecen incorregibles les aplicaré el remedio justo y adecuado á su enmienda.

En Montevideo se ejecutó el 6 de Julio: en Córdoba el 12: en Santa Fé el 13: en Corrientes el 21. En Montevideo el 26, de los que venian en el navio el Registro de San Fernando para esta Provincia y la de Chile. El 3 de Agosto en Salta, adonde y en Montevideo, parece tuvieron algunas sospechas antes de la ejecucion por la noticia de España.

Espero que en los colegios que restan del Tucuman que por lo menores, se haya logrado tambien la diligencia respecto de lo que me avisa aquel gobernador, faltando solo saber del Paraguay de donde no he tenido respuesta habiendo pasado sobrado tiempo, y temo de verme en la precision de usar de los medios que hagan conocer el poder de S. M. cuando se falta al cumplimiento de sus órdenes.

Puedo asegurar á V. E. que en ésta ciudad he observado una conformidad y complacencia no esperada del mayor

número de sus habitantes, pues aquellos que naturalmente inclinados al servicio del Rey estaban tibios por las persecuciones padecidas han vivificado su celo y aplicacion: los que no tenian impulsos y pasaban arrojados al abandono embelezados en la libertad de su retiro, se han mostrado prontes y deseosos de emplearse, y en fin parece que la divina Providencia trajo esta como la luz del Evanjelio para que lo conozcan por un grande beneficio.

De Córdoba me avisan que son iguales á los de esta ciudad los efectos que allí se ven, porque la educacion y estudios de aquellos colegios no faltase, previne reemplazar á los Jesuitas con sugetos á propósito para las cátedras y magisterios, que creo desempeñarán sus obligaciones interin que S. M. determina otra cosa, no perdiendo yo de vista este asunto por lo que en el intermedio se ofresca.

De las ciudades de Salta y Santa Fé, Corrientes y Montevideo, que son tambien de las que se han sacado Jesuitas, me aseguran lo mismo que de Córdoba en punto á recibir sus habitantes con la mejor conformidad la disposicion del Rey, y franquear los conventos escuelas de primeras letras y estudios menores.

En la provision de curatos de los pueblos de indios, estoy de acuerdo con los Obispos de esta Provincia y la del Tucuman en los que reconozco cuanto S. M. puede desear, y desde luego certifico que en lo posible se pondran eclesiásticos que cumplan con su ministerio, aunque siempre estoy persuadido de que será forzoso pasar yo en persona á establecer esto y el nuevo gobierno, para allanar las dificultades que se han de ofrecer ó para conquistar aquel estado que los de la Compañia han tenido solo comprensible y sujeto á su absoluta dominacion.

Doscientos setenta y un Jesuitas (271) se han asegurado hasta ahora, como consta de la lista adjunta en la que se espresan los que conducen los de la fragata de guerra La Venus, Registro San Estéban, Saetia el Pájaro y Paquebot El Príncipe, que he aprontado para que los transporte á Cádiz y al puerto de Santa Maria segun se previene, cuya entrega deberán hacer respectivamente los oficiales á cuyo cargo los envio.

Tambien incluyo á V. E. los originales y testimonio duplicado de las diligencias actuadas con los once novicios del colegio de Córdoba y los ocho que trajo la mision que conducia el «San Fernando» de que solo dos han querido quedarse.

Queda prevenida la Saetia «Nuestra Señora de los Remedios» para seguir con los que tengo asignados y espero por instantes de Corrientes los Procuradores, los enfermos y los demas Jesuitas que no han llegado como los que se vayan recojiendo, los iré depositando en la casa en que han estado los que ahora van hasta que se proporcione ocasion de remitirlos, la que contemplo remota, respecto de que en este puerto solo quedan las dos fragatas «la Liebre« y «Esmeralda,» el chambequin Andaluz y los dos navios marchantes, el «Cármen y el«San Fernando», y de estas embarcaciones solo la última puede llevar algunos Jesuitas de aquí á un año, que será el tiempo mas breve en que estará pronta porque aun no ha llegado á este surgidero en que debe hacer su descarga, y las otras es imposible destinarlas á este efecto, pues son urgencias indispensables socorrer las islas Malvinas y el Cabo de Hornos y mantener algun resguardo en este rio, mayormente cuando precisas las órdenes con que me hallo.

De lo perteneciente á los dos colegios de esta ciudad y la casa de Montevideo se han hecho los inventarios en el modo posible que hasta ahora ha permitido el cúmulo de ocurrencias, cuyos originales van en la frgata «Venus» y testimonio duplicado en el paquebot el «Principe» y saetia los «Remedios,» quedando aqui otro igual testimonio para seguir las diligencias convenientes.

Remito á V. E. razon de las partidas de caudal que por ahora he podido descubrir han enviado para esos reinos los de la Compañia, rejistradas en las embarcaciones que se espresan puestas en su cabeza y en la de otros, con los conocimientos de un mil y doscientos cueros que tenian embarcados en la saetia el Pájaro, y van en ella, y en el paquebot el Principe, para que V. E. pueda dar disposicion de su cobro y averiguar allá la verdad de la pertenencia de aquellas que figuran agenas, respecto de que aqui no existen los Jesuitas que las enviaron.

Hasta ahora no he podido inspeccionar la crecida porcion de papeles hallados en estos dos colegios; pero entre varias cartas que se cojieron cerradas, he visto una escrita desde el colegio de Salta por el P. Domingo Navarro á su Provincial Manuel Bergara de 3 de Junio del presente año, en que, hablando de la fundacion del colegio que tuvieron en Jujui, y por órden de S. M se mandó que no lo hubiese, dice lo siguiente: *esperando ó que se mudara el Rey ó que entrara de Ministro el señor Cevallos.* Este y otros fundamentos me persuade á que en los papeles se hallarán muchos que contengan gravisimos asuntos internos y esternos sobre su conducta y modo de pensar en materias distintas, de sus vastos manejos de caudales, y como no tengo prevencion de lo que he de hacer en semejantes particulares, espero que

V. E. me advierta lo que sea del agrado de S. M. pues precaviendo inconvenientes y que seria mejor que todo se haga con el inmediato conocimiento mio, he ordenado á los ejecutores omitan el reconocimiento de papeles y manuscritos remitiéndomelos con buena custodia para hacerlo yo y ayudado de los sugetos de inteligencia, fidelidad y satisfaccion de que me valgo aquí.

El dinero que se ha necesitado lo he buscado sobre mi crédito por no haberlo en las cajas Reales, y de su inversion se lleva la debida cuenta, para lo que, y hacer la liquidacion de los bienes, sus créditos y débitos, consignaciones, gastos y productos, con lo demas que se ofrece y corresponde á la mayor claridad, distincion y arreglo, he determinado sea en esta la caja general atendido á que lo es de las personas y en donde es preciso pagar los mayores costos.

En este dia recibo carta del Presidente de Chile con fecha de 11 de Agosto en que me avisa que el 7 del mismo llegó el oficial que despaché y le entregó el pliego; que la ejecucion la determinó para el 26 del propio mes en todo aquel Reino, destinando los Jesuitas de la Provincia de Cuyo de la parte de acá de la cordillera á la caja de esta ciudad, cuyo agregado aumenta la necesidad de caudal y embarcaciones para el transporte.

Aseguro á V. E. con la ingenuidad que debo que en toda mi vida me he visto en tan grandes estrechos, porque al paso que se acrecientan las urgencias me faltan los medios y me hallo hasta escaso de oficiales de graduacion que sean al propósito para escribir tantos importantes puntos, pues en el corto término de un mes han muerto un coronel y dos tenientes coroneles con quienes tenia algun descanso, sirviéndome de bastante desconsuelo hallarme sin arbitrios para

atender á los subalternos útiles de que echo mano por ser aptos para el desempeño de unas comisiones que piden en los sugetos que las han de ejercer circunstancias que con dificultad se encuentran en otros; pero de cualquier modo estoy resuelto á ocurrir á todo hasta dar el último aliento por satisfacer la confianza de S. M. y ratificar á V. E. mi afecto

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años como deseo. Buenos Aires 6 de septiembre de 1767—*Francisco Bucareli y Ursua*—Señor conde de Aranda.

Señor mio:

He visto con mucho disgusto que los Padres de la Compañia, de cuya custodia y seguridad está usted cuidando, se les ha dejado y permite escribir y aun tratar con algunas personas, contrario todo á las órdenes del Rey y á las mias; y en este concepto prevengo á usted que por ningun pretesto ni motivo vuelva á suceder, y que los registre á todos uno por uno, y les quite papel, tintero y plumas y cualquier otro instrumento con que puedan hacerlo, diciéndoles en mi nombre que si no se moderan y contienen tomaré providencias arregladas á las órdenes del Rey con que me hallo, que les serán muy sensibles, y usted me avisará de haberlo ejecutado.

Nuestro Señor guarde á usted muchos años. Buenos Aires 8 de julio de 1767.

B. S. M. de Vd.

Seguro servidor

Francisco Bucareli y Ursua.

Señor Don Francisco Gonzalez.

(Copiada por mí del original firmado de puño y letra de Bucareli desde las iniciales B. S. M. etc.—*Gutierrez.*)

Reservada.

Mi estimado señor don Manuel de Basavilbaso.

Queda concluida la grande, importante y necesaria empresa de sacar de su poderoso imperio los del órden espulso, y estos embarcados para que por los rios Paraná y Uruguay sean conducidos á esa ciudad bien asegurados con granaderos, que no les dejarán escapar. Quedan igualmente puestos en su lugar curas que sin duda lo harán mejor que ellos. Está tambien establecido el nuevo gobierno en el modo que permiten las actuales circunstancias, mientras que el Rey informado de todo resuelve aquello que sea de su real agrado; y lo mas importante y digno de admiracion es, que quedan asi mismo los indios llenos de gozo, de consuelo, de amor y reconocimiento á S. M. porque los ha libertado de la esclavitud de aquellos tiranos que por tales los conocen.

Esto se ha hecho en menos de tres meses apesar de cuantos obstáculos preparó la mas astuta malicia para impedirlo, de que hablaremos á la vista, que espero sea breve, pues voy á embarcarme y en saliendo de los embarazos y riesgos que ofrece este rio, hasta Corrientes, haré los mayores esfuerzos por presentarme en Buenos Aires á contener desórdenes, castigar atrevimientos, defender la justicia y desmentir las predicciones de los falsos profetas que publicaban no se conseguiria la extraccion de los Padres ó que gastaria

años en practicarlo. En parte no pensaban mal, porque contaban con el gran poder de ellos, que era cuasi inmenso; pero Dios (a quien únicamente atribuyo mis asiertos en punto tan interesante) cansado á el parecer de sufrir sus excesos los abatió enteramente.

Á el amigo Maziel mis espresiones: que celebro sus lucimientos, con anhelo á que sean útiles, á que debe persuadirse contribuiré con eficacia, y que puede cortar bien la pluma para referir estos grandes acontecimientos sin riesgo de que por mucho que eleve la retórica tocará los limites de la exageracion.

Acabo de recibir una porcion de cartas y esquelas de V, que no contesto por falta de tiempo, y porque á la vista se evacuarán los puntos que contienen.

La felicidad con que se ha logrado la conquista de un Reyno tan rico y abundante, merece conceder algunos indultos y aunque Warnes no fué acreedor á él, ni capaz de enmienda, le tendrá á mi arribo ahí, precediendo antes algunas formalidades que es forzoso evacuar, y queda V. complacido en esta parte.

A el señor Tagle escribirá V. Estimo su atencion, pero sin admitirla, pues debo mirar con cautela, sospecha y desconfianza, todo cuanto tenga conexion con él y sus compañeros de quienes vivo mas ofendido, y no serian tolerables estos sentimientos, si no reconociese bien formada en el Reino una depravada liga que se ausilia mutuamente contra la recta administracion de justicia, y los verdaderos intereses del Rey, de que con documentos auténticos (cuando me desembarace de los cuidados presentes) daré cuenta á su Magestad.

Contra el procurador Pulido me han llegado varias

quejas, que no sé si son ciertas, pero si que me parece inquieto y perjudicial, porque habla lo que no debe, faltando á la verdad, y la mezcla en lo que no le corresponde con demasiada animosidad. Dígaselo Vd. reservadamente porque me acuerdo que le he protejido. A su padre de Vd, un millon de espresiones, y que salga de la inquietud que le causaba mi espedicion á estos pueblos, porque ya está concluida con la mayor felicidad. Deseo la de Vd. y que Nuestro Señor le guarde mil años.

Corrientes 1.° de setiembre de 1768.

Todo lo dejo para la vista y repito espresiones á su padre de V. quedando suyo muy deveras—FRANCISCO DE PAULA.

Tambien vá conmigo el famoso rey Nicolas y toda su règia familia.

(Copiado del original. La parte sub-rayada es de puño y letra de Bucareli.—*Gutierrez.*)

Informe de Bucareli sobre la espulsion de los Jesuitas y su espedicion à los pueblos de Misiones.

(Buenos Aires, octubre 14 de 1768.)

Exmo. señor.

Muy señor mio: En las cartas que dirigi á V. E. con la primera y segunda remesa de los Regulares de la Compañia de Jesus, y en las que escribí desde el Salto del Uruguay en 25 de junio de este año, participé á V. E. el infeliz estado á que habian reducido estas provincias dichos Regulares; el que tenian cuando recibí la justa determinacion de S. M. para extrañarlos, mis disposiciones para la ejecucion y sus buenos efectos; el alboroto que en Salta y Jujuy ocasionaron

algunos devotos de los expatriados contra el gobernador del Tucuman, llevándole preso á la Audiencia (con el pretesto) que los proteje; medios que apliqué para sosegar aquella Provincia y mantenerla tranquila como lo está, amparando á los que son fieles no obstante las oposiciones de la Audiencia sobre mi autoridad; restitucion del gobernador al mando; motivos porque consideré mas urjente la recoleccion y despacho de todos los Jesuitas, reservando para lo último la operacion en los pueblos del Paraná y Uruguay, haciendo venir y mantener en estos los Correjidores y Caciques, cerrando las puertas por donde pudieran intentar algun proyecto, resolviendo marchar yo á practicar la dilijencia con las prevenciones necesarias para evitar embargos que contrajesen con otro un empeño semejante al del tratado de limites, cuyo principio ya lo descubrian en la solicitud inducida á los pueblos de San Luis en que ha confesado el Teniente Correjidor, reconvenido por mí, no tuvo parte pues fué su cura quien escribió aquella carta cerrada que enviaba y se la hizo firmar á todo el cabildo, sin manifestarles lo que contenia; mi embarco en 24 de Mayo; reconocimiento del Real de San Cárlos y la isla de Martin Garcia; arribo al Salto del Uruguay el 16 de junio venciendo las corrientes y vientos contrarios á fuerza de remos y botadores; salida del 24 del mismo de los capitanes Riva Herrera y Zavala á unirse con los destacamentos prevenidos sobre el Tebicuari y San Miguel, y entrar para ellos parte ejecutando el Real decreto y la instruccion que di. siguiendo yo en el centro y espresando yo á V. E. lo demas que acaeció hasta entonces entre las graves dificultades que se presentaban y detuvieron poner en práctica la extraccion de los curas y compañeros del órden expulso; solo referiré á V. E.

por no cansar con todas su atencion é inquietud, la de encontrar otros eclesiásticos que los relevasen porque como indispensable requisito no podia marchar á ejecutarla sin ellos, cuyo embarazo aunque el celo de este Reverendo Obispo, ausiliado del de Córdoba del Tucuman, nada les quedó por hacer para allanarlo, no lo consiguieron, pues necesitándose á lo menos 60 sugetos que entendiesen el idioma guaraní, llegó á considerarse remotísimo el hallarlos, y los que desde luego se juzgaron á propósito residieron en conventos de ciudades que distaban de esta 400 á 500 leguas, á que se agregaba miraban con tanto horror el destino, que todos procuraban escusarse alegando imposibles que solo eran pretestos, de modo que viendo interminable el asunto determiné pasar exhorto á los Provinciales de Santo Domingo, Merced y San Francisco, pidiendo al último señalados religiosos que desde aquí salieron conmigo, con los que logré partir, seguro de que por falta de operarios no se detendria la ejecucion del Real decreto de extrañamiento en aquella hermosa Provincia; pero hasta que se vieron en ella reunidos los religiosos que hubo para ocupar los pueblos, sufrí mucho, y no poco á los Provinciales que intentaron se dividiese en tres provincias; tomar cada religion la suya y colocar un superior subordinado á ellos que las gobernase como los de la Compañia en que insisten queriendo hacer patrimonio de las tres órdenes el que solo era de esta, que de ningun modo conviene pues si se desea el cuidado espiritual en alguna parte de los reverendos obispos se repetirán los mismos excesos y desórdenes que ahora tocamos.

Establecí dos puertos, pero que por el Salto, Santa Fé y Corrientes se me diese noticia de cuanto ocurria y dejando

en el propio Salto un destacamento y tres embarcaciones armadas á cargo del Teniente don Nicolas Garcia, determiné la marcha en tres divisiones, porque la precision de llevar cuando menos tres meses de víveres aumentaba considerablemente el número de las carretas, saliendo la primera el 27 de Junio, la segunda el 28, y yo con la tercera el 29, para avivarla como convenia y acudir al socorro de cualquier necesidad.

Riguroso el invierno con frecuentes tormentas de vientos, truenos y lluvias, hizo el camino pesado con exceso, aumentó los pantanos y cienagas y formó de pequeños arroyos, rios caudalosos, pero mi presencia y ejemplo y la constancia y espiritu con que todos se esforzaron, facilitó que en doce jornadas se avanzasen mas de setenta leguas de desiertos despoblados, campando el 15 de julio las tres divisiones sobre la Capilla de San Martin distante una legua del pueblo de Yapeyú.

Aquí recibí noticia de la marcha de Riva Herrera y Zavala y de los trabajos que en ella padecieron para incorporarse con los destacamentos y empezar la ejecucion, participándome el último el buen semblante que mostraban algunos indios á quienes habia impuesto en lo conveniente, y aunque esto y las cartas que los Correjidores y Caciques escribieron á sus pueblos hicieron presentarse diferentes diputaciones de ellos, y para los pasos del Mocoretá y del Miriñay parecieron los de Yapeyú con canoas y un bote, siempre subsistia aquella desconfianza y horror que los Jesuitas les impresionaron contra los españoles, persuadiéndoles desde el púlpito á que éramos sus acérrimos enemigos, que no creyesen á los Correjidores que llevaba conmigo, que la providencia se dirijia á esclavizarlos y quitarles los bienes

con sus mujeres y sus hijas, reduciéndolos á la mayor miseria, con otras especies que hacian abominables hasta el sagrado nombre del Rey.

Tomadas las medidas para asegurar el primer golpe sobre los que estaban en el Yapeyú, me mantuve prevenido á la vista y destaqué al capitan don Nicolas de Elorduy con el doctor don Antonio Aldao y una partida de tropa para que les intimasen el real decreto; y recogiendo al Provincial y seis compañeros que allí estaban los despaché por el Uruguay al Salto en una embarcacion del propio pueblo á cargo de un oficial y tropa suficiente, exigiendo del Provincial cartas suficientes para que los de su Órden hiciesen la respectiva entrega á los que yo comisionase, pues para que no hubiese detenciones ya les habia escrito que tuviesen formados los inventarios.

Como á los indios que llegaban les hacia regalos y agregaba á los Correjidores y Caciques, quienes les comunicaron el buen trato mostrándoles sus vestidos y lo que llevaban para sus mujeres, fueron desechando los temores.

Me avisaron que estaba inmediato el cacique Nicolas Ñaugueru (aquel famoso Nicolas, asunto de las gacetas estranjeras) de quien hablo á V. E. en carta separada.

Desembarazado en Yapeyú de Jesuitas hice mi entrada en 18 (1) dándole todo el aparato y ostentacion que cupo para

1. *Carta de un capitan de granaderos del Regimiento de Mayorca y comandante de uno de los destacamentos de la espedicion á las Misiones del Paraguay.*

(Detalles acerca de la entrada del Gobernador General en las Misiones.)

Yapeyú, julio 19 de 1768.

"Llegamos ayer á esta sin la menor novedad: El recibimiento que

captar la benevolencia y el respeto, poniéndome á la cabeza de los granaderos cuyas gorras que nunca habian visto cau-

se le hizo á nuestro general ha sido magnífico y tal, como no se esperaba de un pueblo sencillo y poco acostumbrado á esta clase de fiestas.

Existe aquí un Colejio muy rico en ornatos de iglesia y en plata labrada. La poblacion no es tan grande como Montevideo, pero en cambio, es mejor alineada y mas compacta. Las casas son tan iguales, que basta haber visto una para hacerse idea exacta de las demas.

Otro tanto sucede con sus habitantes pues que en nada se diferencian en su modo de vestir. Si bien abundan los músicos, todos son mediocres.

Luego que llegamos á las inmediaciones de esta mision, S. E. mandó tomar al padre provincial de la Compañia de Jesus, y otros seis mas, los que fueron asegurados en el acto y serán embarcados por el Uruguay en uno de estos dias. Creemos sin embargo, que quedarán en el Salto, bajo custodia, hasta que sus demas cófrades hayan sufrido la misma suerte.

Es probable demoremos 5 ó 6 dias en Yapeyú, antes de seguir para la última de las Misiones.

Estamos muy contentos de nuestro General que nos procura todos los víveres posibles. Ayer tuvímos *ópera* y hoy habrá una *representacion*. Estas pobres jentes hacen cuanto pueden y cuanto saben.

Tambien vimos ayer al famoso Nicolás al que tenian tanto interés en mantener encerrado. Estaba en un estado deplorable y casi desnudo. Es un hombre de 70 años y no carece de buen sentido. S. E. le habló largamente y pareció quedar muy satisfecho de su conversacion.

Es cuanto puedo comunicarte de nuevo etc."

Bougainville—Viaje al rededor del mundo por la fragata francesa "*La Boudeuse*" y la urca la *Estrella* de 1766—69.

"Relacion publicada en Buenos Aires de la entrada de S. E. don Francisco "Bucareli y Ursua, caballero comendador de el Almendralejo de el "Orden de Santiago, Gentil-hombre de cámara de S. M. con entra-"da, Teniente General de los reales ejércitos, gobernador y capitan "general de estas Provincias del Rio de la Plata, en la Mision de Ya-

saron grande admiracion, y con la formalidad y lucimiento posible, seguido de los oficiales y corregidores, cacique y diputados que habian llegado de todos los pueblos y salieron á recibirme con su cabildo al paso del rio Guaibirabi con músicas, danzas y escaramuzas.

"peyú, una de las de los Jesuitas, en los pueblos Guaranís del Para-
"guay—á su llegada á ella el 18 de julio 1768—(salió de Buenos Aires
"el 14 de mayo.")

A las 8 de la mañana salió S. E. de la Capilla de San Martin, situada á una legua de Yapeyú. Iba acompañado por su guardia de granaderos y dragones, habiendo destacado dos horas antes, las compañias de granaderos de Mayorca para disponer y sostener el paso del arroyo *Guavirade*, que es de necesidad atravesarlo en balsas y canoas. Ese arroyo corre á media legua de la poblacion.

Tan luego como lo hubo pasado S. E. encontróse con los Caciques y correjidores de las Misiones que lo esperaban con el Alférez de Yapeyú, el que llevaba el real estandarte.

Así que tributaron á S. E. los honores y cumplimientos de estilo en tales ocasiones, montó á caballo para efectuar su entrada pública.

Abrian la marcha los dragones á los que seguian dos edecanes que precedian á S. E. en pos del cual iban las dos compañias de granaderos de Mayorca, seguidas de la comitiva, de los caciques y correjidores y gran número de jinetes de aquellas comarcas.

Se hizo alto en la plaza mayor frente á la Iglesia. Habiéndose apeado S. E. el Vicario general de la espedicion, don Francisco Martinez, se presentó en las gradas del pórtico para recibirlo—acompañándolo hasta el presbiterio donde entonó el *Te-Deum*, que fué cantado y ejecutado por una música compuesta en su totalidad de Guaranís.

Mientras duró la ceremonia, la artilleria hizo tres descargas.

En seguida, S. E. pasó á ocupar el alojamiento que eligió en el Colejio de los Padres, á cuyas inmediaciones campó la tropa, hasta que dió órden para que se acuartelase esta en la *Guatiguazú* ó casa de las recojidas—(obra citada.)

Para disipar las especies que los de la Compañia tenian separados del verdadero conocimiento á los pobres indios y para dar las providencias convenientes, me mantuve diez dias en el pueblo usando de los medios oportunos y logré que todas las indias retiradas á las chacaras y montes á influjo de los Jesuitas se restituyesen al pueblo: previne que observase la tropa una religiosa disciplina, con lo que, y algunos agasajos se desengañaron manifestando la mejor conformidad y la mayor alegria. Entre las impiedades que usaban los de la Compañia en estos miserables era de no confesarlos y darles el viático en su casa cuando estaban enfermos, haciéndolos llevar para ello por no incomodarse á un cuarto que tenian frente á la iglesia, dejándolos morir sin mas ausilio ni asistencia. Avisaron que habia dos gravemente accidentados, se pasó á confesarlos y á administrarles el viático bajo de palio acompañado de todos los oficiales, y esta demostracion los movió tanto que con lágrimas daban gracias á Dios y al Rey, porque su Divina Magestad habia entrado en sus casas, maifestando con viveza lo que padecieron con los Jesuitas, su reconocimiento, amor y obediencia al Rey y su reconocimiento y afecto á los españoles.

Considerando conveniente colocar en cada pueblo un retrato del rey que les recordase su obligacion, y llevaba á prevencion para ello, se ejecutó este acto con el decoro debido, al ruido de las descargas de artilleria y fusileria, lo que tambien les infundió conocimiento y respeto, oyándoseles continuamente decir: Viva el señor Cárlos III nuestro lejitimo Rey y Señor natural que tanto bien nos ha enviado.

Dadas las providencias que juzgué adaptables al mejor régimen y repetidas las órdenes á Riva Herrera y Zavala pa-

ra que abriesen la marcha y principiasen la ejecucion, el 26 despaché á Elorduy y Aldao al pueblo de la Cruz que dista 8 leguas y el 28 salí yo y llegué á él, se embarcaron los dos Jesuitas por el Uruguay al Salto, hice mi entrada, tuve el mismo buen recibimiento y practiqué lo propio que en Yapeyú, mostrando sus habitantes igual alegria.

El 31 de julio salí de la Cruz para Santo Tomé, donde se encontraron seis barriles de pólvora pertenecientes al rey de la que le dejó mi antecesor segun confesó el cura, y en tres jornadas con todo el tren vencí veinte leguas de mal camino balzeando el Igarapey que es invadeable; adelanté á Elorduy y Aldao para que recojiesen los Jesuitas, y este pueblo manifestó su bella conformidad y buen afecto, y espuso el sentimiento de que sus curas habian quemado hasta las raices de los árboles de la huerta y hecho otras acciones poco cristianas, sirviéndoles de consuelo su mudanza.

Como el de San Borja está inmediato dividiéndolos solo el Uruguay y convenia ocuparle para que Zavala en cualquiera contrario accidente tuviese asegurado su paso y retirada por él, envié luego á Elorduy y Aldao para actuar en él la dilijencia que se logró sin oposicion, aunque no habia formados inventarios y se reconoció con menos opulencia en sus haciendas que los demas, y recojiendo al cura y sus compañeros, unidos á los de Santo Tomé, se enviaron al Salto tambien por el Uruguay.

Con la posesion de estos pueblos dejaba asegurada la comunicacion por agua y tierra, y sabiendo que Riva Herrera se habia unido al destacamento de milicias del Paraguay que le esperaba en el Tebicuarí, pensé en mayores y mas breves proyectos por lo que reflexionando que faltaban veintiseis pueblos en donde permanecian los Jesuitas que tuvie-

ron mas nombre en la rebelion y alboroto pasado, y que la mutacion de los indios podian perturbarla y retraerlos del afecto y bella disposicion que manifestaban haciendo prevalecer aquella idea y engaños conque los mantuvieron enagenados y opuestos. Conociendo tambien que la falta de agua ponia ya mui arriesgada la navegacion del Uruguay y que sus crecientes no empiezan hasta diciembre, determiné aumentar comisionados cuya diligencia, espiritu y eficacia asegurase el logro, y el cinco de agosto autoricé para ello al capitan don Francisco Perez de Saravia, y á mi secretario el ayudante mayor don Juan de Berlanga. Dispuse el apronte de todas las embarcaciones que los pueblos tenian sobre el Paraná: mandé á Zabala y á Riva Herrera, que los Jesuitas que sacasen de aquellos á que los destiné los condujesen al de la Candelaria ó Itapúa, por ser en los que se debia hacer la reunion y el embarco: adverti á Elorduy que con dos subalternos fuese á recojer los de Santa Maria la Mayor, Mártires y San Javier. Y al comandante del Salto que luego que recibiese los últimos Jesuitas que le despachaba se hiciese á la vela con todos los enviados á aquel puerto, y los entregase en Buenos Aires, y fiado en él, cuya proteccion esperimentaba, con un corto número de tropa sali el 8 de agosto siguiendo por el de los Apóstoles y San José al de Candelaria donde llegué el 12.

El ayudante mayor don Juan de Berlanga se dirigió al de los Apostoles, San José, San Cárlos, Candelaria é Itapúa, ejecutando en ellos el real decreto, dejando en el primero á Segismundo Sperger, por incapaz de removerlo respecto de hallarse postrado en cama con cerca de noventa años, tullido, ulcerado y moribundo, y habiéndose impuesto de que Riva Herrera subsistia en el segundo pueblo de los mas

distantes, por la astucia con que su cura Tadeo Enis indujo á las indios á que les mostrase la bula del Pontífice para la remocion de ellos, teniendo inmediato el de la Trinidad, Jesus, Santiago y San Cosme, observando mis órdenes practicó en estos tambien su comision volviendo al de Candelaria el 17 de agosto.

El capitan don Francisco Perez de Saravia conforme á lo que le previne, se encaminó al de la Concepcion en donde ejercia de cura el famoso José Cardiel, y verificado allí el Real decreto y mis instrucciones, siguió á los de Santa Ana, Loreto, San Ignacio Mirí y el Corpus ejecutando lo mismo, restituyéndose el propio dia 17 al de la Candelaria.

Estos dos sugetos y los demas que recomiendo á V. E. en otra carta que me han ayudado en todo el peso de mis graves tareas y fatigas desde que recibí la Real determinacion para el estrañamiento y ocupacion de temporalidades de los religiosos regulares de la Compañia, se portaron con una actividad admirable y dieron pruebas de su espiritu y buena conducta, pues en diez dias evacuaron catorce pueblos recojiendo y despachando los Jesuitas que estaban en ellos, formando inventarios en donde no los habia, haciendo los cotejos y entrega de todo y dejando en cada uno las asistencias y cópias para el réjimen, acelerando el apronto de las embarcaciones y transitando mas de cien leguas de caminos muy fragosos con serranias y montes llenos de malos pasos, de indios bravos, de pantanos y arroyos; y por cuyo distinguido servicio y por aquel que están continuando con constante celo y fidelidad los juzgo dignos de la superior proteccion de V. E. para que sean atendidos de la piedad de S. M. Sucesivamente iba despachando por el Paraná los que se recojian en embarcaciones á cargo de oficiales, tripuladas de

los indios y guarnecidas de tropa, habiendo anticipado puestos por la costa hasta esta ciudad con víveres y ausilios para que no careciesen de lo que necesitaban y ejecutasen sin demora la navegacion esperando solo los de Riva Herrera, Zabala y Elorduy para concluir; lo que logré con la llegada del primero el 20, el segundo el 21 y el tercero el 22, y en este dia despaché los últimos dejando desembarazados de Jesuitas todos los pueblos de Misiones, creciendo en sus habitantes el gozo y contento que repetian en públicas demostraciones festivas ratificando su reconocimiento, amor, lealtad y obediencia al Rey y el mas sincero y verdadero afecto á los españoles que procuraban acreditar con músicas, bailes y otras acciones que quitaban toda sospecha.

Aprovechando los instantes como convenia, dispuse que el doctor don Antonio Martinez, comisionado por el Obispo de esta Diócesis y por la Sede Vacante del Paraguay procediese á dar la colacion á los nuevos curas, admitidos por los indios con la mejor conformidad y gusto y á que se estableciesen escuelas con maestros que enseñasen la lengua castellana que aprenden fácilmente.

Reconociendo que no era posible el que uno pudiese atender el gobierno de los treinta pueblos por el dilatado ámbito que ocupan y la necesidad de visitarlos con frecuencia en las presentes circunstancias; siendo igualmente indispensables no perder de vista la frontera con los portugueses del Rio Pardo para embarazarles su introduccion y los continuos robos que ejecutan en las estancias de los pueblos de aquella parte, determiné, segun reconocerá V. E. en la nota número 2, que veinte de los situados al Oriente y Occidente del Paraná estuviesen á cargo del capitan don Juan Francisco de la Riva Herrera señalándole por su capital el de la Can-

delaria que está en el centro de ellos; y para los diez restantes que caen sobre el Uruguay y al Oriente de este Rio, destiné al Capitan de dragones don Francisco Bruno de Zabala, indicando el de san Miguel para su residencia respecto de estarlo tambien y ser sus estancias las que recibian mayor daño de los portugueses y desertores, espidiéndole á cada uno su título con la instruccion de que es cópia el número 3.

Para el resguardo de la frontera y accidentes que ocurran con los portugueses, dejé con Zabala cien milicianos correntinos por ser la gente mas á propósito para aquellos campos y le hice las prevenciones que comprende el número 1. Todos los Corregidores y Caciques de los pueblos que permanecian en el de Candelaria, reconocieron por sus respectivos gobernadores á los espresados Riva Herrera, y Zabala, repitiendo constantes su bella conformidad y complasencia con las mas claras demostraciones.

Establecido el método gubernativo que en lo provisional considere mas conveniente para remediar los graves males que sancionaron los Jesuitas en lo espiritual de aquellos pobres habitantes y para que en lo temporal gozasen mayor beneficio, corriendo lo primero á cargo de los curas y lo segundo al de sus Corregidores, Cabildos y Administradores, resolví mi retirada por el Paraná con el objeto de avivar la navegacion y transporte de los Regulares y disponer su pronto despacho á esos Reinos reconociendo al paso los pueblos y ciudades que me fuese posible.

Hice formar los ajustamientos á las milicias de Corrientes y del Paraguay, mandándoseles satisfacer el tiempo que habian servido, que se embarcase todo el tren y cuantos existian, y últimamente yo el 27 de agosto en el puerto de la Candelaria.

Tuve vientos contrarios pero ayudado de las corrientes y remos, alcancé á todos los barcos en que se conducian los Jesuitas y acelerando su marcha proveyéndolos de lo necesario me desembarqué en el puerto de las Conchas y entré en esta ciudad el 16 del pasado con admiracion universal.

Visité el pueblo de Itati y la ciudad de Corrientes y no hice lo mismo en la de Santa Fé, porque los tiempos opuestos me esponian á una detencion que no me permitia la urgencia de salir de Jesuitas para dejar libres de ellos estas Provincias, agregándome el cuidado que recibi en la marcha de que los indos infieles alentados de la ventaja que consiguieron al fin del gobierno anterior intentaban volver á invadir los partidos de esta ciudad sobre que he dado las providencias oportunas para que no lo logren.

Desde mi arribo hasta hoy se ha verificado el de todos los barcos con los *setenta y ocho* Jesuitas recojidos en los treinta pueblos que se espresan en la nota número 5. Tambien el tren, tropa y oficiales que han servido en la operacion, y agregando los dos que existian traidos de la Rioja he dispuesto que repartidos en los navios de registro San Fernando y San Nicolas se trasladen á esos reinos saliendo de este puerto en el presente mes.

La necesidad de adelantar el paquebot el Hopp con esta noticia y que con la posible anticipacion pueda darla V. E. a S. M. impide el que esponga muchas circunstancias de aquel pais y habitantes y la conducta que con ellos observaban los Jesuitas de la Compañia con otros acaecimientos que se han tocado; pero puedo asegurar á V. E. que el rey con su justa determinacion ha conquistado en estos treinta pueblos para Dios y para S. M. mas de cien mil vasallos y que el los

gro de esta empresa ha sido un milagro de la Divina Omnipotencia empeñada en acreditar la obra suya y efecto de su justicia, por haber llegado al último término la malignidad de los de la Compañia, pues como con el mayor candor manifesté á V. E. en carta de 14 de septiembre, la corta jurisdiccion de mis talentos no eran capaces de determinarle tan feliz y acertadamente, ni mis fuerzas naturales superar las grandes dificultades que para concluirla se han presentado y mucho menos contrarrestar toda la malignidad con que los partidarios de los Padres se han opuesto á ello.

Estos hombres incorregibles con sus excesos administraban los sacramentos de un modo contrario al órden que practica la Iglesia Católica: el actual Obispo de esta ciudad en la visita que hizo en aquellos pueblos (origen de la cruel y escandalosa persecucion que ha practicado) les puso auto en los propios libros designándoles el método que debian observar, y no solo prosiguieron sin enmienda sino que tambien estamparon á los márgenes del auto notas llenas de injurias contra la persona y dignidad del Obispo como se ha evidenciado con los mismos libros.

En las inmediaciones de aquellos pueblos conservaban infieles sin permitirles la conversion y reduccion que pedian segun ahora se ha visto, pues luego que estos tuvieran noticia de la espulsion de los Jesuitas se han presentado cuatro de los principales caciques instando para que los nuevos curas los instruyan y admitan en pueblos con sus parcialidades ofreciendo que los seguirán diez y siete caciques mas; los objetos de aquella depravada máxima no han sido ocultos.

Por los planos, inventarios y diligencias actuadas puede inferir V. E. de la magnitud de los pueblos y sus iglesias (que son todos cuasi uniformes), los ornamentos, opulencia y

grandeza de cada colegio ó casa de contratacion, sus obrajes, oficios, manufacturas, estancias y excesos que han cometido con los libros de cuentas, quemando unos y arrancando hojas de otros.

El pais aunque cálido es fértil: produce cuanto le siembran y plantan: muchos rios y arroyos con bellas aguas y peces; buenos pastos, montes de leña y madera excelente para construccion, piedra y toda especie de materiales para edificios, y en medio de estas proporciones y las que lograban con la actitud y continuo trabajo de sus moradores los mantenian despojados de la libertad y del verdadero conocimiento, reducidos á la mayor miseria, dándoles solo una escasa racion de carne, un poco de maiz y una onza de yerba limitada al padre de familia.

Igual desdicha esperimentaban en el vestuario, y las mujeres con tal estremo, que es imposible demostrarlo sin faltar á la modestia no pudiéndose atribuir á decidia ni á su voluntad porque los trajes que les hice repartir se los vistieron luego, estimándolo y agradeciéndolo.

Semejante tirania y la cortedad de sus habitaciones ocasionaban muchas ofensas á Dios y frecuentes enfermedades y epidemias en que perecia crecido número de aquellos pobres á cuyas espensas lograban los de la Compañia engrandecer su poder disfrutando toda la sustancia de este imperio que asi lo titulaban comunmente.

Los naturales parecen dóciles y humildes y su comprension como las de otras naciones de Europa. La idea de no consentirles los de la Compañia aprender el castellano y la de embarazar que entrasen allá españoles, los tiene en estado de necesitar intérpretes, pudiendo hallarse mas há de un siglo aptos para girar por si solos, mayormente cuando

repetidas veces han mandado los gloriosos predecesores de S. M. que se les enseñase y pusiesen escuelas para ello, lo que hasta ahora no se habia cumplido, y este es uno de los sentimientos que manifestaron los indios contra los Jesuitas luego que se los hice entender.

Mas de un siglo han poseido y gozado los Regulares de la Compañia este pais y el sudor de estos miserables sin haberlos catequizado y convertido como han supuesto y lo corroboró el abogado don Miguel de Rocha en el insolente escrito que publicó cuando el tratado de limites de que tengo dado parte á V. E. y al Consejo de Indias en el informe que sobre esto me pidió de órden del Rey, respecto ser constante lo hizo San Francisco Solano y otros varones verdaderamente apostólicos. Constante ha sido el despotismo con que los han dominado sin permitirles conocer mas Dios, Rey, ni Santos que los de la Compañia, teniéndoles connaturalizado en el corazon un ódio implacable contra los españoles, y en pocos dias se manifestaron los indios exdiámetro opuestos no obstantante sus astutas sugestiones para lo contrario.

Los empleados ascendieron á mil y quinientos hombres, de todas clases comprendidos los corregidores y caciques y su comitiva con los destacamentos de Corrientes y el Paraguay, y es digno de admirar que sin embargo de la variedad de climas, peligros de fieras, insectos venenosos y otros riesgos y fatigas no se ha esperimentado enfermedad ni accidente.

Se han vencido las grandes dificultades que ofrecen mas de ochocientas leguas transitadas por agua y tierra, desierta mucha parte, navegando el Paraná y Uruguay, pasándolos y repasándolos tambien por diferentes partes, en canoas,

pulotas y á nado; obligando á practicar lo mismo en los caudalosos ríos Mocoretá, Miriñay, Tacaré, Tarapeay y Guaybirabí; vadeando otros muchos con pantanos y barrancos muy trabajosos, llevando el indispensable trabajo de 184 carretas con víveres, pertrechos, tren y útiles precisos; dos mil bueyes, mayor número de caballos, mulas y vacas para el transporte y sustento.

Todo se ha ejecutado felizmente como se lo espreso á V. E. en menos de cuatro meses con muy moderados gastos, con mas admiracion aun de los que han asistido á la empresa en la que dió pruebas de su constancia y obediencia la tropa y los oficiales de un celo y conducta digna del real agrado.

Si este servicio y el que tengo de cuarenta y un años lograsen la dicha de inclinar el piadoso ánimo de S. M. á concederme alguna gracia de su grande beneficencia, suplico á V. E. incline su real ánimo á que se digne honrar á mi hermano don Nicolas (1) con el grado de teniente general; pues siendo mayor de edad y oficial mas antiguo que el gobernador de la Habana, representando mi casa por estar *casado con la heredera de ella*, deseamos no verlo postergado para cuyo logro intereso el favor de V. E. é igualmente porque se me permita el retiro de estas Provincias á continuar mi mérito en esos reinos en el empleo y destino que S. M. fuere servido colocarme, lo que no dudo conseguir de la indefectible equidad del Rey para libertarme entre otros disgustos de estar á las órdenes de un Virey que es mas

1. Elojio fúnebre del exmo. señor don *Nicolas* Bucareli y Ursua—por fray José Ramirez, franciscano—Sevilla 1798—(Citado por del Rio, Historia de Cárlos III, tomo I, páj. 211.)

moderno que yo en todos los grados, y en un gobierno tan subalterno como este, despues de los distinguidos mandos que tuve en España, y para relevarme considero apropósito á el Mariscal de Campo don José Joaquin de Biana, persona de gran conocimiento del pais, justificacion y que le aman en él.

El Rey es justo y piadoso, V. E. mi favorecedor, con que no debo dudar del logro de mis reverentes súpliacs.

Nuestro Señor guarde á V. E. mil años que he menester. Buenos Aires, 14 de octubre de 1768.

Exmo. señor conde de Aranda.

(Este documento está redactado muy mal y deja oscuridades y dudas en varios puntos. Sin embargo es interesante y no debe alterarse para publicarse.)

BUENOS AIRES EN 1729.

INTRODUCCION Á LAS CARTAS DE LOS JESUITAS GERVASONI Y CATTANEO.

—

En el año de 1728 zarparon de Cádiz dos fragatas de 30 cañones cada una, conduciendo ochenta misioneros jesuitas, un patacho de veinte piezas en el cual venian doce religiosos de San Francisco y un dominico, que no falta quien crea fué el padre fray Domingo Neyra, y ademas un buque pequeño *de aviso* que se dirijia á Cartajena de Indias, el que por temor de los corsarios se agregó al convoy hasta Tenerife.

En las islas Canarias se detuvo la espedicion para tomar algunas familias de allí, destinadas á la Colonia que á la sazon se fundaba en *Montevideo*. Venian tambien para *Buenos Aires* dragones veteranos y reclutas.

Entre los Jesuitas misioneros se encontraban el padre Cayetano Cattaneo, natural de Modena, donde nació en 1695,

y salió el 14 de agosto de 1726. Este ilustrado sacerdote escribió varias cartas descriptivas, redactadas «con una nitidez y elegancia admirables», como dice Muratori. Escribió de Sevilla, del delicioso puerto de Santa Maria cerca de Cádiz, á su hermano don José Cattaneo; no conocemos estas cartas. Pero corren impresas tres, que contienen la relacion de su viaje desde Cádiz hasta su mision. Fueron impresas en la obra titulada—IL CHRISTIANESIMO FELICE NELLE MISIONI DI PADRI DELLA COMPAGNIA DI GESU NEL PARAGUAY, *descritto da Lodovico Antonio Muratori, bibliotecario del Sereniss. Sig. Duca di Modena* (1). Venecia año de 1752, 1 vol. in 8.° de 323 pájinas. Esta obra es hoy rara y apreciada por los bibliófilos; el ejemplar que tenemos á la vista pertenece á la biblioteca americana del señor don Andrés Lamas, una de las mas numerosas y ricas que se encuentran.

La obra de Muratori fué traducida al francés y publicada en Paris en 1754, bajo el título—*Relation des missions du Paruguai—traduite de l'italien de M. Muratori:* 1 v. in 8°. El doctor Carranza nos ha facilitado el que examinamos ahora.

Las cartas del Padre Cattaneo no están traducidas al español; la segunda que vamos á publicar, lo ha sido por el

1. Muratori nació en *Vignola*, pequeña ciudad del marquesado del mismo nombre, el 21 de octubre de 1672. Murió el 23 de enero de 1750. El epitafio de su sepulcro dice:

Hic jacent mortales exuviae
Ludovici Antonii Muratorii
Inmortalis memoriæ viri
Obiit X Kal fêbr anno jubilæi.

M. DCCL.

señor don J. M. Estrada, y hemos sido obsequiados con ella por el doctor Gutierrez.

La primera de estas interesantes cartas está datada en Buenos Aires á 18 de mayo de 1729 (1 y dirijida á su querido hermano don José.

Describe todo el viaje desde su embarque en el *San Bruno*, los accidentes de la navegacion, las escenas de á bordo, los espectáculos de la naturaleza y sus impresiones. Es una carta sumamente curiosa. El otro buque llamabase *San Francisco*.

Despues de un largo viaje en el que se adelantó el *San Francisco*, llegaron los misioneros á Montevideo, y he aquí lo que dice el Padre Cattaneo:

«Quizá no encontrareis, dice á su hermano, *Montevideo* «en los mapas, sino es bajo la denominacion de *Monte Se-«redo*. Es una nueva Colonia que se ha fundado hace dos ó «tres años sobre la márjen del *rio de la Plata*. El rey ha «concedido á los canarios el enviar todos los años á Buenos «Aires un buque cargado con su vino y las otras mercade-«rias, bajo la condicion que conducirán al mismo tiempo á «Montevideo cierto número de familias, hasta que la colonia «esté suficientemente poblada. Así no está habitada sino

1. En el ejemplar en italiano que tenemos sobre nuestra mesa, se lee: *Buenos Aires* 18 *Maggio* 1749. Esta fecha es evidentemente un error tipográfico, pues la *segunda carta* en la misma edicion, páj. 275, está datada en Misiones á 20 de abril de 1730. Es indudable que no pudo fechar la *primera* en Buenos Aires en 1749, cuando la *segunda* escrita en la reduccion de Santa Maria, término del viaje, tiene la fecha de 1730. Hacemos esta indicacion para evitar críticas en materias cronológicas, y que se atribuya á descuido el no haber examinado la primera edicion de Muratori.

«por familias canarias, y el *San Martin* habia traido veinte «y cinco ó treinta. Este puerto es muy importante para los «españoles que los hace dueños de todo el pais situado entre «el rio de *la Plata*, el Brasil y el mar. Los portugueses «han querido apoderarse de él mas de una vez, á fin de pro- «longar el Brasil hasta la colonia del Santo Sacramento que «han fundado en la isla de San Gabriel (1) frente á *Buenos «Aires*, y fortificándola con un buen castillo. Esto es como «su depósito para las mercaderias de contrabando que hacen «pasar en tanta cantidad como quieren en el pais del domi- «nio español. Las envian por tierra hasta el Perú y Chile.»

Este comercio ventajoso para los contrabandistas, era pernicioso para los intereses fiscales de la Metrópoli, segun el absurdo sistema que habian adoptado. El interés encontraba cooperadores en los mismos dominios españoles, y el pueblo era beneficiado porque asi tenia esos artículos.

El Padre refiere el sentimiento que tuvieron los comerciantes de Buenos Aires al saber que en el puerto, que él llama de San Gabriel, habia veinte buques ingleses, franceses y portugueses que habian vendido sus cargamentos, de manera que abundaban las mercaderias, lo que hacia desmerecer el valor de las que conducian los buques del convoy.

Los misioneros Jesuitas que condujo el *San Francisco* llegaron primero á Montevideo, bajaron á tierra, y segun ellos no habia sino tres ó cuatro casas de ladrillo y cincuenta á sesenta cabañas; pero la importancia de aquel sitio habia hecho ya construir una fortaleza flanqueada de cuatro bastiones, defendida por doscientos hombres y por mu-

1. Es un error del Padre, la colonia no se fundó en la isla sinó en tierra firme: la isla está en frente.

chos cañones. Cerca de aquella se levantaba la poblacion. El gobernador de Buenos Aires en 1723 habia enviado dos mil indios de las *Reducciones* para construir la nueva ciudad. De manera que en todas partes vemos á los indijenas amalgamándose á los conquistadores, y contribuyendo con su trabajo personal á la riqueza y á las comodidades de sus dominadores, sin adquirir ellos ninguna ventaja para si. Instrumentos necesarios para el trabajo y cuya suerte los conquistadores desdeñaban, apesar de la utilidad que han prestado para la apropiacion y ocupacion de estas rejiones.

El Viernes Santo 25 de abril de 1729, echó el ancla en el puerto de Buenos Aires la fragata *San Bruno*; en aquella época se respetaba tanto la solemnidad del dia, que impidió desembarcaran á los Jesuitas misioneros. El Sábado hicieron una salva al repique de las campanas cuando se cantó la *gloria*; pero aun les dejaron á bordo hasta el último dia de pascua. Los viajeros estuvieron cuatro dias en el puerto sin bajar á tierra, lo que por cierto no era caritativo despues de una travesía penosa y larga, tanto mas cuanto que, un fuerte pampero les puso en sério peligro.

Escuchemos al padre Cattaneo que vá á referirnos el espectáculo que en 1729 ofrecia la poblacion á la llegada de los misioneros, dice así:

«Encontramos la ribera llena de jente. La diversidad «de los trajes y de las facciones de los españoles, moros é in«dios formaba un espectáculo muy agradable. Todos los «padres de nuestro Colegio habian venido tambien hasta la «orilla del agua para recibirnos, estando á su cabeza el padre «Rector. Este era un anciano venerable que habia encane-

«cido en las Misiones, donde habia pasado cuarenta años. «Nos recibió con los brazos abiertos, y se habria dicho que «la alegria de nuestra presencia lo habia rejuvenecido. «Todos los demas Padres no nos dieron menos pruebas de «amistad. Los transportes de alegria respondieron á la «impaciencia con que se nos esperaba, en la estrema esca- «sez de sujetos en que se encontraba la Provincia.»

«A corta distancia de la ciudad encontramos al mismo «gobernador que habia querido venir á recibirnos, y que «nos hizo la mas agradable y la mas distinguida acojida. Se «llama don *Bruno de Zabala.* Con dificultad se encontraria «un caballero mas cumplido bajo todos respectos. Es alto «y bien proporcionado; su andar honraria la Majestad de un «gran principe. Perdió en España durante la última guerra «parte del brazo derecho en una batalla: S. M. C. para «recompensar los servicios de este escelente oficial le dió el «gobierno de Buenos Aires, y lo ha hecho capitan general de «toda la provincia llamada *Rio de la Plata.* El brazo que «le falta mas bien es un monumento propio para recordar su «valor que una deformidad.» (1)

Los misioneros se dirijieron al colegio para cantar el *Te-Deum.* Refiere el gozo con que pisó la playa, la ternura de aquella ceremonia y la alegria de encontrarse en *esta tierra que tanto habia deseado.*

Hemos preferido estractar esta carta, traduciendo lo

1. El traductor francés, á quien seguimos, se ha tomado libertades indisculpables, haciendo supresiones y alteraciones fundamentales. — En este pasaje leemos en el original italiano—«*Per non andare si manco egli ha supplito il suddeto difetto con altro mezzo braccio e mano d'argento, che per lo piú suol tenere pendente dal collo.*» *Il cristianesimo felice* etc., páj. 272.

que se refiere al pais, porque nos falta espacio para reproducirla integra. En otro número publicaremos la carta tercera.

El Padre Cattaneo murió de una fiebre el 28 de agosto de 1755, en la reduccion de Santa Rosa.

En cuanto al Padre Cárlos Gervasoni, de quien publicamos una interesante carta datada en Buenos Aires en junio 9 de 1729, (1) nada sabemos: ninguna noticia biográfica ha llegado á nuestro conocimiento.

Muratori dice en el prefacio de su obra, nos referimos á la traduccion francesa, lo siguiente: .... «algunas otras «cartas del Padre Gervasoni habian caido en manos de M. «*Baglioni*. Pero hace tiempo que este las ha remitido á M. «Algarotti que deseaba publicarlas, y se cree que M. Algarotti «las ha llevado á Prusia, de lo que resulta que ni yo ni el pú«blico las hemos aprovechado.»

Estas cartas traducidas al español por primera vez, tienen curiosas noticias sobre Buenos Aires en 1729, y vienen á proyectar una nueva luz sobre las noticias publicadas en el tomo V, páj. 606 de *La Revista de Buenos Aires*. Nuestro amigo el doctor Carranza nos ofrece traducir del inglés una *Descripcion de Buenos Aires en* 1716, tomada de una Relacion del viaje á esta ciudad escrita por Mr R. M's el que llegó

1. Tenemos en nuestras manos *Il Cristianesimo felice* etc., edicion de 1752, Venecia, imprenta de *Giambatista Pasquali*, un vol. En este no se encuentra la carta del Padre Gervasoni; pero el doctor Gutierrez nos asegura que existe otro tomo de la misma obra donde está publicada, y esto nos hace creer fué dado á luz con posterioridad al primero, porque en la introduccion de este el mismo Muratori dice no tenia las cartas de Gervasoni. Ese tomo tampoco lo ha conocido el traductor frances porque no hace mérito de él.

hasta Potosí y á su vuelta á Europa lo dedicó á los Directores de la *Compañia del mar del Sur*, que existia entonces en Lóndres.

Con estos antecedentes que compilamos *con amore*, es fácil y sencillo formarse una idea exacta de lo que era esta ciudad hace mas de un siglo. Esas noticias resuelven muchos problemas arqueolójicos y hacen surjir otros; nos muestran á cada paso los errores de que adolecen las noticias que vulgarmente se tienen sobre la historia antigua.

La carta del padre Gervasoni es de 1729 y dice que á la sazon se hacia la nave principal de la iglesia de San Ignacio (1) bajo la direccion del hermano de la Compañia de Jesus Primoli. En el elojio que hace de este jesuita señala como prueba de su mérito el *haber fabricado* la catedral de Córdoba, la iglesia de la Compañia en aquella ciudad, la iglesia de San Francisco de Buenos Aires, la de los P. P. de la Merced.

Bien pues, el arquitecto de la catedral de Córdoba y de la iglesia de San Francisco, no es, segun nuestros datos, el hermano Primoli; ni pudo en 1729 decir el P. Gervasoni que *habia fabricado* San Francisco, porque consta por escritura pública que hemos tenido á la vista, que en 30 de julio de 1726 *estaba para principiarse* la iglesia de San Francisco 2); luego en 9 de junio de 1729 es materialmente im-

1. La iglesia de San Ignacio fué consagrada el dia 7 de octubre de 1734, segun consta de un certificado espedido por el Obispo del Paraguay don fray José Palos, el cual se conservaba en un cuadro en aquel templo.

2. *Noticias históricas sobre la fundacion y edificacion del templo y convento de San Francisco en Buenos Aires*, por Vicente G. Quesada— *La Revista*, tomo IV. páj. 15 y siguientes. El Padre Neyra, decia "se está

posible estuviese fabricado, cuando mas se estaria construyendo.

Por otra parte, tenemos en nuestro poder la solicitud dirijida al Cabildo por el Padre guardian fray Nicolas Palacios, en la cual asevera que la iglesia se empezó á edificar en 1731 y que en 1783 estaba concluida. El actual guardian del mismo convento, fray Juan N. Alegre, sostiene que la edificacion empezó en 1730. Aparece entonces la inexactitud del Padre Gervasoni, pero tratándose de hechos contemporáneos tributamos mucho respeto al testimonio de los coetáneos del acontecimiento. Y entonces surje para nosotros esta duda—¿cuando empezó la edificacion de esta iglesia? No fué antes de 1726, porque una escritura pública refiere que *estaba entonces para principiarse*, por lo tanto el templo ha empezado á construirse entre 1726 y 1729, tal es nuestra opinion en presencia de estos nuevos antecedentes. Pero lo que no aceptamos por inverosimil es, que en 1726 estuviese fabricado un templo de la magnificencia de San Francisco, en una época de pocos recursos de falta de maestros albañiles, de escasez de materiales.

Tampoco fué Primoli el que levantó el plano de la actual iglesia de San Francisco, sino el Padre jesuita Andres Blanqui, como consta por la defensa que el Padre Guardian de San Francisco hizo en 1770, para probar la solidez y habilidad con que estaba construida la Iglesia, que se habia mandado cerrar y se queria demoler. Ese Padre dice así: ....el religioso que dió el diseño de esta iglesia y fué el Padre Blanqui, sobre tener grandes luces en su arte,

trabajando en la iglesia, otra magnífica." Pág. 653 *la Revista*, antes citada, tomo V, habla de fecha posterior á 1754.

«tenia grande esperiencia, como que unas y otra mostró «en esta obra, como en la Catedral de Córdoba.»

¿Cómo es posible suponer que, en la ruidosa defensa que hicieron los padres franciscanos para impedir se demoliese su magnífica iglesia en 1770, no alegasen entre los títulos que probaban la idoneidad del arquitecto, que Blanqui habia levantado los planos de la Merced, San Telmo, San Ignacio, la Recoleta, estando ya terminadas estas obras? ¿Ignoraban esto? ¿Cómo alegó el Guardian Lopez que Blanqui habia construido la Catedral de Córdoba? No puede suponerse ignorancia, cuando tan entendido y minucioso se mostró en sus repetidos alegatos y defensas. ¿Puede creerse que aquel Guardian haya atribuido el plano de la iglesia á Blanqui, si lo hubiese levantado Primoli? Nos parece inverosímil.

¿Que objeto pudo tener el Padre Gervasoni al ocultar la gloria de Blanqui, á quien ni nombra, para dársela injustamente á Primoli? ¿Enemistad quizá? No lo sabemos. ¿Error ó malos informes? Pero su aserto es bien categórico; refiere un hecho de que es contemporáneo, elogia á Primoli y ni nombra á Blanqui!

En aquella fecha no dudamos estaviesen fabricadas en Córdoba, la Catedral, la iglesia de la Compañia y la de la Merced; pero respecto de la primera es comun opinion atribuir el plano al Padre Blanqui, respecto de las otras dos no tenemos ninguna noticia.

El Padre Cattaneo en su carta segunda datada en 1730, dice testualmente: «Algunos años despues los misioneros condujeron con ellos al Paraguay *dos* de nuestros *hermanos hábiles arquitectos*. Estos *han acabado* nuestra iglesia que es muy bella, y han construido la de los Padres de la Merced

y la de los Padres Franciscanos, *despues de haber trazado ellos mismos el plano*, que podria ciertamente hacerles honor en Europa mismo.»

¿A cual iglesia de la Merced se refiere en estas lineas?

El Padre Gervasoni se refiere evidentemente á la de Córdoba, pues dice «que es mucho mas grande y majestuosa que la nuestra», y la iglesia de la Merced en Buenos Aires tiene una sola nave, mientras el templo de San Ignacio es de tres, luego no es á esta á la que se refiere. La iglesia de la Merced en Córdoba es un hermoso templo de tres naves, por lo que es á esta iglesia á la que alude.

Pero del aserto del Padre Cattaneo se deduce que en 1730 estaba terminada la iglesia de San Francisco ¿es probable que dos coetáneos se hayan equivocado al estremo de dar por subsistente lo que no existia? Francamente decimos que quedamos perplejos en presencia de estas aseveraciones tan categóricas y á la vez tan sencillas, casi diriamos tan injénuas.

En menos de tres años, repetimos, no es probable se terminase una iglesia como la de San Francisco.

Tan cierto nos parece esto en aquel tiempo, que el templo de San Ignacio se empezó en 1722 y siete años despues el mismo Padre Gervasoni la encontró sin concluir.

Si hubiésemos de dar crédito á lo que estos dos inteligentes Jesuitas dicen, resultaria que primero se empezó á edificar el templo de San Ignacio, que no estaba concluido en 1729, y que la Catedral de Córdoba, la iglesia de la Compañía y la de la Merced de aquella ciudad, fueron edificadas antes de la época en que ellos escriben. El arquitecto que dirijió la obra de San Ignacio fué espresamente hecho venir para este intento, y es fama que fué el mismo que levantó el

plano de San Telmo, de la Recoleta, de San Francisco y de la Merced de Buenos Aires. ¿Pero cuál es el verdadero nombre de este notable arquitecto? Es Blanqui, como sostienen los franciscanos y la historia, ó es el hermano Primoli, como lo dice el Padre Gervasoni?

El Padre Cattaneo sostiene que *ambos concluyeron* la iglesia del Colejio, la de la Merced de Córdoba y la de San Francisco aquí, cuyos planos dice, *ellos* habian levantado. Resultará entonces que á ambos pertenece la gloria de estas construcciones.

En nuestras investigaciones sobre *la fundacion y edificacion del convento de Monjas Catalinas*, (1) hemos manifestado que el plano de la primitiva iglesia edificada calle de Méjico esquina de la Defensa, casa hoy de Vivot, fué levantado por el Padre Blanqui, que originadas disidencias sobre ser estrecho el local, informó el Jesuita Primoli, y por último que este levantó un nuevo plano.

De este hecho podriamos deducir que, tanto Blanqui como Primoli eran capaces de levantar planos; pero quédanos la duda—á quien corresponde la gloria de ser el arquitecto de nuestros principales templos. ¿No podrian los Jesuitas rejistrando sus archivos y pidiendo datos, levantar este misterio y dar al César lo que es del César?

Segun el señor Segurola, los Jesuitas tuvieron aquí tres arquitectos notables, Blanqui, Primoli y Craux.

Un hecho resulta históricamente comprobado, á saber, que los templos de San Ignacio, San Francisco, San Telmo, la Merced y la Recoleta, los mas importantes y notables de esta capital, si esceptuamos la Catedral y Santo Domingo, fue-

1. *Revista de Buenos Aires*, tomo III, páj. 43.

ron construidos bajo la direccion de Jesuitas arquitectos, no por varios sinó por uno, ó dos conjuntamente. (1) Se pretenderia deducir de esto la influencia jesuitica, omnipotente é irresistible en la antigua capital? Nó, el Padre Gervasoni se encarga de darnos la razon, que confirma el Padre Cattanzo.

No existian á principios del último siglo arquitectos capaces en la Colonia, y cuando los Padres Jesuitas quisieron construir el templo de San Ignacio, mandaron venir espresamente uno, que fué segun nosotros, Blanqui, ó Primoli como dice Gervasoni, ó mejor dicho, ambos juntamente. Dice el Padre Gervasoni que habia tanta necesidad de arquitectos que *estando solo* este hermano *Primoli, no podia satisfacer á tanta ciudad y colegio que lo pedian.*

1. El Colegio de San Ignacio se empezó á edificar en 1722, y se consagró en 7 de octubre de 1734.

En 28 de febrero de 1859 se encontró en la puerta del cláustro de esta Iglesia que conduce á la sacristia, sirviendo de umbral una piedra blanca, en cuyo reverso estaba esculpida bastante bien, una figura, de la que solo se conserva una parte. En las manos tiene un libro abierto, sobre la parte superior del cual descansa la mano derecha, y con la izquierda detiene las otras páginas del mismo libro, que deberia estar apoyado sobre las rodillas. En las hojas se lee abreviado *S. Ignati.* En el otro costado *Ad mayorem gloriam Dei.* Se supone que representa á Ignacio Loyola, fundador de la Compañia. Sobre este fragmento está colocada una pequeña piedra cuyos bordes están labrados, y en el centro hondamente grabada la fecha 1675. Suponemos que se refiere á la fundacion del convento; pero no á la edificacion de la actual Iglesia.

San Francisco se empezó á construir despues de 1726 y se consagró el 25 de marzo de 1734.

La Merced segun se lee en un cuadro que está en el cancel, dice *año* de 1768, ignoramos si se refiere á la consagracion ó la terminacion, [illegible] que esa fecha no es la del principio de la fábrica.

Por esto la llegada de estos arquitectos despertó el deseo en las comunidades de levantar iglesias y construir sólidos conventos; quizá se desarrolló cierto espíritu de emulacion en presencia de las primeras que se construyeron y esto esplica la causa de ser casi contemporáneos en la edificacion, los templos de San Ignacio, San Francisco, la Merced, San Telmo, la Recoleta y las Catalinas. La ocasion de existir uno ó dos arquitectos notables y de ser estos llamados de varias ciudades, hizo sin duda resolver la fábrica de estas iglesias. Era preciso aprovechar la oportunidad: el viaje de los únicos arquitectos esponia á hacer dificil las obras que cada comunidad proyectó.

Por otra parte, los colonos enriquecidos se apresuraban á contribuir á esas obras porque eran títulos que adquirian á la benevolencia de la Córte, por medio de informaciones de servicios que levantaban aquí, y de las recomendaciones de las mismas comunidades religiosas cuyos templos y conventos ayudaban á edificar.

Estas dudas nos estimulan á continuar nuestras investigaciones y estudios sobre la edificacion de las iglesias de esta ciudad, sobre todo deseáramos ocuparnos de la Catedral, la Merced y Santo Domingo. Para la primera hemos solicitado personalmente el permiso de consultar el archivo del senado del clero, bajo la inspeccion de su encargado y ¡cosa singular! la indiferencia mas desdeñosa ha acojido nuestro pedido; menos el dilijente y benévolo doctor don Federico Aneiros, quien mucho nos ha ayudado. Si nuestras esperanzas quedan burladas, si se nos niegan esos antecedentes, tendremos ocasion de decirlo y de ocuparnos especialmente sobre ese proceder.

VICENTE G. QUESADA.

Octubre de 1865.

Carta del Padre CARLOS GERVASONI *al Padre Comini de la Compañia de Jesus.*

Buenos Aires, Junio 9 de 1729.)

Muy Reverendo Padre en J. C. – El dia 15 de abril de 1729 echamos ancla á unas 6 millas de Buenos Aires, pues es imposible que los buques de cualquier tamaño que sean, se acerquen mas á la ciudad por la poca agua que en realidad lleva tan desmesurado rio. Nadie pudo poner pié en tierra hasta despues de la visita que los Oficiales del Rey hacen en el cargamento para evitar el contrabando. Tardaron estos en venir por su particular cortesia hasta el lunes de Pascua, no pudiendo nosotros en consecuencia, desembarcar hasta el martes diez y nueve. El sábado Santo por la mañana cuando se soltaron las campanas, se dispararon en nuestros buques parte en celebracion de la Pascua y parte por saludar la Fortaleza, mas de setenta cañonazos, y presentaban un bellísimo aspecto, ornados de gallardetes, faroles y banderas de colores que por todas partes daban muestra de la cumun alegria. Antes de partir de los buques, toda la marineria, oficiales y pasajeros (pues el gobernador habia ordenado que ninguno se atreviese á bajar á tierra antes que los Padres nos dieron á grandes voces (prévia la señal hecha por el Contramaestre con el silbato) el buen viaje, y al partir de las naves, para mayor honor, disparó cada una cinco cañonazos.

En la playa encontramos infinito pueblo, que estaba esperándonos con el Magistrado y S. E. el señor gobernador y al desembarcar nos saludó la ciudad con tres cañonazos á bala El pueblo siempre alegre nos acompañó hasta

nuestra iglesia: las partes de la ciudad por donde pasamos llenas de gusto, los Religiosos en la puerta de sus conventos y en toda iglesia que encontramos repicaban. En la nuestra hallamos espuesto el Santísimo y todo pronto para cantar el *Te Deum*, con música, como se hizo. Estos Padres nos han recibido con una caridad y amor indecibles, y uno de ellos se fué á dormir con el Padre Procurador de Chile para dejarme su cuarto solo, por ser uno y otro mas jóvenes que yo en la Religion. Casi todos nos hemos resentido en la salud, suponiéndose esto causado por la gran diferencia de este clima con los nuestros, pues estando acostumbrados á pasar en junio el verano, aquí tenemos un frio de diciembre. Las comidas tambien aunque las mismas que entre nosotros, siendo sinembargo tan diferente en el condimento que parece increible, contribuyen mucho á alterar la salud, y vamos recobrando fuerzas á manera que nos vamos haciendo á ellas.

La ciudad es bastante grande en estension y será de veinte y cuatro mil personas, un tercio de las cuales, por lo menos, será compuesto de negros Africanos esclavos. Solo nuestro Colegio tendrá repartidos en las posesiones, fábrica y otros servicios, mas de trescientos, dado que todo pasa por mano de los esclavos, no habiendo por aquí español por miserable que sea, que al poner el pié en tierra no eche al momento peluca y espada, desdeñando toda ocupacion que no sea la de comerciante. Solo á los ingleses es permitido conducir y vender esclavos y traen trescientos ó cuatrocientos en cada viaje, no sé cuantas veces al año. Ahora, á causa de su ruptura con la España por la flota, no es permitido ni aun á ellos conducir esclavos, y las dos hermosas casas que tienen con un bellísimo huerto y todos los demás

efectos, estan en poder del Rey, como confiscadas hasta que todo se arregle en Cambory. Sin embargo, ellos los traen continuamente á la Colonia de los Portugueses, que está frente á la ciudad en la parte opuesta del rio, y comprados allí de contrabando los hacen desembarcar en una playa desierta y los introducen en Buenoa Aires. La primera cosa, empero, que todos los buenos españoles procuran es enseñarles la lengua y la Doctrina para que se hagan cristianos, como efectivamente se hacen casi todos, y en la semana pasada se bautizaron en esta iglesia tres de los nuestros, que despues visten todos muy arregladamente.

Las casas son fabricadas todas sobre el terreno plano, y ahora, la mayor parte de ladrillos. Quedan todavia muchas fabricadas de tierra y cubiertas de paja, habitadas aun por personas principales: entre ellas el Señor Obispo, que tendrá una renta de seis mil escudos romanos. Sinembargo su casa es de adobe con techo de teja. Nuestro Colegio podria figurar decorosamente en cualquier ciudad de Europa, hecho todo de bóveda maciza, de dos pisos y bien grande Está concluido todo el primer cuadro; queda por hacer el segundo para dar alojamiento á los Misioneros del Paraguay y de Chile, que desembarcan aquí. La Iglesia tambien es soberbio, hecha á la romana, con cúpula y cinco capillas por cada lado, sin contar las tres grandes que están á los lados de la cúpula. En estos momentos se está haciendo la bóveda de toda la nave, bajo la superintendencia de un hermano Primoli, milanés de la Provincia romana, que vino en la mision pasada. Es este un hermano incomparable, infatigable. El es el arquitecto, el intendente, el albañil, y tiene necesariamente que ser asi porque los Españoles no entienden jota, y entregados á hacer buena bolsa, todo lo demás les importa

muy poco. Este hermano ha fabricado la Catedral de Córdoba del Tucuman, nuestra Iglesia de aquel Colegio, la de los Padres Reformados de San Francisco en Buenos Aires, la de los Padres de la Merced, que es mucho mas grande y magestuosa que la nuestra, y continuamente es llamado acá y allá para ver, visitar, hacer diseños etc. No se puede hacer mayor beneficio á esta provincia que enviarle intendentes de fábrica, de que hay necesidad, y estando solo este hermano, no puede satisfacer á tanta Ciudad y Colegios que lo piden.

Nuestra Iglesia es concurridísima, viviendo aqui los nuestros con una edificacion y observancia estraordinarias. En el Colegio hay establecidas habitaciones para seculares en que pueden hacer los Ejercicios espirituales, que se les dán muchas veces al año. Contigua al Colegio hay una casa para las mujeres, que vienen á tomarlos.

Unos y otros viven retirados por ocho dias, comiendo y durmiendo, los primeros en el Colegio, las segundas en su casa, á espensas de un hermano nuestro, que siendo comerciante rico, desengañado del mundo entró en la compañia y dejó rentas al efecto no solo para Buenes Aires, sino tambien para otros Colegios, que han introducido tan santa costumbre. Dicho hermano vive todavía y está en el Colegio de Córdoba; y ciertamente se hace con su determinacion un gran bien, que ya he tenido ocasion en el confesonario de tocar con la mano. El culto divino es llevado con gran decoro, la Iglesia con gran decencia y guardada con todo respeto. Las señoras que visten lo mismo que en España, en vez que allá se sientan en la tierra cubierta de alfombras, aqui traen consigo una ó dos esclavas negras con un tapiz floreado, que les sirve de alfombra.

Los indios no vienen mucho á la ciudad, sino para comprar lo que necesitan ó vender perdices, que son abundantisimas, de manera que he visto vender en dias de gran abundancia casi doscientas por seis paoli. Es indecible tambien la abundancia de animales vacunos. Basta decir que en las largas campañas que se estienden desde el Rio de la Plata y Rio Uruguay hasta el mar, se multiplican libremente y cada cual tiene tambien la libertad de tomar el número que quiera con tal que no pasen de diez ó doce mil, pues entónces es necesaria la licencia de este gobernador. Asi que, pasando este gran rio á nado, no cuestan sinó el trabajo de tomarlas á lazo y conducirlas á estas tierras, siendo su precio de ocho á diez paoli por cabeza. (1) En este año, que se sufre una gran seca, y que estos ganados no pueden mantenerse á este lado del rio por la escasez de pastos, ha aumentado el precio desde un *mauzo* hasta diez y seis *paoli*. Estos precios tan bajos no provienen de que haya aqui penuria de dinero, pues aunque en el hecho no haya mineros de Potosi y Sippe, sin embargo hay un tráfico tan vivo con las provincias del Perú, que la moneda mas baja que corre es de medio paolo, sino que procede de la suma abundancia de animales. Las naves al volver á España no tienen que cargar en este puerto sinó cueros de buey; para cargar las tres nuestras, se necesitará á lo menos 30,000 y no se llevan sino de ocho

1. *Paolo*, moneda de plata de los estados de la Iglesia y de Toscana, equivalente á 10 *briioques* ó á un décimo de escudo. El *paol* ha variado de valor, entre 54 y 60 céntimos de nuestra moneda.... Hay piezas de 2, 3, 6 y 10 *paolos*.

Dictionnaire général des Lettres, des Beaux-Arts et des Sciences Morales et Politiques, par Fr. Bachelet.

palmos de ancho y doce de largo, sin la cabeza, la cola ni los piés. La carne además queda para los tigres y los osos, que fuera de poblado se encuentran con harta frecuencia. Hácia el fin de la ciudad se encuentran por todas partes bueyes recien muertos. Cada uno toma la parte que quiere y el resto se deja á los perros. No he visto en pais alguno, perros en tan gran número y de tan marcada corpulencia.

La misma abundancia existe respecto á los caballos, de modo que el que quiere puede conseguirlos con poco dinero. Pero son pocos los de la ciudad que los tienen por no darse la pena de mantenerlos. Todos los que viven fuera los usan, sean Indios ó Españoles, y andan siempre de galope. Si el caballo sufre alguna herida, lo dejan y fácilmente se procuran otro. Es por esto que hasta ahora he visto un caballo de linda presencia, pues no les tienen miramiento alguno. El cuero que no vá á Europa sirve aquí para todo; con él se hacen las cuerdas, los sacos, las tipas, sirve de carton para hacer bonetes y de fondo para las camas. En las ventanas que no dan á la calle sinó sobre los pátios, usan talco, de que hay minas; en las que dan á la calle ni yo ni nadie tenemos otro reparo contra el viento que las tinieblas. No se encuentran vidrios á no ser que se traigan de Europa. Han hallado cierta piedra trasparente, que convirtiéndola en láminas dá la misma luz que el papel encerado y tal vez mas clara aun. Yo la he visto en uso en la iglesia de los Padres Calzados de la reforma (1) y se pondrá tambien en las ventanas de la nuestra.

1. Son los Padres conocidos generalmente por *Recoletos*. En su convento donde está hoy el Asilo de Mendigos, se conservan todavia esas piedras, que son preciosas.

He prometido á mi hermano Angelino hacerle saber por medio de V. R. el bien que hacen los misioneros en los buques españoles, cosa de que me he acordado al estar por concluir la presente, pero que es verdaderamente sustancial y notable, porque el peligro tan cercano de la muerte dá una gran fuerza á la palabra de Dios en gente que aunque fuese perversa, conserva sin embargo la luz de la fé. Se predicaba tres veces á la semana, ademas de cuatro novenas que hicimos, dos á San Francisco Javier, principal protector de estas naves, una á Nuestra Señora del Rosario y otra á San Antonio de Pádua, se recitaban todos los dias en público y por todos el Rosario con las letanías de la Santísima Vírgen y otras oraciones, manteniéndose asi el buque con el santo temor de Dios. Todos los dias que lo permitió el tiempo, se celebró la Misa, y casi siempre la celebraban dos sacerdotes; los dias festivos, cuatro. Un accidente imprevisto, que hizo aparecer un dia un gran humo en la Nave, redujo á muchos á confesarse mas pronto de lo que habian determinado, pues fué este el asunto mayor que tuvimos, temiendo que hubiese fuego en alguna parte, particularmente en el aguardiente, de que habia muchos barriles, como sucedió en la Capitana de la última flota. Con tal temor, el buque parecia una confusion, no sabiéndose que partido tomar. Por mas diligencias que se hicieron por encontrar la causa, fué imposible hasta que llegada la ocasion de girar las velas, se vió que el humo provenia de la cocina, á la cual la vela mayor puesta en tal situacion impedia desfogar. Entonces se ensanchó á todos el corazon. Sin embargo ninguno se atrevia á burlarse de este accidente, cuya sola sospecha hace helar á todos la sangre en las venas y principalmente lo hizo á dos Pilotos, que se salvaron á nado

cuando voló la Capitana mencionada, refugiándose en otra Nave y que finalmente se encontraban en la nuestra.

Hasta ahora no se sabe nuestro destino. Cada uno de nosotros desea ir á las Misiones y sin embargo es preciso que alguno quede en los ministerios de este Colegio. En cuanto á mi, haga el Señor lo que mas conveniente juzgue á su gloria y mi salud. Han llegado ya á Buenos Aires mas de sesenta indios con sus canoas para conducir consigo á sus poblaciones el número de Misioneros que destine el Padre provincial; gente tan mal formada de facciones, cuanto amable por sus angelicales costumbres. Pero como se espera mayor número para festejar en Buenos Aires nuestra llegada, me reservo escribirle sobre este punto cuando haya visto las fiestas completas. Le suplico dé mis muy humildes obsequios al Padre Massei como tambien de parte del Padre Bonenti, y recomendándome de todo corazon á sus santos sacrificios y oraciones y de todos los Padres y hermanos, quedo humildemente

De Vuestra Reverencia,

Indignísimo siervo en J. C.

Cárlos Gervasoni.

Buenos Aires, Junio 9 de 1729.

(Concluirà.)

ESTUDIOS FILOLÓJICOS Y ETNOLÓJICOS

SOBRE LOS PUEBLOS Y LOS IDIOMAS QUE HABITABAN EN EL PERÚ AL TIEMPO DE LA CONQUISTA.

Continuacion. (1)

—

Uno.

Los Keshuas dan la voz *uno* con el vocablo Huc (Huk) y Huc. El padre Gonzalez Holguin usa de ambas formas en su *Gramática y Arte Nueva de la lengua general de todo el Perú* 1607; y en la provincia de Santiago se pronuncia *Zuc* o *Thuc:* diferencias que probablemente dependen de los diversos giros de la pronunciacion bocal.

El Kamítico (*Old Egiptian language* — cuyo descubrimiento forma, dice Bunsen, el mas grande título de la ciencia histórica moderna por haber dado la clave para la es

1. Véase la página 1.

plicacion de los infinitos problemas en que se hallaba envuelta la humanidad primitiva, tiene para el número *uno* el vocablo -- *ue* y *ouet*, cuya sola enunciacion basta para mostrar sus afinidades con el número *uno* Keshua. Pero mucho mas que eso nos proporciona la ciencia de los idiomas comparados, respecto de este número capital para las necesidades del habla en todas las razas humanas.

El Kamitico contiene todas las Raices del Koptico, del Hebreo, del Fenicio, del Griego, como en un nudo primitivo, combinadas con las del Sanskrito, el Zenda, el Pelhevio; y todos esos idiomas como vá á verse, obedecen con el Keshua á la misma filiacion fónica para pronunciar el *uno*.

Ue, *uac*, *uot*, *ui*, significa el número *uno* en todas las formas usadas por los Koptos.

Iut, *iiut*, *Khaet*, *uke*, *ackes*, *ohe's*, *aik*, *akau*, *Opk*, *n'-aike*, *emku*, *ek*, son voces para el número *uno* en todos los idiomas del norte de la India, del Caucaso, de la Tartaria; y al esponerlos así Bunsen en las tablas comparativas de su obra sobre el Egipto, dice: que en todas las regiones del Ural Altai la base general para el *uno* es *Ekue*, *ukae*, *hak*; base que, como se vé, está reproducida perfectamente en el Keshua tal cual la tomaron los Españoles traduciendo el valor fónico del vocablo con la vaguedad é inesperiencia que es natural al oido de un pueblo estrangero que traduce sonidos exóticos.

En el Sanskrito el número *uno* es Ekae
En el Hebreo ..... Eicheid (Achad)
En el Griego ..... Oeus
En el Pelhevio ..... Ekhed
En el Zenda ..... Eve

En los idiomas Lapónicos y Osteakeos tenemos—Ukt, aet, ukse, ùts, ot, v'ack.

Aproximandonos un poco mas á la América y buscando este mismo número en la Polinesia, encontramos que Craufurd lo dá con la misma raiz exactamente en toda esa vasta region del Pacifico que se llama la Oceanía; y como para nosotros basta la indicacion de esas afinidades generales que llamaron la atencion de Humboldt, inspirándole admirables palabras sobre el porvenir de la filologia, y sobre la unidad de la especie humana, nos limitaremos solo á reproducir algunos de los egemplos demostrativos.

Así en Java, *uno* es *Hek*, en Biajus *aej*, en Madagascar *esz*, *isa*; entre las razas malayas es *Ekae*, en la Nueva Zelandia *Re tahi*; y hasta en Baratra se encuentra bajo la forma *Ouan*, la misma raiz Hue del idioma Keshua que es reproduccion como se vé del *uei* Kamítico, del *iut* chino.

Cuando afinidades de este género toman un órden fónico tan constante y tan general, es imposible atribuirlas á la casualidad, poque la filosofia se resiste á denegar como falsos ó inconexos aquellos hechos que como estos se eslabonan natural é históricamente.

Para mayor evidencia de esta verdad, examinemos al número *uno* Keshua en relacion con el primer pronombre, con el *yo* que como palabra primitva es tan caracteristica en todas las lenguas. La regla general de los idiomas primitivos es la de parear con el mismo vocablo, ó cuando menos con la misma raiz, el número *uno* con el pronombre *yo*. Así vemos que: *aham* es *yo* en Sanskrito, y que *akam* es *uno*; *anok* es *uno* en Kamítico: *NuK* es *yo*; *ekhad* es *uno* en Hebreo y *anoke* es *yo*: y esta regla es de tal naturaleza, que solamente falla en los idiomas derivativos; es decir, en

aquellos que alejándose de las raices por emigraciones de las tribus, y por las trasformaciones fónicas que son consiguientes, van haciendo imitaciones diverjentes del vocablo, y oscureciendo su raiz primitiva. Eso se ve en el *ego* latino derivado del *aham* Sanskrito y en el *unus* derivado del *ahidun* Itálico antiguo. Nosotros hemos tomado el *yo* del *ego* modificándolo hasta hacerlo casi una palabra distinta por la intervencion de las bandas góticas que derramandose sobre toda la Europa en los últimos tiempos del Imperio Romano, introdujeron la *Y* como inicial del primer pronombre; letra que como lo haremos notar de paso, por ser muy singular, tambien los Keshuas usaban en el mismo sentido y colocacion asiática.

Esta afinidad fónica del número uno del primer pronombre, es una de las pruebas mas evidentes de la naturaleza primitiva y por decirlo asi Kamitica, que brilla en la lengua Keshua.

Los Españoles han escrito el vocablo *uno* con la forma *Huc;* pero los Keshuas no le daban exactamente esa pronunciacion, como no se la dan todavia los naturales de la Provincia de Santiago. Ellos al pronunciar toman un termino médio entre *o* y *u*; y como terminan el vocablo con una aspiracion fuerte y gutural, que marca clarísimamente *K* y nó *c*, resulta mas bien una *o*, porque la *u* pierde toda la fluidez de su eufonia en las asperezas guturales de la *K*. Asi es que yo creo, que la verdadera ortografia debe ser *hok* aspiranda sobre la *h* inicial, de manera que resulte una *t* ó *s* suave á manera de la que los ingleses usan antes de la *h* para obtener el mismo resultado.

Otra razon que tengo para insistir en esta ortografia, es la evidente afinidad de raiz fónica que hay entre la pala-

bra *ñ'oka* de que usas las Keshuas para decir *yo*, con la palabra de que usan para decir uno.

La *ñ* no es una letra que pueda considerarse natural en ninguna de las lenguas Indo-Europeas, y mucho menos lo es en las asiáticas, pues es sabido que entre nosotros no tiene mas importancia que la de ser representacion abreviada de la *nh*. De manera que cuando el Padre Gonzalez Holguin escribia *ñ'oka*, debe entenderse que queria escribir *ñ'hoka*, y que el sonido de ñ venia de la *n* inicial que tenia que juntar con la *h*. Ahora pues, segun la gramática del mismo Padre (páj. 44) la *n* no es en el Keshua una mera letra, sinó que es una palabra que sirve de artículo y pronombre posesivo; de modo que puesta por inicial al vocablo *Hok (uno)*, quiere decir literalmente *el número uno*, frase que es tan comun aun en nuestros mismos pueblos, para designar la individualidad de la persona que habla; y como esa misma frase es la que hace igual juego en todos los idiomas primitivos de Asia y Africa, es imposible resistir á la luz de la verdad intrinseca que arroja la reciproca afinidad de los dos términos. *Noka (yo)* quiere decir el número uno del que habla; *yo*.

En cuanto á la *a* final del pronombre—*N'hoka*, creo que no es una vocal bien sonora en ninguna de las parcialidades donde se habla Keshua; porque al traerlas yo á reflexionar y á repetir el sonido, para que me estableciesen su carácter fónico, resulta que la *a* es como muda, y una mera significacion ó efecto de la naturaleza gutural y áspera de la *R*. Asi es, que no tengo la menor duda de que la verdadera ortografía del vocablo, se reduce á esta forma *nhok*.

Al ver que el Kamitico *anok*, el Koptico *anak* y que el Hebraico *anokí* usan tambien del artículo *an* (que para ellas significa el EL absoluto) unido al número *uno* para espresar

el mismo pronombre *yo*, no me puedo resistir á establecer que todas esas formas altamente científicas de una lengua, manifiestan en ella la tradicion de una enseñanza y de un análisis comun con todos las demas: que esa afinidad no puede haber dependido del acaso, y que es la muestra evidente de la unidad de razas y de ideas que coinciden en ese mismo resultado lengüístico CONVERSANDO Y ENSEÑANDOSE LAS UNAS Á LAS OTRAS.

El único argumento que despues de esto pudiera considerarse con algun valor, es el de la disparidad que esos dos vocables presentan en el idioma latino, al que estamos habituados á mirar como raiz primitiva de los idiomas modernos. Pero en primer lugar, el latin, apesar de sus veinte y cinco siglos, es uno de los retoños mas jóvenes que ofrece la ciencia de las lenguas, por consiguiente poquísimo hay que encontrar en él de primitivo, y casi todo es derivado y secundario; en segundo lugar, no es cierto que apesar del *unus*, haya perdido ese idioma la otra raiz *hote* que designa á la unidad en las lenguas primitivas de quien él deriva; y asi es que hay una palabra, escondida por decirlo asi en su propia excentricidad, que prueba que la lengua del *unus* arranca la serie de sus etimologias de las lenguas del *hote*. Esa palabra es *cocles*, cuya ortografia genérica es *K'-hok-cl s, el tuerto*, ó el de *un* ojo, pues la palabra final contiene la raiz del vocablo *oculus*. Nuestra palabra *cojo* ¿porque no seria tambien la reproduccion de esa venerable tradicion de la misma raiz?....T l es la persistencia y la vitalidad histórica de las lenguas, que aunque no podamos afirmarlo, tampoco deberiamos estrañarlo.

Esta perfecta afinidad del pronombre N'*hok* con el *uno Hok*, viene á consumar su comprobacion si se estudian los

modismos del idioma y las acepciones geniales con que en ellos se emplean los mismos vocablos. Asi por ejemplo—si algunos Keshuas hablasen entre si de cosas comunes al corazon humano, y quisiesen decir: *todos lo tenemos ó lo sentimos asi;* dirian exactamente como nosotros: *uno lo siente*, pero, etc. *Huc api: s'hok yacha—uno lo sabe*, confundiendo el *yo* con el *uno* y haciéndolos sinónimos; con la sola diferencia que en el Keshua, como lengua primitiva; hay *identidad fónica è ideográfica* entre las dos acepciones: el vocablo es uno mismo, sin mas alteracion que la de la afija del artículo *n* (él) en el pronombre; mientras que en nuestro idiotismo subsiste sola la afinidad ideográfica, y ha desaparecido la fónica por la alteracion de las raices relativas al trasmitirse por entre los infinitos cataclismos de la historia que nos separan de las lenguas afines al Keshua.

Dos.

En cuanto al nombre de este número los idiomas asiáticos se dividen aparentemente en tres direcciones.

Los unos bajo la denominacion etnologica de Indo Europeos, toman por base el vocablo Sanskritico *Dahwa*, cuya raiz, aunque lejana en apariencia, tiene analogías incuestionables con la palabra empleada por las Keshuas para el mismo fin, y que, atenta la pronunciacion que se le dá al hablar, debe escribirse *ShKaë*; apesar de que el Padre Gonzalez Holguin, por no conocer las peculiaridades de los sonidos germánicos y asiáticos, la tradujo con esta otra forma *Iscay*, haciéndole perder el *especial silvido* de la *sh* inicial,

y forzando la final *y* de modo que desaparece la mudez indecisa y vaga que lleva en la pronunciacion.

Entre lenguas cuya filiacion histórica se conoce, es muy facil hallar las reglas con que van cambiándose las letras iniciales, y alterándose el vocablo. Así el *Dahwa* Sanskrito vino á ser *duo* latino; pero antes de ser *duo* fué *Buo* dejándonos la raiz de Bis que dura todavia con el mismo sentido entre nosotros. Antes de decirse *Bellum* se dijo *Duellum*; primero se dijo *Duonus* y despues *Bonus*, á términos que las siguientes frases latinas, que copio de Pritchard: «*Pot pis dad* (quod quis dat) *Pis ceus Bantina fust* (Quis civis Bantinus fuerit) no se podrian entender sin hacerles uno traduccion especial á las letras posteriormente adoptadas por el mismo idioma. (1)

Pero la dificultad es grave tratándose del Keshua; porque como no se conocen las trasformaciones históricas de sus vocablos, que son fáciles de conocer en el latin comparando las inscripciones antiguas con las dicciones modernas, seria anticientífico cambiar arbitrariamente las letras para producir una afinidad de la que no se tiene ninguna prueba histórica. Pero por fortuna, y por una de esas coincidencias conque parece que Dios se ocupara de salvar la verdad en medio de los escombros y de las mas ásperas oscuridades de la historia, me ha sido dado á fuerza de cavilaciones encontrar un hilo que en mi concepto resuelve cumplidamente el problema de esas afinidades entre el *Shkaë* (dos) del Keshua y el *Dahwa* del Sanskrito.

Que la *D* inicial del vocablo Sanskrito se cambia históricamente en *F*, sin alterar el sentido, es incontestable des-

1. Res. into the Phis. Hist. of Mank. vol. III Sect. 6.

de que las razas germánicas en Inglaterra escriben con la forma de *tur* lo que los indios primitivos, ó Aryases, escribieron—*Dahwa*; y en cuanto á que la raiz *twa* ó *tawa* tiene el sentido de *dos* en Keshua, no cabe la menor duda si examinamos el número *cuatro* que se escribe *T'tawa*, y que como veremos cuando hablemos de este número significa 2+2=4; porque la *T* inicial es la repeticion del mismo vocablo *para duplicar su valor* como histórica y gramaticalmente lo vamos á probar con infinitos ejemplos al examinarlo especialmente.

Asi pues, el punto capital, que es demostrar que los Keshuas tenian para el *dos* la misma palabra que ha servido de raiz á todas las lenguas Indo-Europeas, queda establecido por el *T'tawa*, aun cuando no se nos aceptara la demostracion en que vamos á entrar de que el *Shkaë* es una mera alteracion fónica del *Datwa;* que debe pronunciarse *Dakwaë*; en concordancia con los efectos de las pronunciaciones germánicas.

La *K* germánica convertida en *Q* y en *C* latina, ha sido muchisimas veces convertida en *T*, por los idiomas, que, procedentes de las invaciones Teutónicas, retrotrajeron las analogias latinas á la pronunciacion asiática, y desde luego no hay razon para negar que el *Shkaë* Keshua puede escribirse con igual propiedad *Shtaë* ó *Shtwa*, pues esta última forma es la que toma para hacer *cuatro* en ese mismo idioma bajo la forma *T'tawa*. No seria tampoco estraño que el sonido *Sh-daë*, sea el que hayan oido los Españoles; sobre todo si se le introduce una *h* despues de la *d*, bajo esta forma esencialmente Keshua *Sh-dhaë* que haciéndolo aspirado, vendria á dar la fisonomia fónica de K á la *d* primitiva.

Pero sea de esto lo que fuere, lo natural es que la raiz

primitiva se halla alterada al tomar las tres direcciones distintas que la convirtieron en vocablo *Sanskritico*, en vocablo *Kamitico* y en vocablo Keshua ó *Turáneo*: puesto que *Dahwa dos*, para los primeros; *Sh-naw* lo es para los segundos, y Shkaë ó Tkaë lo es para los terceros, como se demuestra por las tablas de números asiáticos y formas aritméticas publicadas por Max Muller.

Comprendo perfectamente toda la estrañeza y la desconfianza que entre nosotros deben producir estas deducciones, que, á los ojos de una academia de filólogos, creo que tendrian algun valor; y así es, que no es solo en ellas que fundaré mi demostracion de la analogia de los números que voy persiguiendo, cuando me sobran medios, como se verá, mucho mas claros y concluyentes para demostrar la afinidad del vocablo Keshua con los idiomas antiguos del Asia.

Vamos ahora á examinar las otras dos direcciones ó formas que toma la raiz de este vocablo *dos* en las otras dos grandes de familias asiáticas que se nos presentan como dueñas de los lenguages primitivos. Los tres grupos entran, segun los filólogos mas adelantados de nuestra época, en una perfecta unidad y filiacion, que hace suponer una primera formacion inorgánica de lengua primitiva de la que son emergencias secundarias y afines el Chino, el Kamítico y el Sanskrito.

Pero como esta no es ahora nuestra cuestion reproduciremos sobre el particular lo que ya hemos dicho en el Estudio 1.° y nos limitaremos al vocablo *dos*.

Dos se decia con la palabra Shnaw en el idioma que los filólogos ingleses y alemanes llaman *Old Egiptian Language;* y es de cierto muy singular que este antiquisimo idioma nos presente así en sus letras iniciales *sh* el mismo

sonido exactamente de las iniciales del número Qeshua. Mucho se han ocupado los filólogos Europeos de averignar cual ha podido ser el sentido representativo de esta palabra antes de que haya venido á tener el sentido ideográfico, de *dos*, y disputan sobre si ha sido *rodilla ó mano*, pues hay motivos perfectos para ambas versiones. De todos modos todos ellos están contestes en que significa uno de esos dos miembros *pares* del cuerpo humano; de modo que reducida su raiz al sentido ideográfico y absoluto de número, quiere decir *el par ó la pareja*, sin que quepa la minima duda.

Estudiando ahora los modismos que el Keshua presenta con esa misma raiz, hallo que de una manera incontrovertible la raiz de *s+h+n*, unidas en la diccion, vierten la idea de *pareja* y de *par;* asi es que un Keshua hablando no dirá *dos ojos, dos ruedas, dos rodillas*, sino *un par de ruedas*: *un par de ojos*: *un par de rodillas*: diciendo asi—*sn-Kaë ñay*: *sn-Kaë ruedas*: *sn-Kaë Konkô*; cuyas iniciales se pronuncian *sun* haciendo apenas perceptible la *u*, exactamente en la misma manera con que Bunsen dice que debe darse la pronuciacion del Kamitico y del Koptico. Esta analogia es tanto mas sorprendente cuanto que en la raiz *Kaë* afija al número *dos* se encuentra la raiz de *Konkô* rodilla De manera que *Shkaë*, número dos en Keshua, dice exactamente—*par de rodillas*, como *Shnaw* lo dice tambien en Kamitico.

Estas afinidades verdaderamente sorprendentes vienen á comprobarse hasta un grado de evidencia admirable desde que se quiera estudiar el número *dos* en los idiomas *Turanicos* cuya primitiva antigüedad está tambien establecida, pues que en ellos el número *Shkaë*, *dos*, ó par de rodillas, se halla reproducido con formas iguales de las que apenas voy á copiar un número limitado, por la dificultad que se

halla en nuestras imprentas para la transcripcion de palabras exóticas. *Shkaë es-Tkkaï ihei, iki, Ko-yar, Ko-yur, Ka-yor, Keckay Kayk, Koise, Kaut-Kait-Keito,* etc. etc. siempre número DOS.

Esta misma raiz se estiende por las tribus Lapónicas y Ostiacas que dicen *dos* con los vocablos—*Aikaëts-Kawet.* Las tribus fónicas dicen Kaeksi; y en Sirianico *Kaik.* En la Nueva Zelandia *Ke-tahi;* y así es que aún cuando en todos esos vocablos no se viese la raiz capital de la palabra rodilla (konka) como objeto representado, bastaria la afinidad fónica que tienen con el Keshua *Shkaë,* y la identidad de sentido ideográfico, para que quedase demostrado que todas ellas pertenecen á una misma familia de tribus originarias y vinculadas por una misma tradicion allá en el remoto crepúsculo de la humanidad.

Tres.

El *tres* se llama *Kimsa* en Keshua; este vocablo no presenta ninguna analogia con el nombre del mismo número en los idiomas Indo-Europeos cuya base radical es el número Sanskrito *Turya.* Esta disparidad segun el profesor Schott, autor de un admirable exámen de los números Turánicos no es de grande importancia contra la unidad lengüistica de las tribus, porque como todas ellas tienen en su principio una vida nómada, los hábitos de la vida de comercio y de relacion que inspiran la nesecidad de usar de los números las obliga á contar y á calcular usando de los números de los estrangeros con quienes comercian, á la vez que de los propios, y confundiendo asi los unos con los otros.

Que se esplique ó no se esplique, asi esta disparidad del Keshua con el Sanskrito, la verdad es que todos los idiomas del norte de la India en las comarcas del Laos y la Tartaria usan de la raiz *Ya* ó *Zam* como base capital del vocablo *tres*. Asi, *Zam* es *tres* en Canton; *Zam* lo es en Siamés: *Kaizam* entre las tribus del Himalaya: *Hitzam* en Taisham: *Gitzam* en Garo: *Kaithan* en Mikir: *Aitzam* en Naga: por todo lo cual el filólogo citado dice que el tipo original del número tres en todas estas lenguas es *Za* ó *Sam:* que *sum*, *som*, *sam*, *sang*, y *song*, son simples variedades de la misma raiz: que en esta comunidad entran la China, las tribus del Faï, los dialectos Gangéticos y muchos del Laos.

Para nuestro objeto basta ver que todos los vocablos que hemos transcripto son perfectamente iguales al vocablo *Kimsa* Keshua; y ya sea que aquellos vocablos se puedan traer á pariedad con el Turga Indico-Europeo, como lo hace Schott, ya sea que nó, la verdad es que el *tres* Keshua podrá no ser Indo-Europeo, sin dejar por eso de ser, como lo es evidentemente, Indo-Tártaro, ó Turaneo.

Esto basta para nuestro objeto por cuanto prueba la procedencia y la filiacion Asiática del vocablo en cuestion.

Cuatro.

El padre Gonzalez Holguin al escribir este número le dió la siguiente forma *T'tahua*, que para mi es incorrectísima y enteramente ajena á la pronunciacion que le dan los Keshuas. Escrito asi habria que aspirar la *h* de acuerdo con la naturaleza fónica del idioma, y seria preciso leer *tajua;* resultado que todo hombre que habla Keshua recha-

zaria. Así pues, si la *h* no suena, la forma que corresponde es *taua*, forma que no satisfaria tampoco el oido de ningun Keshua, porque estrañaria el sonido semiconsonante que debe ligar á la *u* con la *a* final. Con motivo de ese sonido es que el Gramático Jesuita empleó la *h*, pero no lo hubiese hecho si hubiese sabido que en los idiomas Indo—Germánicos y Góticos ese sonido se dá con la letra w que es la unica que liga bien á la *u* con las vocales suaves diferenciándolas de la *h*, de la *j*, y de la *g*, y así es que cualquiera que observe la pronunciacion con que los Keshuas vierten este vocablo, lo ha de escribir precisamente con la forma de *tawa*, que es la unica exacta y caracteristica.

Tan erróneo es escribirlo con la *h*, como lo seria el buscar la pronunciacion caracteristica de *Washington* escribiendo *Huashington* ó Guashington, Del mismo modo Gonzalez Holguin escribe *Huaci Huañu. Casa muerte*, en vez de *Waci, y Wañu* que entre varias afinidades dan la de *Wall, pared* en ingles, y Guadaña, instrumento de muerte. La verdadera ortografia, pues, de la palabra *cuatro*, es *tawa*; y con solo verla, se comprende ya su afinidad con la palabra *dawa* (dos) Sanskrito y con la palabra *tow* que dá el mismo número en ingles, siendo ambos nuestro mismo *dos*.

Ahora pues, vamos á ver porque *tawa* es cuatro en Keshua, mientras que *dawa* es *dos* en Sanskrito.

El caracter genial de todos los numeros en las lenguas primitivas es contener palabras que representan adiciones del número *uno y dos* á los otros números. Así por ejemplo el *cuatro* nuestro es *qua-ter* latino *quatorua* Sanskrito y como la raiz del uno en Kamitico es *ua* ó *uot*, es evidente que nuestro *cuatro* contiene en su primera raiz el vocablo Kamitico *ua (uno* y en su segunda raiz el *tuor* ó *torua* que

significa tres en el Sanskrito, y asi la traduccion literal de la palabra cuatro es 1+3=4.

Otra circunstancia especial de todos estos idiomas es la de doblar el sentido ó la fuerza ideográfica del término, doblando la palabra. Infinitos ejemplos de esto presenta Max Muller con referencia á todos los idiomas asiáticos en su *Exámen de las lenguas Turánicas*; así, dice *Api*: en Malayo es *fuego*: *Apiapi* ó bien *Ap'apì* es incendio, llamarada: *Anak* es niño, *anakanakan* es *muñeco*: *Kera* es *pensar*: *Kera Kera cavilar*: *Yak* es *pedir*: *Yayak implorar*, y no acabaríamos si quisiésemos agotar la série.

El Keshua procede exactamente de la misma manera y en la misma forma. *Hacha* es *árbol*: *Hachahacha*, arboleda; *tiu* es arena; *tiutiu* arenal: *Runa* es *hombre*, *Runaruna* muchedumbre; con la circunstancia de que muchas veces no se pronuncia el reduplicado entero de la palabra sino que se limita la repeticion al sonido inicial del primer vocablo como *Rurúna* en vez de *Runaruna*.

Sentado esto, debemos notar que el Padre Gonzalez Holguin al escribir T'tahua, notó en la pronunciacion la duplicacion del *ta* inicial, como en efecto la lleva y puede verse en la página 218 de su Gramatica; haciendo un sonido que exactamente debió ser el siguiente *T'a-tawa* porque es el que realmente le dan los indios de Quito y del Norte del Perú; y porque es la exacta abreviacion de *tawatawa*: 2+2=4, que está en el genio del idioma y que por estar en él prueba su incontrovertible afinidad con todos los otros idiomas antediluvianos que usan del mismo proceder. (1)

Así pues el exámen de este número nos prueba eviden-

1. Bunsen—"Outlines of the Phil. of Univ. Hist." Vol. I. páj. 472.

temente que ó bien los Keshuas en su vida primitiva del Asia habian tenido dos vocablos para decir *dos* y habian abandonado *taua* relegando al duplicado que dá cuatro, y quedándose con *Shkaë*: ó bien *Shkaë* y *tawaë* han tenido la misma raiz y no son mas que dos formas distintas de ella.

En cuanto á las afinidades del vocablo *t'tawa* con el mismo número en todos los otros idiomas, apenas puede darse cosa mas clara. Entre los Kamíticos *Tafthue* perdiendo la *h* su aspiracion y convirtiéndose en z por razon de la *t*. Su sentido ideográfico no solo se reducia al número 4, sino que significaba las cuatro piedras fundamentales ó angulares de un edificio, ó bien cimiento. Ese mismo vocablo se reproduce en el K*optico* con el mismo sentido y con una ténue alteracion fónica *T'otua*.

En el sanskrito el vocablo se presenta mas digno de estudio y por eso nos vamos á detener en él un momento. Se dice K*a*-*twaras* y como el sentido es *dos doses* ó 2+2=4 nos es lícito llamar la atencion sobre la sílaba inicial K*a* que es la que duplica á la raiz *tivaras* ó *dos*; y como esta raiz K*a* se halla reproducida en el griego *Quateros* en el latin *Quatuor*, siendo completamente igual á el número dos Sahkaë, tenemos en ella una nueva prueba evidentisima de la afinidad originaria del Keshua con todas esas familias de tribus heróicas que se nos presentan con tanto prestigio político en ese gran terreno de la historia clásica de que hasta ahora hemos tenido desheredadas á las tribus mártires de la América del Sud.

El idioma de los antiguos Medas, el Zenda, el que hablaba Ciro con todas esas tribus á las que consagramos el culto de nuestra admiracion desde niños, viene tambien á envol-

verse en los vinculos de este número cuatro y á darnos testimonio de su parentesco con la raza de los Keshuas llamándole *T'wataras* como estos. Los Pelhevios le llamaban á rededor del trono de los Darios *T'akawan;* y *S'akawau* se le dice todavia en todas las islas de la Oceania. (1)

Ni por un momento abrigo yo la menor duda de que las razas Americanas se cuentan entre las tribus que mejor figura han hecho en las grandiosas escenas del mundo antiguo; y que es un dolor que teniendo nosotros en nuestra tierra todos los datos con que se podrian resolver los problemas primitivos, no reconcentremos todas nuestras fuerzas á la restauracion, tan justa como gloriosa, de todas esas magnificas tradiciones, que encontrando el eco patrio en tantos nobles pechos de Argentinos que hablan Keshua, levantaria en ellos el orgullo de la noble y espléndida herencia que por linea recta les cabe reclamar en la Historia.

1. Crwfurd. vol. 1, páj. 265.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará.)

ANTECEDENTES

Acerca de la Representacion hecha á Cárlos III en 1780, por el indio noble don Tomás Catari, gobernador del pueblo de San Pedro de Macha en la provincia de Chaianta.

—

"Ya no existe el patriota benemérito que habia reanimado nuestras esperanzas moribundas.... Alzó la frente entre los oprimidos, y se resolvió á vencer ó morir.... Pero triunfará la verdad, se conocerá la justicia de nuestra causa, que es la de todos los pueblos.... se despedazará el yugo de opresion....la depravacion ha apurado todos los recursos.... las *reclamaciones han sido inútiles* y van jerminando en los corazones las semillas de una gran revolucion que ha de renovar las imponentes escenas de los tiempos olvidados y *nuevas Repúblicas* se presentarán en el teatro del mundo rompiendo cadenas, disipando errores....

Y entre tanto, por la Divina Clemencia, su alma sublime vé en paz la hermosura de Sion, milagro de las manos inmortales....!"

(*Oracion fúnebre de Tupaj-Amaru, por Melchor Equazini.*)

Un acontecimiento de gran trascendencia en la vida pa-

cifica de la Colonia, ensangrentó el último tercio del siglo XVIII.

En circunstancias que la Inglaterra abandonaba á la espada de Washington casi todas sus posesiones de la América Setentrional, la España, merced á la bárbara codicia de los Correjidores y á la inhumanidad de los mineros, estuvo á pique de perder la parte montañosa del Perú.

Dos fueron las causas primordiales de esa formidable rebelion de una casta tan dócil en el estado de sumision y dependencia, como rabiosa en el de exaltacion y alzamiento.

Tales eran, los tributos de la *mita* y el *reparto*.

El 1.° fué una especie de conscripcion civil, ú obligacion impuesta á los habitantes de cada provincia de contribuir anualmente con un cierto número de indijenas para el laboreo de minas.

Si bien en esto, las leyes españolas se sujetaban á la tradicion, segun la cual los *tamemes* en Méjico y los *ianaconas* en el Perú, estaban vinculados á una penosa servidumbre desde antes de la conquista, los reglamentos que las comentaban y los que eran la norma de los *mitaios*, en la esplotacion de minas, produjeron resultados asaz desastrosos.

Todo indio de 18 á 50 años, entraba en el fatal sorteo; verificado este, á los que les tocaba la cédula de mita, realizaban como podian sus cortos intereses para hacer frente á los gastos de viaje y á la conduccion de sus familias, alejándose con pena del hogar en que descansaban las cenizas de sus mayores!

Llegados á su destino, se les dedicaba á trabajos subterráneos ó á moler y beneficiar metales en los Injenios.

El cambio de clima y la dureza de estas fatigas bajo

una atmósfera deletérea, hacia que apenas sobreviviese uno de cada cinco hombres.

Baste decir que en el solo distrito de Potosí mas de 12000 indios eran sometidos anualmente á esa horrible saca que hizo perecer muchos millones de estos, inmolados á la codicia de una nacion que se decia cristiana!

No era menos terrible el *repartimiento*, privilejio acordado en su orijen á los Correjidores ó gobernadores de provincia, para que suministrasen á los indios á precios razonables, los objetos de consumo.

El *reparto* no tardó en dejenerar en un medio de tirania y exaccion, odioso á los ojos de la humanidad y de la justicia.

No contentos los Correjidores con espender á los indijenas, artículos de comercio sin valor alguno y á precios fabulosos, los obligaban á comprar á peso de oro, navajas de afeitar, medias de seda, anteojos y otros objetos de puro lujo y enteramente estraños á aquellos infelices, imberbes, patidescalzos y con vista de zahorí. Solo faltaba pues, como observa el indio Catarí, que les repartieran breviarios, misales y casullas para decir misa y bonetes para ser doctores!

Por otra parte, la recoleccion del real tributo (8 duros anuales por persona de 18 á 55 años) ofrecia á los Correjidores un nuevo pretesto para ejercer sus inacabables expoliaciones y lo poco que salvaba de su rapacidad era absorbido por los curas ó doctrineros, dejando así en la miseria á los tributarios.

En una palabra, con las *mitas*, segun un historiador argentino, se pretendia desenterrar metales enterrando hombres y con los *repartimientos*, aumentar alcabalas de

Correjidores, sócios verdaderos de este infame comercio.

Sensible á los males de su patria y deseoso de poner una valla á los abusos y prostitucion de aquellos, Tomás Catari, indio principal del *aillu* ó pueblo *Kollanam*, parcialidad de *Urinsaia* (jurisdiccion de Macha,) acompañado de su primo Santos Achu, sale de la Comunidad de Pakraní para Buenos Aires, capital del Vireinato, donde llegó en la primavera de 1778, despues de haber andado á pié y pidiendo limosna (1) las 2000 millas que separaban el lugar de su domicilio.

En la audiencia que le acordó Vértiz se presentó sin capa, sombrero, camisa ni zapatos (2) y representando sentidas quejas por las vejaciones, de que eran víctima sus compatriotas—pidió al virey el medio de remediarlas.

Segun unos, dictó este, providencias favorables á la justicia, aunque otros afirman que Catari fué escuchado con la mayor indiferencia; empero, la verdad es que á su regreso, tuvo este bastante habilidad para hacer entender á los naturales de Chaianta, que se habian rebajado los *diezmos, primicias y veintenas*, moderándose los excesos de los *repartos, mediante el despacho que ganára en Buenos Aires.* (3)

Entre tanto, ya muy avanzado el año 1780, un indio arriero, pero bien superior á los de su raza y en cuyas venas circulaba la sangre del Inca, dá el grito de alarma en

1. V. Repr. del mismo—Paracrani, Octubre 13 1781—*Coleccion de Angelis*—tom. 5.°

2. Oficio de Vértiz al ministro Galvez, manifestando los motivos de la sublevacion de Chaianta.

3. Confesion de Dámaso Catari.

la provincia de Tinta el que repercute por valles y sierras y la victoria de Sangarara conmueve el poder español y deja entrever al osado *curaca* Tupaj-Amaru (a) las puertas del venerado Cozco y la *masKa Paycha* (4) de sus antepasados!

Como es fácil suponer, la provincia de Chaianta influenciada por hombres del temple de Catari y sus dos hermanos, se adhirió de lleno al movimiento que debia dar en tierra con las aborrecidas tajas feudales.

A esto se unia la impopularidad de su Correjidor Joaquin Alós, hombre de insaciable codicia, y el qué protejido por la Audiencia de Charcas, azotó y redujo á prision al prudente y animoso Catari, apesar de que estaba inhibido por el Virei de conocer en sus causas, asesinando poco despues, con sus propias manos al indefenso Tomas Acho, pariente de este.

Un hecho semejante, rebosó los lindes del sufrimiento y puso en abierta rebelion á la poblacion indigena, la que habiendo sorprendido á Alós en Pocoata, donde algun tiempo antes hiciera este sacrificar 300 indios embriagados por defender su tirano reparto—prefirió sin embargo canjearlo por su querido Caudillo al que miraban como á su mayor oráculo y benefactor. (5)

a. El nombre de este caudillo no es *Tupa—maro* ó *Tupac—Amaru* como lo escribian los españoles—Los que hablamos el *quichua* pronunciamos como se lée en el testo, haciendo sonar la J—(*Tupaj—Amaru*—culebra reluciente.)

4. Rapacejo ó venda colorada de lana de *alpaca* que usaban los Incas sobre la frente, prolongado de una á otra sien y el que tenia como cuatro dedos de caida ó fleco. Esta, mas conocida con el seudónimo de *borla real* fué una de sus principales infulas y el signo de autoridad.

5. Relacion de Alós. *Coleccion Lamas.*

Desgraciadamente la libertad de este, semejante á una llama, debia ser de fugaz transicion y aprehendido de nuevo por sus perseguidores en el Asiento de Ahullagas, pereció en la cuesta de Chataquilay á manos de la escolta que le conducia á disposicion de la Audiencia.

Asi terminó Tomas Catari (cuyas cenizas descansan en Quilaquila) despues de haber padecido prisiones injustas y necesidades estremas, y su muerte acabó de exasperar á sus paisanos empobrecidos y diezmados por los curas y corregidores.

La lucha en adelante, asumió el carácter aterrador de una *guerra de raza* y por dos años presentaron aquellas apartadas comarcas un espectáculo, que como siente un eminente biógrafo de Cárlos III, «no es posible recordar con los ojos secos, ni escribir sin que el papel se enrojezca de sangre.»

La venganza, ardia incesantemente en el pecho del oprimido y cuando llegó á desbordarse—semejante á la lava incendiada de un volcan, nada la detuvo y corrió la sangre de mas de cien mil víctimas.

Las trajedias de Oruro, Arque, Haiopaia, sin escluir la de la iglesia de Caracato en Sicasica, en que la sangre de los blancos llegó á cubrir el tobillo de sus perseguidores—son pálidos reflejos ante la ciudad de Sorata destruida y pasados á filo de espada sus moradores!

Las pasiones habian estado demasiado tiempo en ebullicion para que no fuera asi.

Por otra parte, el acibar que destila el documento á que nos referimos, manifiesta en sentido lenguaje la injusticia con que eran tratados los desvalidos indios, como tambien el odio concentrado de estos hácia sus opresores.

Segun el mismo, eran tantas las gabelas que abrumaban á aquellos miserables, sin protector que los patrocinase, sin abogado que los defendiera y sin amigos donde ampararse, que estaban resueltos á retirarse entre los infieles....

Mas, por qué causales, donde y qué mano misteriosa, «poniendo parapetos á la verdad y sepultando en el centro del olvido las iniquidades que revelaban»—secuestró este y otros *recursos* escritos con igual nervio y entereza, para que no llegaran jamás á la M. C. del piadoso monarca á quien se dirijian y el único que pudo conjurar la tormenta, aboliendo los abusivos repartos, castigando al infame Alós y censurando á los altivos Oidores de Chuquisaca por los agravios que á mansalva inferian á los indefensos naturales? Lo ignoramos.

Empero, si triunfó al fin la pericia de Flores y Reseguin, acorridos desde las márgenes del Plata, salvando al Perú de una noche completa de barbarie—los manes de la víctima de Chataquila, fueron apaciguados y en cierto modo rehabilitada su memoria, con la proclamacion de la Real Cédula de 1779 y la consiguiente abolicion *ad perpetuam* del despotismo inquisitorial de los Correjidores, únicos responsables ante el cielo y el orbe de aquel gran levantamiento ahogado en torrentes de sangre!

Ahora, réstanos agradecer públicamente la bondadosa deferencia con que puso á nuestra disposicion el *documento autógrafo* que va en seguida, nuestro ilustrado amigo el señor don Andrés Lamas, bibliófilo notable, y poseédor de una de las bibliotecas americanas de mas importancia que hayamos visitado y solo comparable á la que ostenta en Valparaiso nuestro apreciable compatriota el señor Beeche.

Octubre 1865.

ANJEL J. CARRANZA.

(DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.)

El Indio noble DON TOMAS CATARI, Gobernador del Pueblo de San Pedro de Macha en la Provincia de Chaiunta; á nombre de su comunidad de Indios, Representa las alteraciones que han habido, por el reparto tirano del corregidor don Joaquin Alós y pide rendidamente que la piedad de V. M. quite en el todo los repartos: que el corregidor sea castigado; que los Ministros de la Real Audiencia sean reprendidos, por los agravios que han esperimentado los Indios de ellos; que la clemencia de V. M. coloque en un coro inmediato á esta Provincia á su Párroco el doctor don Gregorio José de Merlos, y á su ayudante don Mariano Vega, por el singular mérito de haber sosegado los alborotos de toda la Provincia, asegurando los Reales intereses de V. M. Que á las personas que la Real Audiencia puso presas injustamente, se les dè la satisfaccion debida; que al escribano Protector de toda la comunidad, don Isidro Serrano, se le conceda la gracia de escribano Público y Real de toda esta Provincia cuyo empleo está vacante.

—

Señor:

En primera y segunda instancia tenemos informado á V. M. el total abandono que esperimentamos los desvalidos indios y reproduciéndolos en todo y por todo, en duplicado, digo yo Tomas Catari, por si y en nombre de toda esta provincia y sus respectivas comunidades, que segun las piadosas y justisimas intenciones de V. M. y juntamente las de sus gloriosos projenitores, cualesquiera pobre indio debe ser atendido. Para este efecto ha revestido con el sagrado y respetuoso vestido de la toga á uno de sus ministros con el glorioso titulo de *Protector de Naturales*.

Este se conserva en el señor fiscal del crimen, estando á las nuevas órdenes de V. M. En este estado, sucede que dicho Ministro, hace los oficios de acusador, contra mi

pobre persona, y contra los desgraciados Pueblos de mi Provincia, sin duda, porque habria juzgado que este es el partido mas justo. Pero señor, sea esto lo que fuere, yo y estas pobres gentes de mi Provincia, debemos tener un escribano Real y público, que con el título de Protector, en nombre comun, haga las representaciones que corresponden.

En este estado, hallámonos acusados de diferentes crímenes, que no hemos cometido y que ha sido fácil á nuestro enemigo el Correjidor don Joaquin Alós imputarnos: he dicho que le ha sido facil, porque señor, un Correjidor en su Provincia hace sin mas que su imperio suscribir las declaraciones que quiere. Y si acaso hasta ahora no ha justificado algun Correjidor que Lutero es mas santo que San Francisco, solamente es, por que no les conviene á sus intereses, y porque jamás tratan de santidad. En este estado, vuelvo á decir, yo, don Tomas Catari, víctima de la codicia del Correjidor Alós, del mismo modo que toda la Provincia, que tengo sobrado derecho para pedir á la Real Clemencia de V. M. que única y precisamente se nos nombre por escribano Público de Provincia con el título de *Protector de Naturales*, á don Isidro Serrano, para que este con el amor que hasta aquí, pueda defender los Reales intereses de V. M. y que la inocencia de los desvalidos Indios se aclare, para que la elevada penetracion de V, M. venga en conocimiento de nuestra notoria orfandad y miseria.

Los motivos que nos precisan para pedirlo son muchos, y apenas nos atreveremos á apuntar uno ú otro. El primero, que este ha sido el único escribano protector que hemos tenido para nuestra defensa; pues con arreglo á una instruccion que le hemos entregado ha propendido al mayor auje, sosiego, tranquilidad y paz de toda la provincia. El segun-

do, ser este un hombre de conocida conducta, amor y celo al real servicio, como lo patentizan sus hechos. Lo tercero, porque cualquiera otro, procederá á contemplacion del tirano corregidor, que es poderoso, tiene poderosas conexiones, de lo que tengo positivos fundamentos y tengo miedo de decirlos.

Ultimamente, porque al espresado sugeto unicamente y precisamente pedimos de escribano Protector Público, Real de Provincia, es por haber sido el único que nos ha dirigido por los caminos mas puros y reducidos á la subordinacion de Dios y de V. M. C. Este señor, es un consuelo que se debe conceder sin la menor duda, á unos pobres indios desgraciados, por hallarse desamparados, sin duda, de la poderosa proteccion de V. M. á quien pedimos se duela de nuestras miserias, pues nos hacen reos pero no delincuentes, por haber dado aumento á los Reales intereses de V. M. protestando ser victimas desgraciadas; pero no culpadas del ódio, avaricia, codicia, furor y rencor del Correjidor Alós. En fin, protesto tambien, que en el modo posible tendrán el correspondiente atajo los diarios padecimientos de esta desgraciada Provincia. Este, señor, es un poderoso motivo, delante de un Tribunal Católico, cristiano y poderoso; este, piadosisimo señor, es el remedio que esperan tener nuestros dilatados padecimientos en la viva intelijencia de que no tenemos mas padre y protector que V. M. C. bajo de cuya proteccion estamos; ¡cuan dichosos nosotros si solo fuésemos victimas de la avaricia de un ambicioso corregidor!

En los anteriores Informes tengo noticiado á V. M. el abandono que esperimentamos los desvalidos Indios tributarios de V. M., lo que se patentiza mas claramente en los Informes que los curas doctrineros han hecho contra nues-

tras inocentes personas, olvidando las obligaciones con que V. M. los ha destinado; y poniendo en los mas minimos y retraidos rincones, las pensiones de su carácter, y para prueba de ello pedimos rendidamente mande V. M. se agreguen á los autos de la materia. V. M les contribuye el sinodo por defensores y protectores de los pobres Indios. Nosotros les pagamos sus derechos parroquiales con la mayor prontitud; porque señor, estos doctrineros, hacen el oficio de acusadores?

Nosotros diremos á V. M. y es el caso, que todos estos curas son vividores, amigos, parciales, y protectores de Alós á cuya contemplacion viven ya por satisfacer á los patronos del referido Alós ya por oscurecer la verdad é inocencia de los desvalidos Indios: V. M. es poderosísimo y cátolico y prudente con la sangre que heredó, el acierto y doctrina y así esperamos de su Real clemencia el remedio mas propicio á que aspiran nuestros deseos.

En los citados anteriores informes tenemos noticiado á V. M. los motivos que han ocurrido por los movimientos acaecidos en esta Provincia y reiterándolos en este último duplicado, á causa de que nos faltan las fuerzas, solo pondremos presente á V. M. como nuestro mal Ministro el corregidor Alós, solo ha pretendido y pretende, aparentar falsas, maliciosas y depravadas calumnias y digalo el especioso pretesto que ha disfrutado para acriminar á los desvalidos Indios y especialmente á don Tomas Catari y es que este habia imprimido en el ánimo de los Indios que en la providencia que ganó de vuestro Virey, les traia rebaja del tributo. Esta es una de las muchas perniciosas mentiras del corregidor, pues si caso negado, don Tomas Catari hubiese esparcido la voz vaga, de que los tributos se hubieran reba-

jado, no se hubiesen satisfecho integramente en toda la Provincia con lo que se viene en pleno conocimiento de que esta ha sido una voz viciosa, que el corregidor ha esparcido para acriminar á Catari, para revolver y conspirar todas las Provincias de este infeliz reino con crecidos perjuicios de V. M. C. y para lograr sus torcidos designios asegurando con ellos el cobro de su tirano *reparto* y que V. M. esperimente una total ruina de su Real Erario; por todo lo que se califican las iniquidades, dolo, fraude y malicia con que el corregidor ha procedido bajo el seguro de la proteccion que de vuestros Ministros ostenta vuestra Real Provincia en la Real Audiencia.

Para consuelo de nuestros diarios padecimientos, podemos asegurar a V. M. que la Divina Providencia nos preparó un párroco tan justificado, santo, prudente y fiel vasallo de V. M. como el nuestro actual cura don Gregorio José de Merlos, quien á fuerza de las mas sábias y desinteresadas eshortaciones, nos ha puesto en el camino mas puro y verdadero, propendiendo á que lloremos nuestros pasados desaciertos, y esplicándonos que V. M. era nuestro único padre, y que siempre que vivamos rendidos á su Real clemencia, seriamos felices; cuyas tiernas voces, espresiones y caricias han sido los únicos fiadores para la nueva conquista de todo el Reino y de que no lleguen á noticia de V. M. lamentables desgracias ocasionadas de la negra codicia de nuestro mal corregidor Alós.

Tambien como dicho es: nos ha servido de mayor consuelo haber encontrado por casualidad, por escribano á un sujeto de sanas intenciones y honrada conducta, que lo es el enunciado don Isidro Serrano, y que hasta el dia se mantiene en nuestra compañia, pues este sujeto nos ha sacado de

muchos errores y nos ha dirijido por los caminos mas puros, y mas suaves; y conociendo esto vuestra Real Audiencia le aparentan amenazas, sin otro motivo que haber sido nuestro escribano Protector, y esplicado nuestra justicia y los delitos del Correjidor á nuestro nombre, y por nuestro pedimento. Qué mas prueba quiere V. M. del despecho de vuestros ministros, que han pretendido con gran perjuicio de los intereses reales de Vuestra Magestad, defender el caudal de un particular; como no creeremos que V. M. nos ha puesto en el centro del olvido y que por nuestras mismas miserias se halla con el rostro airado contra sus humildes hijos, tributarios y desvalidos vasallos de V. M?

Repare V. M. como nos habremos visto los miserables Indios, sin Protector que nos patrocine, sin abogado que nos defienda, sin amigos que nos amparen, sin dinero para obsequiar y con un don Joaquin Alós, lleno de caudal, protejido de los principales Ministros, don Pedro Cernadas, doctor don Lorenzo Blanco y Ciceron é hijo de un Teniente General; como podremos señor, descubrir nuestra inocencia, ni probar los enormes delitos del jeneral Alós? Si ocurrimos á los abogados y amigos que tenemos en Chuquisaca, nos responden que no se atreven á hablar de nuestra justicia porque morirán á manos de la proteccion que tiene el Correjidor; pues á vista de lo que se ha hecho con doña Maria Esperanza Campusano, preñada, pobre mujer indefensa, que no hai Indio que la conozca, y la pusieron presa, en una cárcel pública, amenazándola, que la ahorcarian sino declaraba que sabia los sucesos de los Indios,—¿y que resultó de esto?—que la infeliz mujer, empezase á echar sangre para malparir, y se pusiese en los últimos peligros de la vida; que si los Ministros Cernadas y Ciceron no franquean médico á tiempo

sin duda muere á manos del rigor de una injusticia; quien se atreve Señor á protejernos y mas cuando está á la vista la prision que se hizo de un auditor general de guerra, puesto por nuestro Virey, doctor en ambos derechos, alcalde ordinario pasado y consultor del concilio Platense, don Juan Bautista Ormachea? Quien señor se ha de compadecer de nuestra inocencia y miseria, cuando del escribano Protector que tenemos, don Isidro Serrano, ya lo han sentenciado á muerte, y á que le corten la mano, solo porque un traidor á V. M. lo ha pedido, como es el general Alós, y solo porque Serrano con arreglo á una instruccion anónima que de Chuquisaca nos enviaron, sin saber quien nos ha protejido haciendo los Informes necesarios? Quien, señor, nos ha de predicar nuestras obligaciones con tanta suavidad y sagacidad como nuestro cura doctor Merlos, cuando todos los Párrocos de la Provincia, olvidados de su estado han informado, sacrilegios contra los pobres desvalidos Indios? Pues sepa V. M. que ya pretenden los Ministros de Chuquisaca retirar de este Pueblo á nuestro santo cura, sin otra causa que haber cumplido con sus obligaciones, sosegado toda la Provincia con el amor, con la sagacidad, con su plata y con otros regalos. Ya sabemos que vuestro Virey ha preguntado á la Real Audiencia, que porque no dió cumplimiento á la providencia que por dicho señor Virey se libró á mi pedimento. Que porqué han tenido presos tantos años á los Indios de Condocondo, y qué contienen catorce Informes hechos por el corregidor Alós. Sabe V. M. que efecto han producido estas sábias preguntas; yo lo diré, y es el que todos los dias están haciendo acuerdos, para ver como se le ha de poner algun parapeto á la verdad para que así se oscurezcan las iniquidades del corregidor y se se-

pulte nuestra justicia. Vuestro Virey manda en la Providencia que yo traje, que Alós esté inhibido de conocer en mis causas, y en las de aquellos que estén interesados en lo que yo represente. Esto es indubitable señor. Pues, con que motivo, me ha procesado á mi, y á mi comunidad este mal hombre ni porque la Real Audiencia se ha valido de estas maliciosas informaciones, nulas por su naturaleza, para sacar cargos contra los inocentes Indios? Ya se penetra el porqué, que es el destruir á los Indios por miserables, y complacer al corregidor. Por eso, señor, se piensa en Chuquisaca enviar de juez comisionado á esta Provincia al Ministro Cernadas, al Ministro Ciceron ó al Ministro Pino, para que como protectores del corregidor, saquen á este reo por inocente; y que los Indios inocentes salgan reos; á todos tres, señor, los recusamos en aquella via y forma que el derecho nos permite, prometiéndonos de la piedad y clemencia de V. M. dar á aquellas providencias que se dan en alivio de sus pobres, perseguidos hijos; aunque es regular que estas las sepulten, porque no son conformes á sus intenciones.

Por los Informes que tenemos hechos á V. M. vendrá en conocimiento del sentimiento que les ha causado á los Ministros protectores del corregidor, la muerte de Florencio Lupa: ahora pues, pregúnteles V. M. porque no han hecho igual sentimiento ó mayor duelo de la muerte de trescientos miserables Indios que hizo matar el corregidor Alos en Pocoata, por defender su tirano *reparto*? Lupa murió, confesado y sacramentado en el Pueblo de Moscarí y en su entero juicio. Los trescientos Indios murieron sin confesion, borrachos, sin extremauncion, y sin el viático. Lupa, señor, era un triste mestizo, y los trescientos Indios muertos

tributarios de nuestro gran amo el Rey—Pero Lupa nos lleva una gran ventaja para que haya sido sentida su muerte, porque Lupa les robaba el corazon á los Indios para regalar á los Ministros en Chuquisaca; porque Lupa, le robaba á V. M. sus Reales Intereses; porque Lupa obsequiaba á todos los jueces de la Provincia, y porque *Lupa era enemigo inmortal* de todos los curas y sacerdotes; y asi, debiendo haber muerto como vivió; no murió, como vivió. Pero como los trescientos Indios muertos, eran fieles tributarios de V. M. como eran pobres, como veneraban á los sacerdotes, como eran tributarios y *Mitaios* de V. M. y como no tenian que regalar, por eso no se ha hecho sentimiento de tan lastimosas é injustas muertes y se ha hecho de la de un traidor como Lupa, compañero del General Alós.

Para la total confirmacion de la proteccion que disfruta en Chuquisaca el General Alós, diremos á V. M. que los referidos Ministros son sus patronos, y tambien el relator de las causas de esta Provincia, que lo es un insigne doctor don Juan José Segovia, á quien tambien lo recusamos mil veces; con tan fortalecida proteccion hace el Correjidor y consigue cuanto quiere, y sino digalo, el público amancebamiento en que vive años há con una mujer *nombrada la Yana Coie*, á quien en el mes pasado de setiembre la hizo parir el dicho corregidor, despues de que el año pasado la hizo parir tambien otro hijo que habiéndolo encontrado muerto mandó el corregidor sacar su retrato en cadáver; este Público concubinato, lo han sabido y lo saben los Ministros de Chuquisaca; pero jamás hemos visto, que este delito se haya castigado ni reprendido, y solo si sabemos que á doña Maria Esperanza Campusano, criada de nuestro cura, la prendieron con el mayor sonrojo, atropellando el lastimoso estado en

que se hallaba de preñez; manteniéndola en el dia presa en el monasterio de las Monjas Mónicas sin darséle audiencia, y sin mas delito que ser de casa de dicho nuestro cura, ó tal vez que haya concurrido la fragilidad de la carne, que si así fuese, este es un pecado, que con los prudentes apercibimientos se castiga, como así lo estamos viendo practicar por los corregidores y curas de nuestros Pueblos, ya con los Indios, y ya con los españoles. Por no molestar la atencion poderosa de V. M. no referimos, los millares de escesos, que se cometen con los Inocentes y fieles vasallos de V. M.

Nosotros pedimos rendidamente puestos á las Reales plantas de V. M. C. mande que por ningun título desampare este infeliz Pueblo dicho nuestro cura, ni el escribano Protector Serrano, porque faltando estos podemos asegurar á V. M. que por no morir á manos de la tirania y rigor, hemos resuelto retirarnos á vivir entre los Infieles, respecto á que no nos miraremos en mayor desamparo del que esperimentamos.

Cuantos medios ha inventado el arte de la Tirania tantos se han procurado poner en ejecucion, porque el intento ha sido soterrar la inocencia de los Indios, para que triunfen los famosos delitos del corregidor Alós, ya hemos dicho sobre esto mucho á V. M. y no nos cansaremos de reproducirlo; pues nosotros ocurrimos por el perdon general por medio de varios Informes, por el conducto de nuestro actual cura, por el del Señor Arzobispo, por el del Gobernador de la villa de Potosi, y por otros varios, y este se nos retardó mucho tiempo. Nosotros pedimos por justicia mayor del mismo que graduó por benemérito de la Real Audiencia, que lo es don Manuel de Valenzuela, y quien no tenia el mas corto enlace con el General Alós; pero por lo

mismo se suspendió este nombramiento. Nosotros pedimos en defecto de este, al doctor don Juan Bautista Ormachea, sugeto de todo mérito, y que por ello lo nombró vuestro Virey de Juez Comisionado, en mis causas; mas por esta razon misma se le ha perseguido, para que aun en el caso imposible, de que se le hubiera elejido de Justicia mayor no admitiera el nombramiento. Nosotros los desvalidos Indios hemos tenido por escribano Protector á don Isidro Serrano, para que con arreglo á la citada instruccion nos hiciera los Informes, á los superiores tribunales; y á este sugeto, ya lo amenazan con muerte, con horca, y con cortarle la mano, los Ministros patronos del Corregidor Alós. Nosotros hemos tenido un cura, que á fuerza del evangelio, de la suavidad de artificio, y de muchos obsequios, ha sosegado los corazones de los Indios, de toda la Provincia, y á este pobre párroco, ya lo pretenden acusar de coligado con los Indios y como esto será imposible, que se lo prueben, ya tambien se han valido de formarle causa de concubinato, con la infeliz mujer doña Maria Esperanza Campusano, aquien con amenazas de horca le tomaron declaracion y le quitaron unas cartas que ni por la imaginacion, tocan asunto de conexion, con los movimientos de esta Provincia; como si las presentes circunstancias, dieran tiempo y abrieran margen, á averiguar amancebamientos, comunes, visibles en todo el Mundo. A nosotros se ha procurado, quitarnos las cartas que hemos escrito en uso de nuestras defensas; sin duda, para sepultarlas; pero hemos andado advertidos, y en algun modo hemos barajado, este notable perjuicio; aunque en el dia solo á costa de muchos riesgos, podemos dirigir á V. M. nuestros clamores por medio de estos informes. Y asi V. M. se halla precisado á señalar persona que se haga cargo de admitir los recursos que hiciéremos á V. M.

Tambien hemos dicho que hemos mandado escribir muchas cartas á toda la Provincia, encargando la paz, ciega obediencia á V. M. y entera satisfaccion de todos los Ramos Reales. Desde que llegué yo con mi cura doctor Merlos y pasó la muerte de Lupa que sucedió el dia cinco de setiembre, se ha mantenido toda la Provincia sujeta á ambas Magestades. Pero, por obscurecer esta notoria verdad, y sacar ciertas las inhumanas especies que ha suscitado el corregidor contra los Indios, solo han tenido lugar y abandono la misma verdad; por que solo se oyen en las ciudades y tribunales que los Indios acometen á Chuquisaca y á Potosí; que los Indios atropellan los templos, y á los sacerdotes; que los Indios de todo el Reino estan convocados para tener guerra con los españoles: Que los Indios querian ahorcar á los Justicias Mayores que la Real Audiencia envia, y que los Indios quieren rebaja de los Reales tributos. Dos meses largos á que no corren otras voces que las referidas; ahora pues, Señor, pregunte V. M. si una parte siquiera de las que han sembrado los patronos del corregidor y el mismo General Alós, ha sucedido. Es cierto que nó. Luego es evidente que todo ha sido mentira, y solo máxima reprobada, para sacar con ella bien al corregidor y destruir la inocencia y Justicia de los desvalidos Indios. Esto, señor, no es conforme, á lo que manda Dios y enseña V. M. Es cierto que los Indios pensaron mucho de lo que han dicho, viéndose ya sin amparo, sin proteccion Real, sin amigos, y sin caudal para defenderse, pero tambien es cierto que nada han ejecutado, porque los ha contenido el sagáz modo del doctor Merlos. Finalmente persiste el errado proyecto, de que el General Alós vuelva á esta Provincia, ó que venga de Justicia mayor un favorecido suyo, que haga resplandecer

sus iniquidades, y que acabe de arruinar á los miserables Indios, y que asegure los resagos del tirano *reparto* de Álós: Por ello, quitan, y ponen Justicias mayores. Por ello, prenden á caballeros inocentes. Por ello, sonrojan en una carcel á una señora preñada. Por ello, fulminan causas contra un buen cura, sin segundo en todo el arzobispado; Por ello, quieren ahorcar y cortar la mano á nuestro escribano Protector; Por ello, han adulterado el sagrado trato y correspondencia de las gentes por medio de las cartas cerradas: Por ello, se piensa enviar de Juez *pesquisidor* al Ministro Cernadas; y por ello se trata de quitarme el título de Gobernador que la misma Real Audiencia me ha dado; y por todo lo dicho ya, nos vemos totalmente desamparados, y resueltos á enseñar á los españoles que por no hacer resistencia contra nuestro gran padre el Rey y amantísimo Amo, don Cárlos tercero, que Dios guarde, y que por no perder nuestras infelices vidas pensamos retirarnos á vivir con los infieles. V. M. es poderosisimo, Justisísimo y con la sangre hereda la Doctrina, con la piedad favorece á sus desvalidos Indios que con solo ser sus vasallos nos consolamos y así le pedimos rendidamente nos ampare á sus aflijidos indios, defendiéndonos del absoluto poderío de los protectores del general Alós, que solo piensan perder el poderoso reino de nuestro santo soberano, señor poderosísimo. Mas que santos han sido los perseguidos indios de esta provincia, que han sufrido en los quinquenios de los corregidores no solo a uno, sinó á cuatro y cinco. Público y notorio es, que en los tres años del general Alós, ha sido el corregidor don Luis Nuñez de nacion andaluza, sujeto ordinario y muy particular, sin ninguna crianza, que se ha ocupado en los oficios mas bajos del laboreo de minas, y el motivo de la codicia,

casado con una *chola* muy inferior nombrada Juana Ourona, de leoninas entrañas que nos repartia miel, alfeñiques, *tamales* y pastelitos. Ha sido corregidor don Lúcas Villafañe, mulato de inicuas intenciones, de muy baja esfera. Ha sido corregidor, la mujer de este, una triste *chola*. Ha sido corregidor un francés altanero y oficial de barberia nombrado don Juan Gelli, sujeto usurpador de los reales intereses de V. M. C. y de la misma faccion del general Alós y han sido corregidores todos los gobernadores españoles y mestizos de la provincia de Chaianta. Porque todos los dichos han repartido cuanto han querido, cuantos géneros que no son usables entre los indios, de suerte que hemos estado esperando cuando estos ladrones, (hablando con el mas profundo respeto de V. M.) nos repartian breviarios, misales y casullas para decir misa, y bonetes para ser doctores. Aunque á mí, don Tomás Catari, se me nombró por la Real Audiencia de gobernador de todas las parcialidades de este pueblo, y entre las que está incluida la de *Anansaia*, repentinamente ha nombrado S. A. por gobernador de dicha parcialidad de Anansaia á un indio que con decir á V. M. lo casaron los padres de la Compañia, le digo todo; se llama Pascual Chura. Este natural, fué la primera cabeza de las inquietudes del Valle, y por consiguiente de la comunidad de Anansaia, como mas claramente lo patentizan catorce informes que el corregidor Alós tiene hechos á la Real Audiencia que sirven de comprobantes de cuanto llevo deducido. Despues de este delito, que logró este indiecillo, ofreció al corregidor asegurarle su *reparto*, sin la rebaja que el mismo corregidor hizo, por auto que proveyó; haciendo creer á los ministros que es un santo, que no se ha levantado, y que es amigo de los españoles. Con estos partidos ventajosos se le disimulan á

Chura los mayores crímenes, y á mi don Tomas Catari, que acompañado de mi cura he sosegado, no solo esta provincia, sinó todo el reino, que he padecido prisiones injustas, necesidades estremas, que soy fiel vasallo de V. M. C., que soy venerador de los sacerdotes y que soy muy de corazon amante á mis superiores y á los españoles, se me sonroja, se me persigue, se me acrimina y se me pretende destruir. Aquí conocerá V. M. el modo con que se manejan las cosas de Chuquisaca donde no hacen fuerza leyes, reales cédulas, superiores providencias que un virey hace á la Real Audiencia en su carta órden de 16 de setiembre pasado; que por mas que estudien los sábios no han de dar respuesta que satisfaga la alta y sincera penetracion de V. M.; porque para decirlo en una palabra, no se ha dado cumplimiento á la providencia que yo traje de V. Virey porque era contra el corregidor Alós, y á favor de mi gran padre el rey y de los indios.

Han tenido presos á los indios de Condocordo, tantos años, porque esta causa era de pobres miserables indios; y no se le ha dado noticia á V. M. ni á V. Virey y de los catorce maliciosos Informes hechos por el General Alós, porque son débiles, porque son falsos, porque son reprobados, porque se han hecho contra derecho, y porque se han hecho con documentos nulos y testigos reprobados.

Importa mucho dar un retoque al movimiento de Pocoata, y será decir á V. M. que despues de que el General Alós fué el motor principal de aquel y acompañó tambien al Gobernador Pedro Caypa, quien habiendo hecho matar con el corregidor al infeliz Tomas Acho salió á la Plaza, y les hizo una seña á los Indios, para que se defendieran. Caipa arrastrado de su delito, fué á Chuquisaca y lo prendieron. Alós, revestido de su nativa ambicion ha persuadido á este

Indio á que le asegure su *reparto*, sin rebaja, y como asi se lo haya prometido, nos aseguran que le han dado ó le van á dar soltura de la prision; ahí tiene V. M. las Leyes, y Cédulas con que salvan á los reos, y el porque se condenan á los inocentes. Caipa influido del corregidor, se presentó á la Real Audiencia diciendo que los indios suyos de Pocoata no se habian levantado y si los de Macha; y que yo habia traido rebaja de los Reales Tributos. A poca diligencia, descubrirá V. M. el artificio y falsedad de dicha representacion—Pues si los Indios de Macha se hubieran querido levantar el dia 26 de agosto, que fué el suceso en Pocoata lo hubieran ejecutado, como es costumbre entre los Indios. El dia 20 del mismo agosto, en que precisamente habia de bajar el corregidor á este Pueblo, es cierto que algunos Indios de Macha concurrieron, pero fueron muy pocos, y aquellos que por libertar la vida del corregidor lo quitamos de las garras de los Indios de Pocoata, que si así no sucede ya está olvidado el corregidor y nosotros libres de cuidados, y si hubiera asegurado la rebaja de Tributos, estos no lo hubieran satisfecho integramente á nuestro cura, los Indios de este Pueblo y los de otros de esta Provincia. Finalmente, señor, la Real Audiencia espidió providencias para que los curas publicáran que yo no habia traido tal rebaja; lo cual se ha ejecutado, solo por sonrojarme, y acriminarme á mí el mayor fiel vasallo de mi gran padre el poderosísimo Rey, mi señor, y tambien porque el General Alós, quede servido y sus delitos disimulados.

Las causas que trajeron la muerte de Lupa, prision y conducion á este Pueblo de otros varios Gobernadores, han sido las vejaciones, que las comunidades esperimentaban de ellos y las providencias que el corregidor espidió,

para que los Indios trajeran preso á Lupa, saquearan los bienes del Gobernador mestizo Roque Morato, y del Gobernador español Norberto Osinaga, que algunos de ellos paran en mi poder; como tambien cuatro borradores, de otros tantos Informes, que cuando los movimientos del valle hizo el General Alós á la Real Audiencia avisando que Pascual Clura, habia sido la cabeza de los movimientos de dicho Valle. Crea V. M. firmisimamente que mientras no venga de Juez *pesquisidor* á la Provincia un doctor don Juan Bautista Ormachea, un doctor don Clemente Sairate, un don Manuel Valenzuela, ó un don Juan José de Escurra, se pierde el Reino y acaban con los Infelices Indios.

Entre los mayores padecimientos que esperimentamos los desvalidos Indios para consumirnos en el todo, ha sido la division del curato de Macha y Chainapata; se nos aumentan las pensiones de derechos Parroquiales, los servicios á los curas, las fiestas, y otras muchas pensiones que acarrea una obligacion de servir á los Párrocos. Los Indios de Macha sirven cinco curatos, como son San Marcos, Surumi, Caravi, Chainapata, y Macha, y con los trescientos Indios que mandó matar, injustamente (Va á menos) el General Alós; S. M. esperimenta crecida desfalcacion en sus Reales Intereses, porque señor los Indios que se emplean en servir la Iglesia, en el de los curas, no pagan los Reales Tributos y resulta en los padrones ó MARGECIES contra nosotros los Gobernadores. La mente de V. M. es que los curatos se dividan para que sus hijos los desvalidos Indios esten mas bien atendidos, y ausiliados con la mayor prontitud con los Santos sacramentos; es una disposicion muy Santa, Justa y Cristiana—pero señor debemos decir á V. M. que Macha que es la Capital se remedia conque el Doctrinero ponga un

sacerdote que administre sacramentos en Chainapata, y que siga en los mismos términos que siempre, asegurando á V. M. que ya nuestros desdichados hombros no pueden tolerar tan crecidas cargas que las débiles fuerzas que tenemos están dedicadas al servicio de V. M. C. á quien tiernamente amamos, protestándole morir empleados en su Real servicio. Se viene á la vista, que cualesquiera cura por justificado, que sea, para soportar los gastos y decencias que corresponde á su carácter, nos tiranice, y saque á los infelices Indios el pellejo, y como nuestro verdadero padre y protector que es V. M., se halla tan lejos no podemos postrarnos á sus Reales plantas, á deducir nuestras miserias y necesidades, es mui acertada la division en los demas curatos porque los Indios residen en los mismos pueblos, y no tienen mas servicio que el lugar donde residen; pero los Indios de Macha como dicho es, sirven cinco curatos, y no pueden soportar las cargas tan diarias, y asi esperamos de la clemencia de V. M., se sirva mandar que Chaianapata se agregue á la capital de San Pedro de Macha, en los mismos términos que siempre, que solo asi podremos conseguir el que tenga el correspondiente atajo nuestros diarios y consecutivos padecimientos.

Ya tenemos informado á V. M. que en la situacion de este pueblo se halla un don Manuel Alvarez, el reo mas criminoso que se puede imajinar; este señor continuamente nos hace los mayores perjuicios, ya de palabras ó de obras, y diarios atentados que comete afianzado en el caudal que tiene, en el que funda la esperanza de sus leoninas entrañas, sirviendo de teatro para la representacion de sus iniquidades, un capellan que tiene de feliz recordacion, nombrado don Roque Burgua; este es hermano de la muger de nuestro enemigo capital, el gran andaluz don Luis Nuñez; este sacerdote

tiene olvidadas las obligaciones que enseña su carácter, y hablando con debido respeto á V. M., nos escandaliza el verfiadas las obligaciones de nuestra Santa Madre Iglesia, en la incapacidad y génio tan inicuo de este eclesiástico, y como tiene á Alvarez de su parte, es tolerado y consentido en su desastrada vida, que dejamos á la elevada comprension de V. M. C., y solo si ponemos presente á la Real Clemencia de V. M., que si estos dos sujetos Alvarez y Burgua no son reprendidos, miserablemente se pierde el reino, y V. M. esperimenta considerable quiebra en sus reales intereses de tributos, mita de la ribera de Potosí y mas ramos reales que son tan recomendables, á cuyo auge propendemos los desvalidos indios.

Don Tomas Catari y todas las comunidades de esta provincia de Chaianta, piden rendidamente á V. M. sean reprendidos los que fuesen culpados. Piden que V. M. quite en él todo los repartos: Piden que V. M. mande que sus ministros de la Real Audiencia, den plena satisfaccion á los inocentes que han puesto en prisiones en Chuquisaca, pues ninguno de ellos nos ha influido ni aconsejado cosa la mas leve contra ninguna de las Majestades: Piden que vuestra Real Clemencia, coloque en una catedral inmediata á esta provincia, á nuestro cura el doctor Merlos y á su ayudante don Mariano Vega, que asi tendremos cercanos unos protectores de nuestra inocencia, y V. M. mas asegurados sus reales intereses: Piden que vuestra piedad reprenda á los ministros por la demora que hemos esperimentado en no habernos enviado el perdon general que con tanta ánsia hemos solicitado, y tambien por no habernos enviado en dilatado tiempo un Justicia mayor que nos administre justicia, como lo hemos pedido en varios informes y ya de nuestro doctri-

nero, y piden finalmente que á nuestro escribano protector don Isidro Serrano, se le confiera el signio de escribano Real y Público de toda la provincia. Nosotros sabemos que V. M. es poderoso, que V. M. es piadosisimo y que V. M. es el padre especialmente de los Indios. Por ello nos arrojamos á sus Reales plantas, á pedirle tantas gracias, afianzados de que las hemos de conseguir, teniendo la esperanza de que somos sus muy fieles vasallos, é hijos rendidos de V. M.

Nuestro Señor guarde la C. R. P. de V. M. los años que necesita la cristiandad, para el aumento de mayores Reinos y Señorios.—Macha, y Diciembre 10 de 1780.

Queda á los piés de V. M. su humilde hijo

Thomas Catari.

(Cópia del original autógrafo de la coleccion de manuscritos del señor don Andrés Lamas.)

LITERATURA.

EL CAPITAN ZAPATA.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

I.

Florecian á la sazon las minas del celebrado cerro, cuando antes de terminar el año del Señor de 1562, descubriose entre otras la que se llamó de *Zapata*. Su descubridor era un capitan que habia viajado mucho, era jovial, muy activo y sobre todo resuelto y emprendedor. En aquella poblacion minera poco se preocupaban de averiguar de donde y cómo venian los infinitos aventureros que iban aumentando el vecindario; cada cual se preocupaba de su negocio, de sus pendencias y de sus amores.

El capitan Zapata se asoció para el beneficio de la mina

á don Rodrigo Pelaez, con quien hacia cinco años habia trabado íntima amistad. Diez años trabajaron juntos en la esplotacion del mineral, al cabo de los cuales el capitan Zapata tenia *dos millones.* Contento con esta fortuna se despidió de su amigo, dió un eterno adios á la ciudad donde habia residido quince años y se dirijió á España.

Cuatro años despues de la partida del capitan Zapata, emprendía idéntico viaje, su sócio y amigo don Rodrigo Pelaez; seguia el mismo itinerario é iba á avecindarse á España, de donde era oriundo.

Don Rodrigo sin embargo fué desgraciadísimo en el viaje; apresado por unos piratas fué despojado de sus caudales y vendido en Argel como esclavo. Mustafá, hermano del emir Sigala, lo compró. Este vivia en un magnífico palacio con su hermano mayor.

Paseándose Sigala por los jardines, distinguió á este esclavo é inmediatamente hizo alejar su comitiva y dirijiéndose al infeliz le preguntó:

—Me conoceis, don Rodrigo?

Sorprendido quedó el desgraciado Pelaez de oirse llamar así por el hermano de su amo, y alzando la vista trató de adivinar aquella pregunta y recordar aquella voz, no enteramente desconocida á su oido.

—No os reconozco, señor, le respondió al fin.

—Tan cambiado estoy! tan débil ha quedado tu memoria con tus desgracias? tornóle á decir el visir.

—Es la primera vez que os veo, señor.

—¡Pocos años han borrado tan profundamente la amistad!—díjole tristemente el musulman.

Don Rodrigo no atinaba; sin embargo aquel acento amigo, aquella benevolencia en el decir y el interés en las

preguntas, todo lo confundia, y en sus reminiscencias creia haber visto alguna vez aquel hombre; pero no recordaba donde ni cuando.

—¿No conociste al capitan Zapata? dijo al fin conmovido el mahometano.

Un abrazo unió á los dos amigos tan singular y estrañamente colocados: visir uno, esclavo otro: poderoso el primero, miserable y desvalido el segundo.

Sentáronse á la sombra de un palmero y contáronse la historia de su vida.

El mahometano emigró y adoptando el nombre de Zapata, se introdujo clandestinamente en uno de los buques que zarpaban de la Peninsula, en alta mar salió de su escondite, recibió en pago de su audacia una buena tunda de puntapiés, lo amenazaron con arrojarlo al agua, pero llegó á América, que era su sueño. Aquí se hizo militar y ascendió á capitan. Quince años residió en Potosí, trabando entonces amistad con don Rodrigo. Cuidaba hábilmente de que nadie supiese que era musulman, pues de este secreto dependia su vida. ¡Un hereje en Indias! habria sido un novedoso espectáculo para los colonos, sobre todo para los potosinos. Practicaba por lo tanto con asiduidad el culto esterno del catolicismo, y era ejemplar en la asistencia á misa, en confesarse, y contribuia como creyente zeloso al esplendor de las fiestas. Su amigo jamás sospechó la disidencia de creencias religiosas, apesar que vivian juntos en una misma habitacion.

Cuando el mahometano reunió dos millones volvióse á España y de allí emprendió su viaje á Constantinopla. En una audiencia con el sultan le refirió la historia de su largo viaje, le regaló mucho oro, y le contó las escenas del mun-

do nuevo, describiendo al atónito sultan aquellos paises lejanos y ricos; tan estraños por sus producciones, sus habitantes, su naturaleza, sus usos y sus costumbres.

Astuto y hábil, sedujo al gran Señor, quien le nombró visir, y aun la crónica dice le confió el gobierno de Argel.

Allí se encontraba gozando en paz de las delicias de su *harem*, rodeado de esclavos, de sumisos servidores, en medio del esplendor de la riqueza y de los halagos del poder.

Don Rodrigo habia intentado volver á España á gozar el fruto de sus labores; pero los piratas le arrebataron su caudal y su libertad, pobre y esclavo, se encontraba al presente.

Larga fué la entrevista, lágrimas de gozo derramaron ambos, pues apesar de ser el uno infiel y cristiano el otro, habian sabido conservar puro el culto sagrado de la amistad. Cuando se descubrió el secreto del fingido capitan Zapata, don Rodrigo no le retiró su estimacion: el cristiano y el musulman se abrazaron una y muchas veces.

El mahometano le dió la libertad prometiéndole hacerlo regresar á España con todo secreto, proveyéndolo de oro, de aquel que juntos habian cosechado en sus labores de la mina de *Zapata*.

Le pidió únicamente—«que cuando se fuese á España, «escribiese todo lo que habia visto y dichole él á la Imperial «Villa de Potosí, que aunque de contraria ley, estaba muy «agradecido al verdadero Dios, á sus vecinos y al cerro.» (1)

Don Rodrigo quiso entonces «le diese una carta de su «mano y sello para enviarla á Potosí para mayor crédito, y

1. *Anales de la Villa Imperial de Potosí*, por don Bartolomé Martinez y Vela.

así lo hizo.» El español cumplió su compromiso, escribió este suceso á Potosí, *con mas la carta de Sigala, cuya cópia tengo en mi poder*, dice Martinez y Vela.

II.

Esta crónica que contamos sencillamente, muestra la facilidad con que algunos aventureros hicieron inmensas fortunas en el afamado cerro de Potosí.

La mina de Zapata, bajo cuyo nombre es conocida en la historia del cerro, fué rica y abundante. La leyenda dice que para encontrar en ella la mejor veta era preciso tener cópia de la carta de *Sigala*, que como un tesoro misterioso se conservaba entre los supersticiosos moradores de la Villa Imperial.

Esta narracion sencilla cuyo fondo tomamos de la *Crónica de Potosí* por Martinez y Vela, sujiere argumento precioso para una novela fantástica. La vida aventurera del musulman, su disimulo para ocultar que era hereje, el riesgo que corrió de ser descubierto durante quince años que vivió en las Indias, su riqueza adquirida en las minas, su regreso y la elevada posicion que adquirió, es argumento fecundo para dar interés y novedad á un cuento. El disimulo, la ambicion, la constancia, la astucia, forman del carácter del musulman un tipo que se presta fácilmente á la ficcion del novelista.

La infausta suerte de don Rodrigo, su apresamiento por los piratas, su venta como esclavo y su encuentro con el capitan Zapata, ofrece situaciones dramáticas y noveleseas que darian materia para un trabajo literario ameno é interesante.

Hemos querido ofrecer este pálido bosquejo de la *crónica potosina* en la esperanza que sea utilizado.

VICENTE G. QUESADA.

PROVINCIA DE CORRIENTES.

LAS LOMAS.

(Fragmento inédito.)

Los primeros pobladores tenian que defenderse y defender sus posesiones de dia y de noche contra los asaltos de los bárbaros que los circundaban por todas partes Un puñado de hombres ó familias en medio de esas numerosisimas tribus, vivian constantemente en vigilancia y en guardia, con el arcabuz en una mano y el arado en la otra para sustentarse y al mismo tiempo para evitar de ser sorprendidos. Pero apesar de la superioridad de las armas y su destreza en manejarlas, no siempre eran tan felices que no tuvieran que lamentar las heridas, las muertes, ó el cautiverio de los objetos mas queridos. Puede decirse que estos héroes compraban á precio no de oro, sino de sangre, de lágrimas, y sobresaltos, el pedazo de tierra que se les daba por merced graciable en depósito, y cuyos descendientes, dos siglos despues, se han visto despojados de la heredad en que vieron la primera luz y en donde sus projeniteres tuvieron

su cuna: heredad cultivada por sus abuelos y rescatada del poder de los bárbaros.

El departamento de las Lomas, todo él es agricultor y dividido en pequeñas posesiones de pocas cuadras. Tiene una área como de 30 leguas cuadradas, y una tercera parte por lo menos está bien cultivada, linda por el Norte y Oeste con el Paraná y los suburbios de esta ciudad, (Corrientes) por el Sur con el Departamento del Empedrado y por el Este con los de las Ensenadas y San Luis.

Esta cruzada de caminos y callejones que parten de la Capital á la Campaña, y ademas cada cinco cuadras se hallan caminos de cien varas de ancho que van perpendicularmente hasta las costas del Paraná y que están destinados para conducir los ganados al abrevadero.

En este Departamento se hallan las famosas quintas de los Escobares, que son unos verdaderos jardines de aclimatacion y que producen á sus dueños una renta anual líquida de dos ó tres mil duros. Las quintas de don Antonio Diaz de Vivar, de don Francisco Cándido Meabe y las de los señores Garridos son tambien dignas de particular mencion por su belleza, estension, y variedad de frutas. Todas ellas producen del mismo modo á sus dueños rentas que parecen fabulosas. Están distantes de la ciudad apenas una legua.

El aspecto del terreno es sumamente pintoresco, pues presenta las mas bellas y variadas perspectivas á causa de sus ondulaciones ó lomadas; en el fondo de los pequeños valles se descubren las lagunas de agua pura, dulce y cristalina de que se halla atravesado ese Departamento.

La arena mezclada con tierra negra vejetal, constituye generalmente la naturaleza de esos terrenos cubiertos pe-

rennemente de verde gramilla. Los pequeños montes de madera que aqui y allí se ofrecen á cada paso, sirven para cercar, construccion de útiles de labranza, de edificios é infinidad de otros objetos.

Puede decirse propiamente que el departamento de las Lomas lo mismo que el de las Ensenadas, es el granero de la capital.

El maiz, la miel de caña, la batata, la mandioca, el maní, los zapallos, las sandias, melones, naranjas, limas, duraznos, las piñas, etc. etc. se traen de allí al mercado y el sobrante se esporta para las provincias de abajo.

Casi en el centro de este departamento distante dos leguas de esta capital al S. E. existe la famosa posesion que pertenecia á los Padres Mercedarios, y conocida por el Rincon de la Merced. Tiene la área de una legua y media á dos; es un verdadero potrero formado de la Laguna Brava y sus esteros; en esta laguna y esteros hay muchas islas, todas ricas de maderas; allí abunda el lapacho, el timbó, el tatané, el urundey, y otras muchas. Esta posesion pertenece actualmente al coronel don Solano Gonzalez, que ha ensayado con buen éxito la plantacion de la tacuara y del árbol de la yerba-mate, así es que en el dia se encuentran ya en esas deliciosisimas islas con abundancia las cañas tan útiles para mil objetos.

A inmediaciones de esta posesion tuvo lugar el 6 de mayo del año 1843 la batalla conocida por la Laguna Brava, en la que el coronel don Joaquin Madariaga con 500 hombres, triunfó de mas de dos mil encabezados por el general don Miguel Calan. A causa de este triunfo, el gobernador entonces don Pedro Dionicio Cabral tuvo que huir con todo

el personal de la administracion y fué á acojerse á Entre-Rios.

Otra hermosa posesion es la de Santa Catalina, distante dos y media leguas al Sur de esta capital. Es una rinconada que forma la confluencia del Riachuelo con el Paraná; tiene tres leguas cuadradas de área. Todos son terrenos de pan llevar; pero no por eso dejan de ser buenos para pastoreo. Esta heredad pertenece al doctor don Simon Garcia de Cossio. Hoy se halla abandonada pero hubo época en que no solamente se cultivaba el terreno en grande escala, sino que tambien mantenia un pastoreo de mas de mil cabezas de ganado vacuno; sobre la costa del Paraná tiene canteras de cal. Hay todavia otra posesion notable por su estension, riqueza, y brillante situacion. Tomó posesion de esta chacarita el brigadier don Pedro Ferré durante una de sus administraciones. Se halla situada sobre la costa del Paraná al Este de esta ciudad y tres leguas distante de ella. Comprende mas de cuatro leguas cuadradas de terreno. En el dia apenas se ven alli unos cuantos ranchos en ruina y un naranjal, y todo lo demas en el mas completo abandono.

Por los años 1830, una sociedad de amigos del Pais formada en Buenos Aires, concibió la patriótica idea de aclimatar el árbol del café, de la canela, de la pimienta, chirimoyas, alcanfor, en las Provincias de la Confederacion, y se fijó en la de Corrientes para el ensayo. En efecto este pensamiento se le comunicó al señor Ferré, entonces Gobernador y la Sala de R. R. le hizo la donacion de ocho ó diez leguas cuadradas de un terreno sobre la costa del Paraná en el Departamento de Bella Vista conocidos por campos de Chamono y Cuevas; despojados en virtud de la ley 3 del año 1828 con

la condicion de destinarlos al cultivo del café. Llegaron las plantas de café en número de mas de cuatro mil, las que lejos de plantarlas en el paraje donado al efecto, las colocaron en la Chacarita junto con las de canela, acacias, pomarata, pimienta, etc. Y el resultado fué que á los dos años siguientes no habia ya una sola planta, y una ú otra que los aficionados á la horticultura conservan en sus jardines, son de las pocas que los vecinos pudieron substraer á la vijilancia y egoismo.

El departamento de las Lomas tiene un Juez de Paz, y dos Jueces pedaneos en distintos distritos, que administran justicia en lo Civil y un Gefe Militar encargado de las fuerzas y dependiente de la Mayoria de Plaza de esta Capital. El Juez de Paz despacha en un edificio que se halla en el distrito llamado *Pantanos*, situado sobre uno de los caminos principales. Este edificio á que está unido un cuartel es conocido generalmente por la Comandancia.

Tiene dos escuelas colocadas en los distritos mas poblados. La Cruz de los Milagros es la Parroquia del departamento y la cual da una buena congrua á los Curas.

La casa de pólvora con el cuartel que le pertenece se halla tambien en este Departamento. Los milicianos de las Lomas hacen el servicio para el cuidado del depósito de la pólvora.

Los lomeros son generalmente humildes, hospitalarios, y laboriosos; en la guerra civil se han distinguido por su disciplina, y lealtad á las autoridades lejitimamente constituidas. Durante la guerra civil cuando los varones se hallaban en los campamentos, las mujeres cultivaban las chacras con tanto esmero que nunca el Mercado se ha

visto tan abundante como en esos años de calamidad política.

JUAN PUJOL.

Corrientes, 1856

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

DESCRIPTION GEOGRAPHIQUE ET STATISTIQUE

DE LA CONFEDERATION ARGENTINE

Por V. Martin de Moussy.

Paris 1860—3 vol. in 8.° (con Atlas todavía en prensa.)

EXÁMEN DE ESTA OBRA.

Introduccion.

Dans ce pays tout est découvert mais tout est á connaitre.

(Boletin de la Sociedad de Geografia de Ginebra —1862— hablando de la presente obra.)

L'ouvrage que nous publions est le résultat d'un séjour de dix-huit années dans le basim de la Plata.

(Martin de Moussy—Preface.)

Recorriendo con la vista sobre una carta de la América

meridional, el espacio comprendido entre el paralelo de 22 grados, la cordillera de los Andes, el rio Uruguay y el Oceano Atlántico hasta los canales de Magallanes, lo primero que llama la atencion, en una superficie tan vasta, es la general horizontalidad del terreno y la escacez de ciudades y pueblos, prueba inequivoca esta última, de una gran desproporcion entre la magnitud del territorio y el nùmero de sus habitantes.

Esta region, equivalente en superficie á mas de cuatro veces la de la Francia, solo abriga en su vastisimo seno un millon de habitantes.

De estos, la mitad corresponde naturalmente al sexo femenino. Si de la otra mitad separamos los niños, los ancianos y los inválidos para el trabajo por enfermedad, ú otras razones menos escusables, causará admiracion que el escaso número que resta de brazos activos, contribuya al movimiento comercial del mundo, con la suma de 40 millones de pesos fuertes. Este es un argumento sin réplica á favor de la fertilidad del suelo, de la bondad de los productos, y del bienestar de la poblacion, en general, en esa porcion de la América cuyos límites acabamos de señalar.

Esta fraccion del continente americano ha sido conocida con diferentes denominaciones. Antes de la Revolucion se llamó «Vireynato de Buenos Aires», y despues de ella, «Provincias Unidas del Rio de la Plata» y mas generalmente «República Argentina», que es el nombre de su bautismo en la lista de las naciones del globo.

El conocimiento de la geografia argentina es tal vez el que mas lentamente y mas tarde se ha operado en el importante sistema geográfico del Nuevo Mundo. Durante el siglo XVI los conquistadores españoles navegaron los Rios

Paraguay, y Uruguay, se internaron al través de los desiertos del Chaco hasta el corazon del Perú; pero puede decirse que la geografia interior de los grandes tributarios del Plata, no comenzó á ser medianamente conocida hasta el siglo XVII, con motivo del establecimiento de las *reducciones* fundadas por los misioneros franciscanos y jesuitas. La Metrópoli que no miraba sus posesiones americanas sino por el lado de los metales preciosos que ellas producian, solo prestaba atencion á Méjico y al Perú, descuidando averiguar cuál era la forma y la naturáleza de sus vastos dominios interiores, encerrados entre las costas del Atlántico y del Pacífico.

A principios del siglo XVIII, dice el autor de la obra de que vamos á ocuparnos, los conocimientos geográficos medianamente exactos que se tenian acerca de estos paises, estaban reducidos al litoral de la costa Atlántica, de los grandes rios, y de las dos vastas rutas postales de 400 y de 900 leguas, por las cuales se comunicaban entre sí las colonias del Rio de la Plata con Chile y el Perú. Apenas si se hablaba de lo restante. Verdad es que la España no queria de manera alguna imponer al resto de la Europa, ni de lo que sucedia en sus colonias, ni de sus productos y condiciones geográficas, recelando, no sin razon, de la envidia de las naciones comerciales y colonizadoras.

Pero este propósito era dificil de satisfacer. Las necesidades del gobierno y de la administracion de pais tan vasto, pusieron á la España en el caso de abrir el seno de la naturaleza americana á la ciencia, á esa reveladora generosa de todos los misterios que el egoismo pretende monopolizar. Sus antiguas rivalidades con el Portugal, trajeron los ruidosos conflictos de límites entre las posesiones de ambas coronas, los cuales no podian resolverse sinó por medio

de trabajos geográficos, cuyos resultados, unidos á los conocimientos divulgados por el Padre Falkner y por los reconocimientos de Viedma y de Villarino en la costa Patagónica y en los rios que por ella desaguan, contribuyeron á desenvolver la naciente geografia de nuestras regiones.

Pero quien por aquella época contribuyó mas que nadie á derramar luz sobre nuestro suelo, sobre nuestro clima, sobre la historia natural y la riqueza en fin de Buenos Aires, Santa Fé, el Chaco, el Paraguay y el territorio de Misiones, fué el laborioso y habilísimo observador don Félix de Azara. Este ilustre *Capitan de Navio*, despues de consagrar los 20 años mejores de su vida á la esploracion de aquellos territorios, publicó en 1804, en lengua francesa, el resultado de sus observaciones y trabajos, haciendo así un inmenso servicio á las ciencias, y al progreso futuro de esta parte de América, de la cual él ha sido el verdadero revelador.

Dejando á un lado otros trabajos de detall que han contribuido al mismo fin que los de Azara, es preciso llegar hasta una época muy posterior al año 1820 para poder sentir los efectos de la independencia y del sistema liberal de la revolucion en el progreso de los estudios sobre el pais.

Puede decirse que la obra atribuida al señor don Ignacio Nuñez, publicada en Lóndres en 1825 con el título: «Noticias sobre el Rio de la Plata», inicia la série de otras mas importantes que han contribuido á vulgarizar la historia y la descripcion geográfica de la República Argentina.

Esta obra por imperfecta que ella parezca, fué como tantas otras cosas de la época que la inspiró, una semilla útil echada á tiempo por mano previsora en un terreno bien dispuesto para recibirla. En ella pudieron ver los nacionales y los estrangeros, encerrado en pocas páginas, el cuadro de

las provincias argentinas, dando á cada una el lugar que les concedió la naturaleza en la escala de la produccion de objetos ventajosos para la industria y el comercio. Su plan es tan sencillo como natural. De manera que el honorable Mr. W. Parisch, al publicar por primera vez en el año 1839 su libro titulado: «Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata,» siguió las huellas de Nuñez, dando mayor desenvolvimiento é importancia á las mismas materias tratadas por este.

La obra de Nuñez, especie de llamada á la atencion del mundo sobre nosotros, con el objeto de tentar el capital y la poblacion estrangera al goce de las ventajas que las instituciones é ideas de Rivadavia ofrecian á la especulacion de los hombres activos de todas las lenguas y climas del globo, tiene para nosotros el mérito de sus miras practicas, y por esta razon nos fijamos especialmente en ella, asi como no queremos dejar en olvido á su traductor francés M. Vareigne, quien contribuyó á vulgarizarla en Europa en el idioma generalizador por exelencia de las ideas nuevas.

Los gobiernos que se sucedieron en el pais desde 1827 has 1852, no favorecieron de manera alguna ni los trabajos estadisticos ni los históricos ni los que se refieren á la geografia. El oscurantismo pesaba sobre todos los ramos de la administracion, y cuanto era estrangero se repulsaba por la diplomacia ó por la fuerza. Apenas si se hicieron sentir durante ese periodo, uno que otro esfuerzo por parte de los particulares, mas por amor á la erudicion que con fines de utilidad inmediata. La coleccion de documentos para servir á la historia y á la geografia del Rio de la Plata, publicada por don Pedro de Angelis, y el libro del señor Arenales sobre el Chaco y su colonizacion, no pueden conside-

rarse (á pesar de su innegable importancia) como trabajos que favorezcan directamente el movimiento hacia nosotros de la emigracion y de los capitales estrangeros. Este fin fué servido esclusivamente por los argentinos arrojados de su pais y asilados en el estrangero. Rivadavia, mirando siempre para lo futuro y lleno de fé en al progreso de la República argentina, se consagró á poner en español la relacion de los viages de don Félix Azara, que solo eran conocidos en lengua francesa, y que permanecian esclusivamente al alcance de un reducido número de lectores dados á las ciencias. Esta traduccion económica, publicada en el Comercio del Plata, dirigido por el doctor don Florencio Varela, durante su residencia en Montevideo, ha generalizado entre nosotros y en el Paraguay, el conocimiento exacto de las riquezas encerradas en los paises bañados por el Plata y sus principales tributarios, dando á sus habitantes una idea cabal de la exelencia del territorio en que les ha colocado la suerte. Bajo cualquier aspecto que se considere la aparicion en nuestra lengua de este inportante libro, nadie podrá negar que ella señala una época notable, por cuanto ha contribuido eficazmente á despertar nuestra atencion sobre el estudio de la historia civil y natural de esta parte de América tan poco conocida.

A la caida de Rosas, el movimiento intelectual se despierta en el pais, y las ideas liberales manifestadas por las nuevas autoridades, facilitan las esploraciones cientificas, los viages fluviales, y comienzan entonces los estrangeros á ver con sus ojos el interior del pais abierto francamente al comercio y á la poblacion de la Europa, llamados con empeño tanto por la opinion que se muestra favorable á los estraños, como por los gobiernos que vuelven á pensar en

colonias, en la mejora de las vias públicas, en fundar pueblos y en remover los obstáculos que se oponian á la circulacion de los productos que alimentan nuestro comercio.

Una comision científica costeada por el gobierno de la Union americana al mando del respetable comandante Page, aprovechando de la libertad de la navegacion concedida á todas las banderas de los paises cultos, remonta primero el Rio Paraná, luego el Paraguay hasta la fortaleza de Alburquerque, dando por resultado, las exelentes cartas fluviales que se han publicado bajo la direccion del ingeniero geógrafo de la espedicion, M. Murdaugh. No contento con esto, el mismo comandante Page, acompañado de algunos de sus activos subalternos, se internó en el territorio de la República y visitó las provincias de Santiago, de Tucuman, de Salta, con el objeto de estudiar el curso superior del R. Salado, cuya embocadura habia explorado en un pequeño vapor hasta el monte Aguará. La exploracion de esta arteria fluvial argentina, y su determinacion geográfica, exacta, en la carta general formada por la espedicion del comandante Page, es uno de los mas notables resultados de esta espedicion que duró tres años y cuyos trabajos se han publicado, con mapas y láminas, en una obra notable que honra á sus autores y al gobierno bajo cuyos auspicios ha pedido ver la luz pública.

En 1855, otro norte americano, el ingeniero Allan Campbell, llamado desde Chile para proyectar y estudiar (como lo hizo) una via férrea entre las ciudades del Rosario y Córdoba, enriquece con sus trabajos nuestra geografia interior, determinando algunas altitudes de los Andes en el paralelo de Tucuman, y reconociendo el valle del Rio de

Mendoza desde las alturas de Uspallata hasta la capital de aquella provincia.

Lavarello y Cunningham, en el año siguiente de 1856, descienden desde Oran hasta el Paraguay por las aguas del Bermejo y cada uno de ellos traza una carta de este Rio cuya conformacion y topografia se revelan por primera vez á la ciencia, demostrando de una manera innegable su capacidad para servir de canal y de via de comunicacion á vapor entre la Provincia de Salta y el Rio de la Plata.

En fin, el ingeniero Laberge, el naturalista Bravard, el capitan Benetti, el naturalista Burmeister, cruzan el pais en todas direcciones desde San Luis hasta Mendoza y Catamarca desde Entre Rios hasta Bahia Blanca, y alimentan con sus trabajos el anhelo despertado en la República por conocer su suelo y por mostrar la aptitud que este tiene para recibir con ventaja una crecida poblacion y para alimentar el comercio de materias preciosas en vastísima escala.

En estas circunstancias se presentó en la República Argentina el doctor Martin de Moussy, ofreciendo al gobierno nacional de entonces el contingente de sus luces para proceder á una esploracion general de la República, y consignar sus observaciones en una obra que comprendiese *un bosquejo geográfico y estadístico* exacto de todas las provincias argentinas. Esto tenia lugar á principios del año 1855. En aquella fecha, el doctor de Moussy, se obligó por escritura pública á hacer en el término de cuatro años una descripcion de las indicadas provincias, visitándolas todas, una despues de otra, debiendo encerrar en esa descripcion cuanto hallase importante con respecto á la geografia propiamente dicha, al suelo y su naturaleza, á las producciones de los tres

reinos, al clima, á la poblacion bajo el áspecto fisiológico y moral, á las vias de comunicacion y al comercio en general. Para realizar este programa vasto y laborioso, el gobierno nacional se mostró generoso y se obligó por su parte á facilitar al sabio viagero todos los auxilios que estaban á su alcance y las recompensas compatibles con los pocos recursos con que contaba un gobierno recien creado, llamado á gobernar un pais socialmente dividido y agotado por una larga y malisima administracion. (1) Ese gobierno se obligó á costear los gastos de la publicacion en Francia de la obra en que se consignasen los resultados de la esploracion, y á asignar la cantidad mensual de 300 pesos fuertes al señor doctor Moussy durante sus viages, cuyos costos fueron tambien á espensas del tesoro pùblico. Á mas de estas ventajas, el ejecutivo nacional dejó abierta la puerta á la generosidad del pais para con la persona que se encargaba de darlo á conocer en el mundo bajo los aspectos mas interesantes para los emigrantes y capitalistas europeos, pues por uno de los artículos de su contrato deja á la sabiduría del Congreso la declaracion de si el doctor de Moussy, en presencia del resultado de sus trabajos, se ha hecho acreedor á una recompensa nacional. 2)

1. Igual generosidad que el de la Confederacion ha mostrado el gobierno del señor brigadier Mitre para con el viajero, á quien ha proporcionado todos los medios necesarios para terminar la publicacion de su obra y el Atlas que la acompaña. Le facilitó á mas el auxilio de su escojida biblioteca particular en la cual adquirió Mr. de Moussy gran cópia de conocimientos sobre el pais que no le habria sido fácil encontrar en Europa mismo.

2. Véase el contrato celebrado en el Paraná á 8 de enero de 1855. Registro Nacional t. I, páj 597.

Estos fueron los auspicios generosos bajo los cuales se emprendió la obra de que nos proponemos dar cuenta.

El doctor de Moussy no era nuevo en el pais cuando emprendió sus escursiones; al contrario, él ha podido decir con verdad en su prefacio fechado en Paris á fines de 1859, que la obra que publicaba era fruto de una residencia de diez y ocho años en la cuenca del Rio de la Plata, puesto que habia salido de Francia para avecindarse en estas regiones en el mes de abril del año 1841. Es de advertir, que este primer viaje de nuestro sábio esplorador habia tenido el designio que solo pudo realizarse despues de la caida de la administracion de Rosas, administracion que no fué mas que un tejido de enredos diplomáticos, y una serie de actos horribles y bárbaros con los cuales logró reducir á la mas completa nulidad moral y fisica el precioso pais argentino. M. de Moussy tuvo siempre en mira un viage científico por las regiones escojidas por él como teatro á la actividad de su espíritu, y al abandonar su pais se habia munido de antecedentes que pudieran servirle de guia en los trabajos cuya estensa escala puede calcularse desde que se sabe cuán poco esplorado se hallaba el terreno argentino bajo los aspectos en que se presenta á los ojos del hombre de ciencia. Las Academias de las ciencias y de Medicina de Paris, dieron instrucciones al jóven viagero que le han sido sumamente ventajosas, segun su propia declaracion, y el gobierno frances le recomendó oficialmente á los gobiernos del Rio de la Plata y del Brasil.

M. de Moussy ha sido sumamente acertado en la interpretacion que ha dado á la intencion del gobierno argentino, cuando le encomendó la mision que con tanta fortuna ha llevado á cabo. El ha descripto, con la exactitud que le ha

sido posible la gran porcion de la hoya del Plata perteneciente al territorio de la República Argentina, estudiándola especialmente por el lado de la constitucion física del suelo y el de la produccion agrícola é industrial, sin dejar de mano los hechos mas de relieve en el órden moral y económico. En la realizacion de estas miras ha tenido siempre presente el ilustrado esplorador, los beneficios prácticos para el pais, entre los cuales es el principal, proveer á su poblacion de una manera rápida con la concurrencia de la inmigracion laboriosa de todos los puntos del globo que rebozan en habitantes.

Mr. de Moussy, usando de sus propias espresiones, se considera muy lejos de haber llenado este plan tan vasto aplicado á estensos territorios casi inesplorados; pero le asiste la confianza de que con sus trabajos ha suministrado nuevos é importantes materiales á la historia de los diversos ramos científicos á que ha contraido su estudio, y comunicado á sus sucesores preciosas indicaciones que pueden aprovechar con éxito, andando en el mismo sendero que él ha abierto por primera vez, como puede decirlo sin jactancia.

En el exámen que nos proponemos hacer del libro importante que tenemos á la vista, pondremos empeño en detenernos lo suficiente para ser útiles á aquellos de nuestros compatriotas que no puedan consultar la obra original francesa, y se nos perdonará en mérito de este fin la estension que nos proponemos dar á algunos estractos de la misma obra vertidos á la lengua española.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

LA PLATA.

ESTUDIO HISTÓRICO

Por Santiago Arcos.

Un volúmen en 4.° menor de 588 pájinas.

(Conclusion.) (1)

De muy poco momento son las observaciones que acabo de hacer; pero el lector será suficientemente induljente para disimulármelas si piensa que lo que pesa en mi ánimo, no es la intencion de refutar el excelente libro del amigo, sino el deseo de hacerle ver á este, toda la atencion con que lo he leido por ser produccion suya.

El capítulo de que me voy ocupando termina con un episodio que segun el autor, y á fé que tiene razon, merece ser señalado. Es aquel que hizo resonar en América las palabras *soberania popular* por primera vez, y á cuyo episodio acaba de consagrarle un libro entero bajo el título de: *Los comuneros del Paraguay*, el mas jóven á la vez que el mas

1. Véase la páj. 145.

sólido y trascendental de los nuevos pensadores Argentinos; yo me complazco en tributarle aqui este homenaje,—le conozco y no se envanecerá; él seguirá creyendo como el sabio antiguo,—*Solo sè que no sè nada*, mientras yo esclamo, transcribiendo á continuacion una de las notas marginales quo he puesto en el libro que quiero dar á conocer: ¡que singulares sarcasmos presenta la historia! El pais de América que primero consagra el principio del sufrajio universal es el único que no lo practica y el que mas largo tiempo gime bajo el despotismo gradual de los Francia y de los Lopez.

Natural era que habiendo mentado Arcos á los comuneros del Paraguay no pasára en silencio á los Jesuitas y sus Misiones, y asi su libro les ha dedicado uno de los mejores parágrafos que contiene, aunque hubiera deseado encontrar en él algunos datos estadisticos de que carece.

Estamos en el capitulo tercero.

Continúan las disputas de límites entre los españoles y los portugueses, hasta que el casamiento de Fernando VI con una princesa portuguesa abandona á Portugal los derechos que le habian sido asegurados á la España por la convencion de Tordecillas. La impracticabilidad de los nuevos arreglos hechos en Europa á consecuencia de la resistencia que oponen los indios de Misiones, á cambiar de dominio, es causa de la espulsion de los Jesuitas.

El gobierno de Buenos Aires se separa del Vireynato del Perú La Plata es erijida en un Vireynato particular y la colonia prospera bajo la hábil administracion de su primer Virey Zeballos, que llamado á España cede su puesto á Vértiz al cual le sucede el Marqués de Loreto, que á su vez es reemplazado en 1780 por el General don Nicolas de Arredondo, cuyo gobierno fué señalado por un hecho

de grande importancia para la colonia: la madre patria le acuerda á esta nuevas franquicias comerciales, entre ellas la esportacion de las primeras materias que pueda producir. Fué tambien bajo Arredondo que se instituyó el Tribunal del consulado y que comenzó á delinearse la figura de don Manuel Belgrano.

Promovido Arredondo al grado de Gobernador de la provincia de Valencia en España, es reemplazado por el Teniente General don Pedro Melo, al que le sigue el Marqués de Avilés. Vienen luego la administracion de don Juan del Pino, y una multitud de noticias tendentes todas á llamar la atencion de la Europa sobre esta parte de América. El autor describe con mucha exactitud y proligidad lo que es la industria ganadera entre nosotros y el manejo de una estancia, aunque incurriendo en el error de establecer que en las campañas de Buenos Aires una superficie de tierra de una legua cuadrada pueda alimentar dos mil cabezas de ganado, lo que es poco, si los campos tienen buenos pastos, y muy poco si tienen buenos pastos y agua permanente, y termina el articulo con Sobremonte, la aparicion de los Ingleses en las aguas del Rio de la Plata, la gloriosa reconquista de la capital, la deposicion de Sobremonte y eleccion de Liniers; la organizacion de las milicias nacionales; Witelocke y su rechazo por la bella defensa de Buenos Aires, que midiendo asi sus fuerzas vá adquiriendo poco á poco la conciencia de su personalidad.

El capítulo IV abre la gran era de la revolucion, que el autor recorre paso á paso narrando los sucesos con gran naturalidad, esplicando con acierto las causas eficientes que los produjeron y emitiendo juicios asaz desapasionados sobre esa pleyade de patriotas, hombres de Estado y guerreros

en la que brillan Liniers, Belgrano, Saavedra, Castelli, Moreno, San Martin, Alvear y tantos otros, que á la vez que iniciaban al pueblo en la vida libre y democrática se dividian en sus fines y tendencias, sembrando los primeros gérmenes de la guerra civil, precisamente en los momentos en que la revolucion tenia mas necesidad de unidad de pensamiento y accion.

Pero si el autor se detiene en este capítulo mas que en los otros, como que los acontecimientos se suceden y atropellan empujados por el torbellino revolucionario, yo no puedo hacer lo mismo, mayormente no encontrando hasta ahora nada en el fondo que me obligue á hacerlo. Tengo únicamente que censurar su silencio sobre la sublevacion de Arequito,—hecho de funestas y trascendentales consecuencias que no es lícito dejar en la oscuridad, cuando se buscan las causas que desde tiempos anteriores vinieron conspirando contra la paz, el progreso y la civilizacion de estas regiones, y preparándole el terreno al caudillaje y la barbarie. El austero general Paz hablando de este acontecimiento dice: «Cuando comparo el modo como han sido juzgadas tantas «revoluciones que ha habido en nuestro pais y la severidad «con que muchos han condenado la de Arequito, disculpan«do si no santificando las otras con su silencio, me vienen «los mas pesitivos deseos de tener una capacidad superior, «bastante al menos para tratar dignamente un negocio, que «lo creo de gran interés para nuestro pais. Ojalá que algun «argentino ilustrado, imparcial y desapasionado, se encar«gue de esta honrosa tarea y logre el fin de sus esfuerzos!» Yo hubiera deseado pues ver colmada esta laguna y satisfechos los votos emitidos por el general en sus Memorias.

Hemos llegado á una de las épocas mas críticas de la

República Argentina. Don Juan M. de Rosas aparece en la escena política y con él comienza la larga y encarnizada lucha entre los *unitarios* y los *federales*,—partidos que Arcos ha caracterizado bien, apesar de incurrir en este parágrafo en algunas inexactitudes y falsas apreciaciones que á mi juicio no es dado silenciar.

Asi, por ejemplo, no es exacto que Carreras fuera batido por el gobernador de Mendoza y que pereciera en la lucha.

Don José Miguel Carreras fué traicionado por sus propios soldados, entregado á don Tomás Godoy Cruz gobernador de Mendoza, sumariado prolijamente y fusilado en consecuencia el 4 de setiembre de 1821.

No estoy tampoco de acuerdo, con que Rosas haya sido «el tipo mas acabado, la mas perfecta personificacion del gaucho medio civilizado de los campos»; y de consiguiente, no creo exacto el paralelo que se establece entre él y Artigas, Lopez y Ramirez. Estos tres últimos eran en efecto, la personificacion del gaucho, no del gaucho de los campos, sino del gaucho medio civilizado, cuyos usos y costumbres habianles sido familiares; Rosas al contrario, no vivió jamás como los gauchos. Hijo de padres pudientes, tuvo ocasion de iniciarse desde temprano en el arte de manejar una estancia; aprendió á montar á caballo, á enlazar y bolear, como los mas diestros ginetes, é impresionando la imajinacion de los gauchos con su osadia y su destreza en aquellos ejercicios, se hizo notar, admirar y querer en el *pago*. Tomaba parte en los juegos mas torpes de los gauchos para superarlos en brutalidades; pero no se familiarizó jamás con ellos, y á fuerza de ser rígido y dominante como patron acabó por conquistar una verdadera popularidad

entre una parte de los paisanos del Sur; conocidos á todos, era compadre o aparcero de los mas ricos y hacendados y todos los que á su vez le conocian á él buscábanle cuando tenian necesidad de un consejo sobre la manera mas conveniente de hacer un trabajo de campo cualquiera. Y como sus consejos eran casi siempre acertados, porque su practica inteligente le habian hecho eximio en aquellos trabajos, su prestijio crecia todos los dias, con tanta mas razon cuanto que los paisanos sabian que era hijo de una familia decente: era un hombre hermoso, rubio como un Sajon, de tez que el sol no quemaba y de una gran puleritud. Dotado, pues, tan favorablemente por la naturaleza y poseyendo las habilidades que mas hacen que el gaucho admire al hombre de las ciudades que se hace estanciero, Rosas no podia dejar de sobreponerse á todos los que le rodeaban, adquiriendo sobre ellos una influencia perniciosa y decisiva.

No pienso que la conducta seguida por él como estanciero fuera dictada por planes de ambicion política. Obligado á vivir en el campo, Rosas siguió una inclinacion que con raras escepciones, casi todos los hombres decentes que se han hecho estancieros desde muy jóvenes han sentido; se hizo medio gaucho, ginete, enlazador, boleador. Pero el hombre civilizado quedó oculto siempre, bajo aquella corteza esterior. Así, él fué el hombre de las muchedumbres, cuyos instintos y preocupaciones conoció; cuyas malas pasiones halagó, fomentó, y concitó mas tarde para perpetuarse por la barbarie en el gobierno, sin mas plan ni mas propósito preconcebido, que dominar durante su vida á sus conciudadanos, como habia supeditado á los peones de sus estancias. Pero no salió del seno de las muchedumbres como Lopez y Artigas. Antes por el contrario, jactábase de su orijen,

trayendo siempre á colacion los pergaminos de sus antepasados y hablando de su linaje jeneroso por ambas líneas materna y paterna.

A mi juicio, fué recien en 1820 cuando la ambicion política se despertó en este hombre, con quien los contemporáneos no pueden ser induljentes, á no ser que les cieguen las aberraciones del fanatismo, con quien la posteridad será mas severa quizá que nosotros mismos, y cuyo tipo no me he propuesto modelar sinó simplemente delinear á grandes plumadas. Otros, puede ser que yo mismo mas tarde, cuando razones personales me permitan empapar mi pluma en una tinta mas acerba, pintarán esta figura, en los repliegues de cuya alma, el sentimiento mas predominante que descubro,—es el desprecio por sus semejantes.

Pero sea de mis apreciaciones lo que fuere, el hecho es que Rosas subió al gobierno rodeado de una gran popularidad, estando únicamente iniciados en los secretos de su carácter, un número muy reducido de hombres de fortuna, de antecedentes, de influencia y de posicion. No ha llegado aun el momento de rasgar este velo, pero no está lejano.

Hablando el autor de la espedicion de Rosas al desierto, establece entre muchas cosas ciertas una inexactitud; por ejemplo: que repartió tres mil leguas de tierras públicas entre sus partidarios, sus compadres y su familia. Entre sus partidarios y sus compadres sí. Entre su familia nó. Precisamente es uno de los rasgos que caracterizaron á este hombre, enriqueció á sus secuaces, mas no á su familia. No es un misterio que uno de sus hermanos fué perseguido, gritándose públicamente: ¡muera Gervacio Cardo! Tampoco lo es, que uno de sus cuñados, hombre de intachable probidad, tuvo sus bienes embargados, que sus hermanas tu-

vieron que hacer antesala muchas veces lo mismo que la esposa de cualquier *salvaje unitario;* que ninguno de los sobrinos que tuvo á su lado salió de él con una posicion y por último ahi están los hechos, diciendo con su irrefragable autoridad que la nueva lejislacion de tierras públicas no ha despojado á ningun deudo de su familia, en la que por otra parte no se encuentran opulentos, ni poseedores de una sola vara de tierra, que yo sepa al menos; y sin que todo esto quiera decir que algunos de la familia de Rosas no hayan esplotado su posicion. Mi intento es rectificar un hecho, no justificar á nadie de las faltas ó abusos que hayan podido cometer.

No es exacto tampoco que los malos tratamientos de Rosas abreviaran el fin de los dias de su esposa y en cuanto á que Rosas no fuera estraño al fusilamiento de Dorrego, confieso que es la primera vez que veo insinuada esta acusacion. No puedo suponer que sea una suspicacia del autor. Será un rumor recojido de persona poco autorizada por su veracidad. La historia de un hombre como Rosas no necesita sin embargo ser engalanada de tan falsos atavios para hacer execrable su memoria y la posteridad se espone á ser engañada lastimosamente cuando con el propósito de hacer doblemente odiosa la figura sombría de los tiranos, se les prestan caracteres que no tuvieron, imputándoles atentados que no cometieron. Asi por ejemplo y sin pretender establecer un paralelo la posteridad ha sido engañada cuando los realistas partidarios de Cárlos I, queriendo hacer aborrecible la memoria de Cronwell esparcieron la calumnia de que fué el mismo que le cortara la cabeza al desgraciado soberano. Paréceme que estoy fuera del alcance de toda sospecha y que por lo tanto no se creerá que al rectificar

esta otra inexactitud haya podido tener en vista otra cosa que la integridad de la historia. En prueba de ello, nada digo respecto al asesinato de Quiroga y muerte de Lopez que Arcos supone fueron hechos preparados y producidos por celos del dictador, aunque respecto al último, pudiera decirse que el médico de Rosas á la sazon era incapaz de prestarse á una accion como la que se le atribuye.

Es inexacta tambien á mi juicio la acusacion que en la pájina 457 se hace del General Alvear. Sean cuales fueran los defectos de carácter que el General pudiera tener, siendo cierto como era la conspiracion de Maza, él no podia profesar la máxima de Valencey el ajente secreto de Richelieu, que queriendo arrastrar á Chalais á una mala accion hacia una distincion casuística entre revelar y denunciar, pretendiendo que el que revelaba un hecho no podia ser delator en ningun caso. No creo, pues, que el General Alvear fuera enviado á los Estados Unidos por haber olvidado los respetos que debe un caballero á su honor y mucho menos que recibiera paga alguna por la mala accion de que se le acusa. Ignoro los motivos que determinaron la mision del General pero me inclino á creer que ellos tuvieron su orijen puro y esclusivamente en un exeso de astucia y de prevision.

Prosigamos anotando las inexactitudes á que me he referido.

Otra de ellas es que Rivera y Rosas eran cobardes.

Con relacion á Rivera esto es completamente contradictorio con la vida y los hechos de aquel caudillo famoso. En cuanto al segundo, puedo asegurar que no fué el primero en retirarse del campo de batalla de Caseros. Se retiró de los últimos seguido de numerosos edecanes, conservando al principio de la batalla toda su serenidad á punto de haber

dado órden de que fusilaran inmediatamente al General Pacheco, á lo cual uno de los edecanes, hombre en cuya palabra se puede creer, observó: «Señor, al General Pacheco no se puede fusilar en estos momentos.» (1) No creo que Rosas tuviera un alma intrépida, pero la siguiente anécdota probará que no carecia de valor flemático.

—Rosas se retiró del campo de batalla al tranco y asi entró á la ciudad cubierto de polvo, y se dirijó á la casa habitacion del encargado de negocios de S. M. B., (de quien tengo estos detalles,) calle Santa Rasa entonces, ahora Bolivar, número 170 entonces, 194 ahora, habiendo llamado por equivocacion á la puerta del señor don José M. Estrada.

Informado de que Mr. Gore vivia en la puerta contigua llamó.

Un sirviente se asomó al balcon preguntando:

—¿Á quien busca usted?

—Abra usted, le contestaron—Soy el General Rosas.

En efecto, el criado que era hombre de toda la confianza de Gore y que conocia á Rosas se apresuró á abrir inmediatamente.

Rosas subió la escalera, ordenó que le prepararan un baño tibio y se acostó á dormir en un sofá de la antesala sin prevenir siquiera que fueran á llamar á Gore.

El sirviente no obstante envió en el acto por su amo que costó mucho encontrar.

A las dos horas y media de haber llegado Rosas á la casa de Mr. Gore entró este en ella inquieto, ajitado, pen-

1. El General Pacheco no tuvo parte en la batalla de Caseros. Entiendo que se retiró del campo seguido de su escolta momentos antes de comenzar la pelea.

sando únicamente en la evasion de su amigo, pues lo queria cordialmente. Rosas dormia aun.

—Pero, señor, V. E. así, le dice despertándolo y con todo el aire de un hombre que no quiere decir: es necesario pensar en la fuga, pero que sin embargo lo insinúa con todos sus gestos y ademanes.

—Eh! le contestó Rosas; tranquilicese usted, yo conozco este pueblo, le he ensillado, le he apretado la cincha, ha corcobeado y no me ha volteado; de aquí no me vendrán á sacar, es la casa de un ministro inglés.

El dicho gauchesco era dolorosamente cierto. El pueblo supo que Rosas estaba oculto allí y nada hizo. El dictador habia muerto en él toda iniciativa, y así pudo evadirse tranquilamente acompañado de varias personas en la noche del 4 de febrero.

Como se vé, este episodio si nó revela al hombre de alma animosa, deja por lo menos presentir una de esas naturalezas reflexivas que no afrontan los peligros con ímpetu, pero que una vez en ellos los miran con calma y serenidad.

Otro de los tipos que á mi juicio no está pintado al natural en el libro de mi amigo, es el de Quiroga. Arcos se ha inspirado en el Facundo y como lo saben todos los que lo han leido, el Quiroga de Sarmiento es un Quiroga idealizado.

Pero me apercibo de que este artículo vá tomando proporciones y un carácter que no me propuse darle al tomar la pluma para escribirlo y así voy á escribir sus últimas pájinas.

He dicho al principio que el *Estudio* que me ocupa terminaba en el momento histórico en que el general don Bartolomé Mitre sube á la presidencia de la República por el prestijio de la victoria y de la popularidad; añadiré enton-

ces, que el carácter, los fines y tendencias del general están trazados con acierto y verdad, así como esplicados con mucha sagacidad y conocimiento de las cuestiones del Rio de la Plata las causas que mantuvieron á Buenos Aires separado del resto de la Confederacion hasta el dia en que su reorganizocion politica pudo hacerse á la sombra de los principios tutelares por los cuales habia combatido el partido liberal.

Mi opinion sumaria sobre este libro, cualesquiera que sean los defectos de detalle de que adolezca, no tuve embarazo en declararla al principio, de consiguiente terminaré recomendándolo nuevamente á los lectores del Rio de la Plata, á la vez que le envio mis mas sinceras felicitaciones al pensador y al amigo, que, grato á la hospitalidad que supo recibir en nuestras playas ha querido atraer hácia ellas las miradas de los hombres de Estado y del comercio del viejo mundo. Es una obra meritoria, y tanto mas digna de encomio cuanto que ella ha sido inspirada en medio de los placeres de Paris y de una existencia cómoda, por el mas caballeresco y desinteresado anhelo de fomentar la civilizacion de esta parte de América. ¡Ojalá pues que mis paisanos se apresuren á comprarla para que á la satisfaccion de no verse desdeñado por aquellos mismos cuyos intereses y cuya causa se han querido servir pueda unirse el resarcimiento de una parte de los gastos de la edicion que es esmerada y prolija.

LUCIO V. MANSILLA.

Rio 4.°, Julio de 1865.

BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE BUENOS AIRES

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

ó

Catálogo, con observaciones y noticias curiosas, sobre las producciones de la imprenta de Niños Expósitos

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810,

Precedida de una biografia del virey don Juan José de Vértiz y de una disertacion sobre el orijen del arte de imprimir en América y especialmente en el Rio de la Plata.

—

Continuacion. (1)

22. Exmo. Domino Domino Nicolas Francisco Christophoros del Campo, Cuesta, et Saavedra, Ro-

1. Véase la página 120.

driguez de las Varillas de Salamanca, et Solis etc. Manipulari ductori regiorum Catholicæ magestati exercituum: Prorrege optimo Generalique duci Provinciarum del Rio de la Plata, Buenos Aires, Paraguay etc, Marchioni de Loreto etc. etc. etc. Collegium sancti Caroli de Buenos Aires hos universæ Phicices theses in Sancti Iguaci templo die 27 mensis Julii anni 1784 hore 9.ª *matutine* à D. Stephano Augustin Gazcon de Arze ejusdem collegii Alumno, sub auspiciis Doctoris D. Joannis Josephi Stephani de Passo, Philosophiæ Profesoris, propugnanda.

Dicat, offert, sacrat.

Superiorum permissu: in civitate de Buenos Aires apud Thipographiam Regiam Parvulorum orphanorum.

16 pág. in 4.º inclusa la carátula.

(No hemos podido examinar este programa de *Conclusiones generales de física*, cuyo título nos comunica un amigo.

23. Exercicios devotisimos para visitar el Santísimo Sacramento en su octava, en las indulgencias de quarenta horas, y demas fiestas en que està patente tan augusto sacramento. Los que en reverente obsequio à tan Soberana Magestad, ha recopilado, y puesto en método un Devoto. Con las licencias necesarias. Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños Espòsitos. Año 1784.

47 págs. in 8.º menor—y 16 pág. sin foliatura inclusa la carátula, que contienen la dedicatoria "à la soberana Magestad de Ntro. Señor Jesu-Cristo Sacramentado", el Prólogo y exortaciones y una advertencia.

24. Novena que con tierna devocion consagra al Glorioso Arcangel San Rafael, Fray Lucas de Jesus, Presbytero, del òrden de Nuestro Padre San Juan de Dios, conventual en su convento Hospital de Malaga. Manifestando en cada dia uno de los casos en que este Sagrado Príncipe asistiò à su Glorioso Patriarca.

Con licencia: En Buenos Aires, en la Real imprenta de los Niños Espòsitos. Año de 1784.

32 págs. in 16.

25. Luz para saber como se hace la Devocion de visitar las catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra. Corregida segun los edictos de la Santa Inquisicion.

Con licencia: En Buenos Aires, en la Real imprenta de los Niños Espósitos. Año de 1784.

48 pág. 16. °

En la décima tercia estacion (pág. 42) hay un resumen total de las ofensas inferidas al Salvador que copiamos al pié de la letra .... «y para que sepamos en junto todo lo que padeció nuestro soberano Redentor en toda su Pasion sagrada, segun algunas Revelaciones de Santos fué lo siguiente: Fueron siete las caidas que dió Nuestro Soberano Redentor desde el Huerto de Gethsemani, hasta la casa de Anás. Los puntapiés que le dieron en el discurso de su Pasion, fueron ciento y cuarenta y cuatro. Las puñadas, que le dieron, fueron ciento y veinte. Las bofetadas ciento y dos. Los golpes que en el pecho le dieron, fueron veinte y ocho. En las espaldas ochenta. Setenta y ocho veces tiraron de la soga que llevaba al cuello. Trescientas y cincuenta veces

repelaron el cabello de su Santísima cabeza. Sesenta veces tiraron de su venerable barba. Los azotes, que le dieron pasaron de cinco mil. Llegó tres veces al tránsito de la muerte, estándole azotando. La corona de espinas atravesó su Santísima cabeza con mil punzadas. Fué arrastrado de los cabellos por tierra veinte y siete veces. Tres veces cayó en tierra con la Santa Cruz. Fué su Santísimo Corazon cubierto con setenta y dos angustias. Escupieron su Santo Rostro setenta y dos veces. Al clavarle las manos en la Santa Cruz, dieron veinte y seis golpes, y treinta y seis al clavarle los pies. Dió en el discurso de su Pasion ciento y nueve suspiros. Tuvo en su Santísimo cuerpo, como mil cuatrocientas y setenta y cinco heridas entre grandes y pequeñas sin las mil de la cabeza. Las gotas de sangre que derramó fueron dóscientas y treinta mil. Las lágrimas que por nosotros vertió, fueron seiscientas mil y doscientas.»

26. Novena del Santo de los Santos Nuestro Señor Jesu-Cristo sacramentado, que en la mesa del altar entre los accidentes de Pan y Vino nos franquea amoroso y liberal con el Sacrosanto Cuerpo, y sangre preciosa los tesoros, y dones de su gracia y misericordia.

Compuesta por un humilde hijo de Maria Santísima de la Merced, á quien la consagra, para que por su intercesion se aumente el amor á tan Divino Sacramento.

Con licencia: Reimpresa en Buenos Ayres, en la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1784.

32 páj. in 16.°

En la página 9 comienza una *Rogativa*, en verso, de la cual copiamos las siguientes estrofas:

Viscocho cocido al fuego
De tu amor en tus entrañas,
Con dulce, que al que te gusta
Nunca ofendes, ni empalagas;
Y amasado pan con leche
De una Virgen Soberana,
Famoso vino que engendras
Solo Vírgenes, y castas

R. Ven á mi pecho vida de mi alma....

Blanco manjar, que de leche
Virgen, de harina floreada,
Con carne de Ave Maria
Se hizo tan gustosa masa;
Y de Promision racimo,
Trigo de la Tierra Santa,
Fruto de una tierra vírgen
Que te dió quedando intacta.

R. Ven á mi pecho, vida de mi alma.

Pelicano, que amoroso
Tu sagrado pecho rasgas;
Por dar con tu sangre vida
A los que muertos estaban,
Y enamorado Galan,
Que por rondar á tus Damas,
Sales, y andas disfrazado
De noche en calles y plazas.

R. Ven á mi pecho, vida de mi alma....

1785.

27. Septenario de los Dolores de Maria Santísima, compuesto y dedicado à la misma Soberana Señora, venerada en la Iglesia de los Padres Carmelitas descalzos de Calatayud y Huesca. Por el Illmo. y Reverendisimo Señor Dn. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Carmelita descalzo y Arzobispo de Charcas. Con licencia: Reimpreso en Buenos Ayres en la Real imprenta de Niños Expósitos. Año 1785.

32 pág. in 8.°

Dedicatoria á Nuestra Señora de los Dolores pág. 3. "Afecto," pag. 6. Desde la página 28 hasta el fin, poesias.

Este librito escrito por un hombre acostumbrado á espresar con propiedad sus ideas, es una prueba de lo resbaladizo que es para el gusto y la discrecion de los escritores, el terreno místico, tal cual le han trillado los *devotos*. En estas pocas páginas, mas que en ninguna otra obra de San Alberto, se notan resabios de mal gusto, analogías triviales, comparaciones inadecuadas y hasta juegos de palabras, dignos de la escuela de Gracian. En la página 11 por ejemplo, al enumerar las esperanzas con que llega á colocarse bajo el patrocinio de la Virgen Dolorosa, dice que "en cada *ay!* hallará un *ya* de repetidas misericordias.» Aludiendo en otro lugar á la espada de la profecia de Simeon, cuando la presentacion al templo del recien nacido Jesus, dice tambien que «desde ese *punto*, la *punta* del cuchillo fué siempre clavando el pecho virginal de aquella madre.» La frase que sigue es digna de los libros que trastornaron la cabeza del amante de Dulcinea: «qué *sentimiento!* sin *sentido* á los hombres y con *sentimiento* á los *insensibles!*

El señor San Alberto nació en un pueblo de la Diócesis de Tarazona el dia 17 de febrero del año 1727. Fué procurador general de su Orden y predicador de Número del Rey Cárlos III. Electo obispo de Tucuman, llegó á su Diócesis, segun indicacion de él mismo, en 1780, en la cual se señaló fundando entre otras instituciones útiles, el Colegio de Niñas Huérfanas que subsiste hasta hoy. De allí pasó al Arzobispado de la Plata de que tomó posesion en 26 de julio de 1785. Este prelado dirijió varias pastorales á sus diocesanos, entre las cuales, la mas notable es la que tuvo por objeto recomendar la circulacion y enseñanza de una instruccion (escrita por el mismo San Alberto) donde por preguntas y respuestas se enseñan á los niños y niñas *las obligaciones mas principales que un vasallo debe á su Rey y Señor.* Esta especie de Catecismo político-moral, fué inspirado, en nuestro concepto, por los temores que debió causar la sublevacion de los indijenas del Alto Perú, que no fué sofocada hasta ese mismo año 1780 en que llegó á América el autor. La córte de España dió mucha importancia al esfuerzo patriótico del obispo para asentar sobre bases firmes el respeto á la autoridad de la Península tan comprometida por la revolucion encabezada por Tupac-Amarú, pues su instruccion se imprimió dos veces con esmero en la imprenta Real, el año 1785 in 8.° y el año 1795 in 4.°,

28. Pràctica de visitar los sagrarios el jueves y viernes santo. Dispuesta por un devoto: quien la dedica à Maria Santísima de los Dolores. Con licencia — Buenos Ayres en la Real imprenta de Niños Expósitos y à su costa. Año 1785.

38 pág. in 12.°

29. Novena para rogar à Dios Nuesto Señor por las Benditas Animas del purgatorio. Devocion muy útil para aliviarles su pena, y conseguir su intercesion, para el remedio de nuestras aflicciones, necesidades, trabajos, y pretenciones honestas y convenientes à nuestra salvacion. *Compuesta por un devoto de las Benditas Animas, que les desea su descanso, y glorificacion.*

Con licencia: Reimpresa en Buenos Ayres, en la Real imprenta de los Niños Expòsitos, y à su costa. Año 1785.

31 pág. in 16. °

30. Devocion à San Juan Nepomuceno, fecundísimo taumaturgo de prodigios, honrado de la Divina Providencia con multitud de Milagros, que por su intercesion se ha dignado de obrar, con singularidad, en defensa de la buena fama, honra y proteccion del honor de sus devotos, de que es especial Abogado. Con licencia: En Buenos Ayres, en la Real imprenta de Niños Expósios. Año 1785.

30 pajs. in 16—sin la carátula y las licencias que ocupan una hoja; las licencias dicen así:

Buenos Aires, 9 de agosto de 1785.

Por lo que toca à la Jurisdiccion Ordinaria Eclesiástica, puede imprimirse.

Doctor Riglos.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1785.

Reimprímase.

Rubricado por el Exmo. señor Virey.

Este librito es de un género nuevo en su clase. Es la

novena de un santo, convertida en *devocion* al mismo, con ahorro de cuatro dias de lecturas y rezos. Oigamos al autor para conocer las razones que motivan su innovacion y para que á la vez hagamos conocimiento con el santo abogado de la buena fama: «Siendo Thaumaturgo en toda Europa, y aun en las remotas regiones de la América el Gloriosísimo San Juan Nepomuceno, Mártir de Christo, por observar el Sacrosanto sigilo de la Confesion; y habiendo experimentado sus devotos, aun en el poco tiempo que nuestra España conoce su Nombre, y venera su Santidad, muchos y singularísimos favores, ha solicitado la devocion de algunos señores sus Congregantes se forme Novena del Santo, como por pauta ó gobierno para acudir á sus Aras en los ahogos y congojas que padecen, ó pueden padecer.

«Y haciendo reflexion que esta devocion de Novenas, ó dedicar nueve dias á un santo, es comunísima, y que es algo larga, procurando la mayor conveniencia, pues quien quisiere estender las velas de su fervor, puede repetir una y mas veces la devocion; y quien tuviese el tiempo mas limitado, pueda cumplir con lo que le den licencia sus ocupaciones.

«Se ha discurrido, que la primera demostracion que hizo el Cielo para descubrir la Santidad de su Siervo, fué iluminar el rio en que le precipitaron con cinco estrellas, y que en su vida resplandeció el Santo en cinco principales Virtudes, que fueron: *Celo de la gloria de Dios, Humildad, Secreto, Castidad y Fortaleza;* y es singular Protector de la honra, de la castidad, de la buena confesion, del secreto y defensa en falsos testimonios; y cotejadas estas cinco estrellas, cinco Virtudes y cinco Patrocinios, corresponden á los cinco órdenes de santos que venera la Iglesia; es á saber: Apóstoles, Doctores, Confesores, Vírgenes y Mártyres. Por

esto se dispone esta Devocion para cinco dias, y en cada dia con un coro de Santos, se celebra una virtud, y un Patrocinio de San Juan Nepomuceno.»

31. Reglamento para el gobierno del Monte Pio de viudas, y pupilos de Ministros de Audiencia, Tribunales de Cuentas, y Oficiales de Real hacienda de la Comprehension del Virreynato del Perú, resuelto por Su Magestad en Real Orden de veinte de Fel rero de 1765, à imitacion del establecido en estos Reynos, y aprobado en 7 de Febrero de 1770. Reimpreso en Buenos Ayres, en la la Real imprenta de Niños Expósitos.

46 pág. in 4.°

No tiene fecha de impresion; pero al fin se lee la siguiente nota con letra versalita: «Es cópia de la de su orijinal, r impreso con permiso del Excelentisimo señor Virey *Marques de Loreto.*»

Este Virey gobernó desde 1784 has'a 1789; pero como este reglamento era para favorecer las familias de los ministros de Justicia, es de presumir que se reimprimiese en Buenos Aires en la época en que se instaló aquella Real Audiencia. La instalacion de este tribunal tuvo lugar en el año de 1783. El dia 5 de Marzo de este año se promulgó un bando mandando iluminar la ciudad por tres noches en celebridad de este acontecimiento; el 8 tuvo lugar la misa de gracias y el 9 el *recibo de los sellos.*

1786.

32. Novena del nacimiento de Nuestro Señor

Jesu Cristo compuesta por un religioso Bethlemita de la Provincia de Lima.

Con licencia: En Buenos Ayres: En la Real imprenta de los Niños Lxpòsitos, y á su costa. Año de 1786.

39 pág. in 16.°

33. Sermon de Nuestra Señora de Guadalupe, predicado el dia de la fiesta que se le ha decicado como à Patrona de las armas del Regimiento de la Ciudad de la Plata, en memoria de la victoria, que por su favor se octuvo de los Rebeldes el dia 20 de febrero del año de 81. en su Capilla del Sagrario, en circunstancias del estreno de una rica Lámina, que sirve de cuerpo al rostro y manos; Por el Reverendo Padre Fr. Laureano de Herrera Religioso del Orden Seràfico, Lector jubilado, Examinador Synodal, Consultor en el Concilio Provincial Platense, y Actual Regente de Estudios del Convento grande de dicha Ciudad, año de 1784. Con las licencias necesarias. Buenos Ayres, en la Real imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1786.

42 págs. in 4.°

La *victoria* á que se refiere el titulo de este sermon se llama en los anales de la famosa sublevacion de Tupac-Amarú, la victoria de la *Punilla*, lugar inmediato á la ciudad de la Plata en donde en la tarde de aquel dia 20 de febrero fueron dispersados por las armas los rebeldes que se preparaban para asaltar la ciudad. El resultado de este suceso afortunado para los leales, fue la ejecucion de once reos

ahorcados en la misma ciudad de la Plata el 17 de marzo siguiente.

La imágen de la Virgen de Guadalupe á quien se consagra la fiesta celebrada por el panegirista, es segun el mismo, un regalo del cielo traido á la tierra en álas de los ángeles. Y no podia menos que inferirse así, pues Renteria en el tomo 1.° de su obra titulada «Luz Consinatoria», dice ser tambien que aquella divina imágen apareció dentro de un cajoncito rotulado al venerable Dean y Cabildo de la ciudad de la Plata, sin haberse podido averiguar quién la envió, ni de dónde vino.

El orador traza dos cuadros vivísimos. En el primero en que pinta las desgracias y horrores esperimentados por los blancos en la bárbara persecucion que les hicieron los indijenas, sin respetar sexo, ni edad, ni condiciones, no podia menos que ser elocuente pues lloraba entre las victimas á dos hermanos suyos, los doctores Isidoro y Domingo Herrera, muertos atrozmente á un mismo tiempo y dentro de la iglesia del curato de uno de ellos. En cuanto al segundo cuadro, contraido á pintar la situacion moral de la Ciudad donde predicaba, el lector juzgará por sí mismo del mérito que pueda tener como rasgo de la elocuencia del púlpito americano en aquellos dias ya distantes: «La relajacion de vuestras costumbres ha llegado á lo sumo, (dice el orador á sus amados oyentes, pág. 34 del sermon). Porque ¿qué cosa es pues esta capital? ¿Y qué espectáculo seria el que yo presentase á vuestra vista, si os hiciera ver todas sus abominaciones? Qué es, pues, digo, esta ciudad de la Plata? Una monstruosa junta (perdonadme) de todos los vicios que crecen: que se multiplican: que inficionan á los pequeños y á los grandes; á los pobres y á los ricos: que profanan lo mas

Sagrado, y que se establecen aun en la misma casa de Dios: un conjunto de disensiones y enconos, de competencias y envidias, de intrigas y simulaciones, de lujo y de vanidad: de escándalo y de mal ejemplo: un conjunto de desórdenes que produce la injusticia y el interes, que reina hoy dia en el espíritu de sus habitadores. Cada uno espera fabricar su fortuna á espensas de otro. No tienen otra regla para adquirir, que sus deseos, ni otros límites, que su impotencia. Se entra en los empleos no por trabajar en la tranquilidad pública ni por restablecer el órden y la disciplina; sino para elevar las casas sobre las ruinas de otras muchas, y constituirse herederos del huérfano y de la viuda. El espíritu mas grosero, llega á ser fecundo y fértil en arbitrios cuando se trata de grandes ó pequeñas ganancias. Pero, señores, no corramos el velo, que cubre parte de las iniquidades, que vosotros conoceis demasiado.»

Solo puede darse crédito á estas palabras por haber sido pronunciadas desde la catedra de la verdad por exelencia, si recordamos que la ciudad de la Plata era la sede de un Arzobispado, de una catedral abundante en canónigos, de una universidad madre de infinitos doctores en derecho, y asiento de la afamada Audiencia de Charcas. ¡La ciencia, la religion, la justicia, representadas por cuerpos tan respetables y numerosos, no influian sobre la moral de los pueblos en los tiempos de la colonia?

34. Carta segunda pastoral, que el Ilustrisimo Señor Don Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, dirige á los Curas, Tenientes y Sacerdotes de su Diocesi.

Con licencia.

En Buenos Ayres, en la Real imprenta de los Niños Expòsitos. Año de 1786.

134 págs. in 4.°

A la vuelta de título, ó en el blanco de él, se lee la siguiente licencia que es al mismo tiempo una recomendacion de la obra:

"Buenos Aires 29 de Marzo de 1786.

Atendiendo á cuanto espone el señor Fiscal, y á lo recomendable de la carta pastoral que se expresa, imprímase desde luego con toda la brevedad posible.

Rubricado por el exmo. señor Virey.

Esta pastoral está datada en la «Plata en enero 15 de 1789,» y es la segunda, ó mas bien como dice su autor, continuacion de la primera que dirigió á sus amados hijos á la entrada de su gobierno. En ella esfuérzase de nuevo en exortar á los sacerdotes de su Arzobispado al cumplimiento mas exacto y puntual de sus obligaciones, siempre con elocuencia y abundancia de doctrina tomada en las fuentes mas puras de la Iglesia. Por apartado que fuese el lector en cuyas manos cayese esta y las demas pastorales de San Alberto, de las cosas del culto y hasta indiferente para con toda creencia, no podria menos que fijar su atencion en muchos pasages de ellas, cuando menos por lo que ilustran sobre las cosas y costumbres del siglo pasado en América.

En el título IV, queriendo el Arzobispo cerrar con llave de oro esta Carta Pastoral segun sus mismas palabras, entra á ocuparse del ejemplo que deben dar los curas á sus feligreses en materia de castidad. La materia es vasta y se entra en ella el Pastor cargado de ejemplos y de esperiencia, y despues de pintar elocuentemente todos los peligros que amenazan la pureza del sacerdote, se detiene con especialidad en el que ofrece el trato frecuente con las mujeres por ho-

nestas que sean y aun devotas. Con este motivo hace una pintura de la beata y de las relaciones secretas que existen entre las emociones místicas y otra especie de sentimientos del corazon humano, que queremos copiar aquí:

....Ninguna tentacion, decia un santo, debe temerse mas, que la que sale al encuentro con hábito de piedad. Si todas las sierpes fueran de color de fuego, el mismo color pusiera en miedo y en prevencion para huirlas; pero porque las mas son de color de tierra, tienen mas proporcion para envenenar á incautos, que ponen el pié ó la mano sobre ellas, fiados en que son lo que aparecen.... La muger libre, es serpiente con color de fuego, y la muger virtuosa lo es con color de tierra.... ¡Ah, que el diablo sabe mucho! Perdió la gracia, pero no la sabiduría ni la astucia. No hay que fiar en esta materia, ni de santidades, ni de buenas intenciones. La misma criada que al principio introdujo á San Pedro adonde estaba Cristo, esta fué la primera que despues lo indujo á que lo negase. ¡Cuantas veces ha sucedido, que con el pretesto de ganar ó mejorar una alma, vinieron á perecer dos! ¡Cuántas veces el trato y conversacion que empezó en espíritu, vino á acabar en carne, en sensualidad y en escándalo!»

En la página 43 de esta Pastoral hallamos una sentencia en cuatro palabras, que compendia los deberes de aquellos que por su ministerio están llamados á ser modelos de buenas costumbres:—«Mientras hubo en la Iglesia abundancia de ejemplos, apenas hubo necesidad de sermones.»

35. Novenario de la milagrosa, y admirable abogada de imposibles, la esposa coronada de Jesus, santa Rita de Casia. *Medio suave, y fácil, para que los*

Fieles logren por su intercesíon quántos favores desean de Dios Nuestro Señor.

Con licencia: Reimpresa en Buenos-Ayres en la Real imprenta de los Niños Espósitos y à su costa. Año 1786.

32 págs. in 32.°

Este novenario está impreso en un formato tan pequeño que no puede considerarse como un *in* 32°. La altura del precioso ejemplar que tenemos á la vista, incluso el márgen, es de nueve centímetros. Cabria holgado en el bolsillo del dinero de una señorita á la moda, si la devocion á la Santa vencedora de imposibles fuese hoy tan fervorosa entre nosotros como lo fué ahora 78 años.

Los gozos de esta novena no carecen de harmonía y de cierto color poético, señalándose entre los demas de su especie que son por lo comun injuriosos al buen sentido y á las reglas de la metrificacion. He aquí una muestra de estos Gozos escepcionales.

El dia que os bautizaron
De vuestra boca advirtieron,
Que Abejas blancas salieron
Donde un enjambre formaron:
Y en él se miró cifrada
La dulzura, que atesora:
Sednos nuestra intercesora
RITA BIENAVENTURADA....

Cristo en la frente una espina
De la corona os fixó,
Y con ella os coronó
Reina y Esposa Divina:

Y pues vais tan señalada.
De tu Esposo imitadora:
Sednos nuestra intercesora
RITA BIENAVENTURADA.

Talvez fueron compuestos estos versos por algun versificador conocido en la literatura española, pues á veces, y muy especialmente en España, los escritores de nota, se han prestado á desempeñar obras triviales por generosidad de carac ter ó por capricho de artista. Aqui mismo no faltan ejemplos de esta condescendencia del talento, pues los *Elogios* anónimos que se encuentran en la *Novena* de Santa Magdalena, dada á luz en Buenos Aires en 1830, son escritos en bellas y discretas estrofas por el doctor don Florencio Varela, y el *Himno á Nuestra Señora de la Paz*, que hallarán los devotos en la novena de esta advocacion de la Vírgen, pertenece á la aventajada pluma del señor don Luis Dominguez.

1787.

36. Arancel general de los derechos de los oficiales de esta Real Audiencia, de los Jueces ordinarios Abogados y Escribanos públicos y Reales de Provincia, medidores y tasadores, y de las visitas y exámenes del Proto-medicato de este Distrito. De órden del Superior gobierno. Buenos Aires en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

58 págs. fol.

No señala el año de la impresion, En el catálogo de don Pedro de Angelis (pág. 47) se da como impreso este arancel en 1786; pero su publicacion por bando no tuvo lu-

gar hasta el 17 de marzo de 1787, siendo Virey el marques de Loreto.

1788.

37 Almanak y Kalendaric General, Diario de Quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos Aires. Para el año del Señor de 1788.

En Buenos Aires. Con licencia: En la Real imprenta de los Niños expósitos, y à su costa.

In 8.°

En el centro de la carátula y titulo se vé una figura de la luna menguante grabada en madera.

A la vuelta de la carátula se indican las épocas memorables desde la creacion, los números del año, fiestas movibles y cuatro témporas. No hay ninguna indicacion astronómica.

De las épocas tomamos las siguienes: «del Reinado de «Nuestro Católico Monarca Don Cárlos III (que Dios guarde, «el 30. De la fundacion de Buenos Aires 252. De la creacion de su Vireynato el 12 y el cinco de su Virey el exmo. «señor Marqués de Loreto que actualmente gobierna.»

38. Carta circular y pastoral, que el Ilustrísimo señor D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, dirige à todos los vicarios, curas, clérigos, y fieles de la Diócesis con la ocasion de la nueva Real Cédula de S. M. para que en estas Provincias se pidan y recojan limosnas para la prosecucion de la Santa Causa de Beatificacion del Ilustrísimo y venerable Señor D. Juan de Palafox y Mendoza.

Buenos Ayres MDCCLXXXVIII.

Con el Superior Permiso del Exmo Señor Virey, Marqués de Loreto: En la Real imprenta de los Niños Expósitos.

78 pág. 4.°

Una Real cédula fecha en Madrid á 21 de diciembre de 1787, dió ocasion á la presente carta circular. En atencion á los considerables gastos que debian hacerse, para la feliz conclusion de la causa de beatificacion del venerable siervo de Dios don Juan de Palafox y Mendoza obispo que fué de la Puebla de los Angeles, en Méjico, dispuso el Rey, por dicha Real cédula, que por espacio de cuatro años se hiciese cuestacion de limosna con destino á la Beatificacion indicada, no solo en el Reino de Nueva España sino en todos los dominios españoles de Indias, recomendando el cumplimiento de esta resolucion á los Vireyes, Gobernadores, Jueces, Arzobispos y Obispos etc. de estos dominios.

En vista de aquella Real cédula, aceptó el señor san Alberto, «humilde y gustosamente» el encargo de recojer y remitir á España las limosnas que para el objeto indicado se hiciesen en el territorio de su Diócesis; á este fin se dirigió á sus curas y vicarios recomendándoles que á la mayor prontitud y con todo empeño hiciesen la coleccion de las limosnas á la manera como se practicaba ya en las ciudades y pueblos de Nueva España. El Arzobispo para justificar esta medida y demostrar los gastos cuantiosos que ocasionaba una canonizacion, hace la descripcion siguiente del proceso que se entabla en Roma para dotar á los fieles católicos de un nuevo patron en el cielo y de un nombre propio mas en el almanaque.... «Una causa de beatificacion, (dice el señor San Alberto) no es otra cosa que un pleito de santos que se

forma entre partes fuertes y poderosas, sobre los escritos, virtudes y milagros de aquel sujeto cuya santidad se solicita que le declare la Iglesia, pero que la Iglesia jamas quiere, puede ni debe declarar, hasta que por medio de unas pruebas mas claras que la luz del medio dia, se asegura de la verdad de sus milagros, de la heroicidad de sus virtudes y de la pureza de sus escritos. Los herejes mismos no han podido dejar de admirarse de la rectitud é inflexibilidad con que la Iglesia procede en estos pleitos ó causas de beatificacion. A este fin preceden procesos ordinarios, signaturas remisoriales, procesos apostólicos, aperturas, consistorios, exámenes y entrega de ellos á un Promotor de la Fé, sábio, integerrimo, escrupuloso hasta en los ápices, que nada perdona, que nada disimula, que nada calla, y que opone por escrito cuanto conoce y sabe, y cuanto le hacen conocer y saber, ó el celo á la emulacion, que nunca falta, y que Dios la permite por sus altos juicios. Para reprender á las Animaversiones del Promotor se nombran abogados hábiles, que escriben, que defienden, que satisfacen, y á cuyo fin y para que la defensa sea cabal y hasta el último convencimiento, los Postuladores solicitan y les presentan cuantos documentos piden, y parecen necesarios, aunque para esto sea menester, como lo es muchas veces, revolver el mundo y recurrir á los archivos mas secretos y á ciudades y Reinos los mas distantes. Todo esto con otras mil diligencias que son precisas de necesidad ó de estilo para cada una de las tres congregaciones Antipreparatoria, Preparatoria, y general, que se celebran en estas causas, traen impoderables gastos, aun en las que corren sin tropiezo particular, y que duran pocos años.»

(Continuará.)

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO III. BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1865. N. 31.

HISTORIA AMERICANA.

ESTUDIOS FILOLÓJICOS Y ETNOLÓJICOS

SOBRE LOS PUEBLOS Y LOS IDIOMAS QUE HABITABAN EN EL PERÚ AL TIEMPO DE LA CONQUISTA.

—

Á LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Testimonio de gratitud y de adhesion.

—

(Continuacion.) (1)

CONTINUACION DE LOS NÚMEROS KYS-HUAS.

Seis. (*a*)

Los números y las escrituras no eran para las razas an-

1. Véase la pájina 238.

a. Dificil habria sido que arrancado el número SEIS á los antecedentes que en mi libro lo esplican, y que puesto aqui como fragmento, hu-

tiguas un simple medio de descomponer los sonidos de la palabra, como lo son para nosotros. Ligados al sistema entero de iniciaciones secretas que constituian la ciencia y el poder de las Castas Sacerdotales, eran signos figurativos, PINTURAS RELIGIOSAS y SIMBÓLICAS que consignaban la planta y la resolucion de los problemas mas profundos y recónditos del mundo y de la vida social. Con tal propósito cada uno de esos signos envolvia un sentido misterioso y complejo, que contenia las fórmulas de tres elementos:—la Ortodogia Oculta, que constituia el dogma de los Iniciados;—la representacion de un fenómeno astronómico;—y la resolucion de toda una categoria de problemas cientificos cuyo método y artificios analiticos eran la materia y la propiedad de los arcanos del Santuario.

En este órden de cosas, los primeros problemas que fijaron la atencion del hombre primitivo fueron necesariamente aquellos que produciendose en el cielo, se ligaban á su propia subsistencia y al encadenamiento lógico de sus ideas. La historia crepuscular de las primeras razas nos muestra por eso en todas partes la huella de esa primera revelacion de Dios producida por el espectáculo de los movimientos con que los astros reglan la DISTRIBUCION DEL TIEMPO; y tan fundamental es este principio de vida relativa para el hombre, que aun hoy mismo, sea que nos demos ó nó

biera sido satisfactoriamente entendido. Porque como ese número se liga al simbolismo de las Iniciaciones y de la Astrologia de las razas antiguas, era imposible que se comprendiesen sus *afinidades fónicas* é *ideográficas* sin esplicar antes el papel que desempeñaba con relacion á los mitos. Forzado así, he tenido que hacer con ese número un trabajo especial para *La Revista*, reasumiendo y confrontando los antecedentes de mi obra en una forma nueva y adaptada al caso.

cuenta de ello, vivimos esclusivamente dominados por los cómputos astronómicos que llamamos «Almanaque,» y que son el substractum del analisis científico de los fenómenos que nos ligan al cielo, momento por momento; porque la distribucion del tiempo y el encadenamiento de las tradiciones tienen por base necesaria la observacion y el estudio del curso de los astros.

De este gran principio nació la contraccion con que las castas iniciadas de la antigüedad se entregaron al estudio de las ciencias naturales. Tomando en la astronomia su punto de partida, concentraron en sus mitos el sistema de los conocimientos humanos y de los problemas metafísicos; y fijaron en ella la clave de todos los fenómenos económicos y morales que se ligan á la vida individual y colectiva del hombre. Y en efecto: la produccion y el saber, el comercio y la comunicacion entre las tribus; la tradicion, la riqueza, y la sociedad con la infinita serie de los hechos que produce la vida, serian inconcebibles, científicamente hablando, si hubiésemos de tomarlos fuera del órden astronómico que nos envuelve, y que nos arrebata al traves del tiempo en el giro perdurable de las esferas celestes; porque reposa en el grandioso mecanismo con que la tierra FECUNDIZADA POR EL SOL, produce los fenómenos que constituyen nuestro ser.

Todavia llega hasta nosotros el reflejo de las tradiciones primitivas referentes á esos primeros momentos de la ciencia humana. No bien percibimos su éco, cuando ya nos hablan por todas partes de la INSTITUCION DE LA SEMANA, y de la subdivision del PERIODO LUNAR, como el primer paso vacilante de las sociedades para constituir su vida civil y el principio de sus relaciones con el Creador; y como la concepcion de la subdivisibilidad de un periodo cualquiera presupone coexis-

tencia de un SISTEMA DE NUMEROS apropiados, tenemos en ese hecho no mas la prueba mas relevante que puede darse á la mente humana, no solo de la naturaleza primitiva de los números, sino de su inmediato vínculo con el estudio de los astros y con la adoracion de los fenómenos que ellos producen.

De la necesidad del símbolo al propósito de pintarlo para someterlo á la accion de la inteligencia, no habia sino un paso; y de ese paso fué que nació el sistema de las pinturas destinadas á reproducir los caracteres dominantes de cada uno de los hechos y de cada uno de los fenómenos que regian en la vida social.

En el principio todos los signos fueron simbólicos; y como eran pinturas, fué preciso consignarlos en un órden sistemado para hacer los instrumentos constantes de la espresion de las ideas. Alguno de ellos hubo de ser el primero *señalando* con su misma *colocacion* la primacia de la idea que habia sido unida á la figura de que los demas debieron sucederse con una colocacion siempre apropiada al valor representativo que recibieron en esas edades primitivas y perdidas de su invencion. De modo que su importancia no solo resultaba de su carácter fónico, sino muy principalmente de la idea que se habia propuesto pintar, y de la mayor ó menor primacia que esa idea tenia en el órden numérico de su colocación.

El estudio de los alfabetos primitivos llevado á cabo bajo este plan, podria producir, si no me engaño, resultados de inmensa importancia para la filologia y para la esplicacion de los mitos originarios y de la unidad de las razas humanas. Porque, si bajo la luz que arrojan los datos anteriores nos fijásemos un momento, por egemplo, en la

pintura que se llama letra A y en la precedencia que lleva en todos los alfabetos conocidos desde la mas remota antigüedad, dificil seria que no diésemos al instante con la clave de todo el simbolismo que la caracteriza; que no viésemos marcado en ella el punto céntrico y culminante desde donde el sol abre sus rayos sobre la tierra para inocularle el elemento primitivo de todo lo creado: y tanto en su forma como en su colocacion encontrariamos el secreto del valor fónico y del valor representativo con que fué creada para fijar la *imágen del primer* momento generador en la primera letra del alfabeto.

¿No podriamos decir lo mismo de la letra griega O que vertemos como equivalente de la *th*? completo seria mi engaño si esa forma no fuese la pintura exacta del circulo zodiacal perdido por la linea de los equinoccios que es el momento inicial de la vida vejetativa para los dos hemisferios; no solo es inicial de la palabra *Theos* que significa Dios, sino que tiene el *octavo puesto* en la linea de los signos alfabéticos; me es imposible resistir la coincidencia singularísima que esa forma ofrece con el mes de Octubre, que ademas de ser tambien el *mes equinoccial*, habia venido á ser el MES OCTAVO DEL AÑO EJIPCIO en los tiempos en que esa letra fué introducida al alfabeto ya existente de los griegos.

Como una gran parte de estos signos han perdido su forma primitiva, y como por lo mismo que eran dibujos, esa forma se ha alterado al pasar por la mano multíplice de los siglos que ha atravesado, dificil es hoy sin disputa exhumar los restos de cada simbolo en esa representacion arbitraria y meramente analítica de los sonidos, que es lo único que hoy nos queda de la forma primitiva. Habria sin em-

bargo como llegar á soluciones de inmensa importancia y por mi parte no comprendo como es que á los grandes filólogos de nuestro siglo no se les ha ocurrido todavia la planteacion de un método capaz de servir á la interpretacion de cada una de las lineas y de las formas que constituyen el propósito pintado y oculto, el proposito simbólico de los alfabetos primitivos. Yo confieso, que cuando en los improbos estudios y análisis comparativos que me cuesta el propósito de interpretar el número *seis* de los Kys-Huas, llegue á encontrar que la letra ZATA de los griegos habia tenido la SESTA colocacion en el alfabeto mitológico y antiguo cuyo único recuerdo consiste en una trascripcion de Aristóteles, conservada felizmente por Plinio, me pareció que una inmensa luz habia entrado por mi alma aclarándome todo el misterio de las afinidades, y dándome á manos llenas los medios y los datos para resolverlas.

Convencido como antes he dicho, que los números de las razas primitivas eran FIGURAS SIMBOLICAS, y que su interpretacion dependia de la iniciacion oculta que servia de forma á la ciencia sacerdotal de los antiguos, deduje que el numero ZONTA (seis) de los Kys-Huas, debia necesariamente pertenecer á esa categoria de signos astronómicos; y me propuse buscarle sus afinidades, como número y como signo, en los mitos simbólicos de esa iniciacion cuyos trozos deformes y mutilados se conservan todavia en alguna parte. Arduas eran las dificultades de mi propósito; el me obligaba á emprender una serie de estudios ásperos y difíciles á los que no estaba acostumbrado. Hooper solo me ponia en las manos un volumen de 800 páginas consagradas al estudio de los números y de las combinaciones

cabalísticas de los Hebreos (1) y el exámen de las diversas formas simbólicas y de los diversos arreglos del año civil, que habian prevalecido entre los antiguos pueblos. Para poder establecer la afinidad de las ideas y de los meses con los signos que los simbolizan, me ha obligado á vencer dificultades que son muy serias para los que vivimos apartados y sin médios en estos paises.

Si la vocacion con que he emprendido esta tarea hubiera podido ser sofocada por el peso de sus obstáculos, el número *seis*, el ZOHTA de los Kys-Huas, habria acabado por desalentarme; por que los problemas filológicos son atormentadores. Absorven la mente y la concentran á puntos que parecen imperceptibles al principio. El espíritu de análisis se arrebata derrepente sobre la imaginacion; y despues de volar por una circunferencia inmensa, encuentra no pocas veces el desmentido de sus presunciones, y tiene que volver desconcertado á su punto de partida. Cuando las analogias se esconden en las profundidades de la materia, la memoria se muestra casi siempre ingrata para reconcéntrar bajo la accion del análisis los datos innumerables y las vastas lecturas de que se requiere hacer acopio antes de formular la solucion que nos preocupa.

Verdad es que estos dolores de la germinacion de las ideas son para nosotros infinitamente mas pesados que para los que viven en las capitales europeas. Careciendo de Bibliotecas y de eruditos á quienes consultar los puntos especiales de las ciencias que se ligan á un problema dado, se ve uno en la necesidad de construir pieza por pieza los

1. Palmoni: an Essay on the chronological and Numerical system of the Fews.

instrumentos de análisis de que necesita y hay que aprenderlo todo; hay hasta que soportar demoras infinitas para tener entre las manos un libro que contenga alguno de los datos cuya serie entera se busca ¡y felices, si aun asi mismo logramos obtenerlo!

Muchas de estas tediosas dificultades, que ni serán sospechadas siquiera al recorrer estas breves lineas, han pesado sobre mi frente al estudiar el número ZOHTA con la mira de descubrir y de fijar las AFINIDADES DE FAMILIA que lo unieron á las razas civilizadas del mundo antiguo.

La importancia y las afinidades de ese número me arrastraban á afrontar todo el vasto sistema de los mitos y de los simbolos alegóricos que caracterizaban la vida de las tribus teocráticas antiguas, y cuya organizacion social (lo mismo que la de las Kys Huas reposaba por entero en la iniciacion de los MISTERIOS DE LA ORTODOGIA OCULTA.

Sorprendido al contacto de los hilos subterráneos que encontraba como ligando en lontananza las tradiciones americanas á los grandes arcanos de esa ciencia y de esa iniciacion sacerdotal que eran como he dicho, la constitucion orgánica de los pueblos asiáticos, me he visto forzado á iniciarme, con grandes labores, en la parte elemental al menos, de esos misterios, para poder sacar á la superficie, con un método mio y con un lenguage apropiado á mis objetos, la esplicacion de las analogias fónicas y la demostracion lógica de la identidad de las ideas alegóricas que se hallaban envueltas en esas analogias.

Los números y las Escrituras eran para las razas antiguas un elemento social de un carácter fundamentalmente diverso al que nosotros les damos. Entre las antiguas ellos eran medios de iniciacion secreta: propiedad esclusiva de

una casta, que las trasmitió de generacion en generacion como un depósito misterioso cuyo sentido secreto y científico no se revelaba sino por los GRADOS sucesivos de una iniciacion laboriosisima que servia de PRUEBA á las aptitudes y á la competencia de los iniciados.

Bajo este sistema cada letra tenia un sentido misterioso, tenia una colocacion precisa y sacramental en el alfabeto; y un hado tambien, es decir, una apropiacion particular á los augúrios.

Habent SUA FATA libelli:

como decia el Poeta Iniciado de los Romanos. Los números eran parte de un sistema astrológico á la vez que letras cabalísticas; y con su sentido, con su valor científico y oculto, contenian las grandes soluciones de los problemas de la CIENCIA: servian para estudiar los cielos, para deducir de los astros toda la economía de la vida social; y, aunque bajo otras formas, servian para vivir como nosotros vivimos, bajo el padron regulador del almanaque; porque, como queda dicho, sin la concepcion y la distribucion del tiempo todo seria caos en el mundo y en la sociedad.

Esta fué la regla general de todos los pueblos antiguos. Ninguno es escepcion. Los griegos mismos y los romanos que se nos presentan en la historia con una apariencia mas moderna y democrática, nada sabian, nada enseñaban sino bajo la forma de una iniciacion oculta, cuya clave iban á buscar en Egipto, en Samotrácia, en Delos, y por decirlo de una vez, en los Santuarios de la Masoneria antigua.

Este vasto sistema que habia durado siglos de siglos (no exagero como se verá mas adelante) se puede decir que iba ya en una rápida decadencia al levantarse la Grecia con las álas heróicas de su génio moderno sobre los horizontes de la

historia. Quedaban, no hay duda, las formas; y tenian tal poder todavia, que esa misma Grecia docilizaba las inspiraciones atrevidas é independientes del espíritu revolucionario con que habia sido dotada, y se sometia forzando su educacion y su mente elástica, á la ley de los MISTERIOS y á las formas de la Iniciacion Oculta. De adentro de la oscuridad de las cavernas y de las tinieblas que envolvian á los santuarios,

Spelunca alta fuit, vastoque immanis hiatu
Scrupea, tuta lacu nigro *nemorum que tenebris*, (1)

salen, es verdad, rayos de luz repentinos que iluminan la curiosidad inquieta de las tribus. Pero la ley es antigua y dura todavia: la mano de un Mito oculto, el poder y el prestigio de las tradiciones, con que esa mano pesa sobre las creencias, vuelve sumisos á los pueblos de ese génio rebelde, que lucha amargamente hasta que se destroza en el antagonismo de sus hábitos y de su mision. Todos sus poetas, todos sus historiadores, todos sus filósofos son *Iniciados*. Nada habrian sido si no hubiesen bebido en esa fuente; y cuando ella estaba ya exhausta, cuando habia perdido la *gracia del espíritu*, cuando nada podia enseñar de nuevo y cuando la mente rompia ya las vallas del santuario para hacerse *Pueblo* y *Razon* con Jesus, imperaba todavia el gigante Espectro de los Misterios: *era inevitable la iniciacion egipcia*; y la ley del *secreto* seguia imponiendo el sacrificio de la libertad y de las ideas.

Herodoto, el mas hábil y sagaz de los propagadores de la tradicion antigua, nos muestra en innumerables pasages de sus libros, cuántas cosas calla, cuánto sacrifica dolorosa-

1. El templo de las Iniciaciones de la sibila; En. lib. VI.

mente su espíritu instintivo y narrador, á sus deberes de Iniciado, y cuántos secretos valiosísimos, acerca de las tradiciones primitivas en que se hallaba informado, han perdido las edades subsiguientes por el influjo de las leyes de la Iniciacion sacerdotal. «Los Iniciados de Helios (1) tenian «fama de ser los mas sabedores de las antiguas tradiciones «del Egipto. *Pero lo que ellos me han comunicado* sobre su «religion y sobre el principio del mundo, *no puedo ni deseo «repetirlo*, limitándome á dar los nombres de sus dioses, «porque ya todos los saben» .... ¿Cómo nó? observa un anotador inglés· el secreto de las comunicaciones religiosas era de regla para un griego iniciado en los misterios de su propio pais; mucho mas lo era tratándose de aquello que se le habia comunicado como á iniciado, *bajo el sello de ese secreto*: véase, si no, como se escusa de nombrar á *Osiris* (el M.·. M.·.) limitándose á decir: «muchos miles de hombres «y de mujeres se postran entonces, y al fin del sacrificio se «azotan en honor de *un Dios cuyo nombre no me permite «pronunciar el deber religioso.*» (2)

¿Que otra cosa son en Virgilio la bajada de Eneas á los

1. La traduccion de que me valgo que es la Kawlinson, dice—LOS SACERDOTES. Pero como la idea que esa palabra arroja hoy es esencialmente distinta de la que tenia en la Grecia y en Egipto, prefiero usar de otra mas exacta y la *de los iniciados* vierte muchísimo mejor la verdad histórica y especial relativa á las castas sacerdotales y esencialmente científicas de la antigüedad.

2. Herodoto anot: *Euterpe* Números 3. 61, 62, 65, 81. 132, 170, y 171. Como es ya muy conocida entre nosotros la hermosa edicion de los clásicos latinos que lleva el nombre de NISARD, los estudiosos pueden tomar en ella los escritos de Apuleio y ver el ceremonial de las Iniciaciones en el Lib, XI de la Metamorf del Asno.

Infiernos, el trayecto de los subterráneos, los espectáculos que pasan por su vista, los mitos que se le descubren, las fieras que le dejan libre el paso, el aspecto y la lucha de las pasiones que lo amenazan, y las revelaciones en fin que recibe sobre los secretos recónditos de la vida y de la muerte: ¿qué otra cosa son sinó las revelaciones de la Iniciacion Antigua, reproducidas por el poeta despues de haber sido *Iniciado?*

Pero, ¿tiene algo que ver todo esto, se me dirá, con el estudio y la interpretacion de las Antigüedades Americanas?—Mucho; y tanto, que cuando comparemos el éco casi imperceptible de esas Antigüedades que nos ha llegado al través de la ignorancia ruda y candorosa de los Cronistas españoles, nos hemos de sorprender al encontrar la pariedad de mitos y de cuadros que ellos ofrecen hasta con los mas espléndidos episodios de la literatura clásica. Muchos Monarcas Americanos, antes de Eneas, bajaron tambien á las entrañas tenebrosas de la tierra, y recorrieron los subterráneos, llevados de la mano de un EXPERTO, SIBILA, para recibir la Iniciacion de los misterios que constituian la creencia de los pueblos á quienes debian gobernar, y ascedieron AL TRONO DE LA LUZ y de la Ciencia, donde todo les fué REVELADO antes de poder sentarse en el Trono Imperial de sus abuelos.

Comprometido en el exámen de un número estrechamente ligado á las fórmulas y los mitos astrológicos de la mas remota antigüedad, me veo forzado á estenderme sobre todo el sistema de que dependia su constitucion y su sentido; y tengo que preparar para ello el ánimo de los lectores, llamándolos á juzgar por si mismos de la pariedad perfecta de

los medios practicados en esas iniciaciones. Los resultados decidirán.

Pero un escrúpulo me detiene todavía. Habituados á mirar como ageno de las tradiciones americanas, y como exótico en su historia, todo lo que pertenece á las tradiciones clásicas del otro hemisferio, creeráse talvez que voy á detenerme en vano penetrando en el secreto de razas y de cosas que nada tienen que ver con la vida americana. Se cree generalmente que la erudicion tiene dos corrientes sin PUNTOS DE CONEXION RELATIVOS; y así es que hasta ahora nadie se ha ocupado de la erudicion americana tomando por punto de partida la erudicion clásica. Yo voy á hacerlo: Espero que el resultado ha de ser sorprendente; y que las analogías que hemos de hallar en la prosecucion de esta tarea, justificarán la estravagancia del método con que voy á desempeñarla. ¡Virgilio y Roma en analogía y afinidades con los Kys-Huas! .... No pocos se reirán por supuesto. Pero oigamos y juzguemos.

Dos cuestiones capitales se nos presentan. Supongamos como cierto, se me dirá, que toda la antigüedad histórica que llamamos clásica, reposase sobre la iniciacion secreta de los santuarios: cosa que, por otra parte, nadie ignora ni niega: ¿se deduce de ahí, por ventura, que tambien las razas americanas tuviesen sentadas sus leyes orgánicas sobre esa misma base? ¿se deduce tambien que esa iniciacion FUESE LA MISMA: que ella usase de los mismos medios, que se contrajese á los mismos problemas y que trabajase sobre los mismos mitos? Para resolverlo comparemos; y para comparar estendámonos primero á nuestra vista los documentos genuinos que la antigüedad clásica nos ha dejado. Véamos si nos ayudan á comprender la AMÉRICA OLVIDADA.

Hace mil setecientos años que Apuleio se hacia iniciar en los Misterios Egipcios, y que revelaba en su *Metamórfosis* (el *Asno de Oro)* las pruebas que le habia impuesto el sacerdocio.

En el tiempo de Apuleio esta iniciacion habia perdido ya toda su importancia. Las castas sacerdotales no gobernaban el mundo. La ciencia se habia hecho Razon Pública con la Filosofia Griega y con el cristianismo, y los templos no conservaban ya sino un Ritual de Formas vacias de Sentido, de Poder y de Fé.

Esas formas, sin embargo, eran el resto de la organizacion primitiva; y aunque muertas, eran como el cadáver del Gigante Teocrático que habia iniciado á la Humanidad en el camino defininitivo de su desarollo.

«Los santuarios de la Iniciacion estaban en las profundi-«dades de los templos. Los secretos de su entrada eran un «misterio que solo conocian los Iniciados en los diversos gra-«dos de la luz. En la superficie esa entrada era un precipi-«cio á plomo, en cuyo fondo se abrian galerias tenebrosas y «estrechas que parecian cuevas de murciélagos. Esas gale-«rias formando circulos contados y confusos seguian en for-« nas estravagantes, como las roscas de las culebras, hácia el «centro de la tierra; y no tenian mas luz que la lamparilla «que el CANDIDATO llevaba atada sobre su cabeza. Alguien «me seguia entre las sombras y me hablaba con una voz «sepulcral, guiando mis pasos con órdenes breves y termi-«nantes. En el fondo de los socabones se distinguian vaga-«mente las luces de algunas lámparas detras de unos barrotes «de bronce bruñido que separaban esta mansion de otra en «que se veia una arqueria. Se oia el cántico de himnos gra-«ves y austeros entonado por innumerables voces, cuyo éco

«repercutia melancólicamente por el laberinto hasta los oidos «del recipiendario. Entonces una sombra vaga puso su «mano sobre mí, y tomándome la cabeza por detrás me dijo «al oido—«Ten cuidado de no mirar hácia atrás»—y empu-«jándome sobre unos barrotes, cedieron estos y volvieron á «cerrarse con un ruido espantoso, dejándome al otro lado. «No bien tuve tiempo de volver de mi sorpresa me vi á «oscuras y oí repetir á mi lado ¡Adelante! adelante! De im-«proviso bajó una luz esplendorosa al estremo de la galeria «donde me hallaba, y lei una inscripcion que decia: *Si pa-«sas serás purificado por el agua, por el aire, y por el fuego, «pero tienes que vencer el terror de la muerte inmediata, antes «de salir del seno de la tierra y de revivir á la luz de Isis.»* «Un momento despues desapareció la luz y nuevas tinieblas «me rodearon: dos manos robustas me ajustaron un dogal «al cuello y me arrastraron por nuevos subterráneos hasta «una puerta de hierro delante de la cual me dejaron solo. «Otra voz me gritó «¡Pasa! .... y al empujarla tres guerre-«ros con faces de perros, me pusieron de improviso sus es-«padas sobre el pecho, y me dijeron:—*Continúa si los dioses «te dan valor, pero tiembla si te vuelves despues de haber pa-«sado.* No anduve cincuenta pasos cuando una luz roja me «hizo ver un mar de fuego. Era preciso atravesar aquellas «llamas sobre unas barras de hierro estrechas y difíciles: á «su término un torrente cerraba el paso, y había que echar-«se á nado ó que vencerlo caminando sobre dos tablas estre-«chas y movedizas.»

Apuleio pasó; y prendiéndose á dos argollas de hierro fué suspendido á una altura inmensa desde la que vió á sus piés un abismo, y sintió un viento espantoso que apagó todas las luces y le obligó á cerrar los ojos; sin saber como fué

llevado por el aire, y desceadido hasta un pasadizo cerrado con una puerta de marfil que se llamaba la puerta del Oriente. Abrióse, y el neófito quedó deslumbrado con el esplendor de las lámparas de oro que iluminaban de todos lados el templo; una música solemne desparramaba sus écos: y dos lineas de Iniciados se abrian á uno y otro lado hasta el trono en que H.·. estaba sentado sobre nubes. Dos oficiantes lo tomaron por las mano y lo llevaron hasta el pié del trono.

Estas pruebas eran precedidas por una preparacion de largo recojimiento, de meditaciones, de ayunos y de abluciones. Un Experto se unia al candidato y comenzaba á aleccionar su mente: inspirándole el respeto religioso del siglo, le abria por *Grados* la perspectiva de los misterios de la ciencia sacerdotal y de la Ortodogía Oculta:—«La Diosa te-«nia las llaves de las Dos Puertas, la de los lugares lóbregos «y profundos; y las de la Puerta de luz y de salvacion. «La iniciacion era *una muerte* voluntaria para *renacer* mo-«ralmente á una vida *mas perfecta*—ipsamque *traditionem* «*ad instar voluntari mortis et precariæ salutis celebrari*, y «acerca de las revelaciones que se recibian despues de cada «prueba, era obligatorio un *estricto sigilo;* cuya promesa y «garantia, *se le tomaba al neófito cuando se hallaba colocado* «*en el limite final de su vida profana*; de manera que una «especie de renacimiento providencial le abria una existen-«cia nueva de luz y de beatitud: *tuto possint magna religionis* «*commiti silentia* · · · · · · *modo renatos ad nov rursus lucis* «*curricula* · · · · *¿Quid factum?* me preguntarán · · · · *Dicerem si* «*dicere liceret. Cognosceres, si liceret audire. Sed parem* «*noxam contraherent aures et linguæ illæ temerariæ curiosi-*«*tatis.* Escuchad si tenois un ánimo religioso: y oi! lo ùni

«co que os puedo comunicar; creedlo porque es verdad. «He tocado á las puertas de las Sambras y de la Muerte «mi pié ha pisado en la mansion tenebrosa de Proserpina: «he visto los secretos del sepulcro: á la vuelta he atravesado «los elementos: *en la profundidad de la Noche* he visto irra- «diar el sol: faz á faz he contemplado los Dioses de la Lobre- «guez y del Empíreo. Os diré todo esto. Y sin embargo «no quedais informados de NADA: *quæ, quamvis audita, ig- «nores tamen necesse est · · · · · · retuli quod potest sine piacu- «lo ad prafanorum inteligentias enuntiari.»*

Apuleio era uno de esos espíritus inquietos y corrompidos que llevan sin embargo en el alma el entusiasmo santo y poético de las grandes tradiciones; que, aunque destituidos de creencias, no solo comprenden los vastos problemas de la filosofia y de la religion, sino que se agitan con una curiosidad sincera y respetuosa por saberlo todo. Espíritus fáciles y susceptibles; que creen un momento, de buena fé; que prometen, dominados por un prestigio: pero que hallándose desprovistos de carácter y de alma viril, dan la espalda á sus ideas, y corren dominados por el torbellino de las épocas de desmoralizacion con que se anuncian siempre las catástrofes sociales mas ó menos remotamente.

En el fondo Apuleio no puede disimular que toda esa Iniciacion en los *misterios* de Isis, ha pasado como una verdadera farsa ante su jénio agudo y desastrado: que lo imponente de la Vida y del Poder ha desamparado ya, en las creencias populares, todo ese Ritual heredado de una organizacion derrumbada y esparcida por trozos en el suelo de un Imperio Atéo.

Esa misma forma de Asno que él se dá para narrar cómo fué que se convirtió á una nueva existencia humana

despues de haber atravesado simbólicamente el organismo de otros muchos animales, es la sátira mas exquisita que podia hacerse del vetusto formulario y de la vaciedad de las alegorias á que se habia sometido. Pero cualquier pensador, cualquier iniciado, comprenderá al mismo tiempo las profundas verdades de moral y de zoologia que esos mitos encerraban. Diez y siete siglos despues que Apuleio los propalaba, venian á ser la base cientifica de los grandes descubrimientos de Cuvier, de Goethe, y de Darwin sobre los organismos comparados y encadenados de todas las especies animales: ¡los Egipcios lo habian sabido y enseñado!

Apesar de todo se descubre en Apuleio cierto fondo de sinceridad al lado de la burla. El deber del sigilo que su alma descreida se impone, es sério; y la poesia de las tradiciones que se presiente en todo su relato, inspira una respetuosa compasion al que contempla los restos inanimados de los grandes mitos que habian civilizado al mundo en la primitiva antigüedad, convertidos en mofa de profanos, y buscándose un mérito en la adquisicion de los literatos ambulantes.

En Virgilio se siente todavia otra grandeza, otro perfume de antigüedad santa y venerable. El alma del poeta es pura, es una de las mas inspiradas y de las mas religiosas entre las que han trabajado para ilustrar á la humanidad. Los antiguos tiempos hablan en sus labios: y asi es que el trozo memorable en que consignó los Ritos de las antiguas iniciaciones, ha sido objeto de una profunda admiracion para todos. Las edades posteriores han comprendido que la sublimidad y el esplendor de esa poesia no era obra mera de su Genio, sino que contenia la sustancia de los simbolos inmortales, de la fé y del saber humano vertidos por la boca

de *un Electo*, de un Predestinado para ser su órgano ¿De qué trata en efecto, ese libro VI de la Eneida? De *Dios*, de la *Humanidad*, y de la *Vida futura*.

Sus acentos nos revelan con tal viveza las creencias del Iniciado que, los mismos doctores cristianos del primer siglo lo creian inspirado. Virgilio, que, como dice un sábio moderno, era el hombre mas erudito de una época de erudicion, no habia ahorrado ningun trabajo para seguir los vestigios de la Italia primitiva, y sabia que Eneas no podia entrar en las tradiciones patrias, sin congraciarse previamente el beneplácito de la Iniciacion sacerdotal. El padre Anquises se lo habia prescrito.

.... lectos juvenes, fortissima corda
Defer in Italiam ....
Infernas adcede Domos, et Averna per alta.
Congressus pete, nate meos ....
.... huc, *casta sacerdos*,
Nigrarum multo pecudum te sangaine *ducet*.

Tal es la prez que Eneas dirijia á la Sibila al fin de su *primer viaje de prueba*. ¿Qué Mason no ha pasado por ella?

Detengamonos empero un momento antes de que véamos como toca Eneas á las puertas del templo.

He hecho preceder el relato de Apuleio, porque su alma ligera y desprendida es la que dá la clave para interpretar á Virgilio. El gran poeta lleno de uncion y de lealtad toca apenas las alegorias y levantándose entre las nubes radiosas de sus pinturas, echa un tul de oro y de diamantes sobre el Ritual de las Iniciaciones. Apuleio con una mano torpe y satírica ha levantado ya ese tul. Véamos pues lo que cubria y despues comprenderemos á las Razas Mudas y á las mómias

de nuestro continente. Si no recobran su voz, nos mostrarán al menos que otros han hablado por ellas.

La ley de los misterios y de la Iniciacion era una ley general que dominaba todos los actos de la vida de los antiguos. Ciceron la levanta á un origen divino—*Eximia divina que videntur* · · · · · · *atque in vitam hominem atulisse* · · · · · · · · *Initiaque* ut appellantur, ita re vera *principia vitæ cognovimus.* (1)

Platon pone tambien en boca de Sócrates palabras de no menos alcance. «La virtud y la ciencia es una purifica-«cion; y la templanza, la justicia, la fortaleza y la sabiduria «dependen de la purificacion de la *Iniciacion*. Los que ins-«tituyeron los ministros llegaron á esos grados de excelencia «iniciados y dirigidos por los Dioses.» (2)

Aquel que al resplandor de estos antecedentes quisiera recorrer las páginas sublimes de la Eneida, encontrará á cada paso la huella del dominio general de las iniciaciones antiguas como *un sello indeleble*, y como un caracter constante del sistéma social, con rasgos de detalle que por mas que sorprenda, hemos de encontrar tambien en la civilizacion Americana.

Eneas toca amenudo en los templos del sol y se hace iniciar en los misterios de cada santuario.

Et formidatus nautis aperitur Apollo

. . . . . .

Aere cavo clipeum, magni gestamen Abantis

1. De Leg. lib. II, cap. XIV.

2. Phedon, cap. 37—Uso en esta transcripcion, de la traduccion inglesa de Cary. Tales son los testimonios de la Antigüedad á este respecto, [illegible]

Postibus adversis figo, et rem carmine signo.
Æneas haec de Danais victoribus arma.

En Epiro encuéntrase con un antiguo hermano de los Misterios Troyanos, y juntos celebran el ceremonial de los Ritos patrios. Estrechados asi los vinculos de la fraternidad Eneas lo interpela.

Trojugena, *interpres Divon qui numina Phebi,*
Qui tripodas, clarü lauros, qui *sidera sentis*
Fare age.....

Y una nueva iniciacion comienza entre ellos:

Hic Helenus, cresis primum *de More* juvencis
Exorat pacem Divon.....
..... meque *ad tua limina, Phaebe,*
Ipse manu multo suspensum numine *ducit*
Atque hæc deinde canit divino ex ore sacerdos.
.....
.....

En esa revelacion, el Iniciado le aconseja que ante todo se inicie en los Misterios Italianos asi que toque las orillas de su destino: que les levante los santuarios del Rito: que cumpla con el ceremonial y que *perpetúe la santa* tradicion de los Astros sagrados.

Hunc socü *morem* sacrorum, hun ipse teneto:
Hac casti maneant in religione Nepotes.
Divinos que lacus, et averna sonantia silvis
Insanam vatem aspicies, quæ *rupe su imab*
Fata canit.....

Y en efecto: apenas pisa Eneas las riberas de Ausonia, marcha al *templo del sol* á cumplir el primero de sus deberes.

..... Arces, quibus altus Apollo

Præsidet ....

y toca en las puertas de la Caverna pidiendo su admision á los Misterios.

.... horrendæ que procul *secreta* Sibylæ
Antrum inmane.

Atraviesa los bosque sombrios de la Noche. ¡Oigan los Iniciados! y pasa por galerias doradas que fueron, segun es fama, la casa de *Dêda'o* el fundador de aquellos mitos, el Arquitecto del Laberinto. Mientras Eneas y sus compañeros admiraban las maravillas simbólicas que adornaban las Galerias (S.·. de P.·. P.·.) preséntaseles una sacerdotiza, una esperta, y les dice: - «¿Porque perdeis tiempo delante de es- «tos simulacros de la vida? Inmolad pronto *segun os Ritos* las «víctimas necesarias y seguidme.» Los candidatos obedecen la órden sagrada, y entran con la experta en el vasto templo.

.... (nec sacra movantur
Jussa viri) teucros vocat alta in templa sacerdos.

¿Cual era la forma distintiva y exterior de ese templo? Una cueva: un subterraneo: un precipicio: carácter constante de todos los templos de la Iniciacion: cien galerias, cien puertas inextricables, el Huracan, voces tumultuosas y ruidos tremebundos en rededor:

Excisum Euboicæ latus ingens rupis in Antrum,
Quo lati ducunt aditus centum, ostia centum;
Unde ruunt totidem voces, responsa Sibyllæ:
Ventum erat ad limen ....

La experta detiene á los troyanos—«Tiempo es ya, «tiempo es, les dice, de pedir las revelaciones que buscais— «La *luz* se acerca: mirad la *luz!*»

Deus,—ecce Deus!

La experta entra en furor entonces: su talla se agigan-

ta; y su voz arroja un eco sobrehumano en que se agita el espíritu fatídico.

Los Iniciad s sigan oyendo al gran poeta clásico, y comparen!

Retirate de aquì, Eneas! grita una voz furiosa desde adentro; *y no esperes ver abiertas delante de ti las puertas de esta casa escandalizadas y conturbadas con tu presencia!....* Todo quedó en seguida como en un profundo silencio; y los troyanos se sintieron helados de terror.

.... ..Cesas in vota precesque,
Tros; ait, Æneа? Cesas?...Neque enim ante dehiscent
Adtonitæ magna ora Domus ....
Conticuit .... Gelidus teucris per dura cucurrit
Ossa tremor ....

Eneas se arrodilla y levanta sus súplicas para que se le permita la entrada á los sagrados Misterios. Ofrece levantar *un templo al sol y á la luna sobre columnas* del mas bello marmol: hace la promesa de instituir *fiestas y Ritos*; construirá un santuario de iniciaciones para *depósito* de los oráculos y de los *secretos* que aspira á penetrar, y consagrará nuevos iniciados que propaguen la doctrina. (1)

Tum Phœbo et Triviæ solido de marmore templum
Instituam, festosque dies nomine Phœbi,
Te quoque magna manent regnis Penetralia nostris.
Hic ego, namque tuas sortes, arcanaque fata

1. Los que manifiestan un furor, por demas ridículo en nuestros dias, para perseguir los inocentes pasatiempos de los modernos masones, ¿por qué no estigmatisan á Virgilio y no reducen á cenizas el libro VI de la Eneida? ¿Ignoran acaso que las edades no han producido ni producirán un formulario mas bello de iniciacion y de revelaciones? Lo obra seria por cierto, digna de sus objetos!

Dicta meæ genti, ponam; lectos que sacrabo,
Alma, viros.... ....

Las cien puertas se abren entonces: y las revelaciones del *Primer Viage* comienzan. Duras son las pruebas que la Sibila le propone. No importa!...*Eneas está resuelto*. El candidato pide la luz:

.... Non ulla laborum,
O Virgo, nava mi facies inopinave surgit:
Omnia præcepi, atque animo mecum ante peregit.

Eneas no pide sino ser llevado á la mansion de su venerable padre para abrazarlo y para ser iniciado.

Terminado el primer viaje, la Sibila le declara descendiente de *Iniciados*—«*Sate sanguine divum.*» (1)

Le previene sin embargo, los graves peligros que tiene que superar, y el horror de las mansiones en que tendrá que encontrarse solo é inerme. «La empresa es insensata, le «dice:—todavia puedes volver atrás. Pero si prefieres ini«ciarte, oye: tu primera prueba está concluida.» Siguese entonces el rito y el simbolismo admirablemente vestido y disimulado por el poeta. En el medio del bosque hay un *Arbol de Acácia*, y desde que Eneas arranque, segun el rito, un gajo oculto entre el follage, le será dado penetrar en la profundidad de los misterios y saber los secretos sobrehumanos.

.... latet arbore opaca
Aureus et foliis et lento vimine ramus.

1. Jesus le respondió ¿no está escrito en nuestra ley—"*Yo les dije;* Dioses sois?".... Pues si llamó *Dioses á aquellos que fueron iniciados en la palabra de Dios*, y la Escritura no puede faltar—¿A mi, que el Padre santificó y envió al mundo, vosotros decis: Que blasfemo, por que he dicho, soy hijo de Dios?

.... hunc tegit omnis
Lucus et obscuris claudunt convallibus umbræ
....
Ergo alte vestigia oculis et *Rite repertum*
Carpe manu:

Eneas vuelve á su armada despues de este primer grado de su Iniciacion; y se prepara en la desgracia y en el duelo, á recibir la revelacion de los otros grados: *præcepta Sibylæ.*

Una nueva caverna y nuevos Ritos le esperan.

Spelunca alta fuit, vastoque immanis hiatu
Scrupea, tuta lacu nigre nemorumque tenebris:

Cumple con sus compañeros con todo el ceremonial de aproximacion: recoje la *rama de Acácia;* y todo el bosque y la montaña se conturban entonces y se ajitan. La Diosa se acerca y la Sibila les grita:—*Fuera! fuera de aquì, Profanos!* Salid todos del sagrado bosque! Tú solo Eneas aproximate: marcha conmigo! y desenvaina tu hierro. Este es el momento de mostrar ánimo y fortaleza

.... Procul o, procul este Profani!
Conclamat vates: totoque absistite luco;
Tuque invade viam, vaginaque eripe ferrum,
Nunc animis opus, Æneа, nunc pectore firmo.

Hace retirar á los compañeros y á los aprendices: y como loca se lanza en el abismo y Eneas detrás de ella.

Allí comienzan las revelaciones. La Historia, la moral, los Arcanos del porvenir; la filosofía, la teología: todo, en fin, el vasto sistema de los conocimientos humanos se abre en una série de símbolos delante de los ojos del iniciado. Allí vé y palpa la Naturaleza y el Destino de los espíritus vitales: conoce el órden y la gerarquía de las pasiones; y los secretos de la vida futura *se le abren en el sepulcro de su pa-*

dre. Penetra con este en las regiones de la luz y de la bienaventuranza; y cuando lo ha oido todo, está apto ya para gobernar sus nuevos reinos. Las castas sacerdotales de los Etruscos y de los Egipcios lo han iniciado; ha recibido las comunicaciones de la otra vida, del cielo, y ya es *Iniciado*, ya es Pio, ya es Profeta.

No lo sabia Quevedo (y muchos otros con él cuando decia:

Aqui llegaste de uno en otro escollo
Bribon troyano, muerto de hambre y frio:
Y tan preciado de llamarte Pio
Que al principio pensaba que eras pollo.

Las puertas y los subterráneos se abren y se cierran y se complican lo mismo que doscientos años despues de Virgilio lo narraba Apuleio. Las pasiones y los vicios toman tambien, en el infierno de Virgilio, las formas animales. Los criminales, los malos compañeros de Hiran, los que han odiado á sus hermanos

Hic, quibus invisi fratres, dum vita manebat,
Pulsatus ve pacens, et fraus innexa clienti,

tambien vagan como sombras simbólicas del vacio profundo (inferis—infierno; y Phlegias, el tipo de la perfidia, les grita á los mortales «Tomad ejemplo de mi para no ser injustos, «y para respetar la ley de los Dioses.» Al pasar por las puertas de Pluton la Sibila que le sirve de Experto le manda colgar en ellas la rama de Acácia, y *purificarse por el agua*, antes de tocarlas para que le abran sus Misterios:

Occupat Æneas aditum, corpusque recenti
Spargit aqua, ramumque adverso in limine figit.

Pasan despues á los lugares amenos; y al abrírseles las puertas, *una luz de púrpura* los inunda. Eran unos lugares

que tenian tambien *su sol y sus astros*: *solemque suum, sua sidera* norunt.

Allí los grandes servidores de la humanidad oficiaban con las sienes y los cuellos ceñidos con bandas blancas, y cantaban himnos al Sol. Llega Eneas por fin al sólio de Anquises. El venerable anciano le felicita. ¿De qué? *De que haya llegado al término de su duro viaje persistiendo en su piedad.*

Venisti tandem, tuaque spectata parenti.
Vicit iter durum, pietas!

y entonces la *grande iniciacion comienza.* Todo el fondo de la filosofía que Pitágoras y que Platon habian ido á buscar en los santuarios Egipcios y Ausónicos, se reproduce en la sublime epopeya del cantor romano con un acento tal de uncion y de fé, que á cada verso se revela el creyente, el iniciado.

Que esa grande esposicion de los Misterios teocráticos del mundo primitivo era una obra séria y sentida en el alma del poeta, es cosa que se prueba de suyo con el arte admirable y espléndido con que se halla realizada.

VICENTE F. LOPEZ.

(Continuará.)

ESTUDIO HISTÓRICO

SOBRE UN PEDAZO DE TIERRA.

I.

El Capitan Juan Ortiz de Zárate.

Con el objeto de adelantar los descubrimientos, conquista y poblacion en las comarcas del Rio de la Plata, el rey Felipe II, aceptando el ofrecimiento del capitan Juan Ortiz de Zárate, vecino acaudalado de los Charcas, en 10 de julio de 1569, celebró con él una estensa capitulacion, que recientemente ha visto la luz pública, como documento destinado á servir de base á importantes investigaciones de interes internacional é histórico. (1)

Ortiz de Zárate habia rendido servicios de consideracion en el Perú, como poblador y conquistador; pero, esos servicios, sin la indispensable ayuda de su pingüe fortuna,

1. Cuestion de Límites entre la república Argentina y el gobierno de Chile: pág. 51, Documento n.° 1.

no le habrian permitido aspirar á aumentarla en una posicion elevada, que á la vez diese lustre á su nombre y ennobleciese su linage.

Fué contando con ese principal elemento que ofreció su persona y sus bienes al servicio del rey en las regiones del Rio de la Plata, cuyo adelantazgo se hallaba vacante desde la muerte del gobernador Domingo Martinez de Irala.

Obligóse á traer doscientos españoles, entre labradores y oficiales de todos oficios, y trescientos hombres de guerra, prefiriendo los casados que tragesen sus mujeres é hijos.

Para conducir esta gente costearia cuatro navios, marineados y artillados, dos de á ciento y cincuenta toneladas, y los otros dos de hasta ochenta toneladas, que estarian prontos para hacerse á la vela, en los puertos de San Lúcar de Barrameda ó Cádiz, en agosto de 1570, con el bastimento correspondiente, armas y municiones que fuesen necesarias.

Fundaria dos poblaciones de españoles, entre los distritos de la ciudad de la Plata, Chile y ciudad de la Asuncion, para poner en contacto esos distritos, y otro pueblo en la entrada del Rio de la Plata, en San Gabriel ó Buenos Aires.

Deberia introducir en la gobernacion, dentro de los tres primeros años de llegado á ella, cuatro mil cabezas vacunas, cuatro mil ovejas, quinientas cabras y trescientas yeguas y caballos, procurando, si fuese posible, introducir estos ganados antes del término fijado, de las haciendas de su propiedad que tenia en la provincia de los Charcas y valle de Tarija, pues aquel plazo se establecia por ser indispensable conquistar primeramente la comarca intermedia entre las ciudades de la Plata y la Asuncion.

Y en todo lo espresado, á mas de los ganados, gastaria de sus bienes veinte mil ducados de oro, para servir, poblar y sustentar estas provincias.

Tales fueron las primeras obligaciones que contrajo el capitan Ortiz de Zárate. Véamos ahora las mercedes que en recompensa le fueron acordadas.

II.

Ley Fundamental de la Gobernacion del Plata.

Las concesiones hechas por el rey al capitan Ortiz de Zárate importan nada menos que la constitucion dictada en 1569, para el gobierno de las provincias del Rio de la Plata.

No deberiamos continuar estractando esta importante parte de la capitulacion, pues conviene reproducir el testo original de las leyes, para evitar los errores é interpretaciones á que puede dar lugar una nueva redaccion. Pero, pudiéndonos referir, para salvar cualquiera omision, al documento publicado antes, nos creemos autorizados para seguir estractando.

En esta parte del contrato se estipuló lo siguiente:

1.° La merced de la gobernacion se hacia á Ortiz de Zárate, asi de lo que hasta entonces estaba descubierto, como de todo lo demás que en adelante se descubriese dentro de sus límites, *asi por la costa del mar del Norte como por la del Sur, con el distrito y demarcacion que S. M. del Emperador la dió y concedió al gobernador don Pedro de Mendoza, y despues dió á Albar Nuñez Cabeza de Vaca y á Domingo de Irala*, con el mismo salario y en el mismo órden que la habian obtenido sus predecesores, por su vida y la de un hijo varon, y en defecto de este, de la persona que el concesiona-

rio elijiese por sucesor. Debiendo entenderse los límites fijados, sin perjuicio de las gobernaciones concedidas á los capitanes Serpa y don Pedro de Silva. (1)

2.° Era nombrado Ortiz de Zárate gobernador y capitan general y justicia mayor de estas provincias, por su vida y la de un heredero ó sucesor.

3.° Se le daba el título de Adelantado de las Provincias del Rio de la Plata, para si y para sus herederos y sucesores, en su casa y mayorazgo, *perpétuamente para siempre jamás.*

4.° Se le concedia poder y facultad para repartir y encomendar todos los indios y encomiendas que estuvieren vacantes y vacaren en la gobernacion, haciéndolo por si ó pa sus capitanes y tenientes, por dos vidas en los pueblos ya establecidos, y en los que en adelante se poblaren por tres, observándose en la sucesion el órden establecido sobre el particular.

5.° Se les concedia, á él y su sucesor, el alguacilazgo mayor de toda la gobernacion, y la facultad de nombrar alguaciles mayores en todos los Pueblos de ella, removerlos y nombrar otros, cuando les pareciere oportuno.

6.° Ortiz de Zárate y su sucesor podrian levantar á su costa y en lugares convenientes, hasta tres fortalezas de piedra, dotandolas del armamento y municiones necesarias, y tendrian en recompensa la tenencia de ellas durante sus dias y los de dos sucesores, con ciento y cincuenta mil maravedis de quitacion anual cada una, los que se pagarian con productos de la tierra y no de otro caudal.

7.° Se concedia facultad al adelantado para tomar

1. Estas gobernaciones quedaban al norte del Brasil y de la gobernacion del Rio de la Plata.

un repartimiento de indios vacos, por dos vidas, pudiendo mejorarlo tomando otro en lugar del primero, percibiendo los tributos correspondientes, prévia tasacion y visita de los indios, conforme á lo anteriormente dispuesto sobre el particular en cédulas y provisiones reales.

8.° Podria repartir tierras ó solares y caballerias, estancias y otros sitios á todos sus hijos lejítimos y naturales, por si ó por sus capitanes y tenientes; y en cuanto al repartimiento de indios de que trata el artículo precedente, lo podria dejar á su hijo mayor legítimo, ó dividirlo entre sus hijos legítimos á su voluntad. Falleciendo algunos serian sucesores los que sobreviviesen, y no teniendo hijos lejítimos ni mujer al tiempo de su muerte, entrarian á suceder sus hijos ó hijas naturales, en el mismo órden que los legítimos.

9.° Los indios que Ortiz de Zárate tenia encomendados y los que en adelante se le encomendasen en el Perú, los podria conservar en los mismos términos que los que le pertenecieseu en esta gobernacion, siendo obligados, él y su sucesor, á tener escudero en la ciudad de la Plata, para servir y sustentar la vecindad en su nombre; y al dicho escudero no lo podria remover ninguna justicia, sinó el mismo adelantado ó su sucesor.

10.° Ortiz de Zárate y su sucesor tendrian facultad de mandar abrir marcas para señalar los metales de oro y plata y cobrar los quintos y otros derechos que pertenecieren al rey, guardando dichas marcas en las cajas reales de tres llaves, como estaba ordenado.

11.° Podria el adelantado proveer interinamente cualquier empleo que vacare ó fuese necesario crear, señalando los sueldos correspondientes, con condicion de dar cuenta á S. M. para la revocacion que fuese de su voluntad.

12.° No estarian obligados el adelantado, su sucesor ni vecino alguno, por el término de diez años, á pagar á los Oficiales Reales, por derechos del oro y plata, perlas y piedras que se descubriesen, mas de la décima parte, contándose el plazo desde que se practicase la primera fundicion y marcacion de metales ó piedras de valor.

13.° No pagarian alcabala por tiempo de veinte años, contados desde la fecha de la capitulacion, el adelantado ni los demas pobladores y conquistadores, de todo aquello que de los reynos de España trageren, ni de lo que en estas provincias negociaren.

14.° Desde la misma data y por el término de diez años quedaban exentos del pago de almojarifazgos los vecinos de la gobernacion, de todo aquello que introdujeren para el uso de sus personas y casas, debiendo pagarlo de lo que trajesen para vender ó enajenar de otro cualquier modo. El plazo seria de veinte años para el adelantado y sus sucesores, así de lo que introdujesen como de lo que esportasen para España.

15.° En casos de rebelion por parte de los indios ó de algunos españoles alterados, iria gente á mano armada para castigarlos y reducirlos; y, con acuerdo de los Oficiales Reales, el adelantado, ó su sucesor, podria gastar de la hacienda real todo lo que para dicho castigo fuese necesario.

16.° Era facultado el gobernador para dictar las ordenanzas que le parecieren convenir al buen gobierno de españoles y naturales, y para el beneficio de las minas de oro, plata y piedras de valor que se descubrieren en la gobernacion, no exediendo esas ordenanzas de lo que el rey tenia ordenado, remitiéndolas dentro de dos años al Consejo Real de Indias, para ser confirmados ó proveer la que

fuese mas conveniente, mandando sin embargo el gobernador que fuesen cumplidas y egecutadas mientras se dictaba la resolucion superior.

17.° Podria el gobernador nombrar corregidores y alcaldes mayores, para el buen gobierno y ejecucion de la justicia real, en los lugares, provincias ó partidos en que fuesen necesarios, señalándoles moderados salarios que les pagarian los Oficiales Reales.

18.° Podria el gobernador disponer de quince á veinte quintales de hierro y acero existentes en la ciudad de la Asuncion, para gastarlos en lo que le pareciese convenir.

19.° Ultimamente, en caso de residencia, proveeria el rey teniendo consideracion á los servicios del adelantado, sobre la súplica hecha por este de no ser despojado, él ni su sucesor, durante la residencia se tomare, de la posesion de su gobierno.

III.

Otras obligaciones y mercedes.

A mas de los pueblos que Ortiz de Zárate se habia comprometido á fundar, se obligó luego á establecer otros cuatro en los lugares que considerase convenientes, asi para mayor sujecion de los naturales, como para estender el comercio de los españoles, con cuyos objetos, si fuese posible, fundaria mas pueblos y levantaria mas fortalezas á su costa. Y en remuneracion de este nuevo compromiso el rey hizo al adelantado las mercedes siguientes:

1.° Podria importar anualmente, en dos navios, las mercaderias, armas y herramientas que fuesen necesarias para proveer la gobernacion, libres de almojarifazgo, por el

término estipulado, con tal que los navios saliesen de España en conserva de una de las flotas ó armadas de Tierra Firme y Nueva España hasta las islas de Canaria, de donde tomarian la derrota para estas provincias, salvo el caso que en defecto de flota, el rey, apreciando las circunstancias, tomase la resolucion correspondiente.

2.ª Podria importar de los reinos de España, Portugal, Cabo Verde y Guinea, cien esclavos negros, libres de todo derecho, siendo condicion indispensable su permanencia en estas provincias, so pena de perderlos en beneficio del fisco.

3.ª Quedaria para resolverse en oportunidad, teniendo consideracion al resultado que se obtuviese con los servicios del empresario, sobre la pretension de este para que se le hiciese merced del título de marques y de veinte mil vasallos indios casados, en la tierra que nuevamente conquistase y poblase, para él y sus sucesores.

Cumpliendo el capitan Juan Ortiz de Zárate con las obligaciones capituladas y con las instrucciones, provisiones y ordenanzas que el rey mandase observar en estas provincias, le serian guardadas fielmente las mercedes que se le hacian; pero, faltando a lo pactado, corridos tres años, se procederia contra él, como contra persona que no guarda ni cumple su contrato y traspasa los mandamientos de su rey, obligándolo á la satisfaccion de la pena de diez mil ducados para la cámara y fisco de S. M.

IV.

El Adelantado Juan de Torres de Vera.

Apesar de lo estipulado, la espedicion de Ortiz de Zá-

rate no pudo estar pronta para hacerse á la vela hasta el dia 17 de octubre de 1572. Contrariada por calmas y tempestades, necesitó un año desde entonces para llegar al Rio de la Plata; y, despues de muchos contratiempos y trabajos, solo al año siguiente, 1574, pudo llegar el adelantado á la Asuncion. Allí, como durante el viage, se asegura que siguió dando pruebas de incapacidad para el mando superior, enagenándose las voluntades en vez de atraerlas para hacer frente á las necesidades de la colonia y á los compromisos que habia contraido. Se cree que las dificultades de que se encontró rodeado, agregadas al quebranto que esperimentó su fortuna, disminuida en ochenta mil pesos por un corsario francés, abatieron el ánimo de Ortiz de Zárate hasta el estremo de causarle la muerte en 1575.

Como la gobernacion le habia sido concedida por dos vidas, y podia nombrar para sucederle á la persona que mejor le pareciese, dispuso en su testamento que el adelantazgo recayese en quien casase con su hija doña Juana Ortiz de Zárate, residente en Chuquisaca, encargando de la ejecucion de su última voluntad al prestijioso capitan Juan de Garay.

Fué por este motivo que Garay se transportó á Chuquisaca á procurar el casamiento de la hija del adelantado con persona que pudiese llevar adelante sus compromisos, como tuvo la suerte de realizarlo con el oidor de la Audiencia de Charcas don Juan de Torres de Vera y Aragon.

Verificado el enlace, y no pudiendo venir por entonces á hacerse cargo del gobierno inmediato, el nuevo adelantado nombró á Garay por su lugarteniente general, dándole plenos poderes para representarlo y continuar los descubrimientos, conquista y poblacion del pais, con arreglo á las capitulaciones de su predecesor.

De vuelta Garay, en 1576, empezó su gobierno con general aptauso; y despues de haber fundado la poblacion de Villa Rica del Espiritu Santo, al Este de la Asuncion, y Santiago de Jerez, al Norte, comisionando al efecto al capitan Rui Diaz Melgarejo, bajó personalmente á reedificar á Buenos Aires en 1580.

Fué entonces que, en el repartimiento de la traza de esta ciudad, adjudicó al adelantado Torres de Vera una cuadra de tierra, lindando al Este con el Fuerte Real y al Oeste con la Plaza mayor.

Este es el pedazo de tierra sobre que versa el presente estudio.

Despues de siete años de gobierno, en que agregó páginas inmortales á sus anteriores servicios en el Perú y Rio de la Plata, murió Garay traidoramente asesinado por los indios el año de 1583.

En el mismo año, en 26 de julio, el adelantado nombró para sucederle al señor Juan de Torres Navarrete, sin que pueda asegurarse todavia si lo hizo con conocimiento de la muerte de Garay, ó por algun otro motivo, pues el titulo de Navarrete no espresa la causa del nombramiento. (1)

El nuevo general se recibió en la ciudad de la Asuncion á 16 de marzo de 1584; y fué durante su administracion, en 1585, que el capitan Alonso de Vera y Aragon, sobrino del adelantado, fundó la ciudad de la Concepcion del Rio Bermejo.

En 1587 bajó de Chuquisaca el adelantado, y dispuso la poblacion de una nueva ciudad y la conquista de las comarcas del Paraná, Uruguay, Tape, etc. encargando de la empre-

1. Registro Estadístico de 1863. tomo 1.°, páj. 136.

sa al espresado su sobrino, con el titulo de Capitan General para aquella conquista.

Despues de la fundacion de Corrientes, en 1588, se dirigió el adelantado á Buenos Aires y de aqui para España, sin hacer la renuncia del gobierno de que hablan equivocadamente los historiadores, datando, tambien equivocadamente, en 1591, tanto la partida como la renuncia. (1)

V.

Primer Colegio de la Compañia en Buenos Aires.

Ninguna noticia tenemos respecto del adelantado Torres de Vera, posterior á su llegada á España.

La cuadra de tierra que le adjudicó Garay en Buenos Aires, permanecia despoblada veinte y ocho años despues de la fundacion.

Llegó entonces á esta ciudad, 1608, una mision de padres jesuitas, con destino á la gobernacion de Tucuman, para donde se puso inmediatamente en marcha: pero, muy luego volvió el Padre Francisco del Valle, superior de la mision, acompañado del Padre Macero, con el objeto de dar principio á la casa de la Compañia en esta ciudad. Venia con ellos el Padre Procurador Juan Romero, que pasaba á España en demanda de mas jesuitas.

Fué entonces que el Cabildo de Buenos Aires en acuerdo de 23 de junio, tomó la resolucion siguiente:—

«Otrosi acordaron los dichos capitulares que, atento «que los padres de la Compañia han venido á esta ciudad á «poblar y hacer convento y fundar casa de la dicha Compañia,

1. Registro Estadístico de 1863, t. 1.°, páj. 122.

«y es necesario se le dé sitio combiniente para el dicho efec-
«to, lo pida el procurador de la ciudad al Señor Gobernador,
«y que les haga merced *de una cuadra que está frontero del*
«*juerte y plaza desta ciudad,* atento que está la dicha cuadra
«despoblada y dada, por no la haber poblado las personas á
«quien della estaba hecha merded; y atento que para el dicho
«efecto es el sitio mas acomodado y mejor que hay en esta
«ciudad para el tal ministerio.»

La peticion que el cabildo mandó hacer por este acuerde, aunque no conozcamos los términos de la merced, fué indudablemente despachada de conformidad por el gobernador Hernandarias de Saavedra, pues los Jesuitas levantaron su primer colegio en la parte del Norte de la mencionada cuadra de esta ciudad.

VI.

Primer Adelantado Titular del Rio de la Plata.

En el año de 1615 el cabildo de Buenos Aires recibió carta del capitan Manuel de Frias, procurador general de estas provincias en la corte, por la cual daba noticia que don Juan Alonso de Vera y Zárate, hijo del adelantado Torres de Vera y Aragon, solicitaba del rey le hiciese merced, por dos vidas, de la gobernacion del Rio de la Plata, ó le mandase pagar ochocientos mil ducados en remuneracion de las ciudades que habia poblado en ella el adelantado su padre, de conformidad á las capitulaciones con el capitan Juan Ortiz de Zárate, su abuelo.

El cabildo, instruido de la pretension, resolvió se diese órden al procurador general para que la contradigese ante el rey, pues era público y notorio que las ciudades no habian

sido pobladas á costa de los adelantados, sino á la de los vecinos y pobladores de ellas: que al efecto, citando á Cristóval Naharro, apoderado del pretendiente, se hiciesen las informaciones que fuesen necesarias.

Parece que la pretension de Vera y Zárate tuvo por resultado que el rey le nombrase por gobernador de las provincias de Tucuman, pues en este carácter y el de adelantado titular del Rio de la Plata, que le correspondia por la capitulacion de 15 9, llegó á Buenos Aires, de paso para su gobierno, el año de 1619.

Pero, durante el viage, habia sido despojado por los holandeses, reduciéndolo al estremo de tener que pedir dinero prestado en esta ciudad, que le proporcionó don Frances de Beaumont y Navarra, *para aviarme y despacharme de este puerto*, como lo manifiesta el mismo gobernador en el documento que otorgó con tal motivo.

En posesion de su gobierno, don Juan Alonso de Vera y Zárate, el mismo año de 1619, convino con el escribano de Córdoba, Rodrigo Alonso del Granado, que este edificase *unas casas de vivienda* en la cuadra de terreno de que era propietario el gobernador en la ciudad de Buenos Aires, estipulando que, luego de terminada la obra, las tomaria el adelantado para sí por lo que valiesen segun tasacion.

Alonso del Granado salió con ese objeto de Córdoba para Buenos Aires, y puso manos á la obra, que á su terminacion fué avaluada en mil doscientos pesos corrientes.

Debemos advertir aqui que la cuadra de tierra que nos ocupa se hallaba á la sazon dividida en dos partes, por un callejon correspondiente al empedrado que corre hoy del arco central de la Recoba Vieja á la entrada de la Fortaleza. En la parte del norte, como ya lo hemos dicho, estaba esta-

blecido el Colegio de la Compañia, y en la del sud fué en la que edificó Alonso del Granado las mencionadas *casas de vivienda.*

Hecha la tasacion, ocurrió al adelantado por su importe, el cual, no pudiendo satisfacerlo, le otorgó una libranza con fecha 8 de julio de 1625, contra las cajas de Potosi, Buenos Aires ó Córdoba, para que, de sus sueldos vencidos, que se le debian hasta la cantidad de mas de treinta mil pesos, fuesen satisfechos los mil doscientos que reconoció á Rodrigo Alonso del Granado, hipotecando, al mismo tiempo, el terreno y edificio, para el caso de no hacerse el abono por alguna de dichas cajas.

Presentado el documento á los Oficiales Reales de la Villa Imperial de Potosi, no hicieron lugar al pago, por hallarse embargados los salarios del adelantado hasta la satisfaccion de veinte mil ducados de Castilla qne debia á S. M.

Entonces la parte de Alonso del Granado, en 21 de noviembre de 1628, pidió mandamiento de egecucion contra los bienes del deudor, ante el capitan Gonzalo de Carbajal, alcalde ordinario de la ciudad de Buenos Aires.

Hecha oposicion por otro acreedor del adelantado, sobre mejor derecho á la satisfaccion de su crédito, se siguió el juicio de preferencia que terminó en 1631; y dados los pregones correspondientes para la venta de la finca, la remató al fin el capitan Pedro de Rojas y Acevedo en 1.° de abril de 1634.

VII.

Auto de Don Pedro Estevan Davila.

Gobernaba á la sazon en el Rió de la Plata el caballero

del hábito de Santiago don Pedro Estevan Davila, que dos años antes habia llegado de España con cierta gente de guerra para refuerzo de esta plaza, en prevencion de cualquier ataque que se intentase contra ella.

Preocupado con la misma idea de defensa, si llegara á realizarse el caso, y considerando un obstáculo para practicarla debidamente por parte de tierra, la existencia de edificios en la cuadra inmediata á la fortaleza, creyó oportuno dictar el auto siguiente:

«En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, «en treinta dias del mes de marzo de mil y seiscientos y «treinta y cuatro años, el señor don Pedro Estevan Davila, «Maestre de Campo, caballero de la órden de Santiago, go«bernador y capitan general de estas provincias, dijo: que el «adelantado don Juan Alonso de Vera, que lo es de estas pro«vincias, tiene dos solares en la plaza de esta ciudad, calle «en medio con el fuerte real de ella, y en ellos edificado «unas casas; y los dichos solares y casas, para cualquiera «invasion de enemigos, son padrastro del dicho fuerte, im«pidiéndole jugar el artilleria; y ha venido á su noticia que «los dichos solares y casas se venden á pedimento de sus «acreedores y están para rematar: por tanto mando se no«tifique al juez de la causa que se declare en el remate, que «se rematan con calidad que, si Su Magestad, ó los señores «gobernadores en su real nombre, por convenencias que ha«ya de su real servicio, y por quedar el dicho fuerte capaz «de defensa, las quisiere por el tanto, para arrasallo y que «quede por plaza, lo podrá hacer; y que hasta en tanto que «Su Magestad envie órden de lo que en esto se ha de hacer, «sobre que tiene avisado y la está aguardando, no se haya de «hacer ni haga mas edificio en los dichos solares, y si lo hi-

«cieren será á su riesgo, sin que por ello se les pague cosa «alguna; y se les notifique así mismo á las personas en quien «se rematare, y todo se ponga por fecho: y así lo proveyó y «firmó – Don Pedro Estevan Davila—Ante mí, *Pablo Nuñez*, «Escribano de S. M.»

El comprador de la finca apeló de esta resolucion para ante Su Magestad, ó para ante quien por derecho le fuere permitido, y particularmente protestó contra los perjuicios que le irrogaba la prohibicion de edificar.

Parece que el rey ninguna determinacion decisiva tomó por entonces sobre la expropiacion propuesta por el gobernador Dávila. Al menos nada conocemos á este respecto, ni interesa al presente averiguarlo.

VIII.

La Viuda del Capitan Pedro de Rojas.

En el año de 1645 vivia en Buenos Aires doña Maria de Vega, viuda del capitan Pedro de Rojas y Acevedo, quien, por muerte de su marido y como parte de su dote, habia quedado en posesion del terreno de que vamos tratando, no existiendo á la sazon sino ruinas del edificio que levantó en él Rodrigo Alonzo del Granado.

Dicha señora tuvo entonces á bien donar ese terreno al colegio de la Compañia, que, como sabemos, se encontraba situado en la misma cuadra.

Las razones en que fundó la donacion se espresan en el siguiente periodo que trascribimos de la escritura correspondiente. Dice así:

«Y porque desde entonces (desde la muerte de su ma-«rido) hasta el dia de hoy, he tenido y tengo deseo y volun-

«tad de los dar y donar (los solares) al Colegio, Rector y «Religiosos de la Compañia de Jesus, que está fundado en «esta ciudad y puerto, y lo he tratado desde la muerte del «dicho mi marido con el R. P. Francisco Dias Taño, su «Rector, porque me consta del poco sitio y lugar en que es- «tan edificados y su estrecha comodidad, para qne se ensan- «chen y labren y edifiquen todo lo que quisieren y por bien «tuvieren; y por el mucho amor y voluntad con que siempre «me han acudido y al dicho mi marido en su vida, y des- «pues de su muerte, y con el mismo amor han doctrinado y «enseñado á nuestros hijos, y hasta ahora lo están haciendo; «y por mostrarme agradecida en alguna parte, y especial- «mente por servicio de Dios Nuestro Señor, y para edificio «de su Iglesia y otras cosas de su santo servicio. quiero ha «cer en su favor escritura de donacion en forma, etc.»

Consta que esta donacion fué aceptada y que el Colegio tomó posesion del terreno, por medio de su rector Diaz Taño con todas las formalidades requeridas.

Dejamos ya á los Jesuitas en pleno dominio de la mitad de la cuadra que, al fundarse la ciudad, fué adjudicada en lugar tan preferente al primer magistrado de estas provincias; y muy luego vamos á ver como los mismos padres estendieron su dominio sobre la otra mitad, de que solo se hallaban en posesion desde el año de 1608.

IX.

El Segundo Adelantado Titular del Rio de la Plata.

Corria el año de 1649. Don Juan Alonzo de Vera y Zarate, primer adelantado titular del Rio de la Plata y gobernador de las Provincias de Tucuman, habia fallecido

dejando dos hijos de su legitimo matrimonio con doña Maria de Figueroa Holguin, uno de los cuales, don Juan de Vera y Zárate, segundo adelantado titular del Rio de la Plata, en el espresado año, hizo donacion al Colegio de Buenos Aires del terreno en que se hallaba establecido.

De la escritura correspondiente, que tenemos á la vista, tomamos los fundamentos de tal donacion.

«Digo que, por cuanto, desde mi mas tierna edad hasta «la presente, he recibido muchos beneficios, acompañados «de toda voluntad y amor, de la religion de la Compañia de «Jesus, y en particular del colegio y casa de ella de la ciudad «de la Plata, como han sido de educacion, estudio y buena «crianza, y otros que son notorios, de que me hallo muy re«conocido, y espero recibir otros muchos de la dicha reli«gion. Por lo cual, en reconocimiento de todo lo referido, «otorgo y hago gracia y donacion, perfecta á irrevocable, he«cha entre vivos y partes presentes, al colegio y casa de la «dicha Compañia de Jesus que está en esta ciudad, (Buenos «Aires) de todo el derecho que tengo, pueda tener y me per«tenezca en cualquier manera, á la cuadra que está en la «traza de esta ciudad y plaza pública de ella, enfrente del «Fuerte Real de esta ciudad, y en que está fundado el dicho «colegio y casa de la Compañia de Jesus de ella, y los dos so«lares conjuntos á dicha casa, inclusos en dicha cuadra, que «fué repartida con otras tierras y datas al adelantado Juan «de Torres de Vera, Oidor de la Real Audiencia de la Plata, «por el general Jnan de Garay, segun y como mas largamen«te consta de la fundacion de esta ciudad y traza de ella; «despues confirmada y aprobada dicha data y merced, en el «real nombre, por don Fernando de Zárate, siendo gober«nador y capitan general de esta provincia y la del Tucu

«man, segun y como consta del titulo de la dicha confirma-«cion y data y reparticion fecha por el dicho general Juan «de Garay y notoriedad de todo lo referido, etc.»

En el mismo documento espresa el adelantado que, «en «caso necesario, aprueba y retifica la posesion actaal que «el dicho Colegio tiene de la dicha cuadra,» y termina la escritura con la aceptacion que en nombre de la compañia, hizo el Padre Tomas de Urueña, procurador de la misma.

X.

Expropiacion y mudanza del Colegio de la Compañia.

Medio siglo habia corrido desde que se establecieron los jesuitas en Buenos Aires, cuando se recibió una cédula, datada en 10 de junio de 1659, en que el rey ordenaba al gobernador del Rio de la Plata que pusiese esta plaza en el mejor estado de defensa, preparando todo lo que fuese necesario para el caso de cualquier hostilidad que intentasen sobre ella los enemigos de la corona, facultándolo al efecto para gastar de la real hacienda lo que fuese indispensable.

Varias fueron las medidas adoptadas por el gobernador D. Alonso de Mercado y Villacorta para dar cumplimiento al mandato real: pero, la mas importante, á su juicio, era la que dió materia al acuerdo tenido con los Oficiales Reales en 20 de mayo de 1661.

En él espuso su señoria que, en virtud de la cédula citada, se habian hecho las prevenciones que se juzgaron convenientes, dando de ellas cuenta al Gobierno Superior de estos reinos; pero que una de las medidas mas impartantes, para el mejor servicio del rey y defensa de esta ciudad, era la mudanza del Colegio de la Compañia de Jesus, para que

la fortaleza quedase libre y desembarazada de edificios, pudiendo defenderla y ofender al enemigo, evitando el que fuese atacada y aun asaltada por el Colegio: que habia tratado del asunto con el P. Provincial Simon de Ojeda y demas padres, para que se mudasen á parage mas cómodo, y los habia encontrado dispuestos; pero que, para poder verificar la traslacion, pedian se les diese una cantidad proporcionada, á cuenta de lo que S. M. fuese servido acordarles por el terreno y edificio que habian de dejar, pues les era indispensable para proceder á la fábrica de la Iglesia y casa á que se trasladarian: que, considerando lo espuesto, los Oficiales Reales manifestasen su parecer, y si creian conveniente la medida, acordasen sobre la cantidad que debia entregarse á cuenta mientras S. M. ó el Gobierno Superior, dispusiese otra cosa; y que lo que fuese acordado se entregara luego de la Real Caja, puesto que S. M. no quitaba á nadie sitio ni cosa alguna que no mandase pagar por su justo valor.

Los Oficiales Reales manifestaron que reconocian la conveniencia de la medida propuesta; pero que no podian sacar fondos de la Real Caja, en mucha ni en poca cantidad, sin consultarlo antes al Señor Virey, y mucho menos no estando determinado el precio de la cosa por que se dieran; creian, por consiguiente, que debia consultarse al Gobierno Superior, pidiéndole fiijase la cantidad que habia de darse por el sitio del Colegio, teniendo presente que los padres llevarian para la nueva fábrica todos los materiales y solo habian de dejar el terreno para servir de plaza de armas: que lo espresado era su parecer, que creian conforme á la cédula de 1659 citada por Su Señoria, y por tanto era tambien su voto.

El Sr. Gobernador replicó espresando, que por la cédula referida S. M. mandaba se gastase de su real hacienda lo forzoso é inescusable para que esta ciudad quedase en buen pié de defensa, y que nada era mas ventajoso al efecto que dejar la fortaleza desembarazada para jugar su artilleria y usar de ella en las ocasiones que pudiesen ofrecerse, asi por la parte del rio, como por la de tierra, donde se encontraba el Colegio tan inmediato que podia el enemigo atrincherarse en él, y desde sus paredes poner escalas al Castillo: que era por eso que habia convenido con los padres de la Compañia que buscasen sitio mas apropósito; que supuesto que los Oficiales Reales reconocian la necesidad, debian reconocer tambien que estaba comprendida la medida en los términos de la cédula de 1659, sin que fuese indispensable nueva autorizacion: que, por tanto, proponia se tratase en aquel acuerdo sobre la cantidad que podria darse para el efecto, siendo su parecer que se entregasen tres mil pesos pues eran crecidos los gastos que tenian que hacer los padres para verificar la mudanza.

Considerada por los Oficiales Reales la réplica y nueva proposicion de Su Señoria, acordaron dar los tres mil pesos, con espresa condicion de que, dentro de quince meses contados desde el dia de la entrega, deberia verificarse la traslacion al nuevo edificio, si no hubiese causa justificada que la impidiese; y en caso de no practicarlo en tales términos, serian reintegrados los tres mil pesos de los estipendios que S. M. tenia señalados á los padres de la Compañia doctrineros de las doctrinas de esta jurisdiccion en los rios Uruguay y Paraná. En consecuencia acordaron tambien despachar la correspondiente libranza para que los Padres recibiesen la espresada cantidad de los ramos que podian apli-

carse al efecto, mientras que S. M. ó el gobierno superior de estos reinos otra cosa proveyese, á cuyo efecto se harian las certificaciones necesarias.

Así terminó este acuerdo de hacienda real. Pocos dias despues quedó estendida la capitulacion correspondiente entre los padres y el gobernador, y procedieron aquellos en su virtud á la compra del terreno en que debian levantar la nueva fábrica. Para satisfacer parte del precio del primero y dar principio á la segunda, el padre rector Cristoval Gomez pidió la cantidad acordada, que recibió luego del tesorero, otorgando la correspondiente carta de pago.

XI.

Piquete de San Martin y Mercado de Abasto.

A principios del presente siglo fué levantado el edificio que ahora conocemos con el nombre de Recoba Vieja, quedando por él dividida de la Plaza Mayor la cuadra de terreno de que tratamos, ó sea Plaza de Armas, como la llamaron los oficiales Reales en 1661. No habia sido necesario derribar el edificio del antiguo colegio de la Compañia, conocido ya entonces, no sabemos desde cuando ni por qué motivo, con el nombre de Piquete de San Martin, con el que aparece señalado en el plano de esta ciudad que levantó el ingeniero don Pedro Cerviño en 1814. Segun se nos ha informado una parte del Piquete servia para guardar el Coche del Santísimo y las mulas que lo conducian para administrar el viático á los feligreses de la parroquia de la Catedral.

En 1820 el caballero E. E. Vidal publicó en Lóndres sus ilustraciones pintorescas sobre Buenos Aires y Montevideo, siendo el único autor que conocemos que haya escrito un

párrafo sobre el local de nuestro estudio, ofreciéndonos al mismo tiempo una vista en que se descubre parte del antiguo colegio de la Compañia.

«La vista de la cuadra del Mercado, dice, es tomada de «la esquina del norte. La Recoba al frente es un edificio «de cal y canto faceteado en parte con piedra. Es de cien«to cincuenta varas de largo y como veinte y una de ancho, «rodeado de una galeria, con almacenes por ambos lados. «Detrás, sobre la izquierda, se vé el Colegio, antiguamente «Colegio é Iglesia de los Jesuitas. La parte del sud es una «serie de pulperias, al este de las cuales se encuentra el «mercado de carne, cercado de pared y rodeado de carni«cerias. Entre el mercado de carne y el fuerte se estacio«nan las carretas de pescado. Las verduras y frutas se ven«den frente á las pulperias y bajo de la parte sud de la Reco«ba. Los vendedores de aves, huevos, etc, forman una doble «linea de norte á sud, y en la estacion de los duraznos una «linea de carretas se coloca entre ellos y la Recoba, debajo «de la cual, sin embargo, todos los que no tienen carretas «buscan un reparo en tiempo de lluvia.» (1)

II.

Plaza Veinte y Cinco de Mayo.

Cuando por el año de 1822 se estableció el nuevo Mercado, en el lugar que ocupa hasta el presente, conocido entonces con el nombre de *La Rancheria*, fué demolido el Pi-

1. *Picturesque Ilustrationes of Buenos Aires and Monte Video, consisting of twenty four Views; acompanied with descriptions of the scenery, and of the costumes, manners, etc. of the inhabitants of those cities and their environs.* By E. E. Vidal Esq y London 1820.

quete ó antiguo Colegio de la Compañia de Jesus; y fué tambien en ese año que, en la nueva nomenclatura de calles y plazas de esta ciudad, se distinguió á nuestro pedazo de tierra con el recuerdo del gran dia de 1810.

MANUEL RICARDO TRELLES.

CARTAS DE LOS PADRES CATTANEO Y GERVASONI.

(Continuacion) (1)

Carta segunda

Reduccion de Santa María en las Misiones
del Paraguay, 20 de abril de 1730.

Carisimo hermano: —

En otra mia escrita desde Buenos Aires os di cuenta detallada de toda nuestra navegacion hasta el arribo á aquel Puerto, no me estendí mas por no fastidiaros con una carta demasiado larga. Aunque si he de confesar la verdad, no todo fué caridad sino egoismo, en gran parte; me encontraba bastante cansado, y mucho mas ahora, que escribir cuatro líneas me cuesta mas que veinte en otro tiempo, porque van ya muchos años que estoy fuera de ejercicio en nuestra lengua italiana, y frecuentemente me sucede no recordar muchos términos, haciéndoseme preciso estar pensando y repensando hasta que la bendita palabra quiera venir, de

1. Véase la pájina 221.

manera que mientras la pluma quisiera correr, se vé obligada á detenerse y esperar la memoria que viene cojeando y no le gusta ser maltratada con apresurarse mucho. Ahora os daré noticia, como deseais, de las cosas principales de aquella Ciudad ó Provincia, y de cuanto ha sucedido desde nuestra llegada á esa. De esto último principalmente, digo, que en el tiempo que los Misioneros permanecieron en Buenos Aires, parte para descansar un poco de la navegacion, parte para disponerse á marchar hácia donde los enviaba la santa obediencia, casi todos, cual mas cual menos padecieron alguna enfermedad; y mas de uno se encontró en grave peligro. La causa se atribuia comunmente á los malos humores contraidos en las incomodidades de la navegacion, á la diversidad del clima y de los alimentos, sobre todo al agua del Rio de la Plata, que se bebe generalmente en la mesa, y que siendo por naturaleza muy sutil y fria suele ocasionar á la mayor parte de los Europeos, vómitos, dolores y disenterias, bien que despues de un mes, cuando el estómago se acostumbra es muy sana. Nos detuvimos mas de dos meses en Buenos Aires, hasta que se preparasen las carretas para los Estudiantes que debian ir á Córdoba del Tucuman, y las embarcaciones de los Indios, que venian de seiscientas y mas leguas con sus canoas por el Rio Uruguay, para conducir los Misioneros á su pais. – *Córdoba del Tucuman* es una Ciudad en que la Compañia tiene Universidad pública y á la cual por ser la única de estos paises, concurren todos los Españoles de las tres Provincias de Tucuman, Paraguay y Rio de la Plata; y asi que llega una Mision de Europeos, se envian alli todos nuestros jóvenes que no han terminado todavia sus estudios para proseguirlos hasta el fin de la Teologia.

Córdoba dista de Buenos Aires trescientas sesenta millas por lo menos. Todo este trozo de pais no es otra cosa que un desierto continuo, donde apenas se encuentra despues de muchos dias algun árbol, siendo todo llanura y campo raso cuyo término como en el mar, no se vé por ninguna parte. Para pasar, pues, estos desiertos, que llaman *Pampas* es necesario hacer provisiones de agua, galleta etc. como para las navegaciones, porque el que no las lleva no las encuentra en el camino. En el estio principalmente, el agua suele dar el mayor trabajo, porque no es como en el mar, donde solo beben las personas: aqui beben tambien los bueyes que tiran las carretas donde van los pasajeros; originando frecuentes angustias, cuando se pasan tres y cuatro dias sin encontrar una gota de agua. Pero á propósito de este viaje me remito á la carta del P. José Gervasoni, que como fué nombrado Lector de Teologia en Córdoba, hizo esta campaña y dió noticias detalladas á su señor hermano, en carta que os envio abierta para que despues de leerla la remitais segura á dicho señor. En ella oireis del Padre como testigo de vista mejor que de mi boca la calidad y circunstancias de ese viaje, en que él con sus compañeros empleó un mes; mientras yo paso á los indios, que mes y medio despues de nuestra llegada vinieron á Buenos Aires, aunque no con todas las embarcaciones, para los Misioneros, sino con una sola, venida de la Reduccion de los tres Reyes Magos ó *Yapeyú* como dicen en su lengua, la cual es la mas cercana, aunque dista de Buenos Aires cerca de seiscientas millas. Esta adelantándose con gran diligencia, á todas las otras, trajo músicos y cantores para festejar la llegada de los Misioneros de Europa. Una vez llegados, vinieron en compañia á nuestro Colegio, impacientes por vernos y saludarnos,

é inmediatamente se dirijieron al cuarto del P. Gerónimo Herran, que fué el P. Procurador que nos trajó de Europa y á quien ellos conocian muy bien por haber sido insigne misionero en estas regiones. No es facil espresar las demostraciones de alegria, las congratulaciones por su feliz arribo y las gracias que le dieron por haber conducido tantos Misioneros. El Padre nos hizo avisar la llegada de los indios y bajamos todos sin demora al patio donde estaban formados con sus papeles é instrumentos; los pequeños de doce á catorce años, que eran los sopranos, y otros mas grandes de catorce á diez y seis, que eran los contraltos, estaban adelante: otros jóvenes que cantaban el tenor y baritono, formaban detras y por último estaban los hombres ya viejos, que hacian el bajo, de una y otra parte los tocadores con arpas, violines, guitarras y otros instrumentos de cuerda y viento; y al llegar nosotros entonaron un bellísimo *Te-deum laudamus*. Confieso sinceramente que á primera vista, al mirar aquellas fisonomias y el vestido que les es propio y aquella modestia, me enternecia y mucho mas cuando al llegar al *Te ergo quæ sumus*, se arrojaron todos á un tiempo de rodillas, cantando con suma devocion y reverencia: entonces no pude contenerme y dejé correr las lágrimas. Se me ofrecia al pensamiento ver aquellas almas, redimidas con la sangre preciosa de Jesu-Cristo que poco antes gemian bajo la esclavitud del Demonio, y que aun ahora ya serian *in tænebris et in umbra mortis* (1) si Dios no hubiese enviado tantos misioneros para traerles la luz del Evanjelio.

Por muchos dias siguieron celebrando sus fiestas con

1. En las tinieblas y en las sombras de la muerte. (*Himno de Zacarias*, v. 12)—El T.

cántos, juegos y danzas, concurriendo á verlos la mayor parte de la ciudad y principalmente el Gobernador y Capitan General de esta provincia, que no se saciaba de mirarlos, por lo cual y en gracia á S. E. fué necesario muchas veces seguir hasta las oraciones, cuando apenas se distinguian las personas. Entre otras danzas tenian una graciocisima, que podia ser vista con gusto de cuálquier Europeo y consistió en doce muchachos vestidos á lo inca, como dicen, que lo hacian los antiguos indios nobles del Perú, y venian todos con algunos instrumentos, cuatro con pequeñas arpas pendientes del cuello, otros con guitarras y otros con violines; y ellos mismos tocaban y bailaban juntamente, pero con tal rigor en la cadencia y con tal órden en las figuras, que se captaban el aplauso y la aprobacion de todos. Lo mismo era con todas sus otras danzas, en las cuales lo mas admirable á mi parecer era aquella exactitud del tiempo y del órden sin errar un ápice por mas largas que fuesen y aunque las bailasen á veces diez y seis ó veinte y cuatro. Nos divirtieron tambien con sus arcos, flechas y otros ejercicios de armas. Sin embargo, lo mejor era la música de todos los dias en la iglesia que duraba mientras duraban las misas, es decir, casi toda la mañana, repartida en dos coros uno frente al otro, alternándose (lo que alentaba no poco á oir muchas misas), como tambien los indiecillos que las servian de dos en dos por altar, vestidos de largo como los Seminaristas con lindisimos roquetes traidos consigo de las Misiones, y sobre todo con una modestia de Novicio, junta á la mas exacta puntualidad en todas las ceremonias, de arrodillarse, pararse, juntar las manos, todo á un tiempo que parecian propiamente estátuas, que se movieran por resorte; y era un bellisimo espectáculo particularmente en las Misas cantadas cuando

oficiaban todos con aquel órden tan rigoroso, sin equivocar la mínima ceremonia.

De esta manera lo pasamos hasta que preparado todo lo necesario para largo viaje, el P. Gerónimo Herran, declarado ya Provincial de esta Provincia partió hácia Córdoba del Tucuman con toda la juventud, destinada como digo, á terminar sus estudios en aquella Universidad; y ademas algunos otros Padres, que debian pasar mas de mil quinientas millas adelante de Córdoba hasta las nuevas misiones de *Chiquitos*. Nosotros en número de doce destinados á las misiones del Uruguay y Paraná quedamos algunos dias mas en Buenos Aires, hasta que llegasen todas las embarcaciones de los indios para conducirnos á aquel lugar; y se hicieron las provisiones necesarias para viaje tan largo, sobre todo de galleta, pues á escepcion de dos estancias de Españoles que se encuentran al principio y una Reduccion de indios bajo el cuidado de los RR. PP. de San Francisco, no se halla en todo el camino una sola casa á que recurrir por un poco de pan; y como se va siempre contra la corriente del rio, suelen emplearse dos meses, aunque nosotros gastasemos mas de cuatro, por varios accidentes que nos acaecieron y que por ser cosa larga, estimo mejor reservarlo para otra Carta, y daros entre tanto la noticia que deseais, de Buenos Aires y Provincias adyacentes.

Está situada la ciudad de Buenos Aires sobre la ribera del gran Rio de la Plata, como á doscientas millas de su embocadura y es la Capital de la Provincia que lleva este nombre, á la cual están sujetas dos pequeñas ciudades, la una llamada *Santa Fé* y la otra *Corrientes*, que son las únicas de esta vasta Provincia. Es esta la mejor y mas poblada de cuantas ciudades se encuentran desde la parte de acá de

los altísimos montes de la Cordillera hasta el mar, pues al paso que aquellas tienen tres ó cuatro ó á lo sumo cinco ó seis mil almas escepto la Asuncion que es mucho mas numerosa) á Buenos Aires le dan cuando menos diez y seis mil, entre los cuales habrá mil españoles europeos, y tres ó cuatro mil españoles del pais, descendientes por linea recta de los que antiguamente establecieron aqui sus familias y que se distinguen poco ó nada de los Europeos en el espíritu ni en la capacidad. Estos últimos se llaman *criollos*. Todo el resto consiste en *Mulatos*, *Mestizos y Negros*. Se llaman *mulatos* los nacidos de legítimo matrimonio entre blanco y negra ó *vice-versa* y son un feísimo *quid medium* en el cabello, color y fisonomia, entre el negro y el Europeo. *Mestizos* son los que nacen de españoles casados con indias ó vice-versa, que tienen tambien una fisonomia media. Los negros forman el mayor número y la América está llena de ellos, no porque haya alguna Nacion de negros, sino por que son traidos continuamente de Africa por los ingleses, donde los compran á millares como ganado por bagatelas, ó bien á sus Padres que conducen al mercado tropas enteras de sus hijos, ó bien á sus enemigos, que á este fin procuran hacer muchos prisioneros en sus continuas guerras, para tener despues muchos esclavos que vender á los ingleses, los compran á vilísimo precio, los cargan en buques que llaman el *asiento de los negros*, y vienen á venderlos en todos los Puertos de América á cien y doscientos pesos por cabeza. Son estos los únicos que en toda esta Provincia sirven en las casas, labran los campos y trabajan en todos los otros ministerios. Sino fuese por los esclavos no se podria vivir porque ningun español por mas pobre que venga de Europa quiere reducirse á servir, sino que en cuanto

llegan á las Indias, aunque no tengan que comer, quieren echarlas de señor. De los indios son pocos los que residen en las ciudades españolas y de estos es raro el que quiera reducirse á salario, y por otra parte, tomar cómo en otro tiempo, los muchos que van y vienen á las ciudades y obligarlos á servir, no cabe ya en las fuerzas de los Españoles. El haberlos exacerbado demasiado en otro tiempo tomándolos violentamente y haciéndolos esclavos, ha sido la causa de que muchas Naciones sugetas yá, se rebelasen y otras resistiesen valerosamente, sin haber podido conquistarlas nunca. Nace de ahí el odio implacable que han tenido siempre contra los Españoles, hasta destruir algunas de sus ciudades, asesinando cuantos caian en sus manos é infestando como hacen todavia, los caminos con sus correrias y llenándola de robos y de estragos, como os mostraré mas claramente en otra mía, descendiendo á casos particulares. Para tener, pues, quien sirva en las casas de la ciudad, en los almacenes, fábricas y otros trabajos, y en las posesiones de la campaña se proveen todos, tanto Religiosos como particulares, de dichos negros, comprando los que necesitan.

Dije mas arriba que Buenos Aires es, no solo la mas numerosa, sino tambien la mejor de todas las ciudades de estas tres Provincias, Tucuman, Paraguay y Rio de la Plata. Y es así, porque esta se asemeja en parte á las ciudades de Europa, aunque tenga bastante de indiano, por lo cual las supera en majestad y belleza. Sobre las otras ciudades de estos paises, diré solo para que formeis alguna idea, que son un agregado de casas sin órden ó simetria de plazas ni calles, sino diez y ocho ó veinte casas en un sitio y despues un largo trecho de árboles, doce ó catorce mas allá y bos-

ques y pastizales; que siendo aquellas edificadas en tierra plana no dejan distinguirlas, de modo que no se conoce facilmente donde empieza y donde acaba la ciudad. Y para que veais que digo verdad, referiré aqui lo que sucedió al P. compañero de nuestro Padre Provincial, en la última visita de una de estas ciudades llamada *Rioja*, que me lo contó el mismo Padre en persona. Está situada la Rioja á trescientas millas de Córdoba del Tucuman, y el camino ademas de ser desierto y solitario como el de Buenos Aires á Córdoba, se hace mas dificil por ser montuoso y lleno de piedra, de modo que no se puede andar ni aun en carreta, sino siempre en mula y poco á poco. Despues de muchos dias de camino, se encontraba muy cansado dicho Padre, y un dia que se habia adelantado de los otros, sintiéndose agoviado por el sueño juzgó oportuno reposar un poco mientras los otros llegaban; principalmente porque no sabia cuanto les quedase aun de camino y porque el sol heria de lleno, siendo verano y medio dia. Desmontado del caballo se arrojó en tierra bajo la sombra de un árbol, y como estaba necesitado de sueño, se durmió en el acto, hasta que llegó el Padre Provincial, cuyo muletero al ver dormir de aquel modo al Religioso sobre la tierra desnudo, lo despertó súbitamente, diciendole atónito ¿como dormia de ese modo en público?—¿Como en público, respondió el Padre, si van catorce ó quince dias, que caminamos por este desierto sin encontrar alma viviente y Dios sabe cuando llegaremos á esa bendita ciudad? ¿Hay en el mundo lugar mas solitario que este?—Nó, Padre, respondió el muletero, ya hace algun tiempo que llegamos á la ciudad, y en este momento estamos en su centro, y por mas señas tras estos árboles está el Colegio de la Compañia. Y efectivamente era asi, porque jus-

tamente tras de aquel pequeño bosque estaba nuestro Colegio, de lo que quedó admirado el Padre y sobre manera confuso por haberse dormido de ese modo en medio de la ciudad—En la misma ciudad sucedió no ha mucho que un Corregidor ó *Podestá* tuvo el capricho de hacerse ver en coche. Fabricada la carroza, salió un dia en ella á pasear por la ciudad y la cosa acabó, porque, pasando por tantas y tan espesas arboledas una rama tuvo á bien entrar á la carroza y sacarle un ojo. De aqui podreis formaros una idea de la condicion de estas ciudades, pues todas, poco mas ó menos, tienen la misma planta.

Buenos Aires es la única que se diferencia un poco de ellas, pues aunque contenga muchos huertos con árboles, que de lejos no permiten distinguir mucho las casas y aunque estas estén en los estremos dispersas acá y allá sin órden,—sin embargo, en el centro de la ciudad estan unidas, formando calles derechas y ordenadas. Las casas son bajas, de un solo piso, la mayor parte fabricadas de tierra cruda: consisten por lo general en cuatro paredes de forma retangular sin ventana alguna, ó á lo sumo, con una tomando luz de la puerta. Pocos años atras eran todas de tierra, como dije y la mayor parte cubiertas de paja. Pero despues que un hermano nuestro con motivo de fabricar nuestra Iglesia, encontró la manera de hacer y cocer ladrillos (1) se ha intro-

1. El P. Cattaneo está mal informado cuando asevera que un hermano de la compañia de Jesus, con motivo de edificar la Iglesia, *encontró* la manera de *hacer y cocer ladrillo*; desde cuando, supone, se introdujo este arte en la ciudad. Mientras tanto la verdad histórica es que, en 1609 Fernando Alvares Tejero quizo hacer un horno de teja y ladrillo, reconociendo uno que *está en un rincon del camino que va al riachuelo*. Luego antes de 1608 se conocia en la ciudad el *arte de hacer* y *cocer ladrillos*,

ducido este arte en la ciudad, de manera que donde no habia sino el horno que él inventó se cuentan al presente sesenta hornos de material. De tal modo se industrió el hermano, que hasta encontró caleras, despues de lo cual casi todos edifican con ladrillo y cal, y aun se empiezan á ver algunas casas de dos pisos. Júntase á esto, que en la Mision anterior á la nuestra vinieron dos hermanos italianos, el uno insigne arquitecto y el otro escelente maestro, los cuales despues de haber terminado nuestra Iglesia, que es muy bella, fabricaron en Buenos Aires la de los P. P. Franciscanos Reformados, con plantas modernas bellisimas, que podrian figurar con reputacion en cualquiera parte de Europa; y siendo bastante altas, con cúpulas y campanarios, hacen de lejos una vista preciosa. Fabricaron ademas á peticion del señor Obispo la fachada de la Catedral, con dos campanarios al lado que la hacen muy majestuosa. Emprendieron tambien á instancias del Magistrado la construccion del Palacio de la ciudad, aunque por haberlo comenzado demasiado suntuoso y no resistiendo entonces la Comu-

y es infundado pretender que fué con motivo de la edificacion del templo de San Ignacio, que un hermano de la compañia *encontró la manera* de hacer y cocer ladrillo que estaba conocida y se practicaba. Tampoco es exacto que no hubiese mas hornos que el que inventó el hermano jesuita; porque en el acuerdo del Cabildo de la fecha antes citada, consta que se concedió el horno abandonado al solicitante.

Segun los libros del Cabildo, un horno de ladrillo hizo don José Martinez de Salazar para hacer el fuerte, en 1675 otro el señor Azcona para reedificar la catedral. (V. *La Revista* pág. 670—tomo V.) Sin embargo el señor Segurola al hacer los estractos de los libros capitulares refiere que en 1608 ya existia un horno abandonado que fué concedido por el cabildo á Alvarez Tejero.

V. G. Quesada.

nidad á los gastos escesivos que se requerian, se difirió para otro tiempo el proseguirla. Pero lo mejor es, que con motivo de estos y otros trabajos de menor importancia y debiendo servirse de negros, que como he dicho yá, son los que hacen todo, se adiestraron mucho de tal manera, que al presente son escelentes maestros y basta darles el diseño para que lo ejecuten por si solos perfectamente. De este modo Buenos Aires vá poniéndose en tal estado que dentro de poco no podran los Europeos mirarlo con desprecio.

Por lo que toca al clima, este es el mas templado de todas las ciudades sobre dichas por estar colocada en 35 grados y medio de latitud y por los vientos que soplan continuamente del gran Rio de la Plata, que en frente á la ciudad como dije en otra mia, no se diferencia del mar ni en lo que toca á los vientos ni en el no descubrirse las playas por ninguna parte. Debo notar tambien, que estando Buenos Aires y todas estas Provincias en la otra parte del mundo, esto es para los Europeos en la parte de allá del Ecuador, caen las estaciones completamente al contrario que en Europa; así, el invierno viene desde junio hasta setiembre, de aqui hasta diciembre á marzo, el verano, y en los meses siguientes el Otoño. La razon es clarísima, porque cuando el sol trasponiendo la linea equinoccial pasa á este emisferio y trae el estio, se aparta por consecuencia del otro y deja el invierno. Las campañas circunvecinas parecen exactamente un desierto, todas llanuras y campo razo, con tal cual cabaña á distancia de algunas leguas y pocos árboles, de los cuales hay tanta escasez en estos campos, que sino fuese por las muchas islas del Rio de la Plata, donde vá á tomar leña todo el que quiere, no habria de que servirse

para las necesidades ordinarias de las casas. Muchos se sirven continuamente para este uso de las ramas de durazno, que es casi el único fruto que aqui se vé y que crece en abundancia para ser la delicia del pais. Los otros árboles ó no deben crecer en estos contornos ó dejan de plantarlos por pereza. La viña es cierto que no puede arraigarse por la multitud y pésima calidad de las hormigas que la devoran al nacer; por lo cual no se encuentra vino en estas partes, sino se hace venir de España ó de Mendoza, que es una ciudad situada en la falda de la Cordillera de Chile y dista de Buenos Aires novecientas millas.

Verdad es que todas las sobre dichas campañas estan cubiertas de Caballos y Bueyes, cuya multitud es inesplicable. En cuanto á los caballos diré solo, que mientras me encontraba yo en Buenos Aires, un indio de los que vienen de cuando en cuando á comerciar en las ciudades de los españoles, trocó á un conocido mio por un barril de aguardiente de veinte y dos frascos, diez y ocho caballos á cual mejor y fué pagarle bien por su belleza por que caballos se compran cuantos se quieren por ocho ó diez paoli y el que no quiera gastar tanto, vá algunas leguas dentro de pais, donde encuentra tropas inmensas sin dueño, bien que por ser selváticos corren como un rayo y cuesta mucho trabajo el cojerlos. Con todo esto, es mucho mayor la multitud de bueyes, y lo podeis conjeturar viendo la gran cantidad de pieles, que se envian á Europa, siendo esta la única mercancía del pais. Las naves españolas cargan á su regreso cuarenta y cincuenta mil, y mucho mas de contrabando los ingleses y portugueses. Ahora sabed, que las pieles de mercancia son solamente de toro, y no basta cualquier cuero, sino que debe ser *de ley* como ellos dicen, es decir, de medi-

da, y el que no tiene la prescrita lo desechan los mercaderes. Así que para enviar cincuenta mil pieles á Europa matan ochenta mil toros, porque no todas las pieles son de medida. Otros por puro placer y sin necesidad van y matan millares de toros, vacas y terneros, y sacando solo la lengua, abandonan todo el resto en el campo. Mayor estrago hacen los que van á buscar grasa que sirve aqui en lugar de aciete, de tocino, manteca etc. Estos, hecha una espantosa mortandad de aquellos animales, sacan de este y aquel un poco de gordura, y cuando han cargado bien sus carros, se vuelven sin cuidarse de lo demas. Por esta razon todo lo que se separa, se pierde en vez de usarse. No sé ciertamente como dejaria el aire de infestarse quedando la carne de tantos animales despedazados, sino fuese por ciertos cuervos de la forma y tamaño casi de un águila, y otras aves de rapiña, que llaman *caracarás* de la misma apariencia pero de diverso color, que ocurren en nubes á devorarlo todo. Júntese á esto la matanza que se hace para comer, siendo la carne casi el único alimento; los estragos que hacen los numerosos tigres entre los terneros, y cuenta que peores aun son los leones, porque estos no matan solamente por hambre como los tigres, sino por diversion, de modo que por cada ternero que comen, matan diez ó doce. Asi es que parece un prodigio que puedan subsistir en tan gran número con tantos enemigos, que los persiguen. El sistema de que se valen para hacer en brevísimo tiempo tantos estragos es el siguinte. Se dirijen en una tropa á caballo hácia los lugares en que saben se encuentran muchas bestias, y llegados á la campaña completamente cubierta se dividen y empiezan á correr en medio de ellas, armados de un instrumento, que consiste en un fierro cortante de

forma de media luna puesto á la punta de una hasta, con el cual dan al toro un golpe en una pierna de atrás, con tal destreza, que le cortan el nervio sobre la juntura; la pierna se encoje al instante, hasta que despues de haber cojeado algunos pasos, cae la bestia, sin poder enderezarse mas; entonces siguen á toda la carrera del caballo hiriendo otro toro ó vaca, que apenas reciben el golpe se imposibilitan para huir. De este modo, diez y ocho ó veinte hombres solos postran en una hora siete ú ochocientos. Imaginaos que destrozos haran prosiguiendo esta operacion un dia entero y á veces mas. Cuando están saciados se desmontan del caballo, reposan y se restauran un poco. Entretanto, se ponen á la obra los què han estado descansados, y enderezando los animales derribados, se arrojan sobre ellos á mansalva, degollándolos, sacan la piel y el sebo, ó la lengua, abandonando el resto para servir de presa á los cuervos. Esto es una indiscrecion, por la cual empiezan á esperimentar el castigo de Dios, pues estos animales se han disminuido notablemente yá; de manera que por un buey ó una vaca se paga en Buenos Aires diez ó doce *paoli*, cuando antes apenas se pagaban tres ó cuatro. Mejor seria hacer esos estragos entre los perros, que llaman *cimarrones*, los cuales se han multiplicado tambien, de modo que cubren todas las campañas circunvecinas y viven en cuevas subterráneas que trabajan ellos mismos, y cuya embocadura parece un cementerio por la cantidad de huesos que la rodean. ¡Y quiera el cielo que, faltándoles la cantidad de carne que encuentran ahora en los campos, irritados por el hambre, no acaben por asaltar á los hombres. El gobernador de Buenos Aires comenzó á enviar soldados para destruirlos; una tropa de los cuales, armados de mosqueteria

hizo grandísimos estragos, pero al volver á la ciudad, los muchachos que son aquí impertinentísimos empezaron á perseguirlos haciéndoles burla y llamándoles *mata-perros*, de lo que se avergonzaron tanto, que no han querido volver mas. Reservo para otra carta otras propiedades de estos paises, y entonces describire nuestro viaje de Buenos Aires á las Misiones. Acordaos de mi en vuestras oraciones— Adios.

Vuestro afectisimo hermano.

CAYETANO CATTANEO.

(De la Compañía de Jesús)

DEL ESTADO POLÍTICO Y CIVIL

DE LA VILLA DE POTOSÍ DURANTE EL GOBIERNO DE LOS CORREGIDORES.

(Conclusion.) (1)

(Inédito.)

Advirtiendo los señores vireyes que el tiempo iba ejecutoriando unos desórdenes tras de otros con repetidas infracciones de las ordenanzas del buen gobierno asi en lo pertenciente á mita, civilidad, policia y buenas costumbres de los indios como á cerca de la tranquilidad pública del vecindario: se tomó la providencia de autorizar al correjidor con nuevas facultades, mayores que antes. A este fin el señor Principe de Esquilache, concedió el título de teniente de capitan general al correjidor del Potosí don Francisco Sarmiento de Figueroa, señalándole el sueldo anual de mil pesos, ensayados de 12½ reales por esta calidad para que con el mando de las armas levantase gente y castigara con mano fuerte, las continuas rebeliones ocasionadas de las parcialidades y bandos en que de ordinario estaba dividido este vecindario.

1. Véase la pajina 61 del tomo VIII.

Estos escesos de inquietud, llegaron al estremo de verse admitido el duelo en esta Villa como fuero de la nobleza. Cada nacion de las muchas que moraban en ella formaban con sus compatriotas un cuerpo separado con el fin solo de sostener la competencia y la emulacion. De este genero de independencia en que vivian al amparo de sus riquezas y del corto poder del Correjidor, resultaban homicidios en asonadas de gente armada, y no pocas veces se vieron escandalosos choques á manera de batalla entre epemigos; se seguian latrocinios públicos, rapiñas y represalias de caudales y personas de todo sexo con el mayor escándalo, sin temor ni respeto á la justicia.

Regularmente los mismos jueces eran los que fomentaban los partidos. En fin, esta relajacion casi universal de vecindario, llegó al infeliz punto de trastornar el órden público del gobierno. Para su remedio se armó la autoridad de los supremos gefes del reino con toda la severidad de las leyes. Se estipendiaron milicias para prender y castigar á los amotinados, y en el ejemplo de estos escarmentó el resto del pueblo, publicándose para su mayor sosiego un bando de perdon general por órden del señor marquez de Guadalcazar.

Pero considerando el superior gobierno de Lima que el mejor modo de cortar muchos encuentros entre los vecinos, era la prohibicion de armas ofensivas, despachó el señor marquez de Guadalcazar, una órden rigurosa prohibiendo con pena de muerte en la Villa de Potosí, y sesenta leguas en contorno, trajesen arcabuz, escopetas, pistolas, pistoletas, cotas, cueros de anta, jubones fuertes, estoques y espadas mayores de marca; y cometió la ejecucion y cumplimiento á Salvador Campos, á prevencion con las demas justicias, con el salario de 500 pesos ensayados, en tributos vacos, conce-

diéndole toda jurisdicion en las sesenta leguas referidas para dichos casos, que se declararon por el gobierno y fuero de guerra: y porque se tenia de esperiencia que esta poblacion abundaba de gente forastera, vagabunda, se previno que á los diez dias de llegado cualquier forastero, tomase oficio bajo la pena de dos años de servicio en las Galeras del Callao.

Fué preciso reformar tambien otras especies de vicios, que inventó tambien la parte inferior del pueblo á ejemplo de los poderosos. Se hicieron frecuentes las trampas y alzamientos de bienes, principalmente en las tiendas de pulperia, y se introdujo el mas pernicioso delito que hasta ahora dura sin remedio, de hurtar los indios del metal mas rico del Cerro, asi por la ansa que la dió en el permiso de rescatar metales, como por el atrevimiento que criaban en sus continuas borracheras en las pulperias establecidas en las rancherias y las parroquias, fuera de la poblacion de españoles, contra las prohibiciones del señor don Luis de Velazco.

Por los detalles de estos escesos, se espidieron repetidas providencias para su remedio. El señor Velazco ordenó que antes de abrir tienda de pulperia afianzasen en cantidad de 200 pesos las prendas y efectos de ellas, y la adeudasen de Alcabalas y sisa para evitar las quiebras maliciosas de las pulperias. El Cabildo de esta Villa anhelando destruir los robos de metales, solicitó ante el señor virey don Garcia Hurtado de Mendoza, por el año de 1590, que se impidiese á los indios el rescatar plata en las rancherias fuera de la calle del Gato y Plaza; porque con el color de lo que les era propio, hurtaban en el Cerro el metal mas rico. En efecto, asi se mandó en repetidas provisiones, despachándose otras varias por los señores vireyes don Luis de Velazco, marques de Montesclaros, Principe de Esquilache, Marques de Guadalcazar,

para que inmediatamente se cerrasen las pulperias en las rancherias, bajo la pena de cuatro años de destierro y doscientos pesos, con absoluta prohibicion de venderse vino, chicha y aguardiente, en el distrito de las Parroquias y rancherias de los Indios, permitiendo venderles solo pan, maiz, coca, y otras cosas de abasto.

El tiempo, ausiliado del poco celo en velar sobre el cumplimiento de estas importantes providencias, las fué oscureciendo insensiblemente hasta borrarlas. Continuó sin reparo la licencia de rescatar plata los indios en las rancherias y fuera de ellas; y tras de esto mismo siguieron hurtos gravisimos é inevitables de los metales del Cerro, llegando el atrevimiento y la codicia al estremo de subir los Indos desde la víspera del Domingo hasta la mañana del dia de trabajo siguiente, en gavillas numerosas acompañadas de otras gentes de diferentes gerarquias, estados y castas á robar los labores, destruyendo los puentes y casas de las minas. Este desórden tocó su último punto, y ya se ha hecho irremediable. Los ladrones (que aquí se llaman *lapcha*), son tolerados por no haberse cuidado poner límites y escepciones al permiso de los rescates, que es todo el orígen de tantas criminalidades, de muertes, robos y homicidios, que suceden en el Cerro, ya por derrumbes de las minas, y ya por las riñas que traba la codicia. Y despues llegó al último punto este desórden con la providencia que dió el señor Conde de Mendoza para que no se haga estraccion al que comercia con los metales que se trafican en el cerro de Potosí, una vez sacado fuera de la cancha, averiguándole de donde son, ó de donde los sacó.

Las contínuas borracheras en que viven ahogados por la abundancia de bebidas prohibidas que se venden en publicidad

en las Rancherias, en las parroquias, y en el mismo Cerro, tal vez por los propios azogueros para duplicar el interés de las pagas en la ganancia de estos licores, han hecho abandonarse los Indios á la flojera de modo que desminuida sus fuerzas por la inaccion de la embriaguez no pueden enterar las tareas perjudicando al Rey, y al pùblico con la decandencia del trabajo.

Las frecuentes quimeras que arman durante el esceso del vino, chicha y aguardiente dentro y fuera de la misma Villa, aturden su quietud, atolondran al vecindario en las horas mas avanzadas de la noche, y ocupan los juzgados para oirlos, además de perjudicar los trabajos pùblicos en el tiempo que pierden para seguir sus demandas.

Este vicio se ha hecho tan universal y licencioso que vulnerando con escándalo las estrechas prohibiciones de la ordenanza, ha triunfado de ellas impunemente; porque en los dias de trabajo y fiesta, principalmente en los dias de guardar, no se vé otra cosa que bandadas de indios borrachos por las calles de Potosi. En esto consumen todos los jornales de la semana anterior. De aqui proceden los adulterios y estupros, y tienen su origen la pobreza de los indios, el abatimiento de los ánimos, la desaplicacion al trabajo, la oscuridad de su pensamiento, el poco amor al rey, el desconocimiento de la religion y la continua incontinencia que los prostituye á todo género de excesos. En verdad digo, que este desorden ha brotado tan largas y tan fuertes raices que juzgo imposible su reforma á menos de poblar el pais con gente toda nueva.

Fué consecuencia de estos desarreglos la decadencia de la mita con perjuicio muy notable de la mineria. Para esta disminucion tuvieron no poco concurso dos causas muy principales. La primera fué haberse descubierto el mineral de Oruro en el distrito del corregimiento de Paita, con muestras

de la mayor riqueza y fundadas esperanzas de su permanencia. Con este motivo los indios que venian y volvian de Potosí á sus naturalezas y origen, entraban al asiento de Oruro, y allí se detenian con el sebo de la codicia, y á persuasion de los dueños de aquellas haciendas comarcanas: lo cual dió mérito para que el señor Marques de Montesclaros, prohibiese rigorosamente este abrigo donde se receptaban los mitayos.

El señor príncipe de Esquilache arbitró por mas oportuno remedio el repartir á las minas del nuevo asiento, los 750 indios de mita suprimidos á los minerales de Garcí Mendoza, Verenguera y *Sicasica*, los corregimientos de *Lipes*, *Pacages*, *Ghayanta*, *Cochabamba*, *Paira*, *Homazuyo* y *Sicasica*, á causa de que á cada uno de los referidos Reales de Minas solo habian quedado los ingénios á siete mazos, y porque estando las minas muy derrumbadas, maltratadas y peligrosas de trabajar, se pasaron los dueños de ellas con los indios á las minas de Oruro. El mismo virey revocó despues estos repartimientos, por varias causas en virtud de órden del rey, pero continuaron los sensibles efectos del primer desórden.

La segunda causa era la distancia de los recursos al Superior Gobierno de Lima, para solicitar el entero de los indios faltos de la mita de Potosí, contra los correjidores omisos que por descuido en reducirlos á su domicilio ó por su interes propio, disimulaban las faltas de la séptima que debia venir para el servicio de este Cerro é Ingenios. Con este conocimiento se trató de autorizar al Correjidor de la Villa, para que como entendido en los negocios compeliese á los culpados el reintegro pronto y ejecutivo de la mita.

Así el señor Marques de Montesclaros confirmó las

anteriores comisiones dadas por los señores Vireyes, sus predecesores, al correjidor de Potosí, para que habiendo falta en la mita pudiese enviar contra los correjidores á costa de ellos, por los Indios faltos hasta suspender de su empleo á quien hallase culpado en la omision. Ya don Rafael Ortiz de Sotomayor, Correjidor de Potosí, usando de estas facultades conferidas de antemano á su oficio, habia nombrado y enviado por su comisionado á don Pedro Carabajal en 30 de noviembre de 1608, para que notificase á los Correjidores de las Provincias afectas á mita que á los tiempos señalados la despachasen cumplida con sus comidas, mujeres, hijos y ropas, al cargo de capitanes y autoridades, bajo de padron y listas formadas por los Correjidores y del Escribano del Partido, con fé del entrego de los Indios, en inteligencia que asi los fallos en el padron como los fugitivos debian volverlos ellos á costa de los culpados.

Entendieron la importancia de esta comision los demas señores vireyes príncipe de Esquilache y Marques de Guadalcazar, y ambos á dos renovando la conferida á este Correjimiento, le cometieron desde luego la superintendencia en el entero de la mita para poder privar á los correjidores omisos, y enviar en lugar de ellos, quien administrase justicia. Con lo que pudo de algun modo mejorarse la mita; pero bien sea la indolencia de los posteriores correjidores, y las sensibles pérdidas que el tiempo causa en todas las cosas humanas: ha continuado la decadencia de la mita, hasta el deplorable estado en que hoy la vemos. No considero otro remedio que el propuesto en la noticia de la mita. En la que tuvieron siempre menos manos los correjidores, fué en el Cabildo de esta Villa; porque no obstante que presida las elecciones de sus oficios y demas acuerdos ordinarios; nunca

se les dió facultad para confirmar los nombramientos, ni la tenian para alterar las determinaciones capitulares acordadas. En otras ciudades anticipaban los señores vireyes su comision á los Gobernadores y correjidores de ellas, para confirmar las elecciones de alcaldes ordinarios y otros oficiales anuales, segun lo prevenido en la ley 10. tit 3. lib 5.° de Indias, solo para Potosí jamás se franqueó esta autoridad. Ocurrian á Lima por las confirmaciones y generalmente se acompañaban graves y costosos recursos sobre las alcaidias. Los nombrados que ya quedabau en posesion del empleo fácilmente allanarán todas las dificultades, por muchos informes autorizados y documentados ganados con el favor de su respeto: no se detenian en cuantiosos desembolsos para ser amparados y de este modo triunfaban las mas veces con desaire del correjidor.

Las quejas y recursos contra alcaldes aún en los casos mas notorios de venganza y atropellamiento se dirijian siempre á la Real Audiencia, el correjidor miraba la escena de estos exesos como del patio de un teatro las representaciones mudo y sin manos para reprender y castigar. Los alcaldes se hallaban independientes y á la sombra de esta autoridad abusiva se ganaba cada uno grandes partidos con que sostenerse en el desórden sin temor de la desgracia.

Viendo el vecindario esta gala y lucimiento con que se hacia el papel de alcalde en Potosí, no habia quien para hacerlo no se le acompañára con el favor, con la amistad y con el dinero; como aquí no se conocian ningunos Larcios ni Clelius que rehusasen al mando y los empleos se compraban votos á competencia como en tiempo de la corrupcion de la república romana sin reparar los escecisivos precios del soborno. Porque á mas de la lisonja de la aura popular tenia

á su arbitrio el porque, producto de la sisa para minorar los gastos y para contentar amigos, principalmente al ayuntamiento mismo que entendia en su administracion. No le valia poco la facultad de nombrar receptor cada dos años con el cinco por ciento de premio bajo de fianzas á satisfaccion de los oficiales reales, porque el electo no quedaba corto en su agradecimiento á costa del mismo ramo y á perjuicio del público: pero se le sabia engañar como á cuerpo ciego con sonidos aparentes de falsos beneficios, para esto se aplicaron dos mil pesos de sisa con permiso del señor príncipe de Esquilache para la compra de un relox en la Matriz, y se solicitó ante él mismo en 1617 que se aplicase una parte del mismo ramo para costear una custodia de mil marcos de plata que se estaba trabajando para el mismo templo por cuenta de la cofradía del Sacramento.

En el dia se vé corriente un relox grande, pero es otro comprado con los propios en tiempo del señor Escobedo: la custodia actual será de ocho á diez marcos de plata y la antigua se aplicó para chapear el sagrario que hasta ahora existe. Lo cierto es que con estos y otros semejantes pretestos se consumian cada año 26,000 y mas pesos de producto de la sisa, sin que haya llegado á nuestros tiempos obra alguna que acredite su fiel manejo y oportuna aplicacion en los objetos de su destino, lo mas es que siendo las casas de ayuntamiento y pretoriales unos edificios públicos los mas necesarios en la poblacion no se fabricaran de la sisa sinó de otros arbitrios por Juan Ortiz de Zárate, siendo corregidor de Potosí, á quien se le fué pagando su costo de penas y condenaciones.

Conociendo el señor Marques de Montesclaros que todos estos escesos traian su origen de los malos oficiales que conseguian ser elegidos alcaldes, por promesas y efec-

tivos sobornos, determinó cerrar este camino ordenando que las elecciones de oficios de República se hicieran por suertes y en cántaros para evitar escándalos y disenciones y no con billetes y cédulas secretas como lo habia dispuesto el señor don Luis de Velazco, pero la Villa obtuvo Real cédula y á su consecuencia otra provision del citado señor marques para que no se hiciera novedad en practicar las elecciones por votos como siempre lo habia practicado la Villa de Potosí; porque si la suerte por su incertidumbre ahorra toda diligencia en el ambicioso de los cargos, cierra la puerta al soborno por falta de vendedor y mide de un mismo modo las esperanzas de todos: tambien suele ofender el mérito recayendo sobre el indigno: poderoso motivo que tuvo el grande Augusto para abolir la eleccion de los prefectos por suerte despues que la mandó establecer en remedio de la ambicion de los vocales: por cuyas razones hemos reprobado ya este método en las elecciones asi eclesiásticas como seglares y solo se practican como lícitas y justas las suertes divisorias segun se observa en la ley 26, tit. 9 part. 6.

Algunos atribuyeron estas desgracias á las influencias de un admirable cometa que se vió en Potosí en el año de 1618, de color de sangre que alumbraba como fuego, de figura de una hoz, que apareció á las siete de la noche encima del Cerro Rico hácia la parte del medio-dia y remataba al occidente hácia el sitio de Munaipata y se perdia á las diez de la noche. Todos se inclinaron á creerlo asi haciendo memoria de las tristes calamidades que padeció Potosí en el alzamiento de Francisco Hernandez Giron, don Sebastian de Castilla y Egar de Guzman, despues de algun tiempo que apareció sobre el asiento de Pasco á las 7 de la mañana del dia 13 de enero de 1553 aquel prodijioso y formidable cometa que aun dura en la

tradicion de las gentes por su aspecto irregular de tres Soles, dos lunas de color bermejo como teñido en sangre y resplandor de fuego.

No parece que fué estraña ni culpable esta credulidad cuando en el mundo se han observado acaecimientos muy notables ya prósperos, ya funestos, consecuentes á las apariciones de cometas como fué el que se vió en España poco despues que se enfermó Cárlos V, el cual aumentando su resplandor por los grados que crecia la enfermedad volvió al cabo hácia el asiento del señor Gerónimo su funesta crin y desapareció en la hora misma que Cárlos dejó de vivir, segun refiere el padre Estrada y su traductor Novar. Discurran mo quieran estos autores: lo cierto es que son puramente conaturales, digan que se forman de exhalaciones térreas: otros que son planetas con movimientos periódicos: y otros finalmente que se engendran de las fúculas desprendidas y arrojadas de la superficie del sol en su movimiento vertigino ó circular. De lo cual se deducen y fundan con sólidas reflexiones y fundadas observaciones los matemáticos de juicio y crítica, que los Cometas no son pronósticos de desgracia por mas que el vulgo viva obstinado en creerlo, solo por la casualidad de algun infausto suceso en tiempo de algun Cometa y desde luego es demostrable esta vulgaridad en 98 Cometas infaustos que cuenta el padre Casani entre los 167 de que se refiere en su historia.

Por cuantos lados se mirase esta Villa era tan melancólico su aspecto que ya parecia iba llegando á su último esterminio. La relajacion de costumbres se habia fijado aqui su domicilio, al desórden la ambicion corrompia al vecindario en abominaciones y alimentaba como una raiz fecunda los robos, sediciones y turbulentas parcialidades entre los

moradores. La formidable peste del año 1719 asoló mas de las dos 3 partes de la poblacion. Se disminuyó la mita, se arrojaron los ingenios con la espantosa inundacion de la laguna de Cari-Cari el año de 1626 y el agua arrastró con cerca de cuatro millones de caudal ahogándose en estos preciosos despojos gran parte de los vicios que enjendra la abundancia. El Cerro comenzó á hacer ingrato el trabajo: empobreció hasta poner en riesgo de despoblarse la Villa y el desordenado trabajo sin observancia de las ordenanzas en conservar las labores comparientes y otros resguardos prevenidos para evitar derrumbes y otras cosas en que forzosamente deben peligrar los infieles indios, ha reducido esta imponderable montaña al lastimoso estado de tener impedida sus labores principales y mas ricas con los alzamientos que por causa del desórden han sobrevenido despues y estan sucediendo continuamente.

Nuestros Reyes han velado sin cesar en la conservacion de un pueblo tan importante á la monarquia. Entre los soberanos cuidados siempre ha sido de preferencia el gobierno de esta Villa. Para ella ha diputado en todas ocasiones sugetos ilustres, hombres de letras y personajes de autoridad. Ultimamente por cédula dada en Sevilla á 22 de octu- de 1732 ordenó á los señores Vireyes de Lima que para mejor cumplimiento de las providencias espedidas en asuntos de mita, nombrase cada dos años un ministro de la Real Audiencia de Charcas ó Lima por superintendente de la mita de Potosí con el sobresueldo de cuatro mil pesos, con calidad de ser residenciado en la Audiencia concluido este tiempo, apercibiéndoles con pena corporal hasta la de muerte si por ambicion ú otros torpes respetos frustrasen las intenciones de su Magestad.

Lo que sucedió fué multiplicarse los mandos, desdecir la autoridad del corregidor con el poder ostentoso de los ministros togados y el órden de la Villa en nuevas parcialidades y bandos entre los diferentes personajes encargados de los negocios públicos. La corte llegó á conocer que este género de gobierno iba desgenerando en especie de anarquias por la reciproca contemplacion con que se lisonjeaba al vecindario por los respectivos gefes para sostener los partidos, y aplicó el único remedio reuniendo el año de 1750 en don Ventura Santelices, Oidor de Cádiz provisto corregidor de esta Villa, toda la superintendencia y encargos anteriormente repartidos en diversas personas.

Este nuevo gefe tuvo que acometer muchas y gravisimas dificultades para dar tono politico á un vecindario relajado.

Su inexorable constancia, pureza, desinteres estremado y aplicacion á la reforma lo avanzaron hasta reponer á la poblacion á un estado mucho mas feliz que antes, porque puesto á cubierto con la gran autoridad con que se decoró á su empleo, resistió con fruto los injustos recursos con que se intentaba eludir su providencia. Por fin logró fundar el banco de rescates para fomento y auxilio de la mina y establecer la casa de Moneda para facilidad del Comercio y del Estado. Desterró los contrabandos, acrescentó los erarios, mejoró la mineria y suprimió infinitos abusos que en los tiempos pasados se cultivaron secretamente por los mismos correjidores; no acabaron de cesar todavia las inquietudes en las elecciones de alcaldes, por la mal entendida emulacion de los criollos con los españoles europeos: y se atajó este paso con partir entre ellos este honor. En 21 de febrero de 1766 se despachó real cédula del Pardo para que en Potosi se eligiesen siempre para alcaldes, un criollo con un español de los que hayan adquirido do-

micilio ó vecindario en ella, en la conformidad que previenen las leyes, con los que vencieron las turbulencias y se radicó la paz entre los vecinos.

Pero hasta aquí nada hemos adelantado en cuanto á la minería por ser el ramo principal y tal vez el único que puede producir los adelantamientos del reyno. El atraso proviene por una parte de la omision que han tenido los gefes en protejer á los mineros y en celar los desórdenes que han producido la codicia muda con la pobreza en los trabajos metálicos; y mas principalmente por la ignorancia en que hasta ahora hemos vivido de los conocimientos de esta ciencia y de las demas con que tiene insinuacion para perfeccionar las importantes operaciones de su manejo.

Don Francisco de Toledo, V virey del Perú, vislumbró muy bien entre las tinieblas de su siglo los perjuicios que habia de causar nuestra injuria y desde entonces clamó por el remedio que juzgó no ser otro sino una espedicion de Alemanes sábios que nos enseñasen por principios la mineralojia, metalurjia, química y demas artes relativas á este objeto; pero nuestra desgracia pudo mas que llegó á retardar el antidoto hasta estos últimos tiempos en que la sabiduria de nuestro actual ministerio ha sabido aprovechar la esperiencia y práctica que posee de estos reinos, costeando de la real hacienda al sabio baron de Nordenflichet con los mineros de su espedicion destinada al reino del Perú para reforma y adelantamiento de nuestra minería.

Por los preliminares que hemos observado en Potosí no debemos dudar ya que nos ha amanecido de dia dichoso de aprovechar los tesoros que sorteó la providencia para la cristiandad y el celo de nuestros Reyes Católicos, pero al mismo tiempo nos han puesto á los ojos, en las mismas ventajas del

nuevo método de sus trabajos, las inmensas riquezas que debemos llorar perdidas por nuestra ignorancia.

En toda la América está respirando nuevos alientos de alegres esperanzas desde la exaltacion del exmo. señor don Antonio Porlier al ministerio de Gracia y Justicia de las Indias, porque este gran hombre de estado sabrá unir sus grandes conocimientos de América al amor con que honró á sus habitantes en los dilatados años que hizo su morada en estos Reynos, para saber inclinar la beneficencia del Soberano á favor de estos paises en honor y gloria de toda la Nacion.

BARTOLOMÉ MARTINEZ Y VELA.

ACTAS DE FUNDACION

De las ciudades capitales de provincia en la República Argentina.

ARTICULO VI. (1)

SALTA.

I.

Antes de estudiar los documentos relativos á su fundacion, vamos á examinar el aserto de algunos historiadores que sostienen que esta ciudad fué *trasladada*. No faltará quizá quien critique esta investigacion histórica, porque trasladada ó nó, el hecho de su existencia es lo que importa: pero los que buscan darse cuenta del origen de la vida de estas ciudades, que han venido á ser capitales de provincia y á adquirir una personalidad politica bien definida en la organizacion de la República—no desdeñarán prestarnos por un momento la atencion en una averiguacion que, si no puede clasificarse de trascendente, al menos servirá para disipar errores y establecer la verdad de la historia sobre su verdadero origen.

1. Véase la páj. 43 del tomo VIII. de la *Revista de Buenos Aires*.

¿Que importa para el porvenir, se dirá, que Salta haya sido trasladada ó no? ¿Gana ó pierde la humanidad con tal hecho? Para nosotros que deseáramos establecer con exactitud la manera como nacieron á la vida esas poblaciones, para seguirlas despues en su lento crecimiento y en su desarrollo, estas averiguaciones no nos parecen estériles ni perdidas. Conocer quien fundó esas ciudades, y si en su corta existencia han cambiado de sitio y porque causas, si no es una averiguacion que interese á la humanidad, es al menos una pájina de la vida interna de la república; pájina que debe estudiarse con el amor con que se conserva la historia de familia.

Las fundaciones de estas ciudades representan la satisfaccion de una necesidad sentida por los conquistadores, no solo para apoderarse de la tierra, sino para buscar vias de comunicacion mas fáciles, mas seguras y mejores. Una vez dueños del territorio descubierto era preciso buscar salida para el esterior, á la vez que asegurar su conquista misma por poblaciones que en contacto unas con otras conservasen el dominio adquirido.

Averiguar quienes fueron los que realizaron aquel pensamiento, como lo efectuaron con un corto número de colonos y que peripecias han sufrido desde el nacimiento y en su vida esas poblaciones, no creemos que es asunto que merezca desdén, ni aun de esos espíritus que solo comprenden las tareas de la intelijencia cuando producen utilidad positiva.

La conquista se operó en el territorio que hoy forma la República, por el norte, viniendo del Perú, y por el Rio Paraná, descendiéndolo Garay desde la Asuncion para fundar á Santa Fé y repoblar á Buenos Aires, y

aun por el oeste trasmontando los Andes los pobladores de Cuyo. Los conquistadores buscaban la salida al esterior por el Plata, en vez del Cabo de Hornos. Este movimiento que no fué irreflexivo sino la realizacion de una necesidad apesar del absurdo sistema de comercio planteado por la España, que si la hizo dueña de América no poseyó su usu fructo: este movimiento cuyo gran motor era el interés individual, ha dejado un rastro imperecedero sobre el suelo en las ciudades que fundaba con cierta ansiedad prematura y febril que hacia, estender esos pequeños nucleos en inmensas distancias.

Vengamos á nuestro propósito.

Dos objetos importantes tenia la poblacion en el Valle de Salta: dominar á los altivos y belicosos Calchaquies, facilitar el comercio y tránsito del Perú, y ponerse en contacto con el pais del oro, pues pocos años hacia que se habia descubierto la riqueza del cerro de Potosí. Por otra parte, poca importancia tenia el gobierno del estenso territorio de Tucuman si no estaba en comunicacion con el Perú, centro del poder y de los recursos de los conquistadores; por poco previsores que fuesen los que desempeñaban el mando de la provincia, no podia ocultárseles la conveniencia de facilitar el cambio de productos para adquirir y acumular oro. Tucuman no era el pais de la riqueza mineralógica, al menos entonces no se conocia, y la agricultura y los tejidos necesitaban mercados donde espenderse.

Apremiados pues, por la indómita fiereza de las tribus que resistian la conquista y por los intereses de la vida social, por embrionaria que fuese; pero que producia mas de lo que se consumia: apremiados, deciamos, resolvió Lerma fundar una ciudad, en medio de las sangrientas y de-

sastrosas luchas de aquella interminable crónica de la conquista y poblacion del Tucuman, sobre todo durante su gobierno.

¿Fué Lerma el primero que intentó realizar este pensamiento? ó solo se limitó á *trasladar* una poblacion que ya existia, pero colocándola en mejor sitio y con mejores condiciones?

Si hemos de dar crédito al Dean Funes, Gonzalo Abreu de Figueroa habia *intentado* fundarla, pero en embrion fué destruida por los indijenas.

Don Pedro de Angelis asevera dogmáticamente que Lerma *trasladó* la poblacion fundada ya.

El señor Arenales, dice, hablando del gobierno de Lerma: «Lo último que hizo fué trasladar la ciudad de San «Clemente, fundada por su antecesor, á ocho leguas al S. O. «en el gran Valle de Chicuana y sobre el pequeño rio hoy «llamado de Arias. Practicó esta delijencia con todo el «aparato de una fundacion el 17 de abril de 1582, y dió su «nombre á la nueva ciudad.» (2)

Arénales designa el nombre de la antigua poblacion, y manifiesta que hizo la traslacion dándole el aparato de fundacion, es decir, que Lerma ocultaba la verdad para darse mas importancia con aquel hecho, y á la vez amenguar los méritos de su antecesor, de quien fué cruel atormentador causándole la muerte. Si fuese cierto que Lerma hiciese esta farsa con aquel depravado intento, es necesario convenir que tuvo muchos cómplices: las autoridades de la ciudad trasladada, los nuevos pobladores, el Reverendo Obispo don Fray Francisco de la Victoria, don Francisco Salcedo, dean

2. *Noticia sobre el gran pais del Chaco* y *Rio Bermejo*, por el coronel Arenales, pàj. 160.

de la catedral de Santiago del Estero, y todos los respetables vecinos que suscriben y firman la acta de fundacion, de que dá fé el escribano Pereyra.

Entre el aserto del señor Arenales y el testimonio público de los coetáneos del suceso, nos inclinamos al segundo-por que ofrece mas garantias de verdad. Ademas, no es verosimil que se aseverasen hechos falsos en documentos revestidos de tantas solemnidades, que se remitian á Lima y se pasaban á S. M., y es tanto mas inverosimil esta suposicion, cuanto que, durante el gobierno de Lerma se formaron dos bandos ó parcialidades precisamente por disidencias con el mismo Dean Salcedo. Es evidente que el obispo no se prestaria á una supercheria indigna, haciendo aparecer como una verdadera fundacion la simple mudanza de lugar de una poblacion existente: ni tampoco el Dean que no olvidaba su enemistad.

Hemos visto en las traslaciones de Catamarca y Tucuman las medidas que se tomaban, el trámite que se observaba, lo que demuestra que se costataba debidamente la verdad, segun el caso. Suponer que los bandos impusieron silencio á sus pasiones, el obispo y el Dean á sus conciencias faltando á la dignidad de su elevado rango, solo por complacer la vanidad ó el odio del gobernador, es, en nuestra opinion, desviarse del buen criterio para descubrir la verdad.

Se sabe que varias ciudades fueron destruidas por los indios en la provincia de Tucuman, como San Clemente de la Nueva Sevilla, Talavera de Madrid del Esteco, la Concepcion y Guadalcazar (3), entre estas pues se encuentra la poblacion

(3) *Biblioteca de la Revista de Buenos Aires*, páj. 76.

que fundó Abreu de Figueroa. Si fué destruida no pudo ser trasladada, y uno que otro vecino que salvase de los indijenas, aun cuando fuese mas tarde á la ciudad de Lerma, no autoriza para pretender que sea una traslacion de San Clemente, que no existia á la sazon.

El Dean Funes sostiene que Figueroa se quedó en el valle de Siancas para fundar una ciudad, que de sus soldados se desertaron muchos al Perú, por cuya causa regresó á Santiago, despues de resistir con valor los ataques de los indios (4). La poblacion que Figueroa fundó tuvo una vida efimera, y sus pobladores regresaron á Santiago. La que fundó Lerma, aunque era deseada desde largo tiempo, no fué traslacion, sinó una verdadera fundacion.

He aquí lo que dice el Dean Funes en una nota de la páj. 304, tomo I de su *Ensayo Histórico*:

«Están divididos los escritores en cuanto al fundador de «esta ciudad. Unos se la atribuyen al gobernador don Gon«zalo Abreu de Figueroa, otros á Lerma. No hay ninguna «contrariedad en este punto, si se advierte que los primeros «hablan con respecto á la poblacion que sin disputa levantó «don Gonzalo aunque en embrion, y que destruida por los «bárbaros no tuvo efecto, y los segundos con respecto á la de «Lerma, que es la que existe á corta distancia de la antigua »

La transcripcion de este párrafo no deja la minima duda respecto á la opinion de este historiador. Esta opinion se confirma con la cita que hemos hecho de la *Biblioteca de la Revista*, juicio exacto para nosotros por las razones que hemos espuesto.

Es incuestionable que Abreu fundó la ciudad de San

(4) *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman*, 1.ª edic. de 1816 p. 382 tomo I.

Clemente de la Nueva Sevilla, pero no es menos evidente que, esta poblacion fué destruida por los indios. Lerma, sucesor en el mando, fundó la poblacion conocida hoy por ciudad de Salta, diferente de la primera, aunque situada á corta distancia. No pudo Lerma trasladar la ciudad de San Clemente porque no existia, y entonces fundó la poblacion que hoy se conserva.

Ambos gobernadores coincidieron en la idea de poblar en aquellos parajes un lugar, por que así aseguraban el tránsito y comunicacion al Perú; pero esta coincidencia no prueba que Lerma *trasladase* lo que no existía. La única gloria de Abreu es la de haber intentado poblar con aquella mira, mientras la de Lerma es la de haber *realizado* la fundacion de una ciudad. Injusto es por lo tanto aseverar que Lerma diese á la simple mudanza de la ciudad el aparato de fundacion, cuando del exámen desapasionado de los hechos resulta que, es absurdo pretender que se traslade lo que no existe, pues Abreu no hizo sino intentar fundar una ciudad; y decimos *intentar*, porque, aunque la fundó, la destruyeron á poco tiempo los indijenas, y fundador y vecinos se refujiaron á Santiago del Estero, capital á la sazon del gobierno de Tucuman.

Don Hernando de Lerma, fundador de la ciudad de Salta, pudo tener todos los vicios y defectos que se quiera, pero no se le puede acusar de haber usurpado á Abreu de Figueroa la gloria de fundador de aquella ciudad. El primero es el verdadero fundador de Salta; y el segundo el que intentó fundar en aquellos valles otra ciudad. La historia no puede servir para desfigurar la verdad, ni menos para adulterar hechos con la mira de recargar con odiosos tintes la sombría figura del atormentador de Figueroa, quien no

fué tampoco modelo de virtud, sino indigno gobernante, tirano y cruel.

El señor Arenales, á quien tributamos sincero respeto por sus laboriosas investigaciones, ha escrito fascinado por la idea de la perversidad de Lerma, y por eso dice que *es probable que un ódio tan justo á su persona como á su memoria* hizo olvidar el nombre de *ciudad de Lerma* para no conservarse sino el de Salta. Este historiador ha olvidado que, en casi todas las ciudades fundadas en nuestro territorio ha acontecido lo mismo conservándose el nombre del paraje en que fueron fundadas, y no la denominacion que les dieron sus respectivos fundadores: recordaremos Catamarca, que es conocida por este nombre, y no por *San Fernando de Catamarca*, lo mismo Tucuman, Jujuí, Corrientes, etc. No es pues el ódio á la memoria de Lerma la que ha hecho adulterar el nombre, sino la sencillez de denominar la poblacion por el paraje en que se fundó. ¿Qué ódio se ha podido tener al fundador Jujuí, al de Corrientes y á los que trasladaron Catamarca y Tucuman? La pasion no debe nunca dominar al historiador, y cuando esto acontece siempre hay injusticia en sus apreciaciones y error en los juicios.

Para nosotros desaparece la duda, y no puede sin atentarse á la sana crítica y al buen sentido, decirse que Lerma trasladó la poblacion de San Clemente.

II.

Examinemos ahora brevemente los autos de la fundacion de Salta.

La cópia que poseemos es tomada de un testimonio que se sacó en 1773 del libro primero y segundo de la fundacion, *muy viejos y mal tratados* ya. Tenemos dos traslados: uno

que fué hecho por fray José Pacheco Borges: y otro *in estenso* que hicimos copiar en la ciudad del Paraná.

Don Hernando de Lerma, llegó al valle de Salta, orillas del rio llamado de los Saúces, despues denominado de Arias sobre el de Siancas, el dia tres de Abril de 1582; estenso plano formado por el valle, que se inclina suavemente al sud-sud-oeste: el rio que corre del oeste lo riega, uniéndose mas abajo con otro que desciende de una quebrada; en sus contornos lindas y pintorescas campiñas regocijan el espíritu: allí se detuvieron los colonos y su gobernador. Venia acompañado de todos los que habia *asentado* en las ciudades de Santiago del Estero y en la de Nuestra Señora de Vera, y otros que se le habian agregado despues. La primera resolucion que dictó fué prohibir se ausentase nadie sin licencia suya, que el que amotinase la gente para impedir la poblacion seria castigado con vergüenza pública, el que saliese á cazar sin permiso, diez noches de guardia ó centinela. Estas medidas fueron publicadas á voz de pregonero. Nombró por escribano para que diese fé de lo que iba á actuarse, á Rodrigo Pereyra.

Al folio cinco del libro primero, está la Real cédula que le confiere el gobierno, las facultades reales y demas preeminencias.

Desde el dia tres de abril en que llegó hasta el 16, no sabemos lo que hizó Lerma ni todo su campo, creemos se ocuparian en la eleccion del lugar. El 16 reunió su jente, capitanes y soldados, y les manifestó la notoriedad de haber venido á la conquista de los naturales del valle de Salta, Jujui, Calchaqui, Pulares, Cochinoca y Humahuaca, cuyos habitantes estaban en guerra, como tambien á fundar una ciudad de españoles para que los indios reciban el bautismo, impedir las muertes y asegurar los pasos y caminos, y asi mismo para

que *vayan en escolta y guardia las mercaderias de la tierra que salen al Perú, y finalmente*, dice el auto, *no se puede tratar ni contratar libremente de estas provincias por las del Perú y todo cesa y repara con esta fundacion.*

Estas palabras comprueban que esta poblacion era requerida por las necesidades del comercio y de la poblacion del Tucuman.

Consta por este mismo documento que habian examinado *muy curiosamente* cual seria el sitio mas aparente para la ciudad, y todos convinieron que el mejor era donde se fundó, por la fertilidad de las tierras, estar entre dos rios, buen aire, magníficas vistas y cielo hermoso. Elejido el lugar, Lerma mandó hacer un hoyo cerca del cual puso un palo, invocó el nombre de la Santisima Trinidad, etc, y el del Apostol Santiago, y en nombre de S. M. Felipe II. en virtud de los poderes que tenia, mandó poner *dicho palo para picota en el dicho hoyo, el que se fijó como se ha hecho y acostumbrado hacer en las demas ciudades de estas provincias, reinos y señorios de S. M., como mero y misto imperio é entera jurisdiccion.* Allí señaló el lugar para la plaza. Dió por nombre á la poblacion para *siempre jamas – ciudad de Lerma en el Valle de Salta, provincia del Tucuman.* El campo entre los dos rios lo denominó *Campo de la Tablada*, y mandó se ejecutase la justicia en el rollo ó picota públicamente. Llamó á la iglesia mayor, cuyo sitio designó, la *Resurreccion.* Luego echó mano á la espada, hizo las ceremonias acostumbradas, dió tajos y reveses y dijo en alta voz: «si habia alguna persona que contradijese el dicho asiento é fundacion «é no hubo contradiccion.» Estas resoluciones se leyeron y fueron pregonadas. En señal de posesion se dispararon arcabuces, tocaron cajas y tambores. Fueron testigos: el

reverendo Obispo fray Francisco de la Victoria, el dean de la Catedral de Santiago don Francisco Salcedo, el chantre don Pedro Pedroso de Trejo, el comendador de Nuestra Señora de las Mercedes frai Nicolas Gomez, el padre franciscano frai Juan Bartolomé de la Cruz, los capitanes Juan Perez Moreno, Alonso Abad, Juan Rodriguez Pinaco, Gerónimo Garcia de la Jara, Lorenzo Rodriguez, y Bartolomé Valero y otros muchos caballeros y vecinos, segun el *acta*. De todo esto mandó se informase á S. M., al Virey del Perú y á la Real Audiencia.

Propiamente la fundacion de Salta tuvo lugar el dia 16 de Abril de 1582, segun el tenor de la *acta de fundacion;* porque fué el dia en que se colocó el rollo, como era costumbre en las fundaciones de la ciudades en la época colonial.

La *traza* de la ciudad se formó de ciento veinte y cuatro solares, con doscientos veinte pies geométricos en cuadro sin contarse una cuadra de cuatrocientos cuarenta pies geométricos para la iglesia mayor, palacio episcopal (5) y seminario. Ademas se señaló una cuadra para plaza mayor; otra para casas del cabildo y cárcel, otra para el convento de San Francisco. El ancho de las cuadras se fijó en treinta y cinco pies geométricos. En este dia señaló ejidos.

El 17 del mismo mes y año Lerma hizo el repartimiento de solares en esta forma: en el plano de la ciudad trazado sobre pergamino ó papel, se pusieron los nombres de los pobladores en el solar que á cada uno se le dió, de manera que así quedaba cierta y deslindada la propiedad, no necesitandose sino trazar sobre el suelo lo que gráficamente estaba

5. *Biblioteca de la Revista de Buenos Aires*, páj. 81.

sobre el plano. La condicion de la donacion era: «que sea «obligado á cercar dicho solar dentro de un año de la fecha «de estas», y si se ausentase sin licencia ó no dejase quien en su nombre cumpla la condicion, perdia por este hecho los dichos solares, y asi lo ordenaba Lerma porque su intento era—«*que esta ciudad se sustente* y *que S. M. se sirva.*»

Los limites y jurisdiccion de la ciudad habian sido ya señalados tres dias antes—desde las ruinas de Calahoyo, cinco leguas del lugar llamado Talina, es decir, cuarenta y cinco leguas en circuito por aquella parte. Hácia Talavera de Madrid, hasta la Junta llamada entonces de los caminos, veinte y cuatro leguas de la ciudad en *circuito* y *ronda* por aquel lado. Se agregó los terrenos de Talavera de Madrid, del Esteco y Concepcion, por estar destruidas estas tres ciudades. Esto solo consta por las mercedes de tierras que se hicieron.

Tal fué el procedimiento observado en la fundacion, espresándose en los mismos libros como debia hacerse la la eleccion de los miembros del ayuntamiento, alcaldes ordinarios de hermandad, regidores y demas.

La eleccion se fijó para el primero de enero de cada año, en sesion secreta, despues de la misa, nombrando dos personas para alcaldes, y seis para regidores, á pluralidad de votos. La votacion la recojia el escribano y luego se hacia el escrutinio. Los nuevamente electos nombraban procurador de la ciudad, juez y depositario de bienes de difuntos que debia de ser uno de los alcaldes y regidores. La primera vez Lerma mismo hizo los nombramientos de todos estos funcionarios.

Varias *ordenanzas* se dictaron despues, relativas al buen

gobierno de la ciudad y á la eleccion de los miembros del Cabildo, cuyo exámen seria demasiado estenso.

Mas de diez y nueve son estas *ordenanzas* dictadas en distintas épocas, muchas se ocupan hasta del órden interno de la discusion en los acuerdos, trámites de las mociones etc.; otras sobre atribuciones peculiares á cada empleo. Algunas señalan detalladamente las medidas que deben tomarse para la guarda de los menores huérfanos y de sus bienes, ordenando que anualmente se nombre un defensor de menores. La 11.ª ordenanza prescribe la manera como los indios comarcanos deben contribuir por vía de *mita* con la sesta parte de los hombres para obras públicas, calles y puentes, *pagándoles* su labor.

Las cópias que poseemos de las *ordenanzas* dictadas por el cabildo y de algunas resoluciones tomadas en acuerdo para el buen gobierno de la ciudad y su jurisdiccion, alcanzan al año de 1784.

Volvamos á la fundacion.

Bueno es recordar que, ya este sitio habia sido ocupado y poblado durante el gobierno de los Incas, pues consta que al señalarse éjidos nuevos el 12 de junio de 1586, por el gobernador don Juan Ramirez de Velazco, se refiere á la *acequia vieja* y á *los paredones* existentes: lo primero está de acuerdo con el sistema de irrigacion de aquel pueblo, y los segundos eran construidos de piedras sin mezcla ni argamasa, rasgo característico de los edificios quichuas.

Al señalar Lerma los mojones del éjido especificaba como arranque los *paredones de piedra del Inga*, lo que no deja la mínima duda de la poblacion de los quichuas en este mismo sitio.

Antes de concluir queremos recordar que la antigua

gobernacion del Tucuman tenia por limites, al N. Santiago de Catagaita, Tarija y Cinti, al S. la provincia de Buenos Aires, al E. el gran Chaco, confinante con el Paraná y hasta la gobernacion del Paraguay, al O. la cordillera que la separaba de Chile.

La ciudad de Salta fundada por don Hernando de Lerma es hoy capital de la importante provincia de este nombre; nacida por las necesidades del comercio para facilitar los viajes al Perú, fué durante el gobierno colonial un mercado mercantil interior muy notable cuando las grandes invernadas de mulas hicieron de sus vecinos, comerciantes viajeros al Perú: despues, durante la revolucion, fué el antemural de los ejércitos realistas, sus masas armadas por un caudillo de prestijio, dieron glorias á la patria en medio de los azares de sus tumultuosas contiendas. Nacida humildemente, creció despues y ha llegado á ser un centro culto en las provincias del Norte.

Bajo el clima ardiente de los trópicos tiene el frio del polo en las nieves de sus cordilleras, y el temperamento es en general templado á causa de la elevacion del terreno. Solo hácia Oran los ardores del estio doblegan la cerviz del hombre ante aquella naturaleza espléndida y en presencia de los inmensos bosques que pueblan aquellas soledades agrestes. Salta tiene todos los climas, ricos productos de todas las zonas, y hoy comercia con el Pacifico por Copiapó, con Bolivia por los fragosos caminos de la cordillera y busca ansiosa, salida para sus producciones descendiendo el Bermejo para ponerse en contacto esterior en las riberas del Plata. Cuando el ferrocarril llegue hasta aquel estremo de la República, podremos entonar una hosanna á la riqueza del pais, y aquellas poblaciones dejarán la vida con-

templativa de las ciudades mediterraneas para sentir la fiebre de la actividad de la presente época. Dios permita la pronta realizacion de estas esperanzas!

VICENTE G. QUESADA.

Noviembre de 1865.

RECUERDOS MARÍTIMOS.

—

CRUCERO DEL BERGANTIN «GENERAL RONDEAU»

Y BERGANTIN-GOLETA «ARGENTINA.»

(Conclusion) (1)

Alguien ha dicho que el hombre es animal de costumbres, y esto debe ser una verdad, porque apesar del largo tiempo que hacia estaba ausente de la Patria, de la familia que habia dejado aflijida por el incierto destino que en aquella campaña me tocaria, habíame habituado á aquella vida aventurera, activa y peligrosa, encerrado en el reducido recinto de un buque que solo media como ciento cuarenta pies de largo, movido por los inquietos elementos, que la determinacion del regreso no me causó gran contento, no obstante ofrecerme la agradable perspectiva de abrazar al padre cariñoso, hermanos y amigos de la niñez, á quienes contaria con satisfaccion y orgullo los hechos de armas á que habia asistido, las impresiones que habia sentido y cuanta novedad era con-

1 Véase la pàjina 14 del tomo VIII de la *Revista de Buenos Aires.*

siguiente despues de aquel largo crucero. ¿Era sin duda efecto del entusiasmo ó vocacion genuina por aquella carrera, lo que me ocasionaba cierto sentimiento de dejar el oceano?—

Como de vuelta nos conservamos siempre á una prudente distancia de la costa demorándonos en las cercanias de los puertos, cerca del de Santa Catalina apresamos una zumaca, y sabiendo por ella que la precedia un bergantin goleta de buen cargamento que debia haber entrado á dicho puerto, con ella en consigna al caer la tarde llegamos á la mencionada Isla, cuyas altísimas montañas por solo dividirlas una pequeña distancia del continente hace que se confundan con las de quel necesitándose hallarse muy próximo á la tierra como en esa vez, para distinguir la entrada del Norte, defendida por una bateria como enfrente en el continente otra bastante considerable; no obstante esto el comandante quiso entrar á tomar aquel buque que dentro de la barra divisamos fondeado, pero el viento escaseó de tal modo que llegó la noche y no fué prudente tal operacion bordejeando en paraje de poca agua, por lo que desistió.

La noche era oscura, el viento poco y allí la mar serena; puesto en facha nuestro bergantin, arreada la lancha, equipada y armada se me ordenó embarcar en ella, é ir á tomar y sacar aquel buque; iba á ponerme en camino cuando se determinó el que esa empresa fuese ejecutada por nuestro segundo, mas bastándome una lijera insinuacion se me permitió ir en su compaña, y protejidos de la oscuridad á impulsos de ocho remos bien servidos, con la guia de una pequeña brújula, antes de dos horas estuvimos en posesion de aquel siéndonos imposible ponernos en vela por que apesar de ser el viento favorable del lado de tierra, por la elevacion de ésta allí, era completa calma, cosa que en el nuestro no se pre-

veia, cuando de bordo y bordo se mantenia con lúz al tope para la fácil incorporacion; lo que fué un mal que ocasionó el fallar la empresa pues que, contra una fuerte corriente la sacábamos á remolque, cuando al aclarar, de la bateria del continente se desprendieron dos faluas bien equipadas en nuestra demanda y fué forzoso abandonar la presa.

Con nuestra marineria bastante fatigada regresamos, disimulando el desagrado que nos habia ocasionado la vista de la luz que nuestro bergantin habia mantenido en toda esa noche y que debió alarmar á la guarnicion de aquellos puertos militares.

Al ir á dejar la cubierta de aquella malograda presa, no pude menos que buscar con la vista algo que apropiarme, y ordene poner en nuestra lancha un cesto que contenia una buena porcion de sardinas y camarones, siendo esto todo el provecho de aquella velada.

Continuóse nuestro viaje sin novedad en conserva de la zumaca á la que se le habia dotado con un subteniente Peppar, y como piloto un timonel bastante idóneo, llevando de tripulacion de nuestra gente una parte y otra del mismo buque; este oficial era incapaz ya por su aficion á la bebida como por la falta de aptitudes pues lo mas del tiempo de aquel largo crucero lo habia pasado arrestado, así fué necesario convoyarlo haciendo nuestra navegacion pesada al estremo.

A la vista de la barra de Rio Grande, todavia cayó en nuestro poder otra Zumaca con cargamento de café y tablones de cedro, buque bastante viejo y como la generalidad de los costeros pestifero por los millones de cucarachas que contenia, cuyo insecto difiere algo de los que aqui se conocen, pues aquellas son de color pardo acaramelado, sus patas armadas de puas fuertes y punzantes y sumamente molestas por su

continua movilidad, especialmente cuando la temperatura indica mal tiempo, que saliendo de las endijas, donde generalmente se agrupan corren y vuelan.

Como á la anterior se dotó de tripulacion poniéndosele de cabo de presa el Guardia Marina con otro de nuestros timoneles, continuando con ambas presas en conserva hasta una altura conveniente, desde donde fueron despachadas con órden de entrar al Tuyú ó Salado.

Desembarazados de aquella atencion, aprovechando de un dia bellisimo en que las aguas ostentando diáfana tersura, y su azul el cielo reflejado en ellas se procedió á pintar y engalanar nuestro valiente bergantin, operacion á que cada uno desus tripulantes prestó solícita cooperacion, pues era para nosotros el corcel fogoso que no encontraba rival: lo que para el gaucho el *parejero* afamado.

Desde que habia quedado sin ninguno de mis compañeros de cámara, el Comandante, dispensándome la deferencia de invitarme con frecuencia á la suya me ofrecia agradables momentos con su amena sociedad, pues que el señor Coe se distinguia por su cultura y modales finos en todos sus actos y causábame gran placer el oirle narrar los hechos de armas á que desde Guardia-Marina habia asistido á las órdenes de Lord Cochrane en el Perú, en cuya época habíale cabido el honor de ser premiado con la Órden del Sol, cuando siendo el oficial que mandaba el bote en que iba ese Gefe, abordaron y tomaron la fragata Española «Esmeralda» en el puerto del Callao.

Este escrito no habria visto la luz pública sin antes compulsarlo con los apuntes ó diario que he creido debia conservar el señor Coe; pero la muerte vino á arrebatarme al ami-

go y único compañero que de aquel crucero existia: al menos en este pais.

Pocos dias nos detuvimos en la embocadura del Plata á esperar un viento favorable, y dispuestos á forzar la linea bloqueadora con una fresca brisa del Leste que aprovechamos con todo paño, haciamos rumbo á Puerto, cuando en la noche del 31 de Octubre, ocasionado por engañar la rapidez de la marcha al hombre que teniamos á la sonda, y cuando el viento siempre fresco habia rondado al Norte; seria la media noche, hallándonos todos en cubierta, apercibese el comandante que solo navegábamos en tres brazas de agua, gritó: Orza todo!—Carga sobres y juanetes! y con la celeridad del relámpago se ejecuta y braza por babor hasta ceñida bolina; pero era ya tarde, pues el primer golpe que dió el buque con el codaste lo hizo estremecer, y falto de gobierno por repetirse estos, no estando encallados se cargó tado el paño y dió fondo.

Siguiendo á golpear y reconocidose hallarnos en el banco Chico, donde tantos naufragios habian tenido lugar, se procedió sin pérdida de momento, al mismo tiempo de aferrar todo el paño, á alijerar con vaciar por las bombas la poca aguada que teniamos y en seguida á lanzar por los costados al rio, gran porcion de balas, palanquetas y metralla, pues que cada batacaso que en el duro fondo daba nuestro buque, lo sentiamos estremecer hasta hacernos dificil mantenernos de pié, y gran trabajo para aguantarse en las vergas á los que se ocupaban de aferrar el velámen, mientras que, puesto ya en el agua el bote mayor en que con buenos vogadores, me tocó salir á tender una espia, luchando con una fuerte y picante marejada, se consiguió establecerla en mayor profundidad con buen anclote; operacion que duró muchos minutos.

Empezaba á aclarar, cuando habiéndose suspendido el ancla y cobrado espia lo suficiente para que el Bergantin se encontrase en buena situacion, se reconoció que estábamos cerca de un buque naufragado que con sus dos palos reales hacia mucho servia como baliza de aquel pequeño pero muy peligroso banco.

El viento felizmente habia abonanzado, y luego de poner el órden la maniobra que en esos casos queda en desaliño, volvimos á ponernos en vela con el designio de esperar la noche para seguir viaje, á cuyo término despues de este contratiempo mas que nunca deseabamos llegar.

Lentamente nos conservábamos bordejeando entre el banco Ortiz y el que nos habia dado aquel mal rato, cuando divisando una goleta que venia del Leste, fuimos en su encuentro y en breve reconocimos ser Inglesa: puestos entonces en facha, con el bote en el agua, la esperamos á que estuviese á buena distancia y el segundo Comandante fué á visitarla, mientras que nosotros haciamos diversas congeturas sobre ese buque que navegando con rumbo á Buenos Aires, pleno dia, caeria en manos de los bloqueadores; pero ninguna que se acercase á la realidad, tan agenos estábamos de lo que no tardamos en saber.

Cuando vimos que nuestro bote se desprendia de la goleta y que con gran presteza aquella habia mareado en vela, siguiendo al Oeste, nos mirábamos unos á otros sin esplicarnos aquel enigma.

Algo distante estaba aun el bote de nuestro Bergantin, cuando poniéndose de pié el 2.° Comandante gritó: *¡peace!* y todos creimos oir *prize* (presa,) hasta que de mas cerca repitiendo los gritos nos convencimos de la realidad.

La paz estaba hecha; era esto todo lo que de aquel buque se pudo saber.

Habia sido hecha la paz el 20 de Octubre—diez dias antes.

El comandante que se habia mantenido sobre la toldilla puso bajo el brazo el anteojo con que habia estado observando lo que pasaba en aquel buque y con semblante reflexivo empezó á pasearse mientras atracaba nuestro bote que á gran prisa venia acercándose, y reparando que yo le miraba, de pronto se detuvo y me dijo con cierta ironia·

—Ya tiene V. hecha la paz, pero mucho temo que no se hayan alcanzado los propósitos de la guerra.

—Mucho lo sentiria, señor, máxime cuando empezaba á ser util á mi patria.

—Sus servicios le seran útiles para la redencion del Paraguay; allí va V. á tener ocasion de adelantar en su carrera; pues no dudo de que el Gobierno aproveche los elementos que tendrá de sobra para redimir á ese pobre pueblo.

—¿Me admitiria á sus órdenes, señor?

—No, mi amigo; yo voy á retirarme del servicio, de lo contrario seria muy satisfactorio. Ahora tienen Vdes. buenos gefes y oficiales sin necesitar de estranjeros.

Esto último no lo tomé por una lisonja, por que entonces la Escuadra contaba con una plana mayor de cerca de cuarenta Argentinos que en todos respectos habian dado pruebas de saber cumplir con su deber, y era este un juicio basado en hechos practicos.

Inmediatamente de pisar el portalon nuestro segundo, izose el bote y con la virazon del S. E. que empezaba á encrespar las aguas turbias de nuestro rio, se mareó en vela hacia la rada de donde hacia cerca de cuatro meses que habia·

mos zarpado, para llegar tranquilamente donde hacia pocos minutos creiamos tener que hacerlo par medio de balas.

Veinte y tres buques habiamos apresado; diez marineado y el resto echado á pique unos y quemados otros; por esto el comandante me decia ese dia, cuando empezábamos á ver las torres de la gran ciudad—«Muy jóven se encuentra V. con una regular fortuna; de siete á ocho mil fuertes calculo será su parte de presa.»

Bien pudo haber sido así; pero la guerra civil que vino en seguida y en la que tuve una campaña de mas de ocho meses, enredaron de tal modo las cosas, que hasta ahora no he visto la tal fortuna; no obstante recuerdo que por un acuerdo del gobierno éste cedia su parte á los que habiamos hecho el crucero y á la vez ordenó no se nos liquidasen los sueldos durante aquel; y fácil es comprender, que lejos de tener ganancias, tuve pérdidas. Las causas no son de interés público.

Era el 1.° de noviembre de 1828, cuando como á las 12 del dia en el canal esterior que se hallaba desierto, dimos fondo bajando inmediatamente á tierra el comandante Coe, á dar cuenta al gobierno del dilatado crucero que concluyo de narrar, y que fué el último que se hizo por buque de guerra argentino.

Desde que la ciencia de la navegacion dió por resultado el que el hombre haya paseado los mares de toda la redondez del globo, descubriendo los territorios ignorados, llevando la civilizacion á pueblos incultos y salvajes, marcando en la gran esfera que habitamos con precision matemática, los continentes, islas, puertos y escollos, y esplorando hasta donde pueden hacerlo, los congelados polos habia concluido su mision; dejando hacer el resto para el

bienestar de la humanidad, al gran invento del vapor que empezó á generalizarse despues de la época á que me he referido.

ANTONIO SOMELLERA.

LITERATURA.

IMA.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

I.

Los funerales de Cárlos V en Potosi.

Al caer la tarde un dia de los últimos meses de 1559, llegaba á Potosi un *chasqui* con su traje particular, con comunicaciones del que fué despues Exmo. Virey del Perú don Diego de Zúñiga, conde de Nieva, quien no se recibió del mando sino el 7 de abril de 1561. El caracter urgente del despacho, la rápida marcha hecha por los *chasquis* que venian relevándose alternativamente en el desempeño de la comision, mudándose en los tambos que ya se les habia precisamente designado, observando en esto el sistema tradicional de los Incas, y la impresion que aquella nueva produjo en Polo de Ondegardo, teniente de correjidor de la Villa, (1) y Martin Almendras, alcalde mayor de la justicia,

1. Jurisconsulto eminente segun Prescott. Este ignora que haya desempeñado el empleo de Teniente-Corregidor en Potosí, pues en las noticias que dá sobre su persona no se refiere à su residencia en la Villa.

preocupó profundamente á la sociedad ociosa y opulenta de la ciudad. En breve se esparció un rumor vago y lúgubre que empezó á agitar al mundo de los mineros y ricos, y al pueblo trabajador. Los indijenas mismos se apercibieron sin esfuerzo de aquella situacion nacida del misterioso despacho. En breve se daban y recibian órdenes, fieles servidores partian en diversas direcciones á trasmitir las que la autoridad dictaba.

En frente de las casas de Polo de Ondegardo y de Almendras, que ejercian á la sazon el gobierno de la Villa, se reunia la tropa con cajas destempladas en señal de duelo. La noche habia envuelto en sus sombras la ciudad y los grupos de jente iban creciendo mas y mas. Preparábanse teas encendidas para iluminar el tránsito, y circuló la voz que iba á pregonarse *un bando* en aquella hora inusitada.

En efecto, el escribano Real acompañado de los Empleados y con arreglo á las fórmulas prescritas, colocóse en el paraje debido y á la luz de las antorchas pregonó el bando en la plaza mayor anunciando el fallecimiento del emperador Cárlos V, acaecido en el monasterio de San Yuste el 21 de setiembre de 1558. En el bando se ordenaba luto

Escribió las *Relaciones* que están inéditas y que frecuentemente cita Prescott en su *Historia de la conquista del Perú.* Dos son estas relaciones: una dirijida al Virey marques de Cañete en 1561, y otra al conde de Nieva, diez años despues de la primera. De su contenido dà idea el citado historiador norte americano, quien dice que: "las memorias de Ondegardo ocupan todo el terreno que desea estudiar el historiador filosófico," y da á sus opiniones la mas alta importancia en lo que se refiere à las antigüedades indianas. En *Simancas* existe un ejemplar de su 1.ª *Relacion* y en el *Escorial* otro, aunque sin el nombre del autor. Estas noticias las tomamos de la antes citada obra de Prescott.

público á todos los vecinos, se señalaba el término de 20 dias para preparar las réjias exequias y se dictaban varias providencias con este fin.

Terminado el bando las campanas con sus lenguas de bronce atronaban con los dobles; los moradores de Potosí vistiéronse de luto y la noticia de esta muerte fué recibida con esteriores pruebas de sentimiento. Los mismos indios, se cuenta, daban alaridos en las plazas y calles lamentando en *quichua* la muerte del Emperador.

La Iglesia de San Francisco fué elegida para las imperiales exequias, y las personas mas conspicuas fueron puestas á contribucion para formar el túmulo funerario.

Levantose en el templo una especie de rotonda con diez y ocho columnas bien altas y elegantes, cubiertas de tafetan morado, cuyos chapiteles y basas se platearon. Sobre estas columnas una bella cornisa ornamentada en cuya cúspide se representaba un castillo. Toda la obra menos las columnas estaba pintada de blanco, negro y encarnado, y las cornisas y molduras doradas. Debajo de esta cúpula se figuró el cerro de Potosí sobre cuatro columnas muy gruesas «y en cada una, dice Martinez y Vela, unos nichos donde «estaba un rey de armas; pintáronse por todas partes del «castillo y cerro con muy vivos colores, varios triunfos del «Emperador.... »

Era la primera vez que la Imperial Villa celebraba las exequias de un monarca, y apesar que habia sido angustioso el año de 1558 para los mineros, por no haber rendido metales el cerro, y con su pobreza habia venido tristeza general en todos y penuria en una poblacion esencialmente minera; apesar de esta mala situacion, que sin embargo habia empezado á mejorar despues de diez y ocho meses

de angustias no se economizó gasto para dar pompa á la ceremonia.

Los indijenas quisieron tambien tomar parte en la demostracion de sentimiento por el rejio monje que fué monarca de España é Indias, orgulloso hasta en la celda donde murió repitiendo estas palabras cuyas iniciales llevaba en su divisa —*Austriacorum Est Imperare Orbi Universo,*—y por medio de sus *curacas* ó caciques solicitaron tener el permiso de concurrir con sus trajes y distintivos nacionales, segun sus costumbres. Un mezquino sentimiento de supersticion les hizo negar aquel inocente y leal pedido; porque los fanáticos temieron mezclasen ceremonias gentílicas en aquel acto, como acostumbraban hacerlo en los entierros de sus *curacas* é *Ingas* ó *Incas.* Tan vehemente y sincero fué el sentimiento que esta negativa produjo en el ánimo de los *quichuas*, que la *nobleza indiana* que existia y era reconocida por los conquistadores en el caracter de *curacas* unos y otros de miembros de la estirpe de los incas, tomó á pecho el obtener la revocacion de aquella repulsa impolítica é injusta.

La autoridad al fin concedió el permiso bajo la espresa condicion de que los indijenas se someterian en sus demostraciones al ceremonial que les fijasen. Asi quedó arreglado este incidente.

Señalado el dia para aquellas exequias estraordinarias y pomposas, el cortejo se puso en marcha para la iglesia de San Francisco. Oigamos á Martinez y Vela como describe el aspecto del templo en esta fúnebre funcion: «.... en el cual «ardian, dice, hasta mil velas de cera blanca de á libra puestas «por buen órden al rededor del castillo, altares, capillas y en «el cuerpo de la iglesia ardian otras quinientas hachas de ce«ra blanca de á tres libras. Duró la funcion de visperas des-

«de las dos de la tarde (que salió el acompañamiento por va-
«rías calles) hasta las siete de la noche. El siguiente dia
«fueron todos con el mismo órden y con la misma pompa que
«el dia antes, se dió cumplimiento á las reales honras. Fue-
«ron estas las primeras que hizo Potosí á sus católicos monar-
«cas; y como afirman don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier
«y el capitan Pedro Mendez, con otros escritores, llegó el
«costo de estas reales honras á ciento y veinte mil pesos de á
«nueve reales (2).»

Segun Martinez y Vela el armazon del túmulo funerario costó cinco mil pesos metálicos, pues la madera en aquella época y siempre es carísima en Potosí. La cera blanca valia ocho pesos libra y por este tenor todo tenia exhorbitantes precios.

El lujo y el ostentoso ceremonial desplegado en esta circunstancia, la riqueza de los trajes de los ricos mineros, de los hidalgos, de los miembros de las órdenes de Calatrava y Santiago, los variados atavíos de los indíjenas que conservaban la tradicional costumbre de vestir segun la usanza de sus provincias, y la gran concurrencia que asistió á aquellos funerales célebres, dejó en la memoria de los vecinos de la Villa Imperial un imperecedero recuerdo que la tradicion oral iba trasmitiendo hasta que quedó estampada su memoria en los cronicones potosinos.

No terminó el año sin que se realizasen algunos cambios en el órden administrativo de Potosí.

2. Llamábanse pesos de á nueve reales por que no estaba amonedada la plata y solo se pesaba dando como premio un real en cada peso. Despues se estableció la casa de Moneda y el peso de plata se componia de ocho reales, por eso muchas veces en estas crónicas hemos hablado de peso de ocho reales para distinguirlo de la plata sin amonedar.

Acababa de instituirse la Real Audiencia en la villa fundada por el capitan Pedro Ansures, en el lugar que los indíjenas llamaban *Chocee Chaa* (puente de oro) (3), que conocemos hoy por Chuquisaca, y esta novedad introdujo una modificacion en la administracion potosina. Los correjidores de la Villa imperial que lo eran tambien de Chuquisaca ó la Plata residian seis meses en cada poblacion; pero creada la Audiencia fijaron definitivamente su residencia en Potosí, recibiéndose y prestando juramento en la ciudad de la Plata. Antes de la residencia fija del correjidor la autoridad era ejercida por un teniente de correjidor, un alcalde mayor, otro ordinario y un juez de provincia. (4).

Este cambio probaba la importancia que iba tomando la poblacion de la villa, cuya fama deslumbraba la viva y ardiente imajinacion de los conquistadores y aventureros.

En medio del lujo que empezaba á desplegarse ya y de la insolencia insoportable de los mineros favorecidos por la fortuna, habia una raza débil y blanda, los *autoctones*, y no solo no eran respetados en sus propiedades, no solo se les obligaba á forzados trabajos, menos á lo que se reputó *nobleza indiana*, sino que ni se respetaba la familia. El hogar del indio era vilmente ultrajado para sastisfacer violentemente la sensualidad insaciable de los conquistadores.

A la condicion dolorosa de vencidos, á la injusta obligacion de prestar servicio personal, se agregaba el que el pobre indio no podia conservar ni la castidad de sus hijas, ni la fidelidad de sus mujeres. ¿Que quedaba entonces al pobre indíjena? Rabia en el alma, profunda sed de venganza, que aglomeraban las generaciones transmitiendo ese odio oculto

3. Martinez y Vela—*Historia de la Villa Imperial de Potosí.*
4. Id. id.

pero terrible, que de cuando en cuando como un viento asolador diezmó á los conquistadores ahogándolos en su sangre.

Cuando los infelices indijenas reclamaban de la injusticia con que se les arrebat ban sus hijas ó se violaban sus mujeres, los mataban cruelísimamente, dice Martinez y Vela: y sin embargo, esos mismos infelices contribuyeron espontáneamente á la pompa de los funerales de Cárlos V. en Potosí.

De aquí nace la leyenda sobre el orígen de la terrible peste que al año siguiente diezmó la poblacion de los conquistadores, como un castigo providencial para mostrar que los que llevaban como enseña de su conquista la cruz, eran en general verdaderos bandidos, indignos de la piedad de los hombres y de la clemencia del cielo. Esa peste terrible atacó, segun el citado historiador, únicamente á los conquistadores, sin que pereciese de esa enfermedad ni un solo de los veinte mil indios que moraban en aquella poblacion. Una seca espantosa hacia mas grave el estado enfermizo de los blancos.

Para los indios era un castigo que el gran *Pachacamac* imponia á sus crueles vencedores, y en las miserias de la servidumbre y en los dolores de su angustiosa situacion, esperaban mejores dias para sus hijos, é imponiéndoles las manos sobre la frente pedian al gran luminar, el Sol, la calma y libertad para su raza, empobrecida, embrutecida y diezmada por la conquista!

Esta indigna conducta de los blancos continuó por mucho tiempo, y abundan las leyendas de los tormentos aplicados á los indios para arrebatarles sus hijas pudorosas ó sus fieles mujeres. Seducir una indíjena para abandonarla despues, sin respeto por la maternidad, era tan frecuente que, algunas de esas violadas doncellas se rompieron el cráneo contra las piedras en la angustiosa desesperacion en que se

encontraban. A veces ni las hijas de los caciques, que como dice Martinez y Vela, eran en el Perú como los grandes y demas señores de vasallos en España; á veces, deciamos, las nobles indias—las *Ñustas*—servian tambien de pasto á los eróticos apetitos de aquellos insensatos.

II.

La peste.

Mas de un año hacia que Potosi era víctima del azote del cielo en la horrible peste que diezmaba á los blancos. Pronto creyeron todos que era castigo de Dios por los pecados, injusticias y atrocidades perpetradas, y en la supersticion de la época juzgaban propiciarse el cielo por medio de las ofrendas esternas y de las ceremonias del culto, olvidando que para Dios el arrepentimiento no consiste en las vanas esterioridades.

Los angustiados moradores de la villa se reunieron para acordar lo que deberian hacer para implorar la piedad del Omnipotente, y este conciliábulo espresa elocuentemente el estado de los espíritus y las creencias de aquellos hombres, verdaderos fanáticos en lo que se refiere al culto esterno, pero sin moral ni virtudes. Religiosos en cuanto á las formas é impios en el fondo, olvidaban que Cristo enseñó el amor del prójimo sobre el cual solo se eleva el amor de Dios. Los sacerdotes en vez de recordarles que este era el camino para propiciarse la clemencia divina, estimulaban las esternas demostraciones, sin apiadarse de los indios á los que considerándolos gentiles los juzgaban fuera de la ley de Dios. Con tales creencias resolvieron elejir un nuevo patrono para la Villa «*que pidiese por ellos en esta grave necesidad.*»

Con esta mira se reunieron los españoles en la iglesia

mayor y resultó electo San Agustin, como nuevo patrono. Resuelto este punto, quisieron hacer pública penitencia, sin duda para fascinar la imaginacion de los pobres indios habituados al espléndido culto del Sol y para engañarse mutuamente.

Escuchemos á Martinez y Vela, que va á narrarnos esta procesion singular, en la cual el fanatismo se muestra á la altura de la profunda corrupcion de aquel pueblo.

«Siendo domingo á principios de febrero de este año de «1561, dice, ordenaron una humilde, devota y lacrimosa pro-«cesion llevando al santo Patriarca (su nuevo patrono) en an-«das. Anduvo por la mayor parte de las calles en este ór-«den. Iban adelante mas de cinco mil indios en dos hileras «y en diversas maneras; porque unos llevaban en sus hom-«bros pesadas cruces; otros iban arrastrando grandes troncos «que estaban atados en sus descalzos pies; otros desnudos de «la cintura para arriba iban despedazando sus carnes con «azotes de cordeles, en cuyos estremos pendientes clavos y «otros pedacitos de hierro, otros iban puestos en cruz atados «los brazos en un pedazo de madera que llevaban por encima «de la nuca; y otros caminaban mortificando sus cuerpos con «varios cilicios, unos de agudas puntas de hierro y otros de «penetrantes y agudas espinas. Eran estos indios los que «servian á españoles, ó por repartimientos ó por salario y «juntamente los *yanaconas* del Rey.»

Pero—¿que significado tenian en estas ceremonias las víctimas expiando los crimenes de sus verdugos? ¿De que tenian que arrepentirse los indijenas para mortificar la carne con atroces flajelaciones y estúpidas actitudes? Ah! eran comparsas con que la cruel impiedad de los conquistadores

adornaba hasta sus farsas de expiacion y sus públicas demostraciones de mentido arrepentimiento.

Si hubiese sido este sincero, si la verdadera y santa religion cristiana les hubiera iluminado en aquel lance, no habrian podido los sacrificadores consentir en la voluntaria ó forzada penitencia de los indijenas, sus víctimas. Puede clasificarse entonces de otro modo que como farsa, esa singular procesion, de verdugos y víctimas, expiando estas los crímenes de aquellos? Desde cuando la víctima puede arrepentirse del crimen de su verdugo?

Por otra parte; si la peste no alcanzaba á los indios, si unicamente la sufrian los conquistadores y si llegaron á persuadirse estos que era castigo de Dios por sus faltas—¿porque dejaron que los indijenas en número de cinco mil, aquellos que estaban bajo su dominio personal en *encomienda* y los *yanaconas* del Rey, se mutilasen el cuerpo para expiar faltas, delitos y crímenes que no habian cometido? ¿Como los sacerdotes no se opusieron á esa doble profanacion de la religion y de la justicia?

Volvamos á escuchar á Martinez y Vela.

«Luego iban, dice, hasta dos mil españoles, descalzos de «pié y pierna, cubiertos de ceniza sus cabezas y atadas las «manos atrás en dos hileras; en cuyo medio iban mas de qui«nientos de la misma nacion, disciplinándose y haciendo «otras asperísimas penitencias, y eran estos los mas robus«tos; que en aquel tiempo no era para que todos pudiesen ir «desnudos, ni disciplinarse. Seguíase la sagrada comunidad «de N. P. S. Francisco, con otros religiosos de varias religio«nes que asistian en esta villa sin conventos fundados, y todos «con velas encendidas acompañaban aquel padre de miseri«cordias, el Santo Cristo de la Vera Cruz de San Francisco,

«siendo esta la primera vez que salió por las calles de Potosí «á establecer que en adelante en semejantes necesidades y «conflictos que se hallasen y lo sacasen en procesion, al pun- «to volveria á mirarlos con ojos de misericordia, como se es- «perimentó entonces y se esperimenta en todas ocasiones. «Luego venian los señores curas de la iglesia mayor y parro- «quias con algunos clérigos (que entonces no estaba la clere- «cia de Potosí con la grandeza que despues) con sobrepellices «y velas en las manos acompañando á nuestro padre y gran «patriarca San Agustin. Iba detras el teniente correjidor y «demas justicias con la nobleza de la Villa, con sogas al cue- «llo y ceniza en las cabezas; siguiéndoles una gran multitud de «indios que asombrados miraban á los españoles tan humil- «des y llorosos.» (5.)

El cronista asevera que la procesion no terminó su marcha sin que se levantase una tormenta y lloviese copiosamente, con lo cual cesó la peste, pues las lluvias duraron muchos dias.

Asi concluyó, segun la crónica, la peste de Potosí, sin que tal castigo mejorase las depravadas costumbres de los conquistadores, siendo tan notables las escepciones de honradez como poco comun la virtud. Los indios continuaron siendo víctimas de los blancos, bajo el durísimo yugo de una servidumbre cruel. Si concurrieron á esa procesion y flajelaron sus cuerpos no era por amor al cambio de su suerte ni á la nueva religion, era el miedo del martirio, era el deseo de alejar la atrocidad del castigo. ¿Quien protejeria á los indios? La autoridad era impotente aun para establecer el órden é impedir la lucha de los bandos: la religion no era freno para

5. *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, antes citada.

contener la avaricia de los encomenderos, y los ministros mismos de una religion de amor y mansedumbre, fanatizados contra los gentiles, miraban con pasion cuanto á estos se referia creyendo encontrar la intervencion del *Diablo* en las primitivas creencias de los quichuas. En vez de consejos benévolos, en general solo encontraban en los sacerdotes inexorables perseguidores. Los indios eran hombres al fin, llenos de imperfecciones y faltas, acostumbrados al blando gobierno de los incas, que siendo despótico mezclábase en la vida doméstica y garantia el bienestar á todos los súbditos, si bien los privaba por sus principios de la espontaneidad que hace que el hombre progrese y aspire. Alli no habia pobres, pero era imposible mejorar de condicion, y las jeneraciones permanecian estacionadas en una inmovilidad ajena del progreso humano. Sin embargo, el inca no forzaba á los indíjenas á los rudos trabajos superiores á sus fuerzas, y los que hacian era al compás de sus cantares y de sus dulces trovas. No era con la crueldad y la injusticia como debia predicárseles el evangelio.

«Y si Dios permitiera que tuvieran quien con celo de «cristiandad y no con ramo de codicia, en lo pasado les die«ran entera noticia de nuestra sagrada religion, era gente en «quien bien imprimiera, segun vemos por lo que ahora con «la buena órden que hay se obra—» Sarmiento *Relacion* M. S. citada por Prescott, quien agrega, «el carácter blando y «dócil del pueblo peruano hubiera facilitado estraordinaria«mente la enseñanza del cristianismo, si el amor á la con«vercion, en lugar del del oro, hubiera animado el pecho de «los conquistadores.»

Estos creyeron ennoblecer la conquista finjiendo que el propósito social que los llevaba era la predicacion del evanje-

lio, salvar las almas de la eterna condenacion, segun el lenguaje de entonces; y si esta mira existió en el ánimo de los Reyes Católicos y en algunos misioneros, los instrumentos de su propósito, sus capitanes y colonos, no se propusieron sino buscar oro, robando á los blandos indijenas el que tenian acumulado durante varias generaciones, y cuando era necesario estraerlo de las minas, consumiendo sin piedad centenares de hombres á los que en su impúdico lenguaje llamaban *piezas* ! ¡Cuán distinto fué el móvil de la colonizacion en los Estados Unidos! Un pensamiento social, una idea de libertad, y una creencia, venian á realizar en sus selvas los colonos ingleses, mientras los españoles buscaban únicamente el oro del Perú, el oro de Potosí, levantando como un monumento de eterno baldon, generaciones consumidas en la terrible *mita* y la detestable *encomienda* ! Cuan distinto ha sido tambien el resultado de ambas colonizaciones ! En el norte un pueblo viril apto para las grandes empresas; en el sud un pueblo que vive devorándose a si mismo en la rabia febril de la lucha intestina de los partidos!

Al fanatismo de sus antiguas creencias se sostituia el fanatismo de la creencia nueva, cuyo espiritualismo sobre la inmortalidad del alma, las penas y castigos, el amor del prójimo y el amor de Dios, no comprendian tampoco y se limitaban á practicar el culto esterno.

Tal era la situacion de estas dos razas que juntas vivian en la villa Imperial.

III.

La indijena.

Muchos años habian trascurrido desde los sucesos que acabamos de referir. El virey Toledo habia visitado perso-

nalmente la Villa Imperial, puesto la piedra de la Iglesia mayor de Potosí, fundado la Casa de Moneda, visitado personalmente las minas, ensanchado las calles, establecido la memorable plaza del *Regocijo* y mejorado la forma material de la poblacion y la hijiene de la ciudad. Laborioso y prudente en cuanto se refiere á la administracion, habia retirádose á Chuquisaca para dictar sus célebres ordenanzas

Esta última resolucion parecia presajiar mejores dias á la raza *autochthona.*

En el trastorno que produjo la conquista habia venido á establecerse cerca de Potosí, un descendiente de los incas. Gozaba entre los indíjenas del prestigio de su prosapia réjia y poseia riqueza en vastos cocales y heredades en el lejano valle de *Yucay-Urubamba,* ademas de otros territorios en la provincia de Porco.

El noble inca vivia en sus posesiones de la comarca en un cercano valle de la Villa donde pasaba sus ócios rodeado de os suyos. El edificio era construido segun el estilo quichua, con polígonos irregulares pero exactamente ajustados, sin dejar el menor intersticio entre piedra y piedra, con puertas cuya base era mas ancha que su parte superior, con aposentos aislados y sin comunicacion unos con otros y solo puertas al gran patio. El techo era de madera y paja, pero en los adornos interiores se veia el lujo en la pedreria, en los finos tejidos de vivos colores y el traje especial con que vestia el descendiente por línea transversal de los antiguos dominadores del Perú. En esta antigua posesion de los incas, vivia á la sazon *Ima,* cuyo nombre recordaba una de sus antecesoras: era *ñusta* en su calidad de noble y de soltera.

Ima vestia generalmente á la usanza de la familia imperial, con los mismos tejidos de vicuña y los vivos colores de

sus telas. Poseia esmeraldas preciosas y la vajilla de su casa era de plata y oro. Estaba en la plenitud de la belleza fisica: la pubertad se mostraba en el hermoso desarrollo de sus formas. Su mirada penetrante é inquieta parecia reflejar la transparente atmósfera del cielo mas despejado. Era esbelta y voluptuosa en el andar, y su actitud siempre provocativa y natural. Tipo codiciado por el ojo lujurioso del conquistador español.

Conocia el rito católico por haber sido educada bajo la direccion de un español ilustrado, de los pocos que venian entonces á las Indias y á quien con largueza pagaba el cacique. Esta enseñanza le habia hecho cultivar con lucidez su inteligencia. De imajinacion viva, era estrema en sus pasiones, voluntariosa al esceso, orgullosa con la descendencia de los Incas cuyas tradiciones conservaba como un legado precioso. Habia alcanzado esa edad peligrosa en que el alma se agita y los sentidos se conmueven por desconocidas voluptuosidades: su vida ociosa y las escursiones que de cuando en cuando hacia á la villa imperial, habian dado á sus vagos deseos un carácter mas pronunciado, de acuerdo con su temperamento nervioso.

Ima era ágil, dispuesta á los ejercicios corporales y á las contemplaciones estáticas de su ardiente imajinacion. Bailaba con donaire las indíjenas danzas y tenia fresca en la memoria los versos de los *yaravicus* ó rapsodistas, en los que cantaban hiperbólicas alabanzas á los incas vencedores. Sus creencias religiosas eran una mezcla del catolicismo con las tradiciones quichuas y el culto del Sol, que frecuentemente le esplicaba su padre en sus largas conversaciones. Espíritu penetrante y sagaz, ante los indíjenas mostrábase como conser-

vadora fiel de las tradiciones de su raza, y ante los cristianos se dejaba llevar por la pompa del culto.

La *cacica*, asi llamada por los unos, la noble indijena por los mas, era una criatura en cuyo corazon jerminaban latentes ardorosas pasiones que podian llegar hasta la crueldad, siendo desgraciadas. La esclavitud de los aborijenes y la subalterna posicion de su padre, cuadraban mal con su orgullo y soñaba en sus delirios en mejores dias y en la resurreccion del dominio de los incas.

Cuando en las veladas del estio á la pálida claridad de la luna, la esposa y hermana del sol segun las tradiciones incas, su padre le referia lo que él habia oido al suyo sobre la santa ciudad del Cuzco, sobre el magnificamente espléndido templo de *Caricancha*, que «materialmente era una mina de oro»; cuando su padre, blanco ya el cabello, le describia asi ese templo: «En el frente de Occidente, deciale el noble inca, estaba figurada una gran cara humana rodeada de rayos de luz, á la manera que vemos al sol, ese gran luminar. Inmensas eran las proporciones de esa cara, que se ostentaba sobre una bruñida y gruesa lámina de oro cuajada de esmeraldas y piedras preciosas: alli, cuando por las montañas del este se levantaba el sol, en la sagrada ciudad del Cuzco, sus primeros rayos venian á acariciar á nuestro dios, «alumbrando toda la habitacion con una refulgencia que parecia sobrenatural»; pues que, como tu sabes, hija mia, le decia, el oro son las lágrimas del sol (6). Oh! que, magnificecia! y cuan felices eramos!

Pero entonces, Ima, el oro era reservado para los incas y para nuestro culto; pero ahora, alma mia, ya veis como están apiñados al pie del Potosí esos blancos sedientos de ese

6. *Historia de la conquista del Perú*, por Guillermo Prescott.

metal que es nuestro, que es de nuestro Sol!....Ima! odia profunda y sin descanso á esa raza!

Cuando despues le describia la residencia de *Yucay*, donde iba el Inca á bañarse en el agua que corria por caños de plata y se derramaba en tinas de oro: cuando le referia aquellos paseos réjios en que el inca iba conducido en su litera de oro por los magnificos caminos que comunicaban unas provincias con otras y que las poblaciones agradecidas cubrian de flores, y en sus estrepitosos victores asustaban hasta las aves del cielo que caian asombradas; cuando le recordaba con voz enternecida la situacion de aquellos poblaciones entonando en sus labores sus cantos populares, *agradables* y *dulces;* cuando le contaba la historia de aquellos tiempos, "epocas pasadas en que se deslizaba tranquila la existencia bajo el cetro de los incas» (7): entonces la pobre *Ima* derramaba amargas lágrimas y dirijia una tiernisima plegaria á la luna, deidad que despues del sol adoraban los incas. Olvidabase del catolicismo, y levantabase en su espíritu el deseo de ver renacer aquellos dias de suprema felicidad, comparados á la amarga y desmoralizadora servidumbre de la conquista!

Pobre raza! pobres indios!

La *Ñusta* lloraba en aquellas largas veladas: lloraba por su soledad, lloraba por las angustias de los indios de la *mita,* devorados materialmente por los trabajos de las minas, lloraba al ver como se profanaban los blancos cabellos de su padre, noble Inca, por aquellos aventureros, cubiertos de esplendidos vestidos y bruñidas armaduras, y sin embargo—tan hermosos! tan gallardos! se decia á si misma.

La indijena era de aquellos seres que dan la vida ó la

7. Id, id.

muerte, su amor podia ser el paraiso ó el infierno; no habia término medio en su carácter.

Su padre la contemplaba con el blando cariño del anciano, y los quichuas le tributaban el sumiso homenaje como á la descendiente de los incas.

IV.

El encuentro.

Celebrabase en Potosí una de esas fiestas fabulosamente suntuosas de su época colonial. Despues de quince dias de ceremonias religiosas, la poblacion iba á entregarse á mundanas alegrias.

Para dar mas realce á las fiestas empezaron por ocho comedias, cuatro que debian representar los aborijenes y las demas los conquistadores. Ima concurrió á la fiesta con su traje especial y los peculiares distintivos de su estirpe, realzado empero por bordados de oro y plata y magnificas esmeraldas. Ima hablaba el idioma de los incas, rasgo que distinguia la nobleza del resto de la nacion, y lo que le daba un carácter sagrado y peculiar. Esas costumbres, dice Prescott, hacian que «despues del transcurso de los siglos conservasen su individualidad como un pueblo separado y diverso del resto de la nacion:» Esa enseñanza habia sido de padres á hijos, despues de la conquista é iba perdiendose poco á poco.

Como describir aquellas fiestas, como pintar el colorido local de esos regocijos coloniales? Martinez y Vela, á quien citamos con placer y á quien seguimos como guia en estas crónicas, va una vez mas á referirnos con detalles las comedias ejecutadas por los Indios.

«Dieron principio, dice, con ocho comedias: las cuatro «primeras representaron con singular aplauso los *nobles in-*

«*dios*. Fué la una el orígen de los monarcas Ingas del Perú; «en que muy al vivo se representó el modo y manera con que «los señores y sábios del Cuzco introdujeron al felicísimo «Manco Ccapac 1.°, á la régia silla; como fué recibido por «Inga (que es lo mismo que grande y poderoso monarca) de las «diez provincias que con las armas sujetó á su dominio; y la «gran fiesta que hizo al Sol en agradecimiento á sus victorias. «La segunda fué, los triunfos que Huaina Ccapac, undecimo «Inga del Perú, los cuales consiguió de las tres naciones, «Changas, Chuncios, Montañeses y del señor de los Ccollas; «á quien una piedra despedida del brazo poderoso de este «monarca, por la violencia de una honda, metida en las sie-«nes le quitó la corona, el reino y la vida: batalla que se dió «de poder á poder en los campos de Hatun Ccolla, estando «el Inga Huaina Ccapac encima de unas andas de oro fino, «desde las cuales les hizo el tiro. Fué la tercera, las traje-«dias de Cusihuascar, duodécimo Inga del Perú: representose «en ella las fiestas de su coronacion; la gran cadena de oro que «en su tiempo se acabó de obrar, y de que tomó este monarca «el nombre; porque guascar, es lo mismo en castellano que «soga del contento: el levantamiento de Atahuallpa, hermano «suyo, aunque bastardo; la memorable batalla que estos dos «hermanos se dieron en Quipaypan; en la cual, y de ambas «partes murieron ciento y cincuenta mil hombres; prision é «indignos tratamientos que al infeliz Cusihuascar le hicieron: «tiranías que el usurpador hizo en el Cuzco, quitando la vida «á cuarenta y tres hermanos que allí tenia y muerte lastimosa «que hizo dar á Cusihuascar, en su prision: representóse en «ella la entrada de los españoles en el Perú; prision in-«justa que hicieron de Atahuallpa, decimo tercio Inga de esta «monarquia; los presajios y admirables señales que en el

«cielo y aire se vieron antes que le quitasen la vida; tiranías «y lástimas que ejecutaron los españoles con los indios, la ma«quina de oro y plata que ofreció porque no le quitasen la «vida y muerte que le dieron en Cajamarca. Fueron estas «comedias (á quienes el capitan Pedro Mendez y Bartolomé «de Dueñas, le dan título de solo representaciones) muy es«peciales y famosas; no solo por lo costoso de sus tramollas, «propiedad de trajes y novedad de historias, sinó tambien «por la elegancia del verso misto del idioma castellano con el «indiano.» (8.)

La *ñusta* fué entre los *nobles indios* la mas codiciada vírjen.

La vió por primera vez un hidalgo español, minero poderoso que reunia á su elevada jerarquia su inmensa fortuna y la gallardia de su persona. Sanguineo—bilioso segun su constitucion, la sensualidad lo dominaba, y ante una mujer voluptuosa perdia la calma. Varias ruidosas intrigas le habian dado la fama de peligroso y temido como galanteador de oficio. Dado á los goces materiales no buscaba sino la satisfaccion de los sentidos; altivo, era exijente y tiránico con sus damas, toda resistencia irritaba su carácter.

Ima encendió en su corazon uno de esos deseos ardientes que nacen al magnetismo misterioso de la mirada; ella tambien lo amó á su pesar, olvidó las promesas hechas á su padre y el odio que tenia en general á los conquistadores; pero ese odio nacional no era bastante para odiar tambien al individuo. Sintió por primera vez latir su corazon por desconocidas emociones y quedó pensativa y melancólica.

Aquella espontaneidad en la pasion, aquella vehemencia

(8.) *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, antes citada, cap. II. M. S.

en el deseo, fué exaltada hasta el esceso con la gracia, la coqueteria instintiva de la indíjena, y el prestigio que rodeaba á la hermosa descendiente de los incas. No se habian hablado aun y ambos se comprendieron.

El hidalgo siguió con la mirada á Ima y esperaba el término de las representaciones para encontrar la oportunidad de galantearla: él habia aprendido la lengua general del Perú lo bastante para hacerse comprender: ella hablaba el español tanto cuanto era preciso para una conversacion.

Las fiestas no habian terminado.

Despues de las comedias tuvo lugar un paseo por la Villa llevando el Estandarte del Apóstol Santiago. He aquí como Martinez y Vela lo refiere—

«Iban por delante, dice el cronista, muchos indios con «varios instrumentos de música y cajas españolas. Tras «ellos venian doscientos indios, en hileras de á cinco hom«bres cada una, vestidos de pieles de vicuña, con guirnaldas «de suáce en la cabeza y cañas de maiz con sus hojas y mas«horcas en las manos; y detras traian en hombros unas andas «de grandor considerable, en medio de ellas estaba un globo «la mitad dorado y la otra mitad plateado, en cuyo rededor «estaba mucha variedad de árboles, plantas, flores, y frutas; «denotando la fertilidad de este nuevo mundo y cubierto de «oro y plata conforme en todo á su natural. Luego se se«guian en varios acompañamientos todas las naciones de in«dios que habitan esta América Meridional del Perú, llamado «por los españoles (todas estas regiones como en otra parte «lo hemos dicho) nueva Castilla y nueva Toledo. Iban las «naciones cada una con sus propios trajes; cuyos principales «estaban cabalgados en leones, otros en tigres, otros en coco«drilos (llamados en estas Indias caimanes) y otras varias y

«horribles fieras; formadas una de metal y otras de madera «y todas en muy vistosas andas, pintadas en ellas sus hazañas. «Tras de estos venian otras cuadrillas de indios vestidos de «pluma, paja y algodon, tañendo y cantando á su modo y en «su idioma. Luego se seguian por su órden todos los Ingas «del Perú desde el famoso Manco Ccapac hasta el valeroso «Sayri Tupac; que habia molestado á los españoles (9) vecinos «del Cuzco y de Huamanga, con sangrientas guerras. Venian «todos en andas doradas, sentados en aquellas sillas que usa- «ban de una pieza, con espaldar levantado y sin brazos, que «llamaban *tianas*, y eran de finisimo oro las originales que «servian de asiento á aquellos monarcas, como tambien las «andas. Los indios que acompañaban á cada Inca, iban ves- «tidos con ricas camisetas, mantas y *llaictus* en sus cabezas, «trayendo cada uno los instrumentos y obras que dieron fa- «ma á sus monarcas. En el acompañamiento del inca Huas- «car, traian el remedo de aquella gran cadena de oro que se «acabó en su tiempo á costa de sus tesoros, la cual salia á ser «vista, rodeaban con ella las andas y persona real, levantada

9. Debemos advertir que escribiendo rapidamente estas crónicas para *La Revista de Buenos Aires*, no hemos observado la cronolojia, preocupados únicamente de dar á conocer las costumbres de la villa Imperial.

Este proceder es disculpable en articulos que no son históricos. No hemos tenido tampoco plan en el órden con que los publicamos, porque son escritas frecuentemente bajo la presion de las exijencias de la imprenta. Cada crónica es pues, independiente de la otra en el órden cronolójico y en los sucesos: en algunas hemos tratado de fechas posteriores á aquella en que pasan las fiestas descritas por Martinez y Vela. Hemos querido reproducir íntegras sus descripciones por que su obra está manuscrita y espuesta á perderse, y salvamos asi al menos algunos framentos. Este proceder hace pesada la lectura, pero nuestra franqueza servirá de escusa.

«en los hombros de los caballeros que llamaban *Orejones;* y «era tan grande que de trecho en trecho la sustentaban tres-«cientos hombres; y cuando doblaban el acompañamiento «(que era en dia señalado) acortaban los trechos y entraban «seiscientos hombres unos en pos de otros. Pero quien mas «se señalaba entre los Ingas de este paseo, era el soberbio «Atahuallpa (que hasta en estos tiempos es tenido en mucho «de los indios, como lo demuestran cuando ven su retrato), el «cual venia en unas andas de forma piramidal, vestido de una «riquísima camiseta toda cuajada de perlas y piedras precio-«sas. El *llaytu*, que es una parte de las tres que componian «su real corona, ciñendo la cabeza á modo de guirnalda ó lau-«rel, iba toda tejida de gruesos brillantes y las perlas sembra-«das y grandes esmeraldas en él: el *Masccapaicha*, que es una «lámina ó plumaje que se levanta del *llaytu* encima de la «frente y es la segunda parte de la corona, era de finísimo «oro, con unos ramillos de esmeraldas: La *Vnuncha* que es «una borla que cuelga al pié de la lámina ó plumaje, sobre «la frente, y es la tercera parte que compone aquella corona, «era de oro, seda y esmeraldas y pinjantes de aljofar. El «*sipi*, que es como una valona ó mas semejante á una esclavi-«na (aunque mas corta) era tejida de muy hermosas plumas «verdes, blancas y coloradas. En el pecho llevaba un sol de «oro pendiente de una cadena, todo curiosamente obrado, al «cual los reyes Ingas adoraban por su Dios y por esto lo traia «colocado en el pecho; y en lengua quichua (que es la gene-«ral de este reino del Perú) llaman los indios á este lumino-«so planeta *Inti.* En las espinillas (como propio uso de aque-«llos monarcas) traia puestas en cada una de muy vivos colo-«res, unas borlas galanamente ceñidas, que llaman *Antar.* «En la mano diestra traia el *Chambe*, que es una arma enbas-

«lada, en cuyo remate está fijada una gran porra de oro, que «usaban aquellos monarcas, cubierta de unas largas y agudi«simas puas de pedernal, sobresaliendo en el medio una mas «larga parada, y otras dos á sus lados como en cruz; que ju«gándola á todas partes, por cualquiera hiere cruelmente. «A esta porra llaman los indios *Vllpu*, y *Chambe* al hasta, la «que tenian por insignia del cetro. En la siniestra traia el «*Guallcc ncca* que es un escudo cuarteado que de oro finisi«simo traian continuamente aquellos Ingas, y llamábanlo por «otro nombre *Sumturpaucar*. Adornaban sus hombros, ro«dillas y empeines unos mascarones de cabeza de leon, que «en idioma indiano llaman *Pumas*; los cuales usaban aque«llos reyes de fino oro. En el hombro derecho llevaba pen«diente una muy rica manta puesta el un cabo hácia el pecho «y todo lo demas hácia las espaldas. De las orejas llevaba «pendiente dos joyas de inextimable valor; las cuales aquellos «poderosos reyes las usaban de oro fino cuajadas de perlas.

«Con este rico y escelente traje manifestó el indio el que «tuvieron sus antiguos reyes, que por ser muy semejante sin «quitar ni añadir cosa alguna, lo cuentan en sus historias el «capitan Pedro Nuñez y Bartolomé de Dueñas .... (10)

La *ñusia* y el hidalgo se hablaron y se amaron: aquella; con la inocente buena fé de la inesperiencia del primer amor con la injenuidad y el desinteres de esa edad de flores, buscando solo la felicidad de su bien amado, si bien acusándose en su conciencia de faltar á los deberes de su estirpe. Él que sentia una pasion menos viva y menos séria, pero mas perspicaz y sensual que el amor de la indijena, solo buscaba la belleza fisica, el placer.

10. *Historia de la villa Imperial* etc, antes citada.

«El amor, ha dicho Descurez con incontestable verdad, nos atrae única, generosamente y sin reserva hácia el objeto de nuestra pasion; la galanteria tiene si asi vale decirlo, el corazon comun; tiene un poco de picardia y mucho de egoismo.»

Estas palabras espresan perfectamente bien la situacion moral del hidalgo.

De aquel encuentro nacieron los amores, de los amores la seduccion, é Ima perdió su honra impremeditadamente; porque amando mucho no alcanzaba á columbrar los peligros de las frecuentes citas que el orgulloso amante le exijia.

La pasion de Ima habia modificado su carácter, estaba triste, ya no corria en los bosques ni bailaba: deseaba la soledad, huia sin querer del lado de su padre; su mirada estaba lánguida, menos cuando sentia la voz de su bien amado que entonces se animaba su rostro y encendianse sus ojos. Sorda al deber no atendia los benévolos consejos de su anciano padre, y solo obedecia ciega y sin reserva la indomable voluntad del castellano.

El noble inca notaba la tristeza de su hija, pero estaba distante de sospechar la causa y el origen, que atribuia á los males de la conquista.

Mucho tiempo trascurrió asi. Estas ilejitimas relaciones no fueron adivinadas por nadie, porque Ima no fué madre.

V.

El hidalgo, de sentimientos volubles y habituado á la galanteria que habia llegado en él hasta el libertinaje, se hastió al fin de los amores de la pobre indijena y empezó á ser menos asiduo en sus citas. Ella comprendió la creciente

frialdad de su amado, y la incertidumbre amargó pronto su corazon.

El amor desgraciado, ha dicho Descurez, tarda poco en perturbar toda la organizacion. Ima empezó á languidecer, padecia insomnios, la voz se hizo quejumbrosa, y mas agrio su carácter.

El anciano se apercibió bien presto de la enfermedad alarmante de su hija, pero—¿que médico cura esos dolores del alma? El mal de su hija no tenia remedio.

El hidalgo emprendió nuevas galanterias y ruidosos amores. Ella lo supo y los celos se hicieron en la infeliz «una pasion lúgubre y feroz». Quiso retener á su amante y perseguialo como una sonbra Él estaba desesperado, la huia; ella lo acosaba con sus caricias, le recordaba los dias felices de sus amores, le repetia tanto y tanto que lo amaba, que él no sabia ya como poner una barrera entre los dos. Como en este amor no habia otro fundamento en el mancebo que la hermosura de la india, despues de la posesion nació la indiferencia, y la saciedad del placer produjo el fastidio.

Al fin se resolvió á contraer matrimonio con una distinguida dama de la Villa Imperial para buscar en el hogar doméstico la tranquilidad y la calma, y romper así las tradiciones de su vida de libertinaje y de escesos.

La *ñusta* quedó aterrada cuando conoció esta resolucion: era tarde, el matrimonio habia sido celebrado ya, y la terrible y pesada cadena de la indisolubilidad habia puesto un abismo entre ella y su antiguo amante. Solo la muerte podia restituirle—la libertad para él, la esperanza para ella.

La deshonra de la *ñusta* quedó así consumada y sin que hubiese lugar á la reparacion.

El anciano y noble indijena murió al fin dejando á su

hija devorada por una enfermedad cuyas causas morales él no compredió; pero que temia terminase por la locura.

Ima resolvió vengarse entonces. Fija esta idea llamó á sus indios y bajo el pretesto de ofensas á su raza exijió su cooperacion para un castigo: ellos la ofrecieron hasta el martirio, por que creian que una noble inca era incapaz de cometer un crimen.

Hizo preparar el veneno vegetal mas activo que se conocia, producido por el zumo de una yerba. Despues por medio de los indios al servicio del *viracocha*, les mandó le propinasen el brebaje en la forma y modo que indicó.

En el estado en que se encontraban los aborijenes de cruel esclavitud, no esquivaban la venganza como único alivio á su largo sufrimiento. El prestigio de los Incas aun vivia en la memoria de su nacion y los *curacas* y sus familias ejercian la autoridad omnimodamente sobre sus pueblos ó parcialidades.

Apesar de los defectos de que adoleció el gobierno del Perú antes de la conquista, sinembargo reinaba la paz, el bien —estar y el órden: no habia pobres, ni era posible ser ricos sinó á la nobleza y dentro de ciertos límites: no habia libre albedrio ni libertad, pero ¿cual era el estado social de la Europa misma?

«Gracias á la política constante de los incas, ha dicho Prescott, muchas de las tribus salvajes de los bosques fueron poco á poco sacadas de sus guaridas y atraidas al seno de la civilizacion; y con estos materiales se construyó un imperio floreciente y poblado, como no se encontró en ninguna otra parte del continente americano. El defecto de este gobierno era un esceso de refinamiento en la lejislacion, el último de-

fecto, ciertamente, que se hubiera podido esperar entre los indijenas de América.»

¿Cual fué empero el beneficio inmediato que les produjo la conquista? La pérdida de las instituciones, la miseria del pueblo indijena, el abandono de sus vias de comunicacion, del sistema de chasquis, la barbarizacion de la *lengua general del Perú*, y la infame esplotacion de la mita, de las encomiendas! ¿Conservaron siquiera los conquistadores el órden administrativo que encontraron hecho, para mejorarlo puesto que eran mas civilizados? Nó: los sacerdotes destruian todo porque era gentilico; los gobernadores esquilmaban al pueblo porque eran poderosos; los colonos robaban la sangre del indio y la honra de las mujeres, porque usaban mejores armas y abusaban de la fuerza!

Lójico era entonces el odio de los vencidos.

Por esto Ima encontró leal y decidida ayuda en los indios para esta justicia, que ellos creian no ser un cr men sino un sistema duro y terrible para deshacerse de sus dominadores y recuperar su libertad, sus leyes, sus usos y sus monarcas.

Segura de la fidelidad de los indios, esperó tranquila su venganza.

VI.

El castellano fué envenenado, y como era práctica entonces se enterró su cadáver en una de las iglesias de Potosi, precisamente en la Matriz que estaba ya concluida. Nadie sospechó que un homicidio se hubiese perpetrado y se atribuyó á una enfermedad desconocida y rápida la muerte del hidalgo.

Sin embargo, los celos feroces de Ima no se calmaron. La venganza debia ir mas allá. Aquella mañana ella misma vió enterrar el cadáver y marcó el sitio colocando un clavo

sobre la sepultura. Desde aquella noche se vieron fantasmas rondar el templo en lúgubres citas.

La *ñusta* queria exhumar el cadáver y arrancarle el corazon con un puñal de que iba armada. Pero apesar de la señal no dió con la sepultura. Varias noches consecutivas repitió la operacion, mientras sus indios envueltos en blancos sudarios y bien armados, cuidaban la puerta de la iglesia como los centinelas del crimen. El clavo colocado por la mañana desaparecia misteriosamente por la noche, y asi no se consumaba la profanacion de los muertos, esa feroz venganza de ultratumba.

Alarmado al fin un sacerdote despreocupado é inteligente de los rumores que en el pueblo circulaban sobre los fantasmas y apariciones de las almas en la Matriz, resolvió permanecer personalmente y oculto dentro de la misma iglesia. En efecto, aquella noche volvió la indijena dominada por su monomania y con la estraviada mirada de los locos, las manos rigidas y el corazon ardiendo en venganza, empezó á recorrer el templo, buscando el clavo colocado sobre la sepultura de su infiel amante. El clavo no estaba! Pero la mano del sacerdote detuvo á aquella criatura desgraciada, que habia perdido la razon. Los indios que guardaban la entrada del templo se retiraron balbuceando en quichua juramentos que aplazaban la terrible venganza de su raza.

Martinez y Vela cuenta en estos términos el suceso:

«Este año quitó la vida con veneno una celosa mujer «á un hombre por haberse casado con otra, y con gran valor «iba de noche á la Matriz donde estaba enterrado, á sacarle «el corazon con un puñal; pero no pudo dar jamás con su «sepultura; aunque la dejaba señalada de dia con un clavo; la «cabo la halló un valeroso clérigo, y ella se perdió aquella

«misma noche y cesó el miedo de un tremendo espanta'o que «ponia á las puertas porque nadie se llegase ni pasase entre- «tanto que ella entraba en la iglesia.

(Anales de la Villa Imperial de Potosi.)

VII.

El amor desgraciado de la Ñusta estravió su razon y la condujo hasta el crimen: su amante envenenado por sus celos fué victima de sus escesos y de su deslealtad.

La inocente niña en quien despertó una pasion vehemente, á la que robó su honra y su tranquilidad, para abandonarla despues al roedor tormento de los celos, llegó en su desesperacion hasta el crimen y murió al fin loca!

Los indijenas no se esplicaron jamás la causa de la locura de la ñusta y en los delirios de su servidumbre pedian al gran *Pachacamac* castigase á los blancos que robaban hasta la razon de las pobres indias, hijas del sol y descendientes de los incas.

VICENTE G. QUESADA.

Noviembre 1865

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

—

BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE BUENOS AIRES

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

ó

Catálogo de las producciones de la imprenta de Niños Expósitos, con observaciones y noticias curiosas,

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810,

Precedida de una biografia del virey don Juan José de Vértiz y de una disertacion sobre el orijen del arte de imprimir en América y especialmente en el Rio de la Plata.

Continuacion. (1)

D Juan Palafox y Cardona, Moncada etc. etc. era grande de España por su casa y marquesado de Ariza, y por sus empleos de Virey y capitan general de la Nueva España y ministro y consejero del rey: fué escritor de nota, prelado de una

1. Véase la página 301.

iglesia de América, y de Osma, en España, en donde falleció en el año 1659. Nació en el reino de Navarra y se educó en la universidad de Huesca y en el colegio de Tarazona, en donde conoció al célebre Fr. Diego de Yepes confesor de Santa Teresa de Jesus. Desde el año 1626 hasta el de 1640, permaneció en la corte desempeñando el cargo de miembro de los consejos supremos de guerra y de indias, antes de dedicarse esclusivamente al sacerdocio y á las obras de piedad en que se señaló en lo sucesivo bajo el hábito de carmelita descalzo. En el periodo que pasó en América desempeñando sus altas funciones, desde el año 1640 en que llegó á la ciudad de la Puebla de los Angeles, hasta el de 1654 en que hizo su entrada en Osma, promovió el adelanto del comercio del Perú por comision que al efecto recibió del rey Felipe IV, protejió á los indígenas de su diócesis y escribió un libro sobre la naturaleza del Indio, pintándole de condicion inocente y sensilla. Estos y otros pormenores sobre la vida de aquel célebre personage se encuentran diseminados en esta carta pastoral haciendo interesante su lectura mas allá de lo que pudiera imaginarse por este simple título.

El Arzobispo comprendió que para salir airoso en su comision le era indispensable comenzar por dar el ejemplo, y adelantó la cantidad de 4000 pesos fuertes, colocándolos en las cajas de Buenos Ayres á disposicion del Exmo. Señor Virey Marques de Loreto, para que en primera ocasion los remitiese á España para aplicarles al objeto recomendado por la cédula real.

Las diligencias sobre la canonizacion del Señor Palafox comenzaron á fines del siglo XVII; pero no se activaron hasta el año 1760, en que el rey Carlos III escribio á Clemente XIII recomendándole la brevedad. Apesar de este patrocinio re-

gio, la causa de la canonizacion no dió grandes pasos y antes por el contrario tropezó con la oposicion de algunos escritores que acusaron al candidato á los altares, nada menos que de jansenista. Es verdad que durante la época en que tuvo el Sr. Palafox acumulados en su persona los gobiernos temporal y espiritual en la provincia de Puebla, sostuvo calorosos altercados con los miembros de la *Compañia de Jesus* ya con motivo de jurisdiccion eclesiástica, ya de percibo y distribucion de diezmos. El buen Obispo, estaba tan herido de los procederes de aquella corporacion poderosa, que llegó á denunciarla ante el Papa en 1647 y 1648, en términos sumamente enérgicos.

Esta pastoral está firmada en la Paz á 4 de noviembre de 1768 y aparece impresa en Buenos Ayres en el mismo año, circunstancia que habla á favor del buen estado en que se encontraba nuestra imprenta.

39. Prevenciones. Del Pastor en su visita, que dirije â todos los curas, y tenientes de su Diócesi, el Ilustrisimo Señor D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto. Arzobispo de la Plata.

Buenos Aires, MDCCLXXXVIII.

Con licencia: En la Real Imprenta de los Niños Espósitos.

218 pag. in 4.°

Esta pastoral, que es la tercera desde que el autor se encargó del gobierno del Arzobispado está datada del modo siguiente: «Dada en esta villa de Tarija, en la visita general, y en el año del Señor de mil setecientos ochenta y siete, á quince de octubre, dia de nuestra Gloriosa y seráfica madre san-

ta Teresa de Jesus, cuya proteccion invocamos para la hora de nuestra muerte.»

Esta pastoral es interesante por las noticias indirectas que arroja sobre la situacion de los indijenas y sobre su índole. El Arzobispo se muestra solícito por el bienestar de ellos, y convencido de que son capaces de civilizacion y buenos procederes á condicion de que se les eduque con las palabras y el ejemplo.

«No nos engañemos, dice en la página 147, ni queramos engañar á los que nos miran y oyen desde muy lejos. Haya en estos campos del Perú, obreros evangélicos, que siembren, planten, rieguen, cultiven, trabajen, poden; y sin duda esta mies, donde el hombre enemigo no cesa de sembrar la zizaña, se limpiará, se mejorará y se aumentará con mucha gloria y consuelo del padre de familias. Haya en Gaalad médicos habiles, esperimentados y caritativos que visiten, que curen, que no se cansen de aplicar los remedios especificos; y sin duda que estos enfermos que hoy se tienen por incurables y tal vez se abandonan por desesperados; recobrarán su salud y sanarán de sus dolencias»....

«Digámoslo de una vez, y sin rebozo alguno. Haya y vengan á las Américas Obispos y Párrocos de Ciencia, de prudencia, de celo, de desinteres y de caridad que no buscándose á si mismos ni al oro y plata de estas tierras, solo busquen á Jesu-Cristo pobre y muerto por el bien de las almas; y entonces se verá lo que pueden ser los indios.... Callemos, y concluyamos este punto, con lo que un indio viejo mejicano le respondió á un sacerdote quejoso, por celo ó por capricho, de que los indios no fueran buenos cristianos: pongan, les dijo, pongan tanto cuidado los Padres en hacer á los indios buenos cristianos, como ponian los ministros de los idolos en ense-

ñarles sus ceremonias y ritos; que con la mitad de aquel cuidado, seremos los indios buenos cristianos, pues la ley de Cristo es mucho mejor, y por falta de quien la enseñe con paciencia, no la saben los indios.» (1)

En la pág. 125 promete el autor publicar otra carta pastoral con el título de *Voces del Pastor en su visita á todos los fieles de su diócesis*, en donde hallarian las curas doce plática s doctrinales pertenecientes á la confesion.

1789.

40. Oracion Fúnebre que en las sólemnes exequias del muy alto y Poderoso Señor Carlos III, Rey de España y de las Indias, celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana de la Plata, con asistencia de su Real Audiencia y Cabildos Eclecià stico y secular, Dixo el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata. Buenos Ayaes MDCCXXXIX.

Con el superior permiso del exmo. señor Marques de Loreto, Virrey de estas provincias. Impreso en la real imprenta de los Niños Espòsitos.

(128 pags. in 4. °)

(Bella impresion. La carátula impresa en tintas colorada y negra.)

Esta oracion es una declamacion hueca, formada con testos de la escritura y de los S. S. P. P. traidos con dudosa oportunidad. Carlos 3. ° es considerado en ella como relijioso y merecedor del cie o y nada mas. El orador silencia sus reformas y la acertada eleccion que logró hacer de ministros que consiguieron dar algun lustre á su reinado.

1. Montenegro en su itinerario. lib. 3. de los sacramentos trat. 4. sect. 20 n. 3.

Sin embargo, mas franco San Alberto que el dean Funes, autor tambien de un elogio fúnebre del mismo Monarca, toca la espinosa materia de la espulsion de los compañeros de Jesus, y lo hace en términos que nos induce á copiarlos testualmente. Ponderando el respeto que aquel Borbon tributó en todas ocasiones á la iglesia y á la cabeza visible, dice: «Y digamos mas, aunque sea trayendo á la memoria un suceso al que yo correria gustosamente el velo del silencio, á no interesarse tanto en él la autoridad, la justicia y la santidad de Carlos. Digamos pues: el ardoroso empeño y la demasiada firmeza de Clemente XIII en sostener un cuerpo relijioso expatriado de Francia, de España, de Nápoles, de Parma, y antes que todas estas partes, del Reino de Portugal, ¿fué bastante para que Carlos sin embargo de ver su autoridad, ó claramente ajada ó al menos demasiadamente desatendida mudase de conducta con este gran Pontífice, ó para que olvidando su moderacion antigua, no se acordase sino de su poder y de que era Rey? ¿Fué bastante para que cambiando el respeto en autoridad, se valiese de ella para pedir la satisfaccion con las armas en la mano, como la pidieron otras potencias? Ah! bien lejos de esto, mientras la Francia se apodera del Condado de Aviñon; mientras Nápoles y Parma se apoderan de Pontecorvo y Benevento; mientras Portugal retira su embajador de Roma; mientras hace salir de sus Estados al Nuncio; mientras embarga las rentas de la cámara Apostólica;....él calla pero no duerme y atento y vijilante . . manda á estos cuatro Reyes que se calmen, que cesen, que se aquieten que se pacifiquen, que se contengan, y ellos le obedecen porque le aman .... Entre tanto el mismo Carlos se interpone con el papa Clemente, negocia con él por medio de ministros hábiles, le escribe, le ruega, le insta, lo persuade, lo convence

al fin si no del todo porque su empeño era grande, lo bastante para que cesase el espíritu ó la furia mayor de úna tempestad que amenazaba funestas resultas á la nave de San Pedro» ....

En la pájina 74 de esta oracion, vuelve el panegirista sobre la espulsion famosa, objeto todavia de discusion entre los que estraviándose en los pormenores de una gran medida, no la consideran bajo el único aspecto que tiene en la historia. La compañía recibió de manos de los poderes temporales la ejecucion de una sentencia pronunciada por la opinion de los tiémpos modernos. Ella misma, saliendo de sus límites y de sus fines desplomó sobre su propia cabeza el ambicioso edificio que habia levantado sobre un cimiento que las nuevas ideas habian socavado lentamente.

El mismo San Alberto, á pesar de no comprender aquel acto de su Rey sino como espresion de su política personal, déjale justificado aun bajo este aspecto, pues al hacer notar el respeto y el cariño del monarca por todos los órdenes religiosos se espresa con respecto á la de San Ignacio en los siguientes términos. «Es verdad que á alguna de ellas, famosa por su poder y por sus letras le hizo sentir todo el peso de su autoridad; pero tal vez no lo hizo *sino despues de haber esperimentado inútiles todos los esfuerzos de su amor y de su piedad.* Es verdad que descargó el golpe sobre todo el cuerpo; *pero fué tal vez porque su cabeza no quiso dispertar al ruido de las voces ó al amago de las prevenciones.* Es verdad que aplicó la segur á la raiz del frondoso árbol; pero *quizá fué por que su dueño no quiso inclinar algunas ramas que debian podarse por inútiles ó cortarse por perjudiciales.* Es verdad que ultimamente la redujo al estado de que ya no fuese; *pero quien sabe si fué por que ella quiso antes no ser absolutamente que dejar de ser lo que era entonces ó lo que habia sido en otros tiempos.*

La lectura de las páginas que siguen á la 48 seria agradable y sentimos privar de ella á las personas que tengan la paciencia de hojear esta bibliografia. Segun el orador, Carlos no tuvo otra pasion que pudiera ser censurable sino la de la caza á que consagraba todas sus tardes (1); y disculpar estas vehementes inclinaciones es la materia á que se contrae San Alberto desde dicha página hasta la 10. Segun él el ejercicio de la caza era para aquel príncipe fuente de muchas virtudes; de continencia por el ejercicio, de adoracion á Dios por el espectáculo diario de los objetos grandiosos é inocentes de la naturaleza, de resignacion á la ley infalible de la muerte, por la frecuencia con que prescenciaba la de las fieras y de las aves que caian al tiro certero del arcabuz regio.

41 Novena à la Gloriosa Santa Ana, Madre de Maria Santìsima. Compuesta por el M. R. P. M. Fr. Antonio Gecés, Provincial de la Provincia de Aragon, Orden de Predicadores, Predicador de su Magestad y Misionero Apost. etc.

La saca à luz un devoto de la Santa.

Reimpresa en Buenos.

Con el Superior permiso del Exmo. Marques de Loreto, Virey de estas Provincias. En la Real imprenta de los Niños Expúsitos, Año de 1789.

39 pags. in 8.°

42. Novena del glorioso Cardenal San Ramon Nonnato del Real y Militar orden de Nuestra Señora de la Merced. Redencion de cautivos, utilísima para todos y especial para las mujeres preñadas, y estériles

1. La tarde segun los hábitos españoles, comienza al medio dia.

y para los que padecen dolores de cabeza. Con el superior permiso del Exmo. señor Marques de Loreto Virey de estas provincias.

Reimpresa en Buenos Aires en la Real imprenta de los Niños espòsitos, Año de 1798.

(30 pág. in 16.°)

Un fray Roque Ramon Rocha, probablemente de la orden de los mercedarios, «dedica este corto trabajo á Don Alfonso Sanchez de Sotoca, Capitan retirado á esta plaza,» promotor de la reimpresion de esta novena. No teniendo nada orijinal esta nueva edicion, no sabemos cual pueda ser el *trabajo*, corto ni largo, del P. Rocha, á no ser que se refiera al título que parece retocado, aunque no de mano maestra.

Los gozos al glorioso Santo, comienzan asi:

Sol de Cataluña hermoso
Fino amante de Maria,
Sednos protector y guia
San Ramon *Nonnat* Glorioso.
Vuestra madre ya preñada,
Al octavo mes murió,
Y al tercer dia le abrió
Un lado punta acerada:
Por la herida ensangrentada
Os sacaron prodigioso:
Sednos protector y guia
San Ramon *Nonnat* glorioso....

43. Theses canonicæ, quas, præside Doctore D. Basilio Antonio Rodriguez de vida, propugnabit D. Didacus Stanislao Zabaleta, Regalis Collegii S. Caroli

Collega. Ilustrisimo D. D. Emmanueli Azamor et Ramirez, Meritisimo Ecclesiæ Bonaerensis Pontifici dicatæ.

Buenos Aires MDCCLXXXIX.

Con el superior permiso del exmo señor Virrey Marques de Loreto. En la Real imprenta de Niños expósitos.

(19 pag. in 4.°)

Estas tesis canónicas versaban sobre puntos sacados de los libros 1, 2, 4, y 5 de las Decretales, y fueron sostenidas el dia 22 de diciembre de 1783, ante el Obispo Azamor, por don Diego Estanislao Zabaleta, hijo de Tucuman y discipulo del Colejio de san Carlos de Buenos Aires. El *acto*, como se decia en el lenguaje de las antiguas escuelas, fué dedicado al mismo obispo, y con este motivo le dirijió *el sustentante* un discurso laudatorio que ocupa las primeras nueve paginas de este curioso opúsculo. Todos los méritos intelectuales y morales de aquel pastor de la Iglesia de Buenos Aires, se pasan en revista en dicho discurso, y de esta manera viene este á ser un rasgo biográfico. Azamor era Doctor de varias universidades de España, y uno de los hechos de su gobierno que nos recomienda su panegirista es el restablecimiento de la paz y la disciplina que obtuvo en el monasterio de las monjas de la orden seráfica de Santa Clara, que habian caido en aquellos tiempos en una especie de cisma.

Don Diego Zabaleta comenzó sus estudios en el convento de santo Domingo, y en 5 de Marzo de 1784 se incorporó al curso de filosofia que dictó el Doctor Chorroarin. El dia 26 de Diciembre del mismo año 1785 dió examen general de filosofia y en 1787 terminó sus estudios teolojicos. En 1795,

condecorado ya con el título de doctor, dictó el 11 curso de Filosofia en el Colegio de san Carlos.

La vida pública de este patriota intelijente y benemérito, está llena de actos honrosos y desinteresados. Pronunció la oracion conmemorativa de la revolucion en su primer aniversario, renunció su sueldo de Congresal en 1817 á favor del tesoro público, fué Dean del cablido eclesiástico de Buenos Aires y miembro del Congreso de 1825, desempeñando como tal comisiones de la mayor importancia.

(año 1790.)

44. Oracion fúnebre que en las exequias del católico Rey Don Carlos III celebradas en esta santa iglesia Catedral de Córdoba del Tucuman, dijo el Dr. Don Gregorio Funes, canonigo de Merced de la misma Santa iglesia. Buenos-Ayres MDCCXC. Con superior permiso en la Real imprenta de Niños Expòsitos.

(80 pags in 4.°)

45. Carta Pastoral *que* el Ilustrisimo señor *Don* Fr. Jeseph Antonio *de san Alberto, Arzobispo de la Plata.* Dirige à todos los clérigos de la Deocesi, *con ocasion del concurso, y oposicion que va á celebrarse á los curatos vacantes.*

Buenos-Ayres MDCCXC.

Con el superior permiso, en la Real imprenta de lo Niños expósitos.

Donde se hallaran todos las obras de dicho señor Arzobispo.

374 paga. in 4.° y una sin numeracion con la fé de erratas.

La carátula está impresa con tinta colorada y negra alternativamente.

La pastoral termina asi: «Dada en la visita general, y en este Beneficio de San Pedro de Buena-Vista á dos de julio, dia de la visitacion de Nra. Señora de mil setecientos ochenta y nueve años.»

Trata de las calidades y circunstancias que han de asistir á los sacerdotes que se dedican á la cura de almas; modo de conducirse en este ministerio; modo de hacer los exámenes de oposicion, y obligaciones y calidades relativas á las que en ellos han de ser jueces etc.

46. Nominum et verborum copia ex M. Nizolio. Tesauris linguæ latinæ. Patre Bartholomæo Bravo partimque ex ipsis idiomatis fontibus concinnata. Ad usun scholasticorum collegii Hispalensis D. Hermenegildi Societatis Jesu. Con licencia. Reimpreso, en Buenos Ayres, año de 1790. En la Real imprenta de los Niños Espósitos.

(80 pags. en 8.°)

En la página 60 se encuentra un tratadito con el titulo: *numeralia nomina*, y otro en la pág. 68 explicando las kalendas de los romanos.

Este libro destinado á la enseñanza elemental de la lengua latina, no se publicó hasta dieziocho años despues de creada la clase de latinidad como parte de los estudios públicos establecidos con los fondos de temporalidades. La fecha de esa creacion corresponde al dia 28 de febrero de 1772. Antes de esta época, los jóvenes que se dedicaban á las carreras literarias, aprendian aquella lengua muerta en los convon-

tos existentes en Buenos Aires. A fines del año 1773 concurrian á dichos conventos cincuenta y cinco estudiantes *externos* de gramática latina.

La primera clase pública de esta materia fundada por la Junta de Temporalidades, no pudo sacarse á oposicion, porque entonces no existia en Buenos Aires mas que un solo secular apto para desempeñarla. Este individuo que se llamaba don Cipriano Santiago Villota, fué en consecuencia nombrado maestro de *gramática* con el sueldo de quinientos pesos anuales.

En el año 1773, contando ya la clase pública de latin ochenta y nueve discípulos, fué agregado á ella D. Marcos Salcedo, con el título de Pasante.

El curso de gramática duraba dos años y se componia de *dos clases,* una de *sintáxis* y *rudimentos* y la otra de *propiedad latina* y *poética.* El régimen disciplinario, establecido por estos maestros debia ser exesivamente rigido, pues el Dr. D. Juan Ignacio Gorriti asegura que en el año 1780 habia conocido en Buenos Aires un preceptor de gramática afamado que «repartió en una mañana como mil azotes», porque sus discípulos no acertaban á construir esta frase de Quinto Curcio: *senes milites.* (1)

El mas notable de los maestros de latinidad de aquella época remota, fué el presbítero D. Pedro Fernandez, empleado desde el año 1785 como *Repetidor* de Villota y que fué maestro en propiedad, cuando menos, desde 1792 hasta 1805.

1. Reflecciones sobre las causas morales de las convulsiones interiores de los nuevos Estados Americanos y examen de los medios para reprimirlos, pág. 145. (Valparaiso 1836.)

Este libro de Nizolio, con el mismo título, se usa todavia en España. Ha sido reimpreso en Málaga el año 1855 en 8.° 64 pags. y aparece recomendado en el Boletin Bibliográfico que publica en Madrid don Dionicio Hidalgo (1861) con las siguientes palabras; «Cuaderno muy útil para los estudiantes de latinidad.»

47. Economia de la vida humana. Obra compuesta por un antiguo Bracman, traducida succesivamente à la lengua china, inglesa, francesa, y de esta à la española. Por don José Mendez del Termo. Reimpresa y dedicada al señor don Martin José Altolaguirre por Don José de Silva y Aguiar, Administrador de la Real imprenta de Niños Expòsitos. Con licencia en Buenos Aires en la misma imprenta. Año 1790.

8° El ejemplar incompleto que hemos tenido á la vista llegaba á la pag. 94. Otro hemos visto, tambien incompleto, de 96 pag.)

Este precioso librito «cuanto pequeño en su volúmen anto mayor en la materia que trata» segun la espresion de su editor bonaerense, es un tratado de sana moral, escrito en un lenguaje agradable y en muy puro castellano. Su autor anónimo supone que fué hallado en el pais de los *Lamas* y que unos lo atribuyen á Confucio, y otros al Bracma *Dandamis*, quien segun algunos historiadores europeos mantuvo relaciones epistolares con Alejandro Magno. Tradújele un ingles á este idioma, y dirijió el manuscrito á un Lord amigo suyo con una carta datada en Pekin á 12 de mayo de 1749. Esta es la ficcion ideada para justificar el estilo oriental y la forma sentenciosa de esta obra, escrita visiblemente por un europeo versado en los libros de la santa escritura, muy especialmente en los de Job, David, Salomon y de los Profetas.

Mas de un siglo ha pasado sobre este libro (aceptando como real la fecha de Pekin); pero no ha envejecido aun, y no dudamos que una nueva edicion de él seria lucrativa para quien la emprendiese y provechosa para los lectores argentinos. No podemos menos que mencionar aqui una circunstancia muy significativa, con respecto á la influencia que puede tener un libro sobre la dicha de una familia que medita sus sabias páginas. Uno de los dos ejemplares que hemos examinado de esta edicion de Buenos Aires de la *Economia de la vida humana*, ha sido conservado en una casa de campo, antigua, cuyos miembros se señalan por su patriotismo, por su intelijente laboriosidad y por el deseo de practicar buenas acciones.

El Administrador de la imprenta, dedicó este libro al señor don Martin Josè de Altolaguirre á quien da los siguientes títulos: «Comisario de Guerra, Ministro tesorero general jubilado de la Real hacienda en esta capital, y Hermano mayor de la muy humilde Hermandad de la santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo establecida en esta ciudad etc.» Altolaguirre era un amigo entusiasta de la agricultura y se esforzó por aclimatar en el pais el cultivo del cáñamo y del lino y de otras plantas exóticas igualmente útiles. Todo Buenos Aires conoce la quinta que conserva tradicionalmente su apellido. Allí, en aquel paraje pintoresco, deberiamos levantar nuestro «*jardin de plantas*», adornándole con las estatuas de Altolaguirre, de Belgrano, de Vieytes, mancomunados entonces con un ardor sin igual para el estudio práctico de la agricultura, á fin de promover por medio de ella el desarrollo de la riqueza pública.

48. J. M. J. Novena del Glorioso San Martin obispo, Patron principal de la muy ilustre, y noble ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa Ma-

ria de Buenos-Ayres. Compue ta por el doctor don Pantaleon Riverola, Clérigo presbítero, y Capellan del tercer Batallon de infanteria de esta Capital. La dedica á la misma ilustre Ciudad don José de Silva y Aguiar, Administrador de la Real imprenta de los Niños Espósitos. Con licencia. En Buenos-Ayres, Año de 1790.

(18 pags. in 8.° y seis pags. sin foliatura comprendiendo las dos carátulas y la dedicatoria en verso que es la siguiente:)

Dedicatoria á la Muy ilustre y noble ciudad de la Santisima Trinidad de Buenos Ayres.

A vos, Ciudad ilustre, cuyos timbres
de la fama resuenan en los ecos
en compendiosas páginas humilde,
y obsequioso se ofrece mi respeto.
Presenta á vuestras aras obligado
mi leal conocido rendimiento
este breve librito, que por breve
apenas en verdad merece serlo.
Aunque si bien lo mira tu cuidado
verá en este volumen tan Pigmeo
dibujado un Gigante, que fué siempre,
y es de tu devocion el tierno objeto.
Verás tambien en èl con vivas señas,
un palpable constante monumento
de ser mi insinuacion aunque tan leve
natural produccion de mi deseo.
Recibe pues benigna y generosa
el corto donativo que os presento,
que à mucho mas se estiende mi cariño.

aunque á menos alcanzan mis esfuerzos.
Y aunque anhelar no debo á recompensas
cuando os vuelvo lo mismo que es tan vuestro,
con todo, si recibes mi trabajo,
me das, con recibirlo, todo el premio.

D. Joseph de Silva y Aguiar.
Administrador de la Real imprenta de los niños expósitos

Debe creerse que esta dedicatoria es uno de los ensayos métricos del autor de esta Novena, quien mas tarde escribió los conocidos romances históricos sobre la reconquista y defensa de esta ciudad, cuyos títulos y noticias referentes á ellos se registran en otro lugar de esta Bibliografia. Véanse los números 149 y 150.

Esta Novena se reimprimió en 1811 (24 pag. in 8.°) suprimiendo en el título todo lo que sigue á la palabra, *presbitero*. Hay tambien otra edicion del año 1854.

49. Catecismo del Padre Astete: en su exercicio en que se comprende la perfeccion Christiana reimpreso para uso de las Escuelas de este Virreynato. Dedicado à la Exelentísima Señora Virreyna por los Niños espósitos de esta Ciudad de Buenos-Ayres. Año de MDCCXC.

125 pág. in 8.° incluyendo el modo de ayudar à misa al fin del catecismo

El *exercicio* ocupa 48 pag . del mismo formato y su título estenso es el siguiente:

Ejercicio utilísimo que comprende la perfeccion cristiana, y la suma de la ley evanjelica. Con el qual el alma deseosa de su salvacion dará principio al dia, para vivir, y morir santamente, y ayudar à otros en el trance la de muerte. Año de MDCCXC. En la Real

imprenta de los Niños espósitos con las licencias necesarias.

La introduccion de la dedicatoria es como sigue:

Á la Exma. Señora doña Maria Josefa Rosa de Mioño, Bravo de Hoyos, Delgadillo, Gutierrez, Avellaneda, Solorzano, Hinestrosa, Azevedo, Castillo, Muñoz, Sotronca, Camino, Ossorio, Arce, Reynoso, Albarado, descendiente de las casas de los condes de Strada, y señores de las antiquísimas y nobilísimas de sus apellidos, de las villas de San Martin de Hoyos, San Vicente de Leon, las Llaves, y de los lugares de la Miña, la Quadra, Corraliza, la Calzada, Mata-Palacios, los Agueros, etc. Dignísima Esposa del Exelentisimo Señor D. Nicolas Antonio de Arredondo, Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y Presidente de la Real Audiencia Pretorial de esta capital de Buenos Ayres etc. etc. etc.

Esta dedicatoria está firmada en representacion de los huérfanos por el administrador de la imprenta D. Joseph de Silva y Aguiar.

La dedicatoria y el título del catecismo ocupan 16 pags. sin numeracion.

Este libro es precioso por su lado tipográfico; y por *su abultada letra*, puede considerarse como una edicion sin rival entre las numerosas de la obra de Astete.

50. Exercitatio litteraria qua Dominus Joseph Simon de Cossio, regalis bonaerensis collegii S. Caroli Co'lega ad Theologi canonistæque nomen et gloriam aspirans, per acto non infeliciter operiosoris quadriennii curriculo, publicum ingenii partæque in hoc stadio eruditionis specimen exhibet.

Superiorum permisu. In civitate Bonaerensi apud regium parvulorum orphanorum Typographiam. Anno MDCCXC.

19 pags. in 4.°

Despues del título anterior se lée la siguiente dedicatoria, escrita en forma lapidaria.

Exmo, Domino præclarissimo viro Domino Domino Nicolas Antonio de Arredondo, Pelegrino, Haedo, Sorrilla á Santo Martino etc. Venero, struendi exercitus magistro strenuisimo argentei fluminis provinciarum, aliorunque ab his dependentium Prorege clementisimo, terræ ac maris maximus præfecto summoque Duci regii Bonaerensis senatus præsidi prudentisimo, super regian gazan ac census Præfecto supremus et economo vigilantisimo etc. etc. cuyus in militando virtutem, in imperando prudentium, in remunerando justitiam; testante Europa, et proclamante America, Nemo nisi ignarus diffitebitur· qui tanti imperii accedens ad gubernacula, rixarum ac sedetionum semina penitus extinguens, erga res sacras, erga Respublica ita fuit afectus, ut in adorandis profundi. Fidei Misteris, in causis adjudicandis, rebusque adamussim cognocendis publicum se præbuerit exemplar omnibus terque quaterque admirandum; paucis vero consequendum, imitandum. Tanto igitur viro, famigeratisimo heroi nostri Collegii protectori singularisimo. Nostræ Eclesiæ Vice-Patrono Religiosisimus in æternum gratitudinis monumentum in clarum reverentiæ signum hoc et sacre theologia, et divina scriptura etc. et utroque Jure depromtas Thesis presidæ Doctore D. Carolo Josepho Montero propugnandos, poplite flexo sistit ac offert Dominus Josephus Simon de Cossio ejusdem Regalis Collegii alumnus.

Estos *ejercicios literarios*, no son otra cosa que el programa de las Tesis de Teologia y Canones que debia sostener en la iglesia de San Ignacio, el alumno del colegio de San Carlos, D. José Simon de Cossio. «Los Reyes católicos go-«zan del patronato civil y canónico sobre todas las iglesias «de las Indias, y esta es una de las primeras regalias, ane-«xas á la corona, y por lo tanto no puede perderse ni por la «costumbre ni por prescripcion ni por renuncia.» Este es uno de los principios sustentados; asi como el siguiente que nos parece fuera de su lugar en un curso de enseñanza teológica· «omniun gubernationum optima, et perfectissima «est nonarchica, eaque sunt præditi Rege Catholici.»

51. Trisajio Seráfico para venerar à la Muy Augusta, y santa Trinidad. Compuesto por el R. P. Fr, Eugenio de la Sma. Trinidad. Reimpreso y dedicado al Señor D. Manuel Rodriguez de la Vega por D. José Silva y Aguiar Administrador de la Real imprenta de los Niños Espòsitos.

En Buenos-Ayres; con licencia del Exmo. Señor Virey Don Nicolas de Arredondo. Año de 1790.

In 8.°

A mas de esta edicion se cuentan del trisajio las de 1781, de 1805 y 1812, indicadas todas en este catálogo en sus correspondientes años.

52. Epitome de la vida, virtudes y milagros del portentoso Apostol del Reyno del Perú, San Francisco Solano. Compuesto por Fray Juan Rodriguez de Cisneros, Lector de Teologia, Examinador y Juez sinodal etc. etc. etc.

Reimpreso en Buenos-Ayres, y dedicado à Don Manuel Ferreyra de la Cruz sindico del Convento de San Francisco. En la Real imprenta de los Niños Espósitos, con las licencias nesesarias. Año de 1790.

(154 pajinas in 8.°)

(Precioso librito por su formato y por su impresion.)

Este milagroso personaje cuyo nombre está ligado á la historia de esta parte de las *Indias*, nació en Andalucia, en la ciudad de Mantilla, por el año 1549, y siendo ya fraile franciscano y contando cuarenta años de edad, vino á América bajo la obediencia del P. F. Baltazar Navarro (comisario de las provincias de Tucuman) en clase de Misionero apostólico.

La primera tierra Americana que tocó fué la isla de Santo Domingo; de alli siguió á Cartagena y Portobelo, desde donde se trasladó á pie hasta Panamá. Continuando su viage hacia el Perú naufragó la nave que le conducia en la altura de la Gorgona. Ochenta negros bosales hacian parte del cargamento con destino á Paita: todos perecieron pero despues que el P. Solano les administró el sacramento del bautismo. El tiempo que los náufragos permanecieron en aquellos lugares montuosos y desiertos hasta recibir recursos de Panamá, se alimentaron con yerbas que al ser bendecidas por el santo misionero, tomaban sabor agradable y calidades nutritivas: tampoco carecian de peces, porque estos venian en gran cantidad en las redes al llamado del mismo santo. Llegado á Lima, y á penas recobrado de tantas penalidades, determinó venir por tierra hasta Tucuman, en donde tomó á su cargo las doctrinas y pueblos de Socotonia, la Magdalena y «demas adyacentes.» Y como para adoctrinar á los naturales le fuera forzoso al P. misionero hacerse dueño del lenguage

de ellos, «quiso Dios que siendo tan dificultoso de percibir y tan extraño al pronunciarse del castellano, en quince dias se hizo tanto á él que no solo le entendia y le pronunciaba, sino tambien con tanta perfeccion, que si los naturales faltaban en algo á sus dicciones los corregia y enmendaba, como si lo hubiera estudiado toda su vida.»

El Tucuman fué teatro de inauditos milagros practicados por este santo varon: un dia de Jueves santo, estando los pobladores españoles celebrando los misterios de la pasion con el Misionero, vieron venir contra ellos mas de 20,000 bárbaros bien armados, dispuestos á exterminarlos. El P. Solano salioles al encuentro y les «propuso con tanta divina eficacia la bondad de la paz y concordia y la doctrina cristiana, que suspendiendo todas las armas, mas de los 9 000 se bautizaron aquel dia. En la noche misma los recien convertidos, se diciplinaban por sus pecados hasta hacerse sangre, á la par y á imitacion de los cristianos. «Era ya comun opinion entre los bárbaros (dice el librito reimpreso en nuestra Real imprenta) que predicando en una lengua *todos la entendian en la suya propia,* por mas que las de los oyentes fueran diversisimas. Con esto eran los auditorios tan crecidos que apenas daban lugar desiertos y vastos campos, y la compañia del santo Misionero tan deseada que aun por los desiertos, á millares, le seguian. En una de estas ocaciones que fué peregrinando el santo desde Santa Fé del Paraguay hasta Córdoba, sucedió que habiéndole seguido por tres dias sin hallar una sola gota de agua, desfalleció tanto la comitiva y la puso en tal estrecho la sed que ya no podia seguir. Compodeciòse el santo, y mirando á un collado le dijo al compañero: ve allí y unos pasos mas allá hallaras una piedra redonda, levántala y allí veras una vena de agua pura y dulce

con que puede aliviarse toda esta gente. Hizole asi el compañero, y apenas levantó la piedra cuando se descubrió una hermosa fuente de agua tan dulce, tan clara, y tan á satisfaccion, que mientras duró el camino no volvieron á tener sed.»

El héroe de este librito poseia secretos inapreciables para nuestro pais tan espuesto á la sequia por falta de aguas corrientes en el interior de él. Él preveia la existencia de este líquido aun cuando se escondiera en las entrañas de la tierra y sabia darle calidades de que no siempre dota al agua la naturaleza. «En Talavera de Madrid, Obispado de Tucuman, Provincia de *Socotonio*, dice el Epitome, predicaba una vez el santo, y viendo muy aflijidos á sus moradores y con ánimo de desamparar el sitio, por la penuria de aguas que padecia, los consoló señalándoles con el báculo donde habia una vena de agua copiosa. No se persuadian algunos por la larga esperiencia que tenian de la sequedad de la tierra; pero instando el santo á que rompieran la tierra, asi que lo empezaron á hacer, se descubrió una fuente de agua clarisima y dulce; tan copiosa como con su vertiente moler dos molinos; tan saludable como ser medicina para todas las dolencias y tan perenne que hasta el dia de hoy dura con estas propiedades y con el nombre de la fuente de *San Solano*.»

Otros milagros no menos prodijiosos obró este santo en Tucuman. Con el cordon de su hábito domaba los toros; las langostas abandonaban las sementeras á su mandato, y los peces se muntiplicaban en los rios que retiraban sus aguas para dar paso enjuto á las turbas que le seguian.

Los superiores del P. Solano le ordenaron pasase á Lima á hacerse cargo de la Recoleccion de Nuestra Señora de los Angeles recien fundada en aquella capital. El Santo obedeció;

pero dejó en Tucuman á mas del olor de sus virtudes una reliquia por medio de la cual se han obrado muchos milagros en Santiago del Estero y se «guarda hasta hoy en su sagrario como vinculo de prodigios, en Santiago del Estero. Esta reliquia era la cuerda con que se ceñia,

por sobre la jerga el cuerpo.

Falleció en Lima á la edad de setenta y un años el dia 14 de Julio de 1640.

Este libro contiene 13 págs. sin numeracion, en las cuales se hallan: El titulo ó carátula; la dedicatoria á D. Manuel Ferreira de la Cruz firmada por D. José de Silva y Aguiar Administrador de la real imprenta; el prólogo del autor con una noticia de los otros que han escrito sobre la vida del santo; y un indice de los parágrafos que contiene el Epitome.»

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Continuará.)

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO III. BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1865. N. 32.

HISTORIA AMERICANA.

NOTAS DEL Dr. D. JULIAN DE LÉIVA

A LA HISTORIA DEL RIO DE LA PLATA POR D. FÉLIX DE AZARA (1)

(Primera edicion)

Advertencia del Editor.

Damos á las páginas de la *Revista* un documento im-

(1) En la página 146 de la "Coleccion de obras impresas y manuscritos que tratan principalmente del Rio de la Plata, formada por Pedro de Angelis", Impresa en Buenos Aires en 1853 un vol. in 8.° de 232 pags. nos informamos por primera vez de la existencia del presente documento que el señor Angelis poseia *autógrafo*. Cuando este vendió su biblioteca al gobierno del Brasil fué con ella el precioso manuscrito del Dr. Leiva, que existe hoy en la capital del imperio, espuesto al vaticinio de Humbolt sobre los libros y papeles que se guardan reunidos bajo la influencia del clima de los trópicos y que seria perdido para nosotros, si, gracias á la laboriosidad é intelijencia del señor don Andres Lamas, no poseyeramos copias, siquiera, de un autógrafo que no debió salir jamas de Buenos Aires. La que nos sirve para esta primera edicion tiene sobre su carátula la siguiente nota firmada por el Sr. D. Bartolomé Mitre: «Copia de autógrafo que existe en la Biblioteca Nacional de Rio Janeiro, tomada por D. Andres Lamas.»

portante y hasta ahora inédito que nos proporciona ocasion de comunicar al público algunas noticias sobre la meritoria persona de su autor. A la Revista, consagrada en gran parte á ilustrar nuestras antigüedades, incumbe la obligacion de no ser olvidadiza para con aquellos compatriotas que en dias ya remotos, y con menos estimulos aun que los que tenemos en los presentes, por mero amor patrio, consagraron tiempo y vigilias á compulsar las crónicas y á estudiar las fuentes primitivas de la Colonia Argentina.

En el número de estos debe contarse en primera linea al S. Dr, Leiva, quien, sin duda nos hubiera legado obras impresas de importancia, si en la época que alcanzó hubiese poseido Buenos Ayres los establecimientos tipográficos con que ha contado despues de la revolucion, y si antes de esta la prensa de *Niños Expósitos* hubiese sido capaz de dar á luz obras que no se relacionasen con las prácticas de una devocion holgazana y trivial, como las *novenas* de los Santos.

Para atribuir esta capacidad al Sr. Dr. Leiva, tenemos pruebas sin tacha á la vista, pues á mas del concepto de erudito y de acertado en la crítica histórica que le mereció al Dean Funes, y que este consignó en la página 11 del prefacio á su Ensayo Histórico, (primera edicion) podemos presentar otros testimonios mas positivos. Por ejemplo. en una época que no podemos fijar pero anterior al año 1816, el mismo Dean D. Gregorio Funes puso en manos del Sr. Dr. Leiva *unos cuadernos* de su «Ensayo,» cuadernos que probablemente contenian el texto del 1er. libro cuyo capitulo XIII da fin con la muerte de Irala. El autor llamaba á las puertas del juez solicitando un fallo sobre aquel laborioso trabajo, y el juez no demoró en espedirse sino las horas materialmente necesarias para leer el manuscrito y consignar su juicio bajo la

forma sencilla de una carta que poseemos autógrafa y que hemos dado á luz en 1859 en el T. VI de la BIBLIOTECA AMERICANA.

El autor de esa carta se contrae á defender en ella la memoria de Irala, á quien segun se espresa el mismo, atribuyeron grandes vicios nuestros primitivos historiadores recojiendo sin critica ni discernimiento especies odiosas derramadas por los numerosos é influyentes émulos de aquel célebre conquistador. Yo se muy bien, dícele al Dean, que la severidad de la historia no debe disimular las flaquezas de Irala al hacer su retrato cuando la narracion de ellas interesa á la instruccion de la posteridad; pero ya que el amor á la veredad no haya permitido á la conocida habilidad de nuestro pintor usar de algun perfil que oculte los defectos de Filipo, seria de desear que el Señor Funes hubiera empleado la apreciable elegancia de su pluma en referir las virtudes exelentes de Irala.

Hemos transcripto el anterior párrafo de la mencionada carta para presentar una muestra de las formas cultas, de la rectitud de juicio y de la agudeza con qne el S. Dr. Leiva supo siempre contradecir las opiniones ajenas y apreciar los altos fines de la historia. Creemos que las rectificaciones del censor no tuvieron influencia notable sobre el texto general de aquel primer libro del «Ensayo,» pues se nota en él «aquella pintura animada y demasiado individual de los vicios de Irala» que *tanto digustaron* al autor de la carta.

Pero cualquiera que lea con reflexion las páginas 164 y 165 del mismo «Ensayo,» advertirá que el retrato de cuerpo entero del conquistador del Paraguay que ellas contienen, descubre algunas luces y colores favorables bajo los cuales se traslucen otros mas oscuros que modificó el pintor en fuerza

de las observaciones del Sr. Dr. Leiva. La opinion de este domina hoy con respecto á Irala en el ánimo de cuantos se ocupan de la historia de la conquista de esta parte de la América.

El señor don Felix de Azara, debió regresar á la ciudad deBuenos Aires, de su larga escursion al Paraguay y territorios adyacentes, en el año primero del presente siglo. Este acertado y laborioso observador llegó á las orillas del Plata ansioso de frecuentar una sociedad culta y numerosa y cargado de voluminosos manuscritos en que habia consignado durante diez y siete años y frecuentes viajes, sus notas sobre la naturaleza del suelo, sobre la geografia; los vejetales, aves y cuadrupedos que pueblan los vastos territorios visitados por él.

Pero Azara no habia limitado su estudio á solo estos ramos: la historia de la conquista y colonizacion no podia ser indiferente á su espíritu indagador, ni á su patriotismo los esfuerzos hechos por sus compatriotas para introducir en tierras tan apartadas de la Europa los beneficios de la cultura social. En los largos y calorosos dias de la Asumpcion paraguaya, cuando el ardor del sol era tan vivo que hasta los animales del aire desaparecian al estudio del observador, tambien este se guarecia bajo los techos de cedro de la oficina destinada á la conservacion de los interesantes archivos de la Colonia, y alli leia con escrupulosidad benedictina las órdenes y pragmáticas de los primeros gobernantes, las relaciones de los misioneros, la crónica de la fundacion de los pueblos, y formaba prolijos estractos, parte de los cuales tenemos en este momento á la vista de letra y puño del ilustre viajero. Refundiendo con discrecion este cúmulo de por menores en una narracion clara y lacónica, completó la historia de sus viajes agregándola un libro que conocemos en la edicion del

«Comercio del Plata» con el título: «Breve historia del descubrimiento y conquista del Rio de la Plata.»

El Sr. Dr. Leiva fué uno de los vecinos de Buenos Aires con quienes contrajo relacion el Sr. Azara. La bien provista biblioteca del abogado fué puesta á disposicion del viajero, quien halló en ella el *único ejemplar* que existia en esta ciudad de la historia manuscrita del Paraguay escrita por el P. Lozano. Pudo consultar allí mismo un ejemplar de «la Argentina» de Rui Diaz, tambien inédita entonces, y las *notas* que el Dr. Leiva le habia puesto «para ilustrar á este escritor cuando llegase el tiempo de imprimir su apreciable historia.» (2)

Del mismo modo que le fué dado á Azára ensanchar y rectificar sus ideas sobre el estudio de la naturaleza con la lectura de las obras del conde de Buffon, que veia por primera vez en la capital del virreynato, asi tambien logró perfeccionar la parte historico politica de su obra, consultando libros que desconocia y conversando con personas instruidas y de vasta lectura, como el Sr. Dr. Leiva.

Esta comunicacion de ideas dió origen al escrito que ahora sacamos por primera vez á conocimiento del público; escrito que abraza una serie de observaciones acerca de las opiniones y juicios manifestados por el Sr. Azara sobre los hechos y personajes de la conquista del Rio de la Plata y Paraguay.

(2) Este precioso m s fué compulsado por don Pedro de Angelis cuando tuvo la fortuna de realizar el pensamiento del Dr. Leiva dando á luz en 1836 la primera edicion de "la Argentina" de R. Diaz en el 1er tomo de su "coleccion de Obras y documentos····" Dice aquel editor en su discurso preliminar que el ejemplar m. s. del Dr. Leiva era de letra moderna intelijible, con grandes márgenes en que *su anterior dueño ha agregado de su puño algunas correcciones y variantes; á mas de otros apuntes, reunidos en un pequeño apéndice al fin del volúmen.*

El crítico siempre benévolo, no tiene en vista, como él mismo lo asegura con repeticion, mas que la verdad y el deseo de que la obra sometida á su examen vea la luz en el grado posible de perfeccion. Efectivamente, convencido Azara de la lealtad del juez y de la equidad de sus fallos, fué dócil, é introdujo en su bosquejo histórico, algunas variaciones, que se notarán á primera vista, despues de conocer el escrito del Dr. Leiva, en la edicion francesa y primera de las obras de Azara. Por ejemplo, siguiendo este al pié de la letra el testimonio de Centenera, sobre la causa física de la muerte del primer fundador de Buenos Aires, echaba sobre su memoria una mancha poco decorosa que borró despues de oir las delicadas consideraciones del ilustrado y culto porteño. (3)

Cerramos esta »Advertencia» reproduciendo algunas noticias sobre la persona del autor del manuscrito que damos á luz, y que se encuentran en el T VII. de la ya citada «Biblioteca Americana.»

El Dr. Leiva hizo probablemente sus estudios de leyes y jurisprudencia en la Universidad de San Felipe, pues nos consta que pertenecia al foro de Chile por los años de 1783. En los primeros dias de la revolucion desempeñaba en Buenos Aires el cargo de Síndico Procurador, y como tal era de su incumbencia convocar al pueblo para los Cabildos abiertos. Sabido es que el 24 de mayo de 1810 se elijió popularmente una Junta presidida por el Virrey; pero, meditada bien esta resolucion, acordaron los patriotas provocar una nueva asamblea de vecinos, y como á la media noche del 24,

(3) Barco Centenera en el canto IV de su *Argentina*, hablando de don Pedro de Mendoza dice:

Don Pedro en ese tiempo hubo enfermado
Del morbo que de Galia tiene nombre.

se encaminó á casa del Sr. Dr. Leiva una comision con el objeto de preparar la ejecucion del plan concertado. Un testigo ocular ha descripto la entrevista de los comisionados con el Síndico Procurador, de la manera siguiente:

«El Procurador, saltando de su cama acudió á las golpes dados á la ventana de su habitacion y abriéndola oyó la notificacion de la voluntad de los patriotas, hecha en el lenguage de una intimacion perentoria. La prudencia y circunspeccion del Dr. Leiva, no podian reconciliarse llanamente con la iniciativa á otro llamamiento del pueblo para destruir lo que pocas horas antes se habia sancionado con su beneplácito. Luchaban en él, notoriamente, sus sentimientos patrioticos y la responsabilidad de sus deberes oficiales. Negóse á la solicitud. Vencido, empero, por reflexiones calorosas, ofreció en fin que invitaria al Cabildo á convocar al puehlo una vez mas.» (1)

El Sr. Dr. Leiva pasó sus últimos años en una casa de campo en el pueblo de San Isidro. Nombrado en 25 de Agosto de 1815 «para componer la comision de los cinco individuos que habian de estender las instrucciones que la Asamblea Electoral habia de dar á los Diputados nombrados por esta provincia para el futuro Congreso general,» se negó á aceptar este encargo, fundándose en que, atacado de una parálisis que le inhabilitaba para todo trabajo mental, no habia podido aceptar tampoco los empleos de Presidente del «Tribunal de Concordia» (2)

(1) General D. Tomas Guido: *Reseña histórica de los susesos de Mayo.* Plata científico y literario, T. 6.° pags. 156 y 157.

(2) El empleo de Presidente del Tribunal de Concordia se creó por el Reglamento de institucion y administracion de justicia del gobierno superior provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, de fecha 23 de Enero de 1812. El nombramiento del señor doctor Leiva se hace espresa y nominalmente en el art 5.° del mismo Reglamento.

ni el de Diputado á la Asamblea constituyente por la ciudad de Cordoba.

El Dr. Leiva era alto de estatura y aspecto respetable. Falleció el último dia del carnaval de 1818, á la edad de 75 años cumplidos.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

NOTAS AL CUADERNO INTITULADO

LA CONQUITA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

Hé leido con singular complacencia este papel en el cual se hace una relacion suscinta pero esacta y juiciosa de los principales sucesos de nuestra conquista, y como el fin de habérseme pasado (segun parece) se dirije á que esponga mi dictamen, diré con injenuidad los reparos que me han ocurrido, tanto en la parte civil, como en la natural, los que sin duda no tendran otra recomendacion que el buen deseo de que la obra salga á luz con toda aquella perfeccion y acierto que deben esperarse de su ilustrado autor.

Desde luego me parece que debia preceder una descripcion en jeneral de la situacion y limites asi antiguos como modernos de las provincias que comprende, ya por que este método facilita la intelijencia del lector, ya porque en los autores antiguos no se halla esplicado este punto con toda la claridad que corresponde, y ya finalmente, por que este es el principal instituto de un Geógrafo, y en que debe fijar su atencion, á diferencia del simple historiador, que regularmente se contrae á la relacion de los hechos. No dudo que en el cuerpo de la obra se tratará de la descripcion jeográfica

de la Provincia, y que el autor aprovechándose de sus observaciones científicas desempeñará este asunto tan interesante: pero por lo mismo me parece que debia dar principio poniendo á vista del lector la situacion y términos de la antigua Gobernacion del Rio de la Plata y su division con los nombres que ha adoptado.

Se dá principio á la narracion histórica sentando que Juan Diaz de Solis descubrió el Paraná Guazú el año 1512, segun lo afirma Rui Diaz de Guzman en su Arjentina; pero D. Martin del Barco Centenera en la Arjentina en verso, que se imprimió en Lisboa el año de 601, espresamente afirma que el año de 1513 *Juan Diaz de Solis dió vela al viento y aportó al Paraná.* Este autor como que vino de España en la escuadra del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, pudo tener noticias mas exactas que Rui Diaz de quien no sabemos que hubiese pasado á España, donde con mas seguridad y certeza podia instruirse del año en que salió Solis al descubrimiento de este Rio. Fuera de esto, Barco escribió mucho antes que Rui Diaz, pues la Arjentina del primero vió la luz pública el referido año de 601, cuando el segundo parece que no habia concluido la suya antes del año de 612: es verdad que el Padre Pedro Lozano en su historia del Chaco, supone que nuestro Rui Diaz la concluyó el año 608: pero tengo razon para dudarlo, pues de la dedicatoria que puso á su obra, se vé claramente que la escribia en 25 de julio de 612, yaun sni esto no se puede dudar que cuando vino Barco á estas Provincias, Rui Diaz aun no sería nacido, ó á lo menos tendria muy poca edad, supuesto que él mismo nos dice que su madre fué doña Ursula de Irala, hija del célebre Domingo Martinez de Irala, y sabemos que esta señora y sus demas hermanas nacieron en el Paraguay. Parece, pues, preferible la autoridad de

Barco, y que con ella se convence que Solis no pudo llegar al Rio de la Plata en 512.

Confirma este parecer en cierto modo la representacion que hizo á nombre de esta Ciudad su procurador jeneral el célebre don Antonio Leon Pinelo, impresa y presentada al Supremo Consejo de Indias: en ella afirma este sabio y erudito escritor que Solis fué el primero que descubrió nuestro Rio el año de 1515. No es dudable el crédito que merece sobre los dos autores referidos; porque siendo natural de Córdoba del Tucuman, y Relator del dicho supremo Consejo, es presiso creerlo adornado de otros conocimientos mas exactos en materias cronolójicas que á Barco y Rui Diaz.

Persuade la opinion de Pinelo, lo que asegura el Padre Juan Pastor, escritor antigüo de estas Provincias, en las notas ó adiciones á su historia, á saber, que el motivo que tuvo el Rey Católico para mandar á Solis á estos paises, fué para que tentase el paso á la mar del Sur que el desgraciado Vasco Nuñez de Balboa habia descubierto el año de 513; lo que, si es cierto, no pudo Solis haber venido á nuestro Rio en el año anterior de 512, ni aun el de 513 que afirma Barco, porque no cabe que este mismo año descubriese Balboa la mar del Sur, diese cuenta á la Corte, esta diese órden á Solis para buscar paso á ella, y que antes de concluirse se descubriese el Rio de la Plata.

El Padre Pedro Lozano, autor mucho mas dilijente que el Padre Guevara, y mas exacto que otros, refiere en su historia jeneral los viajes de Solis en esta forma: Supone que noticiosa nuestra Corte de los establecimientos lusitanos en el Brasil, dió órden por el año 508, para que Vicente Yañes Pinzon los costease, en cuya espedicion vino Solis de Piloto, y que habiendo subido hasta 40 grados de latitud austral no

reconocieron el dilatado parentesis que nuestro Rio abre en la costa; lo que no le perdona á un Piloto tan hábil como era Solis: que no habiendo producido los efectos que se esperaban de esta espedicion, la mandó el Rey Católico repetir con dos navios que confió al mismo Solis: que este salió del puerto de Lepe á 8 de octubre de 513, y despues de costear el Brasil con mil riesgos, descubrió la entrada de nuestro Rio en 34 grados y un tercio, por cuya corriente subió con una carabela latina, y desembarcando en tierra, fué muerto y comido por los bárbaros, con cuyo motivo se volvió su armada, y arribo al cabo de San Agustin.

Esto es, en suma, lo que refiere este autor en el libro 2.° capitulo 1.° de la dicha historia, acerca de los viajes de Solis y épocas en que los verificó; lo que prueba que el descubrimiento de nuestro Rio no se hizo el año de 512.

Es verdad que no cita autor de quien tomase estas noticias; pero Lozano es demasiado sincero en todo lo que concierne á los asuntos de su relijion y muy dilijente para que separándose de Barco y Rui Diaz, á quienes cita y sigue frecuentemente, podamos dudar que lo hizo sin tener documentos á la vista de donde sacar tan puntual noticia.

Tenemos pues, que Barco habla de un solo viaje hecho por Solis el año de 513, que lo mismo hace Pinelo fijándolo en el de 1513 en que descubrió nuestro Rio, y de todo se puede inferir que Rui-Diaz se equivocó en sentar el descubrimiento en 512, así como se le pasó por alto la muerte de Solis; la cual, segun Pinelo, acaeció en otro viaje que hizo despues de dicho año de 515, bien que Lozano la fija en este mismo año, y es lo que yo tengo por mas probable, pues nuestros autores no hablan de otro posterior viaje que hubiese emprendido aquel célebre piloto.

Debo advertir que se equivoca el autor de la conquista siguiendo á Barco, cuando supone que Solis antes del año de 513 habia ya venido á estos mares de Piloto con Magallanes, pues lo fué como queda dicho con Yañez Pinzon, y no menos en atribuir la muerte de Solis á los Indios Timbus en un pequeño rio que por esta causa, dice, llamaban de la *traicion*, que quizá con el tiempo se mudó en el de Solis, para recordar la infausta muerte del descubridor de este gran Rio, y á que cedió el nombre por el de la Plata: se equivoca, digo, en cuanto á los autores de aquella desgracia, pues no fueron los Timbus que habitaban nuestras orillas, sinó los fieros Charruas, una de las naciones mas belicosas que encontraron los españoles.

Pero aunque tan fieros, les hace justicia el autor de la Conquista, negando el atroz hecho de haber comido el cuerpo de Solís. Es verdad que asi lo aseguran Pinelo y Lozano, y que pudo á los indios de la banda septentrional habérseles comunicado de los indios brasilienses la horrorosa costumbre de comer carne humana; pero creo que esta catástrofe sería ponderacion de los compañeros de Solís, para cohonestar la pronta vuelta que dieron á España sin haber hecho cosa de consideracion; y desde luego, atendidas las circunstancias en que asaltaron los indios á Solís, es dificil creer que sus compañeros escapados de la furia del rebato, tuvieron tiempo de advertir el bárbaro banquete en que sirvió de manjar la carne de su jefe, para contarlo despues al resto de la Escuadra. Para atribuir á los Charrúas un crimen tan detestable no bastan presunciones tomadas del mal ejemplo de los Tupis, pues Barco no refiere tal costumbre en nuestros indios, y es de advertir su omision, si fuera efectiva, en un autor que se de-

leitá en referir estragos y delitos, y que dió á su poema este estraño principio:

De el indio chiriguano encarnizado
en carne humana, orijen canto.....

Convengo, pues, que por estas razones y otras que podrá aumentar la erudicion de nuestro autor, se debe vindicar á nuestros indios de haberse comido al descubridor del Rio de la Plata, como una suposicion á que dió motivo el interes de sus compañeros cuando venidos á España sin hacer cosa de provecho, quisieron dorar con tan ruidoso estrago su cobardia ó su lijereza.

Siguió á Solis Sebastían Gaboto, y el año en que salió de España me dá ocasion para hacer algunas advertencias al autor de la conquista, y entrar en otra disputa cronolójica. Lozano despues de referir individualmente el nombre de las naves y de los sujetos principales que vinieron en ellas, que con los demas componian mas de 600 individuos en cuatro naves, asegura que salió de Sevilla en primeros de Abril de 526; pero Pinelo y Rui Diaz convienen en que salió de Cádiz el año de 530 con mas de 300 personas. Es muy considerable esta diferencia de épocas, y aunque parece que debia estarse á la opinion de estos dos autores, yo creo que sin duda se engañaron. Lo primero, porque Gaboto firmó su contrato con el Emperador Carlos 5.° en 4 de marzo de 1525, y se sabe que apresuró su salida aun antes que tuviese todos los víveres necesarios, para librarse de sus émulos que trataban de quitarle el mando, llevando á mal que el descubrimiento de las Molucas se confiase á un estranjero. No parece, pues regular, que Gaboto demorase su viaje por cinco años hasta el de 530, ni que la Corte se lo permitiese estando tan empeñada en asegurar

aquel establecimiento que tan caro nos ha costado á los habitadores de estos paises. Lo segundo, que habiendo salido Diego Garcia á poblar nuestro Rio el 15 de agosto de 526, no hubiera encontrado dentro de él á Gaboto, y por consiguiente en los términos de su gobernacion si la llegada de este se hubiese diferido hasta el año de 530; pues se sabe que Garcia llegó á ella en el año mismo de su salida.

Debe, pues, el autor de la Conquista tener por cierto que Gaboto salió no el año de 529 como supone Herrera, sinó el de 1526, y por muy probable que el número de su gente pasaba de seiscientas personas, asi por el número de naves de que se componia su escuadra, como por la importancia de la empresa y calidad de las personas que fueran á ella; y no me pârece que tiene razon para separarse de lo que dicen Pastor y Lozano en órden á la pérdida de la carabela que mandó Gaboto con el Capitan Juan Alvarez Ramon, y la muerte de este á manos de los indios, como tambien en lo demas que refiere Rui Diaz sobre la fundacion de los dos fuertes San Salvador y Santi Espiritus; pues todas sus circunstancias se hallan autorizadas por el cronista Herrera y por Pinelo, á exepcion de decir que en el 1.° quedó por alcalde Diego Bracamonte, en cuyo lugar pone Herrera á Gregorio Caro, sobrino del obispo de Canarias.

Si el autor de la conquista tiene razon para burlarse de lo que refiere Rui Daiz sobre la llegada de Gaboto á la Laguna de Santa Ana y su ubicacion, es un punto en que no puedo decidir á vista de los grandes conocimientos que le asisten de las circunstancias locales de estos paises. No obstante, debo advertir que Lozano, autor bien exacto, asegura que dicha Laguna *está pasadas algunas leguas de donde hoy está la reduccion de nuestra Señora de Ytati* á cargo de la Relijion Será-

fica; lo que no se puede ajustar con lo que nos refiere el autor de la conquista, y por lo mismo desearia que este pasaje, antes de darse á luz, se examinase con mas tino.

Entramos á tratar sobre el orijen que tuvo el nombre de la Plata, que se dió al rio á quien los naturales llamaban Paraná Guazú, y que Solis honró con su nombre. El autor de la Conquista tendrá á bien que yo haga algunas reflexiones sobre su sistema, las que juzgo tanto mas necesarias cuanto en él se hace una censura muy amarga contra la conducta de Gaboto, atribuyéndole el haber quitado al Rio el glorioso nombre de Solis, para usurparle el mérito de su primer descubridor, valiéndose para ello de suponer falsamente el encuentro de los rescates de plata con que alucinó á la Corte á fin de dorar el delito de no haber seguido su derrota á las Molucas; con usurpacion del derecho adquirido por Garcia á la conquista de nuestro rio.

Los autores asi antiguos como modernos convienen que tomó este nombre con ocasion de la plata que se rescató en sus riveras y fué la primera que de Indias se llevó á España. Denominacion arbitraria adoptada por la credulidad ó la codicia con agravio del ilustre descubridor de este gran rio; pero aunque este es un hecho atestiguado por todos nuestros escritores, el autor de la conquista se empeña con razones bastante fuertes en impugnar la realidad de aquel rescate, y se inclina á créer que Gaboto por sus fines particulares forzó las planchuelas de plata, fundiendo al efecto su dinero, y que emitidas á España hicieron concebir grandes esperanzas del descubrimiento en que se hallaba entonces.

Asi viene Gaboto á ser reo de una supercheria vergonzosa con que quitó á Solis la gloria tan justamente merecida de eternizar su nombre impuesto á uno de los mayores Rios

del mundo. Pero si el Abate Tiraboschi, célebre autor moderno, se queja tan amargamente de la desgraciada suerte que tuvieron sus paisanos, y entre ellos el mismo Gaboto, despues de haber hecho en el descubrimiento del nuevo mundo tan importantes y esclarecidos servicios, y no duda capitular de ingrata á nuestra nacion ¿qué diria al oir que á Gaboto se le trata contra la fé de todos los escritores como á un charlatan que con ficciones procuraba labrar su fortuna? Sé muy bien cuanto ha trabajado uno de nuestros escritores modernos para responder á Tiraboschi, y satisfacer á sus ágrias reconvenciones, deprimiendo á este fin el mérito de Gaboto; pero no creo hubiera podido responder á este nuevo cargo que formaba aquel italiano si hubiese visto el papel de la Conquista.

Examinaremos las razones que propone nuestro autor para creer fabricadas por Gaboto las planchuelas de plata que remitió á España en prueba de la importancia del descubrimiento.

Desde luego supone que en estas tierras no hay plata ni otro metal, y que así era preciso que los Indios del Paraguay la hubiesen adquirido de otros paises en que se encontrase; pero esto en concepto de nuestro autor es inverosimil, pues los tales Indios ni por su pusilanimidad ni por su desidia podian adquirirla por guerra ó por comercio. Confieso con sencillez que no me satisface esta hilacion, y que temo suceda lo mismo á todos los lectores: porque si sabemos que aquel metal era no solo conocido sinó tambien abundante en el Imperio de los Incas ¿que repugnancia hay en que por el comercio ó por otros medios hubiese venido de nacion en nacion hasta los habitadores del Paraguay? ¿Es lícito negar un hecho atestiguado por autores coetáneos ó que escribieron muy cercanos al tiempo del suceso que refieren, solo por

que se ignora el modo, ó por qué se encuentran circunstancias que dificilmente se pueden conciliar? Me tomo la confianza de referir un hecho á cuya vista el buen juicio de nuestro autor desconfiará á lo menos, de esta especie de argumentos para impugnar las relaciones que nos dejaron los antiguos; argumentos que á cada paso se repiten en la historia de la Conquista.

El hecho que voy á referir acaeció en nuestros dias y de él trató el célebre Abate Juan Andres en sus cartas dirijidas á su hermano y que andan impresas.

Se sabe hasta no quedar duda el tiempo en que la ciudad de Herculano fue sepultada entre las lavas del Vesubio por los autores coetáneos que escribieron de este terrible acontecimiento, como Ciceron y otros varios que vivian en tiempo de la República: y no obstante esta constancia se encontró dentro de sus ruinas, posterior á ellas en algunos siglos, una medalla del tiempo de uno de los Emperadores Romanos. No creo que se pudiera proponer argumento mas fuerte para impugnar la fecha que fijan aquellos autores, y sin embargo, nadie ha dudado de ella, y solo se han contraido á esplicar, segun lo hace el referido Abate, cómo pudo suceder que la medalla se introdujese en una ciudad que tanto tiempo antes de acuñarse aquella, estaba ya sepultada bajo la inmensa mole con que la cubrió el Vesubio.

Si el encuentro de las planchuelas de plata en manos de nuestros Indios no presenta tantas dificultades como el de la medalla entre las ruinas de Herculano, parece que el autor de la Conquista debió usar de sus talentos y de sus luces para descubrirnos el medio mas verosimil como adquirieron los Paraguayos aquellas alhajas, antes que negar un hecho tan autorizado como el de Herculano, y mucho menos atribuir

á Gaboto una supercheria indigna de su representacion y que segun las circunstancias era imposible que adoptase sin esponerse al riesgo manifiesto de ser convencido.

En efecto, sabemos que Gaboto aun antes de salir de España tuvo que sufrir la rivalidad de nuestros personajes que no llevaban á bien se le encargase el mando de una espedicion tan interesante como antes hemos visto: que en la navegacion esperimentó contínuos debates y aún motines de la tripulacion, que esta protestó, segun refiere Herrera, Dec. 3, lib. 9, cap. 3, que no queria seguir el viaje con Gaboto temiendo que sería malamente conducida por el Estrecho de Magallanes: que para esta resolucion tomó por pretesto la escasez de víveres, en que ciertamente Gaboto era culpado por haber acelerado la salida antes de tiempo, que entrando en nuestro Rio se deshizo de tres personajes, á saber: su teniente jeneral Martin Mendez y los capitanes Francisco de Rojas y Miguel de Rodas porque desaprobaban públicamente su manejo, á los cuales segun el citado Herrera, dejó abandonados en una isla desierta. Imhumanidad que sin duda le acarrearía el odio y la venganza de los amigos que estos tenian: que despojó del mando y de su jente á Diego García; y finalmente que asi por las quejas de este como por las de los tres desterrados perdió Gaboto su reputacion en la Corte.

Ahora, pues, supuestas estas circunstancias y otras muchas que refieren nuestros autores ¿será creible que Gaboto se pusiese á forjar las planchuelas de plata, y á hacerlas pasar por otros tantos rescates adquiridos de los indios, sin temor de que tantos enemigos lo desmintiesen y procurasen su ruina convenciéndolo de una falsedad tan vergonzosa? El debia primero hacer creer á sus soldados que hubo tales res-

cates, ó seducirlos para que conviniesen en el engaño: circunstancias dificiles de conseguir y absolutamente inverósimiles si se atiende que los trueques á que llamaban rescates, se hacían á presencia del Ejército, y que los soldados no tenian interes en aquella ficcion: y cuando se quiera decir que la representacion de Gefe le grangeó semejante condescendencia ¿como hemos de persuadirnos que no se valieron sus émulos de este engaño para esforzar sus quejas contra Gaboto? De lo que refiere Herrera y otros autores, se colije bastantemente que los enemigos de este Piloto tan acreditado, no dudaron capitularlo de inesperto; y cuando se avanzaron hasta este estremo, omitiriam otra acusacion mas fuerte y fundada como era la falsedad de las planchuelas?

Convengo en que lasituacion de Gaboto por haberse entrado en la gobernacion señalada á otro variando el rumbo de la que le encomendó la Corte, era desde luego muy arriesgada, y que necesitaba sostenerla con algun acaecimiento ruidoso é increcsante; pero esto solo no basta para suponerlo autor de un crimen difícil de mantenerlo por mucho ni aun por poco tiempo, siéndole suficiente ponderar su larga navegacion por nuestro Rio, la multitud de naturales que poblaban sus riberas, y las fortalezas que dejaba establecidas. Convengo tambien, que regresado Gaboto á España no se encontrasen mas las planchuelas de plata, pero los fuertes movimientos que por este metal advirtieron los habitantes del Perú y de estas Provincias pudieron inducir en los nuestros la cautela de esquivar los rescates; y no es de admirar que en tiempos de guerra cesasen los tratos entre unos y otros indios y por consiguiente la adquisicion de las alhajas.

Me parece que estas reflecciones ponen á cubierto el crédito de Gaboto mientras no haya otros comprobantes para

convencerlo de engaño, que los que se señalan en el papel de la Conquista. ¿Pero sucederá lo mismo respecto de nuestro escritor Rui Diaz que señala el orijen de aquellas planchuelas y alhajas de plata halladas entre nuestros Indios? Confieso de buena fé que la relacion de este autor en órden á la entrada hasta el Perú de Alejo García, mandada por los jefes del Brasil, comprende dificultades insuperables segun espondré en las notas con que pretendo ilustrar á este escritor cuando llegue el tiempo de imprimir su apreciable historia; pero me parece que el autor de la Conquista debe tambien confesar que aunque algunas circunstancias referidas por Rui Diaz sean falsas é inverosimiles, no por eso hay bastante fundamento para negar el hecho principal. Pudo muy bien Rui Diaz equivocarse acerca del año en que entraron Garcia y sus compañeros hasta las cercanias del Perú, así como se engañó fijando la salida de Gaboto en el año de 30, sin que por esto se pueda decir que fué finjida. Este error de Rui Díaz pudo influir en el otro, pero sea lo qne fuese, lo cierto es que los portugueses tenian poblaciones considerables en el Brasil, mucho antes de 526, pues se sabe que desde principios del siglo 16 ya se habian establecido en este pais. Pudo, pues, muy bien Alejo García emprender su viaje mucho antes del año 26 que señala nuestro autor, y en este caso se desvanece el inconveniente que alega el autor de la Conquista; pues el Inca Guaina-Capac que vivió hasta el año de 523, ó su sucesor el desgraciado Guascar por medio de sus capitanes pudieron oponerse á los intentos de los Portugueses y sus ausiliares, siendo cierto, como lo es, que los Pizarros aun no habian arruinado el Imperio de los Incas, supuesto que duraba el año de 531, como afirma Garcilaso lib. 9, cap. 14, de sus Comentarios.

Convengo en que la nacion Guarani, que segun Rui Díaz ausilió á Garciá en la empresa de invadir á los Incas está reputada por pusilánime, y que es de menor talla é incapaz de medir sus armas con las naciones guerreras por donde debia transitar para llegar al Perú, que es una de las reflecciones mas concluyentes en concepto de nuestro autor para impugnar aquella empresa, pero tambien debería concederme que los guaranis al tiempo de entrar los Españoles, conservaban su libertad contra esas Naciones tan valerosas, lo que prueba que entonces no eran tan cobardes como ahora; y si es cierto, como lo es, que Nuflo de Chaves, uno de los pobladores de la Asumpcion, con pocos españoles y algunos indios de la misma nacion emprendió con feliz arrojo su entrada hasta el Perú, por medio de tantas naciones guerreras, ¿por qué no diremos lo mismo de Alejo Garcia? Es verdad que este solo llevaba tres portugueses; pero tambien sabemos que lo acompañaban varios indios Tupis acostumbrados á militar con los europeos; en cuyo caso la estrañeza de las armas, la pericia del capitan y otras varias circunstancias pudieron facilitar la empresa, principalmente si Garcia, como es natural supo granjearse la amistad de algunas naciones, que tal vez por hallarse en guerra con otras, se le prestaran en calidad de ausiliares. Se sabe cuanto valió esta conducta al héroe de Méjico, y que siempre há sido un recurso eficaz y muy facil sembrar celos ó ávivarlos entre las naciones de América, lo que sucede quizas con mas frecuencia en los paises donde tiene su asiento la cultura.

Hoy nos pareceria increcible que cien españoles penetrasen el Chaco, ó la distancia que hay desde el Paraguay hasta Santa Cruz de la Sierra: y con todo sabemos que estas espediciones se repitieron al tiempo de la conquista. Los in-

dios que á beneficio de la distancia, ó por nuestro descuido han conservado su libertad nativa, no son lo que eran antes. Ellos, á fuerza de ser vencidos, han aprendido algo. de nuestra disciplina militar, y con este corto conocimiento y el uso de algunas de nuestras armas, es tan dificil hoy sujetarlos, como antes era fàcil vencerlos.

No se puede sacar argumento concluyente del valor y talla de los indios Chaquenses, y de la pusilanimidad de los Guaranis para negar el viaje de Garcia. Tampoco se deduce otra mas conducente de la antigüedad de la nacion chiriguana que Ruí Díaz supone ser las reliquias de aquella espedicion á vista de lo que de ella asegura el Inca Garcilaso. Si supieramos el orijen de las diversas naciones contenidas en nuestra América y tuviáramos alguna nocion de sus transmigraciones y revoluciones, podriamos entrar en la discusion, si los chiriguanos son desendientes de los Guaranis, si estos fueron una nacion qué ocupó todo el pais que bañan los rios Paraná y Paraguay, y que se estiende hasta la gran Cordillera. Lo estendida que hallaron los españoles á esta nacion y la generalidad de su idioma podria prestar fundamento para aventurar algunas conjeturas; pero en materia cubierta de tan impenetrable oscuridad sería perder inutilmente el tiempo. Dejemos á nuestro Barco el capricho de hacer descendientes de los estremeños á los Tupis y Guaranis por una jenealojia visiblemente ridícula, y separándonos de una disputa inútil, bastará advertir que aunque la época en que se situaron los Guaranis en las cercanias del Perú señalada por Rui Diaz y otros autores no se puede combinar, con lo que refiere Garcilaso de la nacion Chiriguana, no prueba esto que la relacion de aquel autor sea un *cuento ridiculo, implicante*, imposible *y mal forjado*; porque bien pu-

do Rui Diaz y otros autores equivocarse en orden al tiempo en que suponen la transmigracion de los Guaranis, y que con estos se quedasen unidos los que condujo Alejo Garcia como parientes y ser no obstante efectivas ambas transmigraciones, para lo cual da suficiente fundamento la observancia de algunos misioneros, á saber, que estas dos naciones, sin embargo de estar separadas por un inmenso trecho, úsan de un mismo idioma, lo que prueba que una de ellas fué colonia de la otra. Barco que segun refiere él mismo, estuvo algun tiempo entre los chiriguanos, afirma ser estos desendientes de los Guaranis y esplica la etimolojia de su nombre, bien que supone mas antigua su transmigracion.

Pero volviendo al viaje de Alejo Garcia, parece increible que Rui Diaz á quien no se ocultaban las disputas que hubo sobre límites entre Castilla y Portugal, y que despues de su union corrian separados, quisiese finjir aquel acto de descubrimiento emprendido por los Portugueses, mucho antes que los castellanos poblasen estas Provincias, ni se comprende qué designio podria tener para forjar semejante ficcion que asi los españoles como los portugueses podian desmentirla, principalmente cuando sabemos que estuvo mandando una de las plazas fronterizas.

Debe tambien advertirse que Rui Diaz da puntual noticia del gefe que mandó á Garcia emprender aquella atrevida jornada: esplica que de sus resultas salió del Brasil Jorje Sedeño con sesenta soldados, y el fin trájico que tuvieron unos y otros. No duda asegurar que conoció á un hijo de Alejo Garcia, de quien refiere Lozano que despues de rescatado por los españoles, se avecindó en la Asumpcion. La relacion, pues, tan circunstanicada de estos hechos de que habria no pocos testigos en una y otra nacion, cuando Rui Diaz se halla-

ba en estado de adquirir seguras noticias para formar su historia, no merece ciertamente el título de ridículo cuento que le aplica el autor de la Conquista, y no encontrándose motivo ni interes que le moviese á forjarlo, no debemos dudar de su veracidad por mas dificultades que se advierta en su narrativa; pues si valiera este modo de discutir, nuestras historias pasarian por cuentos ridiculos inventados para divertir con los varios hechos estraordinarios que nos refieren los historiadores de la Península.

Puede ser que estas reflexiones merezcan algun aprecio al autor de la Conquista, que podrá adelantarlas mucho mas; pues yo no hé hecho otra cosa que apuntarlas lijeramente; y despues de meditar el asunto con la detencion correspondiente, me persuado que mudará de dictamen, para lo cual me tomo la confianza de recordarle la imparcialidad con que Rui Diaz refirió los hechos de su abuelo materno el incomparable Irala: de ellos no hace mas que una simple narrativa sin ponderar las circunstancias y méritos de aquel héroe. Sabe muy bien cuanto omitió su nieto en lo que podía recomendar su memoria, y nosotros debemos agradecer al autor de la Conquista lo que ha trabajado para hacernos conocer al grande Irala, conquistador y lejislador á un mismo tiempo segun lo que de él nos refiere; pero esto mismo justifica la sinceridad y buena fé de su nieto, pues no es creible que fin jiese patrañas que nada le interesaban, cuando en los hechos de su ilustre ascendiente tenía tan abundante materia para tejer su historia. Si por otra parte parece diminuto en referir acaecimientos de Albar Nuñez Cabeza de Vaca, debe advertirse. lo 1.° que este jefe desgraciado fué su pariente y el que trajo á su Padre Riquelme de Guzman, segun lo confiesa el mismo Rui Diaz. En las desavenencias que ocurrie-

ron y en que tuvo no poca parte Irala, siguió Riquelme el partido opuesto hasta que aquel tuvo la politica de unirlo al suyo por medio del matrimonio con Da. Ursula Irala su hija. Asi es disimulable Rui Diaz si entre tantos vinculos de sangre corrió un velo á las causas de los desgraciados acaecimientos de Albar Nuñez. Ello es que hasta ahora es un problema la justificacion de sus acciones, pues aun en el supremo consejo de las Indias recayeron sentencias diametralmente opuestas, lo que prueba la oscuridad de aquellos acaecimientos por la animosidad y ardimiento de ambas facciones, y aunque Albar Nuñez no pudo conseguir su vuelta al Paraguay, puede ser que en esto tuviese mas parte la razon de estado, para no encender el fuego de la discordia, que la impericia y descabellada conducta que le atribuye el autor de la Conquista, reduciendo todo su mérito al cómputo de la letra dominical que mantuvo durante su cautiverio en la Florida. Sabemos por los autores de aquel Reino que Albar Nuñez militó con honor y mereció siempre la confianza de sus jefes por su valor, probidad y buenas costumbres; lo que me parece que es suficiente para omitir una censura tan agria, sin negar por eso que solo Irala fué capaz de contener la ruina que con tantas disenciones amenazaba á la Colonia.

Lo demas que refiere el autor de la Conquista hasta la venida del Adelantado D. Pedro de Mendoza corresponde puntualmente á lo que nos dicen los autores antiguos, esceptuando el año en que Gaboto volvió á España, pues Pinelo señalaba el año 33 y Herrera el de 32. Rui Diaz que se engañó en hacerlo salir de España el año de 30 parece contrario á lo que asegura el autor de la Conquista de haber regresado el mismo año de 30, pero tengo por mas fundado esto último, y con ello conforma Lozano.

No sucede lo mismo cuando nuestro autor siguiendo á Rui Diaz fija la salida de Mendoza en el 24 de Agosto de 535 contra Guevara que lo hace salir el 1.° de septiembre de 534. Esta última fecha es la que el autor de la Conquista debe seguir en la impresion de su historia: el Padre Lozano siguiendo á Ulderico Fabro Schimidel, que vino con Mendoza señala la referida época, y no es dudable que debe ser preferible á Rui Diaz que escribió de oídas tantos años despues. Como Fabro es un autor tan raro que dificilmente podrá encontrarse, quiero referir lo que de él dice Lozano acerca de este punto. Dice, pues, que Ulderico Fabro Schimidel fué Bábaro de nacion, natural de Strambigen: que escribió los sucesos principales de nuestra conquista con notable dilijencia hasta que dió vuelta á su Patria: que se imprimió su historia en latín en la 7.ª parte de la América, la que costeó Juan Teodoro de Bry en Francfort: que la jente embarcada con Mendoza componia el número de 2500 españoles y 150 alemanes, parte de la alta Alemania, parte del pais bajo y parte de Sajonia, y que los navios eran 14, el uno de ellos aleman, cuyos dueños Sebastian Nedhazd y Jacome Welser despachaban por factor a Enrique Pacine. Asegura despues de esto con la autoridad de dicho Fabro que la escuadra salió de Sevilla el 24 de agosto de 1534, y encaminándose á San Lucar no pudo salir de este puerto hasta el 1.° de septiembre del mismo año: lo que sin duda debe seguirse, no obstante que parezca dificil si esta fecha se coteja con la que tiene el asiento hecho por Mendoza: pues asegurándonos Pinelo haber sido en 21 de Mayo de dicho año de 534, y que su orijinal se halla en los archivos del Paraguay, parece que en los tres meses corridos desde dicho dia hasta el 24 de agosto en que salió la flota de Sevilla no pudo pre-

venirse el crecido número de aprestos para una navegacion tan dilatada y en que venia tanta jente de distincion. Pero como todos los autores nos dicen que esta espedicion fué la que se emprendió con mas ardimiento y empeño, de suerte que fué preciso apresurarla para evitar el empeño de muchos aventureros que se presentaban, no hay inconveniente en creer que en los tres meses referidos estuvo todo pronto: principalmente cuando sabemos que Mendoza se aprovechó del valimiento de su cuñado, el célebre Cobos, privado de Carlos 5. °

Si como sabemos el dia y año en que Mendoza salió de España supiéramos el de su arribo á este Rio, nada nos quedaria que desear. Es bien estraño que Pinelo, Barco, Rui Diaz, Pastor, Lozano y otros que escribieron especialmente de nuestra conquista, hayan omitido como de concierto, referirnos el dia en que Mendoza fundó á Buenos Aires, no obstante que individualizan otras particularidades mucho menos importantes. Ni aun se tomaron el trabajo de decirnos cuándo arribó el adelantado al Brasil, y despues á la isla de San Gabriel donde encontró á su hermano don Diego con parte de la Escuadra.

Lozano refiriéndose á Fabro nos da un diario muy incompleto de la navegacion de Mendoza. Dice pues, que salido de San Lucar en el referido dia 21 de setiembre de 534, arribó á Canarias; que en ellas hizo reseña de su jente y se detuvo 28 dias en aperarse: que desde allì gastó diez dias hasta Cabo Verde, donde solo permaneció cinco; qué luego en dos meses de navegacion aportó á una Isla desierta donde hallaron muchas aves, y partiendo de ella dividida la armada por una tormenta, arribó el Adelantado con la mayor parte al Rio Janeiro en el que permaneció algun tiempo, hasta que

disgustada su jente con la precipitada ejecucion de una sentencia capital abrevió su viaje al Rio de la Plata, temeroso de que se le desertase la mayor parte, y al fin que arribó á la Isla de San Gabriel en la que encontró al referido su hermano. Sevé bien claro que esta narracion, á lo sumo, dá motivo para conjeturar que Mendoza no llegó á nuestro rio en el mismo año de su salida, pero no nos instruye si su arribo fué á principios del siguiente que es precisamente lo que nos importaba saber.

No obstante, como esta época interesa tanto, espondré al autor de la Conquista una observacion que podrá servir para fijarla entretanto no se presentan mejores conocimientos, que quizá podrán sacarse del referido Fabro. El citado padre Pastor refiere que á los sesenta dias de haber proclamado Mendoza al emperador Carlos 5.°, y puesto en posesion de sus empleos á los Rejidores que venian nombrados desde España, de quienes hace específica mencion, mandó Mendoza que saliese Ayolas á recorrer las Islas y márjenes del Paraná, así para tomar los conocimientos necesarios de buscar camino al Perú, que era uno de sus principales encargos, como para granjear la amistad de los naturales y el acopio de víveres de que ya se sentia falta; que salido Ayolas, aunque llevaba órden estrecha de volver á los cuarenta dias, se detuvo mucho mas tiempo, y á los cincuenta y cuatro dias de su viaje dia de Corpus, fundó un fuerte á quien con este motivo le dió el mismo nombre, y contraida amistad con los indios timbus, que le proveyeron de bastimento, volvió á esta capital la víspera de San Juan en circunstancias de hallarse sitiada, incendiados sus edificios y navios, y á punto de ser arruinada por el tenaz empeño de los Querandis, los que con el nuevo auxilio fueron rendidos el siguiente dia de San Juan del año 35.

Por estos datos podrá inferirse el dia de la proclamacion y posesion de empleos, que refiere este autor, que ciertamente importan lo mismo que fundar una ciudad; pues esta principalmente consiste en la ejecucion de aquellos actos solemnes que son los fundamentos del órden social y civil, no siendo necesario que haya edificios materiales, pues bastan los políticos, principalmente cuando se hacen con animo de permanecer, como es regular que aconteciese en nuestro caso; fuera de que sabemos que Mendoza dió inmediatamente principio á la construccion de un fuerte, y que dentro de su recinto se albergaran los nuevos pobladores. Podemos, pues conjeturar que esto acaeció por el mes de abril ó á mediados de marzo; tiempo en que la apasibilidad de los aires que regularmente reinan en este pais, dió ocasion á Sancho del Campo para proferir aquella espresion que con el tiempo se vino á convertir en nombre—*Qué buenos aires corren en esta tierra.*

Sobre el referido asedio en que se hallaba la nueva poblacion cuando arribó Ayolas, hace el autor de la conquista dos reflexiones que no me parecen justas. Aunque nuestros escritores unanimamente refieren que fué crecidisimo el número de Querandis que ocurrió al cerco, y que valiéndose de flechas incendiarias lograron quemar cuatro navios y los edificios del fuerte, el autor de la Conquista se empeña en probar que la nacion Querandi jamas fué numerosa, ni usó de flechas, porque los pampas que son el residuo de aquella nacion, muestran que ni han sido numerosos, ni han usado otras armas que dardos y bolas segun hoy se esperimenta. Pero nuestros autores estan acordes en que la nacion Querandi ocupaba la vasta estension que hay desde Cabo Blanco hasta el rio de Lujan y se esparcia por la tierra adentro, lo

que sin duda da idea de su multitud; fuera de que sabemos que para el referido asedio convocaron á sus amigos y aliados y no es creible que sin fuerzas muy considerables se viesen nuestros españoles en un apricto tal como el que sufrieron.

Confieso que los Querandis ó los pampas no se valen hoy de flechas; pero esto no es suficieute para negar que las usaban al tiemqo de la conquista. Los habitadores de las Islas Baleares eran insignes en el uso de la honda, tanto que los Romanos se valian de su destreza, y no seria desde luego justo negar este hecho, porque hoy no se acostumbra el uso de esta arma en aquellas Islas. Si nuestros Querandis han abandonado las flechas, esto proviene de haber variado el método de sus guerras; y quiza las dejaron luego que se hicieron jinetes, ó porque advirtieron que eran poco ventajosas contra los antiguos españoles. Ni es de estrañar que su número se halle hoy tan reducido, pues no solo han sustentado la guerra contra nuestra nacion, sinó tambien contra los Aucaces, Pegüenches y otras naciones guerreras de Chile desde que inundadas estas campañas de haciendas dieron en bajar á ellas con el intento de conducirlas á su pais. Me parece, pues, que no son sólidos los fundamentos con que el autor de la Conquista se propone rebatir el suceso del enunciado asedio.

Pero no son muy probables sus conjeturas en órden al lugar en que se fundó el fuerte de Corpus Cristi, que ha reconocido por si mismo. No obstante, no me parece que hay pruebas suficientes para capitular á Rui Diaz por haber asegurado que el referido fuerte, era puerto, ni en órden al tiempo que segun él mismo, tardó el Adelantado desde esta Ciudad hasta Corpus Cristi. Para comprenderlo es preciso advertir lo primero que fundado el referido fuerte, ni

Mendoza tuvo noticia de ello hasta que llegó Ayolas en sus naves haciendo gran salva de artilleria, ni este supo en su fuerte el aprieto en que se hallaba el Adelantado, pues su regreso fué casual. Lo 2.° que habiendo Mendoza emprendido viaje por tierra á dicho fuerte, luego que llegó á él, con dictamen de algunos de sus Capitanes, lo mandó á otro lugar distante cuatro leguas llamado Buena Esperanza, por el temor de estar el 1.° tan cerca de una poblacion grande de Indios Timbus, de cuya amistad y firmeza tenian algunos recelos, consejo errado como lo mostró la esperiencia, pues de la naturaleza provino que escaseaban los mantenimientos suministrados hasta entonces. De estos supuestos constantes inferia el autor de la Conquista, que las ruinas que con tanto cuidado, ha reconocido, son tal vez del segundo fuerte al que Rui Diaz llamó Puerto. Y en efecto, no parece creible que Ayolas comisionado para una espedicion maritima ó fluvial se internase tierra adentro. y es mas verosimil que hiciese el fuerte á la marjen del rio para escala de su navegacion, y para tener una comunicacion segura entre las dos poblaciones por medio de las embarcaciones.

En orden al tiempo que segun Rui Diaz tardó el Adelantado en llegar á Corpus Cristi; y de lo que seria el autor de la Conquista, no me parece que hay por que estrañarlo, si se atiende al mal estado de la jente, al poco número y flacura de los caballos, y sobre todo, á que el viaje se hizo por unos terrenos llenos de malezas y cañadas pantanosas, en que seria preciso caminar con muchas precauciones por temer de los indios y gastar muchos dias, que es la espresion de que usa Rui Diaz. Por esto, pues, me parece que este autor no es opuesto al pensamiento del de la Conquista sobre la ubicacion del referido fuerte, si las ruinas que há reconocido son de alguno

de los dos conocidos con el nombre de Corpus Cristi. Lo que sin duda es bien dudoso, pues estando las ruinas reconocidas sobre el Rio de Lujan, es increible que en los dias que hay desde Corpus hasta San Juan, no tuviese Mendoza noticias de Ayolas, bien sea por agua ó bien por tierra, siendo tan conocida la cercania de aquel lugar.

Pudo quizás haberse formado otro fuerte con el mismo nombre despues de la repoblacion de Buenos Aires y con esta ocasion llamarse de Corpus Cristi el rio á cuyas orillas se fabricó; pues todas las circunstancias persuaden que el antiguo estuvo mas retirado. Yo presumo que cuando se repobló la Ciudad hubo alguna alteracion en los nombres, pues advierto que el Rio de Lujan, tomó este nombre, segun Ruí Diaz, por haberse hallado á sus orillas el cuerpo del capitan Lujan arrastrado de su caballo desde el lugar en que se dió la famosa batalla contra los querandis. Esta acaeció á cuatro leguas de distancia de Buenos Aires, y ya se deja ver lo inverosimil que es el hallazgo del dicho capitan arrastrado por una distancia tan enorme. Por esto, pues, parece que los segundos pobladores con la noticia de aquel desastre fueron los que arbitrariamente impusieron el nombre al Rio que hoy conocemos por Lujan, supuesto que los primeros por el poco tiempo qne permanecieron, no es creible que lo llamasen asi, ó que si usaron de tal nombre fué tal vez respecto del de las Conchas.

Sea lo que fuese, lo cierto es que muchos documentos antiguos llaman al Rio de Lujan, Rio de Corpus Cristi, y es bien dudosa la conveniencia de uno y otro nombre, lo que tambien se verifica respecto del lugar en que se dió la referida batalla. Guevara nos asegura que el nombre de Matanza se dió al lugar que hoy conocemos con este nombre, de resul-

tas de la que hizo Juan de Garay en los Querandis y sus aliados, cuando repobló á Buenos Aires, y no por la desgracia que sufrieron los Españoles el año de 55, lo que parece probable, pues estinguida la poblacion hasta el año de 80, no es fácil que se conservase una tradicion tan poco honorífica.

Sea de esto lo que fuese, nos resta averiguar si fué efectiva la referida batalla en que fueron vencidos los Españoles. El autor de la Conquita, sin embargo de haber asegurado que los Querandis eran en corto número, siguiendo á Rui Diaz dá por hecho el estrago de nuestras tropas, atribuyéndolo á la mala direccion de Mendoza que en nada tuvo el menor acierto. Convengo desde luego en que es de mucho peso la autoridad de Rui Diaz sobre un acaecimiento de que pudieron informarle los mismos que lo presenciaron y no hay duda que la individualidad con que lo refiere, y sobre todo la espresion de los personajes que perecieron, prueba que se hallaba bien instruido. Pero Ulderico Fabro citado por Lozano, como testigo ocular de aquel sangriento choque, cuenta las cosas de muy diverso modo, pues aun que confiesa que los bárbaros pelearon con orden y valor inesperados, asegura que fueron vencidos y que se retiraron dejando sus chozas y redes, y mas de mil muertos, no habiendo faltado de los nuestros sinó siete sujetos de cuenta y varios heridos. Asegura mas, y es, que los Españoles dejaron en el lugar de la batalla cien hombres para asegurar la pesca y que estos permanecieron hasta que el Adelantado los mandó retirar.

Dejo á la juiciosa crítica del autor de la Conquista graduar cual de estos dos testimonios debe ser preferido, pero no omitiré advertir que ni el éxito bueno ni el malo de esta batalla debe atribuirse al Adelantado, pues este quedó en el fuerte y su hermano D. Diego fué el que gobernó la accion: de

suerte que la censura de nuestro autor debe recaer sobre este y no sobre aquel.

En cuanto á la terrible hambre que sufrieron los primitivos fundadores de Buenos Aires y los sucesos aun mas terribles á que los indujo, no se puede negar que son unos hechos atestiguados no solo por Rui Diaz sinó tambien por Fabro que lo presenció, y por Barco que llegó treinta y ocho años despues de acaecidos cuando sin duda vivian muchos que los esperimentaron. No es facil negar unos hechos atestiguados por tres escritores de los cuales uno fué coetáneo, y los dos vivieron con los pobladores. Sin embargo, la facilidad que tenian estos de abastecerse de pescado para no perecer de hambre, y aun para regalar el gusto, como juiciosamente advierte el autor, me inclina á creer que tuvo mas parte la exajeracion que la realidad en la narrativa que nos dan de hechos repugnantísimos á la naturaleza y á las costumbres de los españoles, y me persuado que tal vez se confundieron los estragos de la peste con los de la hambre, debiendo advertir que Ulderico estuvo la mayor parte que duró la poblacion ausente de ella, pues sabemos por él mismo que acompañó á Ayolas en sus espediciones.

Pero Rui Diaz que refiere lo mismo que aquel autor, y lo que sin duda oia contar jeneralmente acerca de las miserias que padecieron los primeros pobladores, no merece la agria censura del autor de la Conquista, cuando supone que ponderando el hambre á lo infinito, pretende disponer los ánimos para que crean la fábula de la española llamada Ana Maldonado. Hemos visto que antes de Rui Diaz la ponderaron en los mismos términos Ulderico Fabro y Barco; con que no pudo ser una exajeracion del primero con el maligno fin que se le atribuye.

En ningun modo estoy prevenido á favor del suceso maravilloso que de la Maldonado nos refiere Rui Diaz; pero desearia mucho que el autor de la Conquista se hiciese cargo que Rui Diaz sin esponerse á ser tenido por un embustero descarado, no pudo asegurar que conocia á dicha Maldonado, de quien cuenta un caso tan estraordinario y tan dificil de ser creido. Si fué falso que existió tal mujer, se esponia evidentemente al riesgo de ser públicamente desmentido; por que conociéndola, debió tambien ser conocida de todos los pobladores de la Asumpcion, pero si efectivamente existió, por lo mismo debia ser notoria á estos, y en tal caso ¿como es creible que se hubiese atrevido á finjir de ella una historia tan peregrina, y contarla á los que jamas la habian oido, no obstante de haber tratado á la dicha mujer? Creo, pues, que Rui Diaz nos refiere las aventuras de la Maldonado, por que á ella, ó á otros pobladores las oyó contar jeneralmente, y estoy persuadido que sucedió lo siguiente:—

Sabemos por Barco hasta qué estremo llegó la inflexibilidad cruel y estravagante de Francisco Rui Galan, que gobernó la primitiva poblacion, cuando creia administrar justicia. Presa, pues, la Maldonado, no es mucho que el cruel Gobernador la condenase á ser espuesta á las fieras, tal vez por que ella para dorar su fuga ó desercion finjió el encuentro y parto de la Leona, y lo que con ella le habia acaecido dentro de la cueva. Los ejecutores de este cruel mandato, que no serian del caracter de Ruiz Galan, imajinaron el piadoso engaño que refiere Rui Diaz como un suceso real, pensando que con él templarian la cólera del inexorable juez, como efectivamente lo lograron; pues Galan que á nadie perdonaba el menor delito, depuso su natural ferocidad, á vista de que una fiera, segun se lo hicieron creer, se mostraba tan huma-

na. Este, pudo ser el orijen de la estraña aventura de la Maldonado, yque sostenida por ella llegó hasta los oidos de Rui Diaz, en cuyo caso su credulidad y no su mala fé deberia ser el objeto de la censura.

Sobre la segunda espedicion de Ayolas, me tomo la confianza de hacer al autor de la Conquista algunas advertencias que servirán á llenar el hueco que se observa en su historia sobre varios hechos, y enmendar las circunstancias de otros. Sea la primera que Fabro, compañero de esta espedicion, refiere que se componia de 400 hombres, la segunda que Lozano con la autoridad del mismo Fabro refiere la batalla nava que dió Ayolas á los Mepenes, indios que habitaban asi en tierra como en agua, y le salieron al encuentro con 500 canoas, pero muchas leguas antes de la confluencia de los rios Paraná y Paraguay, subiendo despues por el primero como lo hizo Gaboto, en el que sufrió un gran naufrajio. Yo no encuentro dificultad ni en que dichos indios fuesen entonces fluviales, aunque ahora no lo sean, ni en el número de las canoas con que creyeron impedir el viaje de nuestra armada, pues no la hay en que fuesen navegantes como lo eran los de Rio arriba, ni que juntasen tan crecido numero de buques, principalmente si convocaron para ello á sus aliados. Las costumbres actuales de los Indios, no son seguro fundamento para negar las de los antiguos, cuando de ellas nos dan testimonio los autores coetáneos.

La tercera, que despues de referir Lozano la batalla y victoria que consiguieron los Españoles de los Caciques Lanbaré y Yanduásuvi, de quienes Barco dice que eran primos, asegura que con su auxilio destruyeron á los Agaces, que antes habian sido derrotados por los Españoles junto al Ipiti, y despues valiéndose de los Guaranis para que los espiasen

los asaltó Ayolas y destruyó en su mismo pueblo, pero dá á entender que no quedó estinguida la nacion, pues supone que con el escarmiento de este castigo pidieron la paz otros de la misma.

La cuarta que el nombre de la Asumpcion que tomó la capital del *Par. y* procede de haberse hecho en este dia del año de 36 un fuerte á las márjenes del rio Paray, para lo que quedaron obligados los referidos dos Caciques, y aunque Ayolas no dejó españoles en el referido fuerte cuando pasó adelante para no dividir sus fuerzas quedó á la Ciudad el nombre de Asumpcion no obstante de haberse edificado despues. Y últimamente que llegado Ayolas al fuerte que llamó de Candelaria, porque arribó á èl el 2 de febrero, dejó en este lugar al célebre Irala con cien soldados ó con sesenta segun Herrera, aunque Barco nos asegura que el que quedó mandando fué Salazar; pero Fabro que fué uno de los que quedaron con Irala debe ser preferido asi en esto como en el término que Ayolas le señaló para que lo esperase, que segun este autor fueron cinco meses y no seis como dice Rui Diaz; lo que contribuye á justificar á Irala de la calumnia que le fulminaron de haberse vuelto antes del tiempo señalado, y dado motivo á la lastimosa ruina de Ayolas y su jente; pues pasado con esceso el dicho término y temiendo justamente que hubiese perecido le fué preciso bajar á la Asumpcion para asegurar la Conquista.

Nada es mas juicioso y elegante que el retrato qne el autor de la Conquita nos dá de Irala, y no temo asegurar que todos reconoceran la razon que tiene para compararlo á los célebres conquistadores de Méjico y Perú, los cuales tal vez deben mucha parte de su celebridad á la importancia de los paises que conquistaron; pero Irala que ejecutó sus hazañas

en un teatro menos lustroso debe á solas sus grandes acciones el recomendable que nos descubre el autor de la Conquista. Pero si por ello le debemos estar agradecidos, no sucede lo mismo cuando nos dibuja el caracter y circunstancias de nuestro primer Adelantado. Convengo desde luego que en él no se advirtieron aquella constancia y firmeza de ánimo que tanto distinguieron á Cortés y Pizarro, y en cuyas virtudes les igualó Irala; ni negaré que Mendoza no estuvo adornado de las demas calidades con toda la perfeccion que se requeria para consumar la conquista de estos paises. Pero no por eso creo que hay fundamento para capitularlo de inepto y de los feos vicios que le atribuye el autor de la Conquista.

Si la que emprendió Mendoza tuvo en sus manos un éxito feliz, si la abandonó á los primeros reveses de la fortuna, y en fin, si dejó á sus compañeros cercados de miserias, todo esto no debe atribuirse á bajeza de ánimo, ni á falta de talentos, sinó á las fatales circunstancias que le obligaron á tomar este recurso. Para comprenderlo así bastará reflexionar que Mendoza en el estado en que se hallaba, y de que nos dan idea nuestros escritores, tuvo que luchar no solo contra el hambre y la peste, sinó tambien contra la opinion de sus soldados, mucho mas poderosa que aquellos males. Suponianlo necesariamente infeliz por haberse hallado en el saqueo de Roma y enriquecidose con sus despojos, como le imputa Barco. Mirábanlo como un sacrílego á quien la cólera del Cielo le tenia prevenido un ejemplar castigo. Avivose esta maligna especie despues que en el Brasil hizó dar muerte á su teniente Osorio, caballero de reputacion y que tenia en el ejército multitud de parciales. De aqui provino la numerosa desercion que experimentó en aquel pais estranjero, y

que se viese obligado á apresurar su marcha aun antes de hacer los preparativos necesarios. Fué tambien una consecuencia forzosa de aquella ridicula aprension, otra no menos arbitraria, á saber que cuantas adversidades se esprimentaban, todas se atribuian á la muerte de Osorio. El mismo hermano del Adelantado luego que se informó de ella, haciendo del profeta, vaticinó que orijinaria la ruina de la espedicion, y no es de admirar que este ominoso pronóstico se imprimiese en la aprension ya prevenida contra la conducta de Mendoza, ni que los amigos de Osorio la difundiesen por el ejército.

El vulgo es tenasisimo en la credulidad de estas especies, principalmente si las autoriza el evento. Para él nada importa que sea casual porque jamás se detiene en la investigacion de las causas. Asi sucedió que el hambre espantosa tan natural atendido al crecido número del ejército, arribado á un pais inculto aunque fértil; que la peste, forzosa consecuencia de una navegacion dilatada, despues de haber tocado en paises calidísimos y poco sanos; y que la obstinada guerra de los Querandis, nacion vagante y por lo tanto indómita y celosa de su natural libertad, sucedió, repito, que todas estas desgracias se atribuian á la persona del Adelantado como si fueran inherentes á ella. Observaba este que cada dia se radicaba mas tan injusta opinion con las desgracias que sin intermision se iban sucediendo unas á otras, y reflecionando todas las malas consecuencias que debia temer, resolvió abandonar la empresa antes que el desprecio de sus súbditos rompiese los fueros de la obediencia con manifiesto riesgo de perecer la colonia entre el furor de las facciones. Para tomar este último partido contribuyó no poco, segun nos refieren nuestros escritores, la clandestina

muerte que dieron al Capitan Medrano, uno de sus amigos, y que intervino en la de Osorio, sin que se pudiesen averiguar los autores de este delito por mas averiguaciones que se hicieron al efecto, aunque para ello se aprendieron los amigos de Osorio. El sijilo con que se cubrió la atrocidad de esta sangrienta venganza, hizo entrar al Adelantado en profundas reflecciones, como advierte Lozano, de lo que debia esperar en lo sucesivo, y temiendo otra demostracion mas de cerca, se resolvió al fin á partir para España.

A estos motivos que señalan los autores, debemos añadir las graves dolencias que padeció el Adelantado, las que sin duda lo pusieron en estado de no poder deliberar por sí ni tomar las medidas con la eficacia y oportunidad que necesitaba la empresa reducida a tan criticas circunstancias. Y yo estoy persuadido á que el número grande de personajes que habia en el ejército, sirvieron de algun estorbo á la prontitud con que debian ejecutarse las órdenes; pues sabemos que en los consejos eran frecuentes los debates, de modo que no pocas veces quedaba indecisa la resolucion, y es de presumir que á nuestro Mendoza le sucediese lo que al gran Pompeyo á quien fueron dañosos mas que útiles los muchos consulares que tenia en el ejército, y que ellos le obligaron contra su dictamen á dar la infeliz batalla de Farsalia.

Pero aun prescindiendo de esto, sabemos que Mendoza militó en Italia con valor y reputacion mereciendo el concepto de nuestros grandes generales, y si en aquel ilustre teatro donde se representaron tantas escenas de valor, se supo adquirir un lugar distinguido, pide la equidad y la buena critica que no se atribuyan á ineptitud é incapacidad la infelicidad de su empresa. Jamás se persuadirán las Prouincias del Rio dela Plata que en él naufragó la fama de su primer fun-

dador sinó su fortuna menos propicia de lo que debia esperar, atendidos los costosos preparativos con que emprendió su conquista. Por lo demas, si él trató de vender por su testamento los derechos de la gobernacion al desgraciado Almagro, no debe imputarse á codicia sinó á un justo deseo de resarcir en parte los crecidos gastos con que habia gravado el rico mayorasgo que poseia en Guadix, y esto lo dispuso para el caso de morir en la navegacion, creyendo prudentemente que su fallecimiento atrasaria la prosecucion de la conquista, como en efecto hubiera sucedido á no recaer en Irala el mando de la Colonia. Ultimamente, me parece que debia omitirse en la censura, á lo menos la causa que motivó su muerte. El manjar á que se atribuye, no era muy propio para exitar la gula, y cualquiera se persuadirá que una necesidad imperiosa fué la que obligó á tomarlo, en cuyo caso ya se deja ver que la acriminacion cae por si misma.

El autor de la Conquista disimulará esta defensa en obsequio del buen deseo que manifesté al principio de que salga la obra con la perfeccion debida. Llevado de este motivo me tomo la libertad de proponer las dudas que me ocurren sobre el año en se reedificó esta Capital. Pinelo nos dice que Albar Nuñez, á quien recibieron de Gobernador en 541, envió inmediatamente á Gonzalo de Mendoza con suficiente número de jente para que reedificase á Buenos Aires, pero que la tenaz resistencia que opusieron los Querandis, dejó la empresa sin efecto, como si el apellido de Mendoza fuese infausto contra aquella nacion. El Padre Techo, segun hago memoria, refiere otra fundacion momentanea de nuestra Ciudad, pero no tengo presente el Capitan á quien se confió ni el tiempo de su duracion. Ultimamente Lozano, y antes que él el citado Pinelo, nos aseguran que el valeroso Juan de

Garay venciendo las dificultades que habian retardado la poblacion, y á los fieros Querandis, la restableció de firme el dia de la Sma. Trinidad de 1580.

Sigue el autor de la Conquista el parecer de aquellos escritores que yo juzgo cierto: pero resta disolver la dificultad que ofrece el repartimiento jeneral de tierras, hecho por Garay en el mismo año de 580. En él se observa que al señalar algunos terrenos á los pobladores se dá por lindero el camino de Santa Fé que viene á esta Ciudad; y no siendo presumible que estuviese abierto antes de su fundacion, pues los vecinos de Santa Fé establecidos en ella el año 73, no tenian motivo para venir á Buenos Aires si estaba desierta, ni aun podian hacerlo por la oposicion de los Querandis; parece consiguiente que la poblacion fija de esta Ciudad se hizo antes del año 80.

A esta reflexion se agrega otra tomada del mismo repartimiento. En el se vé á Garay que en el citado año se hallaba en el Rio de las Palmas, repartiendo aquellos terrenos á los pobladores. Quien considere todo lo que tuvo que hacer Garay en reconocer y medir los terrenos que corren entre la ciudad y el rio de las Conchas, los que se hallan al Sur y Poniente de la misma y los del rio de Lujan y Areco, tendrá dificultades en creer que todo esto se hiciera en el mismo año de la fundacion; pues en él fué preciso formar el fuerte y habitaciones de los nuevos vecinos, vencer á los indios, repartirlos entre aquellos despues de sujetados; empresas que dificilmente caben en un año: y es mucho mas dificil que á la mitad de él se hallase Garay en el Rio de las Palmas á tan larga distancia de una colonia establecida con 60 vecinos, repartiéndoles aquellos terrenos inútiles entonces, lo que parece inverosimil por todas sus circunstancias. La satisfaccion de

estas dificultades, exije el examen del autor de la Conquista, y que rejistrados los archivos se fije con documentos auténticos la época de la repoblacion.

ESTUDIOS FILOLÓJICOS Y ETNOLÓJICOS

SOBRE LOS PUEBLOS Y LOS IDIOMAS QUE HABITABAN EN EL PERÚ AL TIEMPO DE LA CONQUISTA.

(Continuacion.) (1)

Supongo que el ánimo de los lectores tendrá ya una idea mas ó menos viva de lo que eran las iniciaciones Egipcias. Todas tenian un caracter astronómico, y su teatro eran las cavernas y subterráneos que simbolizaban la ignorancia, las pasiones y los vicios de la vida profana, antes de ascender á las regiones de la luz y de la ciencia que dan el Órden, la Paz, y la Felicidad de los adeptos.

Antes de descender de estas sublimes alturas del clasicismo para poner nuestro piè en la América, tratemos de ser justos. Sus pueblos fueron reducidos á la mudez: sus artes y sus obras fueron arrasadas y quemadas: las tradiciones de los padres fueron ahogadas y arrojadas hasta del recuerdo de los hijos por la persecucion y por el terror del Fanatismo. ¿Que queda? Nada! Nadie! De vez en cuando se oye tan solo

1. Véase la página 321.

el eco brutal de uno que otro de los mismos perseguidores ensañados en destruir aun aquello mismo que no comprendian; y gracias les tenemos que dar todavia de ponernos con esas breves indicaciones en las huellas de la verdad! No se nos pidan pues, vastos y magníficos episodios como los que hemos transcrito: tenemos que oir á frailes y matadores. Los filósofos y los poetas fueron quemados: los templos violados: los símbolos destrozados! las escrituras y los Recuerdos mismos estan perdidos. Oigamos sinembargo á los verdugos de esa vasta y antigua civilizacion.

En el Perú nada tenemos todavia. Las revelaciones históricas no han comenzado.

La América esta por descubrirse. Méjico y las tribus civilizadas de centro América han sido mas felices, pues empiezan á tomar su puesto en las eminencias de la historia. No importa. Una vez tomados los hilos de las Afinidades en este lado de los mares que nos aislan, los problemas se caracterizan y se ponen en via de resolucion, porque las Razas del Perú eran congenéricas de las otras. Por lo que á mi hace, tengo una fé viva de que puestos los espíritus en la via conveniente ha de revivir de entre el polvo de los archivos algun libro, algunas hojas viejas, que como las del Popol Vuh y las del *Codex Chimalpopoca* han de venir á hacernos oir algunos de los ecos de las tradiciones primitivas.

Hoy empero estamos todavia escasísimos de documentos. Sin embargo, cuando con los antecedentes que he acopiado, descendamos á desenterrar el sentido mitológico y la organizacion fónica del número seis de los Kys-Huas y Aimarás Iri-m-Aras) veremos: que tanto las tribus del Norte como las del Sur pertenecen á una misma tradicion, á una misma familia de pueblos y de ideas constitutivas; que son

producto de los dogmas y mitos de una misma época; y que de ellas puede decirse, como al fin de cien siglos podrá decirse de los actuales habitantes de la América comparados con los de la Rusia ó la Inglaterra: *que un mismo espíritu los alimenta y los empuja á los misterios de su porvenir*:

Spiritus intus alit, totamque infusa per artus
Mens agitat molem, et magno se corpore miscet.

El Obispo Nuño de la Vega nos dice 1) cerca de un siglo despues de la conquista, que fué informado de la existencia de una Cueva muy afamada donde los Indios creian que se encerraba un tesoro y donde se practicaban idolatrias abominables· que informado por buenos medios, supo que segun la tradicion del pais un profeta gentil llamado Votan (Zotan ó Thotan) despues de haber hecho un viaje á tierras muy lejanas, regresó y cavó en la montaña aquella cueva misteriosa con entradas muy lóbregas y estrechas, y ocultó en ella el tesoro presunto.

Trasladado el Obispo al paraje designado *para no dejar vivas aquellas bárbaras costumbres de idolatria y prostitucion;* hizo que registrasen la cueva, que en efecto era muy estensa y complicada: y nos dice que sacaron de ella una Dueña ó bruja que parecia ser la gobernante de aquella mansion, y que con ella salieron muchas oficiantes de aquella secta impia que se llamaban *Tapianes*.

1. Constitut Dioces. Preamb. 184.

El Reverendo Obispo, como es probable, no habia leido jamas en Virgilio el eco de esa barbarie.

Insanam vatem aspicies, quæ rupe sub ima
Fata canit.... .,.. ....
....horrendæque procul secreta Sibylæ
Antrum inmane:

«Ellos mismos, agrega, me hicieron entrega de todo lo «que tenian dentro, que por cierto era basura. El tesoro «consistia en urnas de barro cocido en que habian gravado «los signos de la cábala y brugeria con *muchas estrellas «como si hubiesen querido trasuntar el cielo;* y al fondo de «la cueva, ó templo aquel de Satanas, viase *el Sol y la «Luna*, y por los costados, figurones de antiguos gentiles, «*como los que asientan en sus calendarios* (que ya se los habia «prohibido yo bajo severas censuras formados sobre unas «piedras durísimas, de color verde, que llaman *chal chi «huitl*; sin contar, por inutil y sobrado escandaloso, *muchas «otras supersticiones y símbolos* que allí habia y que aquellos «bárbaros tenian por tesoro. Mandé botar fuera en servicio «de Dios todas esas obras de tinieblas haciéndolas sacar de la «*casa Lóbrega* (1) (como los indios la llamaban) y les hice po- «ner fuego por debajo hasta que todo se consumió, conocién- «dose el terror de aquellos gentiles que miraban y que espe- «raban por cada momento vernos castigados por sus ídolos: «hice colmar y pisonar *las cavernas*. Esto hice *cuando en «1691 corri* la visita pastoral de la provincia. Aquellos indios «veneraban todavia entonces con escándalo de la fé y de la

1. *La casa lóbrega* es una traduccion del nombre que los indios guatemaltecos daban á ese edificio. Las palabras Quichées pueden traducirse tambien por la *Cámara Oscura*

«Doctrina Cristiana que se les enseñaba, y veneran todavia «á Votan á quien adoran como corazon del Pueblo.« (1)

Esas cavernas de la iniciacion Americana tenian pues, como la de Virgilio, *su sol, su luna, sus estrellas*, y todas los símbolos que caracterizaban el culto astronómico de las ortodogias ocultas de la Antigüedad.

.... *Solemque suum, sua sidera norunt.*

Sus iniciados comprenderán con solo reparar en las transcripciones que quedan hechas, cuales eran los dogmas y las formas de esa iniciacion; y no se les ocultará por cierto, que todas las doctrinas convergian á la constitucion de una gran familia bajo las bóvedas de un templo simbólico donde habitase el espíritu y la fuerza de las tribus concentradas en manos del poder y de la sabiduria en las castas iniciadas.

Otro Cronista español, Ordoñes, en sus fragmentos *del Cielo y de la Tierra*, dice: que segun es fama entre los Indios de Guatemala, este mismo Votan tenia escrito del orijen de ellos. De ese trozo interesantísimo me he ocupado ya al hablar del *Año*, de los *Meses, de la Semana*, del *Zodiaco* y del Calendario, de los Kys Huas, y no repetiré aquí sino lo estrictamente necesario para comprobar mis ideas. En esa obra, vemos que segun las tradiciones de los indios, Votan hacia viajes y correrias á la tierra de *Valum-Chivim, Phalus Chivan* (2)

1. Esta espresion *Corazon del Pueblo* es un error del Obispo. Semejante acepcion era desconocida entre esas Razas. Ellas, que no conocian pueblos sino tribus, le llamaban «Corazon de la Tierra:» «luz de la tierra:» «alma de la tierra:» *u kux Uleu*, como veremos á cada instante en el Popol Vuh, así como á Dios le llamaban *u kux cah*: corazon del cielo: alma y luz del vacio superior: ó Hurakan "aliento de Dios."

2. El Dios *Shiva* y la adoracion del Phalus son rasgos mitológicos que «videntemente se refieren á las castas de la India ó del mar Eritheo de Herodoto.

Y que para llegar á la ciudad grande, *donde Dios tenia su templo*, tuvo que entrar por el camino tortuoso y oscuro de las *trece Serpientes*. Este mito, como antes lo he demostrado, era referente á las trece salas de consagracion donde dominaba cada uno de los signos del Calendario, y que simbólicamente se representaban como otras tantas cuevas, de dos puertas, por donde entraba y salia el sol al completar cada una de las roscas de su camino anual. Eran trece porque en la forma lunar del año primitivo hay *trece lunas* entre los dos estremos de la linea solsticial. Agrega Ordoñes despues que en otros muchos viajes, Votan tuvo ocasion de examinar *todos los subterráneos por donde anteshabia pasado*, que vió los *signos* que ellos contenian: y que por último lo hicieron pasar por otro subterráneo que *atravesaba la tierra y que se abria en la raiz y puertas del cielo*, iluminado por el sol, la luna y las estrellas.

Imposible me parece que asertos tan significativos no pongan ya de relieve la perfecta pariedad que estas tradiciones Americanas tienen con los célebres mitos del mundo Antiguo que Virgilio contaba en el Libro VI de la Eneida.

Hagamos á un lado el estilo de los Ordoñez y de los Obispos: pongamos el oido á las mágicas inspiraciones del poeta de los gentiles, y el mismo rito se nos presentará vertido con estos sublimes acentos:

Hæc ubi nos præcepta jubent deponere dona.
Dixerat, et pariter *gressi per opaca viarum*
Corripiunt spatium medium, *foribusque propinquant.*
His demum exactis, perfecto munere divæ,
Devenere locos lætos, et amena vireta
Fortunatorum nemorum, *sedesque* beatas.

Largior hic campos *æther* et *homine* vestit
Purpureo; solemque suum, sua sidera norunt.

La evidencia crece si uno se fija en esta notable frase con que concluye su referencia el cronista español que como es claro, *nada entendia* de aquello mismo que narraba: «y Votan «dijo á sus sectarios que él habia podido entrar en ese camino por el que se llega á la raiz y puertas del cielo (de oriente ó de la luz) era una cueva de culebras, y *que si él pudo entrar fué porque él era hijo de la gran Serpiente.*

Hijo de la serpiente, es decir, el grado supremo de las Iniciaciones antiguas, conmemorado todavia por los modernos Ritos como ya vimos. Asi tambien Eneas: antes de entrar en los subterráneos de la iniciacion superior es aclamado por la Sibila, *Sate sanguine Divon*; y sin eso no habria penetrado.

Permitido seria atribuir al acaso una uniformidad de símbolos, de medios y de estado social tan notable y tan significativo como esta que segun se ve ofrecen todos los pueblos del mundo civilizado doce mil años antes de Jesus, sino existiesen las tradiciones que señalan la respectiva comunicacion en que esos pueblos habian vivido, mostrándose contestes en los dos puntos extremos de su contacto. Mas como ellas existen y como tienen ese carácter comun que acabamos de verles, por mas grandes que sean los escrúpulos y la timidez de un escritor para comprometer su nombre en un aserto audaz y definitivo, ellos deben ceder á la importancia del resultado y á la evidencia de los hechos. Si esa misma tradicion del profeta Votan escondida en el horizonte neblinoso de los viejos siglos de la América, se halla trasuntada tambien en los viejos recuerdos de las naciones clásicas, ¿como dudar de los sucesos que la crearon y de la verdad de los vinculos orijinarios que ella revela?

El génio y la inmensa erudicion de Humboldt han sido los que han arrojado las primeras luces sobre el caracter de los tiempos primitivos de la historia Americana. Erudito eminente, le eran familiares las condiciones geográficas del mundo antiguo: y se puede decir que arrancó á las sombras de la noche el eco de las razas que estaban perdidas entre los valles silenciosos y solitarios de los Andes, reponiéndolas en el camino de los estudios de la historia clásica de los Pueblos Civilizados.

En efecto: hasta él, los modernos no habian percibido en los libros de la antigüedad clásica los destellos de una vieja tradicion acerca del vasto y misterioso continente que se contaba haber sido conocido, en tiempos olvidados, allá detrás de las nieblas densas y aterradoras que vagaban constantemente sobre el Atlántico á uno y á otro lado del Ecuador. Sus indicaciones fueron como una primera revelacion, como un *método nuevo* para las investigaciones de la erudicion Americana, que abrió sus trabajos tomando por tema la grandiosa profecia de Séneca,

Vendrán los tiempos! y el Destino entonce
Venciendo las Barreras del Oceano,
Inmensas tierras, prodigiosos mundos,
De nuevo al Hombre mostrará admirado
Y yá de Tule la remota orrilla
Cerca será para el Navio osado. (1)

Hoy, gracias á él, podemas perseguir los anillos de esta tradicion por entre los documentos mas clásicos de la erudicion antigua, haciendo revivir hechos y recuerdos de un inmenso alcance. Pitágoras habia enseñado á sus discípulos que el conocimiento de la esfericidad de la tierra era anti-

1. "Medea" final del Act. II.

quisimo y originario del Egipto. Strabon habia precedido á Séneca en la profecia de los hallazgos de Colon con inducciones de razon admirables, que prueban el valor histórico de los datos en que las fundaba. Aristóteles habia referido que los Fenicios *conocian y cultivaban, al otro lado de los Mares*, las costas de una region estensisima, fértil, regada por rios caudalosos, embellecida por montañas gigantescas; adornada con jardines y con huertos conde los hombres llevaban una vida civilizada, y donde el aire era de una pureza y templanza constantes.

Desde que apuntaron las primeras indicaciones de Humboldt, que, aunque timidas eran nuevas, el partido de los escépticos con la sonrisa de la suficiencia, y el de los fanáticos con las esclamaciones del escándalo que en ellos provoca todo lo que desmonta las bases de la crítica ortodógica, pusieron el grito en las estrellas; y sosteniendo que todas esas indicaciones de la tradicion clásica eran referentes á las *Islas Afortunadas*, ó Canarias, abrieron la arena de una estensa polémica y pretendieron negar que el continente y el hombre americano hubiesen sido couocidos y frecuentados jamàs por los pueblos históricos primitivos.

Pero cuando uno estudia por si mismo los documentos de esta famosa discusion, se asombra de como pueda oscurecerse tanto el juicio de los hombres bajo la presion de las precauciones; y apenas puede uno darse cuenta de que se pretenda desconocer los conceptos tan claros como terminantes que se hallan en los libros griegos sobre la existencia y el conocimiento de la América, desde aquellos tiempos mas remotos en que toca la historia, ó mas bien en que tocan las tradiciones nebulosas de los tiempos sin historia.

Entre esos recuerdos existe uno que no sé si alguien lo

haya trascripto antes que yo. Muchos, siguiendo á Ortelius y á Humboldt han mostrado como una prueba de que los antiguos tenian conocimiento del continente Americano, los famosos textos de Plutarco en la vida de Sertorio y en los *Diálogos sobre las Manchas del Disco Lunar*; que en efecto son significativos. Pero procediendo con entero candor debemos confesarse tambien que estos textos son deficientes; y que no hay en ellos razon ninguna definitiva para negar que su sentido se limita á las Islas Atlánticas, conocidas hoy por las Canarias, y cuando mucho á alguna de las Antillas. La discusion estaria pues dudosa é incompleta si estuviese restringida á esos límites.

Pero el mismo Plutarco en la vida de Solon, compromete con mucha mayor estension el testimonio de Platon; y este establece las circunstancias de esos remotos recuerdos con un caracter tal de rasgos y de accidentes, que no deja entrada á la duda ni á la variedad de las opiniones. Estos textos no han sido transcriptos, que yo sepa: su importancia es suma, no solo porque Platon dá fé de los hechos, sino porque refiriéndose á la persona, á los actos, á los escritos, *á los viajes y á lo que Solon mismo oyó en los templos Egipcios*, se vé que en su concepto no se trataba de una fábula inventada en las épocas recientes de la historia griega, sino de una *tradicion sacerdotal*, eminentemente cierta, eminentemente histórica, y testimoniada como un hecho incuestionable por los pueblos marítimos y colonizadores de los tiempos perdidos.

Oigamos á Plutarco:— «Solon (dice) se dirigió primero «al Egipto, y segun el mismo nos informa, residió algun «tiempo *en las costas de Cánoba cerca de las profundas bocas «del Nilo*. Allí conferenció mucho sobre materias filosóficas «con Psenophis el de Heliopolis, y con Senchis el de Sais, *los*

«*dos mas doctos entre los sacerdotes Egipcios.* A ellos fué á «quienes les oyó referir que en el centro de los Mares existia «una famosa isla que ellos llamaban, la isla Atlántide; y Pla«ton nos dice que impresionado Solon por esas revelaciones «y por los acontecimientos extraordinarios de esta historia; «se propuso tratar de este grande asunto en un poema para «los Griegos, porque tenian relacion con sus tradiciones an«tiguas, y con las guerras que sus progenitores habian tenido «para repeler las invasiones de los habitantes de la Atlan«tide. Solon emprendió en efecto esta obra vasta, descri«biendo en verso, ó mas bien *imajinando una noticia fabulo«sa* de esta isla afamada, con esos datos tomados del Egipto «y que se *relacionaban particularmente* con los antiguos pro«genitores de los Atenienses: poema que no pudo continuar «por su avanzada edad.»

El texto de Plutarco es escaso como se ve; y en él caracteriza como *noticia fabulosa* el fondo lírico del poema de Solon. Pero los textos de Platon á que Plutarco se refiere, no autorizan en manera ninguna semejante version, sino que arrancan por el contrario toda especie de dudas, mostrándonos con evidencia que en esas tradiciones se trataba real y positivamente del Continente Americano.

«Platon (sigue diciéndonos Plutarco) sintió la ambicion «de aprovechar esos datos dejados por Solon; no solo por «lo delicioso del asunto, tan propio para que su genio subli«me vagase en regiones desconocidas y misteriosas, sino por «la fuerza del derecho que le daba el ser pariente de Solon, «y poseedor de sus tablas (Memorias). Lo emprendió en «efecto, y trazó pórticos y perspectivas magníficas: le erigió «una vasta introduccion, tan bella como ninguna otra histo«ria, fábula, ó poema la tuvo jamas: pero, como comenzó

«tarde, terminó la vida antes que la obra; de modo que á «medida que es grande el encanto que el lector goza con la «parte que quedó escrita, mayor es la pena que sufre al ha- «llarla truncada è inconclusa.»

La posteridad y la América han sido mas desgraciadas que el lector griego; pues que han perdido esa introduccion misma que tanto alaba Plutarco.

Pero ¿se trataba de una Isla ó de un continente? He aqui la cuestion para nosotros.

Plutarco dice asertivamente que se trataba de una isla. Pero como toma todos sus datos de Platon, que, por haberlo bebido en las memorias de Solon, segun él mismo lo dice, es la *autoridad mas antigua* sobre quien reposa esta famosa tradicion griega, el aserto que tiene verdadero valor histórico no es el de Plutarco sino el de Platon mismo; y este aserto es de tal naturaleza, que para todo el que lo lea sera evidente la designacion de un vastisimo continente y no la de una isla. Platon dice que si se llama isla á la Atlantide, es por que *toda ella se halla rodeada de mares;* pues que en cuanto á *su estension, es mas vasta que la Africa y que la Asia unidas* (1). Despues de un aserto tan caracteristico, seria negar la evidencia misma y el sentido palpitante de las palabras de un escritor como Platon, ponerse en la ridícula tarea de atenuar y corregir lo asertivo á sus conceptos para disimular su estension, como si se tratara de cohonestar prudentemente las espansiones de un loco ó de un ignorante, buscando ardides de erudicion ficticia y de datas posteriores para limitar á las Canarias ó las Azores el sentido incontestable de los términos que usa.

1. Uno de los traductores que tengo á la vista (Langhove Plutarch's ives) traduce *bigger*: y otro (Plato translated by Henry Cary) traduce *larger*,

Las Canarias y las Azores! .... y Platon y los sabios de Egipto, que como se vé, conocian los continentes atlánticos, habian de haber incurrido en el despropósito de decir que esas islas diminutas, perfectamente conocidas de toda la antigüedad, *eran mas vastas que la Asia y la Africa reunidas!* (2) ¿De qué lado quedaria el absurdo entonces? Seria preciso que para que los escritores modernos salvasen el valor de sus preocupaciones y de los hábitos mezquinos de su critica: que para que Platon se salvase del enorme absurdo de haber conocido á la América *tal cual es y tal cual él la describe* con sus dos grandes partes componentes y su istmo de reunion, convengamos y propalemos que ni él ni sus maestros conocian las Canarias y las Azores! Francamente es ir demasiado lejos. Pero si sacudimos el influjo de estas ciegas preocupaciones de escuela que nacen de cortedad de vista y de ignorancia si damos á las palabras de los hombres superiores todo el alcance que llevan, y si se tributa á su conciencia y honradez toda la justicia que merece su criterio y su superioridad, con solo leer ese trozo admirable de Platon, tendremos que convenir franca y candorosamente que en Egipto y en Grecia era conocido de los *iniciados* el Continente Americano: y que esa Atlantide era para ella el doble continente que hoy llamamos América, pues basta fijarse en que la daban, no solo como lo está, *rodeada de mares por toda su estension*, sino que designaban sus formas con el rasgo característico de su doble cuerpo espresado con la pariedad de la Africa y la Asia *arrimadas entre si* put together), como va á verse mas adelante cuando transcribamos este famoso pasaje.

Verdad es que como hemos dicho, tenemos perdido el

2. *Put together* (arrimadas una á otro) dice Cary.

sublime prefacio que Platon habia dedicado á su obra sobre la Atlántide: prefacio que Plutarco compara con el templo de Júpiter Olimpico en Atenas; la mas famosa obra del arte griego. En elogio de esta obra no puede decirse mas; y á fé que el juicio de este célebre escritor que tan á fondo habia estudiado la filosofia, las obras y el estilo de Platon, tenia en la materia la mas completa competencia. Decir, como él, que; esa obra, hoy perdida, era la mas admirable entre las obras sublimes que nos ha dejado Platon, es llevar el elogio hasta el último estremo posible en la critica humana; y solo apelando al sentimiento Americano tan interesado en ese escrito perdido podremos avalorar lo lamentable de su pérdida.

Por doloroso que nos sea tenemos que contentarnos con el rastro que de él nos ha quedado en las otras obras del gran filósofo que sobreviven á la ruina de los tiempos. En ellas vemos que esa famosa tradicion de la Atlántide que Solon habia recibido en los templos de la iniciacion Egipcia, habia hecho tal y tan profunda impresion en el ánimo de Platon con las maravillas de esa tierra, con la Antigüedad primitiva de sus hechos, con el génio estraño de una civilizacion poderosa y llena de misterios, que el escritor vuelve á cada paso sobre el asunto en la mayor parte de sus obras para referirnos, *como un recuerdo històrico*, que en las edades olvidadas del género humano las razas de la Atlántide (¿porqué no diriamos los Americanos, siendo Platon quien nos lo asegura?) habian invadido por todas las costas del Asia, de la Africa y del Mediterráneo, y habian luchado con los projenitores de los Griegos y de los Egipcios. Verdad es que al darnos estos informes en obras que no tenian por objeto sustancial los hechos de ese orden, lo hace con brevedad, pero por el tono sério con que vierte sus palabras, se ve que esos hechos no

se referian en su ánimo á una fábula, sino á una *tradicion Sacerdotal y científica*, certificada por Solon á quien él veneraba, y que esa tradicion merecia toda la fé de una conciencia pura y elevada como la suya.

El era ademas, como Solon, discípulo de la sabiduria Egipcia: era creyente iniciado de todas sus revelaciones y misterios; de modo que á él jamás pudo ocurrirsele la idea de mirar con desconfianza la verdad de un hecho como ese registrado entre los recuerdos históricos de aquellos famosos templos.

Por otra parte, debemos tener presente que el solo hecho de que Solon y Platon hubiesen premeditado la composicion de un poema épico sobre el fondo de esa magestuosa tradicion, es un testimonio concluyente de la fé con que aceptaban su verdad. Porque en los poemas épicos era inadmisible para los Griegos la invencion de fábulas supuestas; ellos por el contrario tenian por dogma que semejantes obras, á manera de las de Homero, debian recaer sobre las tradiciones sagradas y sobre las creencias de los pueblos conteniendo el nudo histórico de todos sus mitos.

Plutarco, escritor reciente, pensador de una época de decadencia y de escepticismo, en que habia perdido el sentimiento y la inteligencia de las antigedades históricas del género humano, es quien une oficiosamente el epíteto de *fábula* á las tradiciones que Platon vierte concernientes á la Atlantide. Pero es evidente que Platon nunca pudo pensar en eso. Era descendiente de Solon por la línea materna, y reverenciaba, como se vé á cada paso en sus escritos, la memoria del legislador de Atenas. Como él lo dice en el «Timeo» habia tomado el asunto de la Atlantide en las Memorias ó tablas en que Solon habia consignado sus informes y su propósito y Plutar-

co en la vida de Solon llega hasta citar y transcribir los primeros versos con que el sabio antiguo habia cemenzado á ejecutar su obra.

Ahora pues, como la revelacion de los hechos le venia á Solon de la iniciacion de dos sacerdotes—Psenophis de Heliopolis y Senchis de Sais, los dos mas doctos entre los sabios del Egipto, segun dice Platon mismo, ¿como concebir que un genio puro y mistico como el de este, un *iniciado* que reverenciaba la sabiduria y la ciencia de sus Maestros Egipcios, un creyente dotado de una alma santa y sublime, como la suya, pudiese concebir siquiera que Solon hubiese sido iniciado en una fábula, en una mistificacion dolosamente inventada?

No! ese aserto es una pobre ligereza de la pluma escéptica de Plutarco. Sobre todo: — concebible es que este y que los hombres de su tiempo, agenos á la idea y aun á la posibilidad de que un vasto continente desconocido se ocultase en el fondo tenebroso de los horizontes maritimos, limitasen á una isla encantada y *fabulosa* las tradiciones del continente aquel *mas vasto que la Africa y que la Asia unidas* que Solon habia traido á la Grecia como una revelacion de los misterios sacerdotales de Egipto. Pero nosotros que tenemos hoy la revelacion de los hechos y la evidencia bajo los ojos—tenemos tambien que reconocer que esa tradicion espresaba un hecho cierto, que ese hecho habia sido conocido desde los tiempos primitivos de la ciencia Egipcia; y que el mundo Americano se habia hallado ligado en esos tiempos á la historia de los pueblos Asiáticos y Africanos, á las razas *Turánicas* y *Kysh huitas* que hoy confundimos bajo la denominacion de Chinos y de Fenicios. ¿No fueron hijos de Fur y de Kush ó Kysh (Sulla ó Sylla) quienes les dijeron á los Pizarros

que ellos se llamaban *Kysh-huas*—(héroes del sol) desde el principio del mundo? Entre esos Fenicios de la historia clásica (Raza de *Kysh* como los llaman hoy los sabios de nuestro siglo) ¿no era la tribu mas audaz y mas gloriosa la que se conquistó el Egipto y la Etiopia, la que se pretendia ser originária del pais de *A-Huar*? ¿y no se decian ellos mismos, cuando conquistaron la Caldea y las costas Erytheas de la India, no se mostraban, digo, los *Kysh-Huas*, los *Nek-Huas*, como se llamaban todavia los descendientes de Mau-Kos-Kapac: el *Kabac* (*el grande*) de las tradiciones mitológicas del Peru?

Los Kysh-A-Huas, dice Rodier, hablando de las razas turánicas y fenicias, (quizàs sin sospechar cuan de cerca toca tambien à los *Kysh-Huas* Americanos, y á los recuerdos tomados por Solon en Egipto) ocuparon, segun la tradicion remota de las costas de Arabia, todo el litoral de Etiopia; y en una data indeterminada y muy antigua *invadieron* y ocuparon todo el Egipto bajo el nombre de los Nek-Huas ó héroes de Neis—la Luna. Raza de Kus (Kys) y Kos, llama la Biblia à los Etiopes del mar Eritheo è Indico, á los *navegantes del mar* que hoy llamamos *Pacifico*; y el mismo Manethon, los mismos libros Vedas de la India revelan que la raza fuerte y *bronceada* de los *Heroes de Kos* ó *Kysh-A-Huas*, tuvieron dominados todos los mares antiguos desde las costas occidentales de la India y de la China hasta las riberas ausónicas del Mediterraneo. (1)

Asombroso ó no, este es el resultado de la ciencia y de la historia 10,000 años antes de Jesu Cristo, como vá á verse,

1. Rodier—Antiquité des Races Humaines, ou Reconstitution de l'histoire des Peuples primitifs par les documents originaux et par l'Astronomie—Chap. V.

no solo por el testimonio Egipcio sino por los cálculos y rectificaciones de la crìtica moderna Pero para no adelantarme á mi asunto y para dar lugar á que las ideas se fijen, oigámos en Platon el eco imponente y venerable de esas épocas perdidas dela historia humana.

El trozo que voy à trascribir es tan solemne y respira en él al perfume de antigüedad y de verdad, que no puedo resignarme á abreviarlo quitándole una sola linea, para que mis lectores vean cuan profunda era la conviccion que los griegos mismos tenian de su ignorancia en materia de antigüedades, y de la indisputable superioridad que concedian á la ciencia sacerdotal de los Egipcios —«Solon nos refiere, dice Platon en «la introduccion del Timæus, que en Egipto, hácia la parte del «Delta, donde el Nilo se abre por dos brazos, se halla la comu- «nidad sacerdotal que llaman Salùtica. Su poblacion principal «es Lais, donde nació el rey Amasis. Sus habitantes preten- «den que fué fundada por la Diosa Neith á la que los Griegos «llamamos Athena. Cuentan que en los tiempos primitivos «ellos y los Atenienses estaban unidos por vinculos de estre- «cha amistad y de linage. Solon decia que habia sido trata- «do allí con sumo respeto, y que cuando trató de inquirir «los secretos de los tiempos antiguos entre los mas sabios de «los sacerdotes, no pudo menos de convencerse que tanto é «como los demas griegos hablaban de estos tiempos sin cono- «cimiento ninguno. Queriendo una vez en rar en materia «sobre las antiguas tradiciones, suscitó el asunto de Phoroneo «llamado el *Primero*, el de Niobe, y el Diluvio de Deucalion y «de Pyrrha, asi como los medios con que se habian salvado. «Trató de enumerar las Genealogias de sus descendientes y «de retroceder en sus recuerdos para calcular la cronologia «y los años que se habian sucedido. Entonces, agrega, uno

«de los sacerdotes mas ancianos esclamó: — «Oh Solon, So-
«lon! vosotros los griegos sereis siempre niños: imposible es
«hallar un Griego viejo.» Al oir esto Solon preguntó —
«¿Porqu me lo dices?»

«Vosotros todos, continuó el otro, llevais almas jóvenes
«y modernas! careceis de aquella fé que se asienta sobre la
«tradicion de los tiempos primitivos, y ninguno de vuestros
«conocimientos es de aquellos que duran y que encanecen
«con la robustez de las edades. He ahí por qué os lo he
«dicho. Llevamos hasta hoy muchas y variadas razas de
«hombres que han vivido en el surco de los siglos y que han
«sucumbido, y muchas otras tambien vivirán y sucumbirán.
«La causa pricipal de estas catástrofes son el fuego y el agua,
«con otras de menor poder que se combinan al favor de otras
«circunstancias. Teneis una fábula en la que contais que
«Phaeton, el hjo de Helios se atrevió un dia á dirigir el carro
«de su padre, y que no siendo capaz de mantener los corceles
«en la senda del Dios, arojó el incendio y la devastacion en
«el mundo y lo hizo perecer entre los rayos. Vosotros lo
«referis como un mito, pero la verdad es que las estrellas que
«revolucionan al rededor de la tierra en los cielos, sufren
«una que otra vez perturbaciones, y que entonces todo lo que
«existe sobre la tierra perece en medio de una grande con-
«flagracion.

. . . . . .

. . . . . .

«Sabed ahora que todo cuanto ocurre entre vosotros,
«aquí, ó en otros paises, que todo cuanto sucede de bello, de
«extraordinario, de grande ó de importante en cualquier sen-
«tido, nos es conocido y lo tenemos anotado en los anales de
«nuestros templos para preservarlo en provecho de nuestra

«ciencia. Pero entre vosotros apenas habeis escrito y orde-
«nado los medios de que necesitais en pueblos civilizados,
«cuando se desata desde los cielos, á intérvalos fijos, un di-
«luvio, alguna epidémia, alguna otra catástrofe, que llevándose
«esos recuerdos y dejandoos solamente las masas ignorantes
«é *ineducadas*, os ponen en la triste necesidad de empezar de
«nuevo, convirtiéndoos en un pueblo niño que nada conoce
«de lo que ha ocurrido en los tiempos antiguos ya sea dentro
«ya sea fuera de su suelo. Las genealogias de vuestro pais,
«oh Solon! las que habeis formado vosotros, como esas de
«que nos hablais, son en verdad como cuentos de niños. Re-
«cordais un diluvio, é ignorais que ha habido muchisimos
«(1). Ignorais tambien, segun parece, que vuestro suelo
«fué un tiempo habitado por la mas noble y la mas galana
«entre las razas humanas, de la que vos y todos los presentes
«habitantes de él han descendido, apesar de que muy pocos
«gajos, de los del tronco primitivo sobreviven en nuestro
«tiempo. Vosotros habeis olvidado todo esto, porque los que
«sobrevivieron al inmenso número de los que perecieron,
«ningun recuerdo escribieron para dejar tras de ellos. Sa-
«bed que antes de aquella gran catástrofe; oh Solon! lo que
«hoy llamais estado de Atenas fué tan gloriosisimo en la
«guerra como afamado por la excelencia de sus leyes. En él
«fué donde se vieron los hechos mas altos, y allí donde regia
«la constistucion mas perfecta de cuantas nos queda recuer-
«do.

«Cuando Solon oyó esto se quedó atónito, segun el mis-
«mo lo dice: y con instancias ardientes les rogó á los sacer-
«dotes que le refiriesen todas estas cosas en detalle y en or-

(1) *A great many*, dice el traductor ingles.

«den sobre sus conciudadanos. Entonces su iniciador con-
«tinuó!—«No hay inconveniente, oh Solon; y voy á informa-
«ros para vuestra satisfaccion y la de vuestra ciudad, pero mas
«que todo para complacer y honrar á la Diosa que la tomó
«bajo su proteccion y que la ha querido y alimentado con sus
«pechos: vuestra ha sido, es verdad, en el principio, ahora
«1000 años; pero habiendo recibido su germen de la Tierra
«y de Hephaistos, fué nuestra despues.»

«Ahora, nuestros libros sagrados contienen un recuerdo
«de nuestras instituciones en un periodo de 8000 años; pero
«en cuanto á vuestro pais, conocemos los sucesos desde
«ahora 9000 años; y voy à informaros brevemente de sus
«leyes y de sus mas célebres hazañas.....
.....
.....

«Tenemos recuerdos aquí de muchas de vuestras grandes
«obras que excitan nuestra admiracion, y hay una que sobre
«todas merece nuestros aplausos por su grandiosidad y su
«glória. Estos recuerdos establecen que una vez vuestro
«pais contuvo la marcha victoriosa de una raza poderosísima
«que amenazaba á toda la Europa y el Asia, y que se habia
«lanzado desde el Oceano Atlántico· *Porque en aquel viejo*
«tiempo el Atlántico era navegable. Detràs de los estrechos
«que en vuestras leyendas llamais Columnas de Hércules,
«existia entonces *una ísla mas estensa que la Libia y que la*
«Asia reunidas. Los marinos de aquel tiempo podian pasar
«á las otras islas, y desde estas al continente opuesto que se es-
«tendia á lo largo del oceano propiamente dicho. Porque si
«bien el mar que está inmediato al estrecho de que hemos
«hablado, parece no tener sino una corta estension, el otro
«es propio y verdaderamente un Oceano y la tierra en que

«concluye es un verdadero continente. Ahora pues, en es-
«ta grande isla Atlántica habia en aquellos tiempos un reino
«soberbio y poderoso que se estendia sobre toda ella, sobre
«muchas otras islas y sobre parte del continente. Este reino
«ademas se *estendia por nuestro lado* sobre la Libia hasta to-
«car con el Egipto y sobre el lado de Europa alcanzaba hasta
«la Etruria. Todo este imperio unido atentó en un tiempo
«á subyugar á vuestro pais y al nuestro, para apoderarse á la
«vez de todas las regiones interiores del estrecho. Entonces
«¡oh Solon! el poder de vuestro pais sobrepasaba á todos los
«demas del mundo por su bravura, y por su fuerza.

«Sobresaliendo á todos ellos por el valor y por la tácti-
«ca militar ya fuese como cabeza de los Griegos ya obliga-
«do á luchar solo por la desercion de los demas: corrió gran-
«des peligros; pero tuvo la fortuna de rechazar á los agreso-
«res y erigió columnas para conmemorar su victoria. Con
«esto, vuestro pais preservó á los otros que no habian sido
«subyugados, de ser devastados, y principalmente á aquellos
«que se hallaban dentro de las columnas de Hércules, que
«pudieron así vivir libres. Pero en una época posterior
«terremotos estraordinarios y diluvios cayeron sobre la tier-
«ra; y en un dia y una noche fatales todos vuestros comba-
«tientes alli reunidos fueron barridos de la faz de la tierra, en
«el mismo instante en que la isla Atlántida se hundia en el
«Oceano. Esta es la razon de que los marinos no entren ya
«en esos mares: son inaccesibles y estan erizados de picos y
«de arenas por la isla que desapareció en ellos.»

En este trozo importantisimo se ve con toda evidencia que de la Antigüedad primitiva habian venido hasta los Egipcios estas noticias claras é incontrovertibles, de los secretos pasados del Oceano. En sus templos se sabia (y no se puede

ya dudarlo) lo que Durmond D'Urbille y los viajeros de la Oceania en el presente siglo, han comenzado recien á sospechar como ocurrido en las edades olvidadas de la tierra. Inducidos por los rastros evidentes que aquella naturaleza y aquellos mares suministran á la ciencia, esos viajeros han venido á decirnos recien hoy, que era probable que el continente originario de las razas humanas, aquel en que estaban depositados los primeros documentos de la *tradicion* y de la *palabra*, se hubiese sumerjido en el Oceano occidental rompiéndose la costra de las montañas y abriendo en ese tremendo cataclismo la imponente vastedad de ese mar que hoy llamamos Pacifico. Los Egipcios lo sabian puesto que Platon nos da su testimonio de que así se lo habian dicho á Solon los dos Sacerdotes mas sabios y doctos de Heliopolis y Saïs. Y para penetrarnos del valor de esta venerable tradicion, comparémosla con los hallazgos y presunciones de la ciencia moderna tomando su testimonio en las páginas de uno de los cosmógrafos y astrónomos mas aventajados de nuestro tiempo.

«Hoy, (dice Mr. Rodier en la obra citada) no concierne á «nuestro asunto seguir la marcha de los fenómenos que han «amoldado esta superficie endurecida en que pisamos, y que «deben ser estudiados en las obras especiales. Lo único que «diremos es que la capa sólida en que existimos no es otra «cosa que una pelicula delgada con respecto á la masa total «de la tierra. Esa capa se ha quebrado bastantes veces yá, «y en diversos sentidos, para seguir las ondulaciones internas del núcleo incandescente que ella cubre; y no cabe la me«nor duda de que todavia permanece apta para tomar otras «formas, ya sea por movimientos bruscos, ya sea por una «influencia progresiva, hundiéndose en unos lados, sub-

«levándose en otros, partiéndose otras veces y variando «asi los limites de nuestros mares, de nuestras islas y de «nuestros continentes con nuevas costas, y valles y monta-«ñas. Estos cambios son en efecto enormes trastornos «para nosotros cuyo cuerpo es tan pequeño como meneste-«teroso; pero en nada alteran la majestuosa marcha de la na-«turaleza ni la forma general de la esfera .... «.... .... Bajo esas influencias fué creada la pri-«mera humanidad, y sea que los diversos tipos del hombre, «se deriven de una sola ó de varias parejas, lo que hoy pode-«mos afirmar es, que en una época anterior al año 24,000 «antes de nuestra Era vulgar, razas diversas cubrian ya la su-«perficie de la tierra. La raza austral ó negra (Kaim-kam-«*lan* negro) ocupaba la Africa al Sur de los Desiertos areno-«sos del Sahara. Estos desiertos se hallaban quizás cubiertos «todavia por la mar primitiva. Los pueblos negros y bron-«ceados ocupaban ademas *un vasto continente hoy sumergido*, «del cual, segun parece, Madagascar, las islas Seichelles, la «Australia, y las islas Oceánicas no son otra cosa que restos, «ó mas bien un prolongamiento sin solucion de continuidad «del continente Africano.»

Todos los trabajos de la ciencia moderna han adoptado por base esta presuncion: y como lo hemos notado ya con estension en el Estudio en que hemos tratado de las *Correlaciones Geográficas Antiguas del Continente Americano*, el sumerjimiento de ese otro continente (que probablemente tocaba con el nuestro muy de cerca por el lado del Pacífico) fué lo que produjo su aislamiento secular, rompiendo las proporciones de las costas conocidas de los pueblos navegantes, alejándolas de las rutas practicadas por el cataclismo, y haciendo que el terror hiciese olvidar los antiguos hábitos de

frecuentarlas y hasta el recuerdo de su existencia, para no dejar otra cosa que los ecos misteriosos de la tradicion sacerdotal que se perdieron al fin entre las vaguedades de la fábula como lo hemos visto en Plutarco.

Restablecido empero el valor real de los recuerdos, se ve que los Egipcios conocian la existencia de los continentes Atlánticos; y que habia llegado hasta sus oidos el eco terrible del cataclismo, del sumerjimiento de una parte de ellos, que la ciencia moderna ha venido á revelar con el estudio geológico de las comarcas y de los mares que lo sufrieron.

Esa preciosa tradicion va hasta establecernos el hecho asombroso de que esas razas primitivas que habian poseido la palabra iniciadora y generatriz del progreso intelectual y moral del género humano, habian invadido desde la Atlántide los mares de Asia y de Africa. Acabamos de ver que esa era una de las creencias sacerdotales de Egipto, y uno de los puntos capitales en que Solon y Platon habian sido iniciados; y como era imposible que un hecho de tal importancia no hubiera encontrado eco en los anillos poderosos de la tradicion humana, lo vemos repetido en las páginas de los historiadores mas serios de la antigüedad y de nuestros tiempos. «Despues de haber hablado (dice Diodoro de Sicilia) de las islas «situadas de este lado de las Columnas de Hércules, pasarémos «á ocuparnos de las que es án en el Oceano: una hay del lado «de la Libia á la distancia de muchos dias de navegacion hácia «el occidente. Su suelo es fértil, montañoso, quebrado y «de una grande belleza. Se halla regada por muchos rios «navegables. Tiene numerosos y lindísimos jardines, con «árboles, vergeles y corrientes de agua dulce innumerables. «Magnificas y suntuosas casas de campo con terrazas cubier«tas de flores, se ofrecen allí al viajero que pisa en sus pla-

«yas, y sirven de habitacion de verano á los ricos habitantes «de la tierra. La region montañosa se halla cubierta de «bosques espesos de toda especie y contiene en el centro «valles vastisimos con rios caudalosos de una hermosura «sublime. Los habitantes son fuertes y ricos y no solamente «tienen todas las suntuosidades de la caza y de la pesca, sino «todos los medios de una vida opulenta. Esa tierra es tan «bella, que parece una residencia feliz de los dioses mas bien «que de los hombres. Por mucho tiempo esta isla fué desco-«nocida de los habitantes de nuestro continente. Pero como «los Fenicios dueños de un grande comercio maritimo llena-«ron de Colonias la Libia y las costas occidentales de la Euro-«pa, adquiriendo inmensas riquezas, lanzáronse al fiin á na-«vegar sobre el Oceano. y habiendo establecido en Cadiz, «un templo magnifico consagrado á Hércules con pomposos «sacrificios y ritos nacionales (1) navegaron hácia el Oceano. «Arrebatados por las tempestades durante muchos dias, apor-«taron al fin á la isla de que he hablado; y sorprendidos de su «riqueza y adelanto, comunicaron sus descubrimientos al «mundo. Los Tyrrenos ó Etruscos, poderosos tambien en el «mar, trataron de enviar colonias á la tierra nuevamente des-«cubierta, pero los Cartagineses lo impidieron de una mane-«ra tenaz y decidida. Tales eran los atractivos de estas islas, «que temiendo los Cartagineses que sus poblaciones atraidas «por estas ventajas desertasen la patria, hicieron entender «que ella habia desaparecido sumerjiéndose en el Oceano. «Pero por otra parte la miraban como un asilo á donde po-«dian retirarse con sus bajeles y riquezas en el caso de que

(1) El Hércules Fenicio es el *Ptah—Kabar* de la iniciacion Egipcia, como puede verse en Herodoto, Sib. II Cap. LI y Lib III Cap XXXVII

«una gran desgracia arruinase á Cartago, y creian que sien-
«do señores de la mar les seria facil transportarse con sus
«familias á esta isla ignorada de sus vencedores (1).

No tiene duda de que esa designacion de isla, de que se sirve Diodoro autoriza de nuevo la duda de que si la tierra de que se trata era ó no un continente. Pero como la noticia que nos trasmite Diodoro, aun cuando pudiera tener otras fuentes, es con mucho posterior á la que nos dan Solon y Platon, es inconcebible tambien que un autor griego como Diodoro no se haya referido en estos informes á la misma isla de que hablaron aquellos dos grandes escritores; y como en este caso esta isla era segun ellos *mas vasta que la Asia y que la Africa*, y se llamaba la Atlántide, es evidente que á ella tambien es á la que se refieren las palabras de Diodoro, y que por consiguiente es el Continente Americano ó Atlántico el que toma su lugar, como lo vamos á ver mas adelante á la luz de otras tradiciones no menos valiosas.

(1) Diod. Sicul. Lib. V. Cap. XIX el XX.

VICENTE FIDEL LOPEZ.

(Continuará.)

LOS P. P. GERVASONI Y CATTANEO.

—

Señor doctor don Vicente G. Quesada.

Señor y amigo mio:

Le remito en cumplimiento de mi promesa anterior dos de las cartas del P. Cattaneo y una del P. Gervasoni, que completan las que V. comenzó á publicar en la *Entrega* 30 *de la Revista de Buenos Ayres.* Creo que esta es su primer traduccion española, y aunque la hice con distinto objeto, me apresuro á ponerlas á disposicion de V., pensando que son documentos, sobre cuya utilidad histórica no podria sublevarse una duda razonable, dado el giro impreso en nuestros dias á este linage de estudios.

Todas ellas se refieren al estado de la sociedad colonial en el primer cuarto del siglo pasado, asi las que estudian directamente el aspecto de Buenos Aires y de Córdoba, como las que consignan observaciones de viage, y noticias relativas á los medios de comunicacion con Europa, y á la viabilidad fluvial y terrestre del pais. Son el retrato tomado del natural de la fisonomia física de la Colonia. Al estudiar además la

situacion de nuestras poblaciones en punto á embellecimientos artísticos, fuerzan á entrar al lector, en las condiciones contemporáneas del trabajo y de la industria, tópico de observaciones económicas, que afectan lo mas vivo de la sociabilidad. Revelan á la par curiosos detalles de las costumbres, que concurren á habilitar nuestro juicio para internarnos con nueva luz en los problemas históricos de aquel periodo, en el cual es preciso descubrir los sintomas de vitalidad de la remota comunion de nuestros abuelos. Sin menoscabar en lo minimo el imperio de la libertad moral, y de las influencias estrañas que, poniendo en contacto por inesperadas emergencias, el espiritu atrasado con los resplandores del hogar ajeno, infiltran repentinamente esperanzas y creencias en el corazon de los pueblos con la encantadora sorpresa de una revelacion: sin menoscabar, digo, la realidad y la eficacia de ambos fenómenos, importa estampar en el ánimo la conviccion de que la historia de un pueblo es un fenómeno armónico, cuyos elementos, esparcidos en el tiempo y en las escalas del progreso, tienen afinidades naturales y atracciones recíprocas, que les imprimen un carácter irrevocable de uniformidad.

Por manera, que el hombre serio que aspira á apoderarse de los secretos históricos de un pueblo, y dominar su génio y resolver los problemas de su destino, (noble y altisimo objeto de la historia) debe esplorar cuidadosamente sus rumbos, analizar los resortes de su vida y leer, por decirlo asi, en el fondo de los tiempos y á través de la antigüedad, las pasiones que lo han perturbado, los vicios que lo tiranizaron, y las ideas que germinaban en su espiritu, retemplando ó relajando su nérvio.

Este método histórico es hoy una Escuela, cuya bandera

flamea con honor en la mano de lord Macaulay; y bueno es hablar de métodos en nuestro pais, donde nos ahoga la superabundancia del empirismo, sin recordar que el método es á las ciencias, como el lenguage al raciocinio, quiero decir, su gran ausiliar y su envoltura indispensable. Fuera del método está el paralogismo; y creo, que el que sacude sus trabas, se lanza en la imbecilidad ó en el sofisma con la rapidez de un cuerpo desequilibrado.

La observacion aplicada á la historia y á la filosofia de la historia, es la fórmula inicial del método en la Escuela moderna. Entre los elementos de este sistema figura con decoro, el estudio de las intimidades de la vida social, y los mas menudos detalles de la civilizacion, bajo sus infinitos aspectos, ya en la fisonomia material de las ciudades y de las campañas, ya en los rasgos carateristicos de las costumbres y de los hábitos, como en la tendencia de los estudios, ó en la forma peculiar de la administracion.

Voltaire percibió en errada perspectiva la eficacia de este recurso y aglomerando la maledicencia contemporánea al rededor de los personages, hizo perder á la historia su grave dignidad, constituyéndola en propagadora póstuma de la chismografia menos tolerante y benévola. La historia es la justicia de la posteridad, y cae mal en los lábios de la musa severa un lenguage indecoroso, que en el juego contemporáneo es fulminado por la repugnancia comun y herido con un mote injurioso, que aisla al que lo merece por la repulsion de la inmoralidad y de la desconfianza. El historiador no puede descender al papel del *murmurador*. La moral es siempre una.

Pero aún bajo el punto de vista de los vicios privados, la historia tiene su alto ministerio, siempre que se contenga

en su altura y se guarde de descender á las cloacas. Eso que se llama la *comedia humana* tiene su poderosa influencia en los acontecimientos. El secreto consiste en no entrar tras de los telones. Las costumbres reflejan en la historia sus grandes líneas, como se refleja el lago en la esfera circunscripta de un espejo: manifestando el conjunto y velando los detalles.

Con mayor razon es noble y digno de la historia, que no debe revestir las vaguedades ideales de la epopeya, el exámen de cuanto afecta á la civilizacion sin herir las pudorosas y santas delicadezas de la moral, ni el respeto, que profesamos á la reputacion de los vivos, y que no falta quien se incline á perder cuando se trata de los muertos. Los misterios del sepulcro, y la uncion de las almas en la inmortalidad, deben sinembargo fortalecerla tres veces ante el criterio de los hijos, frecuentemente irreflexivo ó preocupado.

Mas no hay ni peligro ni bajeza, repito, en desprenderse de esas fórmulas magistrales y caprichosas, en que con las revoluciones del progreso científico, se ha perturbado la comprension de la historia, para entregarse, sin perder de vista el norte del pensador, que es su principio social y su sentido moral, á observar en análisis las diversas estaciones de un pueblo en la carrera compleja del progreso. Por el contrario, creo que este método es la llave maestra de las soluciones históricas, y agrego, que todo es útil para ayudarlo, y señaladamente los documentos que contienen la impresion delos contemporáneos y la relacion exacta del modo de ser doméstico, digamoslo asi, del pueblo que se estudia.

Las modas ¡los trajes! cuestion para mujeres y para nécios, se dice. En efecto, cuestion para mujeres y para necios cuando se habla de seguir anhelosamente sus movimientos, á fin no de retardarse en caer bajo la servidumbre de los sastres

de Paris. Pero no temo afirmar, que los trages y las modas tienen su utilidad de aplicacion práctica en los estudios históricos. El vestido severo y uniforme de los romanos ¿no es natural en el génio de un pueblo belicoso, austero y nada preocupado de las exterioridades personales? Quitémosle el chiripá al gaucho y amarrará su caballo en el palenque. El español del reinado de Felipe IV, vestido rigorosamente de negro por el capricho de su Señor es el súbdito que ostenta envanecido la librea de su servidumbre. El caballero de la Edad-media, robusto como el Cid, lleva sus enormes armaduras, su cota de metal, el casco de las batallas, y la espada, que apenas soportaria la fuerza del hombre moderno.... Su vestidura lo indica....

«Sus arreos son las armas,
Su descanso es pelear,
Su cama las duras peñas,
Su dormir siempre velar—»

Galante y valeroso como Quiñones, el caballero de aquellos tiempos, deja sus trajes guerreros para ceñir los vestidos pintorescos y el sombrero de plumas, que lo adornan en la fiesta. Ved ahí un carácter y una época. El quijotismo sin yelmo y la galanteria con frac son dos anacronismos y dos falsedades. Miremos mas cerca de nosotros. El Perú normalizaba sus condiciones mercantiles, cuando á principios del siglo abandonaron sus damas el *aro* y el *faldellin*, cediendo á la presion de las modas europeas, que las invadian por los confines del Rio de la Plata. En el Paraguay subsiste el *tipoy* de los buenos dias *reheguâ* y *Caray*. En el mundo civilizado la febril actividad de la industria, desnuda á los hombres todas las mañanas para vestirlos con distinto trage por las tardes. Todo esto es caracteristico, y lo aduz-

co para demostrar que ni aun este síntoma, por ventura el mas trivial de cuantos revelan la civilizacion de un pueblo, es inutil en el estudio íntimo de los progresos sociales.

¿Quien negará entonces la justa importancia que debemos dar á los detalles que se rozan con las costumbres de nuestros antepasados, ó con la viabilidad del territorio argentino hace mas de cien años, cuando es este un problema, que afecta la raiz de la nacionalidad, y concurre á esplicar no escasa porcion de los tropiezos, que ha encontrado su desarrollo?

Nombré antes á propósito de este elemento de un método á Lord Macaulay. Permítame U. que insista. ¿No encuentra U. en aquel admirable capítulo «Estado de la Inglaterra en 1685 (1),» la clave de todas sus soluciones, el principio vivo de la historia posterior del pueblo de la Magna Carta, de la fiebre manufacturera, de la idolatria de la tradicion, del jurado y del *privilejio del clero?* ....

Macaulay no ha desdeñado nada, ni las últimas minuciosidades, ni las costumbres de Westminster-Hall, ni los pantanos de Londres, ni el Café donde acudia la muchedumbre á escuchar las críticas de Dryden, ni el alumbrado de las calles, ni las raterias de los *hermanos blancos*. Por eso comprende la historia y trasmite su sentido en fórmulas, que parecen talladas sobre mármol.

No me detendré mas, amigo mio, hablando de cosas que sabe U. mejor que yo, ni tomaré empeño por demostrar la aplicacion directa, que puede darse con utilidad comun á las *cartas* adjuntas. Me refiero á generalidades, y solo insistiré en esta idea principal: los detalles que consignan una estacion

1. Historia de Inglaterra desde el avenimiento de Jaime II. Cap. III.

del progreso social, en cualquier sentido, son un elemento poderoso de juicio en el método de observacion aplicado á las ciencias históricas.

Yo no sé si podria decirse que las sociedades tienen un destino, pero si que la historia tiene su armonía. No creo que haya un fatalismo para la coleccion y una libertad para el individuo, porque es absurda la duplicidad metafísica que semejante máxima supone; pero si creo, que las evoluciones de la libertad individual y social están sometidas á la ley moral, que las amolda en sus términos generales, á la justicia, ó las vuelve á su seno cuando el capricho las aleja de ella; y creo tambien, que reside en la naturaleza humana una tendencia irresistible hácia el progreso, que nos hace desear lo mejor, y nos aguijonea á fin de que no reposemos jamás ni dejemos pasar los dias vacios, sin tarea ni adelanto.

De donde deduzco, que aquel pueblo que atesora la ley y la fuerza de los principios esenciales de la civilizacion, marcha por pasos contados en la senda de la perfectibilidad, y que es posible y científico, partiendo de una escala dada, como premisa que se apoya en la observacion, presentir sus movimientos y anticiparse á su progreso.

No se me oculta el fenómeno de las decadencias, pero su causa reside ordinariamente, ó bien en perturbaciones estrañas, ó bien en la esplosion de la injusticia.

Los elementos de la historia no son simples, por que su resorte es la libertad.

Cuanto se llama progreso emana de la armonía moral. Cuanto se llama aniquilamiento y muerte viene de su negacion. La libertad, mas bien que un derecho, es una facultad.

Por eso es arbitrario sujetar la historia á una fórmula de acero á la manera de Vico, el gran maestro de la *Ciencia nue-*

va, ni amarrar la vida de los pueblos á un aforismo de Kant.

Un escritor contemporáneo blasonaba de haber encontrado una fórmula genérica, que le hace encerrar la historia en el hueco de la mano. Ilusion orgullosa! La historia necesita mas que el mundo; porque su agente es el hombre, que abraza el universo visible, y siente el resplandor del invisible en el vuelo vehemente de su espíritu.

La historia no se desenvuelve con la lógica inflexible de una ecuacion algebráica; pero sí con la armonia de las facultades uniformes de la criatura racional y libre.

Su fin es el progreso: su ley es la moral: su resorte la libertad. Luego el método histórico consiste en la observacion, bajo la éjida de un principio radical, criterio soberano de los hechos y de los caracteres, y el predominio sincero de la simpatia, sin ambages, sin equivocos, sin preocupaciones ni vanidad.

La observacion se divide á medida que se multiplican sus tópicos: nada le es ajeno: nada debe escaparse á su análisis. Á este método debe Macaulay sus victorias científicas.

Localicemos estas ideas y su evidencia será mas palpable. Por esta razon he creido que los escritos antiguos que me han puesto la pluma en la mano, son de verdadera y práctica utilidad para nuestro pais, como lo son los documentos originales abundante y hábilmente arrancados al polvo y á la confusion de nuestros archivos y consignados en el *Registro Estadistico*, por el señor Trelles, para ilustrar la economia primitiva de la Colonia.

V. dara toda su importancia, amigo mio, á las cartas en cuestion.

Por mi parte, estoy satisfecho con haberlas puesto en sus manos.

Una de ellas está consagrada á describir el viaje de Buenos Aires á Córdoba, como se hacia á principios del siglo pasado. Aquella travesia era una empresa erizada de obstáculos y de peligros. ¿Quien se atreveria á acometerla? De ahí que los cordobeses no viniesen á Buenos Aires, ni los porteños fuesen á Córdoba. Incomunicados los pueblos por las condiciones materiales de la viabilidad, era irremediable la dispersion argentina y el enflaquecimiento de las Provincias, su consecuencia inmediata y natural.

Si conociéramos tan á fondo todos los fenómenos de la sociedad colonial, habríamos resuelto las tres cuartas partes de los problemas que nos agovian ....

Ordene V. á su afm°. amigo y S. S. Q. B. S. M.

J. M. ESTRADA.

Enero 15 de 1866. (1)

1 La presente entrega de *La Revista* aunque pertenece á noviembre se ha impreso recien en Enero.

NAVEGACION DE ULTRÁMAR EN EL SIGLO XVIII.

—

CARTA DEL PADRE CAYETANO CATTANEO

Inserta en el "Christianesimo felice" de Luis Antonio Muratori y traducida del italiano por José Manuel Estrada.

Buenos Aires 18 de Mayo de 1729.

Carísimo hermano:

Llegado con el favor de Dios sano y salvo á este puerto de Buenos Aires, voy á cumplir mi compromiso de daros cuenta de lo sucedido y notado desde que partimos de Europa hasta el presente, comenzando por el principio de nuestra navegacion, que puede decirse ha sido felicísima, no porque no hállamos sufrido muchas incomodidades, que son indispensables en un viaje de mas de seis mil millas, sino porque las hemos esperimentado menores de las que ordinariamente suelen sentirse. La vispera de la Natividad del año 1728, algunos dias despues de habernos embarcado, partimos de Puerto de Cádiz en cuatro naves, esto es, dos fragatas de 30

piezas de cañon, en las cuales venian repartidos nuestros misioneros: un patacho de 20 piezas, en que venian doce religiosos observantes de San Francisco y un dominicano; y la cuarta un pequeño buque de aviso que iba a Cartagena de América y que para asegurarse contra los corsarios de Argel y de Salé que infestan estos mares, venia con los nuestros hasta las Canarias, donde tomando rumbo hácia el poniente, debia proseguir su viaje. Asi salimos en conserva con viento favorable es cierto, pero demasiado violento, de modo que fué necesario caminar con pocas velas. Nuestros misioneros entonces llenos de alegria se volvian á dar á la Europa un eterno adios para volver á verla á su tiempo desde el cielo. Era tal la fuerza del viento que hinchando sobradamente las ondas agitaba no poco las naves, y eran tales los sacudimientos que de cuando en cuando le imprimia, que se hacia dificil tenerse en pié y tanto que un marinero que estaba descuidado cayó al mar y fué un gusto verle nadar como un pescado teniendo siempre su pipa en la boca hasta que acercándose á la nave y enganchándose por una cuerda subió arriba sano y salvo. No hablaré del desórden de estómago, que universalmente esperimentamos, porque este es un tributo que paga comunmente todo el que no está acostumbrado al mar, y siendo la agitacion de la nave mayor que de ordinario fueron aun mas vehementes las revoluciones de estómago que padecimos casi todos mas ó menos. Con viento tan favorable arribamos en seis dias á la vista de las Islas Canarias bien que cesando y levantandose despues otro contrario, nos vimos obligados a bordejear ocho dias a vista de Tenerife. Finalmente, despues de catorce dias desde que soltamos las velas, se consiguió tomar puerto en esta isla el dia solemne de la Epifania. Aqui nos detuvimos algunos dias, porque teniamos necesidad de muchas

cosas [illegible] de agua, de leña, de ajustar el timon, componer un palo [illegible] nuestro buque, calafatearlo en los lados y la proa por que [illegible] mucha agua por las ensambladuras, y hacer otras much[illegible] provisiones para la larga navegacion que nos quedaba. El Patacho debia cargar ademas treinta familias para transportar á una nueva poblacion que por órden del Rey se forma al presente en una playa del Rio de la Plata, y se llama Monte Video, de la cual os hablaré mas circunstanciadamente, cuando esta narracion haya llegado hasta allá.

Entretanto, en los pocos dias que nos detuvimos en aquel puerto, ni aun me lo habria soñado, recibi finezas indecibles ya en general como Misionero de la Compañia ya en particular como italiano modenense. Las recibi en comun con los otros, del Cónsul de Francia, caballero cumplidisimo y sumamente afecto á la Compañia como mostró con los hechos; porque apenas supo nuestra llegada, al momento fué á visitar á nuestro Padre Procurador Gerónimo Herrans no solo para que fuese á comer con él, sino para que desembarcase toda la Mision á la cual ofrecia dar alojamiento en su casa por todo el tiempo que permaneciesen nuestras naves en aquel puerto. No habiendo accedido á esto la sabia discrecion del padre procurador, por ser nosotros en número de mas de setenta, él se desquitó de otro modo, ó con visitarnos á bordo ó enviándonos refrescos. Un dia (no sé si á peticion suya desembarcamos todos y fuimos á juntarnos en uno de los fuertes que están á la orilla del mar. Cuatro de los Misioneros fueron á comer con el señor Consul, y cuatro en el palacio del señor Obispo, donde fueron tratados con toda esplendidez y buen corazon por el señor Secretario, de quien hablaré despues. Nosotros todos comimos en el fuerte arriba mencionado, donde gozamos de los refrescos enviados por

dicho señor el cual acabada la comida vino en persona con los cuatro padres á visitarnos, trayendo ademas consigo dos hijos suyos preciosos, uno de siete y el otro de nueve años, próximamente, los cuales nos divirtieron mucho con su habilidad, porque hicieron entre otras cosas el ejercicio de las ármas, mandando y obedeciendo ya uno ya otro con tal gracia y desenvoltura, que no cesamos de aplaudirlos, hasta que vino la noche y todos los señores nos acompañaron hasta el barco y nos despidieron. En el tiempo espresado no mostró menor afecto hácia á nosotros el mencionado Sr. Secretario, parte por órden del Obispo, que se encontraba lejos de la ciudad en la visita á la isla de Palma, parte por la singular inclinacion que conserva él hácia la Compañia. Queria tambien que desembarcasemos en tierra, ofreciéndose á encontrar comodidad para todos. Y él mismo venia á visitarnos á bordo donde nos ofrecia abundantes refrescos. Las finezas recibidas en particular me fueron dispensadas por un caballero, que se encuentra aqui bien acomodado con un cargo que le produce media dobla diaria, con lo cual puede vivir como gran caballero, en un pais en que la vida no cuesta nada, y poseyendo ademas sus traficos, puede vivir con mas holgura que la mayoria. Este, encontrandose á comer con el señor Secretario, gran amigo suyo, el dia en que fueron los cuatro padres, supo por ellos que veniamos cuatro padres italianos, y lleno de alegria se transportó, concluida la comida al fuerte en que habiamos desembarcado. Increibles fueron las muestras de júbilo y de alegria que dió al vernos; mucho mas cuando supo ser nosotros de Ravenna, Rimini, Mantua y Módena, paises todos muy conocidos por él, que dudaba fuésemos de las Provincias de Nápoles ó Sicilia. El primero con que se encontró fui yo que recibí los primeros

cumplimientos y abrazos, despues el P. Rasponi y en seguida los otros dos. Pero las principales caricias las recibió el P. Rasponi, por el conocimiento y amistad estrechísima que este señor habia tenido en Italia con el Caballero de Malta, Horacio Rasponi, hermano ó primo del Padre. Despues se volvió súbitamente á mi que llamaba su paisano desde que supo que era de Módena, y preguntándole yo de que pais era él, me respondió que de Bolonia, y que distando solo Módena de Bolonia siete leguas (estas siete leguas no se consideran mas que si fueran siete pasos) por eso eramos paisanos. Y aqui, dejando á parte el español y el toscano comenzó á hablar boloñés tan ajustado y con todo el donaire que es propio de la nacion, que los P. P. españoles y tedescos se veian forzados á reir, aunque no entendieran sílaba del significado. Imaginaos cómo estariamos nosotros, italianos, que no nos hubiéramos imaginado encontra en Tenerife un boloñes, y un boloñes, de los mas agradables que pueden encontrarse en la misma Bolonia. Nos comprometió á ir á comer el dia siguiente á su casa lo que obtuvo fácilmente del Padre Procurador, y habria querido tenernos con él hasta nuestra partida del puerto, si nosotros mismos no nos hubiésemos decididamente opuesto. La mañana siguiente nos envió una embarcacion, que nos condujo á la ciudad, donde nos recibió, y despues nos llevó á su casita de campo tan cuidada en el interior y tan bien arreglado con cartas, espejos, muebles, su cariño y otras galanterias, que quedaron sumamente admirados los cuatro padres españoles, que el dia anterior habia llevado allí para ofrecerles el té, y á nosotros nos pareció ver justamente una casa de Bolonia. Nos honró en la mesa el Secretario del Obispo (que en este pais se considera como personaje de gran cuenta) y un caballero francés muy erudi-

to y cortés. La mesa fué magnífica; y siendo estos Señores personas que habian leido mucho ó visto gran parte del mundo, la conversacion fué bastante erudita y justamente agradable por las historias graciosas que mezclaba el boloñes á las conversaciones sérias. Concluida la comida nos llevaron a ver la ciudad, que no es gran cosa, por que esceptuando los conventos y algunas casas principales, todas las otras son bajas y de un solo piso. Lo que me produjo mucha diversion fué ver los camellos, que yo no habia visto sino pintados. Finalmente, fuimos á terminar en el bellísimo palacio de Monseñor, donde el señor Secretario nos dió un buen refresco, coronando la obra por si; despues de lo cual, habiendo ya tocado el Ave Maria, todos unidos nos acompañaron á la playa donde nos dieron afectuosi imos abrazos y fletándonos una de las mejores embarcaciones nos despidieron á nuestro buque. El señor baloñés se llama el señor Gaspar Biondi de Conti, y tiene la madre viva y un hermano que sustenta la familia en Bolonia. Este señor usa asi de su beneficencia y en esta ocasion haciéndonos gozar delicias, donde no esperábamos encontrar sino padecimientos y dificultades.

En cuanto á la Isla de Tenerife, la cosa mas célebre que se encuentra en ella es su famoso Pico, este es, un monte situado en el medio de la isla y que surge con una altura tan desmesurada, que comunmente es reputado por el monte mas alto del mundo. Yo tenia yá alguna noticia por lo mucho que de él tratan los geógrafos y por esto le miro con no poca curiosidad. Lo que puedo decir es que se descubre mas de cincuenta leguas de distancia, que son mas de ciento cincuenta millas. Mas de la mitad está casi siempre envuelta en nubes, y sobre ellas se irgue en figura de un pan de azúcar

la gran punta, por lo comun, cubierta de nieve. La isla por lo que puede discernirse desde el buque me pareció amena y fructífera. Su mayor fertilidad consiste en tabaco, seda y principalmente vino, siendo célebre por toda Europa el llamado vino de las Canarias, por cuyo tráfico vienen hasta aquí continuamente franceses, ingleses y holandeses, y en el puerto de Santa Cruz donde estabamos entonces, habia mas de quince buques mercantes de esas tres naciones. La costa de la isla esta circundada en todo su contorno de fortines con piezas de artilleria para defenderla de los Berberiscos, los que, por estar la isla tan vecina del Africa, la infestan continuamente. Y no solo para defenderla de estos, sino tambien de las otras naciones, cuando están en guerra contra la España, las cuales le hacen el amor por servir de escala á todas las navegaciones de la India, que ván á tomar su punto y los vientos generales. Por eso, cuando llegamos nosotros, que como dije, ibamos en cuatro naves españolas, á las cuales se reunieron en el viaje dos francesas, y todos desde lejos estabamos bordejeando á causa del viento contrario, el Capitan General, descubriendo estos seis leños y poco adelante nueve bastimentos menores, de modo que pareciamos una pequeña flota, sin saber de qué ni á qué fin viniesemos: hizo tocar alarma con dos cañonazos á que respondieron de la Laguna, que es otra ciudad tierra adentro, bajando prontamente á la playa cuatro mil hombres de la milicia del pais, mejores para impedir los desembarcos que la misma tropa española, los cuales estando repartidos en corto número en los mencionados fortines, venian con los mosquetes antiguos á rueda, que manejan admirablemente. El primero en tomar puerto de noche fué el Patacho; y el General envió al momento una embarcacion con órden que si era amigo encendiese el fanal de popa

y disparase un cañonazo; hecho lo cual se desvaneció todo temor. A la mañana nos aproximamos nosotros y saludamos la fortaleza con once tiros y en seguida todos los milicianos se volvieron á sus casas.

Despues de tantas finezas recibidas en Tenerife volvimos á bordo, en donde ademas de las molestias que son comunes en los buques siempre mayores cuando se está detenido y no se camina hácia su término, debiamos sufrir otras mas fastidiosas por parte de los milicianos. Todos los pasajeros, al menos los de alguna consideracion, tan pronto como entramos en el puerto bajaron á tierra, donde lo pasaron alegremente hasta el dia que soltamos velas nuevamente. Los soldados ardian tambien en deseos de desembarcar, pero los oficiales tenian órden de no dejar salir ni uno. De aqui nacieron las turbulencias, que nos inquietaron por muchos dias porque, fuera de los dragones, bellisima gente y milicia veterana toda, prudente y bien disciplinada, la infanteria era milicia ordinaria y por lo general descontenta; porque la mayor parte venia por fuerza. Como el Paraguay no es pais tan renombrado en España como Méjico, Chile, el Perú y otros, al saber los soldados su destino parecia que fuesen enviados al infierno. De cierto que si hubieran podido desembarcar en Tenerife habrian desertado, por lo menos la mitad; por eso los oficiales, que lo conocian muy bien, velaban con tanta atencion y rigor, que ninguno salia de la nave. Pero apesar de cuantas diligencias se hacian, una noche se arrojaron algunos al agua y nadando llegaron á tierra. Con todo, reconocidos por los presidarios de un fuerte de la isla, fueron tomados y presos al dia siguiente. Despues hubo una especie de amotinamiento, porque no se les daba vino en la navegacion, y era asi, pero no tenian razon de quejarse porque es

costumbre prudentisima en las naves de España no dar vino á la soldadesca, á fin de que no haya siempre alguno, como sucederia, que se embriague ocasionando riñas frecuentes y peligrosas. Pero una vez llegados á puerto, el Rey les hace pagar tanto demas cuanto corresponderia á la racion de vino, que se les hubiera dado todos los dias en el mar. Y esto es ciertamente pensado con gran prudencia, como en efecto lo probamos, porque en dia el que sucedieron mayores revoluciones por las cuales la nave parecia un infierno, fué cuando un pasajero de calidad, deseando tenerlos mas quietos y contentos les regaló un barril de malvasia de las Canarias, del que tocó un vaso á cada uno. Pero apenas pasó una hora, y que los humos empezaron á subir á la cabeza, dieron en querellarse con el Comandante ó con los oficiales, ora por una cosa, ora por otra y con tal impertinencia, que algunos fueron apaleados, como lo merecian. Apaciguado este tumulto, nació otro de alli á poco en el cuartel sobre cubierta, en que vinieron á las manos entre si y con un sarjento. Por ortuna no tenian armas, pues es costumbre tambien en las naves de España no permitir arma alguna ni fusil, ni espada ni bayoneta á la soldadesca, sino á los centinelas de popa y proa y en caso de combatir, que entonces se distribuyen en un abrir y cerrar de ojos. Es esta tambien una prudente medida pues si esa noche hubieran tenido armas habrian sucedido muchas muertes. Tenian sinembargo algun cuchillo porque me parece que hubieron varios heridos. Diré ademas que algunos mas perversos tentaron de cortar el cable á que estaba asegurada el áncora de la nave, pero como este tuviera de grueso unos seis buenos puños de hombre, no pudieron cortar sino algunos pocos cabos como observaron los marineros. Otros sinembargo dijeron, que habia sido aque-

llo un golpe de sable de un dragon, porque cuando los oficiales oyeron las voces y gritos que venian de sobre cubierta, temiendo algun tumulto dieron en un momento las armas á los dragones, gente prudente como dije, y que nada tenia que hacer con tales revoluciones. Estos pues con sables en la mano haciéndose espacio y aquellos desarmados, aquietaronse todos; preso despues el cabecilla y puesto en el sepo todo quedó quieto; bien que duró poco porque apenas oscureció un poco la noche, un soldado se arrojó al mar para huirse. El centinela de popa al momento, enderezándole el arcabuz le tiró, pero no teniendo pólvora en la chimenea faltó el tiró: los marineros instantáneamente arrojándose en la embarcacion al agua le alcanzaron y tomándolo lo volvieron á la nave, donde sin darle tiempo de mudar los vestidos empapados de agua lo pusieron en el sepo. Mientras se castigaba á este, otro, desnudándose enteramente se lanzó al agua, al cual persiguiéndolo los marineros le dieron prontamente caza como al primero; bien que fué un poco mas dificil tomarlo, porque tenia un cuchillo en la mano, amenazando al primero que se atreviese á agarrarlo. Pero estos le respondieron resueltamente amenazándole de hacerle pedazos la cabeza, y se vió obligado á rendirse. Llevado á la nave fué bien asegurado en el sepo desnudo como estaba, y siendo la noche muy fria se debilitó hasta morir de frio. Otras revueltas semejantes sino peores acontecieron despues de modo que no habia sepos en que poner los delincuentes. No cesaron del todo hasta que nos hicimos á la vela de nuevo en prosecucion de nuestro viaje y se comenzaron de propósito las Novenas y Sermones, con los cuales Dios concedió que se hiciera mucho bien.

Diré aqui en general acerca de esto, que no es fácil es-

plicar el gran fruto que se recoje con estos ejercicios de piedad en las navegaciones de la India, por que, asi como en las misiones, algunos que vienen por acaso ó por curiosidad, quedan heridos por las máximas eternas y se vén siempre grandísimas conversiones. De la misma manera, en las naves entre los pasajeros, marineros y soldados, que no todos son ángeles, al oir tantos y tan eficaces sermones obtienen singular fruto y se hacen confesiones generales con tal sentimiento y enmienda debida, que con el gran consuelo que esperimentan los Misioneros, se dan por abundantemente recompensados de sus fatigas. Despues el ejemplo de los unos, como suele suceder en la multitud, mueve los otros; asi es que son raros los que tarde ó temprano no toman mejor tenor de vida. Por esto puedo decir que un Misionero podria darse por satisfecho de haber dejado su pais y de haber venido á las Indias, solo por el gran bien que puede hacer en la navegacion, donde á la manera que los marineros en el mar, así los misioneros en las naves, pescan grandes presas.

Ahora, para volver al hilo de nuestra narracion: —salimos de Tenerife con viento poco favorable, pero empezada al dia siguiente la novena de San Francisco Javier, que en las naves de España y Portugal es él principal protector del mar, el Señor nos envió pronto un viento propicio con el cual proseguimos á buen paso nuestro camino. Entónces fué que notamos la salida de los polizones. Son estos gente pobre pero astuta que trata de ir á las Indias para tentar fortuna, pero no teniendo los cien ó doscientos escudos necesarios para pagar el flete de la navegacion se acuerdan con algun marinero ó ministro de la nave quien trás la multitud de gente, que viene en los últimos dias, y por las provisiones ya por cargar, los introduce, apesar de la vigilancia de las guar-

dias, y los esconden, no sé cómo, tras las cajas ó fardos de mercancias donde ván sustentàndose lo mejor que pueden hasta que apartados de tierra algunas jornadas estan seguros que la nave no se volverá por ellos. Entonces comienzan pocos à poco á salir á luz y los capitanes al ver aquellas caras nueva ó por mejor decir aquellas bocas mas, se desbautisan, desesperándose, gritando, amenazando, y ellos oyen todo con humildad sabiendo bien que las amenazas de arrojarlos al mar nose llavarán á cabo, hasta que pasada aquella borrasca de gritos y bravatas, se ván con los otros libres y contentos, como los pricioneros que pasean en ..... por la pascua y la Natividad. Entretanto bufan los capitanes, no por que les tome de novedad la introduccion de los polizones, pues bien saben, que no hay nave que vaya á las Indias, sobre todo en la Fleta ó en los galeones, en los cuales no hayan muchos sino porque cada capitan cree siempre haber usado todas las diligencias posibles para que no se introduzcan en la suya.

En este intermedio, siguiendo el viento favorable y fresco, pasamos en pocos dias el trópico de Càncer por el cual se entra en la Zona tórrida, contenida entre este trópico y el de Capricornio, en cuyo centro esta la linea equinoccial. Entramos digo, con viento fresco, esto es un Greco-Tramontan por lo cual no empezamos á esperimentar tan pronto los exesivos calores que se suelen sentir en este clima; y hasta aqui nos acompañò el invierno, pues era hácia el fin de enero, al cual sucedió despues una primavera templada, que nos acompañó hasta ocho ò diez grados á distancia del ecuador ó linea equinoccial, en que empezó á afligirnos el calor y á crecer siempre cuando mas nos acercábamos de la linea, de suerte que no se padece otro semejante en ninguna parte del mundo. Esto duró hasta el otro trópico de Capricornio, despues de lo

cual sobrevino el Otoño, en cuya estacion, como vereis mas abajo, llegamos á Buenos Aires; asi que, en los cuatro meses que duró nuestra navegacion, esperimentamos todas las cuatro estaciones del año. Acercándonos con bastante viento, recurrimos al Señor por la intercesion del glorioso San Josè, y despues de San Antonio, cuyas novenas se hicieron con devocion, y obtuvimos la gracia de no caer en ninguna de esas tremendas calmas de 20, 30 y 40 dias, que suelen frecuentecoger bajo la linea ó en las cercanias de una á otra parte hasta la altura de 7 ú 8 grados y son mas perniciosas y temidas que la mas formidable tempestad; por que aqui, caminando el sol perpendicularmente sobre nuestras cabezas, de modo que al medio dia, como observe muchas veces, el cuerpo no arroja de si sombra alguna por ninguna parte, los rayos caen ardentisimos; y si se junta el cesar del viento, ademas de la falta de este refrigerio que siempre tempera los calores poco ó mucho, permaneciendo la nave inmóvil como una roca, queda tanto mas espuesta al azote del sol, que se aumenta con la reverberacion del mar. Entonces es cuando se padecen tantos desastres de hambre, sed, insomnios, corrompiendose el agua y las provisiones y engendrándose tantas estrañas enfermedades como se leen continuamente en las historias, que tratan de tales navegaciones. Pero nosotros por gracia de Dios no sufrimos ninguna de tales calmas, pues la mas larga fué de siete ú ocho dias á distancia de 4 grados de la Linea, de la cual puedo deciros, que no sé de haber sudado ni surido tanto, ni padecido una sed mayor.»

Ya por otra mia habreis comprendido la estrechez de habitaciones y de lechos en que vivíamos, porque la porcion de cámara en que estábamos treinta y cinco venia á ser como un horno, y si se salia fuera al castillo de popa por tomar

un poco de aire libre, parecia que los rayos del sol abrasaban de tal manera que yo no hacia otra cosa que empapar propiamente el pañuelo en sudor. Pero mayor trabajo era el de la sed, porque era escesiva, y el agua que segun costumbre se distribuia á cada uno se hacia escasí-ima, de modo que algunos pasajeros vendian á un soldado una camisa por tantos vasos de agua y pagar en diversos dias de su racion y otros llegaron á ofrecer un par de medias finas y cosas semejantes por un solo vaso. No habia esperanza de mover á dar una gota mas de los tres vasos de medida, que daban entre la mañana y la tarde, antes he visto negarse públicamente á un pasajero de calidad hasta un poco de agua para hacerse la barba; y porque los marineros de popa una vez acabaron en doce dias y medio su tina que tenia agua medida para catorce, no permitió el contramaestre que se llenara de nuevo si no en el dia determinado; lo que obligó á los pobres á estar dia y medio sin beber, que daba compasion: tal es el rigor, que se observa en estas navegaciones respecto del agua. Lo que puedo deciros es que la que se nos daba era buenisima, es decir no estaba pútrida y étida como suele suceder. y esto por la diligencia especial del señor capitan el cual hizo embarcar el agua para los pasajeros en algunos millares de frascos grandes de tierra, bien cerrados con corcho y yeso por fuera; y el resto casi toda en cubas nuevas y bien guardadas asi que duró hasta el último, limpia y perfectisima. Ojalá hubiera sucedido lo mismo con el biscocho, del cual era raro el pedazo que no contuviese algunos gusanos que moviéndose al partirlo y frecuentemente saltando sobre la mesa, me ocasionaban no poca repugnancia, nauseas y aborrecimiento. Pero lo mas penoso y que ciertamente me ofreció mas ocasion de ejercitar la paciencia, era la multitud in.

decible de pulgas, chinches y sobre todo de piojos, que en este calor crecen sin número y sin esperanza de libertarnos de ellos; ya por que no habia lugar para apartarse á rejistrar y limpiar los vestidos que estaban llenos; ya porque hubiera sido inutil desde que bastaba entrar una sola vez entre los marineros ó soldados con objeto de confesar, predicar ó recitar el rosario y cosas semejantes para volver a la cámara llenos y comunicarlos á los compañeros. Imajinaos una nave en que eramos tantos que apenas podiamos mòvernos y cuya mayor parte, marineros, soldados y otra gente, dormian siempre vestidos sin mudarse, peinarse &; cuan grande abundancia debia haber de semejante mercancia, de modo que no nos estrañaba verlos acá y alla por los vestidos, aunque no pudiesemos acostumbrarnos tan facilmente á su molestia; mayormente á la llegada de las pulgas y chinches que en los calores escesivos crecen admirablemente de modo que la noche en vez de servir de reposo, era un verdadero martirio. Un estudiante, el mas jóven y acaso mas débil de complexion, cayó enfermo gravemente, y estuvimos en peligro de perderlo. El padre ministro que era el P. Cárlos Gervasoni tan pronto como ocurrió el principio del mal, cedió su cama que estaba en mejor sitio, es decir mas vecino al aire de la ventana, mientras el otro estaba casi en el fondo de la cámara y en la fila de abajo, que parecia una cueva, y aun que repugnase al enfermo este cambio porque el superior no se viese obligado á probar las incomodidades esperimentadas por él, venció al fin la gran caridad del Padre. Por lo demas, el resto pasaba suficientemente la tempestad; y por gracia de Dios no tuvimos cosa alguna de consecuencia, fuera de una que escribiré mas abajo. Tuvimos muchisimos temporales con truenos, relámpagos, rayos y combates de vientos,

pero que duraban poco mas ó menos una hora, á que los españoles llaman *turbonadas*, las cuales son frecuentisimas en las cercanias de la linea de una y otra parte, de manera que se pasa generalmente en medio á ellas, como nos habian dicho y en efecto sucedió. Pero á distancia de 7 ú 8 grados del Ecuador los vientos comenzaron á ser escasos ó muy debiles por el escesivo calor: esto ocasionaba largas calmas antes enunciadas, haciéndose necesario servirse de los temporales para aprovechar aquella hora ó dos de viento con que suelen venir. Por otra parte es necesario estar con las velas muy bien preparadas para estenderlas ó amainarlas en un instante segun la fuerza del viento, pues á veces y de improviso sopla en tal manera, que podria de un golpe tumbar un buque, aunque en un cuarto de hora desaparezca despues. Nuestra nave de san Bruno y la otra compañera llamada de san Francisco, en las cuales venian repartidos los nuestros; tenian dos pilotos de génio totalmente opuesto. El del San Francisco era un español jóven superior por su arte al otro, pero demasiado animoso. El nuestro un frances mas práctico, porque navegaba cuarenta años hacia, pero demasiado temeroso teniendo desplegado el trinquete *ad summum* cuando bastaba para cojer sin el menor peligro un poco de viento, que nos empujase algunas leguas adelante, mientras que el otro como conocia que su nave era mas pesada y tarda en el caminar, de modo que muchas veces y mal de su grado se veia obligado á quedar atras, recibia intrépido las turbonadas con casi todas las velas para aprovechar totalmente del viento, y efectivamente, conseguia avanzar siempre mucho. Pero un dia en que nos presedia algunas millas, y crusaba su popa por delante de nosotros, poniéndose á nuestra derecha ó pasándose á la izquierda, como burlándose de nuestra nave, que no podia al-

canzarla, imprevistamente dió de revés el viento y le rompió por medio dos palos: os aseguro que esto me ocasionó un gran horror porque cuando recibió el fiero golpe que le echó abajo los palos pareció propiamente que el barco se tumbara ó se sumerjiese; despues, por que temia qué, cayendo á plomo aquella gran máquina de palos ó entenas sobre la gente, hubiese hecho muchos estragos entre los pasajeros y los Padres. Pero el Señor hizo la gracia, que todo se enredó por el aire en las velas mismas y en las muchas cuerdas, que de un palo pasan á otro, de modo que la gente tuvo siempre de retirarse y esquivar el golpe. Ellos se detuvieron al momento y nosotros, acercándonos, les preguntamos con la bocina si tenian necesidad de algun socorro, á lo que respondieron que no, y y que al dia siguiente se pondrian en estado de proseguir el camino. Asi sucedió en efecto, porque trabajando infatigablemente los marineros y carpinteros, pusieron en vez de los dos rotos, dos palos que siempre se llevan de repuesto en las naves por lo que puede suceder, y en menos de veinte horas se pusieron nuevamente en viage con todas las vela, fuera de los dos pequeñas de las gavias que no se usaron mas en el resto de la navegacion.

En medio de estas turbonadas, á las cuales sucedia inmediatamente una calma de medio dia unas veces, otras de uno ó dos, alternándose recíprocamente, llegamos finalmente á la línea, cuyo paso no sabria esplicar que consuelo hace esperimentar à los navegantes, de suerte que todos las naciónes, de una manera ú otra acostumbran celebrar en la nave una gran fiesta, que es propia de la marineria y una mezcla de verdad y de burla, que no hay comedia, que pueda justamente ser tan agradable. Esta funcion acostumbran llamarla *el Rescate*, por que todos los pasageros deben pagar poco ó

mucho, sino quieren esponerse al peligro de ser zambullidos en el mar. La víspera de la funcion vino una compañia de marineros vestidos de soldados con dos oficiales y un pregonero, por medio del cual publicaron un largo bando en que se intimaba á todos los pasageros encontrarse presentes en la plaza de popa al dia siguiente, para dar cuenta á S. E. el señor presidente de la línea de cómo se hubiesen avanzado hasta aquellos mares, con qué facultad, por qué motivo etc. bajo pena de grave castigo personal ó pecuniario, si no justificaren lo bastante. Publicado el bando lo fijaron al palo mayor y se retiraron. Por la mañana del dia siguiente se preparó en la plaza dicha una pequeña mesa con tapete, plumas, papel, tintero, etc. y varios empleados al rededor. Los marineros formaron despues una compañia militar mucho mas numerosa que la anterior con los vestidos de los dragones, armados de sables y picas con sus oficiales vestidos en toda regla y á tambor batiente vinieron á la plaza, donde se hizo espaldera al señor Presidente, que llegó al último con gran sosiego y gravedad, acompañado de sus Ministros, vestidos como los Magistrados. Él sinembargo, iba pomposamente vestido á la francesa, y en verdad que no podian escoger otro mejor para tal funcion. Apenas se hubo sentado con sus Ministros, cuando los que permanecian fuera del grupo, le pusieron delante un reo de no sé que delito cometido poco antes pasando la Linea,—por el cual ordenó subitamente el Presidente, que fuese zambullido, que quiere decir (1) sumerjido en el mar. Y porque el pobre queria dar razones y justificarse, el Presidente, atribuyéndolo á poco respeto, le-

1. Esta esplicacion es del autor; como escribe en italiano y ha puesto la palabra *zambullido* en español hace esa esplicacion para sus lectores italianos.

vantóse y bastoneándolo ordenó que fuese zambullido tres veces, lo que se efectuó en seguida. Tomándolo los guardias lo ataron al cabo de una cuerda, que al efecto estaba pendiente de una garrucha desde la punta de la entena mayor, á tirándola hácia arriba como cuando se da cuerda, lo dejaron caer á plomo desde aquella altura hasta el mar, sacándolo en seguida y volviendo á zambullirle cuantas veces se les habia ordenado. Hecho esto, le dejaron en libertad, permaneciendo todavia la cuerda pendiente en el mismo sitio para terror de cualesquiera que se hubiese atrevido á desobedecer las órdenes del señor Presidente. Todo esto era concertado con aquel, aunque ciertamente yo no sabia que hubieran podido hacer algo peor si hubiese sido de veras.

Terminado este castigo, el Presidente dió órden á su teniente y al ayudante de campo, que condujesen á su presencia al señor capitan del buque. Fueron subitamente los dos oficiales acompañados de vários soldados á la cámara del capitan, intimándole se presentara en el acto à su excelencia (este era el título que daban al presidente) y el capitan obedeció prontamente. Llegado á la presencia del presidente, con la cabeza descubierta, este le interrogó con que facultad se hubiese atrevido á adelantarse con su nave en aquellas partes, á lo cual contestó el capitan, que tenia despachos y y facultad de su rey, y este replicó, que él era el presidente de la linea que mandaba allí y que de él antes que de ningun otro se debia recabar la licencia y los debidos despachos. Pero porque aquello lo suponia sucedido por ignorancia y no por malicia, se contentaba, en vez de confiscarle el buque como merecia, con que pagase una pequeña multa de cien frascos de vino, etc. El capitan al oir la sinfonia de los cien frascos de vino y otras cosas pedidas representó que aquella

condena era escesiva para sus fuerzas. Asi que el Presidente despues de algunos divertidos altercados se sometió y convino en 27 frascos de vino, 6 perniles, 12 ó 24 quesos de Holanda y no me recuerdo que otra cosa, que pagó todo exactísimamente, y entonces licenciandolo con gran cortesia el presidente, y hécholo acompañar por sus oficiales hasta la cámara, envió á llamar los otros pasajeros sucesivamente y uno á uno á cada uno de los cuales exijió estrecha cuenta del atrevimiento tomado en pasar la linea sin su permiso y pasaporte que bien sabian ó á lo menos debian informarse, ser él el único señor de aquel sitio. No tengo aquí tiempo para referir todos los casos graciosos, que sucedieron en este juicio. Solo digo en general que me fué muy agradable oir las pullas y respuestas justamente chistosas y picantes, que una no esperaba á la otra, en que son fecundísimos los españoles; – y que el Presidente no podia ser mas apropósito, porque tenia un rostro descarado y quemado por el sol, que en toda la funcion que duró muchas horas, por mas casos ridiculos que sucedieron, por mas pullas y respuestas graciosas que diese ó recibiese no hizo semblante de reir, sino que sostuvo siempre su carácter con una gravedad y serenidad digna de Caton. Ni eran diferentes á él sus Ministros, manteniendo todos su punto con gran seriedad y exigiendo de cuántos se presentaban un sumo respeto, de modo que el Presidente, á intimacion suya condenó á una multa mayor de lo que habia establecido, al Mayordomo ó Ecónomo del buque, que era un individio muy gordo y que padecia sumamente con el calor, porque se presentó despechugado lo que atribuyeron á falta de respeto. Tambien como el barbero no respondia en regla ó murmuraba sobre la multa, que le fué impuesta, el Presidente lo condenó a ser zambullido, es decir, sumerjido como

los otros, y ya comenzaba á ser ejecutada la sentencia, cuanse le hizo gracia por haber representado ser tambien enfermero y por consiguiente benemérito á la nave.

Y asi por via de burla y diciendo de veras, los multó bien á todos desde el primero hasta el último, con proporcion, sinembargo pues al paso que condenaba á un caballero ó mercader de importancia en un frasco que contiene doce grandes vasos de vino, de los cuales llevan sousigo muchísimo en esta navegacion, á un pasajero, de menor cuenta lo condenaba en algunos frascos de aguardiente ó libras de chocolate y sino tenian ni lo uno ni lo otro en dinero efectivo, haciendo anotar diligentemente las multas por el notario presente, para poder recolectarlas como lo hizo muy puntualmente. Terminose asi el *Rescate* (que asi llamamos esta fiesta porque cada pasagero debe desembolsar cualquier cosa, si quiere redimirse del peligro de ser zambullido) terminóse digo el *rescate* con un solemne refresco, que el Capitan hizo preparar para el Presidente y sus Ministros, del cual gozaron aún los soldados, despues de lo cual se volvieron á tambor batiente y con acompañamiento de guardias como habian venido. Una cosa sola faltó para complemento de nuestra funcion, la cual no se escapó en la otra nave de San Francisco, cuyo Capitan era mucho mas práctico que el nuestro en las costumbres de esta nàvegacion, fué el zambullir al Presidente ó algunos de sus Ministros. Al tiempo del refresco y cuando todo aquello andaba con la pompa que he dicho, el Capitan salió de su Cámara como maravillado y preguntó que era aquel estrépito de tambor, aquel cortejo y todo el aparato restante, y oyendo que todo aquello se hacia en honor del Sr. Presidente de la Linea:—¡*Qué Presidente*, empezó á gritar furioso, como si hablase de veras, *qué presiden-*

tede la Linea? En esta nave no manda sino yo. Por el atrevimiento que se ha tomado de venir á mandar en mi buque, que se le tome al momento y sea zambullido. Pero como el Presidente fuese un pasagero que habian escogido para la fiesta, como el de mas bello humor de todos, el Capitan no quiso apesadumbrarlo y ordenó que se sumergiesen dos de sus ministros lo que se hizo en el acto por los mismos soldados, que primeramente les servian de guardia los tomaron súbitamente y por mas que gritasen y procurasen defenderse, los despojaron de los vestidos de valor á fin de que no se perdieran y puestos en camisa los ligaron á la mencionada cuerda y acomodados uno sobre otro los zambulleron tres veces en el mar con vivo y universal aplauso de toda la nave. No os admire, si los marineros, que se habrian amotinado si el Capitan no hubiese querido admitir el Presidente, y una vez que han obtenido multar á los pasageros, que en sustancia no es otra cosa que una manera graciosa de recolectar buena comida para sus muchas fatigas en navegacion tan larga: no reconocen ya ni presidente, ni fiscales, ni alcaldes, antes contribuyen con esta última ejecucion á amenizar mas el placer de cada uno. Esto es en sucinto la funcion con que las naves festejan su pasaje de uno á otro hemisferio, industriándose para aliviar la enojosa molestia, que ordinariamente se esperimenta en clima tan caloroso.

Pasada felizmente la linea nos sorprendieron algunas, calmas, cortas sin embargo, y alternadas por lo general con algunas horas de viento, que nos permitian caminar un poco. La pesca del tiburon nos aliviaba en cierta manera este tedio. Este pez es casi del largo de un hombre, muy feo y desproporcionado pero sobre todo mas voraz que cuantos se ven en el Oceano, de modo que corre apresuradamente á engullir

con su gran boca cuanto cae de las naves. En el vocabulario español é Italiano de Franciosini leo las siguientes palabras: «TIBURON—*un pez grandìsimo que sigue las naves que van á «las Indias y come todo lo que dejan caer al mar. Refiere «un autor, llamado Gomara què, habiéndose despedazado «uno de estos peces, se le encontrò un plato grande de estaño «dos sombreros, siete perniles y muchas otras cosas.*» Sin embargo, los que pescamos nosotros no eran tan grandes como por ventura en otras partes del oceano, pero no eran menos voraces. Efectivamente, en uno de los primeros que abrimos encontramos en el vientre un zapato y otras cosas curiosas, que no recuerdo. Figuraos ahora que será cuando van, no dos buques, sino flotas enteras, y que recojen de todas las naves lo que cae mucho mas en caso de naufragio, porque entónces llenan su vastísimo vientre con cuanto encuentran! y los marineros los abren, principalmente por ver si tienen en el vientre alguna cosa buena, pues su carne, por otra parte no es muy sabrosa ni sana. Ordinariamente caminan bastante á fondo y solo salen fuera cuando la nave está en calma. Son muy enemigos del hombre, y por eso cuando á causa del ardentisimo calor, que se sentia principalmente en tiempo de calma, se arrojaron muchos á nado para refrigerarse un poco en el agua andaban con gran cautela, estando unidos siempre al rededor del buque, mientras los de adentro hacian la centinela, mirando si venia á lo lejos algunos de estos monstruos para avisarles y que se tomaran á prisa de algunos cabos de cuerda, que les arrojaban en el acto, para que volvieran á la nave. Y me refirió un señor, que en otra navegacion, en que él se encontraba, un jóven mas esperto para nadar que los otros se apartó del buque dos tiros de arcaeuz y andaba nadando como un pez, volviéndose

de cuando en cuando hacia la nave saludando, de donde todos le respondian con aplausos, cuando de improviso se le vió tirado hacia el fondo sin aparecer mas, desgracia que todos atribuian al tiburon.

Los tiburones se pescan con anzuelos de la forma y tamañojustamente de los arpones ó garabatos con que se cuelgan en las carnicerias los cuartos de buey, aunque algo mas gruesos;asegurados con uno ó dos palmos de cadena, para que el pez no rompa la cuerda con los dientes y se lo lleve como sucede muchas veces, pues al abrir algunos se encontró en su vientre uno ó dos de estos anzuelos ó quiero decir arpones de fierro con la cadena y un pedazo de cuerda, lo que daba á entender la fuerza y conjuntamente la estraordinaria voracidad del pez, que es singular. Al anzuelo se pone un gran pedazo de carne, que arrojan de lo alto, y el tiburon tan pronto como oye el estrépito de aquello que cae en el mar se vuelve y guiado de ciertos pecesillos, que llamamos *Romerinos* que sienpre lo preceden ó se le colocan sobre la cabeza ó las espaldas, enviste la comida, la engulle y queda preso. Cuando lo tiran los marineros (y hacen siempre de modo que sean muchos, asi por el gran peso como por los sacudimientosque dá) es cosa agradable ver los mencionados pecesitos como ván perdidos acá y allá como en actitud de socorrer y compadecer á su patron, y antes que sea completamente sacado fuera del agua se le acomodan (al talle) sobre el lomo de modo que quedan presos con él. Estos si son estimados como escelentes para comer, y gratos tambien á la vista por ser pintados de arriba á abajo con listas negras y azules; pesan cerca de media libra. Una vez en la nave el tiburon, lo matan á golpes de barra en la cabeza, le sacan de ella una piedra metica reputada medicinal, le visitan el vientre y hacen poquisima

cuenta de la carne. Otras veces, despues de aturdirlo á golpes de palanca le sacan los ojos en venganza de ser tan enemigo del hombre; despues le atan al revés un barril vacío y bien serrado, volviéndolo á arrojar al mar en seguida; y es un agradable pasatiempo ver el combate del tiburon con el barril; porque entonces el pez solo trata de sumerjirse en el mar y con el ímpetu de la primera caida lo consigue, pero presto el barril vuelve á flote, levantando consigo el pez: este quisiera volver á fondo, y como tiene el barril encima, se enfurece, se vuelve contra él, no pudiendo quitárselo de la espalda; y tanto corre de una parte y de otra, hasta que finalmente se pierde de vista, despues, sinembargo de haber recreado algun tiempo á los navegantes á costa suya.

(Continuará.)

LITERATURA.

DOÑA LEONOR FERNANDEZ DE CÓRDOBA.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

I.

El virey Toledo.

> Ceux qui rédigèrent ces traditions et ces légendes amusèrent et intéressèrent d'abord, ils intruisirent ensuite; et comme ils possédaient mieux que leurs contemporains la science des choses passées, comme le souvenir de ce *qui fut* leur indiquait souvent une voie inconnue pour deviner ce qui *pouvait être*, ils finirent par dominer peu à peu par leur savoir et par leur intelligence les autres hommes, dont ils ne semblaient destinés en apparence qu'a charmer les loisirs.
>
> (*A. de Bellecombe.*)

Don Francisco de Toledo, segundon de la casa de Oroesa, Comendador de Asebuche, Mayordomo de S. M., fué

nombrado virey, gobernador y capitan general del Perú, recibiéndose en Lima de su gobierno el 25 de noviembre de 1569.

Algunos años despues, precisamente en el mismo mes (1572), hizo su entrada pública en la Villa Imperial de Potosí, pues visitaba á la sazon las poblaciones mas importantes de su jurisdiccion con el objeto de dictar las medidas mas adecuadas de buen gobierno, para lo cual queria estudiar personalmente las peculiaridades de aquellos dominios. Quince dias de espléndidas fiestas fué el agasajo que le hicieron los moradores de la villa.

Terminados los regocijos quiso Toledo conocer el cerro, examinar las minas, laboreos, fundicion de metales, etc. etc. para dictar las disposiciones que conviniesen á evitar los litigios, y garantir el órden y la propiedad. Despues de la visita reunió en la villa á todos los mineros, á quienes propuso el establecimiento de injenios para moler los metales. Asi lo ejecutaron presenciando el mismo virey la *traza* de cuatro, á poco mas de una legua del cerro hácia el oriente, y ocho al occidente, distantes estos últimos dos leguas de la ciudad.

Las calles de la villa eran estrechas é irregulares, trató de ensancharlas, como lo hizo, y trazó en el centro de la poblacion una nueva plaza que llamó del *Regocijo*. En ella construyó los portales y el palacio del Ayuntamiento, cuya hermosa escalera se llamó de la *consulta*, por reunirse en su gran sala los *veinte y cuatro*, y consultar sus determinaciones. La plaza fué mas larga que ancha y quedó espaciosa, cómoda y bonita, segun Martinez y Vela, pero fué modificada en 1641, reduciendo su estension por nuevas construcciones. (1)

Edificó tambien la Cárcel, el Cabildo, oficinas para es-

A. Martinez y Vela—*Historia de la Villa Imperial de Potosí. M. S.*

cribanos, tiendas etc. para procurar renta al municipio. Mejoró el Hospital Real fundado en 1555. Mandó hacer un gran Cementerio para enterrar los Indios, empezó á su costa la Matriz en el centro del pueblo, y la iglesia que lo era antes bajo la advocacion de San Lorenzo la dejó para parroquia de indios. Los cimientos de la primera se abrieron en diciembre del mismo año, comenzándose á la vez la obra de la gran Casa de Moneda y Cajas Reales.

En el exámen que hizo de los libros de registro, encontró la constancia que á esa fecha se habian *quintado* para S. M. en 27 años *setenta y seis millones de pesos ensayados*: equivalente á trece reales sellados por peso. Es tradicion que entonces los indijenas ocultaban grandes tesoros estraidos del cerro. (Martinez y Vela.)

Toledo estableció el beneficio de los metales por medio del azogue, creyendo que con esto se aseguraba el éxito y se evitaban las pérdidas que con el sistema de los Incas eran inevitables. Opinó que era conveniente procurar sabios alemanes para la enseñanza de la mineralogia, metalurgia, química y lo que fuese necesario para el mejor beneficio de las minas. Es probable hiciese sus instancias á la corte en este sentido, pues prestó la mayor atencion á la riqueza minera, y deseaba su mas alto desarrollo.

Terminada su importante visita se dirijió á Chuquisaca, donde se ocupó de redactar sus *célebres ordenanzas* y la memoria que dirijió á Felipe II. Pensativo y concentrado estaba apoyado en una sólida mesa, vestido á la usanza de su época, con el lujo que correspondia al representante del monarca y al mandatario de las ricas y estensas provincias del Perú.

La villa que habia visitado se encontraba con notable es-

plendor: ciento veinte mil habitantes contaba segun el censo levantado por el virey, y el empeño que este tomó por mejorarla, dotarla de leyes, de reglamentos y de obras públicas, sino le habia hecho popular entre aquellos á quienes perjudicaban sus reformas, una parte considerable de la poblacion le estimaba; y unos y otros quisieron propiciarse su buena voluntad por generosas dádivas en valiosos y magníficos regalos.

Toledo, «hombre, segun el juicio de nuestro amigo J. A. de Lavalle (1), que empañaba el brillo de grandes calidades, que sin duda lo adornaban, con los arranques de un carácter duro hasta la crueldad», habia terminado su largo, meditado y meritorio trabajo de las ordenanzas. Acababa de hacer en Potosi el repartimiento de los Indios entre los mineros, fijado en el escesivo número de veinte mil; repartimiento conocido en la historia bajo el sombrío nombre de *mita*. Creyó, ó asi lo aparentaba, que la humanidad estaba garantida con la creacion de un Capitan General de la Mita, cuyo sueldo fijó en tres mil fuertes anuales; pero la creacion de este empleado no fué para los pobres naturales sinó una nueva y pesada carga para satisfacer la sórdida avaricia de los hidalgos empobrecidos ó de los aventureros desalmados. Bajo el pretesto de *protector de naturales*, fué este el tirano irresponsable que enriquecia con las lágrimas de los pobres *Mitayos*.

Pensativo estada con el trabajo que acababa de redactar (2) sobre todo lo concerniente á la provincia de Charcas · · · · · · ; «porque en esta provincia están, dice Toledo, las

1. Tupac Amaru—*Revista de Buenos Aires*, tomo II. páj. 28.

2. Los que deseen conocer estas ordenanzas pueden encontrarlas en las *Ordenanzas del Perú*, coordinadas por don Tomas de Ballesteros, impresas en Lima en 1685.—(*Martinez y Vela*.)

«minas de Potosi, Porco y Verenguela, y es tierra de metales, «é donde está pendiente la esperanza de estos reinos, é de «aqui por la mayor parte se han sustentado hasta ahora en «la riqueza é prosperidad que es notoria.» Preocupado con la riqueza mineralojica, único sustento del reino segun su sentir, estudió la materia con detenimiento, despues del personal exámen que hizo del célebre cerro de Potosi. Estableció reglas para el laboreo de las minas, trabajos, injenios, etc etc. y sobre todo «para que los naturales que en ellas trabajan «tuviesen toda seguridad, é se les diese doctrina suficiente é «otros muchos usos tocantes al descargo de la conciencia «Real é cumplimiento de algunos capítulos de la instruccion «de S. M. en que espresamente me lo manda» .... Noventa y dos ordenanzas se refieren, segun Martinez y Vela, á las minas de plata, y son innumerables todas las otras.

Estas ordenanzas son tan «exactas, dice don Jorge Juan, que no se ha ofrecido despues duda alguna á que no esté ocurrido en ellas». Martinez y Vela las llama admirables.

Durante su gobierno fundó en Lima en 1570 el terrible tribunal de la *Inquisicion*, y en 1573 el de *Cruzada*.

En aquel momento estaba al parecer satisfecho con las medidas tomadas, habia consultado á los Oidores de la Real Audiencia de la Plata, al obispo de Popayan y otras personas de criterio y sensatez; y razon tenia de estarlo puesto que los historiadores las elojian y aplauden.

Concluida su tarea, hacia el virey apuntes para redactar la memoria que debia enviar al monarca español, y en aquel momento se detenia para dar formas á la leyenda religiosa del *Cristo de la Vera Cruz de Potosi*.

Sabidas y notorias son las tradiciones religiosas con que la cándida fé ó la supersticion de los colonizadores ha exor-

nado la conquista y la fundacion de algunas ciudades en la colonia. Nuestra Señora de Guadalupe en Méjico, Nuestra Señora de Copacavana en el Perú, la Cruz de los Milagros en Corrientes, la Virjen de Lujan y otras, muestran claramente la dominante idea de la época de hacer intervenir la divinidad en los negocios humanos.

¿Como era posible entonces que á la rica y magnífica villa de Potosí faltáse su tradicion relijiosa, su milagro?

El virey habia recojido todas las noticias necesarias para transmitir á Felipe II la leyenda relijiosa, mejor dicho, la prueba de la devocion con que los potosinos veneraban una imájen, por cuya intercesion creian obtener el perdon de sus culpas y las munificencias del Todo poderoso.

El primer templo que se edificó en Potosí fué la iglesia de San Francisco, y es en ella donde se venera el crucifijo bajo la advocacion del *Santo Cristo de la Vera Cruz de Potosí.* ¿Quien, cómo y cuando trajo esta imájen? He aquí la leyenda que tanto preocupaba al de Toledo.

Cuéntase que no habia terminado el año de 1550 cuando una mañana se encontró en la puerta misma de la referida iglesia, el singular cajon de cedro que contenia la veneranda efigie; aumentando la admiracion del de Toledo «*ver que el pelo «de su sacratisima barba es natural, lo cual habemos catado, «dice, y aunque indignos aplicado nuestros labios con la humil-«dad y reverencia posible.*»

Este Cristo empezó á tener tantos devotos y tan frecuentes eran sus milagros, segun la tradicion, que el virey hizo levantar una informacion jurada de los sucesos, la cual depositó en el archivo del convento de Franciscanos de aquella Villa.

Otros refieren la leyenda suponiendo que el cajon fué en-

contrado en el puerto de Vera Cruz, con el rótulo *para San Francisco de Potosi*, sin saberse quien lo enviaba. Conducido á la villa se encontró dentro de una caja en forma de cruz, la notable y artística figura del Cristo crucificado, de una verdad sorprendente.

Algunos sostienen que un viernes al alborear la mañana, los PP. franciscanos encontraron en la puerta de la iglesia un cajon de cedro en forma de cruz. Inmediatamente lo abrieron y encontraron la efigie, suponiendo entonces que los anjeles condujeron la caja y que la imájen es obra de los celestiales espíritus.

Toledo tomó al fin la pluma y refirió le tradicion tal cual la señalamos al comenzar esta crónica.

Andando los años el dilijente Martinez y Vela en su *Historia de la villa Imperial*, refiere lo siguiente:

«Y habiendo registrado los archivos de el convento y los «libros de la cofradia de este Señor, no he hallado por es«crito el milagro de su venida á esta villa; solo si en el princi«pio de un libro manuscrito dice: por cuanto los señores «sindicos Don Melchor de Escobedo, Don Ramon del Trujillo «y don Alonso de Rodriguez, nuestros antecesores, en el «pleito que tuvieron con los señores curas de la Matriz de «esta villa sobre que el Santo Cristo de la Vera Cruz fuese «nuevamente colocado en dicha iglesia Matriz, defendieron «con razones y pruebas bastantes no ser conveniente el sa«carlo de la iglesia de San Francisco porque era su divina «voluntad ser allí venerado, desde que milagrosamente fué «hallado á las puertas de dicha iglesia, como queda probado «en los autos; y por no estar definido este pleito (aunque ha «dos años que empezó), nos obligamos debajo de juramento «á lo defender, proseguir y fenecer, evitando los escándalos

«que puedan sobrevenir como los años pasados de que estan «los religiosos sumamente atemorizados, careciendo de toda «quietud aunque resueltos á perder las vidas primero que dejar «sacar á esta Santisima Imájen de su casa. Otrosi nos obli«gamos á estar y vivir hermanablemente con los mayordomos «de esta cofradia, ayudándoles en cuanto fuera posible, aunque «injusta y temerariamente han informado los dichos mayordo«mos contra nos y los venerables relijiosos, nuestros herma«nos, diciendo que molestamos é impedimos la religion á «los indios y forasteros españoles con otras deposiciones mal «sonantes; y con tal informe han adquirido boleto de su San«tidad para poder separar la capilla donde está este Señor y «que los prelados y religiosos no tengan parte en ella, to«do lo cual es odioso, y de ponerse en ejecucion no se sacará «mas fruto que el escándalo de toda esta villa (como en lo pa«sado) por el grande amor y devocion que toda ella tiene á «Nuestro Padre San Francisco y á todos sus hijos etc. Esto «es al pié de le letra lo que estaba escrito en dicho libro, «que para ello se formaria cabildo segun estaban las fir«mas del síndico, algunos cofrades, mayordomos y escribanos, «como es costumbre.» (1)

Toledo escribia con calma, mojando la pluma en la tinta contenida en un precioso tintero de plata. Estaba pensativo porque era tan crédulo como el que mas, y para él aquella imájen milagrosa, cuya fama se estendia ya por el Perú y aun mas allá, era un don divino, una santa reliquia, de la cual nadie debia ocuparse sin profunda veneracion: creia en los milagros.

1. *Historia de la Villa Imperial de Potosi*, por don Bartolomé Martinez y Vela. M. S.

El habia examinado personalmente la caja de cedro en forma de cruz que contenia el Cristo, de poco mas de dos varasde largo, la cual conservaban como una reliquia. Habia ademas besado el rostro de la milagrosa efigie, y todo esto sobrecojia su espiritu supersticioso, y no es de estrañarse asi fuera, cuando mas tarde el historiador Martinez y Vela nos cuenta con grave seriedad, que los pecadores tiemblan ante aquella imájen, los malos se arrepienten por una fuerza sobre natural y los desgraciados que la imploran encuentran alivio á sus pesares. Cuenta la crónica tambien que, deseoso un R. P. Franciscano de hacer reliquias con el cabello y barba del Santo Cristo, le corto una vez parte de el de la barba, y *milagrosamente le volvió á crecer*. Agrega la leyenda que el Jueves Santo de cada año despues de la procesion, los PP. Franciscanos le peinan el cabello y recojen con avidez las hebras que quedan en el peine para repartirlas como reliquias, y mientras tanto el cabello no disminuye ni las barbas. ¡Los prodijios de la fé!

El virey participaba de la injénua creencia del milagro; para él aquel Santo Cristo era una prenda enviada por los ángeles para protejer á la villa y amparar á los que oran con fé ó se arrepienten con propósito de enmienda.

Toledo terminó sus trabajos, contento de las medidas dictadas volvia á Lima; empero en el camino tuvo una de esas visiones que perturban el ánimo, que entristecen el corazon y á veces se convierten en manias.

El virey habia soñado con la resureccion del Imperio de los Incas; creia que el aparato de legalidad del verdadero desterrado de *Villcapampa* era la nube negra que presagiaba la fatal borrasca, y pareciale sentir humeante un mar de sangre en el cual perecian angustiados los conquistadores;

temblaba de zozobra al recordar el formidable levantamiento del Inca Manco, cuando como un torrente cayó con sus infinitas legiones de guerreros sobre el Cuzco, puso cerco á la ciudad y la convirtió en ruinas; se espantaba al imaginarse la repeticion de aquellos peligros para los conquistadores, porque tenia la conciencia de las injusticias cometidas con los Incas y sus súbditos.

Este sueño habia de ser fatal al Inca y su real estirpe, y pesaria como una sentencia de muerte sobre el virey, cuando inflexible con su mania no se arredrase ante el cobarde crimen y la sentencia inicua.

El virey Toledo se hizo maniaco con esta idea fija, temia como un azote terrible la soñada revolucion de los indijenas, y esta fatidica creencia llegó á dominar sus buenas calidades.

Tupac Amaru se habia ceñido el *llauto* imperial en Villcapampa (1) hacia nueve años, y aquella sombra de poder que se perdia entre las montañas de su triste destierro, ajitaba la enfermiza y tímida imajinacion del Virey á este respecto, pues pensaba que «mientras existiese en su territorio la raza «de los Incas, reconocida y respetada, y mientras que, una «ceremonia aunque vana, señalase legalmente á los perua«nos su lejitimo soberano» (2) la conquista no estaba asegurada.

Intentó entonces el de Toledo atraer al Inca á la ciudad del Cuzco; pero el desconfiado indijena rehusó la invitacion.

«Los medios de agasajo y amistad, dice don Jorge Juan,

1. *El primer Tupac Amaru* por José A. de Lavalle—*Revista de Buenos Aires*, tomo II páj. 28.

2. Lavalle, art. antes citado.

con que lo quiso atraer no surtieron el efecto quese esperaba, ni hallaron lugar en el ánimo de aquel *Inca* desconfiado de los *Españoles.* (1)

El segundon de Oropesa resuelto á apoderarse del Inca de cualquiera manera, armó doscientos cincuenta hombres y le dió el mando á Martin Garcia de Loyola, sobrino del fundador de la Compañia de Jesus, para que penetrando en el retiro de Villcapampa se apoderase del *primer Tupac Amaru* y lo condujese á la ciudad del Cuzco, donde se dirijió Toledo.

Algunos suponen que el Inca fué seducido por un pariente, otros como don Jorge Juan, aseveran que no quiso resistirse, que resolvió confiar en su inocencia y en la lealtad de la justicia. Por esto despues de internarse veinte leguas, creyó en las ofertas falaces y mentidas que le hicieron, y se entregó con todos los suyos.

Don José Antonio de Lavalle, sostiene que la familia del Inca se componia de su mujer, tres hijos y muchos miembros de la regia estirpe, empobrecida entonces por la rapacidad torpe del conquistador.

Conducido al Cuzco, á la santa Ciudad de los Incas, al centro del fabuloso lujo de los hijos del Sol, fué reducido á prision y *acusado de delitos que no habia cometido,* segun las palabras del español don Jorge Juan; cuyo testimonio no ha de tacharse de parcial.

Ese juicio era la cobarde hipocrecia de revestir de formas juridicas el asesinato alevoso, y hubo jueces, cuyos nombres por desgracia ignoramos, tan venales como corrompidos

1. *Relacion histórica del viaje á la América Meridional* hecho de órden de S. M. etc. por don Jorge Juan.

que dóciles se prestaron á ser instrumentos del suplicio del *hijo del Sol.*

«Fué condenado á la pena de ser degollado, cuya sentencia se ejecutó con sentimiento universal de todos: nacido en los *Españoles* de la compasion de verlo padecer sin culpa, y reconocer en el espíritu y entereza de ánimo que en tal lance mostró, prendas correspondientes á la gerarquia de su sangre, y dignos de mejor fortuna; y en los *Indios* del amor, que como ó su natural principe le conservaban, y del dolor, con que un tal espectáculo renovaba todas las pasadas memorias de su caido Imperio. Recibió el bautismo antes que le quitasen la vida, llamándose *Felipe* en obsequio del nombre del Rey Catolico.» (1)

Cuando se supo la inicua sentencia por pretendido alzamiento, el Obispo de Popayan frai Agustin de Coruña, hizo grandes instancias á don Francisco de Toledo para que no ejecutase la sentencia: este se negó (2). Indignado el buen sacerdote predijole que aquella crueldad seria el origen de su ruina; sobre la sangre no se levanta sinó la iniquidad.

El Inca don Felipe Tupac Amaru fué degollado en el Cuzco en 1579 (3). Los miembros de su real prosapia diseminados y sus hijos perecieron de pesar.

«La atropellada ejecucion de esta sentencia, dice un «historiador, y la persecucion que contra los demas de la «sangre Real de los *Incas* Naturales y mestizos suscitó este «Virey, protestando que estaban incluidos en la conspiracion «contra los españoles, contribnyó á estinguir toda la estirpe

1. Obra citada por don Jorje Juan.

2. Martinez y Vela, obra citada.

3. *El primer Tupac Amaru*, por Lavalle.

«Real de los Incas, quedando solo algunos descendientes de ellos «hijos de Españoles, y oscureció su fama y los demas aciertos «de su gobierno con un borron, que atribuido por los ému«los de la nacion española al todo de ella, hizo caer sobre es«te ministro el odio de los propios y estraños. (1)

Apenas supo Felipe II la torpe conducta de su Virey, le nombró sucesor, y cuando regresó á España en 1581, creyó ser premiado por sus servicios en América sin pensar que sobre todos ellos aparecia una mancha de sangre que los oscurecia.

El lujoso don Francisco de Toledo, se presentó al Rey, y este con semblante sombrio y con actitud fiera le dijo—

—«Yo no te envié á que matases reyes, sinó que sirvieses reyes —(2)

Toledo avergonzado, humillado, arrepentido, volvió á su casa, y en breve tiempo abandonado de la nobleza y sin la proteccion del monarca, murió de pena.

Los crímenes son legados fatales que pesan eternamente sobre la memoria de los perpetradores, y si á veces quedan al parecer impunes, la historia se encarga de exhibir esas manchas para estigmatizar las cobardes acciones y la sangre que se vierte con injusticia. El crimen no engendra gloria.

Mas tarde en la evolucion de los tiempos levantose el cacique de Tungasuca en 1781, José Gabriel Tupac Amaru, Inca, «habiéndose declarado desde luego la mas «de la tierra por suya; quedando centenares de Españoles «sin aliento, al propagarse velozmente la rebelion de provin«cia en provincia· siendo justas las quejas que le impelian á «ajitar los ánimos de los oprimidos, y teniendo ademas de-

1. Don Jorge Juan—*Relacion Històrica del viage* etc. antes citada.

2. *Historia de la Villa imperial*, por Martinez y Vela.

rechos á la soberania de sus mayores.» Asi se espresa el historiador de Cárlos III.

El asesinato del primer Tupac Amaru no evitó el levantamiento del segundo, y al contrario aglomerándose las injusticias y las atrocidades del gobierno colonial, dió á aquella revolucion un carácter sangriento y terrible; pero este movimiento en el *sentido de la independencia americana*, segun lo juzga Ferrer del Rio, se cumplió en el presente siglo de una manera irrevocable.

No es con sangre y violencias que se conserva el gobierno de los pueblos, solo la justicia y la virtud encadenan por el amor, al que manda con el que obedece.

VICENTE G. QUESADA.

(Concluirá.)

DERECHO.

ESTUDIOS SOBRE LA JUSTICIA FEDERAL AMERICANA,

EN SU APLICACION Á LA ORGANIZACION CONSTITUCIONAL ARGENTINA.

(Fragmento.)

Consideraciones generales sobre la competencia federal—Carácter de la justicia nacional y de la justicia de los Estados.

La mera division de los poderes constituidos habria sido insuficiente recurso para salvar las instituciones de la Union, ya de la tirania de las mayorias, ya de las intrigas y manejos de partidos ó facciones: el contrapeso real creado á este objeto se encontró en la sancion de una ley suprema escrita y colocada bajo la éjida de un poder judicial Nacional.

Ninguna garantia en efecto, podia resguardar mejor á las minorias contra la opresion del número, peligro grave,

el mayor quizá en una sociedad exenta de clases prepotentes, de ejércitos permanentes y de una religion dominante. Limitar los exesos del poder lejislativo por medio de la constitucion, crear un árbitro independiente, ilustrado é imparcial dotado de la atribucion de interpretar la ley, y de su esclusiva aplicacion en los casos litigiosos, era por cierto hallar la incógnita de un gran problema social, era descubrir el secreto de conservar el órden sin recurrir al peligroso fallo de las armas.

Esto solo basta á esplicar la importancia de la magistratura nacioual y la influencia que está llamada á ejercitar en el movimiento de los poderes públicos, en la accion de los gobiernos locales en sus relaciones con la Union, en fin, sobre la paz interna, y las relaciones internacionales.

Escusado es observar que la justicia federal se halla limitada, y es responsable del ejercicio de su delicado ministerio: de otra manera, los autores de la constitucion habrian escapado del despotismo de las mayorías lejislativas, para entregarse á la arbitrariedad de los tribunales.

En otra ocasion hemos procurado dar una idea de las atribuciones de los tribunales locales, en materia constitucional; al presente nos proponemos reseñar lo que creemos de mayor interes respecto á la competencia de la justicia Nacional con relacion à las leyes del Congreso y á otras materias del resorte administrativo segun las lejislaciones de orijen latino.

El problema que preocupó especialmente á los autores de la Constitucion Norte Americana, se redujo principalmente á decidir, si convenia dejar al Congreso mismo la atribucion de limitar su competencia, ó bien, si esta funcion debia ser encomendada á los tribunales. Esta última alter-

nativa prevaleció entre los fundadores de la Union. Una magistratura nacional, inamovible, responsable, agena á las influenciasde partido, garantia satisfactoriamente en concepto de aquellos, la interpretacion de la constitucion, de las leyes y en ciertos casos de los tratados.

La aplicacion de las leyes supremas, es efectivamente un acto judicial, es oficio de los jueces—¿La constitucion es acaso otra cosa, sino el *pacto* de *union* entre los miembros que integran la nacion; entre los *Estados Unidos*? Si el lejislativo estuviese facultado para decidir del alcance de las disposiciones fundamentales interpretándolas por si y ante si, y dictando en consecuencia las leyes orgánicas que creyese oportunas, necesarisa, ó convenientes, se habria subvertido de hecho todo el sistema constitucional, y los grandes fines de la independencia.

La intervencion del juez en la interpretacion de las leyes de cualquiera especie, tratándose de la proteccion de los derechos privados existia de hecho en América, con prescindencia de disposicion que la sancionase; los autores de la Constitucion la incorporaron a las instituciones creadas despues de la independencia y que la Colonia poseia en parte entre los fueros heredados de la metrópoli.

En la Europa continental, la influencia funesta del *jus imperatorium*, habia usurpado todas las libertades; asi no es de estrañar que la América Española no haya conocido nada semejante. Con Cárlos V. y su hijo desaparecen los restos de los fueros de Aragon y de Castilla, timbres gloriosos que el pueblo español puede invocar como los titulos mas antiguos de las libertades Europeas, y que sucumbian en los primeros tiempos de la colonizacion del nuevo mundo.

«Quod principi placuit legis habet vigorem»—«Leges

condere soli imperatori concessum est, et leges interpretari solum dignum imperio esse oportet. L. 1. tit XIV. C. de legib.» Estos y mil otros axiomas del poder absoluto, cuadraban admirablemente al despotismo, y era natural que se los apropiase.

Los abogados y los eclesiásticos, fuese para emanciparse de la tirania de los señores feudales, ó bien para ocupar puestos de honra, lucro, é influencia, concurrieron á adoptar un sistema que convenia á sus intereses respectivos, y lisonjeaba el despotismo imperial. En Inglaterra y en la América inglesa, incumbe la interpretacion de las leyes á los jueces, con la diferencia de que en esta última despues de declarada su independencia abrazó en la competencia judicial las leyes constitucionales—circunstancia que hace de la judicatura de la Union un poder vastisimo, y de la mas alta importancia. Por una parte la naturaleza de los casos sometidos á su conocimiento, la frecuencia de las dudas, la imposibilidad de ocurrir al lejislador, ó al pueblo para remover las dificultades que surjen en su aplicacion, en fin, la complicacion consiguiente al sistema político, imponen á los majistrados deberes y responsabilidades especiales, y mayores que las que tienen en pais alguno.

Desconocida es en América la jurisdiccion contencioso administrativa, nacida de usurpaciones de los gobiernos en el terreno de la administracion de justicia. En Francia la Asamblea Nacional sembró imprudentemente la semilla de esta jurisdiccion que arrancò á sus jueces naturales sin número de causas, creando á favor de la administracion una preponderancia que ha ido ensanchándose mas y mas, en apoyo del centralismo.

«La autoridad administrativa, decia Royer Collard, en

«posesion de muchas materias importantes, se mostró mas «usurpadora que la majistratura francesa antes de la aboli«cion de los parlamentos. Decidió una multitud de mate«rias de derecho civil, so pretesto de hallarlas ligadas inti«mamente con intereses administrativos. Puede suponerse «cuan celoso se mostraria el ejecutivo en la defensa de seme«jantes usurpaciones. El gobierno consular, y el imperial, «sentaron como principio que la jurisdiccion contencioso «administrativa, comprende todo lo que obsta legalmente á la «administracion, lo que perturba su accion, aunque se trate «de intereses privados; este dogma fué acojido por los go«biernos posteriores.»

La España absolutista hasta nuestros dias, ofrece en la legislacion especial para las Indias tales abusos que denunciar, que seria materia inagotable é inútil, detenerse en señalar la distancia que separa la organizacion judicial de la que venimos analizando.

Desgraciadamente la tradicion colonial y el ejemplo de la Francia, se encuentra todavia imperando en nuestra legislacion, y que mantiene esa confusion de poderes que tan funesta influencia ejerce sobre la verdad de las instituciones populares.

En Inglaterra y en la Union Americana, prevalece el principio que un poder inamovible es mas independiente que el amovible; que el juez garante con mas eficacia los derechos contenciosos, que los agentes administrativos; en fin, que es mantener una monstruosa confusion de poderes, el tolerar que las gobiernos fallen mayor número de cuestiones que los que competen y son indispensables á los objetos de la administracion propiamente dicha.

Por otra parte, la responsabilidad de los empleados es

mas real cuando sus actos estan sometidos al criterio del magistrado, que bajo el imperio de las jurisdicciones administrativas, ó privilegiadas.

La competencia de las Cortes Americanas en este género de causas, no escluye la injerencia privativa de la administracion en las que son de lejitima competencia de esta.

El gobierno decide en gran número de casos que pueden llamarse litigiosos y los tribunales se abstienen de fiscalizar, y turbar los actos de los empleados *officio officiando.*

Estos actos, se hallan bajo el amparo de la ley siempre que ella acuerde jurisdiccion sobre el caso. Los ministros ejercen atribuciones relativas á la interpretacion de las leyes espedidas por el Congreso y en los tratados, (Vide parte 1.ª Cap 1.º) en casos dudosos consultan al Abogado del Gobierno sin ocurrir á la justicia federal. Las cortes federales suscitado que sea un litijio de su competencia, pueden decidir el caso de otra manera que el gobierno, no estan ligadas de modo alguna á la interpretacion administrativa. La jurisdiccion apelada de la Corte Suprema no puede estenderse á revisar las decisiones dictadas por los ministros en sus respectivas reparticiones, sobre materias de su fuero, particularmente en casos comprendidos en la esfera discrecional de estos funcionarios; no puede tampoco espedir autos de *mandamus*, dirijidos á obrar directamente sobre el funcionario, ó á guiar ni fiscalizar su accion, tratándose de materias administrativas y de las atribuciones naturales al ejercicio de los deberes oficiales. Lo contrario produciria choques continuos, servilizaria el movimiento del Ejecutivo con menoscabo de la independencia de los poderes, constituidos y del respeto que les es debido (12. Peterson 524: 14 ibid 497: 1. Floward 120.)

La intervencion judicial en materias contencioso-administrativas segun la locusion francesa, evita asi los abusos consiguientes al sistema de enjuiciamiento por medio de agentes de los gobiernos, dependientes de estos, destituidos de responsabilidad, y fallando sin esa publicidad que unida á las otras garantias enunciadas, dan á los magistrados una superioridad evidente en la mejor administracion de justicia.

Creemos por esto que el sistema Americano, encierra una de las mas hermosas prerrogativas de los ciudadanos haciendo una verdad de la division de los poderes constituidos, comprendida entre nosotros mismos. (1)

Otra peculiaridad de la organizacion de los tribunales federales, consiste en la atribucion de enjuiciar a los reos políticos terminado el proceso ante el senado.

«Los Americanos, dice Monsieur De Tocqueville, han «aumentado en vez de debilitar por este medio el respeto «debido á la autoridad, contribuyendo asi á aumentar el temor «y el respeto de los empleados por la opinion pública, lo cual disminuye el número de los juicios políticos.»

Como la opinion del escritor que acabamos de citar es una de las mas autorizadas tratándose de las instituciones de la Union, vamos á terminar estas consideraciones, esponiendo la critica que hace al hablar de la jurisdiccion de las Cortes federales sobre ciertas deciciones de las Cortes de los Estados.

A juicio del autor de «la Democracia en América» la atribucion concedida á los tribunales de la Union para derogar el efecto juridico de las leyes que ataquen la estabilidad de los contratos, «envuelve el ataque mas sério á la in-

1. Nos referimos á la lejislacion de provincia.

«dependencia de los Estados. Se comprende, agrega, y está «bien deslindado el derecho concedido al Gobierno federal, «con objetos de manifiesta importancia Nacional; pero estos «últimos, no están ni claramente definidos, ni son tan eviden«tes y necesarios. Hay muchas leyes políticas que influen«cian la existencia de las obligaciones nacidas de los contra«tos, y que pueden sugerir fáciles pretestos á usurpaciones de «parte de la autoridad central.»

A esto responde un abogado Americano, que: los temores del autor respecto al peligro de la independencia de los Estados por esta doctrina, carecen de fundamenfo sólido.

Que los ciudadanos Americanos tienen un vivo interes en la conservacion de las obligaciones procedentes de los contratos celebrados en los diversos Estados. Que á defecto de semejante disposicion tuitiva, no podrian mantenerle las relaciones mútuas de Estado á Estado. Que la existencia de ese árbitro comun es de la mayor importancia para la continuacion de la union misma, puesto que faltando los medios pacificos para hacer efectivos los contratos, con prescindencia de las autoridades locales, los Estados mismos entrarian á luchar por defender á sus ciudadanos contra los abusos de las legislaturas de otros Estados.

La observacion de Monsieur De Tocqueville respecto á los derechos acordados al gobierno federal, y que á su entender no estan ni clara y cuidadosamente definidos, proviene de una mala inteligencia de la cláusula á que alude.

Esta se refiere á la obligacion inherente al contrato, inhibe dictar ninguna disposicion que pueda alterarla.

La observacion que «hay muchas leyes politicas que influencian la existencia de las obligaciones nacidas de los contratos. lo que puede servir de pretesto para usurpar derechos

de los Estados,» no puede aplicarse al gobierno federal, puesto que es una limitacion impuesta á los Estados Esto si Monsieur De Tocqueville alude á que el Congreso puede dictar leyes sobre los efectos de los contratos.

Pero si la observacion se refiere á que los Estados pueden creer conveniente dictar leyes politicas que influyan sobre los contratos, y so color de protejer á estos, el gobierno federal las anularia, invadiendo la soberania local; la respuesta es otra.

El motivo que se tuvo en vista al dictar esta disposicion fué comprender en sus términos tanto á las leyes políticas, como á las de otra especie, fué cortar los abusos que cometian los Estados espidiendo leyes políticas, como lo fueron las que confiscaron las acciones deducidas por acreedores estranjeros. Los Estados pueden legislar como mejor les parezca sobre las condiciones y naturaleza de los contratos; en cuanto á desvirtuar los efectos de los legalmente celebrados, no. (Steverson. Notas á la traduccion de «la Democracia en America» por Mr. Reeve.)

El poder judicial federal, particularmente la Suprema Corte, no es una parte integrante del poder político del Gobierno de la Union, como lo asegura Mr. De Tocqueville, no es tampoco un instrumento encargado de ejecutar los designios de aquel con perjuicio de la soberania de los Estados. Su mision comprende el derecho de contener los escesos del Ejecutivo, y los del legislativo, en defensa de la autoridad y de las leyes supremas. Los jueces de la Corte Suprema son tan independientes del Gobierno Nacional, como lo son de los gobiernos locales. El senado interviene en su nombramianto, interviene en su remocion, en este último caso, sin participacion del Presidente de los Estados Unidos.

Por último esta atribucion judicial *se ha hallado* lejos de haber atentado en la práctica contra la soberania de los Estados. La Corte suprema ha respetado demasiado quizá las leyes locales apesar de ser muy discutible su constitucionalidad.—(Stevenson loc. cit.)

El carácter de la justicia local, ó de los estados, se deduce de lo que corresponde á la federal ó nacional, cuyo orijen y conexion corresponden á la union; aquella resuelve sobre intereses meramente locales. Cada una de ellas tiende á ejercitar sus atribuciones con independencia recíproca, sirviendo de instrumento de accion á la soberania que representa y que está definida en las constituciones. Su fin recíproco tiende á consultar la seguridad y el progreso social. La justicia local ejerce un poder cuyo límite es la jurisdiccion de cada Estado: juzga y estima la fuerza y el alcance ó efecto de la constitucion local, aplica las leyes locales, en sus efectos y con relacion á los deberes y derechos de los ciudadanos de cada estado, respetando las restricciones que impone la constitucion Nacional, para la conservacion de la Union. La justicia local egerce una influencia ámplia y constante en todas las relaciones de la vida social, es el protector de los derechos civiles, su decision con respecto á ellos es concluyente y privativa puesto que el gobierno federal no necesita de ella para los objetos de carácter nacional. La jurisdiccion local es favorable, es amplia dentro de su esfera de accion. (Lowell's lectures. Goodwich.)

La justicia de los estados, no es ni puede ser independiente como lo han pretendido algunos haciéndola est nsiva á materias ajenas á su verdadero carácter ó incompatibles con la federal.

Se ha comparada el dualismo de soberanias creado por

la constitucion Norte Americana, al movimiento planetario dentro del cual giran los cuerpos que lo componen describiendo órbitas independientes y concurriendo á la armonia del conjunto atraidos por un centro comun. Desgraciadamente las obras humanas están lejos de esa perfeccion que es el atributo de la suprema inteligencia. Una escuela á cuyo frente se halla el célebre estadista y abogado Mr. John J. Calhoum, negaba á la corte suprema de la Union el derecho de resolver por apelacion las causas falladas por los tribunales locales tratándose de materias que interesaban á la exacta interpretacion de la Constitucion y de las leyes nacionales. Segun esta doctrina era inconstitucional el art. 25. de la ley orgánica de los tribunales de la Union, y los fallos de los tribunales locales debian ser definitivos, cualquiera que fuese la materia sobre que recayesen, ya se tratase de mero derecho estatutario, ó de materias de que interesen á las relaciones Nacionales en los casos de jurisdiccion concurrente. El consejo Americano mantuvo la seccion 25 de la ley orgánica salvando con ella la unidad nacional. La Corte Suprema en las célebres decisiones de Martin v. Hunter's lessee (1 Wheat 304 – en la de Cohens v. the state of Virginia) (6 Wheat 264) sentó los verdaderos principios de la materia.

El objeto supremo de los gobiernos debe cifrar en la proteccion de los derechos individuales; todos los contornos que surjen de las leyes supremas, se reducen en último término á la defensa de las garantias individuales. Cuando un individuo invoca la proteccion que le acuerda una ley del Congreso, reclamando de una decision de los tribunales locales quedará aquella nula é inconstitucional, el derecho de apelacion ante la Corte Suprema, es indispensable. Lo es

tambien en toda causa en la cual se niega la constitucionalidad de una ley local.

Lo es cuando los tribunales locales deniegan á los particulares un derecho que les concede el Nacional, es decir, la Constitucion, las leyes del Congreso ó los tratados.

Suponed derogado el recurso de apelacion ante la Corte Suprema, y decidnos ¿que serán estas garantias?

La historia de los Estados Unidos abunda en pruebas, respecto á los abusos nacidos de las preocupaciones y errores de la justicia local, de los exesos de las mayorias lejislativas del espiritu de provincialismo. ¿Que mucho que los jueces locales se hallen contagiados por la estrecha atmósfera que los rodea sacrificando á un falso sentimiento de localidad los intereses y los derechos privados? Por el contrario, la Corte Suprema ya sea que consideremos el carácter elevado de sus funcionarios, el lugar en que ejercen su ministerio, se hallan menos espuestos á la influencia de los pasiones provinciales. Si faltase al recurso de apelacion en los casos en que se trata de la aplicacion y de la recta interpretacion de las leyes supremas, vendria por tierra el grande objeto de la justicia Nacional, faltaria la uniformidad interpretativa y administrativa de la ley fundamental de la Union; en fin se consagraria un sistema de completa anarquia. Una ley del Congreso seria respetada como constitucional en el estado A. y declarada nula en el estado B. Los derechos conferidos por los tratados se hallarian en igual caso. Tales son las consecuencias de la doctrina de Cathoum, cuyos fatales efectos tenderian ademas á privar al gobierno Nacional del poder de vivificar por medio de la justicia Nacional las atribuciones conferidas por la constitucion, y las leyes dictadas por los poderes que de esta proceden.

La consecuencia de semejante doctrina sería la sumision del gobierno de la Union, á los gobiernos locales, en gran número de causas y de casos, destruyendo los grandes objetos de la Union Nacional.

Tal no ha podido ser la mente de los autores de la Constitucion que se propuso perfeccionar los vicios profundos de la primera Confederacion, creando un gobierno sobre los individuos, en cambio del que solo se dirijia á los estados careciendo de accion para hacer cumplir sus disposiciones.

MANUEL R. GARCIA.

(Continuarà.)

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

—

BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE BUENOS AIRES

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

ó

Catálogo de las producciones de la imprenta de Niños Expósitos, con observaciones y noticias curiosas,

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810,

Precedida de una biografia del virey don Juan José de Vértiz y de una disertacion sobre el orijen del arte de imprimir en América y especialmente en el Rio de la Plata.

Continuacion (1)

(Año 1791.)

53. Los siete sabios de Grecia, en sus siete veneradas sentencias ilustradas con morales discursos por don Francisco Antonio de Castro. Dedicado al Exmo. Señor D. Nicolas Antonio de Arredondo Virrey,

1. Véase la página 457.

Gobernador y Capitan general de estas provincias, por D. José de Silva y Aguiar, Administrador de la Real imprenta de los Niños Expósitos. Reimpreso en Buenos Ayres en dicha Real imprenta, con el superior permiso. Año de 1791.

(8.° 147 pags.)

La dedicatoria de este libro datada á 28 dias del mes de marzo de 1791, contiene el nombre, los apellidos y los títulos del virrey en la forma que sigue: «D. Nicolas Antonio de «Arredondo, Pelegrin, Ahedo, Zorrilla de San Martin, y Ve«nero, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, Virrey, Go«bernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la «Plata y sus dependiente, Presidente de la Real Audiencia «Pretorial de Buenos Aires, Superintendente, Subdelegado de «la Real Hacienda, de las Reales Rentas de Tabaco, y Naypes, «del Ramo de Azoges, y Minas, y de la Renta de Correos de «este Virreynato.» etc. etc. etc.

El Virrey Arredondo, segun las noticias que da de su persona y servicios el autor de la Guia de forasteros, para el año 1803, pág. 33, comenzó su carrera militar en el Real cuerpo de guardias españolas, habiendo servido en la guerra de Italia y en el ejército del Exmo. Sr. D. Victorio de Navia que en el año 1780 transportó á la Habana la escuadra mandada en jefe por D. José Solano. Obtuvo en seguida el gobierno de la isla de Cuba del que fué ascendido á Presidente de Charcas y al de este Virreynato.

Arredondo gobernó en Buenos Ayres desde el 4 de diciembre de 1789 hasta el 16 de marzo de 1795. Regresó á España, desempeñó allí la Capitanía General del Reino de Valencia y falleció en Madrid el año 1802.

Durante el mando de este Virrey se tomaron algunas medidas contra los malos efectos del monopolio comercial y se estableció el Tribunal Consular que tanta influencia ejerció á favor de las buenas ideas económicas. Sin embargo de esto, el autor de la *Guia*, solo recomienda al Virrey «por «el particular beneficio que le debe esta capital del empedrado «de las calles, que principió dando las mas suaves y exactas «disposiciones para este util objeto.»

El Administrador de la imprenta de Niños expósitos, afirma en su decicatoria que no puede haber otra mas adecuada que la que se atreve á hacer al Sr. Virrey, de un libro en que se aplauden algunas sentencias de los sabios de Grecia, por la conformidad que ellas guardan con las calidades de la persona á quien va dirigido. Despues de enumerar esas calidades y de esplicar á ellas las siete famosas sentencias que comienzan por—*servare modum* y acaban por *nosec te ipsum*, atribuidas á otros tantos filósofos griegos, termina su dedicatoria el cortesano Administrador, con las siguientes palabras dignas de desenterrarse de entre las desconocidas páginas de un libro dado á luz en Buenos Aires ahora setenta y cuatro años. «Estas admirables prendas (dice el Administrador re«firiendose á las buenas calidades atribuidas al Virrey) que «constituyen un exelente Héroe un celoso Magistrado, y un «verdadero Politico, concuerdan con las brillantes máximas «que describe este libro, y se hallan reunidas en la persona «de V. E. para beneficio de las Provincias de este Virreynato, «y de los habitantes de esta Capital. Todos ellos admiran «las sabias providencias que en su beneficio emanan diaria«mente de su superior Gobierno. Todos aplauden el esme«ro, y aplicacion de V. E. á los ramos de Policía, asi en la «construccion de Puentes y composicion de caminos, como

«en el empedrado de las calles. Y todos se prometen, bajo «tan ilustrado Gefe el adelantamiento del Comercio, Artes é «industria. Espero que V. E. se dignará admitir esta cor«dial ofrenda de mi fidelidad y amor y que entre sus vastas «ocupaciones no perderá de vista la proteccion que necesita «esta imprenta, fomentándola V. E. por todos los medios «que sean susceptibles á su penetracion, siquiera por con«sistir en ella el reposo y sustento de los desgraciados Niños «que abandono la impiedad paterna.»

54. Carta Pastoral que el Ilustrìsimo señor don Fray Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, dirije à todos los que en el pasado Concurso han sido nombrados y elejidos para Curas.

En Buenos Aires: Con el superior permiso del Exmo. señor Virey don Nicolàs Antonio de Arredondo, en la Real Imprenta de los Niños Expòsitos. Año de 1791.

(676 pájinas in 4.°)

(*Estes el libro mas abultado y mas notable por la belleza de su tipografia entre cuantos han salido de la imprenta de Niños Expósitos: buen papel, tipo grande.*)

En las dos partes de que se compone esta Pastoral, tomó por guia el autor, segun confesion propia, la que escribió en el año 1653 el Venerable don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla de los Ángeles en Méjico y de Osma en España, con el titulo de: «Dictámenes de Curas». Sin embargo en este libro del Arzobispo de la Plata se encuentran especialidades relativas á los indios de esta parte del Perú, á sus costumbres y al estado moral del clero en general y particularmente de los Curas.

Segun el autor de esta Pastoral, la Diócesis de la Plata comprendia doce Provincias con ciento cincuenta y cuatro curatos en ellas. Puede decirse (son sus mismas palabras) que cada curato de estos es una casa en donde habitan y viven juntos y mezclados, el europeo, el criollo, el mestizo, el mulato, el zambo, el negro y el indio.

Una diócesis tan vasta no era fácil que fuera visitada toda por los pastores. San Alberto, fué el primero que penetró, en el año de 1790, hasta el curato de Yani, centro de la fragosa y mal sana provincia de Hoyopaya, acompañado del gobernador intendente don Francisco de Biedma.

El Arzobispo pondera la mezquindad del caracter de los indios. «Ella es tal, dice que si logran tener dos ó tres mulas para el laboreo de sus tierras y para el tráfico y despacho de sus frutos, ya les parece que tienen en ellas un caudal ó tesoro; las idolatran .... Si tienen dos docenas de gallinas en su casa, primero se dejarán morir de hambre, de necesidad ó de debilidad, que matar una sola para alivio de la que estan padeciendo ellos, ó sus mugeres ó sus hijos por la codicia de que no les falte el corto producto que diariamente sacan de los huevos .... »

Desde la pag. 365, establece un cotejo entre la inocencia de los indios de la Nueva España, tal cual la pinta el venerable Palafox, y los vicios que el Arzobispo en sus visitas habia notado en las del Perú. El paralelo es muy desfavorable á estos segundos, en quienes reina la codicia, el exesivo amor al dinero, y hasta la ambicion. «Revientan (dice la Pastoral en la pág. 375) por ser gobernadores y Alcaldes; y ótros á fin de lograr el baston ó la vara se pelean unos con otros hasta padres con hijos, hijos con padres, y hermanos con hermanos» .... Si no muestran ira ó venganza, los indios la tienen

oculta y represada en el corazon, dice en otra parte: cuando la ocasion se les viene á la mano, añade, son iracundos con exeso y vengativos hasta la forma de la crueldad.

Continuando en el cotejo de unos indios con otros y entrando en el asunto de la honestidad, declara el señor Arzobispo de la Plata, apelando al testimonio de los curas, que en los indijenas de su diócesis domina el vicio de la deshonestidad, en ambos sexos, en todas las edades y en todos los estados, por razon de que el vicio que les domina y avasalla es el de la embriaguez, «insitante y hermano de la lujuria.» «Sus convites, sus bodas, sus tornabodas, sus compadrazgos, sus fiestas, sus congresos y juntas; todos se han de celebrar con chicha, todos paran en acaloramiento, en embriaguez, y consiguientemente en soltura, libertinaje y deshonestidad.»

Con respecto á la sumision y fidelidad de unos y otros indios, recuerda el Arzobispo, que en el periodo de ciento y cuarenta años, durante el cual apenas hubo algun movimiento considerable en los indijenas de Nueva España, en el Perú se esperimentaron no pocos, y algunos generales de fatalisimas consecuencias que dieron mucho que sentir y padecer á la corona de España. Con este motivo hace una pintura animada de los desastres sufridos en la revolucion de Tupac-Amaru. «En ellos se vió á los indios rebeldes y sublevados, dice la Pastoral, pág, 411, no solo con admiracion sino con pasmo dejar sus patrias, sus casas, sus mujeres é hijos, sin embargo de ser tan amantes de estos y de aquellos. Se les vió tomar las armas, herir y matar indistintamente y sin respeto alguno á personas ni lugares, al Europeo y al criollo, al grande y al pequeño, al superior y al que no lo era, al secular como al sacerdote, hasta llegar á ensangrentar sus crueles manos y quitar la vida á sus propios párrocos, aun

hallándolos en lo mas interior del templo, y viéndolos asidos por último recurso á la Arca Santa, al copon ó Custodia donde estaba Jesu-Cristo sacramentado.»

Esta Pastoral, no es interesante por este solo lado. En ella se encuentra un retrato fiel de la mala conducta y de la falta de moral y de dignidad de los curas, entregados á la avaricia, oprimiendo á los feligreses para satisfacer su lujo y favorecer á las personas de su familia. «Hay curas, leemos en la pág. 157, que desde el instante en que son nombrados, ya no piensan, no hablan de otra cosa que en aviarse, y no como quiera y con aquella moderacion que corresponde á un pobre Cura sino con un tren y equipaje igual y aun tal vez superior al que pudiera prevenir un canónigo ó una dignidad ó un gran señor. Olandas y estopillas para camisas, encages y clarines para las pechugueras, terciopelos y fondos para vestido esterior; tercianela, grodetues y baratos para sotanas y manteo, colgaduras de damasco para la cama, muestras de relojes de oro, dos cuando menos, para que á todos lados cuelgue y se ostente riqueza y vanidad; el mejor caballo ó la mejor mula, con el aderezo mas brillante, valga lo que valga y cueste lo que cueste. Pero como ni ellos ni sus padres tienen caudal ni posibles para tanto, se les hace preciso ó tomar la plata á reditos ó sacar los géneros al fiado, y consiguientemente á entrar en el curato empeñados en miles de pesos.»

Esta Pastoral está «firmada y fechada» en la ciudad de Cochabamba á 24 de noviembre de 1790.

55. Novena de Nuestra Señora la santísima Virgen Maria de los Dolores. Con la corona de su santisimo hijo Jesus crucificado N. Señor.

Con el superior permiso. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños espósitos: año de 1791.

32 pags. in 16°

56. Novena del Señor de la Salud, que se venera en el convento de la Merced del Tucuman. Compuesesta por el R. P. Ex-Provincial prevendado en sagrada teologia Fr. Diego de Toro, y Villalobos, del Real y Militar orden de N. Sra. de la Merced redencion de Cautivos. Mandada imprimir á pedimento de un Devoto. Con licencia: En la Real Imprenta de los Niños expositos. Año de 1791.

(19 pags. in 8° menor.)

57. Devocionario sagrado de los Privilegios, gracias, y glorias del Padre Putativo de Jesus, y esposo de María, el SSmo. Patriarca señor san José, compatrono de Cadiz. Dispuesto por el Dr. D. Francisco Romero, Presbítero de Cadiz.

Reimpreso en Buenos-Ayres en la Real imprenta de los Niños Expósitos con el superior permiso del Exmo. Sr. Virey D. Nicolas Antonio de Arredondo. Año de 1791.

(196 paginas in 12.)

Este librito, mui bien impreso, es angosto en proporcion á la altura de las páginas cuyos renglones son de 52 milimetros de ancho y 10 centimetros de largo, (sin contar los márgenes.)

Es probable que los que consulten estos apuntes bibliográficos sean á la vez que curiosos indagadores de las cosas pasadas, algo desdeñosos por los libros de devocion, cuyo estilo, ideas y sentimientos, merecen, sin embargo, que se les

contraiga alguna atencion. Para utilidad literaria de estos profanos, nos parece oportuno copiar íntegra la Gratulacion que se encuentra en la pagina 65 de este libro y dice asi:

«Venid, hijas de Sion, criaturas todas, venid á celebrar los desposorios felices de la mejor Sunamitis con el Rey pacífico. Aplaudid este glorioso dia en que la Emperatriz mas soberana da la mano de Esposa al mas ilustre hijo de David. Venid, y celebremos el castísimo lazo tegido solo con las mas doradas hebras de la mas acrisolada fé, y del amor mas puro. Mil plásemes os doy, santísima Maria por que habeis hallado el mejor Esposo, el mas noble personage, el mas fiel varon hecho á la medida del corazon de Dios, el compañero mas semejante á Vos misma, el castísimo Patriarca señor san José. Y á Vos, José santisimo, os doy tambien mil plácemes, porque lograis por Esposa á la divina Sunamiti mas hermosa Rachel, mas agraciada Esther, mas valerosa Judith. Muger mas fuerte, Virgen mas pura, Palma mas elevada del celestial Cadés. Arca divina, Nave prodigiosa preciosisima Margarita del Mar de la gracia, Aurora brillante, Aguila grande, Prodigio singular, libro misterioso sin borron ni tilde, colocado en el Trono del Empyreo, la mas dichosa Madre, y soberana señora, Maria. Y pues este es el vinculo mas feliz, el lazo mas estrecho, y el mas fiel Matrimonio, lograd ambos consortes esta fortuna del cielo, y haced que logremos nosotros la felicidad de la gloria.» Amen.

58. Ave Maria.

Novena angélica, y combite Eucharistico, à que llama las Aves Místicas del cielo de la iglesia, el angel Predicador Santo Domingo de Guzman.

Reimpresa en Buenos-Ayres en la Real imprenta

de los Niños Expósitos: con el superior permiso del Exmo. Sr. Virrey D. Nicolas Antonio de Arredondo. Año de 1791.

50 págs. in 8.°

En la pág 3, comienza un *Prólogo al lector* en el cual se lee el siguiente suceso por Tedorico de Apoldia, en el libro 8.° de la vida del Santo Patriarca. «Enfermó de asquerosa lepra un Religioso de N. P. S. Francisco; era afectisimo al glorioso Patriarca Santo Domingo: creció la enfermedad, y esperaba ya por instantes la muerte. En esta circunstancia se quedó en un extasis maravilloso, en que vió á Jesucristo Nuestro Señor sentado en su magnifico trono, vestido con el hábito dominico. Asistian reverentes al Señor muchos cortesanos del cielo, con los Santisimos Patriarcas Francisco y Domingo, y multitud de religiosos de ambas sagradas familias. Estando todos en silencio dijo en voz alta el Salvador del mundo: *Domingo, Domingo*; levantose el Santo, diciendo: *Aqui estoy Señor*. Entonces Jesu-Cristo señalando al enfermo dijo: Ahi tienes al amador tuyo, y de todos tus hijos. Toma por asistentes doce legiones de Angeles, y dale á ese enfermo un baño de salud; y acuérdate siempre de pedir beneficios para tus devotos. Hizo el Santo Patriarca el remedio en una tina de oro ministrándole muy obsequiosos los ángeles. Con el consuelo que recibió en el baño el enfermo en su alma, volvió en si sano perfectamente en su cuerpo, de modo, que al punto se vistio y fué á servir al Convento» ....

Año 1792

59. soliloquios del alma con Dios, por el Padre Bernardino de Villegas, de la compañia de Jesus, Cate-

dràtico de Prima de Teología en su colegio de S. Esteban de Murcia, y calificador del santo oficio.

Con las licencias necesarias. Reimpreso: En la Real imprenta de los Niños expòsitos. Año 1792.

(258 pags. in 8°.)

60. Theses ex universa philosophia superiorum permissu, in civitate Bonaerensi: Apud Typographiam Regiam Parvulorum orphanorum. Anno MDCCXCII.

(22 pags. in 4.° y cuatro mas con la carátula, el blanco de la misma y la dedicatoria.)

La dedicatoria al Virrey Arredondo y á su esposa es la siguiente:

Excellentissimis dominis D. Nicolao Antonio de Arredondo, Pelegrin, Haedo, Zorrilla à Sancto Martino, etc. Venero, ab Exercitus imperatore secundo militare tribuno, Proregi, Prætori, Provinciarum Argentarii Fluminis, ejusque adjacentium Summo Duci, Regiæ Bonaerensis Prætoriæ Curiæ Præfidi, Vectigalium, Reliquæque Regiæ Garæ suæ ditionis Supremo inspectori subdelegato; cujus leni imperio ac optimo regimini læti, obsequentes, cupidique, ut diuctius publicæ rei commodo protrahatur, cuncti hujus peruanæ plaga accolæ subsunt; nostri Carolini Collegii patroni vices gerenti, ac Protectori munificentissimo; ejusque meritissimæ Conjugi Dominæ Josephæ Rosæ de Mioño, et Bravo de Hoyos, cunctis fœminarum perfectisimo virtutum omnium imitando exemplari, ejusdem itidem collegii firmissimo præsidio: Tanto igitur Mece-

nati, amphissimæque protectrici sub quorum auspiciis Pallas ægide sua illud semper tuebitur, ibique sedem alumnos ejus decoratura figet; has ex universa Philosophia depromptas Theses certamini parati, et præside Doctore Domino Melchiore Fernandez Artium Cathede ex-Moderatore, *D. Gregorius Garcia de Tagle* et *E. Damasus Antonius Larrañaga*, gratum utcumque animum testaturi, corumque Collegii nomine supplices novent atque offerent.

Este libro todo él escrito en latin contiene el programa de las tesis de Filosofia general que debian sostener el dia 10 de septiembre del año 1792, los dos dicipulos del Colejio de San Carlos, D. Gregorio Garcia de Tagle y D. Damaso Larrañaga, bajo la direccion de su Catedrático el Dr. D. Melchor Fernandez. El programa abraza todas las materias de la enseñanza de la filosofia en aquella época, que duraba tres años, y son las siguientes—lógica; ontologia; teologia natural; pneumatologia; filosofia moral; fisica general; mecánica universal; estática; hidrostática; fisica especial; elementos y meteoros; calidades de los cuerpos sensibles.

Como cuestion de filosofia moral sostuvieron que entre todas las formas de gobierno, la monarquia era de preferirse y que el principio de autoridad proviniendo de Dios no podia tener origen en el pueblo: *supremaque principium authoritas á Deo et non á populo suam originen habet.* En la fisica especial se declaran partidarios del sistema de Copernico y ofrecen esplicar segun él los fenómenos de los cuerpos celestes con respecto á estos entre si y en sus relaciones con la tierra. Afirman que es una preocupacion vulgar el creer que los Cometas sean pronóstico de guerras, pestes y otras cala-

midades, y que las causas de esos cuerpos no son mas que exhalaciones que provienen de ellos mismos. Los elementos y meteoros, como dice el programa, (*ex elementis ét metioris*) los esplicaron los sostenedores de las tesis con las doctrinas de Euler de Hauser, de Feijoo, del abate Nollet y de Franklin, y aplicaron tambien el *esperimento de Leyde* al ocuparse de los fenómenos de la electricidad. Ofrecen demostrar el modo cómo el ingles Josué Applebi ha resuelto el *antiguo* y *ansiado* problema de dulcificar y hacer potable el agua del mar; y como puede demostrarse tambien por causas meramente naturales las lluvias de sangre, de sapos etc que se consideraban generalmente como milagrosas. La *Crisopeya*, dice el programa, ó el arte de hacer oro es un mero engaño de la imaginacion, y deben exitar la risa las promesas de los alquimistas á este respecto. La última proposicion sostenida en esta parte de los «meteoros y elementos,» fué, que no puede admitirse ánima espiritual en los brutos ni aun siquiera una inferior á la del hombre, por cuanto todas las operaciones de esos seres se pueden esplicar muybien por medios meramente mecánicos, etc. etc.

El primer curso de filosofia dictado en el colegio de San Cárlos, se abrió el dia 24 de Febrero del año 1775 bajo la direccion del Dr. Don Carlos José Montero, con 18 discipulos, que fueron los siguientes: Luis Chorroarin, Bartolomé Luquesi, Luis Tagle ,Luis Barañao, Mariano Perdriel, José Joaquin Viana, Rosendo Linares, Agustin Fernandez, Narciso Fernandez, Manuel Fernandez, Agustin Ochagavia, Juan Francisco Reyes, Martiniano Alonzo, José de Arze, Cornelio Saavedra, Eugenio Iraola, Manuel Mantilla, Antonio Perez. De entre estos solo 14 concluyeron el curso y dieron examen general, el cual comenzó el dia 2 de enero de 1776 y concluyó

el dia 5, siendo examinadores los SS. Juan Baltazar Maciel, José Antonio Gutierrez, Carlos José Montero, Antonio Rodriguez de Vida, Vicente y José Mariano Juanzaraz. El curso á que pertenecieron los sostenedores de la Tesis mencionados, fué el 8.°, que comenzó en 1789 con 59 discípulos y concluyó en 1793 con 27, entre los cuales se encontraban, á mas de Larrañagay Tagle, los Señores Gerónimo Lasala, J. Eusebio Arebalo, Francisco Castañeda y Pedro Cavia. El primero y el último de Montevideo.

El Dr. D. Damaso Larrañaga, murió anciano en la ciudad de Montevideo rodeado de respeto y consideraciones por sus servicios y talentos. Cultivó siempre las ciencias y especialmente las naturales. M. Cuvier, en su famosa obra sobre las revoluciones del Globo le menciona de una manera honrosa con motivo del hallazgo y clasificacion que hizo el S. Larrañaga de unos huesos fósiles pertenecientes á un animal extinto y desconocido. Pronunció una hermosa oracion inaugural el dia de la apertura de la biblioteca pública de Montevideo, en la cual trata accidentalmente de las diversas razas de indígenas que poblaban el primitivo territorio de la República Oriental, de las lenguas que hablaban y de sus costumbres.

El Dr. D. Gregorio Tagle, desempeñó empleos elevados en Buenos Ayres y figura entre los primeros hombres políticos del pais hasta despues del año 1820.

61. Practica de testamentos, en que se resuelven los casos mas frecuentes, que se ofrecen en la disposicion de las últimas voluntades: escrita por el padre Pedro Murillo Velarde de la Compañia de Jesus.

Con superior permiso: En la Real imprenta de los Niños espósitos. Año de 1792.

(64 páginas in 8.°)

Con carátula: antes del título se lee lo siguiente en forma de inscripcion encerrada dentro de un cuadrado hecho con adornos de imprenta:

MEMENTO MORI.

Dispon tus cosas de suerte
Que te den vida en la muerte.

Conocemos una edicion de este librito hecha en Madrid en casa de Andres Rodriguez, el año 1765, en el mismo formato de la reimpresiones de los espósitos, de 72 páginas. Al frente hay una dedicatoria, sin foliatura, en la cual se da noticia de la persona y escritos del P. Murillo Velarde, autor de varias otras obras sobre la jurisprudencia y el derecho, y de varias historias.

62. Guia de Forasteros en la Ciudad y Virreynato de Buenos Aires: para el año de 1792. Con licencia. En la Real imprenta de Niños expósitos.

(38 pág. in 8.°.)

Es la primera de las tres *Guias* del Virreynato que conocemos, y casi igual en las materias y distribucion, á la de 1793, de que damos noticia ciscunstanciada en esta Bibliografia.

Desde 1.° de Octubre de 1790 hasta fin de setiembre de 1791, las seis parroquias de «esta capital» tuvieron el siguiente movimiento en la poblacion segun la tabla de esta guia, pag. 16.

Parroquias.	*Bautismos.*	*Casamientos.*	*Entierros*
Catedral	573	97	341
San Nicolas	328	66	236
Concepcion	350	54	166
Monserrat	282	55	108
Piedad	157	14	90
Socorro	130	26	57
	1800	292	998

En el Hospital betlemitico, durante el mismo periodo de tiempo, entraron 2160 enfermos, salieron curados 1876, quedaron en cama 140 y murieron 160.

En el Hospital de San Miguel, entre las mismas fechas indicadas antes, entraron 215 mujeres enfermas, se curaron 144, quedaron en cama 22 y murieron 49. «Se enterraron 21 pobres.»

En la Real casa de Niños Expósitos entraron 85 huérfanos comprendidos en los números 776 a 860.

Comparando estos datos—resulta:

	de 1790 *á* 91	*de* 1791 *á* 92
Bautismos	1800	1816
Casamientos	292	294
Entierros	998	908
Enfermos entrados	2160	1836
Id. curados	1867	1520
Id. restantes en cama	140	130
Id. muertos	160	186
Niños Exps. entrados	85	105
Enfermas entradas	215	210
Id. curadas	144	152
Id. restantes en cama	22	16
Id. muertas	49	42

Año 1793

63. Novenario solemne al glorioso padre San Vicente Ferrer, apostol valenciano, que se acostumbra celebrar, con la asistencia de Jesus sacramentado, en los conventos de Nuestro P. Santo Domingo.

Con superior permiso. Reimpreso en Buenos-Aires: En la Real imprenta de Niños espósitos, año de 1793.

(40 páginas in 8.°)

64 Viva Jesus. Modo de hacer la novena al mínimo máximo Padre, y Patriarca San Francisco de Paula fundador de la órden de los Mínimos. Dispuesta por el R. P. Frai Tomas de Villanueva, lector de Teologia Moral de dicha Orden.

Con licencia. En Buenos Aires: En la Real imprenta de los Niños espósitos. Año de 1793.

(30 paginas in 8.°)

Introduccion para la Novena y modo de hacerla.

Viva Jesus.

«Con singulares prodigios, y milagros ha manifestado Dios cuan de su gusto es la intercesion de mi gran Padre y Patriarca San Francisco de Paula, asi constan de tan dilatados volúmenes que hay escritos de sus maravillas; y aunque tantas hay escritas, aun ho ha habido quien haya podido dar fondo en tan dilatado mar, y profundo piélago, pues se agotan los números de la Arithemetica al quererlas enumerar, y solo los que con juicio prudente se han podido á número reducir por espacio de su vida, hacer la suma de dos cuentos, tres-

cientos noventa y un mil descientos ochenta, siendo en todas sus maravillas, y prodigios para todos, y para todo género de enfermedades, aflicciones y desconsuelos ....

65. Guia de forasteros en la ciudad y Virreynato de Buenos- Aires: para el año de 1793. Con licencia. En la Real imprenta de Niños expósitos.

(47 páginas in 8.°, con dos estados al fin)

Esta guia contiene una relacion por nombres y apellidos de todos los empleados públicos del Virreynato: en la administracion de justicia, en las oficinas fiscales, en el ejército y en la iglesia. Se encuentran tambien en ella ligeras noticias sobre la fundacion de algunas instituciones y datos estadísticos sobre la poblacion y el comercio.

Las oficinas y tribunales que residian en Buenos Aires como «capital del Vireynato y de la provincia,» eran las siguientes, colocadas segun el orden en que se registran en la guia:

(Era entonces Virey el señor don Nicolas de Arredondo.

Secretario del Virreynato.

Oficiales del superior gobierno.

Oficiales de la Superintendencia general de Hacienda.

Despacho judicial del superior gobierne.

Despacho judicial de la superintendencia general de Hacienda.

Real Audiencia Pretorial.

Tribunal y Real audiencia de cuentas.

Junta superior de Real Hacienda.

Junta superior de Propios y Arbitrios.

Junta superior de apelaciones de Real Hacienda.

Junta superior de aplicaciones.

Junta provincial de temporalidades.

Junta de diezmos.

Junta de Almonedas.

Santa cruzada.

Comisaria de la santa inquisicion.

Montepio de Ministerio de Justicia y Real Hacienda.

Tesoreria general de Ejército y Real Hacienda.

Almacenes de Real Hacienda, Artilleria de Marina.

Real Aduana.

Real Renta de Tabacos.

Administracion principal de correos.

Contaduria general de propios y Arbitrios del Virreynato.

Muy Noble y Muy leal ciudad de Buenos Aires (cabildo).

Reales estudios de Buenos Aires (fundados desde 1772 hasta 1776.)

Real colegio de San Carlos. (fundado el 3 de noviembre de 1793.)

Seminario conciliar (Mantenia solamente 6 jóvenes que asistian á las funciones de la Catedral, 4 se instruian en el canto esclesiástico y cursaban las aulas públicas de los Reales estudios.)

Real Protomedicato.

En el año correspondiente á esta guia, era obispo el Illmo. señor don Manuel de Azamor y Ramirez.

Cabildo de esta Santa Iglesia,

Curia ecleciástica.

(El personal de la Administracion civil puede calcularse en 223 empleados.)

El estado militar del Virreynato constaba de 8 gefes supe-

riores incluyendo al Virrey que era *Capitan general*, y de las siguientes cuerpos Veteranos y de milicias:

Real cuerpo de Artilleria. (Constaba de dos compañias con igual fuerza que la de los Batallones de España con la antiguedad de estos y el propio uniforme.

Regimientos de infanteria de Buenos Aires. (Constaba de tres batallones. Fué creado en el año 1772: su uniforme, casaca, chupa y calzon azules, vuelta y collarin encarnado, boton blanco.)

Asamblea de infanteria. (Constaba de un sarjento mayor cuatro ayudantes mayores, y el número correspondiente de sarjentos, cabos y pifanos y tambores para el réjimen é instruccion de los cuerpos de milicias de infanteria de este distrito. Fué creado el año 1764. Su uniforme, casaca azul, chupa, calzon, y collarin encarnado con galon de oro en la chupa y boton dorado.)

Regimiento de Dragones de Buenos Ayres. (Constaba de cuatro escuadrones. Fué creado el año 1772. Su uniforme casaca y capa azul, chupa, calzon, y vuelta encarnada con una pequeña solapa en la chupa, boton dorado.)

Asamblea de Caballeria. (Constaba de igual número de oficiales que la de infanteria y del correspondiente número de sargentos y cabos para el régimen é instruccion de los cuerpos de milicias de caballeria de este distrito. Fué creado el año de 1764. Su uniforme, casaca y capa azul, chupa, calzon y collarin encarnado, solapa en la casaca y galon de oro en la chupa; boton dorado.)

Cuerpo de Blandengues de fronteras. Fué creado el año de 1752. (Constaba de 6 compañias que guarnecian los fuertes de la frontera: Su uniforme casaca azul, vuelta, solapa, chupa y calzon encarnado: boton blanco.)

Los cuerpos de milicias. eran los siguientes·

Regimiento Provincial de infanteria de Buenos Ayres. (Fué creado el año 1780. Su uniforme casaca azul, vuelta, solapa y collarin encarnado, chupa y calzon blanco, galon de oro en el collarin, boton dorado.

Regimiento provincial de caballeria de Buenos Ayres. (Fué creado el año 1762. Su uniforme casaca azul, vuelta, solapa y collarin encarnado, chupa y calzon blanco, y galon de plata en el collarin y boton blanco.)

Habia una «Comandancia de Marina del Rio de la Plata» compuesta de un comandante, de un Ayudante de órdenes, de un Ministro y de dos Capitanes de Puerto, uno para Montevideo y otro para Buenos Ayres.

En aquel año se contaban seis parroquias en la ciudad, en las cuales, desde 1.° de octubre de 1791 hasta fin de Septiembre de 1792, habian tenido lugar 1816 bautismo, 294 casamientos y 908 entierros.

La estadística del movimiento de los hospitales abraza el mismo periodo de tiempo, y resulta que en el hospital Beletmítico habian entrado 1836 enfermos, salido 1520, muerto 186, quedando en cama 130. En el «hospital de San Miguel» entraron 210 mugeres enfermas, se curaron 152, murieron 42, y quedaron 16 en cama.

En el mismo espacio de tiempo, es decir desde 1.° de octubre de 91 hasta fin de septiembre de 1792 entraron á la casa de Expósitos 103 niños, comprendidos desde el nùmero 862 hasta el 964. Esta última cifra, representa por consiguiente el número de huérfanos arrojados y recojidos por la casa de expósitos, desde su fundacion (7 de Agosto 1779) hasta la fecha indicada.

La casa del virrey se llamaba el *Real Palacio* y tenia sus

dias de *gala* y *besamanos*, que la Guia señala del modo siguiente:

El 30 de Mayo—Dias del Principe de Asturias.
El 25 de Agosto—Dias de la Reina.
El 14 de Octubre—Años del Principe de Asturias.
El 4 de Noviembre—Dias del Rey.
El 12 de id—Años del Rey.
El 9 de Diciembre—Años de la Reina.

El Monarca era Cárlos IV. «Rey católico de las Españas y Emperador XXV del Peru,» nacido en Nápoles en 12 de noviembre de 1748, proclamado Rey en Madrid en 17 de enero de 1789 y en esta ciudad de Buenos Aires en 8 de agosto del mismo año. La esposa de este Rey, Doña Luisa, reina Católica de España, habia nacido en Parma en 9 de diciembre del año 1751.

En el año á que corresponde la guia existian 3 hijos y 4 hijas, frutos de este augusto y célebre matrimonio. El primero de aquellos, Don Fernando, Príncipe de Asturias (despues Fernando VII) habia nacido el 14 de octubre del año 1784. Era mayor 4 años que su hermano Don Cárlos de famosa recordacion.

66. Voces del Pastor por su nuevo Colegio de Niñas nobles huérfanas del Patriarca San Josef. Carta Pastoral que el ilustrísimo Señor D. Fr. Josef Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata. Dirige à todos sus feligreses anunciándoles esta nueva fundacion, que se hizo el 29 de julio de este año de 1792. Con el superior permiso. En la Real imprenta de los Niños Expòsitos. Año de 1793.

(141 pags. in 4.°)

Esta pastoral fué concluida y firmada por su autor en la ciudad de la Plata el dia 15 de octubre de 1792, y tiene por objeto como lo indica su título, y espresamente se dice en la pag. 20, anunciar á los feligreses de aquel Arzobispado la apertura del Colegio de niñas de San Jose, fundado por el Sr. San Alberto bajo el mismo plan y constituciones que el que estableció en Córdoba con la advocacion de Santa Teresa cuando fué Obispo del Tucuman. El nuevo Colegio costaba ya á las rentas del Arzobispado el dia de su instalacion, la cantidad de 60 000 pesos, gastados en la compra del edificio y en la construccion en él de Capilla, clases y oficinas, y en adorno, habilitacion, utensilios, vestuario y sustento de ocho maestras, cincuenta niñas y ocho criadas.

El Arzobispo se encuentra penetrado en esta Pastoral de la necesidad de educar á la juventud femenina "para que puedan formarse mujeres útiles á la religion y al Estado," y se mejore la sociedad por medio de la mejora moral de las que estan llamadas por la naturaleza á las delicadas funciones de madre. "Vemos, dice el Sr. S. Alberto, en las principales ciudades del Reino, muchos seminarios y colegios de letras donde se instruyen á los niños, se les enseña y se les dispone á que de ciencia en ciencia y de facultad en facultad vayan haciendo su carrera y proporcionándose á los empleos mas altos de la Iglesia y de la República; pero casas de recogimiento y educacion pública para niñas honradas, pobres ó huérfanas, son muy raras y apenas en todo el Reino se encuentran tres ó cuatro.

"De aquí provienen la ignorancia y falta de religion; la desidia y sobra de ociosidad; el lujo y corrupcion de costumbres; la libertad y poco recato y pudor que se advierte

por lo general en todas las mujeres. ¿Pues qué remedio para un mal que tal vez es la causa y orijen de cuantos vemos y lloramos en estas tierras? No hay otro, señores, ni mas eficaz ni mas pronto ni mas seguro como el de la ereccion de estas casas ó colegios destinados al recojimiento y educacion de Niñas .... *Curemos el mal en la raiz, sanemos las aguas en su origen y fecundemos la fuente en su manantial á fin de que corriendo las aguas de una educacion cristiana de madres á hijas y de jencracion en jeneracion*, se vean curadas y remediadas en pocos años todas estas Provincias .... » etc.

No podemos menos que copiar tambien la siguiente máxima que hallamos en la pag. 33 de esta pastoral, hablando del mérito de la caridad: «Las limosnas empleadas en el fomento, ereccion y conservacion de los asilos públicos y piadosos, como ser, hospicios de pobres, hospitales de enfermos, casas de expósitos y de huérfanos, colegios ó seminarios de educacion, escuela, y *clases de enseñanza comun*, son unas limosnas mas seguras, mas ùtiles, mas universales, que aquellas que se dan y reparten á pobres particulares de cualquiera clase y condicion que sean."

La apertura solemne del colegio de San José tuvo lugar el dia 29 de julio de 1792, con las ceremonias que detenidamente se refieren al final de este libro. La oracion que con este motivo pronuncióse en la Catedral, fué dicha por el Dr. D. Matias Terrazos, y se halla incluida en esta Pastoral desde la pág. 100 hasta la 136.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Continuará.)

Indice General.

Historia Americana.

Pájinas.

Estudios filolójicos y etnolójicos sobre los pueblos y los idiomas que habitaban en el Perú al tiempo de la conquista—(inédito), por el doctor don Vicente Fidel Lopez.....3, 222, 322 y 525

Recuerdos Marítimos—Crucero del Bergantin General Roudeau y bergantin Goleta Argentina (inédito), por el coronel don Antonio Somellera ..... 14 y 418

Apuntes históricos—Sublevacion de la guarnicion del Callao—Retirada á Lima—Bolivar y el coronel Beltran—Naufragio etc—(inédito), por el coronel don Gerónimo Espejo 31

Actas de fundacion de las ciudades capitales de Provincia en la República Argentina—Art. VI.—Salta—(inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 43

Biografia de don Federico Brandsen—(inédito), por el doctor don Angel J. Carranza 54

Del estado político y civil de la villa de Potosí durante el gobierno de los correjidores—(inédito), por don Bartolomé Martinez y Vela .....61 y 388

Espulsion de los jesuitas—Esposicion del gobernador don Francisco de

Paula Bucareli y Ursua al conde de Aranda, sobre la espulsion de los P. P. jesuitas y estado de la Provincia—1767—, con otros varios documentos inéditos 161
Buenos Aires en 1729—Introduccion á las cartas de los jesuitas Gervasoni y Cattaneo (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada .. 200
Carta del P. Gervasoni al P. Comini 214
Carta del P. Cattaneo 372
Antecedentes acerca de la Representacion hecha á Cárlos III en 1780, por el indio noble don Tomas Catari, gobernador del pueblo de San Pedro de Macha en la provincia de Chaianta—(inédito), por el doctor don Angel J. Carranza 239
Documentos para la historia—Representacion de Catari (inédito) .. 246
Estudio histórico sobre un pedazo de tierra (inédito), por don Manuel Ricardo Trelles 368
Notas del doctor don Julian de Leiva á la historia del Rio de la Plata por don Félix de Azara (inédito), precedidas de una introduccion por el doctor don Juan Maria Gutierrez 482
Los PP. Gervasoni y Cattaneo—Carta-introduccion (inédita) por don José M. Estrada 552
Navegacion de ultramar en el siglo XVIII—Carta del Padre Cattaneo .. 561

Literatura.

Gertrudis Gomez de Avellaneda—Noticias sobre esta escritora americana (inédito), por el doctor don Juan Maria Gutierrez 71
Las lagunas de Caricari—Escenas de la vida Colonial en el siglo XVII—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 81
Caudillo y escritora—Belzu y la señora de Corriti (inédito) por el doctor don Pastor S. Obligado 106
El Capitan Zapata—Escenas de la vida colonial en el siglo XVI—Crónica de la Villa imperial de Potosi (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 266
Provincia de Corrientes—Las Lomas (Fragmento inédito), por el doctor don Juan Pujol 272
[illegible]ma—Escenas de la vida Colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosi (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 427

Doña Leonor Fernandez de Córdova—Escenas de la vida colonial en el siglo XVI—Crónica de la villa imperial de Potosi—(inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 586

Derecho.

Estudios sobre la justicia federal americana en su aplicacion á la organizacion constitucional Argentina (inédito), por el doctor don Manuel R. Garcia 600

Bibliografía y Variedades.

Documentos sobre la Exposicion Universal de 1867—Memoria inédita por el doctor don V. Martin de Moussy 112
Bibliografia de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundacion hasta 1810 inclusive ó Catálogo con observaciones y noticias curiosas sobre las producciones de la imprenta de Niños Expositos desde1781 hasta 1810 (inédito), por el doctor don Juan Maria Gutierrez ..... 120, 301, 457 y 613
La Plata—Estudio histórico por Santiago Arcos—Juicio crítico (inédito) por el sargento mayor don Lucio Mansilla ..... 145 y 289
Don Andres Bello—El coronel don Manuel A. Pueyrredon—Necrologia (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 155
Advertencia 159

ERROR NOTABLE.

—

En la aglomeracion de originales se estravió en la imprenta el Estudio sobre el *número cinco*, de los notables escritos del doctor Lopez; por esta causa no aparece en el presente tomo. Inmediatamente de notado el error, hemos querido salvarlo; pero estaba la entrega terminada. El número próximo contendrá el *número cinco* y la continuacion del *seis*. Pedimos disculpa al distinguido autor de los *Estudios filolójicos y etnolójicos*, por una falta ajena á nuestra voluntad, y al interés que nos inspiran sus investigaciones eruditas.

La Redaccion.

AP
63
R4643
t.8

La Revista de Buenos Aires

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY